



**Arq. Silvia Gómez Carrión. MSc.
Directora de la Consultoría**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTA ANA**

DIAGNÓSTICO

EQUIPO CONSULTOR

Ing. Agron. José Bueno
Biol. David Neira
Ing. Geol. Edgar Cárdenas
Ing. Christian Parra
Arq. Efrén Guaicha

EQUIPO DE APOYO

Srta. Daniela Arévalo
Srta. Michelle Cabrera
Sr. Fernando Barros
Sr. Andrés López
Sr. Cristian Siguenza

INDICE

A. METODOLOGÍA DE TRABAJO	7
I. Diagnóstico por Componentes	7
1. Diagnóstico biofísico	7
2. Diagnóstico sociocultural.....	8
3. Diagnóstico económico productivo	10
4. Diagnóstico de asentamientos humanos.....	12
5. Diagnóstico de movilidad, energía y conectividad	13
6. Diagnóstico político institucional y participación ciudadana	14
II. Priorización de Problemas y Potencialidades.....	15
a) Análisis de problemas:.....	15
b) Construcción del árbol o diagrama de problemas	15
c) Jerarquización de problemas:.....	15
III. Análisis Estratégico Territorial	15
B. EVALUACIÓN DEL PDYOT VIGENTE.	18
1. Objetivos.....	18
2. Marco Legal.....	18
□ Constitución de la República 2008	18
□ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)	19
□ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía, y Descentralización (COOTAD)	19
□ Consejo Nacional de Competencias (CNC).....	20
3. Análisis de Contenidos en Metodologías Utilizadas.	20
4. Análisis del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) de acuerdo al PDyOT	25
C. CONTENIDOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT DE LA PARROQUIA SANTA ANA	26
1. DIAGNÓSTICO	26
1.1. Caracterización general de la parroquia	26
1.1.1. Límites	26
1.1.2. División Política de la Parroquia	28
1.2. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial.....	31
1.2.1. Instrumentos de planificación vigentes	31
2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.....	40
1. SISTEMA BIOFÍSICO	41
A. 1. SISTEMA BIOFÍSICO	41
1.1. RELIEVE	42
1.1.2. Altimetría.....	44
1.1.3. Pendientes.....	45
1.2. GEOLOGÍA	49
1.2.1. Formación Yunguilla (KP CY)	52
1.2.2. Formación Mangán (M M)	53
1.2.3. Formación Biblián (M B)	54
1.2.4. Formación Azogues (M AZ)	54
1.2.5. Formación Turi (PI T)	55
1.2.6. Formación Tarquí (PT).....	56
B. Mapa. Formaciones existentes en la Parroquia Santa Ana	57
1.3 SUELOS	57
1.4. COBERTURA DEL SUELO	62
1.5. FACTORES CLIMÁTICOS	66
1.6. AGUA.....	68
1.7. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL	73
1.8. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.	80
1.8.1. Explotación Minera.....	80

1.9. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS.....	82
1.9.1. Erosión del Suelo.....	82
1.10. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.....	84
1.10.1. Sismicidad y Riesgo Volcánico	84
1.10.2. Riesgo Volcánico:.....	85
1.10.3. Evaluación del Riesgo por Deslizamientos.....	86
1.10.4. Amenaza a los Deslizamientos.....	86
A.....	86
- Susceptibilidad a los Deslizamientos	91
1.11. SÍNTESIS DEL COMPONENTE.....	94
2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	96
2.1.1. Población Total, Censo del 2010 y Proyección INEC 2015	96
2.1.2. Tasa De Crecimiento Total.....	97
2.1.3. Proyección de la población al año 2015	98
2.1.4. Pirámide Poblacional: Edad y Sexo	98
2.1.4. Auto Identificación Étnica de La Población	99
2.1.5. Pea Total, Pea Ocupada, Índice De Dependencia	100
2.1.5.1. Pea Total.....	100
2.1.5.2. Pea Ocupada	101
2.1.5.3. Índice de Dependencia	102
2.1.6. Índices De Femenidad, Masculinidad Y Envejecimiento	102
2.1.7. Densidad Demográfica.....	104
2.2. EDUCACIÓN.....	104
2.2.1. Tasa de asistencia por nivel de educación	104
2.2.2. Escolaridad de la población	105
2.2.3. Alfabetismo y analfabetismo	106
2.2.4. Distribución de infraestructura escolar	107
2.2.5. Entidad responsable de la gestión.....	109
2.3. SALUD	111
2.3.1 Tasa De Mortalidad	111
2.3.2. Tasa De Mortalidad General	112
2.3.3. Tasa De Fecundidad	112
2.3.4. Población Con Condiciones De Discapacidad.....	113
2.3.5. Morbilidad Ambulatoria	118
2.3.6. Enfermedades De Vigilancia Epidemiológica	119
2.3.8. Distribución de la Infraestructura de Salud.....	121
2.4. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL	125
2.5. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	128
2.6. ORGANIZACIÓN SOCIAL	131
2.6.1. Capacidad para el trabajo comunitario	134
2.6.2. Capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial y convocatoria de las organizaciones sociales	134
2.7. GRUPOS ÉTNICOS.....	134
2.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	135
2.9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL... 135	
2.9.1. Patrimonio Cultural Tangible o Material.....	136
2.9.1.1. Patrimonio Cultural Inmueble.....	136
2.9.1.2. Patrimonio Cultural Mueble	138
2.9.1.3. Patrimonio Cultural Arqueológico.....	138
2.9.2. Patrimonio Cultural Intangible.....	139
2.9.2.1. Tradiciones y expresiones orales.....	140
2.9.2.2. Artes del espectáculo.....	141
2.9.2.3. Usos sociales, rituales y actos festivos	141
Usos sociales, rituales y actos festivos.....	141
2.9.2.4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	145
2.9.2.5. Técnicas artesanales tradicionales.....	145

2.10. IGUALDAD	146
2.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.....	151
2.11.1. Emigración	152
2.11.1.1. Emigración externa	152
2.11.1.2. Emigración interna	153
2.11.3. Inmigración	153
2.12. SÍNTESIS DEL COMPONENTE.....	154
3. SISTEMA ECONÓMICO	158
3.1. TRABAJO Y EMPLEO	158
3.1.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA	159
3.1.1.1. PEA POR SEXO Y AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	159
3.1.1.2. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD	161
3.1.2. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	164
3.1.3. EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS.....	166
3.2. PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO.....	167
3.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS	168
3.3. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	184
3.4. PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO	185
3.5. FINANCIAMIENTO	189
3.5.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones	191
3.5.2. Sistema Financiero de la economía popular y solidaria	191
3.6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO.....	192
3.7. SÍNTESIS DEL COMPONENTE.....	193
MAPA SÍNTESIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO	195
4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	196
A) IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN Y DISTRIBUCION ESPACIAL	197
B) Límites Y Número De Comunidades	197
4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR.....	198
4.1.1. DESCRIPCION DE LOS ASENTAMIENTOS	200
4.1.2. CLASIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN EN FUNCIÓN DE LA POBLACION	224
4.2. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.	232
4.3. ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL	234
4.4. CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	235
4.5. SÍNTESIS DEL COMPONENTE.....	236
Fuente: Encuestas Abril 2015. Componente de Asentamientos Humanos.....	236
MAPA SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	237
5. MOVILIDAD, REDES Y CONECTIVIDAD	238
5.1. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.....	238
5.1.1. Identificación y cobertura del servicio de telefonía fija y móvil	238
5.1.2. Identificación y cobertura del servicio de internet.	240
5.1.3. Identificación y cobertura del servicio de radiocomunicaciones	241
5.2. POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.	242
5.2.1. Tipo de generación de energía eléctrica	242
5.2.2. Potencia instalada para la parroquia.	242
5.2.3. Conexión por la cual recibe o envía su energía.....	243
5.3. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.....	243
5.3.1. Red Vial.....	244
□ Caracterización de la Red Vial	244
a) Jerarquización de las vías.....	244
5.3.2. Sistema de Transporte	250
□ Transporte público	250
□ Servicio de camionetas.....	252
5.4. RED DE RIEGO	252
5.5. SÍNTESIS DEL COMPONENTE.....	253

6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	255
6.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (GAD), ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.	255
6.1.1. Contexto Nacional	255
6.1.1.1. Constitución de la República.....	255
6.1.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	256
6.1.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	258
6.1.1.4. Plan Nacional del Buen Vivir, políticas y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 – 2017.....	260
6.1.1.4. Agenda Zonal 6	261
6.1.2.1. Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca	263
6.1.2.2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Santa Ana.	263
6.1.2.3. Plan de Gobierno Local 2014-2019	264
6.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL	266
Cuadro N° 6.2.1.	267
6.2.1. Relaciones existentes entre los actores.....	274
6.3. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DE TALENTO HUMANO.	277
6.3.1. Estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado	277
6.3.2. Estructura Organizacional del GAD Parroquial	278
6.4. SÍNTESIS DEL COMPONENTE.....	282
3. PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y PORTENCIALIDADES	284
4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	288

A. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo se establece en base a la propuesta metodológica para la elaboración y actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquiales propuesta por la SENPLADES, la misma que divide el proceso de formulación del PDyOT en las siguientes etapas: a) Diagnóstico por Componentes, b) Propuesta y Modelo Territorial, y c) Modelo de Gestión; y que será descrita a continuación:

I. Diagnóstico por Componentes

Etapas que se conforma por los siguientes componentes: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político institucional y participación ciudadana, de manera que puedan identificarse en cada caso, cuáles son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

En este punto es necesario señalar que para el desarrollo de cada componente se dispone del diagnóstico elaborado y desarrollado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, mismo que ya ha actualizado su PDyOT.

1. Diagnóstico biofísico

El estudio de este componente constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

En este componente se estudiarán los siguientes subtemas:

a) **Relieve**

En esta sección se describirá las características del relieve que presenta el territorio de estudio, es decir, la forma que presenta su superficie en cuanto a pendientes y altura, analizando además las compatibilidades e incompatibilidades con las actividades agrarias y pecuarias.

b) **Geología**

En esta sección se describirán las características geológicas de la parroquia, así como las alertas en base a los mapas de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) en cuanto a fallas geológicas y movimientos en masa.

c) **Suelos**

En esta sección se describirán los tipos de suelo existentes en el territorio además de su capacidad para acoger las actividades productivas agrícolas, pecuarias y ambientales. Este estudio se complementará con el análisis situacional del suelo y de los problemas de degradación y contaminación.

d) **Cobertura de Suelo**

Esta descripción se complementará con el análisis del cantonal de Cuenca en cuanto a usos y coberturas de suelo, haciendo énfasis en los cambios drásticos de coberturas a lo largo del tiempo.

e) **Factores climáticos**

En esta sección se describirá: temperatura y pisos climáticos característicos del cantón. Se recomienda elaborar cartografía que contenga isoyetas e isotermas para el área de análisis. Identificación (en lo posible) de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos. (Sequías, lluvias extremas, vientos huracanados).

f) Agua

Se describe la red hídrica de la parroquia, la unidad hidrográfica a la que pertenece, la clasificación de ríos y cuerpos de agua, además de los usos principales y los factores que ponen en riesgo o modifican el recurso.

g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Se refiere al análisis de la flora y fauna del territorio, considerando el grado de intervención humana al que han sido expuestos, amenazas, servicios ambientales que proveen o podrían hacerlo.

También se establecerá el estatus legal de las zonas protegidas por razones ambientales y/o de patrimonio o de otras áreas de conservación.

h) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Comprende los recursos naturales no renovables del territorio que se están explotando, incluyendo concesiones identificadas en el catastro minero.

i) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Se describirán y analizarán las degradaciones o procesos de degradación sobre recursos naturales existentes en el territorio (flora, fauna, agua, suelo, aire), considerando las causas de sus ocurrencias y efectos o posibles efectos futuros.

j) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Mediante el análisis y comprensión de los puntos anteriores, correspondientes al componente biofísico, se establecen las amenazas existentes en el territorio, identificando y delimitando áreas, infraestructura y población expuesta (Se incluyen también las amenazas originadas por las diferentes actividades humanas).

Además de la identificación de riesgos como peligros volcánicos, zonas propensas a deslizamientos, sismos, fallas geológicas, inundaciones, sequías, entre otras, se analizará el grado de peligrosidad, confrontando la amenaza con el elemento vulnerable.

k) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Se trata de un análisis sintetizado de todo el componente biofísico, rescatando los elementos de mayor relevancia del territorio, para esto se elaborará un mapa síntesis y una matriz de problemas y potencialidades.

2. Diagnóstico sociocultural

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

a) Análisis demográfico

En esta sección se analizará con el apoyo de: cuadros, tablas o gráficos, la población total, tasa de crecimiento, pirámide poblacional, proyecciones demográficas, distribución de la población por edad y sexo, auto identificación étnica, población económicamente activa, índices de feminidad y masculinidad, y la densidad de la población.

b) Educación

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y de los datos proporcionados por el GAD Parroquial, se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos, la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, analfabetismo, deserción escolar y la distribución de la infraestructura escolar.

c) Salud

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el nivel nacional o por el GAD, se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos: la tasa de mortalidad; discapacidades de la población; cobertura de salud (número de médicos, de camas hospitalarias, de atenciones); y, perfil epidemiológico (10 principales causas de muerte); tasa de fecundidad; desnutrición.

d) Acceso y uso de espacio público y cultural

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información, se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos, la existencia de espacio público existente en la parroquia. Establecimiento de déficit o superávit de espacios públicos para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio.

e) Necesidades básicas insatisfechas

Se analizarán las inequidades sociales (pobreza por necesidades básicas insatisfechas) en relación a la cobertura y calidad de los servicios básicos, considerando principalmente condiciones de vivienda, salud, educación y empleo de la población.

f) Organización social

Identificación de la estructura de base de la población parroquial. Identificación de los tejidos sociales y de las organizaciones que lo conforman. Capacidad para el trabajo en redes; capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial; capacidad de convocatoria y poder de veto de las organizaciones sociales relevantes de la parroquia.

g) Grupos étnicos

Identificación de grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan, modo de organización y estructuras.

h) Seguridad y convivencia ciudadana

Se analizan las desigualdades de acceso y práctica de derechos existentes, además de la seguridad y convivencia ciudadana.

i) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Identificación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los valores culturales. Además se deberá analizar los programas y proyectos en los ejes que se han priorizado desde el Ministerio de Cultura y Patrimonio en estos territorios en distintos ámbitos. (Productivo articulado al culinario, artesanal, lenguas, entre otras).

j) Igualdad

El análisis se centra en las cinco agendas presentes en el Plan Nacional del Buen Vivir, las cuales hacen referencia a la igualdad de género, igualdad intergeneracional, igualdad intercultural, discapacidad y movilidad humana.

k) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido, estableciendo su origen y destino, tanto movimientos emigratorios como inmigratorios. Identificación de la dinámica de los desplazamientos de la población desde y hacia el territorio parroquial (migración interna y externa): cuantificación y caracterización.

l) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Una vez desarrollado el componente sociocultural se deben sintetizar los mayores aportes de cada uno de los puntos analizados, para esto se elaborará un mapa síntesis y una matriz de problemas y potencialidades.

3. Diagnóstico económico productivo

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

Con el estudio de este componente, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de las actividades económicas y composición del ingreso, intentando la utilización de metodologías diferenciadas que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.

a) Trabajo y Empleo

Este análisis comprende el total de la PEA dividida en desempleada y ocupada; y de la última en remunerada y no asalariada, además de los siguientes aspectos:

PEA por sexo y auto identificación étnica
PEA por rama de actividad
Economía popular y solidaria (población ocupada por cuenta propia)
Empresas o establecimientos económicos

b) Principales productos del territorio

Se describen las principales actividades económicas (productos y servicios) que se desarrollan en la parroquia.

i.- Características de las actividades económicas agropecuarias: de acuerdo a las características específicas de la parroquia en cuanto a sectores económicos relevantes.

Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos de suelo: en esta sección se describirá el personal empleado en la Unidad de producción agropecuaria (UPA), según personas productoras, familiares, permanentes ocasionales con remuneración y sin remuneración y por hombres y mujeres; el estado (cultivos permanentes, cultivos transitorios y barbecho, descanso, pastos cultivados, pastos naturales, páramos, montes y bosques y otros usos) de uso del suelo, la superficie de la UPA; y, la estructura de los costos de producción por tipo de producto o cultivo.

Uso de suelo y conflictos de uso agrario: se describirá el uso actual de suelo en confrontación con su capacidad o vocación actual con fines agrarios.

ii.- Otras actividades económicas de la parroquia: Se trata de un análisis complementario de las actividades económicas de la parroquia, estudiado para una mejor comprensión del sistema económico productivo del territorio.

c) Seguridad y Soberanía Alimentaria

Establecer, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el nivel nacional o por el GAD, si existe protección al mercado local de alimentos. Determinar si existe generación de políticas agrarias propias, que permitan el acceso seguro de alimentos a la población.

d) Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico

En caso de la existencia de un proyecto nacional de carácter estratégico, se realizará una descripción de los proyectos que impulsen la productividad, el empleo, opciones de transferencia de ciencia y tecnología, relación de sus resultados e impactos con el sector privado y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.

e) Financiamiento

Se realizará la descripción de los principales actores de financiamiento para el desarrollo parroquial, tanto públicos como privados, a más de las instituciones como bancos privados, banca pública, cooperativas, entre otras.

f) Infraestructura para el fomento productivo

Establecimiento, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el Gobierno Provincial, de la demanda actual y futura de infraestructura de apoyo a la producción (energía, movilidad, infraestructura de transformación y comercialización, etc.). En esta sección se analizará con el apoyo de tablas o gráficos, la presencia de infraestructura que impulsa la producción que existe en el territorio.

g) Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Identificación de amenazas que pueden afectar las diferentes actividades económicas presentes.

Identificación y evaluación de las amenazas en las áreas de producción e infraestructura productiva asociadas a las amenazas identificadas, de origen natural, socio ambiental o antrópico.

Identificación de los peligros asociados a ciertas actividades económicas (por almacenamiento y uso de sustancias peligrosas, peligros por accidentes industriales, etc.).

h) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Una vez desarrollado el componente económico productivo se deben sintetizar los mayores aportes de cada uno de los puntos analizados, para esto se elaborará un mapa síntesis y una matriz de problemas y potencialidades.

4. Diagnóstico de asentamientos humanos

Permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias). Este análisis permite conocer también, en qué condiciones se encuentra la cobertura y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.).

a) Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017.

En esta sección se describirá la situación actual del territorio en base a:

Análisis histórico de la distribución de la población en el GAD.

Localización y descripción de los asentamientos humanos.

Jerarquizar los asentamientos de acuerdo a (población, equipamientos, PEA, etc.)

Tomar en cuenta la jerarquización y lineamientos de la ETN 2013 – 2017.

Concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento.

Asentamientos humanos externos al territorio parroquial con mayor percepción de dependencia, sinergia o complementariedad.

b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Establecimiento del déficit en coberturas y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos

c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Identificación, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el nivel nacional o por el GAD de:

Acceso de la población a la vivienda (déficit habitacional cuantitativo y cualitativo); y Los modos de tenencia de la vivienda.

Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico, (población e infraestructura expuesta y grado de vulnerabilidad).

Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (áreas seguras en asentamientos concentrados).

Pre-identificación de acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos).

Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad.

d) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Una vez desarrollado el componente de asentamientos humanos se deben sintetizar los mayores aportes de cada uno de los puntos analizados, para esto se elaborará un mapa síntesis y una matriz de problemas y potencialidades.

5. Diagnóstico de movilidad, energía y conectividad

Se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

a) Acceso a servicios de telecomunicaciones.

En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos, los servicios de telecomunicaciones que dispone la parroquia.

Cobertura espacial y niveles de acceso de las redes de telefonía y transmisión de datos en las áreas urbanas y rurales del cantón, haciendo énfasis en las zonas con menor índice de acceso.

b) Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.

En esta sección se analizará, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el GAD, mediante cuadros, tablas o gráficos, el tipo de generación de energía y la potencia instalada por cada cantón.

c) Redes viales y de transporte

Se analizará los principales canales de relación, bienes servicios e información, cuyos principales objetivos son:

Que la población pueda acceder con comodidad y rapidez a los lugares de trabajo. Facilitar el intercambio de mercancías, personas e información entre los asentamientos humanos.

Que se produzca una fluida interrelación de los individuos entre sí y con las instituciones y los servicios que prestan.

Para ello, identificar y analizar:

El sistema de transporte de personas, bienes y servicios (frecuencias, tipo de transporte, terminales terrestres o fluviales) en el territorio parroquial.

Los tipos de vías de comunicación terrestre: autopistas, vías, carreteras rurales, vías férreas, entre otros.

d) Red de riego

El sistema de riego existente, zonas de captación, infraestructura, cobertura, beneficiarios, entre otros.

Estado de la infraestructura y condiciones en la que brinda el servicio.

Instituciones y entidades afines.

Modelo de gestión de funcionamiento.

e) Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

Identificación de los niveles de exposición a amenazas de: vías, puentes, redes y estaciones eléctricas; redes y equipamientos de comunicación, etc.

Identificación de infraestructuras parroquiales prioritarias para la atención en caso de desastre (vías de interconexión, puentes, puertos y aeropuertos, plantas de generación eléctrica, redes matrices de abastecimiento hídrico, hospitales, estaciones de bomberos, áreas de alojamiento dotadas, etc.).

Situación de los sistemas de riego ante amenazas identificadas.

f) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Ya desarrollado el componente de movilidad, energía y conectividad se sintetizará los mayores aportes de cada uno de los puntos analizados, elaborando un mapa síntesis y una matriz de problemas y potencialidades.

6. Diagnóstico político institucional y participación ciudadana

Se refiere al análisis de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar y promover procesos de gestión del territorio.

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Esta sección se referirá al acuerdo con la cual se aprobó el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las anteriores reglamentaciones y acuerdos para los PDOTs vigentes. Además se establecerá la calidad y vigencia de los instrumentos de planificación del GAD parroquial para el desarrollo y el ordenamiento territorial de acuerdo al siguiente marco normativo:

Constitución de la República del Ecuador.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP).

Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 – 2017.

Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de género, 2013 – 2017.

Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional, 2013 – 2017.

Agenda Nacional para la igualdad de Nacionalidades y Pueblos, 2013 – 2017.

Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades, 2013 – 2017.

Agenda Nacional de igualdad para la movilidad humana, 2013 – 2017.

Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial.

Plan Nacional de erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres.

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

En esta sección se resumirá el análisis realizado de acuerdo a las metodologías de participación realizadas por cada GAD; y, experiencias previas de participación ciudadana en anteriores procesos de planificación.

c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

En esta sección se analizará la capacidad institucional del GAD en cuanto a:

Talento humano, logística, infraestructura y equipos, manejo de información y bases de datos comunitarios.

Relación con los diferentes actores públicos y privados, sociedad civil y cooperación internacional.

Articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Capacidad para ejecutar proyectos y manejar el presupuesto asignado.

d) Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del componente político institucional y participación ciudadana se sintetizarán los mayores aportes de cada uno de los literales analizados, utilizando una matriz de problemas y potencialidades principales del componente.

II. Priorización de Problemas y Potencialidades

Para cada componente, se priorizará un listado de problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral territorial (mínimo 5 problemas y potencialidades por cada componente). Junto con ello se incluirá un análisis de las causalidades en torno a dichas problemáticas/ potencialidades. Para la realización de esta priorización se seguirá los siguientes pasos:

a) Análisis de problemas: el cual se realizará mediante la elaboración de un árbol o diagrama de problemas de manera de sacar las ideas principales de un listado de problemas determinando el problema central, las causas y los efectos del mismo.

b) Construcción del árbol o diagrama de problemas

Identificación del problema central

Exploración y verificación de los efectos/ consecuencias del problema central

Identificación de relaciones entre los distintos efectos que produce el problema central

Identificación de las causas y sus interrelaciones

Diagramar el Árbol de problemas



c) Jerarquización de problemas: para llevar a cabo esta jerarquización, tal y como lo indica la SENPLADES se ha empleado la Matriz de Vester, la misma que permite analizar las causas y magnitud de un problema así como clasificarlos según su gravedad.

III. Análisis Estratégico Territorial

Este estudio se encuentra enfocado en analizar los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser considerados para facilitar la comprensión de sus dinámicas y de esta manera poder establecer las líneas de acción para la intervención y gestión del mismo. Con el fin de lograr territorializar las políticas públicas, se debe partir de una zonificación la misma que se ha realizado considerando las unidades homogéneas y los conflictos por uso de suelo existentes.

1. Análisis estratégico territorial por Capacidad de Uso de la Tierra

En esta sección se analizará mediante cartografía digital (formato .shp), el uso de la tierra. La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en

términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada, se definen ocho clases de capacidad del suelo utilizando el símbolo (I) para poder indicar las diferentes limitaciones de uso.

a) Análisis de variables estratégicas

Las variables estratégicas son aquellas que están relacionadas con las prioridades de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017, sustentabilidad ambiental, cambio de la matriz productiva y erradicación de la pobreza.

El análisis de las variables tendrá que realizarse en función de la capacidad de uso de la tierra o de acuerdo a unidades geográficas establecidas en la zonificación. Este análisis deberá ser complementado con las características de los asentamientos humanos en términos de su jerarquía funcional, la misma que se puede establecer utilizando la población y presencia de equipamientos; servicios básicos e infraestructuras de comunicación para intercambio de bienes y servicios.

Sin embargo con la finalidad de cumplir con esta guía metodológica de la SENPLADES se han propuesto las siguientes actividades como parte del proyecto de actualización.

b) Recopilación de Información referente a la planificación en la parroquia Santa Ana

Se obtuvo la información del PDyOT vigente por medio del GAD parroquial, además de las fuentes oficiales como el INEC, Asamblea Nacional, Registro oficial y los diferentes ministerios, se obtuvo información básica acerca del territorio a estudiar, con el fin de generar un primer acercamiento.

Como documentos de sustento, para los procesos de elaboración del plan se encuentran:

Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.

Agenda zonal 1.

Actualización 2015 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Ana.

c) Acercamiento y reconocimiento del territorio.

Se realizó un recorrido de campo, en el cual se visitó el territorio, se verificó la cartografía existente emitida por el GAD parroquial, se registró además: equipamientos, red vial y uso del suelo de los diferentes asentamientos del territorio.

d) Aplicación de la ficha de Aproximación Rural Rápida (ARR)

En base a la guía metodológica de la SENPLADES, se elaboró una ficha de aproximación rural rápida para un levantamiento en campo de la información necesaria, la ficha se aplicará en todos los asentamientos de la parroquia Santa Ana; con el fin de complementar la información del PDyOT vigente.

Se elaborarán esquemas de evolución de la población utilizando como insumo la ortofoto del Cantón Cuenca 2010.

Las fichas síntesis y los esquemas se los realizará en todas las comunidades y asentamientos.

e) Elaboración de diagnóstico por componentes

Tal y como se explicó en la primera parte, sobre la descripción de la guía metodológica de la SENPLADES y sus fases, el diagnóstico se desarrollará subdividiéndolo en 6 componentes, los mismos que permitirán analizar de una manera más detallada la realidad, potencialidades y problemáticas de la parroquia para una posterior propuesta de actuación el territorio del mismo.

f) Talleres de socialización

Los talleres de socialización se plantean de la siguiente manera:

- Dar a conocer a la población los resultados del diagnóstico parroquial, la metodología utilizada para la Actualización del PDyOT además del levantamiento de problemas y potencialidades; así como la recopilación de información faltante.
- Metodología de trabajo en el taller de levantamiento de problemas
- Luego de dar a conocer la estructura del PDyOT y la metodología a utilizar para la Actualización del mismo; se procede a levantar los problemas que aquejan a la población.
- Para esto se trabaja en mesas por las siguientes temáticas:

Biofísico: aquí se abordan los temas ambientales, contaminación e impactos del aire, agua o tierra así como la flora y fauna y todo lo referente a la biodiversidad y patrimonio natural existente en el cantón.

Asentamientos Humanos: en esta mesa la temática tratada hace referencia a la distribución de la población en los diferentes asentamientos que conforman el territorio Parroquial; así como la accesibilidad a los servicios básicos que tiene cada una de ellas.

Movilidad, energía y conectividad: en la cual se aborda el tema de las redes viales del asentamiento, su estado y mantenimiento, además se analiza la condición de accesibilidad a cada asentamiento así como la movilización de personas en los diferentes medios de transporte existentes; finalmente se aborda el acceso y cobertura de servicios de telecomunicaciones.

Económico y socio cultural: aquí se hace referencia a los temas relacionados con los sistemas productivos, principales productos y facilidad de comercialización de productos en el cantón, la existencia de mano de obra para los diferentes sistemas económicos y el interés de la población por realizar actividades productivas. Además se analizó la problemática social existente y los diferentes modos de organización de las diferentes comunidades y nacionalidades.

2. Procesamiento de la información levantada en mesas

Se procede a ingresar la información registrada en las mesas de trabajo en una matriz de problemas y proyectos, con el propósito de identificar las principales necesidades de la población de la parroquia; para en lo posterior poder determinar los proyectos y la factibilidad de ejecución de cada uno de ellos en los diferentes asentamientos.

- Dar a conocer la propuesta y modelo de gestión a la población de la parroquia de Santa Ana.

B. EVALUACIÓN DEL PDYOT VIGENTE.

De acuerdo a los Términos de Referencia para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Ana se plantea como una de las primeras actividades la evaluación del PDOT de la parroquia San Ana 2011.

Este proceso de evaluación se llevará a cabo mediante la combinación metodológica cualitativa y cuantitativa, debido a la ponderación de los documentos que lo conforman; y cuantitativo ya que se analizará datos de manera numérica en relación a los presupuestos de los proyectos ejecutados y por ejecutarse.

Bajo esta premisa la evaluación se realizará en tres instancias, en primer lugar se efectuará el análisis de la metodología utilizada comparada con la establecida por el SENPLADES en base a una matriz cualitativa, en segundo lugar se realizará el análisis de los programas y proyectos planteados y la presencia de su desarrollo en base a la información del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) de los proyectos reportados en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y las cédulas presupuestarias del GAD Parroquial; y finalmente una valoración de la gestión planteada en el PDOT vigente y su permanencia o no en la actualidad.

1. Objetivos

- Analizar la metodología propuesta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) Parroquial 2011 en base a una matriz con la información de los objetivos, indicadores y metas propuestas.
- Medir la gestión del GAD Parroquial en la ejecución de su PDyOT.
- Valorar el cumplimiento de los programas y proyectos planteados por el PDyOT que se han ejecutado hasta el momento.

2. Marco Legal

La evaluación que se realizará al PDyOT vigente a través de las diferentes herramientas, sobre todo el cumplimiento de metas (ICM) tiene su marco legal desde la Constitución, códigos y resoluciones vigentes en el país mencionadas a continuación:

➤ Constitución de la República 2008

Dentro de la Constitución se plantean los siguientes artículos:

Art. 272.- "La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado."

Art. 280.- “El Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2017) es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”

➤ **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**

Dentro del COPFP se encuentran los siguientes artículos:

Art. 26.- “La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por la SENPLADES.” Y esta tendrá las siguientes funciones:
“6. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del PND y sus instrumentos;”

Art. 50.- “Seguimiento y evaluación de los PYDOT; los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La SENPLADES, conjuntamente con los GAD, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación (CNP).”

Art. 51.- “Información sobre el cumplimiento de metas; con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la SENPLADES el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.”

➤ **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía, y Descentralización (COOTAD)**

Dentro de este se encuentran los siguientes artículos:

Art. 192.- “Monto total a transferir.- Los GAD participarán el veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado (PGE).

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los GAD en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, síes por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, capacidad fiscal, esfuerzo administrativo y cumplimiento de metas (ICM).

Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo (...). Ver Gráfico No.1

Gráfico No.1

Nacional. Fórmula para el cálculo del ICM.

$$(21) \quad Z_i = \sum_{j=1}^5 (C_j * P_j)$$

Donde:

- Z_i : Índice de Cumplimiento de Metas del GAD i
- C_j : Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del programa⁹.
- P_j : Prioridad del programa en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización del GAD i
- i : Subíndice que corresponde a los GAD.
- j : Subíndice que corresponde a los programas y proyectos priorizados por el GAD, $j = 1, 2, \dots, 5$

Fuente: SENPLADES

Art. 195.- literal g) Cumplimiento de metas del PND y del plan de desarrollo de cada GAD: Para el criterio "cumplimiento de metas del PND y del Plan de Desarrollo del GAD, de estos dos planes, se identificarán las metas prioritarias vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, los cuales deben ser cuantificables anualmente y a nivel territorial. El valor se establecerá a partir del porcentaje de cumplimiento de las metas."

➤ **Consejo Nacional de Competencias (CNC)**

En este caso se consideran las siguientes resoluciones:

▪ **Resolución 013-CNC-2011**

"Disposición General.- Esta metodología se aplicará para el cálculo de transferencias de ingresos permanentes y no permanentes del PGE, a partir del ejercicio de 2014."

▪ **Resolución 011-CNC-2011**

Art. 1.- "Para el cálculo del ICM para los años 2012 2013, los GAD parroquiales rurales que no dispongan de 5 programas y/o proyectos requeridos para su priorización, reportarán aquellos existentes en sus planes de inversión."

3. **Análisis de Contenidos en Metodologías Utilizadas.**

Este análisis se realiza en base a una matriz cualitativa en la que se considera el contenido establecido por la SENPLADES en su guía metodológica, en la que plantea las diferentes fases con una breve descripción de cada una de ellas. Además se revisa la existencia de indicadores que permitan medir la aplicación del Plan en vigencia, para finalmente evaluar la articulación intergubernamental del Plan con los niveles de gobierno cantonal y provincial.

En este sentido y de acuerdo a la información revisada, el plan vigente cuenta con una estructura metodológica, en la que se desarrollan las etapas de diagnóstico (etapa 1), propuesta y modelo territorial (imagen objetivo o etapa 2), y modelo de

gestión (etapa 3). Las dos primeras etapas se han cumplido en base a la descripción mostrada en el –Cuadro No. 3.1- en un 60%, debido a que se realizan casi todos los diagnósticos sectoriales pero en algunos casos no se profundiza en estudios de relevante importancia por las especificidades que presenta el territorio. En el caso de las Metas e Indicadores se ha cumplido en un 40% ya que si bien se las plantean estas no tienen un enfoque cuantitativo, que resulta necesario en algunos casos, estableciéndolas así a manera de estrategias. Ver Cuadro No. 1

En cuanto a la articulación intergubernamental con los niveles de gobierno cantonal y provincial el PDyOT solamente ha considerado el ámbito cantonal; y además vale recalcar que los objetivos tanto generales como específicos, metas e indicadores se enmarcan dentro de los objetivos del Plan del Buen Vivir.

Cuadro No.1

Evaluación del PDyOT de la Parroquia Santa Ana 2011

Temática General	Factor De Revisión	Si	No	Descripción Breve (Factor Analizado)
Procesos Metodológicos				
Metodología por Fases	Diagnóstico	x		Información recogida de cada Departamento y Unidad del GAD del Cantón, de acuerdo a su campo de trabajo.
	Propuesta	x		Propuesta general del territorio de acuerdo a las necesidades relevantes expuestas por cada Departamento y Unidad del GAD del Cantón, que se recogen de las labores diarias y necesidades expuestas por la ciudadanía.
	Modelo de Gestión		x	Modelo de Gestión elaborado y expuesto al Consejo en funciones al momento de ser aprobado, desarrollado con los departamentos y Unidades del GAD del Cantón
Indicadores y Metas Sustentadas	Metas		x	
	Indicadores		x	
Articulación Intergubernamental (entre los niveles de Gobierno Provincial, Parroquial)				
Articulación al Plan Nacional de Desarrollo	La intervenciones previstas en el PDOT se articulan con políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013	x		
Mecanismos de Coordinación	El PDOT ha tomado en cuenta lo Planificado por los territorios vecinos del mismo	x		

	nivel, para compatibilizar, complementar y reforzar las decisiones concordantes o se identifican discordantes			
	Se cuenta con documentos que respalden la articulación con otros niveles de gobierno para la formulación del PDyOT (verificar si existen documentos de la articulación con otros niveles de gobierno)	x		El PDyOT del cantón Cuenca; articula el nivel parroquial.
Participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social que reconozca la diversidad de identidades				
Participación Ciudadana	¿Se han conformado consejos o grupos que representen a la ciudadanía? (Consejo de planificación, Asambleas ciudadanas, etc.)	x		
Información	¿La información utilizada en el PDyOT proviene de sistemas de información local?	x		
Modelos de Gestión	¿El PDOT considera planes, programas y proyectos con presupuesto?	x		Los programas y proyectos cuentan con un presupuesto referencial, pero no se ha realizado con un estudio que defina el presupuesto necesario son valores proporcionados por las Unidades y Departamentos.

Fuente: SENPLADES

Elaboración: Equipo Consultor

Adicionalmente se realiza el análisis del cumplimiento de los contenidos de las etapas del PDyOT 2011 de acuerdo a la guía metodológica de la SENPLADES, se realiza en base a una matriz en la que se determinará si el documento existente cumple con la información establecida por la entidad.

Es así que en el –Cuadro No. 3.2- se presenta la matriz con todos aquellos componentes que se debe tratar los diferentes contenidos de las tres fases planteadas por la SENPLADES, concluyendo que se ha cumplido en un 59%, ya que del total de 54 componentes mencionados por la SENPLADES se cumplen con 32 en las etapas planteadas.

Es importante mencionar que el diagnóstico sectorial; en el Sistema Ambiental se han estudiado el 66% de sus elementos, sucediendo lo contrario en la etapa de propuesta en la que se cumple casi con todos los componentes a excepción del rol a pesar de no contar con un estudio a profundidad en cada uno de ellos, y finalmente en la etapa del Modelo de Gestión se realiza a cabalidad el componente de programas y proyectos obteniendo así cuatro a nivel de perfil, pero en el caso del resto de componentes se encuentra una gran deficiencia, sobre todo en el caso de la Conformación de las Instancias vinculadas con la Planificación Participativa y las Instancias responsables del monitoreo, evaluación y retroalimentación del proceso de aplicación del Plan. Ver Cuadro No.2.

Cuadro No. 2.

Matriz comparativa entre los contenidos que plantea SENPLADES y los contenidos del PDyOT vigente

Estudios Del Plan	Contenidos PDyOT 2011	
Diagnóstico Biofísico	Relieve	SI
	Geología	SI
	Suelos	SI
	Cobertura del suelo	SI
	Factores climáticos	SI
	Agua	SI
	Ecosistemas Frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	NO
	Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.	NO
	Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	NO
	Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	SI
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
Diagnóstico Socio -Cultural	Análisis Demográfico	NO
	Educación	SI
	Salud	SI
	Acceso y uso del espacio Público	NO
	Necesidades Básicas insatisfechas	NO
	Organización Social	NO
	Grupos étnicos	SI
	Seguridad y convivencia ciudadana	NO
	Patrimonio Cultural Tangible e intangible y conocimiento ancestral	NO
	Igualdad	NO
	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	SI
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
	Diagnóstico Económico	1 Trabajo y empleo
2 Principales productos del territorio		SI
3 Seguridad y soberanía alimentaria		NO
4 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico		NO
5 Financiamiento		SI
6 Infraestructura para el fomento productivo		NO
7 Infraestructura de apoyo a la producción		NO

	existente.	
	8 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	NO
	9 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
Diagnóstico Humanos	Asentamientos	
	Red nacional de asentamientos humanos y sus relaciones con el exterior	NO
	Infraestructura y acceso a los servicios básicos - déficit- cobertura-calidad: agua potable - electricidad -saneamiento- desechos sólidos.	SI
	Acceso de la población a vivienda y catastro predial	SI
	Características de amenaza y capacidad de respuesta.	NO
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
Diagnóstico Movilidad - Energía y Conectividad	Acceso a servicios de telecomunicaciones	SI
	Potencia instalada y tipo de generación de energía	NO
	Redes viales y de transporte	SI
	Red de riego	SI
	Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad	NO
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
Diagnóstico Institucional y Político - participación ciudadana.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD y marco legal vigente	NO
	Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	SI
	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis de talento humano.	NO
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
I. Priorización de problemas y potencialidades.	Análisis estratégico territorial	SI
	Modelo territorial actual	NO
II. Propuesta	Propuesta de desarrollo	x
	Construcción de indicadores	
	Modelo territorial deseado	x
	Definición de políticas locales	x

III. Modelo de gestión	Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación.	x
	Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas -proyectos y actividades.	x
	Definiciones e insumos metodológicos para la Agenda Regulatoria : actos administrativos e instrumentos	
	Normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.	
	Participación Ciudadana.	x
	Estrategia de Seguimiento y Evaluación.	
	Conclusiones y Recomendaciones	
	Unidad responsable de la ejecución.	

Fuente: SENPLADES

Elaboración: PDOT Santa Ana 2015

4. Análisis del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) de acuerdo al PDyOT

El ICM es uno de los siete criterios para la asignación de recursos a los GAD, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Plan de desarrollo de cada GAD. Las transferencias de los recursos a los GAD se basan en la existencia de dos montos, el primero MONTO A (Transferencia que recibieron los GAD al año 2010, Año Base) fijo planteado en el año del 2010 y el segundo MONTO B (Excedente del PGE del año en curso y el año base 2010) que está compuesto por la suma de porcentajes de acuerdo a siete parámetros establecidos por provincia, cantón y parroquia. Por lo tanto para la Parroquia Santa Ana se considera, tamaño de la población, densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, capacidad fiscal, esfuerzo administrativo y cumplimiento de metas (ICM), este último se calcula de acuerdo a una fórmula establecida por la SENPLADES, sus rangos de calificación varían de 0 a 1, siendo 1 el valor que más se aproxima al cumplimiento de metas. Es necesario mencionar para la obtención de dicho índice se considera el desempeño de los proyectos que el GAD ha reportado al SIGAD, por lo tanto se hace necesario este análisis para establecer los proyectos que del PDOT del año 2011 se han llevado a cabo y si han cumplido las metas para las que fueron planteados.

C. CONTENIDOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT DE LA PARROQUIA SANTA ANA

1. DIAGNÓSTICO

La fase de diagnóstico tiene como objeto el análisis del estado actual del territorio, donde se identificarán las relaciones e interacciones de los asentamientos con el medio físico, además la calidad de vida de la población y la accesibilidad a los servicios básicos, salud, educación transporte, empleo, entre otros.

Se abordan el estado de la infraestructura y redes viales de la cual está dotada la parroquia, la existencia de actores sociales públicos, privados y sociedad civil, la gestión que realizan, el rol que desempeñan en la sociedad y los alcances que poseen, además del marco legal que sustenta la planificación en la parroquia.

1.1. Caracterización general de la parroquia

La parroquia Santa Ana ubica en la provincia del Azuay, en el cantón Cuenca y posee una extensión de 4731,94 Ha, según datos del INEC, del Censo de Población y Vivienda del año 2010, la parroquia tiene una población total de 5.366 habitantes, donde se registra una población mayoritariamente joven.

Posee 21 comunidades: Auquilula, El Chorro, Ingapirca, La Dolorosa, Tacalzhapa, Tocetepamba, Tepal, Barzalitos, San Antonio de Trabana, San Francisco de Mosquera, Santa Bárbara, Bella Unión, Sigsicocha, Pichacay, Nariviña, San Miguel de Pucacruz, San Pedro, Los Laureles, San Antonio de Los Laureles, El Salado y Playa de Los Ángeles, las mismas que poseen un comité de desarrollo reconocido por el Gobierno Autónomo Descentralizado.

Con respecto a la educación, se ubican 10 instituciones educativas en la parroquia, entre escuelas, unidades educativas y un colegio, una unidad educativa a distancia, la población tiene un nivel primario de escolaridad, seguido del secundario y un pequeño porcentaje de habitantes con educación superior.

Se conoce que la parroquia fue constituida varios años antes de 1870, pero legalmente fue reconocida como tal desde el año 1906, históricamente y según relatos de antiguos moradores de la parroquia se conoce que en un inicio constituía la propiedad de una familia denominada Orozco, y los límites se ubicaban donde hoy en día se conoce como el sector de "La Raya" y "Dos Encuentros". Se funda eclesiásticamente el 17 de junio del año 1907 y se oficializa en 1908.

1.1.1. Límites

Los límites de la parroquia están definidos de la siguiente manera:

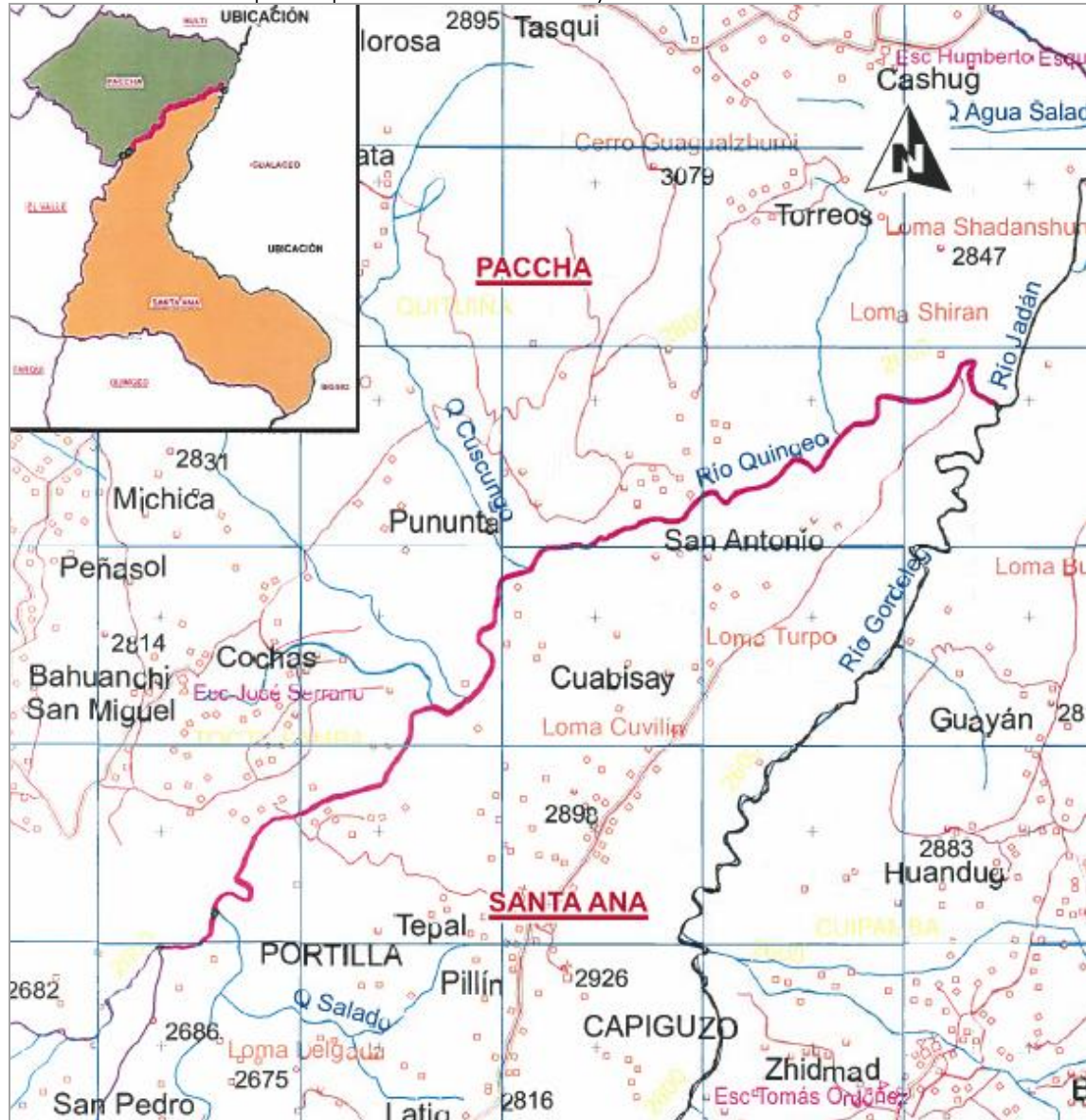
Norte, con la parroquia Paccha
Sur, con la parroquia Quingeo
Este, con el Cantón Gualaceo y Sigsig
Oeste, la parroquia El Valle

Sin embargo, según las últimas actualizaciones cartográficas, la Parroquia Santa Ana ha presentado cambios en cuanto a su límite Norte con la parroquia Paccha, es así como se ha firmado una acta de acuerdo limítrofe entre las parroquias Paccha y Santa Ana, que se llevó a cabo mediante oficio N° 0379, el 9 de febrero del año 2015, en la ciudad de Cuenca.

Interviene el Ing. Marcelo Cabrera Palacios en calidad del representante del GAD Municipal de Cuenca, en Ing. Carlos García Gómez, Presidente del GAD Parroquial de Paccha y el Dr. Wilson Quille Morocho, Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana.

Gráfico N° 1.1.1

Definición del límite parroquial entre Santa Ana y Paccha



Fuente: Acta de acuerdo limítrofe entre los GAD Parroquiales de Santa y Paccha.

Elaboración: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca

De igual manera, la firma del acta de acuerdo limítrofe entre las parroquias Santa Ana y El Valle, en la ciudad de Cuenca, el 9 de febrero del 2015, convocada mediante el mismo número de oficio, señalado anteriormente. De la misma manera interviene el Ing. Marcelo Cabrera Palacios en calidad del representante del GAD Municipal de Cuenca, el Dr. Wilson Quille Morocho, Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana y el Econ. Gabriel Paute Peña, presidente del GAD Parroquial de El Valle.

Gráfico N°1.1.2.

Definición del límite parroquial entre Santa Ana y El Valle



Fuente: Acta de acurdo limítrofe entre los GAD Parroquiales de Santa y El Valle.

Elaboración: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca

1.1.2. División Política de la Parroquia

Como se indicó anteriormente, la superficie de la Parroquia Santa Ana es de 4731,94 Ha., y se divide en 21 comunidades. A continuación se detalla la superficie de cada una de ellas.

El Centro Parroquial tiene una superficie de 164,74 Ha, la comunidad que posee la mayor extensión es Sigsicocha, con 1154 Ha; seguido de Tepal con 439,43 Ha. La comunidad con la menor extensión es Toctepamba con 46,82 Ha.

Tabla No. 1.1.1.

Superficie según las comunidades de la parroquia Santa Ana

Comunidades		Superficie (Ha.)
1	Centro Parroquial	171,69
2	Tepal	439,43
3	Toctepamba	46,82
4	Auquilula	122,82
5	Laureles	91,34
6	Tacalzhapa	127,32
7	El Chorro	419,84
8	San Francisco de Mosquera	229,43
9	Playa de los Ángeles	139,33
10	San Pedro	256,45
11	Santa Bárbara	71,38
12	Bella Unión	326,23
13	Sigsicocha	1154,00
14	El Salado	51,07
15	San Antonio de Trabana	281,34
16	San Miguel de Pucacruz	207,75
17	Nariviña	91,08
18	Dizha La Dolorosa	114,09
19	Barzalitos	102,85
20	Ingapirca	166,68
21	San Antonio de Los Laureles	127,92
TOTAL		4738,86

Fuente: Equipo Consultor

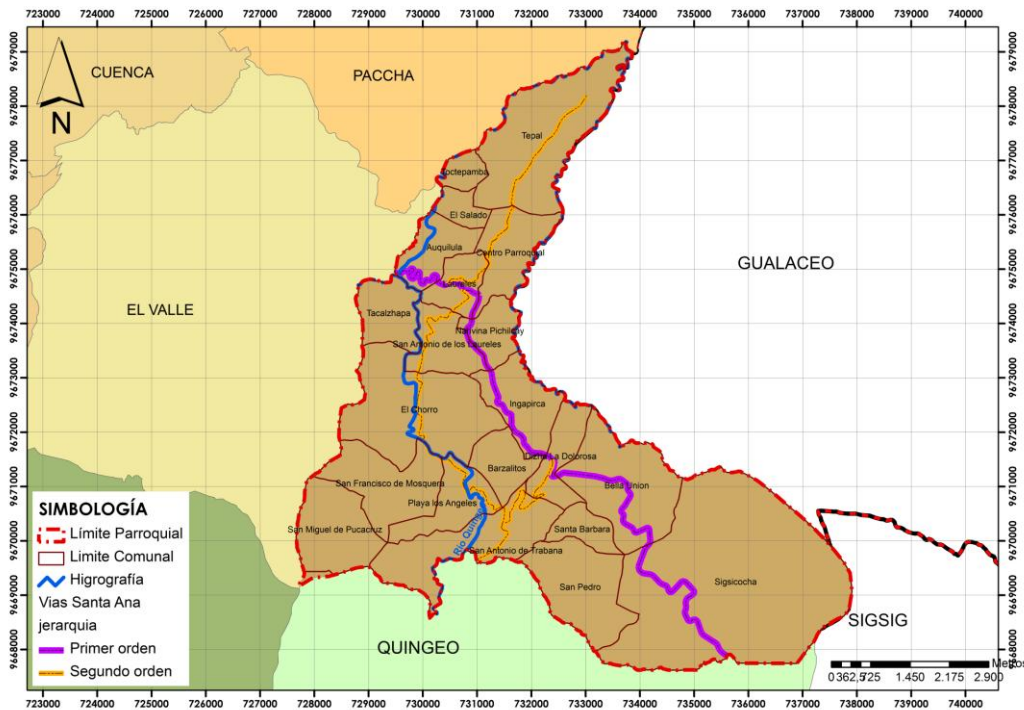
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente gráfico se identifica, el límite parroquial de Santa Ana, los 21 asentamientos distribuidos en el territorio, la hidrografía existente y las redes viales, según su jerarquía.

Respectos a la red hidrográfica la parroquia está atravesada por el Río Quingeo al este de norte a sur y el Río Gordeleg, que delimita la parroquia al oeste de la misma, vale recalcar que algunas comunidades se sirven del líquido vital que proveen estas fuentes hídricas, y sea para usos domésticos o riego.

Se identifica con color violeta la vía intercantonal "Cuenca- Sigsig" que atraviesa la Parroquia y la comunica con la parroquia El Valle, y la ciudad de Cuenca, seguido las vías de color naranja son de segundo orden y brindan acceso hacia el norte con el centro parroquial, hasta la comunidad de Tepal hasta el cerro Mama Tepal, por el sur es el acceso hacia el relleno sanitario de Pichacay, la comunidad San Antonio de Trabana y la comunidad de Dizha La Dolorosa.

Mapa 1.1.1.



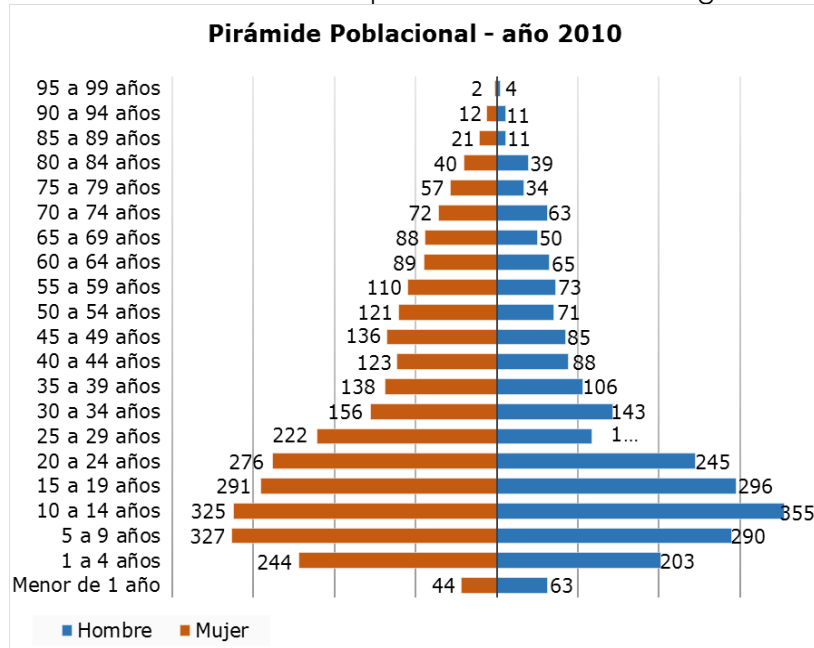
Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

En el año 2010 la parroquia de Santa Ana alcanzó los 5366 habitantes según el censo de población y vivienda realizado por el INEC, del cual se obtuvo que el mayor porcentaje de la población es femenina, la misma que mayormente se representa entre los rangos de edades de 5-14 años, además la mayor parte de población masculina se encuentra en el rango de 10-19 años.

Gráfico 1.1.3.

Pirámide Poblacional correspondiente al año 2010 según el INEC



Fuente: Censo de Población y Vivienda del año 2010. INEC.

Elaboración: Equipo Consultor

1.2. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial.

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial debe partir de un diagnóstico y análisis de los instrumentos de planificación vigentes que determinan lineamientos o condicionantes para el nuevo proceso de planificación que se va a desarrollar. A través del siguiente gráfico se representa la articulación existente entre todos los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa.

Gráfico No. 1.2.1.

Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

1.2.1. Instrumentos de planificación vigentes

Con respecto a los instrumentos de planificación vigentes, el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial de Desarrollo, la Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza y el Cambio de la Matriz Productiva, se ha determinado lo siguiente:

1. El Plan Nacional de Desarrollo o Plan del Buen Vivir 2013 - 2017, en el inciso donde aborda la Planificación Nacional, identifica cinco ejes de actuación: 1. La instauración de un Estado constitucional de derechos y justicia, 2. Una profunda transformación institucional, 3. La configuración de un sistema económico, social y solidario, 4. La estructuración de una organización territorial que procura eliminar las asimetrías locales y 5. La recuperación de la noción de soberanía popular, económica, territorial, alimentaria, energética y en las relaciones internacionales.¹

a) La Estrategia Territorial Nacional. En cuanto a La Estrategia Territorial Nacional, el documento considera los siguientes aspectos para su desarrollo: “considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio (continental, marino e insular). A partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del país.

La Estrategia Territorial Nacional tiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo territorial, las

¹ Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -2017

actividades económicas, los equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural.

Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado. Por eso se manifiestan en 9 Agendas Zonales, que articula la acción pública desconcentrada del Estado Central con el nivel descentralizado."

Es así, que tanto la Estrategia Territorial Nacional como Las Agendas Zonales se desarrollan a través de cuatro ejes prioritarios que son: asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, transformación de matriz productiva y cierre de brechas, como medio para alcanzar la articulación entre el Estado y los gobiernos autónomos descentralizados a través de los distintos los distintos planes de ordenamiento correspondientes a cada uno de estos últimos.

Como parte del análisis se consideraran algunos de los lineamientos que se relacionan con la situación actual de la parroquia Santa Ana, entre los más destacados encontramos los siguientes:

- Diversificar la estructura productiva y democratizar el acceso a los medios de producción, lo que permitirá reducir su concentración y viabilizará el desarrollo de actividades productivas nuevas que mejoren las capacidades de producción, acorde a las potencialidades del territorio.
- Promover redes sinérgicas y complementarias productivas relacionadas con agroindustria rural, turismo comunitario y bosques comunitarios, que generen para la población empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.
- Garantizar condiciones de vida dignas en asentamientos humanos dependientes de actividades mineras.
- Promover el desarrollo rural con enfoque territorial a fin de garantizar que las oportunidades sean sustentables a largo plazo.

b) La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, se vincula con el cambio de la matriz productiva, ya que erradicar la pobreza es la base para generar y sostener el cambio de la matriz productiva y hacerlo de manera estructural implica cambiar patrones de producción, distribución y consumo, ya que la pobreza además de otras implicaciones es el reflejo de las desigualdades y la mala distribución de la riqueza.

2. Análisis PDOT Cantonal: De igual manera, es necesario partir de un análisis de los contenidos y propuestas que los otros niveles de gobierno han realizado y que inciden en la gestión del desarrollo y del ordenamiento territorial parroquial. En este marco es fundamental el análisis de los PDYOT de los GAD municipales. En el caso de los PDYOT provinciales, que según la Resolución Nro. 003-CNP-2014 del Consejo Nacional de Planificación, serán formulados simultáneamente, será necesario generar mecanismos y espacios de articulación y coordinación.

La revisión y análisis de la información contenida en la elaboración y/o actualización de los PDyOT del nivel cantonal tendrá como fin identificar los problemas y potencialidades con incidencia en el territorio parroquial, y complementarlos en función de la realidad de la parroquia. Este análisis debería enfocarse en los elementos descritos a continuación:

a) Problemas y potencialidades

Dentro del PDyOT Cantonal se han identificado diversos problemas según el componente al que pertenece (Biofísico, socio cultural, etc.), y dentro de éstos se ha clasificado en problemas críticos y problemas activos. Para el análisis de éste punto se hará mención de los problemas más relevantes que inciden a nivel parroquial.

Los problemas identificados corresponden a tres de los componentes, que evidencian la problemática presente en la parroquia, tales como son:

Biofísico: Pérdida de valores y conocimientos ancestrales para la conservación del patrimonio natural.

Asentamientos Humanos: No existe un mapa detallado de amenazas en el cantón

Político Institucional y participación ciudadana: Bajos niveles de articulación entre el PDOT y la planificación sectorial de la Corporación Municipal

En cuanto a las potencialidades identificadas, se puede mencionar que son 12 en total, de cuales se tomarán de igual forma las más acordes con la realidad de Santa Ana:

-Aptitud de la población para las actividades agropecuarias: aptitud de un porcentaje importante de la población económicamente activa del Cantón de 11.4%

-Población joven: El alta tasa de población joven que presenta el Cantón, representa la disponibilidad de mano de obra para el desarrollo del sector industrial y manufacturero

- Buena Cobertura de los servicios de electricidad y agua potable: El cantón Cuenca a nivel nacional tiene las más altas coberturas de servicios de agua potable (el 85% de las viviendas) y electricidad (96%)

- Patrimonio Cultural: El valioso patrimonio cultural del Cantón Cuenca, tangible e intangible, integrado por el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca (incluida en el Listado de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO); las cabeceras parroquiales de sus parroquias rurales que albergan una arquitectura tradicional de singulares características; áreas con vestigios arqueológicos, la gastronomía y fiestas religiosas; vinculados al patrimonio natural, constituyen una gran oferta para el desarrollo del sector turístico.

b) Red de asentamientos humanos cantonal

El territorio cantonal cuenta con 21 parroquias rurales, más el área urbana que a su vez se compone de 15 parroquias urbanas y el área de Chaullabamba, que no cuenta con la denominación de parroquia urbana, ni se adicionado a la colindante existente.

El cantón Cuenca se encuentra constituidos por 471 comunidades, en cuanto al número de comunidades que conforman la parroquia Santa Ana en la actualidad se encuentran reconocidas 21 comunidades por el GAD Parroquial.

En relación al número de comunidades se destaca que la parroquia rural Molleturo, cuenta con mayor número de comunidades (65), así también es la de mayor superficie (132.349.02 ha). Por el contrario la parroquia que cuenta con menos comunidades es Chiquintad que tiene un total de 8, y la de menor extensión territorial es Ricaurte (1.364.74 ha).

En el caso de las parroquias urbanas, Machangará y Yanuncay son las de mayor superficie teniendo un área de 1.120.39 y 1.120.68 ha respectivamente

Cuadro No. 1.2.1

Parroquias rurales y número de Comunidades según su área

Parroquia Rural	Número de Comunidades	Superficie (ha)
Baños	12	22.037,01
Chaucha	22	43.006,68
Checa	9	18.275,98
Chiquintad	8	9.358,39
Cumbe	22	6.830,80
El Valle	30	4.404,43
Llacao	14	1.711,04
Molleturo	65	132.349,02
Nulvi	19	2.852,53
Octavio Cordero	15	2.093,28
Paccha	22	2.389,19
Quingeo	28	11.842,64
Ricaurte	30	1.364,74
San Joaquin	24	21.007,61
Santa Ana	21	4.738,86
Sayausí	12	31.573,57
Sidcay	16	1.643,75
Sinincay	38	4.683,98
Tarqui	26	15.098,33
Turi	21	2.427,68
Victoria del Portete	17	19.543,74
TOTAL		359.233,25

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca

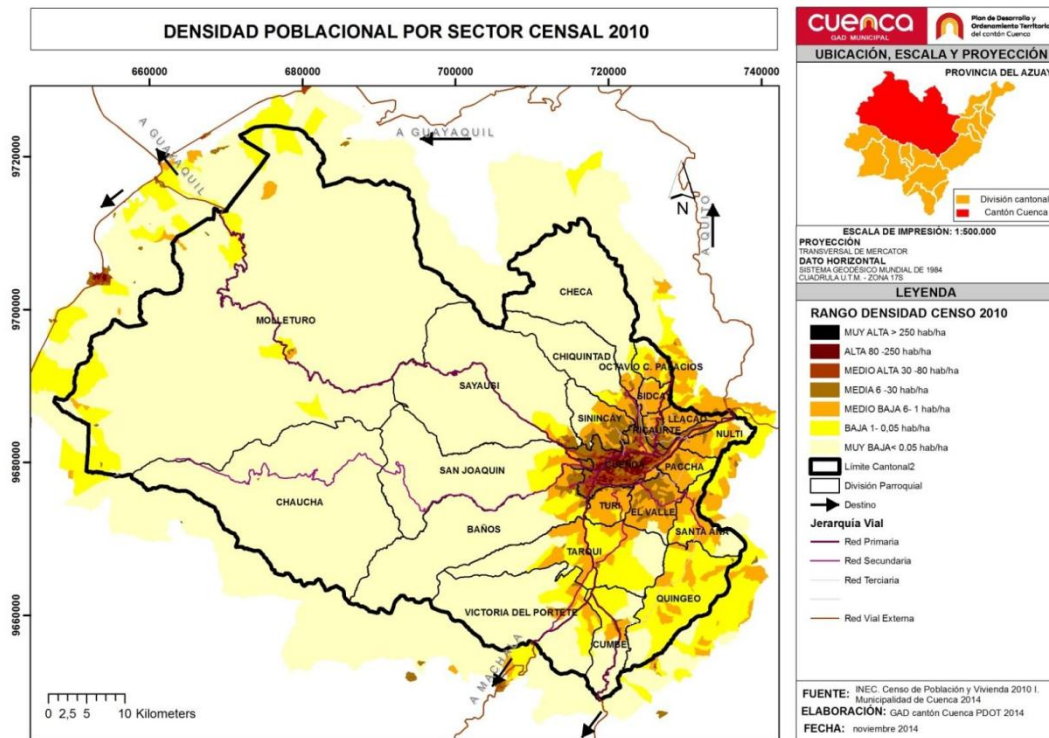
Para el estudio se han considerado las cabeceras parroquiales como asentamientos de mayor jerarquía por su condición de urbano dentro de éstas áreas rurales, independientemente de su extensión de territorio o densidad poblacional.

El 65.64% de la población se concentra en el área urbana del cantón y el restante 34.36% se encuentra en el área rural lo que nos da una densidad poblacional del 47.01 % en el área urbana; algunas cabeceras parroquiales más próximas al área urbana y/o sus conurbaciones, cuentan con las mayores densidades del área rural.

Como se observa en el siguiente cuadro, la población del cantón mayoritariamente se encuentra concentrada en el área urbana y las más cercanas a ésta. Resultando que el 82.09% de la población ocupa únicamente el 3.55% del territorio cantonal, generándose diversas zonas de dispersión alrededor del territorio.

Para el desarrollo del PDyOT cantonal, se han considerado como densidades: media y medio baja de 6 a 30 hab/ha y 1-6 hab/ha respectivamente.

Gráfico No. 1.2.2
Densidad poblacional por Sector Censal 2010



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

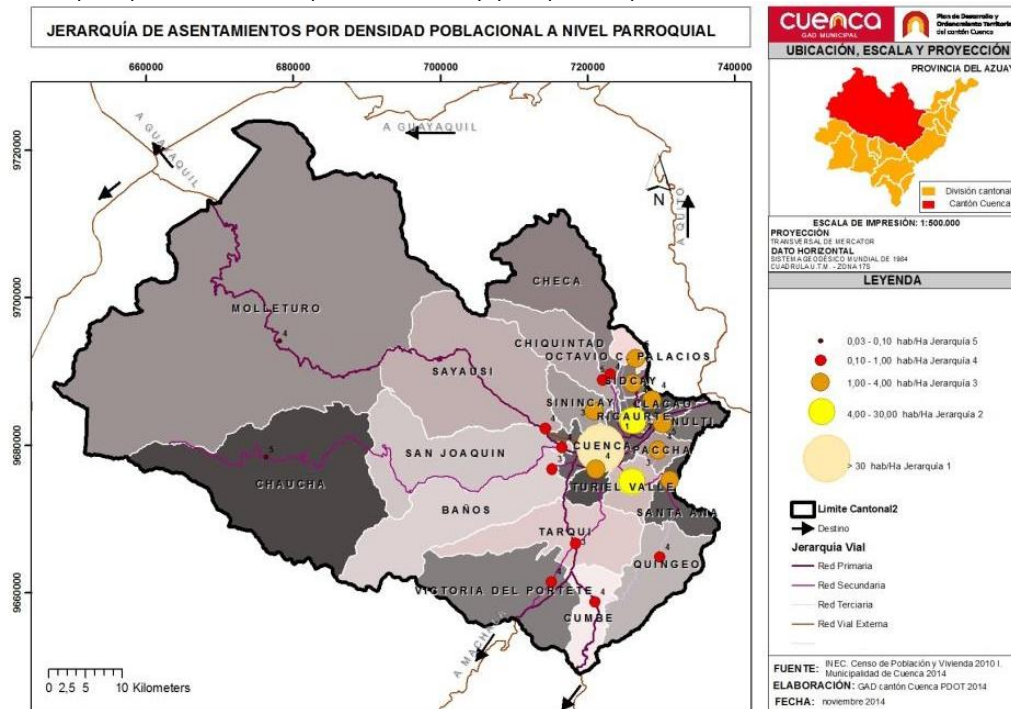
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2014

El cantón Cuenca está constituido por el área urbana cantonal y 21 parroquias rurales. El sistema vial, rural cantonal de acuerdo a la clasificación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, es de segundo y tercer orden, y para el centro urbano de Cuenca se tiene que el sistema vial es de primer orden.

La densidad poblacional en el territorio parroquial al 2010, fluctuó entre 12,39 hab/ha. y 0,03 hab/ha. y en el área urbana es de 47,01 hab/ha. Con relación al grado de consolidación; el área urbana presenta una baja densidad, una concentración de equipamientos subutilizados, y el límite urbano en incremento.

En el Gráfico No. 1.2.3 se encuentra territorializados gráficamente los asentamientos según su jerarquía, en donde la parroquia Santa Ana entra en Jerarquía 3, según su densidad poblacional entre 1,00- 4,00 habitantes/ hectárea

Gráfico No. 1.2.3
Jerarquía por densidad poblacional y por parroquia



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2014

c) Análisis estratégico territorial del cantón

Este análisis del territorio permite tener una lectura global del cantón, a través de la incorporación de diversas variables que intervienen en el sistema internacional. En el caso del cantón Cuenca se ha optado por aplicar la metodología de zonificación por unidades ambientales, en donde intervienen: los usos o cobertura del suelo, pendiente del territorio, así como también cartografía de la capacidad de uso del suelo y la altitud.

Se identifican dentro de la zonificación las siguientes zonas

-Zonas naturales, que representa en 61% del área cantonal.

-Zonas agroproductivas, representa el 14% del área cantonal, y es donde se desarrollan actividades agrícolas.

-Zonas con conflicto de uso de suelo, considerando variables como usos agropecuarios en pendientes mayores al 50%, áreas con usos incompatibles con las características del territorio y concentración de vivienda en territorios con pendientes mayores al 30%. Representa 21% de la superficie del cantón.

-Zonas descubiertas, son formaciones rocosas que no cuentan con cobertura vegetal, así como también áreas erosionadas, representa 2% del territorio cantonal.

-Zonas varias, se conforma por las zonas consolidadas o en proceso de ocupación, que se encuentran alrededor de la ciudad de Cuenca, incluyendo algunas áreas próximas, y cabeceras parroquiales. Es el 1% de la superficie cantonal.

-Zonas con amenazas de Inestabilidad, De acuerdo al estudio PRECUPA se encuentran definidas estas áreas en el Grafico No.1.2.3

d) Resultados

El principal conflicto de uso del suelo consiste en los usos agropecuarios que se ubican en suelos donde se recomienda conservación y sobre áreas de ecosistemas frágiles (principalmente páramo). La mayor parte de la población (61%) se ubica en zonas con pendientes bajas entre 0- 30%, coincidiendo con las zonas en donde existe mayor densidad poblacional 76hab/ ha.

En cuanto a los servicios básicos, los que presentan mejores condiciones de cobertura son: energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, por el contrario el servicio de recolección de basura es el que presenta mayor déficit,

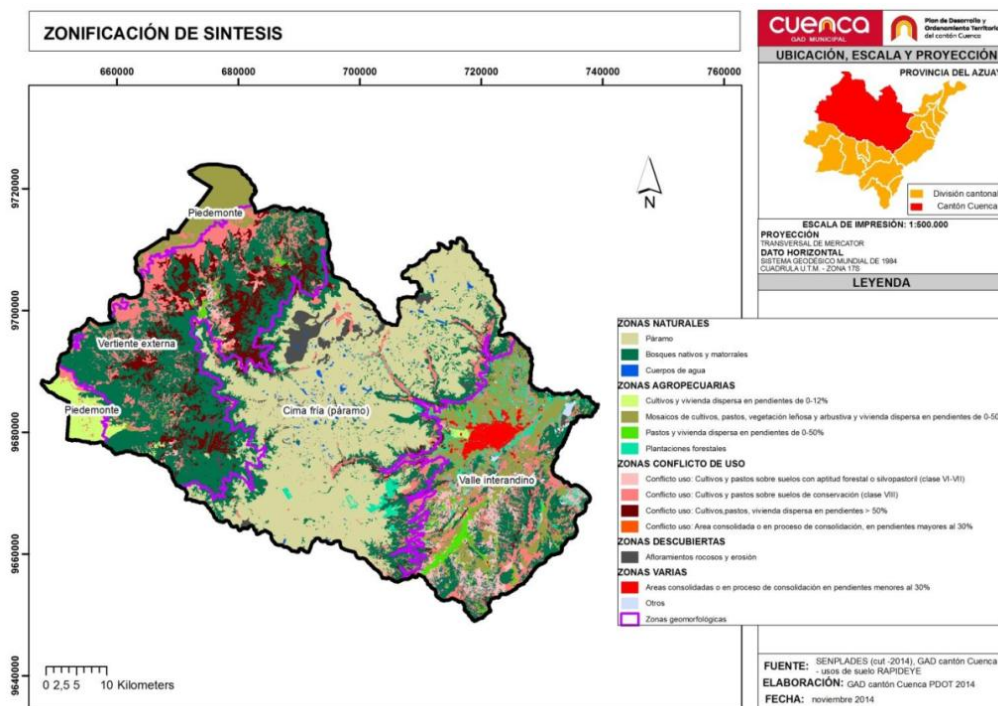
Los valores más altos en cuanto a la tasa de asistencia se dan en las áreas rurales en donde predominan las actividades agropecuarias, ya que el 3 a 4% de niños no asisten a clases. En otro de los datos relacionados con educación, tenemos el nivel de instrucción de la población rural predominante es el básico, mientras que en la ciudad el 25% tiene educación superior.

De igual manera que en otros indicadores, las viviendas con hacinamiento se dan con mayor frecuencia en el área rural, donde el 15% de viviendas tienen esta condición. En la ciudad este indicador se reduce al 4%.

En las áreas más alejadas, como en las zonas de páramo, de bosques nativos predomina la PEA que se dedica a las actividades primarias (agricultura y ganadería). En tanto en las zonas agrícolas y pecuarias en general predomina la PEA dedicada a actividades terciarias, sobre todo el comercio (...)

Gráfico No. 1.2.4

Zonificación ambiental de síntesis

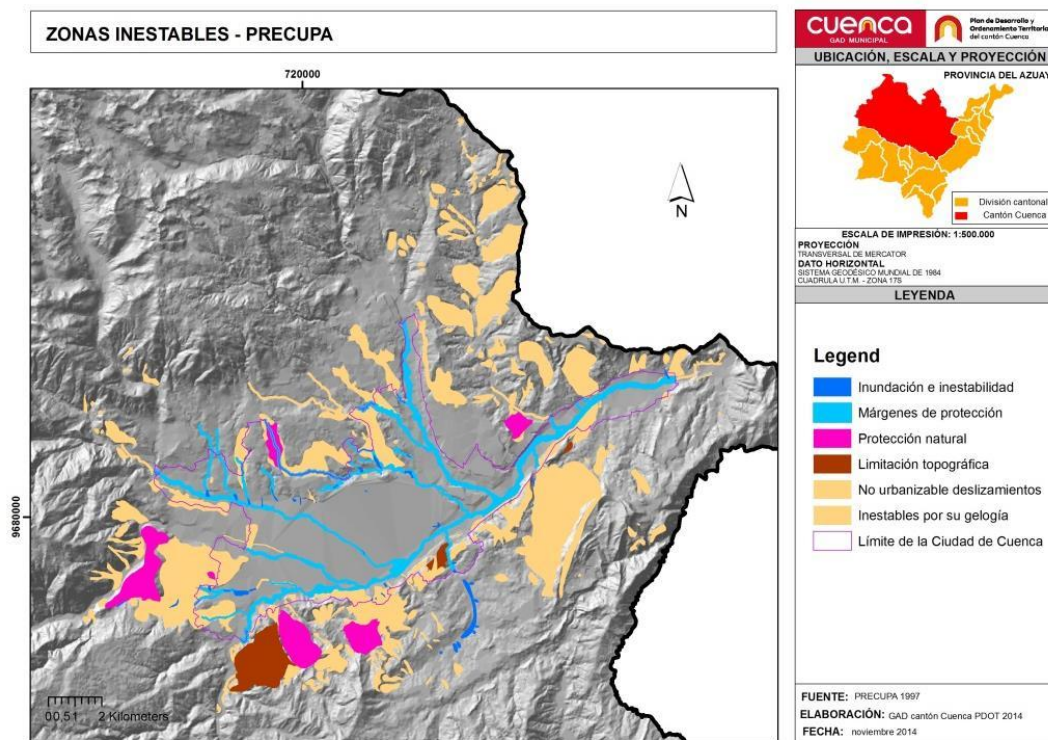


Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2014

Gráfico No. 1.2.5

Zonas inestables en la ciudad de Cuenca y sus proximidades



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2014

e) Visión

Se ha tomado textualmente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, la descripción de los factores que conforman la Visión del mismo.

“Cuenca, participativa, descentralizada, solidaria, próspera, intercultural, sustentable que se plantea nuevos retos relacionados con la vigencia de los derechos humanos fundamentales, las identidades y el patrimonio cultural y el posicionamiento en el escenario nacional e internacional, en un marco de inclusión –equidad social y económica, conservación del ambiente, así como la administración equilibrada, equitativa y eficiente del territorio”

f) Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Los objetivos estratégicos del PDyOT Cantonal, se han planteado en función de los seis componentes siguientes:

Sistema biofísico: Garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.

Socio cultural: Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.

Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, el acceso a la cultura y el disfrute pleno de la vida cultural del Cantón.

Sistema económico: Fortalecer el desarrollo productivo cantonal articulando los tres sectores: público – privado y popular y solidario con los principios del sistema económico social y solidario.

Asentamientos humanos: Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público y patrimonial.

Movilidad, energía y conectividad: Contribuir a mejorar la conectividad cantonal, optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte; así como también, promover la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.

Político institucional y de participación: Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, los procesos de gobernanza, el poder popular, la participación ciudadana y la descentralización.

g) Programas y proyectos que tengan relación con las competencias del GAD parroquial

Componente biofísico:

- Conservación y Desarrollo de la cuenca del Río Paute y sus afluentes, el proyecto a cargo de Senagua
- Manejo del Recurso Hídrico de la cuenca del Paute, Senagua es la entidad involucrada en el manejo del proyecto

Componente socio cultural:

- Programa de Salud Integral e Interculturalidad, donde la temática tratada es la dotación de agua potable y alcantarillado, la entidad involucrada en este programa es ETAPA EP
- Programa de Salud Integral e Interculturalidad, donde se trata del fortalecimiento y ampliación de cobertura de centros de apoyo nutricional para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. La entidad ejecutora es la Dirección de Desarrollo Social y Económico junto con convenios interinstitucionales y la corporación municipal
- Proyectos de coordinación interinstitucional como: Prevención de violencia familiar y social, Espacio público y uso del tiempo libre
- Apoyo para la no deserción a la educación básica y al bachillerato

h) Estrategias de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno.

El mecanismo de articulación que lleva a cabo el GAD Cantonal, es la metodología de los talleres, a través de los cuales éste se relaciona con los otros niveles de gobierno, así como también con diversas entidades, “con el objetivo de lograr un diálogo horizontal y de pares, por lo cual se buscó trabajar en un primer momento con los GAD parroquiales, para posteriormente trabajar con el tejido social, ONG y fundaciones, y

*en un tercer momento desarrollar la propuesta con actores institucionales que incluyeron actores públicos, privados y universidades."*²

Entre otras temáticas que fueron desarrolladas, se encuentran la inclusión de la diversidad social, los diferentes grupos etarios. Se consideraron además los niveles de representación, a partir de la ciudadanía.

Como primera etapa en el desarrollo de los diversos talleres, se conformaron mesas de trabajo para debatir los temas tratados y generar con el equipo del PDOT una priorización de los problemas. Durante la segunda etapa se generaron propuestas en base a políticas, líneas estratégicas y programas. *Finalmente los aportes de las mesas de trabajo fueron llevados a plenaria para su socialización con el objetivo de ser retroalimentados.*

2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

Esta forma de realizar el diagnóstico, permite conocer y analizar la situación actual de cada uno de los componentes que inciden tanto en el desarrollo como en el ordenamiento territorial de un territorio determinado.

Se analizan seis componentes del Territorio:

1. Sistema Biofísico
2. Sistema Socio Cultural
3. Sistema Económico
4. Sistema de Asentamientos Humanos
5. Sistema de Movilidad, redes y Conectividad
6. Sistema Político Institucional

El diagnóstico de cada uno de los componentes requerirá una descripción y una representación cartográfica y deberá identificarse las potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

Gracias a la prelación existente de los PDYOT cantonales, la gran mayoría de la información que demanda la formulación del diagnóstico parroquial está contenida en el correspondiente instrumento cantonal; por otra parte, las entidades del nivel desconcentrado de la provincia cuentan usualmente con información secundaria relevante para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Finalmente, y sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la información antes mencionada, es factible que los y las actores territoriales puedan establecer diagnósticos cualitativos, muy ajustados a la realidad, de la situación que se da en varios de los campos considerados por los componentes a continuación.

² Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca

1. SISTEMA BIOFÍSICO

A. 1. SISTEMA BIOFÍSICO

El desarrollo de éste componente se centra en el análisis del patrimonio y características naturales y físicas del territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

Entre las variables que se estudian se encuentran: el relieve, geología, suelos, cobertura del suelo, factores climáticos, agua, ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental, recursos naturales no renovables existentes, recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas, así como las amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

OBJETIVOS

- Describir las características biofísicas del territorio parroquial de Santa Ana, como clima, relieve, flora, fauna, suelo, aptitud, uso de suelo, pendientes, etc.
- Establecer los suelos aptos para el crecimiento de los asentamientos poblacionales.
- Establecer los principales aspectos ambientales que influyen en las condiciones de habitabilidad de la población.
- Identificación de las áreas susceptibles a deslizamientos.

METODOLOGÍA

Para efectuar el desarrollo del presente estudio, se procedió a la recopilación de información existente proveniente de instituciones oficiales como el IGM, INAMHI, Instituto Nacional Geológico Minero Metalúrgico del Ecuador, GAD Municipal de Cuenca, GAD Provincial, Senplades, Sigtierras, PRECUPA, entre otras. Así mismo se compilaron estudios varios de proyectos, se realizaron entrevistas a moradores y efectuaron recorridos para observación directa en toda la Parroquia.

Se realizó un registro georreferenciado con GPS y de fotografía de los elementos y características más sobresalientes en las diferentes temáticas.

Se elaboraron un conjunto de planos, mapas, matrices y cuadros estadísticos para lograr la comprensión de la problemática estudiada y consecuentemente para la actualización del PDOT.

Una vez depurada y procesada la información recopilada por el equipo consultor se elaboró el informe respectivo.

1.1. RELIEVE

Se describe y analiza las características del territorio parroquial en cuanto a su relieve, es decir, la forma de su superficie que permite, condiciona y en ocasiones amenaza actividades sustentadas en el territorio.

1.1.1. Geomorfología

La geomorfología de la parroquia Santa Ana mayoritariamente aparece identificada en el mapa geomorfológico como del tipo vertientes cóncavas tal cual corresponde a los relieves labrados sobre materiales piroclásticos.

Por la razón de su consecuencia con la roca subyacente se desarrolla este tipo de relieve sobre las rocas de edad miocénica aunque también se reporta sobre las de edad cretácica. Esta formación representa el 47.73% del total del territorio con una superficie de 2258.58ha. En menor magnitud con una extensión de 2000.27ha, equivalente al 42.27% del territorio, se presentan los relieves de vertientes, que el mapa no alcanza a precisar dándole el nombre de vertientes irregulares sobre las zonas de rocas de edad cuaternaria y hasta Miocénica. Con sentido este a oeste toda la zona perimetral de la parte sur de la parroquia se distingue relieve caracterizado como montañoso correspondiente con las altimetrías superiores a los 3200 de altitud. El Relieve Montañoso abarca un área de 413.42ha, teniendo como porcentaje un 8.74%. Finalmente las Colinas Medianas 59.67ha dando un 1.26%.

Tabla 1.1.1.

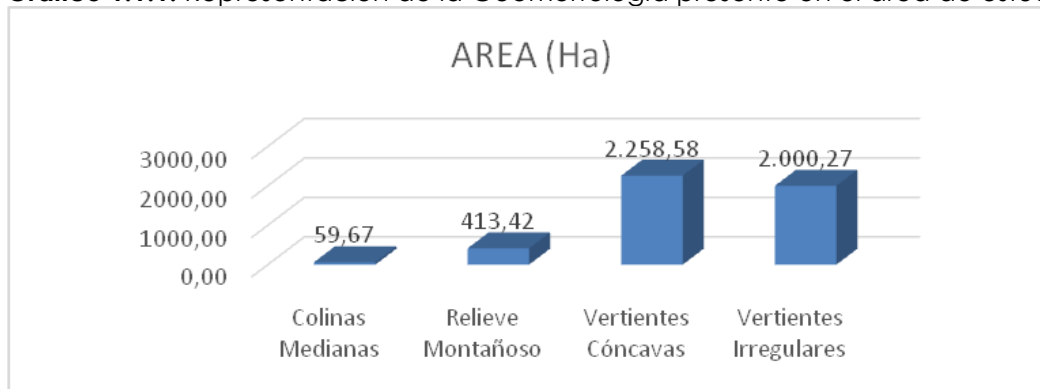
Geomorfología existente en la Parroquia Santa Ana		
Geomorfología	AREA(Ha)	Porcentaje (%)
Colinas Medianas	59.67	1.26%
Sigsicocha	59.67	1.26%
Relieve Montañoso	413.42	8.74%
El Chorro	0.00	0.00%
San Antonio de Trabana	0.10	0.00%
San Francisco de Mosquera	18.97	0.40%
San Miguel de Pucacruz	61.69	1.30%
San Pedro	134.13	2.83%
Sigsicocha	198.53	4.20%
Vertientes Cóncavas	2265.50	47.73%
Auquilula	97.63	2.06%
Barzalitos	102.84	2.17%
Bella Union	169.60	3.58%
Centro Parroquial	85.81	1.67%
Dizha La Dolorosa	114.09	2.41%
El Chorro	294.26	6.22%
El Salado	38.92	0.82%
Ingapirca	166.68	3.52%
Laureles	91.34	1.93%
NariviñaPichacay	91.08	1.92%
Playa los Angeles	118.90	2.51%
San Antonio de los Laureles	127.92	2.70%
San Antonio de Trabana	191.75	4.05%

San Francisco de Mosquera	62.06	1.31%
San Pedro	91.57	1.94%
Santa Barbara	71.39	1.51%
Sigsicocha	1.33	0.03%
Tacalzhapa	68.61	1.45%
Tepal	268.30	5.67%
Toctepamba	11.42	0.24%
Vertientes Irregulares	2000.27	42.27%
Auquilula	25.19	0.53%
Bella Union	156.63	3.31%
Centro Parroquial	85.85	1.81%
El Chorro	125.58	2.65%
El Salado	12.15	0.26%
Playa los Angeles	20.43	0.43%
San Antonio de Trabana	89.49	1.89%
San Francisco de Mosquera	148.40	3.14%
San Miguel de Pucacruz	146.06	3.09%
San Pedro	30.76	0.65%
Sigsicocha	894.47	18.90%
Tacalzhapa	58.71	1.24%
Tepal	171.13	3.62%
Toctepamba	35.41	0.75%
Total general	4738.86	100.00%

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

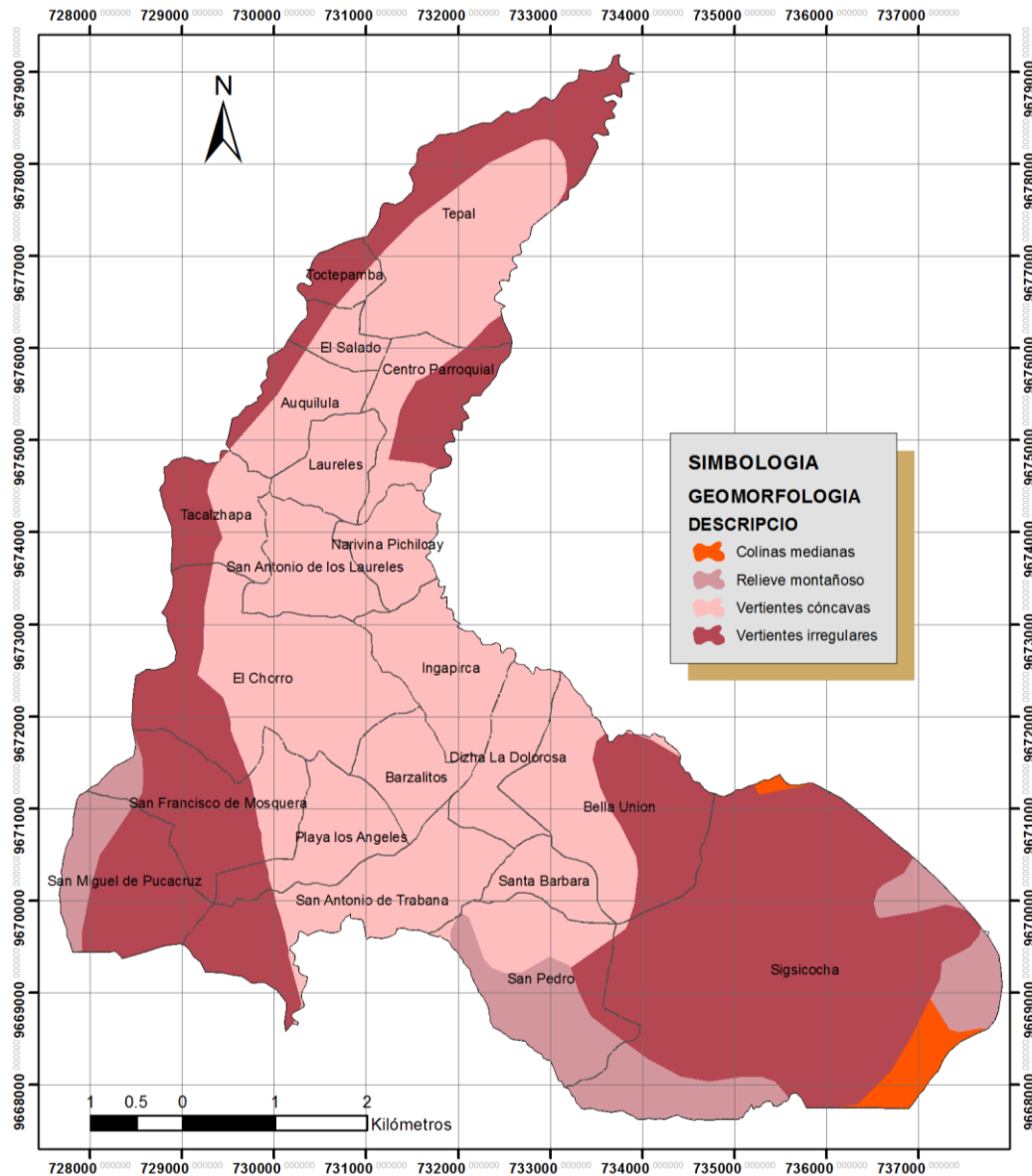
Gráfico 1.1.1. Representación de la Geomorfología presente en el área de estudio



Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa. Geomorfología en la Parroquia Santa Ana



Fuente: MAGAP

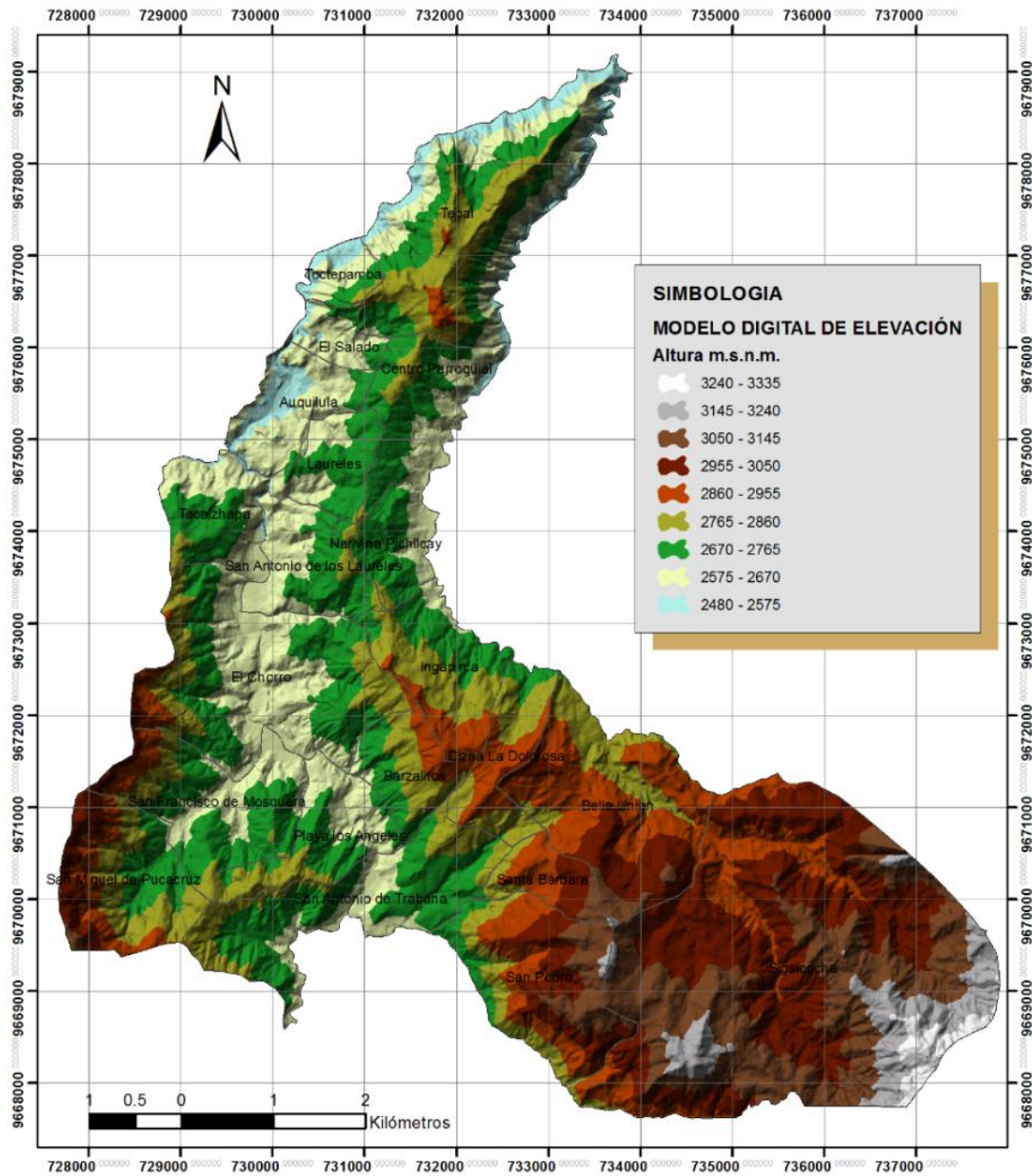
Elaboración: Equipo Consultor

1.1.2. Altimetría

Santa Ana presenta una altimetría que va desde los 2480msnm, hasta los 3335msnm. Las comunidades que se encuentran asentadas en las partes más bajas del territorio parroquial son las que se ubican a las márgenes del río, estas tienen una altitud entre los 2500msnm y 2700msnm; el rango altimétrico más representado sobre el territorio parroquial corresponde a las alturas comprendidas entre los 2700 y 3100msnm, encontrándose parcialmente asentadas en las partes más altas las comunidades de Sigsicocha, San Pedro, Santa Bárbara y San Miguel de Pucacruz, en la parte occidental de la parroquia la comunidad de Tacalzhapa y en la parte Oriental del territorio las comunidades de Dizha la Dolorosa y Bella Unión.

Mediante el MED se puede representar de manera visual y matemática los valores de las alturas con respecto al nivel del mar, pudiendo caracterizarse la forma del relieve:

Mapa. Modelo Digital de Elevación en la Parroquia Santa Ana



Fuente: SIG Tierras

Elaboración: Equipo Consultor

1.1.3. Pendientes

El territorio parroquial de Santa Ana muestra pendientes medianas y fuertes en mayor parte de su territorio, presentando rangos de pendientes leves de menos de hasta el 8% en un 7.49% del total del territorio, rangos de pendientes medias entre el 8% y 30% en un 72.76 %, abarcando la mayor parte del territorio, y con pendientes mayores al 30% un 19.75% del total de la Parroquia, pendientes que se encuentran mayormente en el sector norte de la parroquia, en la comunidad de Tepal.

Dentro de este análisis se podrán determinar las áreas con rangos de pendiente menores al 30% como urbanizables; las de mayor pendiente, serán consideradas como no aptas para receptor asentamientos poblacionales.

Tabla 1.1.2. Clasificación de las Pendientes en la Parroquia Santa Ana

Clasificación	Área (Ha)	Porcentaje (%)
0-3%	97.46	2.06%
Auquilula	4.24	0.09%
Barzalitos	0.57	0.01%
Bella Union	5.25	0.11%
Centro Parroquial	4.64	0.10%
Dizha La Dolorosa	0.70	0.01%
El Chorro	11.12	0.23%
El Salado	0.94	0.02%
Ingapirca	2.08	0.04%
Laureles	1.88	0.04%
NariviñaPichacay	2.97	0.06%
Playa los Angeles	2.57	0.05%
San Antonio de los Laureles	4.79	0.10%
San Antonio de Trabana	8.35	0.18%
San Francisco de Mosquera	9.32	0.20%
San Miguel de Pucacruz	2.34	0.05%
San Pedro	2.23	0.05%
Santa Barbara	0.65	0.01%
Sigsicocha	21.58	0.46%
Tacalzapa	7.29	0.15%
Tepal	3.55	0.08%
Toctepamba	0.39	0.01%
3-8%	256.83	5.43%
Auquilula	15.08	0.32%
Barzalitos	1.21	0.03%
Bella Union	14.94	0.32%
Centro Parroquial	9.14	0.19%
Dizha La Dolorosa	2.60	0.06%
El Chorro	31.73	0.67%
El Salado	2.54	0.05%
Ingapirca	6.95	0.15%
Laureles	5.99	0.13%
NariviñaPichacay	8.10	0.17%
Playa los Angeles	6.76	0.14%
San Antonio de los Laureles	14.89	0.31%
San Antonio de Trabana	23.97	0.51%
San Francisco de Mosquera	12.93	0.27%
San Miguel de Pucacruz	5.67	0.12%
San Pedro	4.54	0.10%
Santa Barbara	2.97	0.06%
Sigsicocha	68.82	1.45%
Tacalzapa	7.84	0.17%
Tepal	7.48	0.16%
Toctepamba	2.66	0.06%
8-16%	1116.15	23.59%
Auquilula	43.56	0.92%
Barzalitos	20.35	0.43%

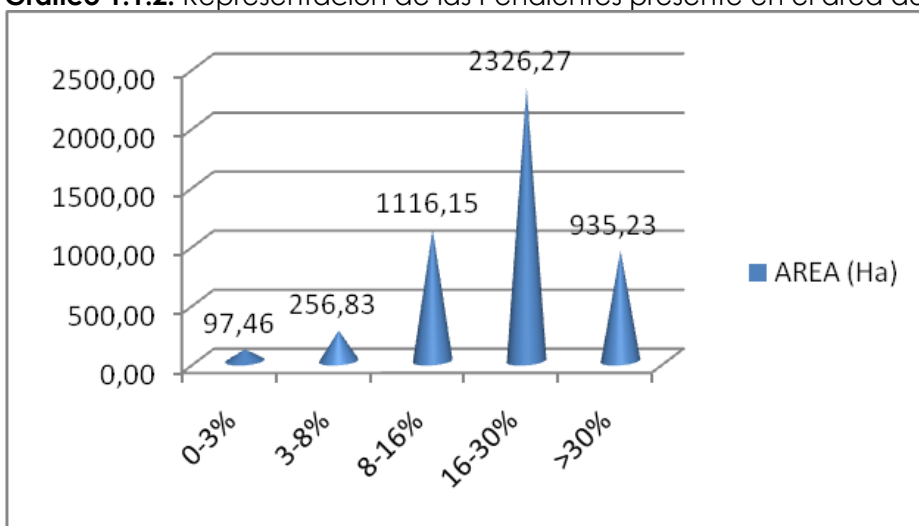
Bella Union	96.78	2.05%
Centro Parroquial	49.31	1.04%
Dizha La Dolorosa	25.96	0.55%
El Chorro	98.18	2.08%
El Salado	10.61	0.22%
Ingapirca	57.15	1.21%
Laureles	39.08	0.83%
NariviñaPichacay	36.17	0.76%
Playa los Angeles	36.87	0.78%
San Antonio de los Laureles	36.24	0.77%
San Antonio de Trabana	84.74	1.79%
San Francisco de Mosquera	49.42	1.04%
San Miguel de Pucacruz	27.76	0.59%
San Pedro	41.09	0.87%
Santa Barbara	17.66	0.37%
Sigsicocha	268.86	5.68%
Tacalzhapa	35.31	0.75%
Tepal	36.82	0.78%
Toctepamba	4.23	0.09%
16-30%	2326.27	49.17%
Auquilula	44.82	0.95%
Barzalitos	68.92	1.46%
Bella Union	166.83	3.53%
Centro Parroquial	29.02	0.58%
Dizha La Dolorosa	67.42	1.43%
El Chorro	214.91	4.54%
El Salado	21.46	0.45%
Ingapirca	93.33	1.97%
Laureles	39.86	0.84%
NariviñaPichacay	41.89	0.89%
Playa los Angeles	84.17	1.78%
San Antonio de los Laureles	57.90	1.22%
San Antonio de Trabana	145.82	3.08%
San Francisco de Mosquera	124.75	2.64%
San Miguel de Pucacruz	104.91	2.22%
San Pedro	109.55	2.32%
Santa Barbara	43.55	0.92%
Sigsicocha	580.74	12.27%
Tacalzhapa	60.13	1.27%
Tepal	151.96	3.21%
Toctepamba	21.26	0.45%
>30%	934.48	19.75%
Auquilula	15.12	0.32%
Barzalitos	11.79	0.25%
Bella Union	42.43	0.90%
Centro Parroquial	19.55	0.41%
Dizha La Dolorosa	17.40	0.37%
El Chorro	63.90	1.35%
El Salado	15.52	0.33%
Ingapirca	7.16	0.15%

Laureles	4.53	0.10%
NariviñaPichacay	1.96	0.04%
Playa los Angeles	8.97	0.19%
San Antonio de los Laureles	14.10	0.30%
San Antonio de Trabana	18.46	0.39%
San Francisco de Mosquera	33.00	0.70%
San Miguel de Pucacruz	66.92	1.41%
San Pedro	99.05	2.09%
Santa Barbara	6.56	0.14%
Sigsicocha	213.66	4.52%
Tacalzhapa	16.74	0.35%
Tepal	239.43	5.06%
Toctepamba	18.22	0.39%
Total	4738.86	100.00%

Fuente: SIG Tierras

Elaboración: Equipo Consultor

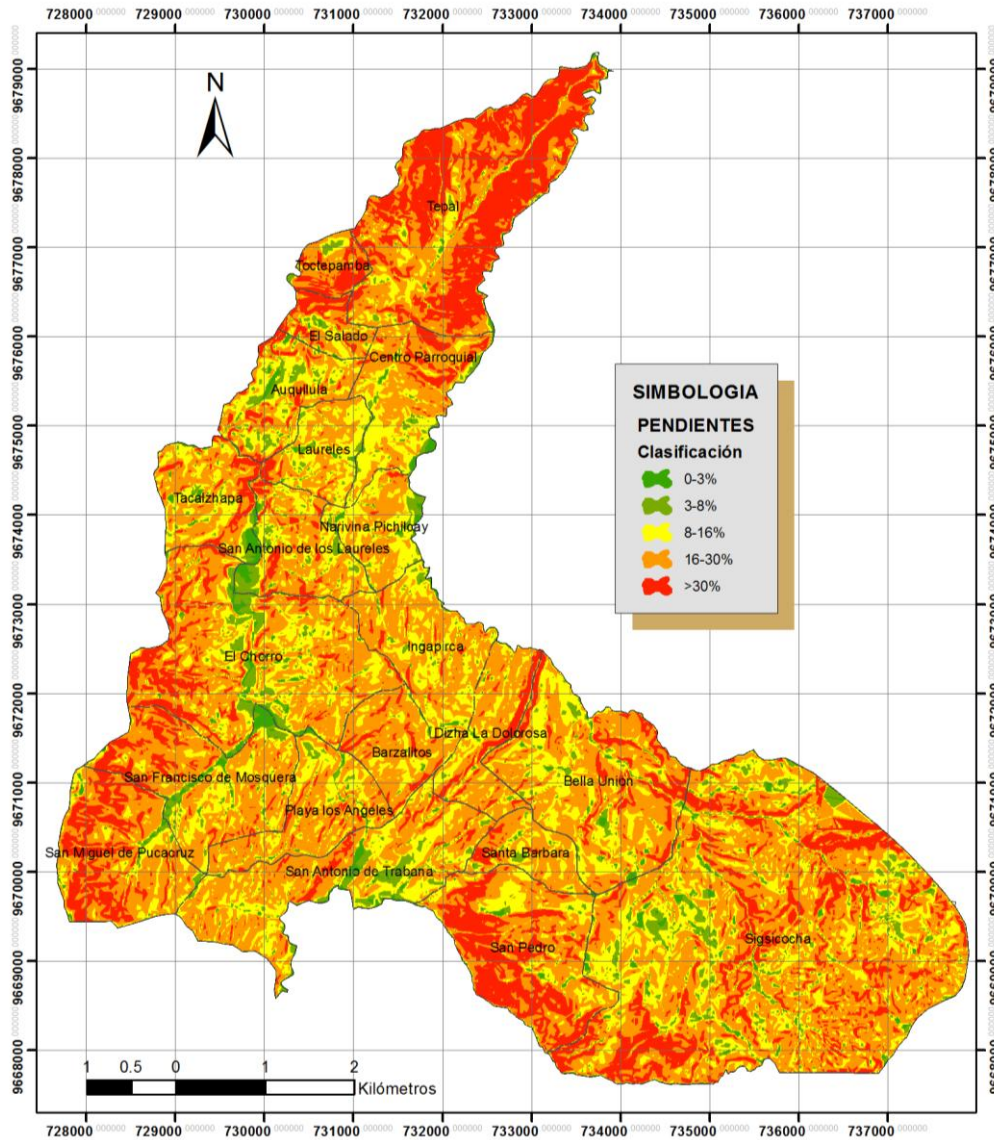
Gráfico 1.1.2. Representación de las Pendientes presente en el área de estudio



Fuente: SIG Tierras

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa. Pendientes en la Parroquia Santa Ana



Fuente: SIG Tierras

Elaboración: Equipo Consultor

1.2. GEOLOGÍA

La geología de la parroquia Santa Ana está referida a las Cartas Geológicas a escala 1:100k.

Es importante establecer las formaciones geológicas que constituyen el suelo parroquial, ya que cada una de ellas tiene diferente comportamiento en función a su composición litológica, a su edad de formación, a su procedimiento (como en el caso del depósito coluvial).

Para efectos del análisis es necesario clasificar las formaciones geológicas en orden cronológico de joven a antiguo considerando que para efectos de inestabilidad del terreno, las formaciones más recientes tienden a ser en forma general las de mayor susceptibilidad a la rotura. En este marco se tiene:

Tabla 1.2.1 Formaciones existentes en la Parroquia Santa Ana

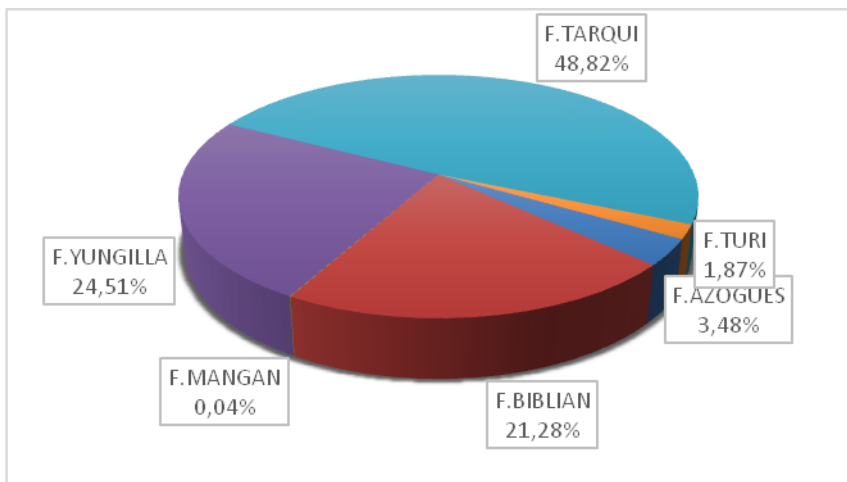
Periodo	Formación	Comunidad	Área (ha)	%
CUATERNARIO	TARQUI	Auquilula	93.79	1.98%
		Bella Union	253.66	5.36%
		Dizha La Dolorosa	12.73	0.27%
		El Chorro	62.52	1.32%
		El Salado	28.16	0.60%
		Laureles	1.48	0.03%
		San Antonio de Trabana	51.18	1.08%
		San Francisco de Mosquera	47.96	1.01%
		San Miguel de Pucacruz	160.81	3.40%
		San Pedro	256.46	5.42%
		Santa Barbara	71.39	1.51%
		Sigsicocha	1154.01	24.39%
		Tacalzhapa	77.85	1.65%
	Tepal	37.91	0.80%	
	TURI	Barzalitos	4.47	0.09%
		Dizha La Dolorosa	0.03	0.00%
		El Chorro	3.88	0.08%
Ingapirca		42.25	0.89%	
Tepal		34.05	0.72%	
Toctepamba		4.04	0.09%	
TERCIARIO	AZOGUES	Auquilula	0.06	0.00%
		El Salado	7.62	0.16%
		Tacalzhapa	1.67	0.04%
		Tepal	112.46	2.38%
		Toctepamba	42.79	0.90%
	BIBLIAN	Auquilula	4.76	0.10%
		Barzalitos	98.38	2.08%
		Bella Union	72.57	1.53%
		Centro Parroquial	115.06	2.43%
		Dizha La Dolorosa	101.32	2.14%
		El Chorro	35.77	0.76%
		El Salado	3.63	0.08%
		Ingapirca	114.66	2.42%
		Laureles	38.08	0.80%
		NariviñaPichacay	58.13	1.23%
		Playa los Angeles	125.34	2.65%
		San Antonio de los Laureles	6.29	0.13%
		San Antonio de Trabana	215.75	4.56%
		San Francisco de Mosquera	17.29	0.37%
		MANGAN	Tepal	1.78
CRETÁCEO	YUNGUILLA	Auquilula	24.22	0.51%

	Centro Parroquial	56.60	1.15%
	El Chorro	317.68	6.71%
	El Salado	11.66	0.25%
	Ingapirca	9.77	0.21%
	Laureles	51.77	1.09%
	NariviñaPichacay	32.96	0.70%
	Playa los Angeles	13.99	0.30%
	San Antonio de los Laureles	121.62	2.57%
	San Antonio de Trabana	14.41	0.30%
	San Francisco de Mosquera	164.17	3.47%
	San Miguel de Pucacruz	46.94	0.99%
	Tacalzhapa	47.81	1.01%
	Tepal	253.24	5.35%
	Total	4738.86	100.00%

Fuente: Cartas Geológicas 1:100k

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico1.2.1. Representación en porcentaje de las Formaciones Geológicas en la parroquia Santa Ana



Fuente: Cartas Geológicas 1:100k

Elaboración: Equipo Consultor

A breves rasgos se deduce que estas formaciones corresponden a los últimos tiempos geológicos, los mismos que son:

Período Cretáceo se formó que inició hace 140 y finalizó hace 65 millones de años.

Período Terciario es el primer periodo de la era cenozoica, que comenzó hace 65 millones y duró hasta hace unos 1,8 millones de años. Las formas de vida de la tierra y del mar se hicieron más parecidas a las existentes ahora.

Período Cuaternario que va aproximadamente desde hace entre 2 y 1,65 millones de años, hasta nuestros días. Es el período en el que comienza una evolución espiritual basada en la inteligencia y el desarrollo del cerebro.

A continuación se describen las formaciones geológicas que constituyen la parroquia:

1.2.1. Formación Yunguilla (KP CY)

Nombre utilizado para el basamento cretácico de turbiditas de pendiente marina (flysch) de las cuencas de Cuenca y Quingeo y al Este de Ingapirca. El profesor Erazo (1957) dio el nombre de San Marcos a estas rocas por sus importantes afloramientos en esa localidad e indica una edad cretácica. En 1969 geólogos de UNDP la designan como Fm. Yunguilla.

En la zona de estudio, la secuencia N-NE extendida en el borde oriental de la cuenca sedimentaria de Cuenca y en los bordes de la cuenca de Quingeo tiene importantes afloramientos con cortes naturales o de vías.

Secuencia con predominancia de lutitas oscuras a negras fósiles y argilitas también oscuras y compactas generalmente silificadas y bien estratificadas; argilitas calcáreas y calizas delgadas localmente silificadas y abundante microfauna, así como lavas y volcanoclastos. En la zona de Cumbe afloran argilitas violetas interestratificadas con grauwacas (Bristow, 1973).

No se conoce con certeza su espesor, sin embargo en la zona de Cumbe (410/970) se estima un espesor de 1.200m (Bristow et al, 1980) y otros autores indican que sobrepasa los 3.000m (Baldock, 1982). La formación ha sido intensamente plegada y fallada, como se puede apreciar en la zona de la loma Copa Sombrero (UTM 812 343, hoja Cuenca Este).

La micropaleontología (Savoyat et al., 1970) y otros fósiles registrados por Bristow (1973) han establecido la edad maestrichtiana a esta formación. Baldock (1982) propone que su deposición en la cuenca occidental de la emergente Cordillera Real ocurrió al mismo tiempo que se depositaban las areniscas de la Fm Tena en la cuenca amazónica. Eguez y Aspden (1993), consideran que la deposición de Yunguilla y la continental Fm Tena es contemporánea, esto es, en el Cretácico Superior-Paleoceno (73-60 Ma).

No se han identificado en el área deslizamientos de magnitud. La erosión es intensa y se observan desprendimientos en bloque en fuertes pendientes y flujos de escombros. Intenso plegamiento y fracturamiento, sin embargo en el macizo de mediana resistencia (horizonte alterado) las juntas se presentan cerradas y con cemento calcáreo a abiertas hasta 2mm, caras planas, lisas y con fracturas continuas. En el horizonte fragmentado y alterado el macizo se presenta con juntas cerradas con cemento a abiertas hasta 2mm con arcilla, caras planas, bordes lisos y blandos.

Permeabilidad baja a muy baja por fracturamiento, macizo seco con pocas infiltraciones y humedad en el horizonte fragmentado. Excavación de mediana dificultad; se requiere de maquinaria para su remoción y excavación. Los materiales pueden usarse como agregados de pavimento. En resumen hay escaso desarrollo de suelo residual o está ausente. El cambio transicional entre horizontes impide el desarrollo de planos de debilidad. El cemento en las fracturas confiere al macizo una alta coherencia a pesar de su fracturación. La relativa dureza de los bordes da al horizonte fragmentado un comportamiento friccionante, por lo que predomina la disgregación en seco y la erosión laminar.

Fotografía 1.2.1. Formación Yunguilla



Fuente: Equipo Consultor

1.2.2. Formación Mangán (M M)

Afloramientos: Aflora extensamente en la zona de estudio, desde el Sur de Pacchamama, cubiertos ahí por la Fm. Llacao, hacia el Norte pasando por Déleg, hasta el Noroeste de Biblián.

Litología: Secuencia de limonitas, lutitas y areniscas finogranulares, en su parte inferior todos de color claro; en su parte media se encuentran lutitas asociadas con vetas de carbón; en la parte superior aflora una arenisca tobácea gruesa café, que se hace conglomerática hacia arriba (Bristow, 1973).

A la Fm. Mangán propiamente dicha se le atribuye un espesor aproximado de 2.200 m., (Bristow, 1980), mientras a la Fm. Turi y el Mb. Santa Rosa un espesor de 700 m. La Fm. Mangán es la más importante secuencia y la primera de la serie más joven de la cuenca sedimentaria de Cuenca, encontrándose en discordancia con los depósitos antiguos de la cuenca como el caso del contacto con la Fm. Azogues, que sufrió grandes deformaciones compresivas de hace 9-8 Ma.

Presenta erosión y movimientos del terreno especialmente al estar expuestas. La saturación de los materiales finos tiene especial importancia, más que la pendiente. La alternancia de estratos competentes e incompetentes favorece el desarrollo de superficies de debilidad.

Material poroso pero de baja permeabilidad por su limitación en la transmisibilidad. Niveles freáticos poco profundos generan flujos paralelos sobre contactos duros y concrecionados como el caso de areniscas calcáreas.

Los materiales incompetentes se presentan fragmentados, con juntas abiertas, bordes blandos y rellenos de arcilla. Los materiales competentes con concreciones calcáreas son medianamente fracturados (10cm a 1m), presentando juntas cerradas a abiertas (<3mm) con bordes rugosos, oxidados y blandos. Existe variedad intermedia.

Permite fácil excavación con maquinaria pesada. Lutitas sensibles a la humedad, pueden usarse en rellenos en mezclas con areniscas.

Fotografía 1.2.2. Formación Mangán



Fuente: Equipo Consultor

1.2.3. Formación Biblián (M B)

Está representada por una secuencia de areniscas tobáceas de grano fino, lutitas verdes, amarillentas, aglomerados con clastos centimétricos y posee abundante yeso secundario en grietas. Se erosionan con facilidad, forma parte del pliegue de Azogues y está afectada por deformaciones y fallas.

Fotografía 1.2.3. Formación Biblián



Fuente: Equipo Consultor

1.2.4. Formación Azogues (M AZ)

Nombrada por primera vez por Wolf en 1982 bajo el nombre "Areniscas de Azogues" para toda la cuenca sedimentaria de Cuenca. Redefinida sucesivamente hasta 1957 que Erazo da la descripción actual. Últimas dataciones por Steinmann 1996.

En la zona de estudio está presente a lo largo de toda la cuenca sedimentaria, en los flancos del anticlinal de Cuenca, sinclinal de Azogues y de Cruz Loma. Grandes cortes en areniscas de la Fm. Azogues se ven en la nueva autopista Cuenca – Azogues, tramo antes de El Descanso.

Secuencia sedimentaria típicamente clástica. Areniscas tobáceas de grano medio a grueso café amarillentas con capas de lutitas, limonitas y pocas intercalaciones de conglomerados. Se encuentra fauna de moluscos y restos de plantas

En el centro Oeste espesor aproximado 600 m. Formación afectada por deformaciones post-sedimentarias, plegada fuertemente, fallas. Recientes dataciones de trazas de fisión determinan edad del Mioceno Medio – Tardío. Un estudio palinológico indica un ambiente de agua dulce. Estructuras sedimentarias como ripples de oscilación, laminación cruzada, marcas de herramienta y algunos canales rellenos de conglomerados indican depósito en un ambiente deltaico.

Los derrumbes y caídas de bloques son típicos de esta formación, en terrenos de pendiente fuerte (cond. morfológica), los deslizamientos involucran principalmente a la facie fina incompetente de los sedimentos Azogues así como a sedimentos finos de la Fm. Loyola en condiciones saturadas (condiciones geológico-geotécnicas).

Las areniscas conglomeráticas se presentan medianamente fracturadas y las juntas cerradas a abiertas, rellenas de arena y bordes rugosos deleznable, las tobas y limolitas se presentan muy fracturadas con juntas cerradas a abiertas < 10mm, con relleno limo arenoso y bordes suaves y oxidados. Las estructuras son un principal condicionante en la caída de bloques.

Permeabilidad media a alta por fracturación. Macizos poco húmedos a secos. Macizos competentes calificados como rocas IV-III, estables en pendientes mayores a 30° caída de bloques en fuertes pendientes o taludes de corte. Algunos niveles lutíticos tienen comportamiento poco competente y pueden disminuir su resistencia al corte en condiciones húmedas a través de planos de debilidad preferenciales. Alta expansibilidad en materiales retrabajados de Azogues.

Fotografía 1.2.4. Formación Azogues



Fuente: Equipo Consultor

1.2.5. Formación Turi (PI T)

La Fm. Turi se encuentra sobre todo en la hoja Déleg 1:25.000 junto a la Fm. Santa Rosa y Biblián al NW de Pacchamama.

Presenta unos afloramientos típicos en la carretera a Turi y otros importantes en las inmediaciones de Misicata (UTM 9678500 717000), en la hoja Sinincay 1:25.000.

Manifiesta gran variación lateral de su litología, consiste de conglomerados de base, arenas, arcillas, tobas y brechas bien estratificadas. Según Erazo, 1957 se ha encontrado madera fosilizada y un mamut. En la carretera a Turi, se observan conglomerados con aportes volcánicos y areniscas en estratos casi horizontales sobre capas sedimentarias deformadas.

A la Fm. Turi se le atribuye un espesor de 200m. (Bristow, 1980), hace parte de la serie más joven de la cuenca sedimentaria de Cuenca, poco deformada, posterior a los depósitos más antiguos de la cuenca que sufrieron grandes deformaciones compresivas, hace 9-8 Ma .

Recientes dataciones en cenizas intercaladas de la Fm. Turi indican una edad del Mioceno-Tardío (f-t). Por su litología, su génesis es de depósitos en un ambiente continental con sistemas fluviales con grandes aportes y zonas de inundación. Son

comunes las caídas de bloques en fuertes pendientes, pueden aportar con peso en la inestabilidad de estratos débiles más profundos de Mangán.

Fisuración subvertical por desecación en arenisca y conglomerados, condiciones hidrogeológicas- Macizos poco permeables, con niveles freáticos profundos. Excavación de mediana dificultad con maquinaria. Buen material de relleno. Macizo competente, propicia caída de bloques en fuertes pendientes.

Fotografía 1.2.3. Formación Turi



Fuente: Equipo Consultor

1.2.6. Formación Tarqui (PT)

Se presenta como una capa de depósitos volcánicos ligeramente consolidados y alterados. En la secuencia predominan los piroclastos consistiendo de aglomerados que van de riolíticos a andesíticos, tobas, cenizas volcánicas e ignimbritas la mayoría de las que han sido fuertemente caolinizadas y/o silicificadas. Lavas dacíticas a riolacitas forman una parte subsidiaria de la sucesión Tarqui; horizontes menores no volcano-sedimentarios aparecen muy esporádicamente. El espesor de la formación alcanza 1.200 metros. Madera fósil ha dado edades de alrededor de 25.000 y 34.000 años, las que indican una edad del Pleistoceno Superior. Pirita está ampliamente desarrollada, algunas vetillas atraviesan a la madera fosilizada.

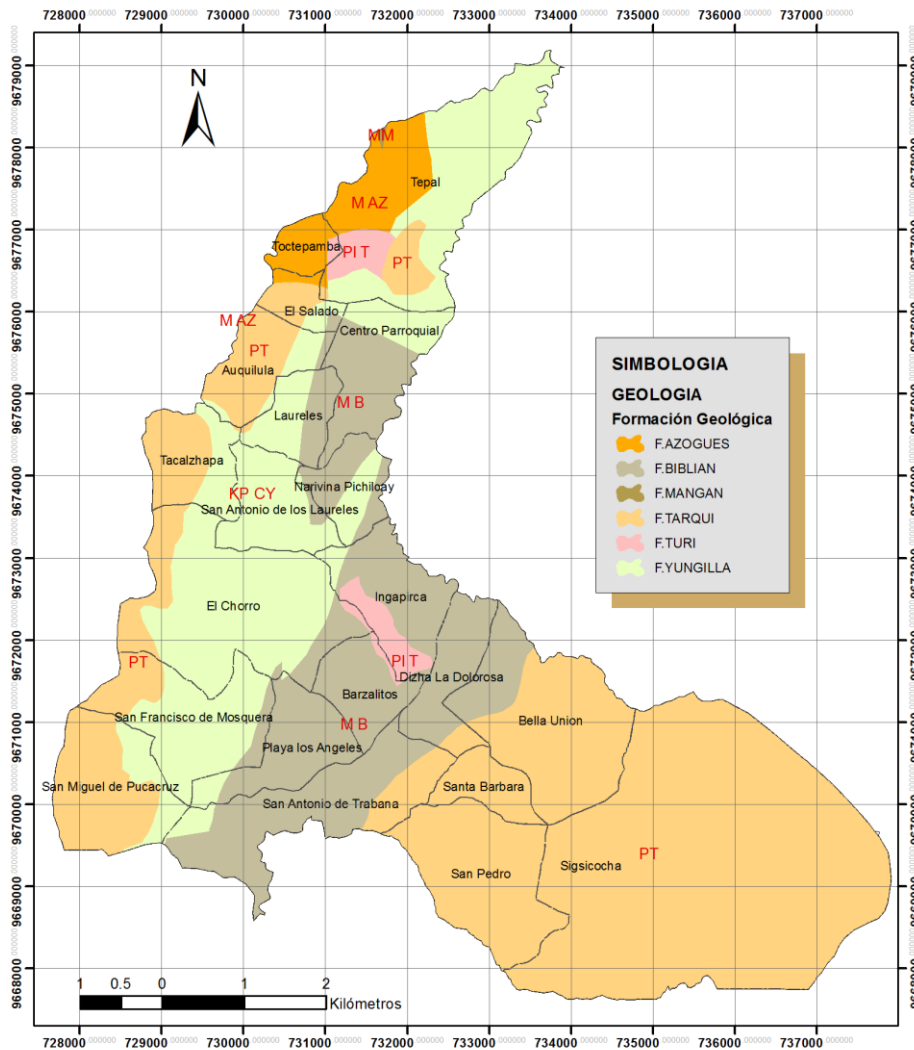
Fotografía 1.2.4. Formación Tarqui



Fuente: Equipo Consultor

A continuación se presenta el plano geológico de la parroquia Santa Ana:

B. Mapa. Formaciones existentes en la Parroquia Santa Ana



Fuente: Cartas Geológicas 1:100k, SENPLADES
Elaboración: Equipo Consultor

1.3 SUELOS

Las diferentes clases de suelos que en el ámbito de Gran Grupo detalla el mapa de suelo, según la clasificación de la Soil Taxonomy son las siguientes para la parroquia:

Los suelos clasificados como rhodudalf son los que mayor extensión poseen dentro del territorio parroquia, éstos suelos son arcillosos con un alto contenido de arcilla tipo Montmorillonita, tiene una saturación de bases > 50%. Además están en áreas húmedas, forman parte media de la hoya y presentan una pendiente variable del 20 a 70%.

En segundo lugar se encuentra los suelos clasificados como ustorthent, los mismos que pertenecen al orden del Entisol, son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada. Son suelos pocos profundos, erosionados; suelos sobre roca dura, de texturas arenosas a arcillo – arenosas. En áreas secas, contenido en M.O. < 3% y su relieve de fuertes pendientes muy colinados, de forma cóncava o convexa.

Los suelos clasificados como eutropepts, son suelos arcillosos, pedregosos, profundos a medianamente profundos; ph 5,5 - 7, su régimen de humedad es údico. Estos suelos presentan características de alta saturación de bases.

La clasificación que menor extensión y porcentaje se encuentra dentro del territorio es la clasificada como dystropepts, suelos que se encuentran localizados especialmente en la comunidad de Sigsicocha, siendo suelos rojos a pardo amarillentos, arcillosos, con alteración muy profunda, con arcilla tipo Caolinita y Goethita o a veces Gibsita; saturación de bases < 40%, capacidad de intercambio catiónico < 18 meq/100g. Suelos con epipedón muy negro en áreas húmedas; su régimen de humedad es údico.

Finalmente los suelos cromustert y distropet (haplortox), son suelos formados de materiales sedimentarios compuestos por arcillas expandibles, que se tornan muy plásticos y pegajosos cuando están húmedos y muy duros cuando se secan, lo que da lugar a cuarteaduras y fisuras de tamaños y profundidades variables. Dentro de este orden se ha identificado un solo suborden: el ustert, que presenta grietas que comprometen mayormente la masa del suelo, abiertas durante la época seca.

Se ha definido un solo Grande Grupo con su correspondiente subgrupo:

Cromustert údico, suelos de origen residual, moderadamente profundos, derivados de arcillitas y lutitas, calcáreas, reacción alcalina, mediana fertilidad contiene un 30% de arcilla de tipo Montmorillonita, con presencia de grietas en la época seca. Sus limitaciones son el drenaje; su régimen de temperatura es de Isothermic (temperatura de 18-22°C), y de humedad es Ustic, Ustic-Udic. Suelo generalmente derivado de tobas volcánicas o de arcilla o de otras rocas básicas, de pendientes suaves de 12% a 25%.

Los suelos Distropet (Haplortox), entre las características más destacadas de los suelos identificados cabe mencionar: alta porosidad, muy friables, generalmente arcillosos, límites de horizonte difusos, muy desbasificados y saturación básica muy baja.

Cabe señalar que los suelos Misceláneos son aquellos que están conformados por varios tipos de suelos.

En el proceso de la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, tenemos que tener presente el concepto de aprovechamiento sostenido de la tierra. La idea es de integrar este concepto en el cual se combine la producción con la conservación. Explotar la tierra que satisfaga las necesidades presentes, pero conservando al mismo tiempo los recursos para las futuras generaciones.

El aprovechamiento de la tierra se lo planificaría para la comunidad en conjunto, pero al mismo tiempo teniendo presente la protección de los recursos agua-suelo. Ello requiere combinar la producción con la conservación: la producción de bienes que necesita la gente, combinada con la conservación de los recursos naturales de los que depende la producción, de manera que se asegure una producción sostenida en el futuro.

Tabla 1.3.1.

Clasificación taxonómica en la parroquia Santa Ana		
Clasificación	Area (ha)	%
Ea-d⁰t	9.33	0.20%
Umbric (andic) oxic dystropep/histic hydrandep	9.33	0.20%
Sigsicocha	9.33	0.20%
Eby	241.60	5.11%
Oxic dystropept y/o oxic tropudult	241.60	5.11%

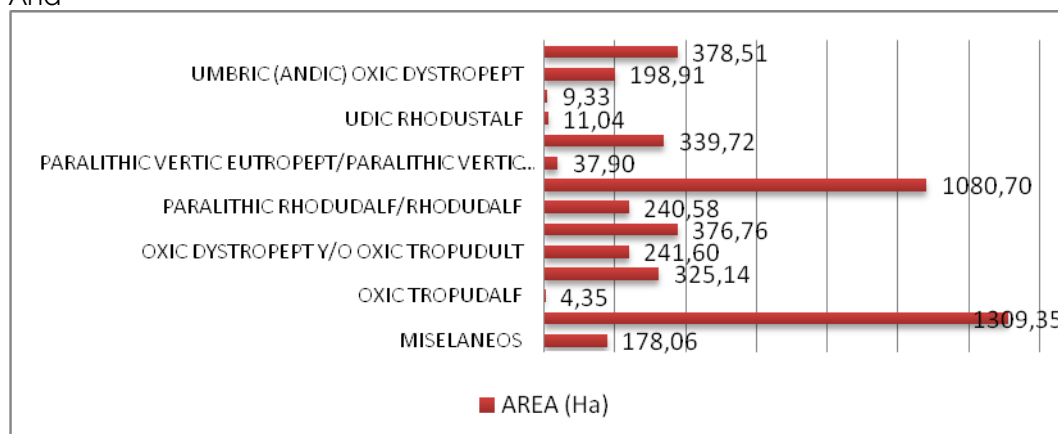
El Chorro	97.82	2.07%
San Antonio de los laureles	5.59	0.12%
San Francisco de Mosquera	35.98	0.76%
San Miguel de Pucacruz	70.55	1.49%
Tacalzhapa	31.65	0.67%
Ed	378.51	8.00%
Umbric oxyc dystropept	378.51	8.00%
Sigsicocha	378.51	8.00%
Gd	198.91	4.20%
Umbric (andic) oxyc dystropept	198.91	4.20%
San Antonio de Trabana	5.37	0.11%
San Pedro	110.67	2.34%
Sigsicocha	82.86	1.75%
lb	11.04	0.23%
Udic rhodustalf	11.04	0.23%
San Antonio de Trabana	11.04	0.23%
ld	1309.35	27.67%
Rhodudalf	1309.35	27.67%
Auquilula	86.69	1.83%
Bella union	136.84	2.89%
Centro Parroquial	56.23	1.19%
Dizha la dolorosa	7.76	0.16%
El Chorro	84.88	1.79%
El Salado	15.36	0.32%
Ingapirca	12.42	0.26%
Laureles	81.44	1.72%
Ñariviña-Pichicay	64.02	1.35%
San Antonio de los Laureles	62.14	1.31%
San Antonio de Trabana	27.48	0.58%
San Pedro	145.79	3.08%
Santa Barbara	71.39	1.51%
Sigsicocha	455.26	9.62%
Tacalzhapa	1.64	0.03%
lt	376.76	7.96%
Paralithic rhodudalf	376.76	7.96%
Barzalitos	30.96	0.65%
Bella Union	73.36	1.55%
Dizha la Dolorosa	106.32	2.25%
Ingapirca	25.95	0.55%
Playa de los Angeles	7.65	0.16%
San Antonio de Trabana	132.52	2.80%
lt-id	240.58	5.08%
Paralithic rhodudalf/rhodudalf	240.58	5.08%
Auquilula	9.45	0.20%
Centro Parroquial	115.43	2.29%
El Salado	24.77	0.52%
Laureles	7.77	0.16%
Tepal	85.12	1.80%
Toctepamba	4.94	0.10%
Kb	4.35	0.09%
Oxic tropudalf	4.35	0.09%
Sigsicocha	4.35	0.09%
S	178.06	3.76%
Mislaneos	178.06	3.76%

Auquilula	26.49	0.56%
Laureles	2.13	0.04%
San Antonio de los Laureles	4.33	0.09%
Tacalzhapa	62.94	1.33%
Tepal	78.81	1.67%
Toctepamba	3.37	0.07%
Si	1080.70	22.84%
Paralithic ustorthent	1080.70	22.84%
Barzalitos	71.88	1.52%
El Chorro	229.66	4.85%
Ingapirca	128.30	2.71%
Ñariviña-Pichicay	27.06	0.57%
Playa de los Angeles	131.69	2.78%
San Antonio de los Laureles	55.86	1.18%
San Antonio de Trabana	104.93	2.22%
San Francisco de Mosquera	193.44	4.09%
San Miguel de Pucacruz	137.20	2.90%
Tacalzhapa	0.68	0.01%
S-si	325.14	6.87%
Mislaneos/paralithic ustorthent	325.14	6.87%
Auquilula	0.19	0.00%
El Salado	10.93	0.23%
Tepal	275.50	5.82%
Toctepamba	38.51	0.81%
Wc-ws	37.90	0.80%
Paralithic vertic eutropept/paralithic vertic eutropept	37.90	0.80%
El Chorro	7.49	0.16%
Tacalzhapa	30.42	0.64%
X	339.72	7.18%
Suelos mislaneos	339.72	7.18%
Bella Unión	116.04	2.45%
Sigsicocha	223.69	4.73%
Total	4738.86	100.00%

Fuente: CGPaute

Elaboración: Equipo Consultor

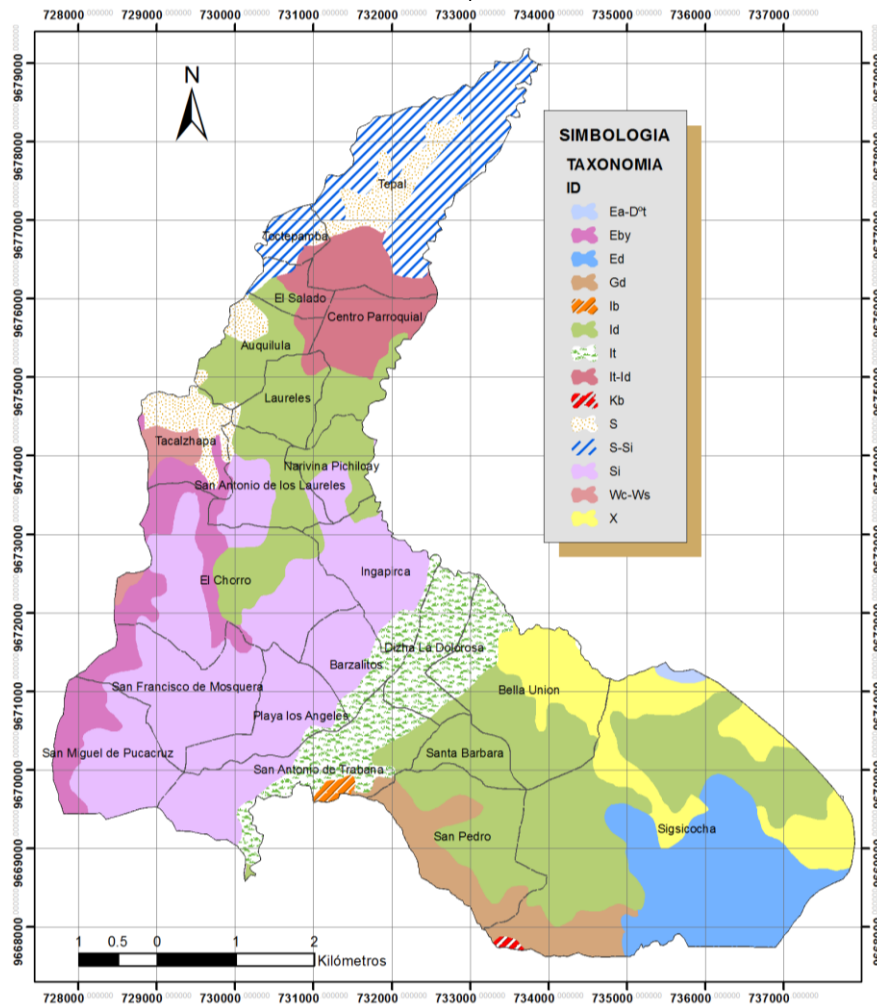
Gráfico 1.3.1. Representación de la Clasificación Taxonómica de la Parroquia Santa Ana



Fuente: CGPaute

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa. Clasificación Taxonómica de la Parroquia Santa Ana



Fuente: CGPaute

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación se muestra una tabla con la Clasificación Taxonómica representada en el mapa anterior:

Ea-D't: UMBRIC (ANDIC) OXIC DYSTROPEP/HISTIC HYDRANDEPT
Eby: OXIC DYSTROPEPT Y/O OXIC TROPUDULT
Ed: UMBRIC OXIC DYSTROPEPT
Gd: UMBRIC (ANDIC) OXIC DYSTROPEPT
Ib: UDIC RHODUSTALF
Id: RHODUDALF
It: PARALITHIC RHODUDALF
It-Id: PARALITHIC RHODUDALF/RHODUDALF
Kb: OXIC TROPUDALF
S: MISELANEOS
Si: PARALITHIC USTORTHENT
S-Si: MISELANEOS/PARALITHIC USTORTHENT
Wc-Ws: PARALITHIC VERTIC EUROPEPT/PARALITHIC VERTIC EUTROPEPT
X: SUELOS MISELANEOS

1.4. COBERTURA DEL SUELO

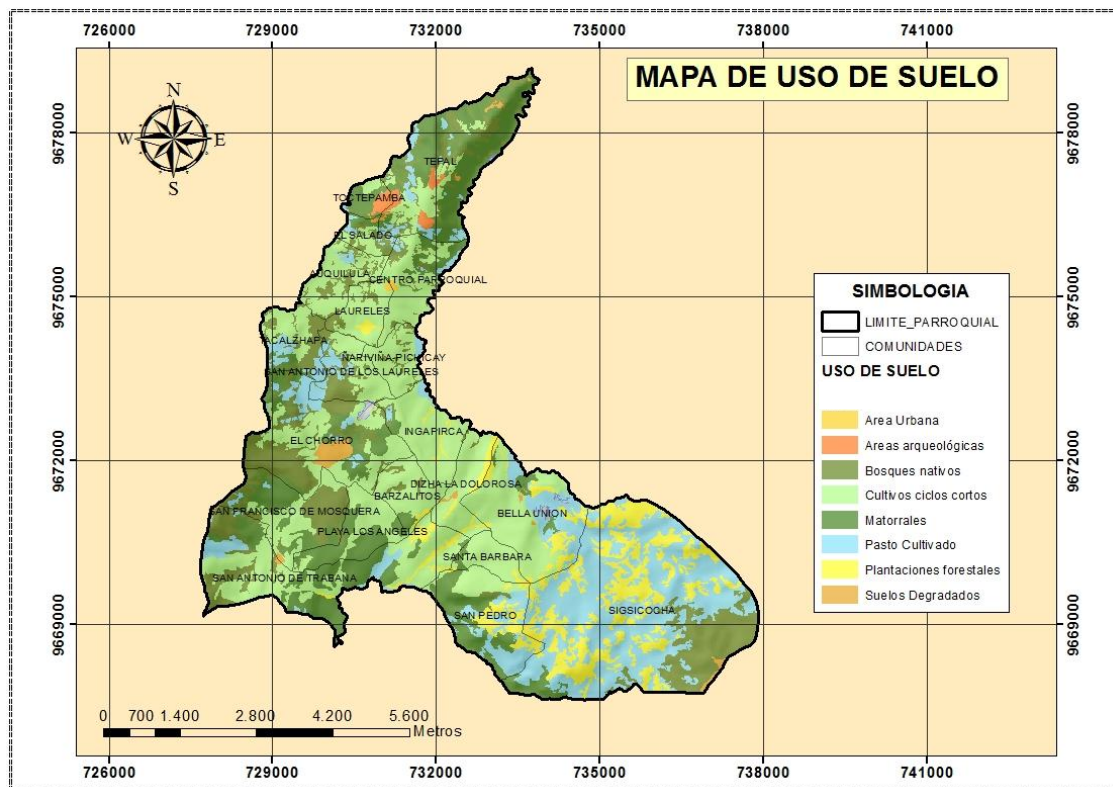
La cobertura del suelo hace referencia a todos aquellos cuerpos naturales o artificiales que cubren la superficie de un territorio, es decir abarca lo que son áreas naturales y artificiales creadas por el ser humano.

Vale indicar que las áreas naturales son aquellos espacios de bosque, matorrales, entre otros que cubren el territorio, mientras que las áreas artificiales son aquellos en las cuales ha existido la intervención de la mano del hombre, por ejemplo: espacios agropecuarios, forestales, viviendas, vías, etc.

Para el desarrollo del mapa de cobertura del suelo de la parroquia Santa Ana, se tomó como base la información de CGPaute, la ortofoto y el trabajo de campo realizado que mediante procesos de georeferenciación se tomaron diferentes puntos estratégicos en la parroquia.

A continuación se presenta el mapa de cobertura de suelo:

MAPA: Mapa de coberturas de suelo



Fuente: CGPaute, Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación se presenta una tabla en donde se plasma los diferentes tipos de cobertura del suelo existentes en la parroquia Santa Ana.

TABLA N°. Tipos de coberturas de suelo y porcentaje que ocupan dentro de la parroquia Santa Ana

TIPO DE COBERTURA	SUPERFICIE (HA)	%	PRINCIPALES USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
Plantaciones forestales	472,99	9,98	Madera, leña	Plantaciones de eucalipto Plantaciones de pino	La vegetación nativa y bosque natural de la zona ha sido reemplazado por plantaciones forestal de esta índole
Bosques nativos	773,32	16,32	Madera, leña, cercas vivas, medicina, postes.	Es uno de los más intervenidos en toda la parroquia, se evidencia únicamente pequeños remanentes de este tipo de cobertura.	El bosque natural ha sufrido un cambio muy notable debido a que el mismo ha sido reemplazados por pastos cultivados, plantaciones forestales y cultivos de ciclo corto.
Matorrales	816,74	17,23	Leña, medicina	Matorrales, arboles de pequeña altura	La vegetación arbustiva existente en la zona, ha sido intervenida mediante procesos de labranza para implementar sistemas de cultivos.
Áreas arqueológicas	29,03	0,61	Turismo y Recreación	Entre las área arqueológicas tenemos: -Loma Casha (comunidad Santa Bárbara) -Curiloma (Comunidad San Pedro) -Loma Mama Tepal -Pichacay -Loma Cushuputu (Salado)	Las áreas arqueológicas de la parroquia se encuentra en estado regular de conservación, perdiendo poco a poco su calidad turística por falta de mantenimiento
Cultivos de	1610,44	33,98	Alimentación,	Cobertura de	La cobertura

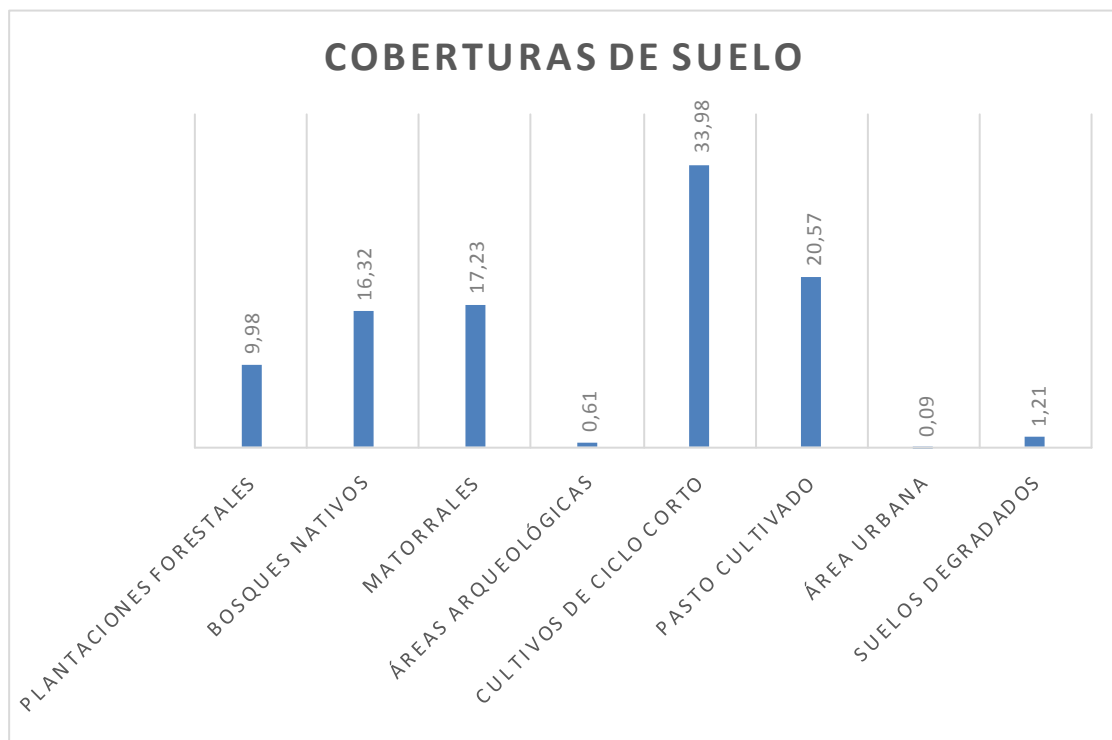
<i>ciclo corto</i>			medicina, comercio.	suelo importante de la parroquia, debido a que los productos de ciclo corto son una de las bases económicas y alimenticias de la población.	de cultivos de ciclo corto ha venido sufriendo un proceso de cambio por la cobertura de pastos cultivados en los últimos años.
<i>Pasto cultivado</i>	974,74	20,57	Forraje.	Es uno de las coberturas con un alto grado de crecimiento en la parroquia debido a que en las tierras han sido sembrados pastos con la finalidad de realizar la crianza de ganado bobino, ovino, equino, cobayos, etc.	Cobertura de suelo en crecimiento, las diferentes coberturas de suelo existentes en la parroquia están siendo cambiadas por pastos cultivados.
<i>Área urbana</i>	04,20	0,09	Alojamiento, movilidad, educación, salud, formación religiosa.	Existen en el centro de cada comunidad puntos consolidados de viviendas además de la presencia de una arteria vial y sus diferentes equipamientos como iglesias, sub centros de salud, escuelas, etc.	Este tipo de cobertura va aumentando a diario, debido a que existen ingresos económicos a la parroquia por el fenómeno de la migración los mismos que permiten que se sigan desarrollando las comunidades.
<i>Suelos degradados</i>	57,41	1,21	Sin uso	Suelos descubiertos que en la actualidad no se da ningún tipo de uso	Áreas fértiles que han sido degradados perdiendo su calidad debido a factores antrópicos y naturales
TOTAL	4738.86	100%			

Fuente: CGPaute, Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

En el gráfico siguiente se plasma los diferentes tipos de cobertura de suelo así como también el porcentaje que ocupan los mismos dentro de la parroquia Santa Ana.

GRAFICO N°. Tipos de coberturas de suelo y porcentaje que ocupan dentro de la parroquia Santa Ana



Fuente: CGPaute, Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación se procede a describir cada una de las coberturas del suelo identificadas en la parroquia:

Plantaciones forestales.- Esta cobertura del suelo está ubicada en varios puntos de la parroquia pudiéndose apreciar manchas de plantaciones de eucalipto y pino; posee una superficie de 472,99 hectáreas, ocupando el 09,98% del territorio parroquial, vale indicar que este tipo de cobertura que ha sido sembrado hace varios años atrás por poseer en la actualidad una altura considerable, está sufriendo un proceso de deforestación debido a que varios madereros están comprando los bosques y tumbando los mismos para su comercialización, en algunos casos con permisos del MAE o MAGAP y otros sin permiso alguno; los principales centros de expendio de los productos (tablas, tiras, tablones, pingos, tirantes, vigas, etc.) están ubicados en la ciudad de Cuenca como son los depósitos de madera.

Bosques nativos.- En lo referente a la cobertura de bosques nativos aparece como una de las más intervenidas en toda la parroquia, pudiéndose apreciar únicamente pequeños remanentes de esta cobertura, específicamente se encuentra esta en el bosque protector Cuenca del Río Paute; ocupa una superficie de 773,32 has, que representa el 16,32 % del territorio parroquial. Los usos que se dan a esta cobertura son para la extracción de madera, leña, cercas vivas, medicina, postes.

Matorrales.- Esta cobertura del suelo se presenta como un mosaico de cobertura asociada con cultivos y especies de matorral, pudiéndose apreciar la misma de manera general en zonas intervenidas como áreas quemadas, pastos abandonados y bosques degradados así como también en los bordes de ríos, quebradas, alrededor de

asentamientos humanos y vías; esta cobertura cubre una superficie de 816,74 has llegando a ocupar el 17,23 % del territorio; los usos que se dan a esta cobertura es para la obtención de leña y para fines medicinales.

Áreas arqueológicas.- En este tipo de cobertura del suelo podemos encontrar áreas arqueológicas como: -Loma Casha (comunidad Santa Bárbara); -Curiloma (Comunidad San Pedro); -Loma Mama Tepal; -Pichacay; -Loma Cushuputu (Salado). Esta cobertura cubre una superficie de 29,03 has llegando a ocupar el 0,61 % del territorio; los usos que se dan a esta cobertura es para turismo y recreación.

Cultivos de ciclo corto.- Esta cobertura ocupa una superficie de 1610,44 has representando el 33,98 % del territorio de la parroquia, conforman un mosaico de pequeñas parcelas rodeados por eucaliptos, cercanos a viviendas. En cuanto a los cultivos que predominan tenemos la asociación de maíz con fréjol, habas y en menor escala papa y arveja; además es común observar en la parroquia especies frutales como: manzana, pera, reina claudia y capulíes. Los usos que se dan a esta cobertura son para la alimentación, medicina, comercio.

Pasto cultivado.- Las áreas de pastos cultivados ocupan una superficie de 974.74 has siendo el 20,57 % del territorio de la parroquia, estas áreas se encuentran en terrenos en donde se evidencia la presencia de ganado bobino, ovino, equino, etc., debido a que esta cobertura está siendo utilizada para la alimentación de los mismos, vale indicar que esta cobertura se va incrementar con el pasar del tiempo debido a que los moradores de la parroquia están dando preferencia a la crianza de ganado para la producción de leche y carne que a las actividades de producción de cultivos; los usos que se dan a esta cobertura es para la alimentación del ganado y animales menores.

Áreas urbanas.- Este tipo de cobertura corresponde a los sectores donde se encuentran los principales centros poblados de la parroquia, específicamente los centros consolidados de cada una de las comunidades, se puede apreciar diferentes edificaciones como viviendas, sub centros de salud, escuelas, UPC, vías, casas comunales, etc., esta cobertura abarca una superficie de 04,20 has que representa el 0,09 % del territorio de la parroquia. Los usos que se dan a esta son para alojamiento, movilidad, educación, salud, formación religiosa, entre otros.

Suelos degradados.- Esta cobertura corresponde a los suelos que han perdido su calidad por procesos evolutivos regresivos asociados al desequilibrio del suelo estable. La pérdida de calidad está causada fundamentalmente por la erosión y corresponde al fenómeno por el cual el suelo se revierte al estado original (por ejemplo, suelo desnudo). La degradación en la zona es una evolución, diferente a la natural, relacionada con el clima local y el reemplazo de la vegetación nativa por especies exóticas. Esta cobertura abarca una superficie de 57,41 has que representa el 1,21 % del territorio de la parroquia, en la actualidad no se están dando ningún uso a esta cobertura.

Como conclusión se evidencia el incremento de las áreas intervenidas sobre las naturales, principalmente sobre los matorrales y bosques nativos, las mismas que han sido intervenidas notablemente para implementar plantaciones forestales, pastos cultivados, cultivos de ciclo corto y para el desarrollo urbanístico de la parroquia.

1.5. FACTORES CLIMÁTICOS

El clima constituye un factor ambiental relacionado con la dinámica atmosférica, es por tanto el conjunto de los valores promedio de las condiciones atmosféricas que caracterizan una región.

Las condiciones atmosféricas están dadas por un conjunto de factores climáticos (precipitaciones, temperatura, nubosidad, humedad entre otros), físico y geográfico

(relieve, altura, cobertura vegetal). La interacción entre estos elementos define las características propias del clima de la zona, además del desarrollo biológico respecto a la flora, fauna dentro del área de estudio.

Clima

Para la caracterización del clima se tomaron en consideración los registros de las estaciones del: INHAMI (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología), la red Hidrometeorológica unificada de la cuenca del Río Paute, ETAPA, y datos Hidrometeorológicos para el proyecto de la Cuenca del Río Paute de la Unidad de Geométrica de la Universidad del Azuay.

La parroquia Santa Ana está situada al sur de la región interandina por lo que posee un clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-humedo, característico en la zona interandina, las precipitaciones anuales fluctúan entre 500 y 2.000mm y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre-noviembre. Las temperaturas medias anuales están comprendidas entre 12 y 20°C, las temperaturas máximas no superan los 30°C y la mínima a veces bajo 0°C, variando en función de la altura y de la exposición, la humedad relativa fluctúa entre valores comprendidos del 65% y el 85 % y la duración de la insolación puede ir de 1.000 a 2.000 horas anuales.

Precipitación

La parroquia de Santa Ana recibe una precipitación que oscila entre los 700mm y 900mm al año. Los meses más secos son agosto y julio y los meses con mayor precipitación son marzo y abril.

Temperatura

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. La temperatura depende de varios factores, entre estos la inclinación de los rayos solares, dirección y fuerza del viento, latitud, altura sobre el nivel del mar, proximidad de masas de agua, entre otros.

La tierra, con su propia atmósfera, refleja alrededor del 55% de la radiación incidente y absorbe el 45% restante, convirtiéndose, ese porcentaje en calor.

De acuerdo a información de la estación de Ucubamba y varias estaciones de la cuenca del río Paute, se determinó que la temperatura media mensual es de 15.7 °C, la máxima 17.4°C en el mes de marzo y una mínima 13.3°C en el mes de agosto.

A continuación se incluye un cuadro con las posibles variaciones de las temperaturas medias cuya probabilidad es del 95% de ocurrencia.

Cuadro de variaciones de temperatura

Probabilidad		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
95%	De	13.3	13	13.1	13.3	13.1	12.3	11.6	11.7	12.5	13	13	13.2
	A	15.7	15.8	15.7	15.2	15.2	14.5	14	14.3	14.8	15.3	15.8	15.8

Fuente: ETAPA

Elaboración: Equipo Consultor

Heladas

La parroquia Santa Ana en la actualidad debido a los cambios climáticos se puede señalar que este fenómeno climático tiene mayor incidencia en las comunidades de

Sigsicocha, San Miguel de Pucacruz y Tepal principalmente en los meses de junio, julio y agosto.

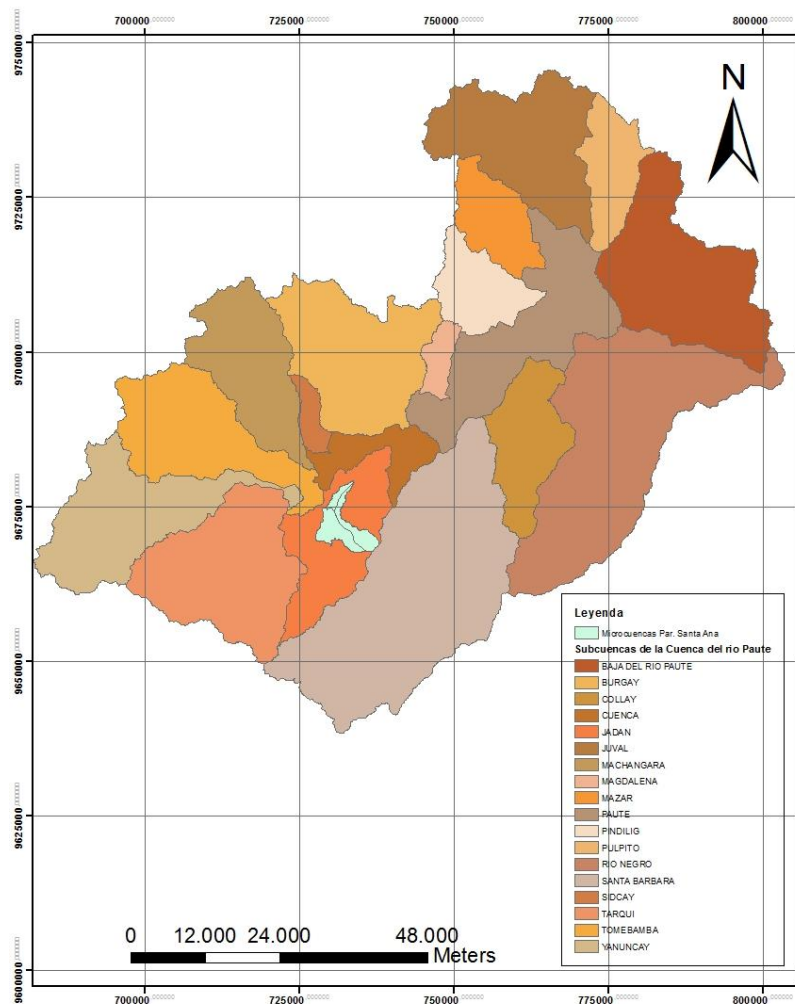
1.6. AGUA

En este análisis se realizará una descripción y análisis de las unidades hidrográficas a las cuales pertenece la parroquia Santa Ana, se muestra una clasificación de los cuerpos de agua presentes.

El territorio del Cantón Cuenca está dividido por una línea de cumbre que separa en dos vertientes la del Pacífico y la del Atlántico, encontrándose la parroquia de Santa Ana en la vertiente del Pacífico.

La parroquia Santa Ana, se encuentra dentro de la subcuenca del río Jadán, que a su vez es tributario de la Cuenca del río Paute, una de las más importantes del país.

Mapa. Cuenca del río Paute y microcuencas de la Parroquia Santa Ana



Fuente: SENAGUA Demarcación Hidrográfica Santiago

Elaboración: Equipo Consultor

La subcuenca del río Jadán ocupa una superficie de 29751,36 de hectáreas, que equivale al 4,62% del total de la superficie de la Cuenca del río Paute (644191,07 hectáreas).

Tabla 1.6.2. Porcentaje de superficie de la Subcuenca del río Jadán con respecto a la Cuenca del río Paute.

Nombre Subcuenca	Área (Hectáreas)	% de superficie
BAJA DEL RIO PAUTE	51013,36	7,92
BURGAY	44703,39	6,94
COLLAY	23936,42	3,72
CUENCA	12029,47	1,87
JADAN	29751,36	4,62
JUVAL	42732,27	6,63
MACHANGARA	32544,62	5,05
MAGDALENA	5081,15	0,79
MAZAR	16577,18	2,57
PAUTE	44711,58	6,94
PINDILIG	16827,23	2,61
PULPITO	16921,08	2,63
RIO NEGRO	80222,09	12,45
SANTA BARBARA	95251,65	14,79
SIDCAY	4329,59	0,67
TARQUI	47629,10	7,39
TOMBAMBA	38041,15	5,91
YANUNCAY	41888,40	6,50
TOTAL	644191,07	100,00

Fuente: SENAGUA Demarcación Hidrográfica Santiago

Elaboración: Equipo Consultor

En la subcuenca del río Jadán, la parroquia Santa Ana ocupa el 15,90% del total de la superficie de la mencionada Subcuenca y se encuentran tres microcuencas pertenecientes al río Gordeleg, río Quingeo y drenajes menores, que juntos suman una superficie de 4731,91 hectáreas:

Tabla 1.6.3. Microcuencas de la parroquia Santa Ana

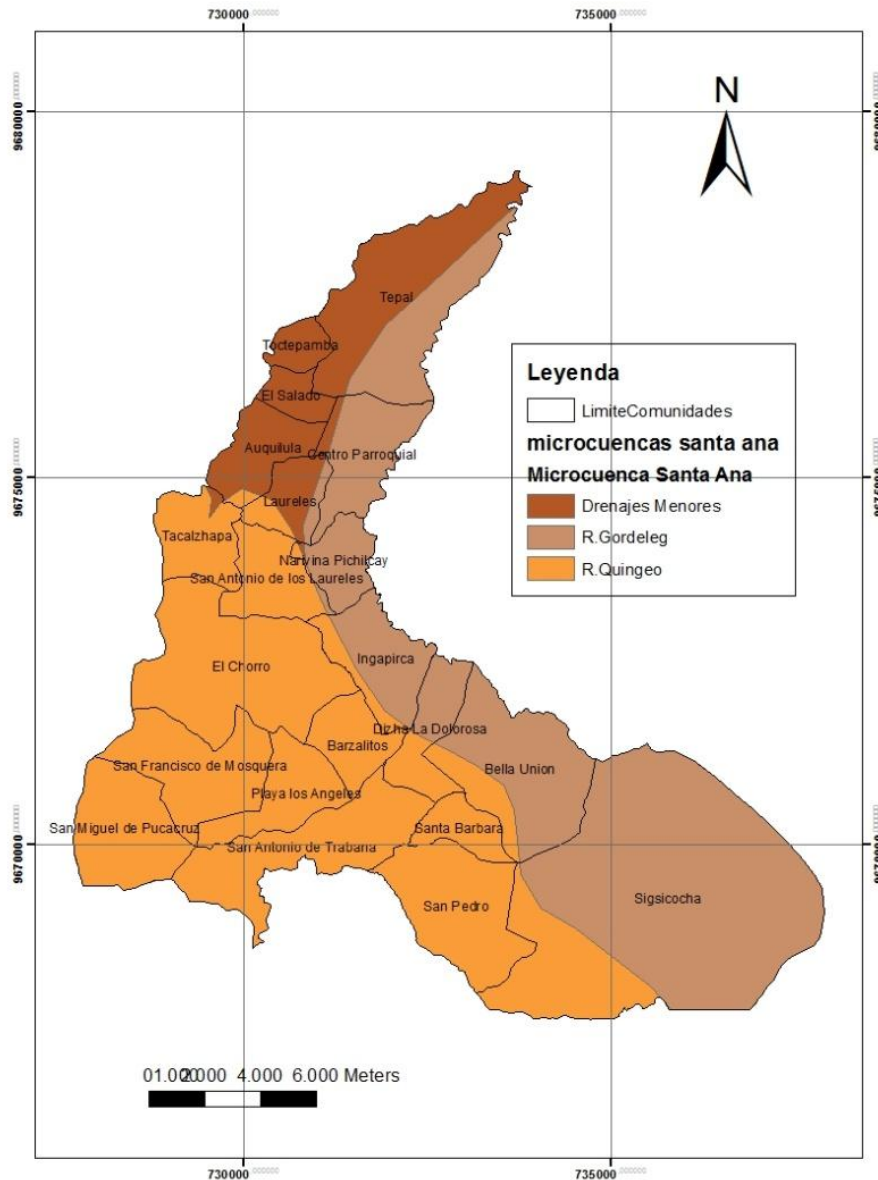
Nombre Microcuenca	Área (Hectáreas)	% de superficie
Drenajes Menores	558,71	11,66
Río Gordeleg	1822,48	38,51
Río Quingeo	2357,67	49,82
Total	4738,86	100,00

Fuente: SENAGUA Demarcación Hidrográfica Santiago

Elaboración: Equipo Consultor

Las tres microcuencas, de la parroquia Santa Ana, ocupan el 0,73% del total de la superficie de la Cuenca del río Paute.

Mapa. Microcuencas de la parroquia Santa Ana



Fuente: SENAGUA Demarcación Hidrográfica Santiago

Elaboración: Equipo Consultor

La Microcuenca del río Quingeo, abarca a las comunidades de Tacalzhapa, El Chorro, San Francisco de Mosquera, Playa de los Angeles, San Antonio de los Laureles, Barzalitos, San Antonio de Trabana, San Miguel de Pucacruz, San Pedro y Santa Bárbara.

La Microcuenca del río Gordeleg, abarca a las comunidades de Sigsicocha, Bella Unión, Dizha La Dolorosa, Ingapirca, Nariviña Pichachay, Centro Parroquial.

La Microcuenca de Drenajes menores, abarca a las comunidades de Toctepamba, Auquilula, Laureles, El Salado, y Tepal.

Según información, del Inventario Participativo de los Recursos Hídricos (IPRH), en la parroquia Santa Ana, existen 122 autorizaciones de agua para diferentes usos (doméstico, abrevadero, piscícola y riego), las cuales utilizan 63,4065 l/s de agua y que se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1.6.4. Uso del agua en la parroquia Santa Ana

Uso del Agua	Cantidad	% porcentaje	caudal l/s
Doméstico	71	58,2	18,3267
Riego	28	22,95	22,7273
Abrevadero	19	15,57	0,3525
Piscícola	4	3,28	22
Total	122	100	63,4065

Fuente: SENAGUA Demarcación Hidrográfica Santiago

Elaboración: Equipo Consultor

Como se observa en la tabla anterior, para el uso de riego se usa más de 22 l/s, esto es debido a que los 28 usuarios de riego, sólo 4 usan riego por aspersión, mientras que los 24 usan riego por gravedad, lo cual utiliza mucho más agua y por ende desperdicio de la misma.

En la jurisdicción de Santa Ana, están constituidas 10 organizaciones que manejan el agua, para consumo humano, todas estas organizaciones están reconocidas por la Secretaría del Agua. Estas organizaciones son las siguientes:

Tabla 1.6.5. Organizaciones responsables del manejo del agua para consumo humano y sus sectores de captación.

Nombre del autorizado Actual	Sector de la captación	Nombre del sistema	Nombre de la Organización
SISTEMA DE CODESA	SECTOR QUILLOZIZA	CODESA	CODESA
SISTEMA DE CODESA	SECTOR QUILLOZIZA	CODESA	CODESA
SISTEMA DE CODESA	SECTOR AUQUILULA	SANTA ANA	CODESA
JUNTA DE AGUA DE RAMBRAN	SECTOR RAMBRAN-BELLA UNION	RAMBRAN	JUNTA DE AGUA
JUNTA DE AGUA DE RAMBRAN	SECTOR RAMBRAN-BELLA UNION	RAMBRAN	JUNTA DE AGUA
SISTEMA DE AGUA POTABLE LA LIBERTAD	LLIGUI	LIBERTAD	JUNTA DE AGUA POTABLE
JUNTA DE AGUA POTABLE DE SAN FRANCISCO DE MOSQUERA	SECTOR JORNAPALE-SAN FRANCISCO MOSQUERA	SAN FRANCISCO MOSQUERA	CODESA
JUNTA DE AGUA DE CONFERENCIA-LAUREL	SECTOR SAN VICENTE-QUEBRADA CONFERENCIA	CONFERENCIA-LAUREL	JUNTA DE AGUA
JUNTA DE AGUA POTABLE DE SAN FRANCISCO DE MOSQUERA	SECTOR PEREÑA-SAN FRANCISCO MOSQUERA	SAN FRANCISCO MOSQUERA	CODESA
JUNTA DE AGUA PACARRUMI	TASQUI	PUCARRUMI	JUNTA DE AGUA
JUNTA DE AGUA POTABLE EL CHORRO	SECTOR CHORRO	EL CHORRO	JUNTA DE AGUA

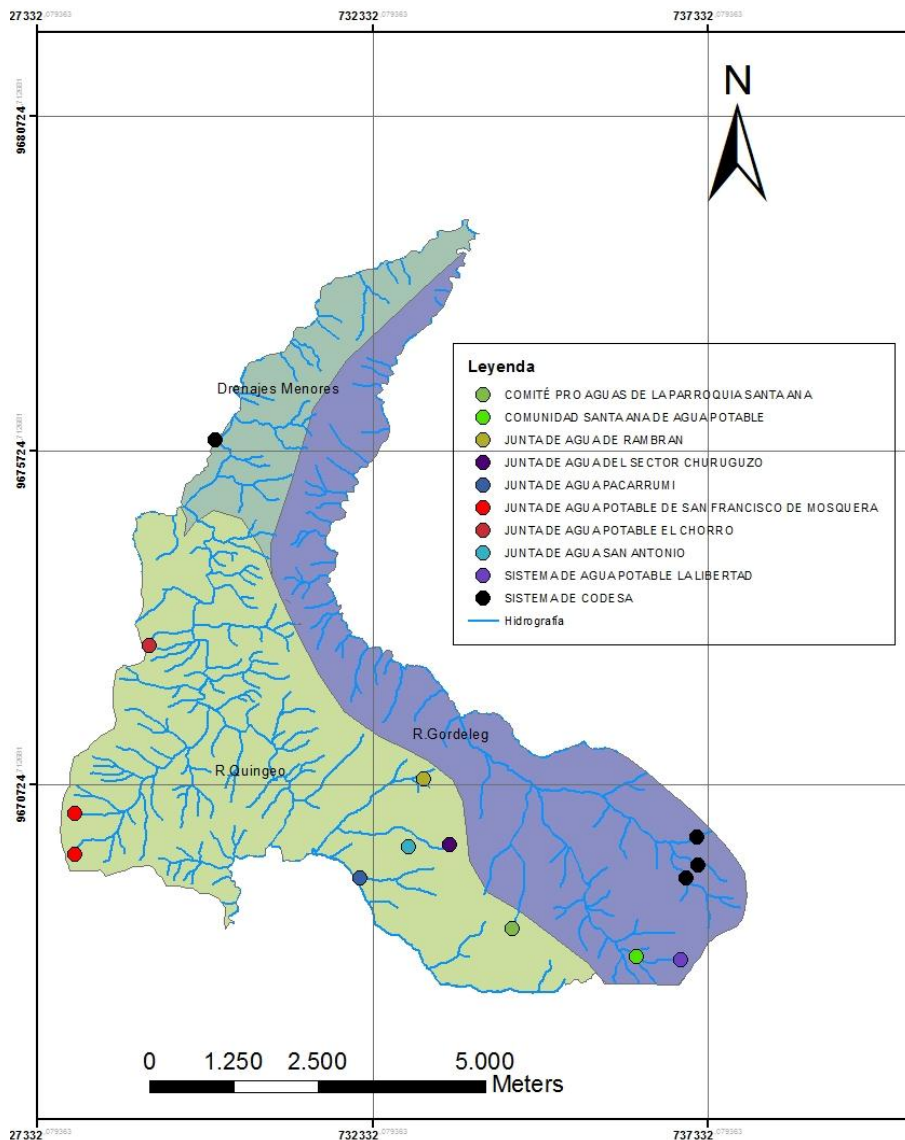
JUNTA DE AGUA SAN ANTONIO	SAN PEDRO-SANTA ANA	SAN ANTONIO	JUNTA DE AGUA
COMITÉ PRO AGUAS DE LA PARROQUIA SANTA ANA	PUCAPUNGO-SIGSIG COCHA	SANTA ANA	JUNTA DE AGUA POTABLE
JUNTA DE AGUA DEL SECTOR CHURUGUZO	SECTOR CHURUGUZO	CHURUGUZO	JUNTA DE AGUA
COMUNIDAD SANTA ANA DE AGUA POTABLE	OJINEGRO	SANTA ANA	COMUNIDADES
SISTEMA DE CODESA	SECTOR QUILLOZIZA	CODESA	CODESA

Fuente: SENAGUA Demarcación Hidrográfica Santiago

Elaboración: Equipo Consultor

Estas organizaciones tienen sus captaciones, dispersas en las tres microcuencas que componen a Santa Ana:

Mapa. Captaciones de las organizaciones del Agua en la Parroquia Santa Ana



Fuente: SENAGUA Demarcación Hidrográfica Santiago

Elaboración: Equipo Consultor

Ocho captaciones de agua, están ubicadas en la Microcuenca del río Quingeo, una captación está ubicada en la Microcuenca de drenajes menores y cinco captaciones de agua están ubicadas en la Microcuenca del Rio Gordeleg.

De estas 14 captaciones, la Cooperativa de Desarrollo Santa Ana – CODESA-, es el principal organismo que lleva adelante, el servicio, cobro y cuidado de las fuentes hídricas; ha colaborado estrechamente con ETAPA EP y el GAD Parroquial de Santa Ana, para llevar a cabo proyectos de protección de vertientes y zonas de recarga hídrica en la parroquia Santa Ana.

Uno de estos proyectos, es la declaratoria de 152,62 hectáreas de bosque y chaparro como Área de Protección Municipal, en la zona de Cuncay, de lo cual, debido a problemas jurídicos o burocráticos, sólo se ha podido declarar como área de conservación estricta a sólo 10 ha (3% del total de área esperada).

CODESA, dota de servicio de agua a 17 comunidades, incluyendo el Centro Parroquial, y las Juntas de Agua brindan su servicio a 5 comunidades.

A continuación se nombran a las comunidades que presta servicio CODESA:

- El Salado
- Auquilula
- Toctepamba
- Tepal
- Santa Bárbara
- Bella Unión
- San Pedro
- Centro Parroquial
- Los Laureles
- Sistema de Agua Laureles
- Nariviña
- El Chorro
- Ingapirca
- Barzalitos
- Playa de los Ángeles
- La Dolorosa
- Sistema de Agua Trabana

CODESA, maneja un fondo de compensación ambiental, el cual consiste, en el cobro de un valor (0,25 ctvs de dólar), que sirven para la conservación de las fuentes de agua de la parroquia.

La parroquia Santa Ana, afronta dificultades, que afectan la calidad y cantidad del recurso hídrico, entre estos problemas se destacan: crecimiento de viviendas (expansión), disminución de caudales en los ríos, fraccionamiento de las tierras, en donde están bosques o zonas de recarga hídrica, ampliación de la frontera agrícola, entre otros.

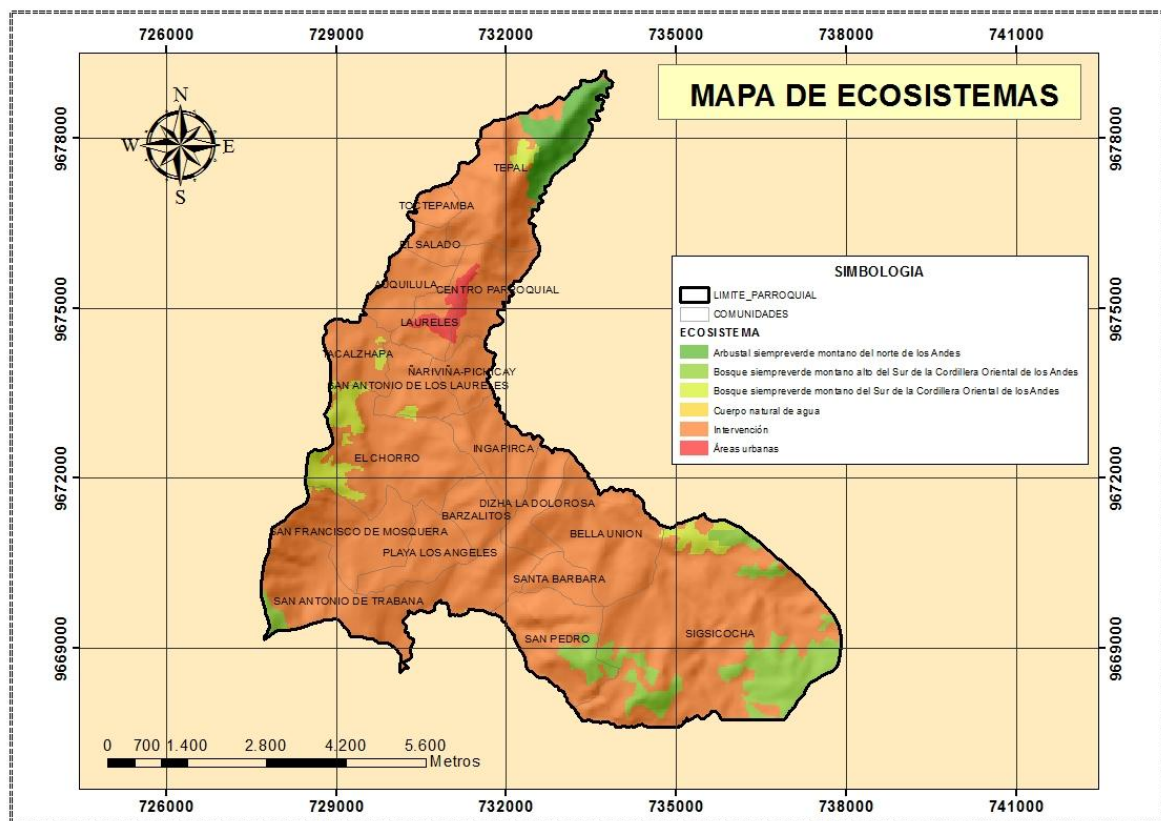
1.7. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL

Los ecosistemas frágiles son sistemas importantes, con características y recursos singulares. Comprenden los bosques, cuerpos de agua, áreas intervenidas y áreas urbanas. La mayoría de estos ecosistemas son de ámbito regional, pues rebasan los límites nacionales.

Uno de los criterios para determinar los ecosistemas naturales como frágiles, es determinando el grado de amenaza que sufre por las diferentes actividades que se desarrollan por la presión humana.

Dentro de las actividades tenemos las más relevantes como son la destrucción de los hábitats naturales por el avance de la frontera agrícola, además de la implementación de obras de infraestructura civil.

Mapa. Ecosistemas de la Parroquia Santa Ana



Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor

Ecosistema	Extensión ha	Intervención humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Arbustal siempreverde montano del Norte de los Andes	145.72	3.08%	Continua y persistente presión del ser humano sobre los recursos naturales	Media
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	326.86	5%	Ecosistemas quedan aislados en zonas de pendientes fuertes.	Alta
Bosque siempreverde	168.31	3.56%	extractivismo selectivo de	

montano del sur de la cordillera oriental de los Andes			varias especies	Alta
Cuerpo Natural de Agua	0.14	0.003%	Suelos 'envenenados' por el exceso de nutrientes	Baja
Nivel de Intervención	4046.17	85.38%	Malos sistemas de pastoreo	Media
Áreas Urbanas	51.66	1.09%	Explotación y contaminación de aguas y suelos	Media
TOTAL	4738,86	100%		

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Arbustal siempreverde montano del Norte de los Andes.- Bosques siempreverdes bajos, con un dosel de 10-15 m de altura. Normalmente están restringidos a zonas de topografía accidentada y pendientes de pendientes que van desde muy inclinadas a escarpadas (15-87°), según la clasificación geomorfológica de Demek, 1972. Siendo recubiertas de una gran variedad de formaciones geológicas.

En este ecosistema existen varias asociaciones vegetales caracterizadas por la alta dominancia de una o varias especies.

Dentro del área de la Parroquia Santa Ana Tenemos que ocupa el 3.08% del total del territorio, con una extensión de 145.76ha, siendo está deforestadas en su mayoría por el avance de la frontera agrícola.

Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes.- Bosques siempreverdes bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epífitas y musgos. Está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, con pendientes de empinado a escarpado, según la clasificación geomorfológica de Demek, 1972, se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco arcilloso, franco arcillo limoso con un drenaje moderado y pequeños parches de suelos franco (mal drenado) Es aquel bosque que crece por generación espontánea en un área determinada y en condiciones favorables, el mismo que se ha desarrollado sin la intervención humana.

Constituido por especies nativas, establecido bajo regeneración natural, sin técnicas silviculturales contenidas en un plan de manejo forestal, con porcentaje de intervención del 5%, ocupando un total del territorio de 326.86has.

Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los Andes.- Los elementos florísticos de tierras bajas están prácticamente ausentes y la mayoría de familias y géneros son de origen andino (Balslev y Øllgaard 2002). En estos bosques las familias, Melastomataceae, Myrsinaceae, Cunoniaceae, Melastomataceae, Clusiaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Celastraceae, Podocarpaceae, y Ternstroemiaceae (Madsen y Øllgaard 1993).

Se han registrado entre 75 y 90 especies por ha en estos bosques (Madsen y Øllgaard 1993). En comparación al bosque montano bajo, la diversidad alfa de árboles es menor, sin embargo las epífitas aumentan en abundancia y diversidad (Busmann 2003). Entre las epífitas más diversas se incluyen orquídeas, helechos y briofitos (Madsen y Øllgaard 1993). Poseen suelos de inceptisoles de textura franco, franco limoso, franco arcilloso limoso. Presentan un drenaje que va de moderado a bueno, este suelo está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epífitas enraizadas en el suelo (Madsen y Øllgaard 1993).

La topografía juega un papel importante en estos ecosistemas. En las áreas en zonas más uniformes con pendientes que van de muy inclinado a escarpado (15-87°) según la clasificación geomorfológica de Demek, 1972. Los árboles tienden a ser más altos, con fustes rectos (Madsen y Øllgaard 1993). En las zonas más accidentadas hay abundancia de árboles torcidos, quebrados, de alrededor de 4 m de altura. Eventualmente, estos bosques se convierten en bosques enanos en las zonas más altas (Madsen y Øllgaard 1993). Estos tienen similitudes en la composición florística a nivel de género, pero tienen una composición de especies diferente.

Estos abarcan el 3.56%, con un total de 168.31 has del total de la Parroquia.

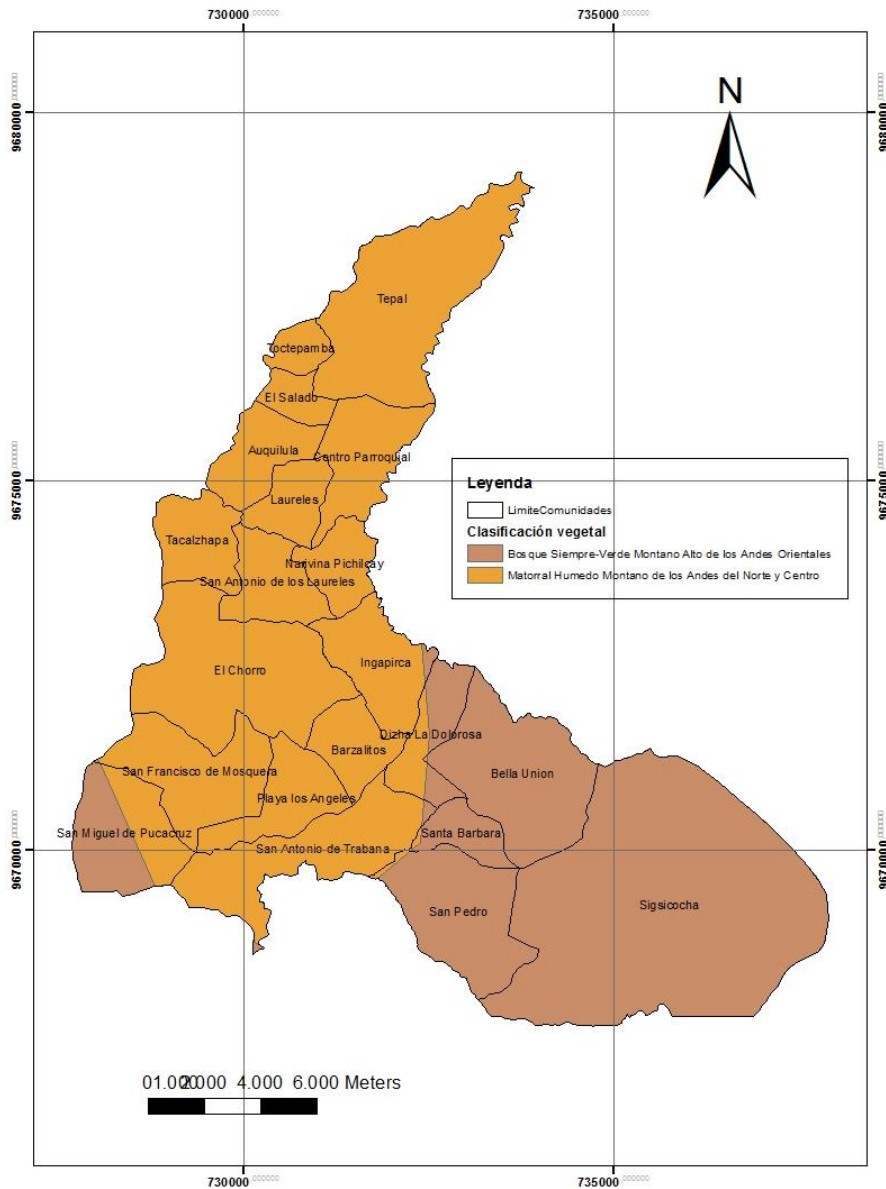
Cuerpo natural de agua.- Un cuerpo de agua es una masa o extensión de agua, tal como un lago, ríos. Algunos cuerpos de agua son artificiales, como los estanques, aunque la mayoría son naturales.

Ocupan el 0.03% del total de la población con 0.14 has

Zonas intervenidas: Abarcan el 85.38% del total de la Parroquia Santa Ana, con un total de intervención del 4046.17has

En la parroquia Santa Ana se encuentran formaciones vegetales pertenecientes a Matorral Húmedo Montano de los Andes del Norte y Centro, que cubre una superficie de 2728,03 hectáreas representando un porcentaje de 57,65% y Bosque Siempre Verde Montano Alto de los Andes Orientales que cubre una superficie de 2003,82 hectáreas representando un porcentaje de 42,35 %.

Mapa. Clasificación Vegetal



Fuente: Ministerio del Ambiente

Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia Santa Ana se han registrado 63 especies de plantas, especialmente leñosas, de las cuales 2 son endémicas para el Ecuador, 41 nativas y 20 introducidas.

La parroquia es pobre en diversidad nativa considerando el rango altitudinal en la que se encuentra y por otro lado las especies introducidas van ganando terreno como *Pennisetum clandestinum* (pasto o kikuyo), *Rubus niveus*, *Eucalyptus glóbulos* (eucalipto) y algunas especies del género *Pinus* (Pino). La vegetación es propia del chaparro andino del sur del Ecuador, encontrándose Gañal (*Oreocallis grandiflora*), Nogal (*Juglans neotropica*), Sigsal (*Cortaderia sp.*), Sarar (*Weinmannia fagaroides*), entre otras, alternado entre pastizales.

Algunos árboles nativos son tolerados porque lo utilizan para cabos de herramientas, postes para alambre o pequeñas construcciones, los más usados son: *Myrcianthes rophaloides*, *Rhamnus granulosa* y *Hesperomeles ferruginea*, entre las especies que utilizan sus frutos están: *Passiflora tripartita* y varias especies del género *Rubus*.

Fotografía 1.7.2. Fragmentos de vegetación arbustiva alternada con pastos



Fuente: Equipo Consultor

La fragmentación de los bosques producido por el aumento de la frontera agrícola, ha influenciado, para que los refugios de los animales disminuya, sin embargo se puede observar: Venados de cola blanca (*Odocoileus peruvianus*), conejos (*Sylvilagus brasiliensis*), zorro (*Didelphis pernigra*) y añas (*Conepatus semisetatus*), en aves se ha visto la presencia de mirlos (*Turdus fuscater*), tórtolas (*Zenaida auriculata*), gorrión (*Zonotrichia capensis*), golondrinas (*Notiochelidon murina*), entre otras especies y en lo que respecta a herpetofauna (anfibios y reptiles) se conoce la presencia de lagartijas (*Stenocercus festae*) y ranas (*Gastrotheca sp* y *Pristimantis sp*), estas dos últimas especies están en zonas boscosas con poca alteración.

A continuación se adjunta un listado de las principales especies de plantas registradas para la parroquia Santa Ana, los espacios en blanco de la columna Nombre Común significan que no se conoce un nombre común para esa especie, en la columna origen E significa Endémica, N, Nativa e I Introducida.

Tabla de las principales especies de plantas registradas para la parroquia Santa Ana

FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ORIGEN
AGAVACEAE	<i>Furcraea</i>	gigantea L.	Penco blanco	N
ARALIACEAE	<i>Oreopanax</i>	avicenniifolius (Kunth) Decne. & Planch.		E
ASTERACEAE	<i>Ageratina</i>	sp.		N
ASTERACEAE	<i>Baccharis</i>	latifolia (Ruiz & Pav.) Pers.	Chilca	N
ASTERACEAE	<i>Baccharis</i>	obtusifolia Kunth	Shadán	N
ASTERACEAE	<i>Bidens</i>	alba (L.) DC.	Shirán	N
ASTERACEAE	<i>Ferreyranthus</i>	verbascifolius (Kunth) H. Rob. & Brettell	Cota	N
ASTERACEAE	<i>Sonchus</i>	oleraceus L.	Canayuyo	I
ASTERACEAE	<i>Tagetes</i>	multiflora Kunth		N
ASTERACEAE	<i>Taraxacum</i>	officinale Weber	Diente de león	I
CELASTRACEAE	<i>Maytenus</i>	verticillata (Ruiz & Pav.) DC.		N
CORIARIACEAE	<i>Coriaria</i>	ruscifolia L.	Piñán	N
CUPRESSACEAE	<i>Cupressus</i>	macrocarpa Hartw.	Ciprés	I
ERICACEAE	<i>Macleania</i>	rupestris (Kunth) A.C. Sm.	Joyapa	N
FABACEAE	<i>Dalea</i>	coerulea (L.f.)	Cola de zorro	N

		Schinz&Thell.		
FABACEAE	<i>Trifolium</i>	repens L.	Trébol	I
GENTIANACEAE	<i>Centaurium</i>	erythraeaRafn		I
JUGLANDACEAE	<i>Juglans</i>	neotropicaDiels	Nogal	N
LAMIACEAE	<i>Salvia</i>	corrugataVahl	Quindesungana	N
MELASTOMATACEAE	<i>Miconia</i>	aspergillaris (Bonpl.) Naudin	Cerrag	N
MIMOSACEAE	<i>Acacia</i>	dealbata L.	Acacia	I
MYRICACEAE	<i>Myrica</i>	parvifoliaBenth.	Laurel de cera	N
MYRSINACEAE	<i>Myrsine</i>	dependens (Ruiz &Pav.) Spreng.	Shiripe	N
MYRTACEAE	<i>Eucalyptus</i>	globulusLabill.	Eucalipto	I
MYRTACEAE	<i>Myrcianthes</i>	sp.	Huahual	N
ORCHIDACEAE	<i>Epidendrum</i>	sp.		N
PINACEAE	<i>Pinus</i>	radiata D. Don	Pino	I
POACEAE	<i>Calamagrostis</i>	intermedia (J. Presl) Steud.	Paja	N
POACEAE	<i>Arundo</i>	donax L.	Carrizo	I
POACEAE	<i>Pennisetum</i>	clandestinumHochst. exChiov.	Kikuyo	I
PROTEACEAE	<i>Lomatia</i>	hirsuta (Lam.) Diels	Garau	N
ROSACEAE	<i>Hesperomeles</i>	ferruginea (Pers.) Benth.	Jalo	N
ROSACEAE	<i>Prunus</i>	serotinaEhrh.	Capulí	N
SOLANACEAE	<i>Solanum</i>	asperolanatum Ruiz &Pav.	Turpug	N
SOLANACEAE	<i>Solanum</i>	nutans Ruiz &Pav.		N
VALERIANACEAE	<i>Valeriana</i>	tomentosa Kunth	Shipalpal	N
VERBENACEAE	<i>Duranta</i>	mutisiil.f.		N
VIOLACEAE	Viola	argutaWilld. exRoem. &Schult.		N

Fuente: Diagnóstico Ambiental de la parroquia Santa Ana

Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a los servicios ambientales que presta los principales recursos naturales se tiene:

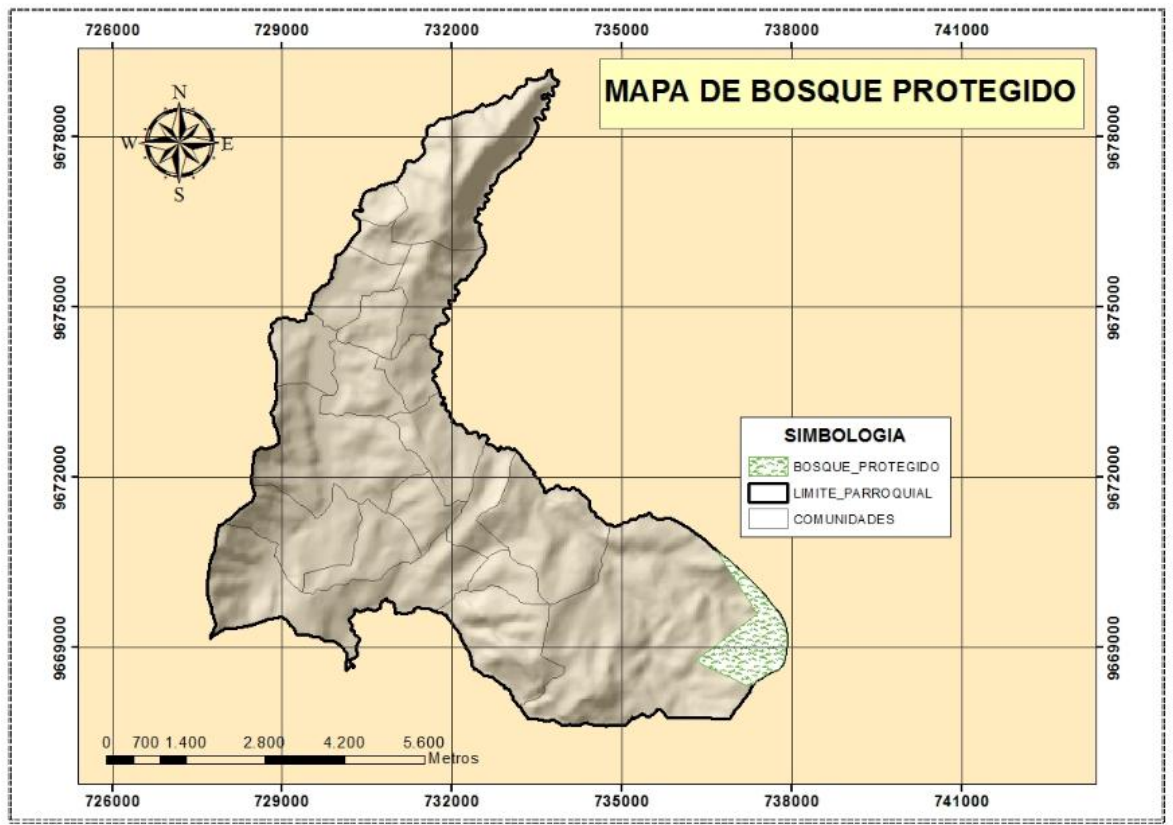
Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Agua	Captación de agua	Mantiene húmedo al suelo. Permitiendo sus procesos naturales	Escénico
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica

Fuente: Equipo consultor

Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia Santa Ana se encuentra el bosque Aguarongo que está dentro del sistema de áreas protegidas reconocidas por el Ministerio del Ambiente, tiene un área de 176,63 hectáreas que representan el 3,73% de la superficie de la parroquia.

Mapa. Bosque Protector



Fuente: Ministerio del Ambiente

Elaboración: Equipo Consultor

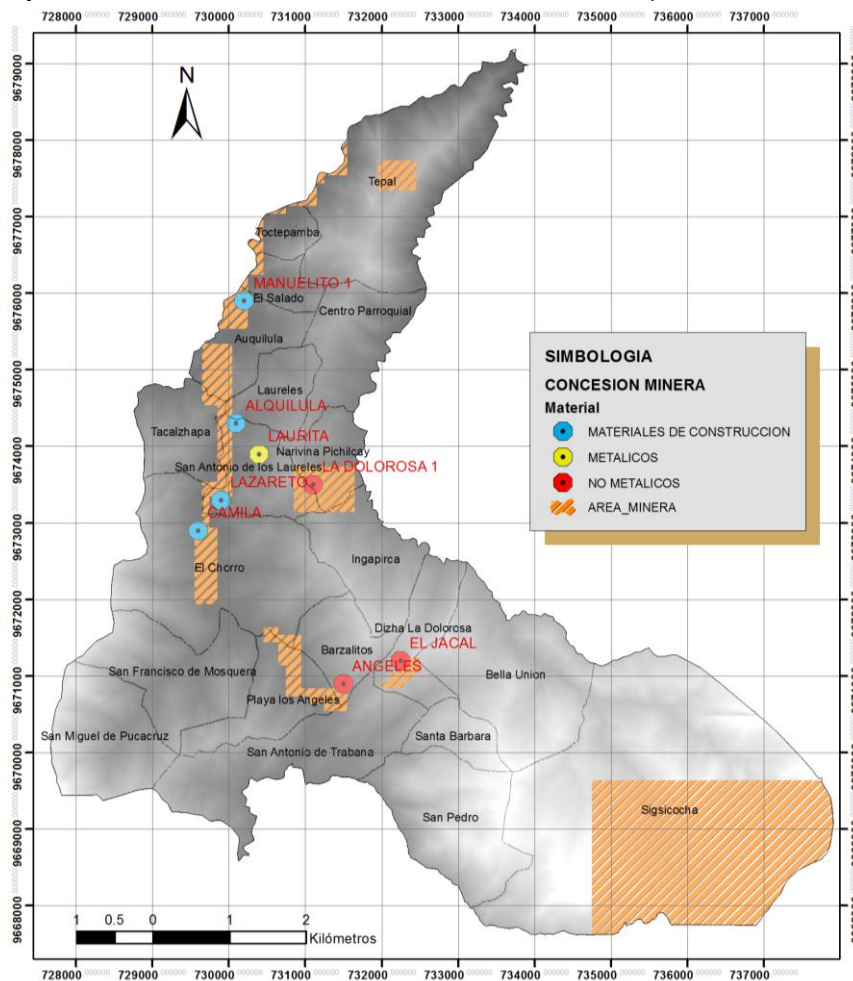
1.8. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

1.8.1. Explotación Minera

En la Parroquia Santa Ana se han identificado tres tipos de materiales que en la actualidad están siendo explotados o están en proceso de concesión, los mismos que son materiales de construcción (arena, grava, piedra), con un 60.33%, Metálicos 1.63% y No Metálicos 38.04%.

La población de Santa Ana considera también indispensable un estudio del impacto ambiental, y sobre todo la implementación de acciones de recuperación de las áreas explotadas, ya que según refieren éstas no han sido tomadas ni por las entidades públicas que han extraído dicho material.

Mapa. Material de Extracción en Minas en la Parroquia Santa Ana



Fuente: Catastro Minero - Ministerio de Recursos Naturales No Renovables

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 1.8.1. Minas existentes en la Parroquia Santa Ana

Nombre Mina	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Materiales De Construcción	111	60.33%
Alquilula	44	23.91%
Camila	5	2.72%
Lazareto	20	10.87%
Manuelito 1	42	22.83%
Metalicos	3	1.63%
Laurita	3	1.63%
No Metalicos	70	38.04%
Angeles	11	5.98%
El Jacal	11	5.98%
La Dolorosa 1	48	26.09%
Total General	184	100.00%

Fuente: Catastro Minero - Ministerio de Recursos Naturales No Renovables

Elaboración: Equipo Consultor

La concesión del relleno Sanitario

El relleno está ubicado al Sur Este de la ciudad de Cuenca, a una distancia aproximada de 6Km de la Parroquia Santa Ana en el sector Pichacay. Ocupa un área total de 123ha, y empezó a operar el 3 de septiembre de 2001 con una cantidad de desechos depositados por día de 420 Ton. y una vida útil de 20 años, este relleno se emplaza en la comunidad del Chorro.

Las zonas del proyecto se localizan dentro de los dos márgenes del río Quingeo, que en este lugar corre en dirección SE-NW y SW-NE, a través de un cauce no muy profundo, en el tramo en el cual cambia de dirección se ha formado un meandro, observándose en las mismas erosiones muy marcadas de sus orillas.

Así mismo la acción erosiva del agua, en el sector de ubicación del Relleno Sanitario Norte es muy avanzada, aspecto que ha ocasionado la pérdida de la capa vegetal.

A continuación se presenta el porcentaje de los desechos sólidos generados en la ciudad de acuerdo a la clasificación determinada por la EMAC:

Composición	Cantidad (%)
Materia orgánica	62,94
Papel y cartón	8,83
Metales	1,22
Plásticos	3,99
Materia inerte	10,73
Papel higiénico	4,74
Otros	7,55
Total	100,00

Fuente: EMAC

Elaboración: Equipo Consultor

1.9. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS.

1.9.1. Erosión del Suelo

La erosión del suelo es consecuencia de las condiciones geomorfológicas, la eliminación de la cubierta vegetal, el uso inadecuado del suelo, la construcción de obras antitécnicas dentro de las cuales figuran fundamentalmente las vías, situaciones que tienen repercusiones negativas en cuanto se refiere a la presencia de la erosión en sus diferentes magnitudes y con los deterioros naturales que aquello implica.

Uno de los factores de mayor importancia en el inicio de un proceso de desgaste y erosión se constituye la sobreexplotación del suelo, es decir el uso con actividades incompatibles con la agrología de estos, por ejemplo podemos mencionar la realización de actividades agrícolas en suelos únicamente para pastos, situación que repercute en el deterioro del resto de recursos naturales renovables.

Tabla 1.9.1. Erosión existente en la Parroquia Santa Ana

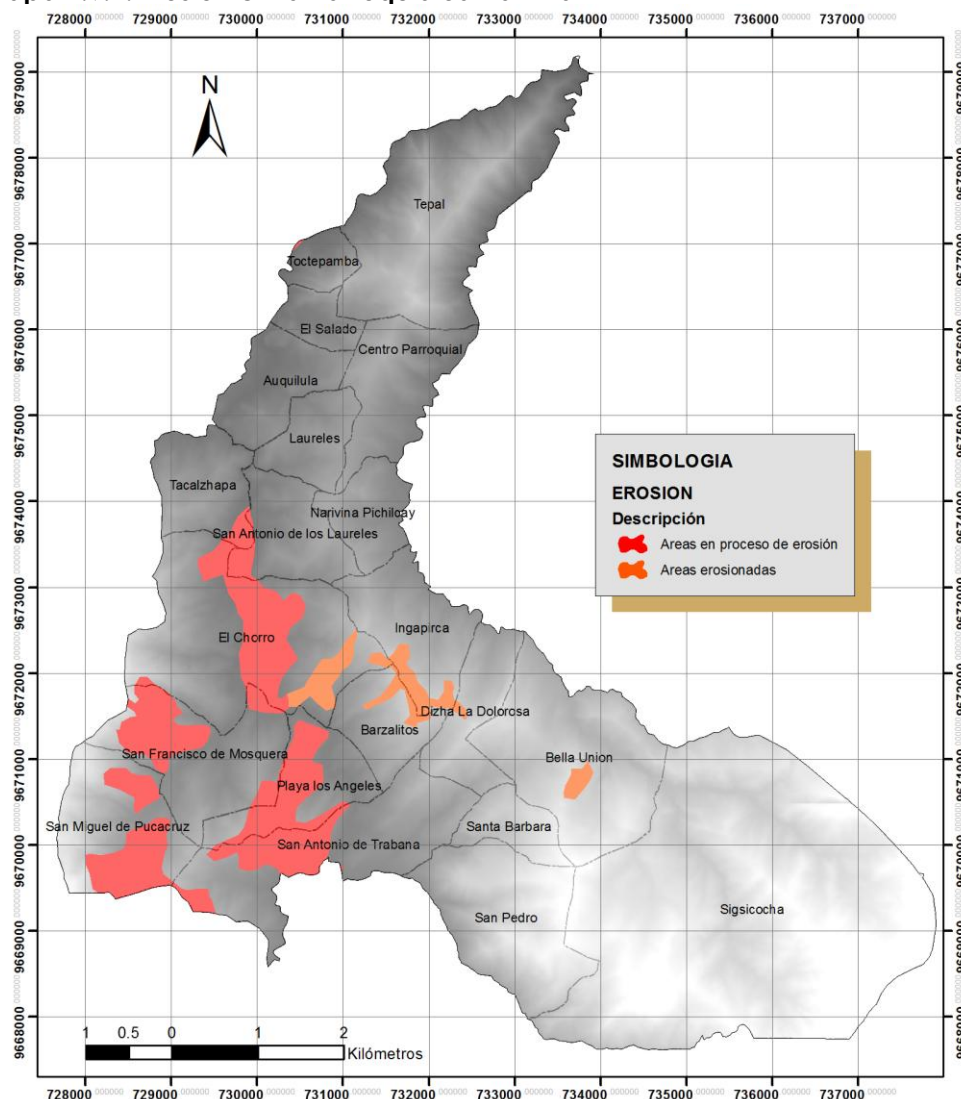
Comunidad	Área	%
Áreas en proceso de erosión	393.61	84.67%
El Chorro	95.06	20.45%
Playa los Ángeles	64.44	13.86%
San Antonio de los Laureles	10.69	2.30%
San Antonio de Trabana	63.72	13.71%

San Francisco de Mosquera	74.81	16.09%
San Miguel de Pucacruz	75.06	16.15%
Tacalzapa	9.38	2.02%
Toctepamba	0.45	0.10%
Areas erosionadas	71.29	15.33%
Barzalitos	11.01	2.37%
Bella Union	8.64	1.86%
Dizha La Dolorosa	1.98	0.43%
El Chorro	29.04	6.25%
Ingapirca	20.62	4.44%
Total General	464.9	100.00%

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 1.9.1. Erosión en la Parroquia Santa Ana



Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Estos procesos, de lenta evolución, configuran la tendencia evolutiva en la formación de las cuencas hidrográficas. Como son totalmente de índole natural en su evolución, si ésta naturalidad no es perturbada, se producen con cambios consecuentemente evolutivos de la vegetación y, consecuentemente, el suelo no queda desnudo pero, si

está cubierta vegetal natural es desmantelada, constituyen lugares potenciales para la manifestación de los procesos denudativos, que originan la erosión.

Fotografía 1.9.1. Suelos erosionados comunidad San Miguel de Pucacruz



Fuente: Equipo Consultor

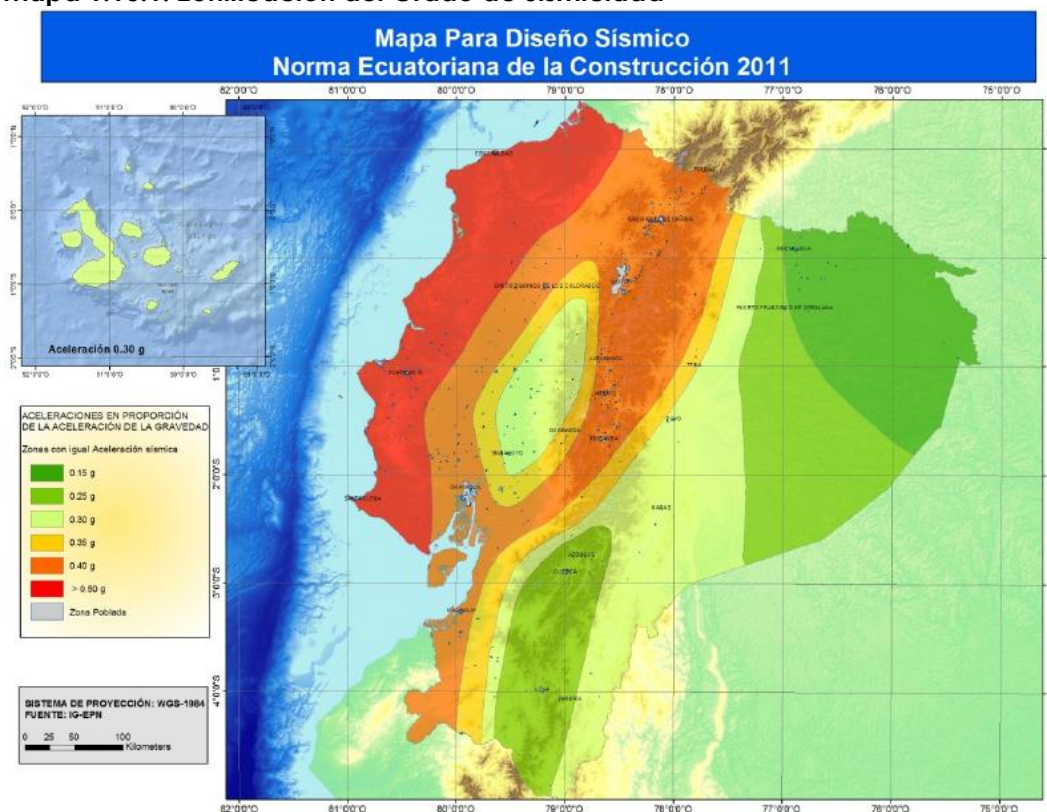
1.10. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

1.10.1. Sismicidad y Riesgo Volcánico

El sitio donde se construirá cualquier estructura determinará una de las seis zonas sísmicas del Ecuador, caracterizada por el valor del factor de zona Z. El valor de Z de cada zona representa la aceleración máxima en roca esperada para el sismo de diseño, expresada como fracción de la aceleración de la gravedad. Todo el territorio ecuatoriano está catalogado como de amenaza sísmica alta, con excepción del nor-oriental que presenta una amenaza sísmica intermedia y del litoral ecuatoriano que presenta una amenaza sísmica muy alta. Para facilitar la determinación del valor de Z, en la Tabla 5 se incluye un listado de algunas poblaciones del país con el valor correspondiente. Si se ha de diseñar una estructura en una población o zona que no consta en la lista y que se dificulte la caracterización de la zona en la que se encuentra utilizando el Mapa 6, debe escogerse el valor de la población más cercana.

El mapa de zonas sísmicas para propósitos de diseño incluido en este capítulo, proviene de un estudio completo que considera fundamentalmente los resultados de los estudios de peligro sísmico del Ecuador actualizados al año 2011, así como también ciertos criterios adicionales que tienen que ver principalmente con la uniformidad del peligro de ciertas zonas del país, criterios de practicidad en el diseño, protección de ciudades importantes, irregularidad en curvas de definición de zonas sísmicas, suavizado de zonas de límites inter-zonas y compatibilidad con mapas de peligro sísmico de los países vecinos.

Mapa 1.10.1. Zonificación del Grado de Sismicidad



Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción 2011

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 1.10.1. Valores del factor Z en función de la zona sísmica adoptada

Zona sísmica	I	II	III	IV	V	VI
Valor factor Z	0.15	0.25	0.3	0.35	0.4	≥0.5
Caracterización de la amenaza sísmica	Intermedia	Alta	Alta	Alta	Alta	Muy Alta

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción 2011

Elaboración: Equipo Consultor

El Código Ecuatoriano de la Construcción recomienda utilizar un valor del coeficiente sísmico horizontal (Z) igual a 0.25 para los diseños de obras civiles en la Zona Sísmica II, donde se ubica la parroquia Santa Ana.

Tabla 1.10.2. Valores del factor Z

CIUDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
CHORDELEG	AZUAY	CHORDELEG	CHORDELEG	II
CUENCA	AZUAY	CUENCA	CUENCA	II
EL GIRÓN	AZUAY	GIRÓN	GIRÓN	II
EL PAN	AZUAY	EL PAN	EL PAN	II

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción 2011

Elaboración: Equipo Consultor

1.10.2. Riesgo Volcánico:

La parroquia Santa Ana no presenta un riesgo directo para la actividad volcánica, ya que se encuentra en una zona donde no hay ningún tipo de actividad volcánica.

1.10.3. Evaluación del Riesgo por Deslizamientos

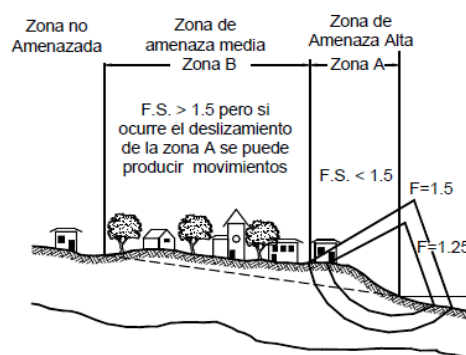
Para realizar la evaluación del Riesgo por Deslizamientos fue necesario identificar y zonificar las áreas que podrían ser afectadas por desprendimientos de masas de tierra, al mismo tiempo registrar las edificaciones e infraestructuras que podrán estar amenazadas por deslizamientos, no obstante la vulnerabilidad depende de la evaluación detallada en forma puntual de la afectación que tendría cada caso individualmente, conjuntamente con otros organismos como la Secretaría de Gestión de Riesgos, los GAD Cantonal y Provincial, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, entre otras; únicamente se podrá sugerir medidas de mitigación estructurales y no estructurales; además emitir una aproximación técnica para formular un plan de gestión de riesgos.

1.10.4. Amenaza a los Deslizamientos

La amenaza es una condición con el potencial de causar una consecuencia indeseable. Una descripción de amenaza a deslizamientos debe incluir las características de éstos, el volumen o áreas de los movimientos, las profundidades, las velocidades y su probabilidad de ocurrencia. La amenaza es la probabilidad de que ocurra un deslizamiento particular en un determinado tiempo.

Amenaza natural es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructor, en un área específica dentro de un determinado período de tiempo (Figura 6). Una evaluación de amenaza a los deslizamientos, incluye un estudio previo de la susceptibilidad y de la posibilidad de que ocurra un evento detonante. Para que se presente la amenaza, se requiere que se presenten conjuntamente la susceptibilidad y el evento detonante.

Gráfico 1.9.1. Zonificación de amenaza a los deslizamientos.



Fuente: Deslizamientos: Análisis Geotécnico Jaime Suárez
Elaboración: Equipo Consultor

A) Estabilidad de Taludes

La Estabilidad de Taludes, estudia la estabilidad o posible inestabilidad de un talud, permitiendo determinar zonas de riesgo donde se encuentran los diferentes asentamientos humanos. Es importante recalcar que uno de los factores fundamentales considerados para el establecimiento de estas áreas es la pendiente en conjunto con las condiciones geológicas descritas anteriormente.

El objetivo principal de la estabilización de taludes es disminuir el riesgo para las vidas humanas, infraestructura y el medio ambiente. La presencia de deslizamientos es un fenómeno sujeto a muchos grados de incertidumbre, debido a que los éstos incluyen diferentes tipos de movimientos, velocidades, modos de falla, materiales, restricciones geológicas, etc., y el valor del factor de seguridad, puede no ser confiable, debido a que no tiene en cuenta la incertidumbre de la ignorancia con respecto a la confiabilidad de los datos para el análisis, las incertidumbres de los modelos matemáticos y las incertidumbres humanas. Cuando existe incertidumbre sobre la posibilidad o no, de la ocurrencia de un fenómeno, generalmente se toman decisiones equivocadas de diseño. El costo de un proyecto puede resultar muy alto o se tienen que asumir riesgos de características y magnitudes no determinadas.

La zonificación de riesgos y amenazas permite evaluar, parcialmente esa incertidumbre siendo el punto de partida para generar una herramienta muy útil para la toma de decisiones, especialmente, en las primeras etapas de planeación de un proyecto. La zonificación consiste en la división del terreno en áreas homogéneas y la calificación de cada una de estas áreas de acuerdo con el grado real o potencial de amenaza o de riesgo.

Bajo esta clasificación los criterios de estabilidad son:

Estable: Laderas no meteorizadas con discontinuidades favorables que no presentan ningún síntoma de que puedan ocurrir deslizamientos, abarca una superficie aproximada de 239.33 Ha que representa el 5.06%.

Moderadamente Estable: Laderas que tienen algunas fisuras, materiales parcialmente erosionados, no saturados, con discontinuidades favorables, donde no existen indicios que permitan predecir deslizamientos. Con una superficie aproximada de 1231.87 Ha., representando el 26.03% de área total. .

Cuasi Estable: Laderas con ciertas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, donde no han ocurrido deslizamientos, pero no existe completa seguridad de que no ocurran. Ocupa cerca de 1338.16 Ha que representa el 28.28%.

Umbral Inferior: Laderas con algunas zonas de falla, materiales parcialmente saturados, donde han ocurrido deslizamientos, pero no existe completa seguridad de que no ocurran. Con una superficie aproximada de 988.11 Ha representado el 20.88%.

Umbral Superior: Laderas que tienen zonas de falla, meteorización alta a moderada y discontinuidades desfavorables donde han ocurrido deslizamientos o existe gran posibilidad de que ocurran. Posee una superficie aproximada de 933.00 Ha con 19.72%.

Inestable: Son laderas con zonas de falla, masas de suelo altamente meteorizadas y saturadas y discontinuidades desfavorables donde han ocurrido deslizamientos o existe una alta posibilidad de que ocurran, posee un porcentaje del 0.03% con un área aproximada de 1.47 Ha.

Tabla 1.10.3. Nivel de Estabilidad de Taludes en la Parroquia Santa Ana

Grado De Estabilidad	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Estable	239.33	5.06%
Aguilula	10.54	0.22%
Barzalitos	1.17	0.02%
Bella Union	10.09	0.21%
Centro Parroquial	6.42	0.14%
Dizha La Dolorosa	0.70	0.01%
El Chorro	35.09	0.74%
El Salado	1.55	0.03%
Ingapirca	6.21	0.13%
Laureles	5.51	0.12%
Nariviña-Pichacay	6.02	0.13%
Playa los Angeles	9.24	0.20%
San Antonio de los Laureles	18.30	0.39%
San Antonio de Trabana	12.23	0.26%
San Francisco de Mosquera	22.26	0.47%
San Miguel de Pucacruz	8.17	0.17%

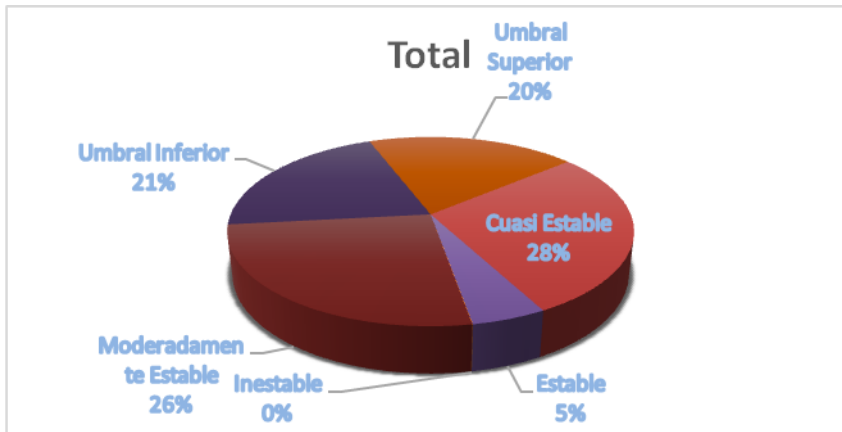
San Pedro	4.23	0.09%
Santa Barbara	0.65	0.01%
Sigsicocha	54.21	1.15%
Tacalzhapa	12.86	0.27%
Tepal	10.81	0.23%
Toctepamba	3.09	0.07%
Moderadamente Estable	1231.87	26.03%
Auquílula	52.34	1.11%
Barzalitos	20.96	0.44%
Bella Unión	106.87	2.26%
Centro Parroquial	63.59	1.20%
Dizha La Dolorosa	28.57	0.60%
El Chorro	105.95	2.24%
El Salado	12.53	0.26%
Ingapirca	59.98	1.27%
Laureles	41.44	0.88%
Nariviña-Pichacay	41.22	0.87%
Playa los Angeles	36.96	0.78%
San Antonio de los Laureles	37.61	0.79%
San Antonio de Trabana	104.84	2.22%
San Francisco de Mosquera	49.42	1.04%
San Miguel de Pucacruz	27.76	0.59%
San Pedro	43.64	0.92%
Santa Barbara	20.63	0.44%
Sigsicocha	305.39	6.45%
Tacalzhapa	37.60	0.79%
Tepal	37.23	0.79%
Toctepamba	4.26	0.09%
Cuasi Estable	1338.16	28.28%
Auquílula	6.26	0.13%
Barzalitos	50.80	1.07%
Bella Unión	62.59	1.32%
El Chorro	175.73	3.71%
El Salado	2.96	0.06%
Ingapirca	76.24	1.61%
Laureles	0.29	0.01%
Nariviña-Pichacay	16.95	0.36%
Playa los Angeles	78.74	1.66%
San Antonio de los Laureles	25.69	0.54%
San Antonio de Trabana	71.24	1.51%
San Francisco de Mosquera	121.85	2.58%
San Miguel de Pucacruz	104.28	2.20%
San Pedro	37.76	0.80%
Sigsicocha	334.70	7.07%
Tacalzhapa	44.57	0.94%
Tepal	107.39	2.27%
Toctepamba	20.12	0.43%
Umbral Inferior	988.11	20.88%
Auquílula	38.57	0.82%
Barzalitos	18.12	0.38%
Bella Unión	104.24	2.20%
Centro Parroquial	82.10	1.73%
Dizha La Dolorosa	67.42	1.42%
El Chorro	39.18	0.83%

El Salado	18.50	0.39%
Ingapirca	17.09	0.36%
Laureles	39.57	0.84%
Nariviña-Pichacay	24.94	0.53%
Playa los Angeles	5.42	0.11%
San Antonio de los Laureles	32.21	0.68%
San Antonio de Trabana	74.58	1.58%
San Francisco de Mosquera	2.90	0.06%
San Miguel de Pucacruz	0.63	0.01%
San Pedro	71.79	1.52%
Santa Barbara	43.55	0.92%
Sigsicocha	246.04	5.20%
Tacalzhapa	15.56	0.33%
Tepal	44.57	0.94%
Toctepamba	1.13	0.02%
Umbral Superior	933.00	19.72%
Auquilula	15.12	0.32%
Barzalitos	11.71	0.25%
Bella Union	41.04	0.87%
Centro Parroquial	19.55	0.41%
Dizha La Dolorosa	17.40	0.37%
El Chorro	63.90	1.35%
El Salado	15.52	0.33%
Ingapirca	7.16	0.15%
Laureles	4.53	0.10%
Nariviña-Pichacay	1.96	0.04%
Playa los Angeles	8.97	0.19%
San Antonio de los Laureles	14.10	0.30%
San Antonio de Trabana	18.46	0.39%
San Francisco de Mosquera	33.00	0.70%
San Miguel de Pucacruz	66.92	1.41%
San Pedro	99.05	2.09%
Santa Barbara	6.56	0.14%
Sigsicocha	213.66	4.52%
Tacalzhapa	16.74	0.35%
Tepal	239.43	5.06%
Toctepamba	18.22	0.39%
Inestable	1.47	0.03%
Barzalitos	0.08	0.00%
Bella Unión	1.39	0.03%
Total	4738.86	100.00%

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

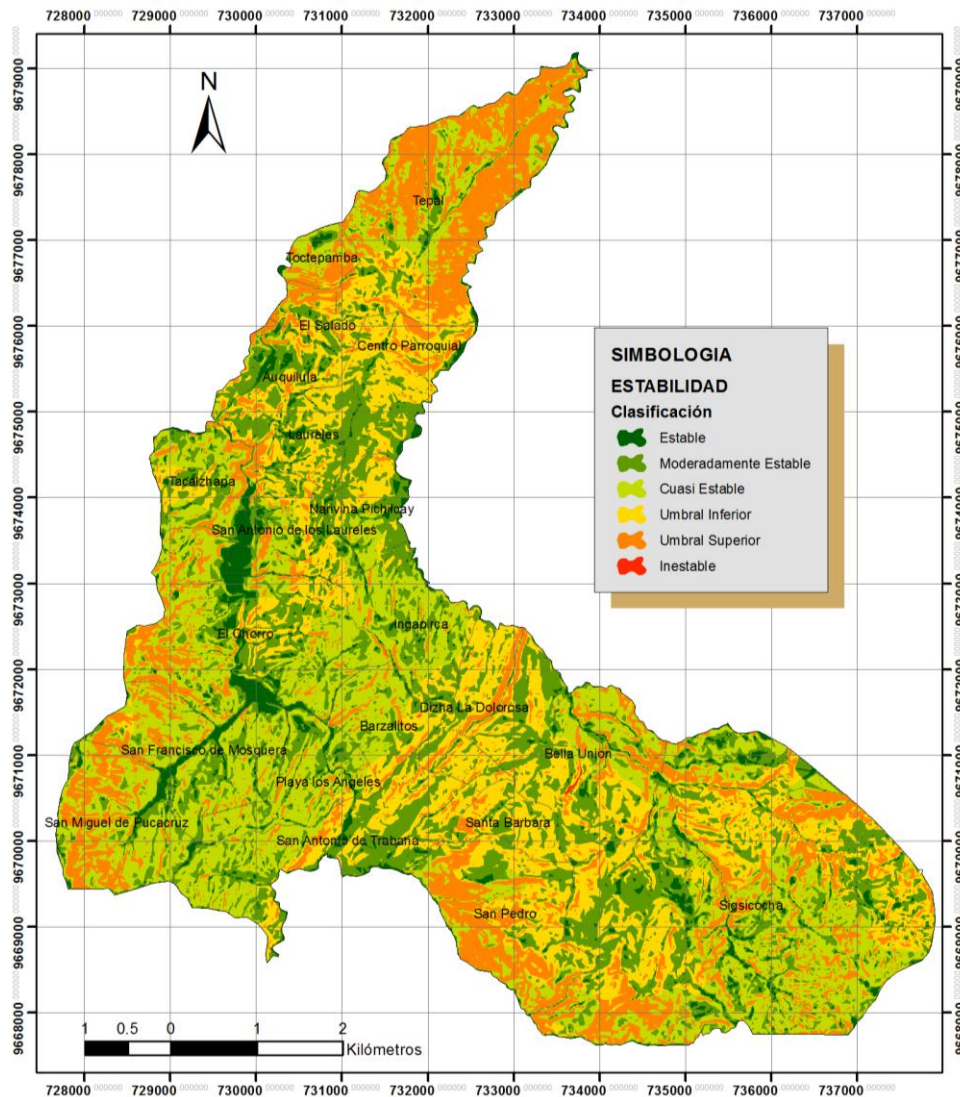
Gráfico 1.10.2. Representación de la Estabilidad de Taludes presente en el área de estudio



Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 1.10.2. Estabilidad de Taludes en la Parroquia Santa Ana



Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

B) Probabilidad a Sufrir Deslizamientos

Teniendo en cuenta el inventario de deslizamientos existentes en la zona de estudio, así como las zonas de erosión y otros factores como las áreas mineras se determina la susceptibilidad a sufrir deslizamientos, que es un mapa de Amenazas.

- Susceptibilidad a los Deslizamientos

La susceptibilidad, generalmente, expresa la facilidad con que un fenómeno puede ocurrir sobre la base de las condiciones locales del terreno. La susceptibilidad es una propiedad del terreno que indica qué tan favorables o desfavorables son las condiciones de éste, para que puedan ocurrir deslizamientos.

Tabla 1.10.4. Nivel de Susceptibilidad a Deslizamientos en la Parroquia Santa Ana

Susceptibilidad A Deslizamientos	Área (Ha)	%
Muy Baja	235.87	4.98%
Auquilula	10.45	0.22%
Barzalitos	1.17	0.02%
Bella Union	10.09	0.21%
Centro Parroquial	6.42	0.14%
Dizha La Dolorosa	0.70	0.01%
El Chorro	33.71	0.71%
El Salado	1.55	0.03%
Ingapirca	6.21	0.13%
Laureles	5.51	0.12%
Nariviña-Pichacay	6.02	0.13%
Playa los Angeles	9.24	0.20%
San Antonio de los Laureles	18.00	0.38%
San Antonio de Trabana	12.23	0.26%
San Francisco de Mosquera	22.26	0.47%
San Miguel de Pucacruz	8.17	0.17%
San Pedro	4.23	0.09%
Santa Barbara	0.65	0.01%
Sigsicocha	52.64	1.11%
Tacalzhapa	12.73	0.27%
Tepal	10.81	0.23%
Toctepamba	3.09	0.07%
Baja	1235.33	26.11%
Auquilula	52.43	1.11%
Barzalitos	20.96	0.44%
Bella Union	106.87	2.26%
Centro Parroquial	63.59	1.20%
Dizha La Dolorosa	28.57	0.60%
El Chorro	107.32	2.27%
El Salado	12.53	0.26%
Ingapirca	59.98	1.27%
Laureles	41.44	0.88%
Nariviña-Pichacay	41.22	0.87%
Playa los Angeles	36.96	0.78%
San Antonio de los Laureles	37.91	0.80%
San Antonio de Trabana	104.84	2.22%
San Francisco de Mosquera	49.42	1.04%
San Miguel de Pucacruz	27.76	0.59%
San Pedro	43.64	0.92%

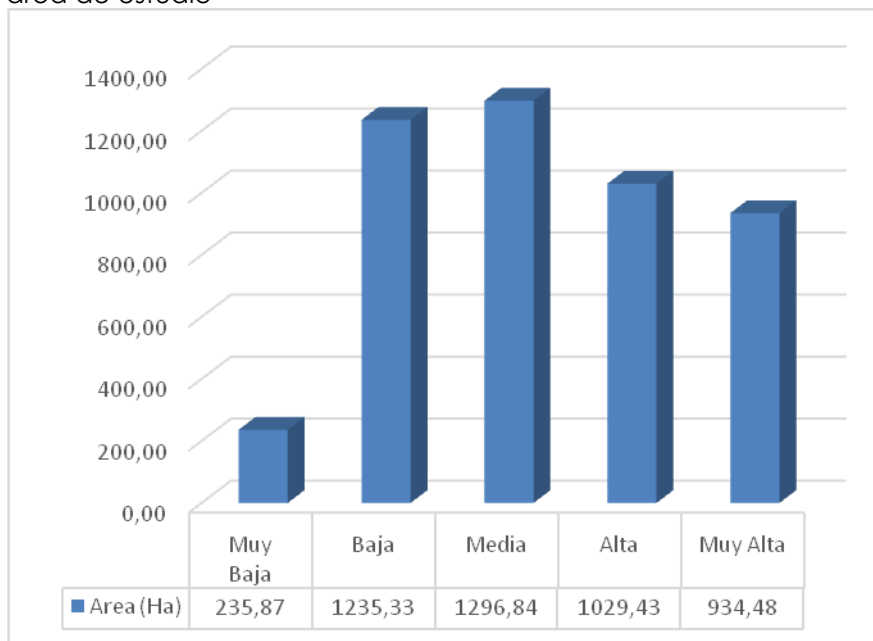
Santa Barbara	20.63	0.44%
Sigsicocha	306.96	6.49%
Tacalzhapa	37.73	0.80%
Tepal	37.23	0.79%
Toctepamba	4.26	0.09%
Media	1296.84	27.41%
Auquilula	6.26	0.13%
Barzalitos	50.80	1.07%
Bella Union	62.59	1.32%
El Chorro	175.70	3.71%
El Salado	2.96	0.06%
Ingapirca	76.24	1.61%
Laureles	0.29	0.01%
Nariviña-Pichacay	16.95	0.36%
Playa los Angeles	78.74	1.66%
San Antonio de los Laureles	25.69	0.54%
San Antonio de Trabana	71.24	1.51%
San Francisco de Mosquera	121.85	2.58%
San Miguel de Pucacruz	104.28	2.20%
San Pedro	37.76	0.80%
Sigsicocha	293.41	6.20%
Tacalzhapa	44.57	0.94%
Tepal	107.39	2.27%
Toctepamba	20.12	0.43%
Alta	1029.43	21.75%
Auquilula	38.57	0.82%
Barzalitos	18.12	0.38%
Bella Unión	104.24	2.20%
Centro Parroquial	82.10	1.73%
Dizha La Dolorosa	67.42	1.42%
El Chorro	39.21	0.83%
El Salado	18.50	0.39%
Ingapirca	17.09	0.36%
Laureles	39.57	0.84%
Nariviña-Pichacay	24.94	0.53%
Playa los Angeles	5.42	0.11%
San Antonio de los Laureles	32.21	0.68%
San Antonio de Trabana	74.58	1.58%
San Francisco de Mosquera	2.90	0.06%
San Miguel de Pucacruz	0.63	0.01%
San Pedro	71.79	1.52%
Santa Bárbara	43.55	0.92%
Sigsicocha	287.33	6.07%
Tacalzhapa	15.56	0.33%
Tepal	44.57	0.94%
Toctepamba	1.13	0.02%
Muy Alta	934.48	19.75%
Auquilula	15.12	0.32%
Barzalitos	11.79	0.25%
Bella Unión	42.43	0.90%
Centro Parroquial	19.55	0.41%
Dizha La Dolorosa	17.40	0.37%
El Chorro	63.90	1.35%
El Salado	15.52	0.33%

Ingapirca	7.16	0.15%
Laureles	4.53	0.10%
Nariviña-Pichacay	1.96	0.04%
Playa los Angeles	8.97	0.19%
San Antonio de los Laureles	14.10	0.30%
San Antonio de Trabana	18.46	0.39%
San Francisco de Mosquera	33.00	0.70%
San Miguel de Pucacruz	66.92	1.41%
San Pedro	99.05	2.09%
Santa Barbara	6.56	0.14%
Sigsicocha	213.66	4.52%
Tacalzhapa	16.74	0.35%
Tepal	239.43	5.06%
Toctepamba	18.22	0.39%
Total	4738.86	100.00%

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

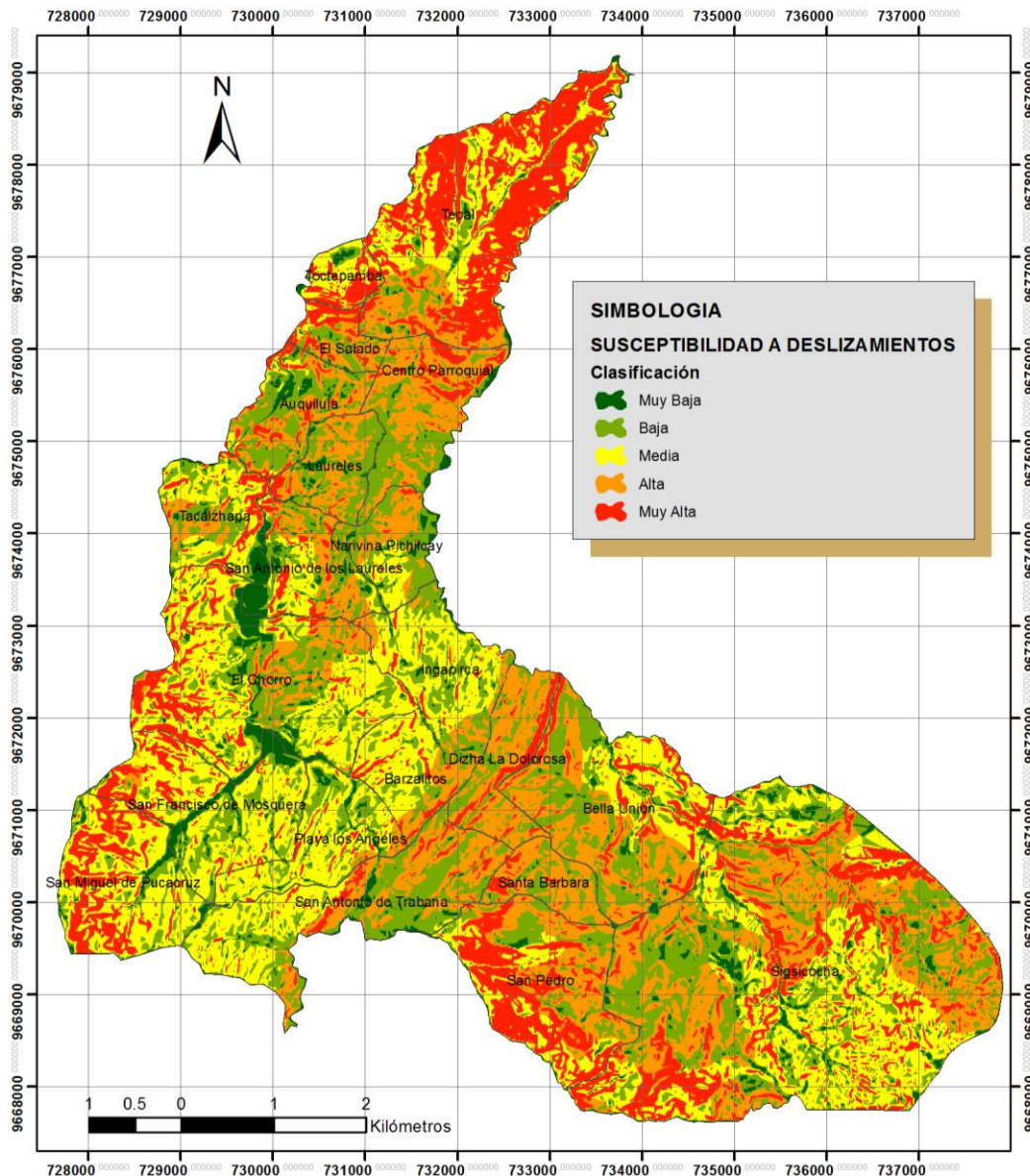
Gráfico 1.10.3. Representación de la Susceptibilidad a Deslizamientos presente en el área de estudio



Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 1.10.3. Susceptibilidad a Deslizamientos en la Parroquia Santa Ana



Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

1.11. SÍNTESIS DEL COMPONENTE

En la tabla que a continuación se presenta una síntesis de los principales problemas y potencialidades identificados durante el desarrollo del componente biofísico.

Matriz de problemas y potencialidades del componente Biofísico

Variables	Potencialidades	Problemas
RELIEVE	Sin duda, una de las principales potencialidades es el relieve que denotan estas formaciones en la parroquia, generando	Sembríos en pendientes muy pronunciadas.

	corredores visuales muy significativos, especialmente en los extremos este y oeste de la parroquia.	
AGUA	Amplia área de recarga de agua en la parte alta de la parroquia.	Falta de capacitación para la operación, mantenimiento de los sistemas de agua.
SUELOS	Pisos climáticos adecuados para el desarrollo de varios tipos de cultivos y la cría de variadas especies domésticas productivas	inestabilidad de suelos y movimientos en masa en algunas comunidades de la parroquia
COBERTURA VEGETACIÓN	La alta biodiversidad en bosques y páramos de la zona alta, con presencia de especies endémicas.	Áreas de alto valor natural sin declaratoria de conservación.
AGUA	Existencia de organización en torno a la dotación de agua (Juntas de Agua).	Contaminación del agua, principalmente por las actividades agro ganaderas, descargas de efluentes domésticos y desechos en márgenes y cauces de río y quebradas.

2. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Para el análisis sociocultural se ha tomado en cuenta la planificación superior, en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda Zonal 6 y el Plan de Ordenamiento Cantonal de Cuenca.

El sistema sociocultural comprende componentes referidos al análisis demográfico, educación, salud, acceso y uso del espacio público, organización y tejido social, grupos étnicos, cohesión social, pertenencia de la población con su territorio, patrimonio cultural tangible e intangible y movimientos migratorios.

Dentro de la parroquia de Santa Ana se localizan 21 comunidades, y se analizan los factores que caracterizan la configuración socio-cultural de los centros poblados.

Para el análisis sociocultural se ha tomado en cuenta la planificación superior, en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir, la Agenda Zonal 6 y el Plan de Ordenamiento Cantonal de Cuenca.

El sistema sociocultural comprende componentes referidos al análisis demográfico, educación, salud, acceso y uso del espacio público, organización y tejido social, grupos étnicos, cohesión social, pertenencia de la población con su territorio, patrimonio cultural tangible e intangible y movimientos migratorios.

OBJETIVOS

Conocer el grado de desarrollo social, educativo, económico, entre otros de la población de la parroquia Santa Ana.

Conocer la situación actual del territorio en cuanto a la población su estructura, tamaño y crecimiento, y análisis respectivo mediante gráfico y cuadros.

Identificar la situación actual de los procesos migratorios y sus consecuencias en los aspectos socio- culturales de la parroquia de Santa Ana.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del análisis socio – cultural, es necesario considerar los objetivos que contempla el "Plan Nacional del Buen Vivir", Agenda Zonal, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, referente a este estudio. Para lo cual, se ha recopilado información tanto primaria de la población, como secundaria de los instrumentos de planificación mencionados anteriormente, así como de diversas fuentes oficiales, entre ellas: INPC, INEC, SENPLADES, etc.

2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

En este análisis se identifican los indicadores que llevarán a entender las características principales de los fenómenos demográficos de la población que reside en la parroquia, para lo cual se describirán los siguientes incisos, en función de los datos censales obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerios de Educación, Salud y Deporte.

2.1.1. Población Total, Censo del 2010 y Proyección INEC 2015

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la parroquia Santa Ana, posee una población de 5.366 habitantes, que constituyen el 1,06% del total de población del cantón Cuenca.

Tabla N° 2.1.1.

Población Total de la parroquia Santa Ana

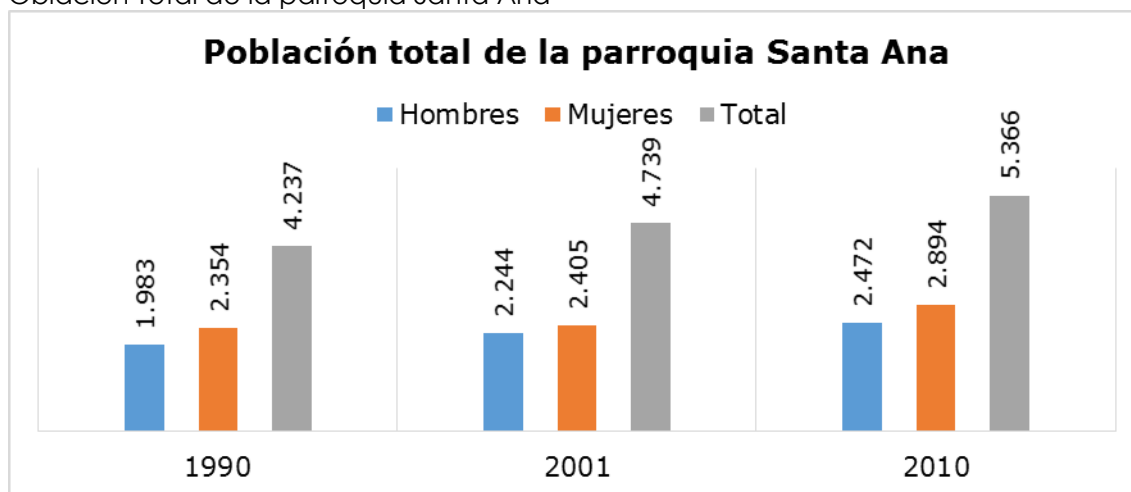
Parroquia	Población 2010	Población Total del Cantón 2010	Porcentaje (%)
Santa Ana	5.366	505.585	1,06

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico N° 2.1.1.

Oblación Total de la parroquia Santa Ana



Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.2. Tasa De Crecimiento Total

En el censo realizado en 1990, se registró una población total de 4.237 habitantes, y en el año 2001 un total de 4.739 habitantes, con lo que se determinó un incremento de 502 habitantes y una tasa de crecimiento del 1,02%. Para el año 2010 la población aumento a 5.366 habitantes, es decir, incremento en 627 habitantes y la tasa de crecimiento fue de 1,38 %, con lo cual se puede concluir que se ha dado crecimiento poblacional del 36% desde el 2001. Este crecimiento, se debería a que muchos de los inmigrantes han vuelto al país y residen en sus comunidades de origen, o que muchas personas que residían en la ciudad, se trasladaron al campo.

El crecimiento poblacional que se ha desarrollado en la parroquia desde el año 1990 hasta el 2010, se ha registrado mayoritariamente en la población de género femenino. Para el cálculo de la tasa de crecimiento se ha hecho uso de la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de crecimiento} = \ln (Nt/No) \cdot (1/ t) \cdot 100$$

ln= Logaritmo natural

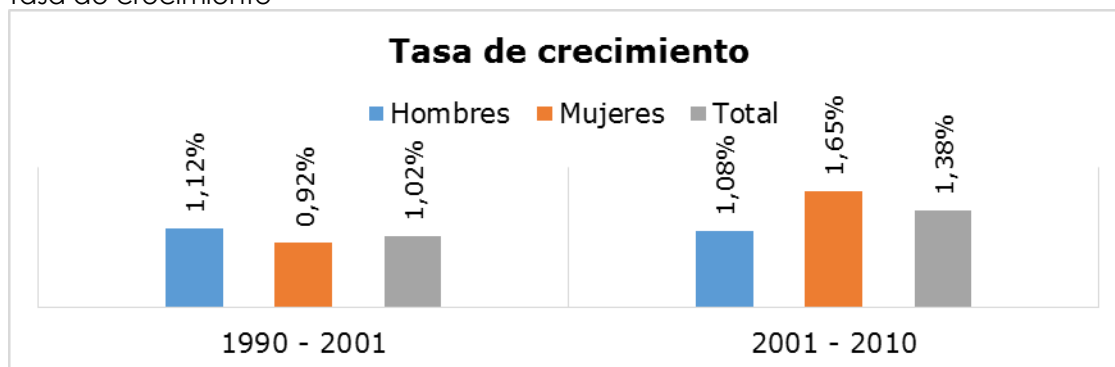
Nt= Población en el año t

No= Población en el año de base

t= Tiempo en años

Gráfico N°2.1.2.

Tasa de crecimiento



Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.3. Proyección de la población al año 2015

Mediante las proyecciones demográficas, se puede presumir el incremento o disminución de la población con base en las variaciones de cantidad del último período censal y la Tasa de Crecimiento Anual 2010, que permitirá conocer los escenarios posibles que se presentarían con la tendencia de incremento de la población en la parroquia.

Según la proyección poblacional realizada por el INEC, en el 2015 existe una población de 5.749 habitantes, y una tasa de crecimiento del 1,39%.

Tabla N°2.1.2.

Proyección de la población al año 2015

Parroquia	Censo INEC 2001	Censo INEC 2010	Tasa de crecimiento	de	Proyección de Población 2015
Santa Ana	4.739	5.366	1,39		5.749

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

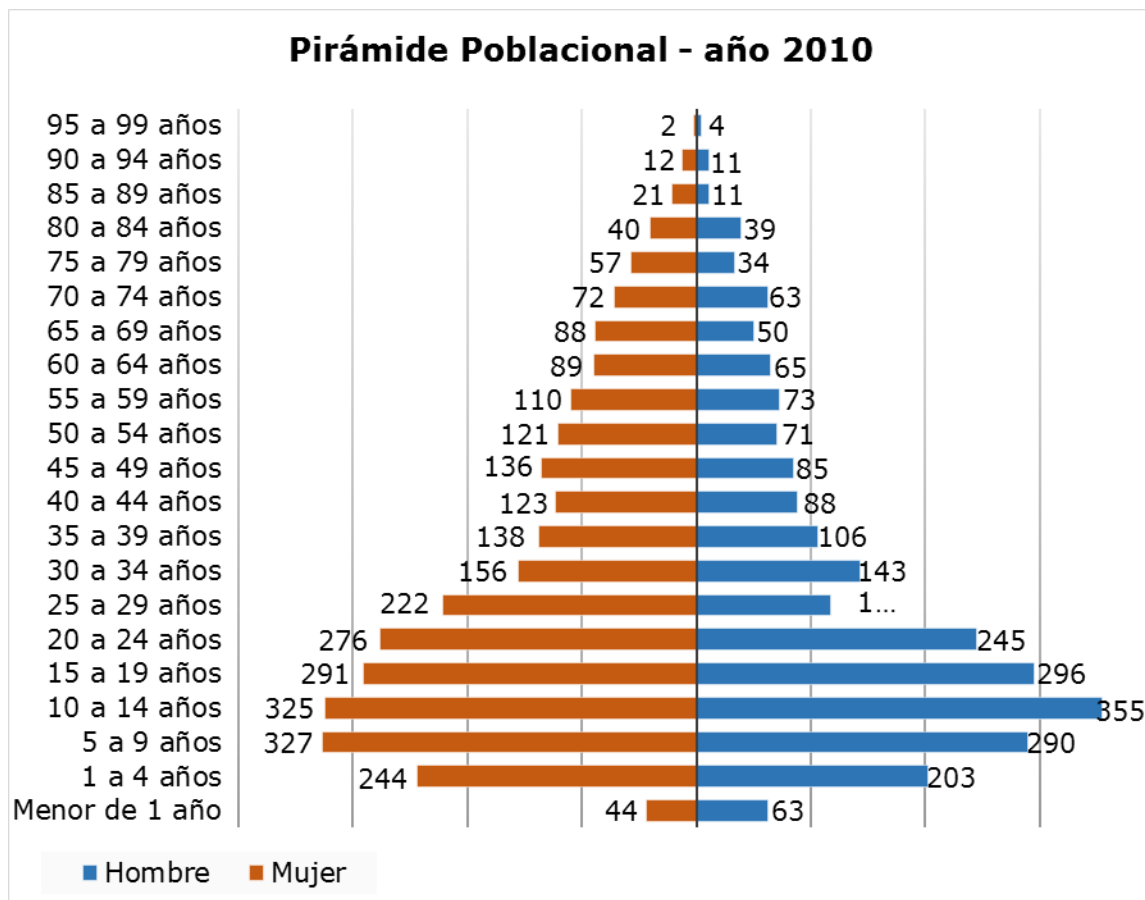
2.1.4. Pirámide Poblacional: Edad y Sexo

Producto de la desagregación poblacional por rango de edad y sexo, se establece la pirámide poblacional, que permite realizar una lectura clara sobre la actual situación respecto de la edad de los habitantes de la parroquia Santa Ana, definiendo aquellos grupos etarios que representan un mayor porcentaje respecto del total de población.

Según la pirámide poblacional correspondiente al año 2010, se registró que la mayor parte de población femenina estaba comprendida entre los 5 y 14 años, mientras que en la población masculina, la mayoría estaba entre los 10 y 19 años. Al año 2015, estos mismos rangos de edad han variado en 5 años, es decir, en la actualidad las mujeres tienen entre los 10 y 19 años, y los varones tienen entre 15 y 24 años, con lo que podemos concluir que en la parroquia Santa Ana existe una población mayoritariamente joven.

Gráfico N° 2.1.3.

Pirámide poblacional



Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.4. Auto Identificación Étnica de La Población

La autoidentificación de la población corresponde al sentido de pertenencia de la misma a un grupo étnico en particular. En la parroquia Santa Ana, según el censo realizado en el año 2010, se conoce que el 89,41% de la población se considera mestiza, seguido del 6,67% que se autoidentifica como indígena, y el 2,65% como blanca. Pero también existe una minoría, que pertenece a otras etnias como mulatos y montubios.

Tabla N° 2.1.3.

Autoidentificación étnica de la población

Grupo Étnico	Hombres	Porcentaje (%)	Mujeres	Porcentaje (%)	Total	Porcentaje (%)
Mestizo	2.229	90,17	2.569	88,77	4.798	89,41
Blanco	65	2,63	77	2,66	142	2,65
Indígena	148	5,99	210	7,26	358	6,67
Afroecuatoriano	17	0,69	22	0,76	39	0,73
Mulato	7	0,28	10	0,35	17	0,32
Montubio	4	0,16	5	0,17	9	0,17

Otro	2	0,08	1	0,03	3	0,06
TOTAL	2.472	100,00	2.894	100,00	5.366	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

Del grupo de habitantes que se autoidentifican como indígenas se puede rescatar dos etnias: Quichua de la Sierra y Cañari, mientras que un porcentaje mínimo de población ignora su pertenencia a alguna etnia indígena.

Tabla N° 2.1.4.

Grupo étnico por sexo

Grupo étnico	Hombres	Porcentaje (%)	Mujeres	Porcentaje (%)	Total	Porcentaje (%)
Quichua	71	47,97	106	50,48	177	49,44
Cañari	54	36,49	68	32,38	122	34,08
Se ignora	23	15,54	36	17,14	59	16,48
Total	148	100,00	210	100,00	358	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.5. Pea Total, Pea Ocupada, Índice De Dependencia

2.1.5.1. Pea Total

Dentro del grupo de la Población Económicamente Activa (PEA) se consideran a las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados)³.

Los índices de PEA determinan la disponibilidad de mano de obra que existe en el área de estudio, quienes forman parte de la población económicamente activa están en capacidad de emplearse en la producción de bienes y servicios, de este grupo esta excluidas las personas que únicamente se dedican a estudiar, quehaceres domésticos, pensionistas y las personas incapacitadas de trabajar como los minusválidos y jubilados por decisión propia, incapacidad o edad.

Tabla N° 2.1.5.

Condición de actividad por sexo

Población económicamente activa				
		PEA	PEI	Total
Santa Ana	Hombre	1.273	643	1.916
	Mujer	915	1.364	2.279
	Total	2.188	2.007	4.195

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

³ Glosario de Conceptos y Definiciones INEC

2.1.5.2. Pesa Ocupada

“Ocupados son aquellas personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o pese a que no trabajaron, tienen empleo pero se ausentaron por vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc. También se consideran ocupadas a las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente.”⁴

Se ha clasificado a la población según las actividades realizadas en la semana de referencia, con el fin de conocer de manera general las actividades económicas realizadas por la población económicamente activa de la parroquia. Se ha registrado que 2.128 habitantes han realizado al menos una hora de trabajo durante la semana en diferentes actividades, mientras que los 2.067 habitantes restantes no trabajaron en la semana o están disponibles para trabajar, el 50,73% de población tiene una fuente de empleo, mientras que el 49,27% no lo tiene.

Tabla N° 2.1.6.

Población por condición de económicamente activa o inactiva

Actividades que la población realizó en la semana de referencia por sexo								
Sexo	Qué hizo la semana pasada							Total
	Trabajó al menos 1 hora	No trabajó pero si tiene trabajo	Al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio	Al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar	Al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales	Es Cesante; Buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar	No trabajó	
Hombre	1.009	37	45	12	129	21	663	1.916
Mujer	578	11	48	20	239	9	1.374	2.279
Total	1.587	48	93	32	368	30	2.037	4.195

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Dentro de la población económicamente activa se encuentran diferentes grupos de ocupación.

Un grupo de ocupación se define como: *la tarea o actividad específica que desarrolla o desarrolló el trabajador dentro del establecimiento* ⁵, el más numeroso de la Parroquia Santa Ana lo constituyen los oficiales, operarios y artesanos con el 31,07%, seguido de los agricultores y trabajadores calificados con el 20,93% y quienes realizan ocupaciones elementales con el 19,02%.

⁴ Glosario de términos – ENENDU, 2014, INEC.

⁵ Metodología para la medición del empleo en el Ecuador

Tabla N° 2.1.7.

Población económicamente activa según grupo de ocupación

Grupo de ocupación	Número de Personas	Porcentaje (%)
Directores y gerentes	6	0,27
Profesionales científicos e intelectuales	23	1,05
Técnicos y profesionales del nivel medio	21	0,96
Personal de apoyo administrativo	63	2,87
Trabajadores de los servicios y vendedores	258	11,74
Agricultores y trabajadores calificados	460	20,93
Oficiales, operarios y artesanos	683	31,07
Operadores de instalaciones y maquinaria	111	5,05
Ocupaciones elementales	418	19,02
No declarado	125	5,69
Trabajador nuevo	30	1,36

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.5.3. Índice de Dependencia

Este índice representa el porcentaje del grupo de personas que se ubican por encima de los 65 años y por debajo de los 15 años y su proporción con respecto a la población que se encuentra entre los 15 y 65 años ⁶, e indica el peso de la población no activa (niños y adultos mayores) sobre la potencialmente activa, vale recalcar que esta dependencia, no solo puede ser económica sino también familiar. Para determinar el índice de dependencia en la parroquia, se ha hecho uso de la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{(\text{Población 0-14 años} + \text{Población <65 años}) \times 100}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

Para la parroquia de Santa Ana, según los datos obtenidos del Censo Poblacional del año 2010, la tasa de dependencia es del 78,21%, que se debe al gran porcentaje de población de niños y jóvenes, más que al porcentaje de adultos mayores.

Tabla N° 2.1.8.

Índice de dependencia

Población 0 y 14 años + población < 65 años	Población de 15 a 64 años	Tasa de dependencia (%)
2.355	3.011	78,21

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.6. Índices De Femenidad, Masculinidad Y Envejecimiento

Los índices de feminidad y masculinidad, determinan las dinámicas demográficas del territorio, ya que se conoce la composición por sexo de la población.

Para determinar estos índices se ha hecho uso de las siguientes fórmulas:

⁶ Definiciones del SIISE

- Índice de feminidad = (Mujeres / Hombres) x 100
- Índice de masculinidad = (Hombres / Mujeres) x 100

Tabla N° 2.1.9.

Índice de feminidad y masculinidad por grupo de edades

Rangos de edad	Hombres	Mujeres	Total Población	Índice de Feminidad	Índice de Masculinidad
0 -4 años	266	288	554	108,27	92,36
5 -9 años	290	327	617	112,76	88,69
10 - 14 años	355	325	680	91,55	109,23
15 - 19 años	296	291	587	98,31	101,72
20 - 24 años	245	276	521	112,65	88,77
25 - 29 años	177	222	399	125,42	79,73
30 - 34 años	143	156	299	109,09	91,67
35 - 39 años	106	138	244	130,19	76,81
40 - 44 años	88	123	211	139,77	71,54
45 - 49 años	85	136	221	160,00	62,50
50 -54 años	71	121	192	170,42	58,68
55 - 59 años	73	110	183	150,68	66,36
60 - 64 años	65	89	154	136,92	73,03
65 - 69 años	50	88	138	176,00	56,82
70 - 74 años	63	72	135	114,29	87,50
> 75 años	99	132	231	133,33	75,00
Total	2.472	2.894	5.366	117,07	85,42

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

El **índice de envejecimiento** expresa la relación entre la población mayor a 65 años y la población de niños y jóvenes menores a 15 años; en la parroquia este índice representa el 27,23%, muy cercano a la media cantonal que es 27,49%. Existe un bajo porcentaje de adultos mayores en el centro poblado, lo que podría manifestarse en la pérdida de la memoria colectiva que se transmite de generación en generación.

$$\text{Índice de envejecimiento} = \frac{\text{Población de 65 años en adelante}}{\text{Población menor a 15 años}} \times 100$$

Tabla N° 2.1.10.

Índice de Envejecimiento

Índice de Envejecimiento		
Población de 65 años y más	Población menor a 15 años	Tasa de envejecimiento (%)
504	1.851	27,23 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.7. Densidad Demográfica

La densidad demográfica es la razón entre la población de un país o territorio y su área, que generalmente se expresa en personas por kilómetros cuadrados.⁷ Para determinar esta razón, se hace uso de la siguiente fórmula:

$$\text{Densidad Demográfica} = \frac{\text{Población total proyectada del área "x"}}{\text{Superficie en km}^2 \text{ del área "x"}}$$

La parroquia tiene una densidad de 120,67 habitantes por Km², la misma que representa un valor alto, dado el hecho de que la mayoría de comunidades tienen una configuración dispersa en el territorio.

Tabla N° 2.1.11.

Densidad demográfica

Población total	Superficie de la parroquia (km ²)	Densidad demográfica
5.366	44,47	120,67

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

2.2. EDUCACIÓN

Para el análisis de los aspectos educativos de la Parroquia es importante considerar que la educación es un derecho humano, que no está limitada a la edad o diversidad, el estado es el principal garante de este derecho, sin embargo, la familia y la sociedad tienen que asumir la participación en el proceso educativo también como un deber. Se define también que la educación debe responder al interés público y se establece que: "se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente". (Art. 26, 28 Constitución 2008).

En este marco y asumiendo la obligatoriedad de las personas para cumplir el proceso educativo a través de la asistencia desde el nivel inicial hasta el bachillerato o su equivalente, debemos considerar para nuestro análisis dos componentes referidos: uno al nivel de educación superior que, no siendo obligatorio, está en el marco del sistema educativo y; dos, que existe una población que no cursó ningún nivel de instrucción o, si lo realizó, no lo ha culminado.

En razón de los principios anotados es necesario expresarlo a través de estadísticas que den cuenta del índice de cumplimiento de este derecho, las mismas que se han extraído a partir de la información obtenida en el Censo del 2010.

2.2.1. Tasa de asistencia por nivel de educación

Se considera como el número de alumnos/as que asiste a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel escolar, independiente de su edad, en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación.⁸ Se consideran cinco niveles de educación:

- a) Primaria (niños/as de 6 a 11 años)
- b) Secundaria (niños/as de 12 a 17 años)
- c) Básica, comprende 10 años de educación (niños/as de 5 a 14 años)

⁷ Glosario de Conceptos y Definiciones INEC

⁸ Definiciones del SIIE

- d) Bachillerato, comprende 3 años de educación (niños/as de 15 a 17 años)
- e) Nivel Superior, estudios universitarios y no universitarios (se consideran personas de 18 a 24 años)

Para determinar la tasa de asistencia por nivel de educación se considera la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de asistencia por nivel educativo} = \frac{\text{Población que asiste al nivel y en el año } t}{\text{Total de población del grupo de edad } e \text{ en el año } t} \cdot 100$$

La mayor tasa de asistencia se registra en el rango de edad comprendido entre 6 y 12 años, que asisten a primaria, ya que en la parroquia, de las 8 escuelas, 6 tienen nivel de educación primaria y solo 2 son de educación básica. Seguido de este, el 71,8% corresponde a los jóvenes que asisten a secundaria, ya que en la parroquia existe 1 colegio y una unidad educativa a distancia que tiene educación básica y bachillerato.

Tabla N° 2.2.1

Tasa de asistencia por nivel de educación según rangos de edad

Edad	Si	No	Total Población	Tasa De Asistencia (%)
3 a 5 años	106	4	385	27,5
6 a 12 años	893	32	560	159,5
13 a 18 años	532	209	741	71,8
19 a 25 años	187	531	718	26,0
26 años y más	87	2.231	2318	3,8
Total	1805	3007	4722	38,2

NSA=554

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2. Escolaridad de la población

La escolaridad se define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y posgrado para las personas de 24 años y más⁹. Este indicador permite conocer el nivel de educación que tiene la población.

En la parroquia existe un alto número de personas con nivel primario de escolaridad que representa el 47,9% de la población, seguido de la educación básica con el 18,6% y el nivel secundario con el 12,2%. El 10,3% de la población no tiene ningún nivel de escolaridad, principalmente quienes poseen de 50 años en adelante.

Tabla N° 2.2.2.

Escolaridad de la población según rangos de edad

Edad	Ninguno	Centro De Alfabetización	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato o Educación Media	Post Bachillerato	Superior	Posgrado	Se Ignora	Total
5 a 9 años	3	-	29	281	-	301	-	-	-	-	3	617
10 a 14 años	3	-	-	194	114	368	-	-	-	-	1	680

⁹ Definiciones del SIISE

15 a 19 años	5	2		150	166	112	120	3	21	-	8	587
20 a 24 años	2	2	-	215	118	44	54	9	66	-	11	521
25 a 29 años	14	2	-	218	80	23	32	1	24	-	5	399
30 a 34 años	12	3	1	202	41	13	12	1	9	1	4	299
35 a 39 años	14	2	-	173	27	7	8	1	8	1	3	244
40 a 44 años	15	2	-	154	15	7	4	2	7	-	5	211
45 a 49 años	37	8	1	150	12	3	1	-	3	1	5	221
50 a 54 años	46	6	-	128	3	7	1	-	1	-	-	192
55 a 59 años	50	3	-	120	2	4	-	-	-	-	4	183
60 a 64 años	51	3	-	92	4	1	-	-	-	-	3	154
65 a 69 años	65	1	3	65	1	2	-	-	1	-	-	138
70 a 74 años	60	1	-	68	2	1	2	-	-	-	1	135
75 a 79 años	45	-	-	40	2	-	-	-	-	-	4	91
80 a 84 años	46	1	-	28	1	-	-	-	-	-	3	79
85 a 89 años	15	-	-	15	-	-	-	-	-	-	2	32
90 a 94 años	11	-	-	9	-	-	-	-	-	-	3	23
95 a 99 años	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	6
Total	497	36	34	2305	588	893	234	17	140	3	65	4812
Porcentaje (%)	10,3	0,7	0,7	47,9	12,2	18,6	4,9	0,4	2,9	0,1	1,4	100
NSA = 554												

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3. Alfabetismo y analfabetismo

La condición de alfabetismo y analfabetismo define el desarrollo del centro poblado, reflejado en las oportunidades laborales que pueden alcanzar sus habitantes. Se consideran como analfabetos a aquellas personas mayores a los 15 años que no saben leer y escribir.

En la parroquia existe un porcentaje del 15,90% de población analfabeta, donde el 11,1% corresponde a las mujeres y el 4,8% a los hombres, mayoritariamente población de 60 años en adelante.

Tabla N° 2.2.3.

Población que sabe leer y escribir según género y por grupos quinquenales de edad

Sabe leer y escribir					
Edad	Hombre		Mujer		Total población
	Si	No	Si	No	
5 a 9 años	203	87	224	103	617
10 a 14 años	354	1	323	2	680
15 a 19 años	292	4	287	4	587
20 a 24 años	243	2	271	5	521
25 a 29 años	171	6	209	13	399
30 a 34 años	140	3	147	9	299
35 a 39 años	103	3	125	13	244
40 a 44 años	83	5	108	15	211
45 a 49 años	76	9	99	37	221
50 a 54 años	65	6	79	42	192
55 a 59 años	63	10	60	50	183
60 a 64 años	48	17	45	44	154
65 a 69 años	36	14	38	50	138

70 a 74 años	41	22	23	49	135
75 a 79 años	24	10	17	40	91
80 a 84 años	19	20	8	32	79
85 a 89 años	7	4	6	15	32
90 a 94 años	5	6	2	10	23
95 a 99 años	2	2	1	1	6
Total	1975	231	2072	534	4812,0
Porcentaje (%)	41,0	4,8	43,1	11,1	100,0
NSA = 554					

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

En las comunidades se han brindado programas de alfabetización para adultos, reduciendo el número de analfabetos, pero quienes no han recibido estos cursos son personas de edad avanzada y la mayoría de género femenino.

2.2.4. Distribución de infraestructura escolar

Con respecto al ámbito educativo en la parroquia existen 10 unidades educativas, entre las cuales, están ocho escuelas, un colegio y un establecimiento con modalidad a distancia.

Tabla N° 2.2.4

Instituciones educativas en la parroquia Santa Ana

Instituciones Educativas						
Nombre		Comunidad donde se ubica	Nivel de formación	Jornada	Número de alumnos	Número de Profesores
1	Gaspar Sangurima	Ingapirca	Educación Básica	Matutina	243	13
2	José María Egas	Tepal	Primaria	Matutina	24	1
3	Alfonso María Borrero	Centro Parroquial	Primaria	Matutina	502	23
4	Luis Eduardo Guerrero	El Chorro	Primaria	Matutina	12	1
5	Héctor Auquilla	San Francisco de Mosquera	Primaria	Matutina	37	2
6	Zoila Esperanza Palacios	San Antonio de Trabana	Primaria	Matutina		
7	José Víctor Ordoñez	Bella Unión	Educación Básica	Matutina	141	7
8	Monte Sinaí	Sigsicocha	Primaria	Matutina	67	3
9	Daniel Hermida	Centro Parroquial	Secundaria	Matutina y		

				Vespertina		
10	Monseñor Leónidas Proaño	Centro Parroquial	Educación Básica y Secundaria	Matutina	75	5

Fuente: Encuestas abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Los 10 equipamientos educativos están distribuidos en 8 comunidades de la parroquia, Ingapirca, Tepal, El Chorro, San Francisco de Trabana, Bella Unión, Sigsicocha y la Cabecera Parroquial, en la última, se ubican tres instituciones educativas, una escuela, un colegio y una unidad educativa a distancia.

Los niños y jóvenes de las comunidades donde no existen establecimientos educativos, se trasladan a otras comunidades para recibir clases, en siguiente cuadro se explica la distribución de la población por unidades educativas.

Tabla N° 2.2.5.

Distribución de la población según comunidades y por unidades educativas

Instituciones educativas por comunidad			
Unidad Educativa	Comunidad donde se ubica	Comunidad de origen de los estudiantes	
1	Gaspar Sangurima	Ingapirca	1. Ingapirca 2. La Dolorosa 3. Playa de los Ángeles 4. Sigsicocha
2	José María Egas	Tepal	1. Tepal 2. Toctepamba
3	Alfonso María Borrero	Centro Parroquial	1. Centro parroquial 2. Auquilula 3. Barzalitos 4. Bella Unión 5. El Chorro 6. El Salado 7. Los Laureles 8. Nariviña 9. Playa de los Ángeles 10. San Pedro 11. Tacalzhapa
4	Luis Eduardo Guerrero	El Chorro	1. El Chorro
5	Héctor Auquilla	San Francisco de Mosquera	1. San Francisco de Mosquera 2. San Miguel de Pucracruz
6	Zoila Esperanza Palacios	San Antonio de Trabana	1. San Antonio de Trabana 2. Ingapirca
7	José Víctor Ordoñez	Bella Unión	1. Bella Unión 2. Ingapirca 3. Santa Bárbara
8	Monte Sinaí	Sigsicocha	1. Sigsicocha
9	Daniel Hermida	Centro Parroquial	1. Auquilula 2. La Dolorosa 3. El Salado 4. Ingapirca 5. Los Laureles

			6. Nariviña 7. Sigsicocha 8. Tacalzhapa 9. Tepal
10	Monseñor Leónidas Proaño	Centro Parroquial	1. La Dolorosa 2. El Salado

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

De las diez instituciones educativas, las más concurridas por los estudiantes de otras parroquias son:

- Escuela Alfonso María Borrero y Colegio Daniel Hermida, ubicados en el centro parroquial.
- Escuela Gaspar Sangurima, ubicada en Ingapirca.
- Unidad educativa Jose Victor Ordoñez, ubicada en Bella Unión.

Esto se debería a varios factores, como la cercanía a las comunidades, la facilidad de acceso y el número de niños de cada comunidad.

Vale recalcar que los niños y jóvenes no solo asisten a los establecimientos educativos ubicados en la parroquia, sino también se trasladan al Valle y a la ciudad de Cuenca, tal es el caso de Barzalitos, Bella Unión, Ingapirca, Los Laureles, Pucacruz, Sigsicocha, Tepal y la comunidad de Auquilula que esta beneficiada por el transporte urbano de los buses de la línea 24 que viaja a Cuenca, cuya parada se ubica en el centro de la comunidad.

Además en la comunidad de El Salado se registra población que recibe educación a distancia en la parroquia El Valle; en San Antonio de los Laureles la población asiste al programa educativo permanente MAGAP-AGRO-AZUAY donde se dictan cursos sobre la crianza de animales menores como cuyes, pollos, entre otros.

2.2.5. Entidad responsable de la gestión

La entidad responsable de la gestión de las unidades educativas en la parroquia Santa Ana, es el Ministerio de Educación (MINEDUC), ya que los nueve establecimientos educativos son fiscales, y uno es fisco misional, que es financiada por el estado en convenio con misiones religiosas.

Tabla N° 2.2.6.

Instituciones educativas en la parroquia por entidades responsables de la gestión

Instituciones Educativas en la parroquia Santa Ana			
	Nombre	Sostenimiento de la institución	Entidad Responsable
1	Gaspar Sangurima	Fiscal	MINEDUC
2	José María Egas	Fiscal	MINEDUC
3	Alfonso María Borrero	Fiscal	MINEDUC
4	Luis Eduardo Guerrero	Fiscal	MINEDUC
5	Héctor Auquilla	Fiscal	MINEDUC
6	Zoila Esperanza Palacios	Fiscal	MINEDUC

7	José Víctor Ordoñez	Fiscal	MINEDUC
8	Monte Sinaí	Fiscal	MINEDUC
9	Daniel Hermida	Fiscal	MINEDUC
10	Monseñor Leónidas Proaño	Fisco misional	MINEDUC , Misión Religiosa

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente cuadro se resume los datos más relevantes sobre el ámbito educativo en la parroquia Santa Ana, como conclusión se tiene que el 38,2% de la población asiste a algún establecimiento educativo, y que el 47,9% alcanzó en el nivel primario de educación, seguido del 18,6% que tiene una educación básica, ya que de todos los establecimientos educativos, 8 son escuelas y unidades educativas, las mismas que son fiscales y gestionadas por el Ministerio de Educación y están ubicadas en ocho comunidades de manera que tengan un mayor cobertura. En la parroquia existe un 15,90% de población analfabeta, principalmente adultos mayores.

Cuadro N° 2.2.1.

Resumen del componente educativo de la parroquia Santa Ana

Territorio	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	1. Alfabetismo 2. Analfabetismo	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
Santa Ana	38,2 %	47,9 Nivel Primario 18,6 Educación Básica	1. 84,10 % 2. 15,90 %	ESCUELAS: - Tepal, - El Chorro, - Centro Parroquial, de San Francisco de Mosquera, - San Antonio de Trabana UNID. EDUCATIVAS: - Ingapirca - Bella Unión COLEGIO: - Centro Parroquial COLEGIO A DISTANCIA: - Centro Parroquial	MINEDUC y Misiones Religiosas

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

2.3. SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el término "salud" como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Se considera que la salud es un derecho de los seres humanos que no solamente incluye la ausencia de enfermedad sino que comprende el bienestar físico, psicológico y social de las personas.

El presente análisis comprende una descripción del estado de bienestar que posee o carece la población en la Parroquia de Santa Ana, para lo cual se identificara la tasa de mortalidad, la tasa de fecundidad, discapacidades de la población, morbilidad y el perfil epidemiológico, desnutrición, la cobertura de salud por equipamientos localizados en su territorio o dependientes de otras parroquias o cabeceras cantonales.

El Mandato Constitucional de la República del Ecuador establece los derechos humanos del Buen Vivir en donde se determina en la Sección Séptima el derecho a la salud indicando en el Art. 32.- la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantiza este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

En gran medida el desarrollo de un asentamiento depende del acceso o no a la atención médica, en el caso de la parroquia de Santa Ana, se cuenta con un centro de salud ubicado en el centro parroquial que brinda servicios de: medicina general, odontología, vacunación, farmacia, entre otros. A 65 personas aproximadamente por día.

Según se conoce al momento el GAD Parroquial Rural de la parroquia mantiene un convenio con el Centro de Salud que consiste en ampliar la atención en medicina general.

El horario de atención del centro de salud es desde las 8h00 a 16h00, cuenta con un total de 7 profesionales entre contratados y practicantes. El programa complementario de salud brinda servicio a partir de las 16h00 hasta las 6h00, donde atienden por turnos 4 profesionales.

2.3.1 Tasa De Mortalidad

El Instituto nacional de estadísticas y censos (INEC) define como mortalidad, a las defunciones como componentes del cambio de población, por ello, según la proporción de su incidencia se obtiene información sobre el nivel de vida y servicios de salud en una población.

La tasa mortalidad es una variable que nos permite determinar el número medio anual de muertes durante un año por cada 1000 habitantes en un espacio determinado de territorio.

Este indicador nos permitirá obtener un estimado aproximado de la situación de mortalidad en la Parroquia de Santa Ana que se relaciona directamente con el crecimiento de la población.

Se han establecido tres grupos de tasas de mortalidad dependiendo de la edad de los difuntos, los cuales son: tasa de mortalidad general, tasas de mortalidad infantil y tasas de mortalidad materna.

2.3.2. Tasa De Mortalidad General

En la tasa de mortalidad general se considera a todas las personas difuntas en la Parroquia de Santa Ana en donde se incluye a niños, jóvenes y adultos.

Para lograr obtener este indicador se empleó la información del INEC (Estadística de Nacimientos y Defunciones) del año 2013 en donde nos indican el número de hombres y mujeres difuntas en este año.

Según esta información se identificaron 12 mujeres y 9 hombres fallecidos en el año 2013 debido principalmente a enfermedades terminales, por lo que se obtuvo como resultado que la tasa de mortalidad es de 3.75 / 1000 hab.

Tabla N° 2.3.1

Tasa de Mortalidad de la Parroquia Santa Ana

Fallecimientos			Población			Tasa de Mortalidad		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
9	12	21	2553	3041	5594	3.53	3.95	3.75

Fuente: Estadísticas de Nacimientos y Defunciones (Generales y Fetales), INEC, 2013.

Elaboración: Equipo Consultor

Realizando una comparación con los datos de mortalidad del 2001, éste indicador ha crecido, sin embargo la parroquia sigue teniendo una tasa de mortalidad relativamente baja.

2.3.3. Tasa De Fecundidad

El término Fecundidad se refiere a la fertilidad y a la capacidad para producir o reproducir. La tasa de fecundidad nos permitirá identificar cuantas personas nacen en un año en un determinado territorio.

La tasa de fecundidad se obtiene mediante la relación entre el número de nacimientos ocurrido en un período específico de tiempo y la población femenina en edad fértil en ese mismo período, se expresa como el número de nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

$$TFG = \frac{40}{1139} * 1000 = 35,12$$

De acuerdo a la proyección de la población para el año 2013, existen 1139 mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años), y habiéndose registrado 40 nacimientos en la parroquia, se obtiene como resultado una tasa general de fecundidad de 35,12.

2.3.4. Población Con Condiciones De Discapacidad

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por lo tanto discapacidad es la limitada interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad físico o psicológica debido a factores personales y ambientales que limitan sus actividades personales y en sociedad.

En el Mandato Constitucional de la República del Ecuador se establece en la Sección Sexta los derechos para las personas con discapacidad determinando en el Art. 47; El Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajara por la integración y la creación de oportunidades.

Se reconoce los derechos de atención especializada y gratuita en el área de salud así como la dotación de medicinas; rebajas en los servicios públicos y privados respecto al transporte y espectáculos; vivienda adecuada a sus especificidades; trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades; educación que potencialice sus capacidades, educación especializada para quienes tienen discapacidad intelectual integración en igualdad de condiciones con trato diferenciado en los centros regulares, con accesibilidad, etc.

En el artículo 48, se plantea adoptar medidas que aseguren la inclusión social; desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación; incentivo a familiares de las personas con discapacidad profunda para que implementen emprendimientos productivos, etc. En el marco de estos principios que comprometen al estado, sociedad y familia, en el censo del 2010 partir de la pregunta "si alguien de la familia tuvo una discapacidad permanente por más de un año", identificamos el número de personas que fueron registradas.

Anotamos que la condición de discapacidad, hace de quienes lo tengan, sean más susceptibles de mayor exclusión social, de vulnerabilidad. Uno de los factores que determinan la situación de riesgo, exclusión, vulnerabilidad son las condiciones económicas de pobreza, la misma está vinculada con niveles de calidad en el acceso a salud, educación, conocimiento, participación social, etc.

Se obtuvo los datos de hombres y mujeres con discapacidad del censo de población y vivienda realizado por INEC en el año 2010

Se debe tomar en consideración que para el siguiente análisis se ha clasificado con las categorías de infantil y adolescente de 0 – 18 años; jóvenes entre 19 – 34 años; adultos de 35 – 64 años; y adulto mayor entre 65 – y más, para el análisis.

Tabla N° 2.3.2

Discapacidad permanente por más de una año en la Parroquia Santa Ana

	SI		NO		N/R	
	Homb.	Muje.	Homb.	Muje.	Homb.	Muje.
< 1			61	41	2	3
1 - 4	4	8	195	220	4	16
5 - 9	9	6	266	308	15	13
10 - 14	10	8	333	300	12	17
15 - 19	13	7	274	271	9	13

20 - 24	10	7	217	255	18	14
25 - 29	7	14	147	193	23	15
30 - 34	9	4	118	137	16	15
35 -39	5	6	77	113	24	19
40 - 44	6	2	70	106	12	15
45 -49	6	3	64	119	15	14
50 - 54	8	11	53	92	10	18
55 - 59	8	11	48	88	17	11
60 -64	7	10	44	68	14	11
65 - 69	14	7	27	69	9	12
70 - 74	12	16	42	46	9	10
75 - 79	6	14	21	37	7	6
80 - 84	10	7	18	25	11	8
85 - 89	4	5	7	12	-	4
90 - 94	4	3	4	7	3	2
95 - 99	1	-	2	1	1	1
100 <	0	0	0	0	0	0
TOTAL	153	149	2088	2508	231	237

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor.

Del cuadro anterior se obtuvo como resultado que en la parroquia de Santa Ana existían 302 personas con discapacidad en el año 2010 lo que representa el 5.62 % del total de la población de los cuales el 49% son mujeres y el 51 % hombres. Cabe mencionar que el 9% de la población total que corresponde a 468 personas, no responden debido principalmente a que desconocen de su condición si tiene o no discapacidad, o no la asumen como tal ya que su discapacidad no tiene más de un año.

En el siguiente cuadro se realizó una comparación del total de discapacitados permanentes que existen en la parroquia de Santa Ana con las demás parroquias del Cantón Cuenca, obteniendo como resultado que Santa Ana se ubica en noveno puesto de un total de 22 parroquias incluido Cuenca.

Tabla N° 2.3.3

Discapacidad permanente por más de un año en las parroquias del Cantón Cuenca

	Total población (1)	Discapacidad permanente por más de un año (2)	% con respecto a la población (3)=(2/1)*100
Chaucha	1.297	134	10,33%
Octavio Cordero Palacios	2.271	209	9,20%
Molleturo	7.166	586	8,18%
Cumbe	5.546	411	7,41%
Quingeo	7.450	540	7,25%
Chiquintad	4.826	320	6,63%
Checa	2.741	177	6,46%
Sidcay	3.964	255	6,43%
Santa Ana	5.366	302	5,63%
Paccha	6.467	356	5,50%
Sayausí	8.392	461	5,49%
Victoria del Portete	5.251	267	5,08%
Llacao	5.342	264	4,94%
Turi	8.964	439	4,90%

El Valle	24.314	1.177	4,84%
Baños	16.851	798	4,74%
Nulti	4.324	204	4,72%
Ricaurte	19.361	875	4,52%
San Joaquin	7.455	336	4,51%
Tarqui	10.490	467	4,45%
Sinincay	15.859	695	4,38%
Cuenca	331.888	14.415	4,34%
TOTAL	505.585	23.688	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor.

Para este análisis se incluyen las siguientes definiciones que considera el CONADIS, las cuales servirán para entender las diferencias entre las distintas deficiencias y discapacidades. Cabe recalcar que estas definiciones obedecen a un modelo exclusivamente médico:

“Discapacidad física. Secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal.

Discapacidad intelectual. Caracterizada por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas).

Discapacidad mental. Deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental que detonan una situación alterada de la realidad.

Discapacidad sensorial. Referida a discapacidad auditiva y discapacidad visual:

Discapacidad auditiva. Restricción en la función de la percepción de los sonidos externos.

Discapacidad visual. Deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él.”¹⁰

Además, del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010 se pudo obtener la información de los tipos de discapacidades presentes en las personas de la parroquia de Santa Ana, identificando que la mayor discapacidad presente es la “Física y Motora” que está presente en 69 hombres y 64 mujeres, eso quiere decir que del total de discapacitados presentes en la parroquia el 40% tiene esta discapacidad. La segunda mayor discapacidad es la “Visual” identificada en 74 personas, en donde 39 son hombres y 35 son mujeres, al menos el 22% de la población discapacitada presenta este tipo. La tercer mayor discapacidad presente es la “Discapacidad Intelectual” con 56 casos presentes en 27 hombres y 29 mujeres, al menos el 17% de las personas discapacitadas tienen este tipo de discapacidad.

Tabla N° 2.3.4.

Discapacidades físicas y mentales

	Discapacidad Intelectual		Física motora y		Visual		Auditiva		Psiquiátricas		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
< 1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2	1
1 - 4	1	2	0	5	1	0	0	0	2	0	4	7
5 - 9	4	1	2	2	3	2	1	0	0	0	10	5
10 - 14	4	3	3	2	1	1	2	0	1	1	11	7
15 - 19	3	2	5	3	2	0	1	0	2	0	13	5
20 - 24	2	2	4	5	1	3	1	0	1	2	9	12
25 - 29	2	7	5	5	1	1	1	1	4	0	13	14
30 - 34	4	0	4	2	1	2	0	0	1	1	10	5
35 -39	1	2	3	2	3	0	2	1	1	0	10	5
40 - 44	2	0	3	0	2	2	2	0	0	0	9	2
45 -49	1	0	2	1	2	1	1	2	1	1	7	5
50 - 54	1	1	5	3	2	3	0	2	0	1	8	10
55 - 59	0	3	5	5	1	1	1	1	1	0	8	10
60 -64	0	0	4	7	2	4	5	1	0	0	11	12
65 - 69	0	0	8	2	3	6	1	3	1	2	13	13
70 - 74	2	4	7	6	3	4	1	3	2	0	15	17
75 - 79	0	1	2	7	4	3	2	3	0	0	8	14
80 - 84	0	0	4	2	3	0	2	0	0	0	9	2
85 - 89	0	1	1	4	1	1	2	1	0	0	4	7
90 - 94	0	0	2	1	1	0	1	0	0	0	4	1
95 - 99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 <			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	27	29	69	64	39	35	26	18	17	8	178	154

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor.

Las discapacidades "Auditivas" y "Psiquiátricas", se encuentran presentes en menos personas, con 44 y 25 casos que representa el 13 % y el 8% del total de discapacitados.

Es también muy importante conocer si las personas con discapacidad asisten a establecimientos de educación especial, del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEC se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla N° 2.3.5
Asistencia de discapacitados a centros educativos especiales

	SI			NO			N/R		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1 - 4	1	4	5	2	2	4	1	2	3
5 - 9	3	2	5	4	3	7	2	1	3
10 - 14	1	4	5	8	3	11	1	1	2
15 - 19	0	0	0	10	6	16	3	1	4
20 - 24	0	0	0	9	5	14	1	2	3
25 - 29	0	0	0	5	10	15	2	4	6
30 - 34	1	0	1	4	4	8	4	0	4
35 - 39	0	0	0	2	6	8	3	0	3
40 - 44	1	0	1	5	1	6	0	1	1
45 - 49	0	0	0	5	3	8	1	0	1
50 - 54	0	0	0	8	7	15	0	4	4
55 - 59	0	1	1	4	8	12	4	2	6
60 - 64	0	1	1	3	6	9	4	3	7
65 - 69	1	1	2	10	4	14	3	2	5
70 - 74	2	0	2	7	12	19	3	4	7
75 - 79	1	1	2	4	9	13	1	4	5
80 - 84	0	0	0	7	7	14	3	0	3
85 - 89	0	0	0	2	3	5	2	2	4
90 - 94	0	0	0	3	1	4	1	2	3
95 - 99	0	0	0	1	0	1	0	0	0
TOTAL	11	14	25	103	100	203	39	35	74

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor.

Como se observa en el cuadro, 25 personas con discapacidad acuden a centros educativos especiales lo que representa el 8 % del total de los discapacitados, este resultado demuestra que muy poca cantidad de personas con discapacidad están asistiendo a estas instituciones.

Al respecto, la Constitución en su Art. 48, literal 5, indica la obligatoriedad de dar una atención integral a las personas con discapacidades a través de programas especializados, que permita desarrollar su personalidad, fomentar la autonomía y disminuir su dependencia. En el Código de la Niñez y Adolescencia, (Art. 28. No. 7) sobre la prestación de servicios para la atención específica a niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas, mentales o sensoriales, se establece la responsabilidad del Estado para el efecto.

2.3.5. Morbilidad Ambulatoria

Según la OMS (Organización Mundial de salud ha definido la palabra morbilidad como un término de uso médico y científico que sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados que no presentan hospitalización. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Mediante la información de la Dirección Provincial de Salud del Azuay se pudo identificar que la Parroquia Santa Ana se encuentra en el Área No. 3, por lo que la información correspondiente a las principales causas de morbilidad registradas y atendidas que exponemos en el siguiente cuadro corresponde al total registrado en las parroquias rurales del área, nos muestra las tres causas principales de morbilidad registradas, las cuales representan el 46,39% con respecto al total, siendo estas: Amigdalitis aguda (19,44%), la diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso (18,61%) y neumonía (8,34%), enfermedades que entre otras tienen relación con condiciones básicas de saneamiento, como el consumo del agua y su calidad, eliminación de excretas, disposición de desechos; de igual manera tiene relación directa con la alimentación y las condiciones de preparación de las mismas (higiene); otras causas son Bronquitis aguda con un 7,37% y Gastritis duodenitis con un 6,7% de los casos. Un 18,66% se anota otras causas y el 20,88% restante son aquellas relacionadas con gastritis, Hipertensión esencial (primaria), dorsalgia, anemias por deficiencia de hierro, rinitis alérgica y vasomotora, conjuntivitis, etc.

Tabla N° 2.3.6.

Principales causas de morbilidad ambulatoria en el Área de Salud N° 3

DIEZ PRINCIPALES CAUSEAS DE MORBILIDAD AMBULATORIA EN EL ÁREA DE SALUD No. 3 TOMBAMBA DURANTE EL AÑO 2010		
Diagnósticos	No. Casos	%
Amigdalitis aguda	2.388	19,44%
Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso	2.287	18,61%
Neumonía, organismo no especificado	1.025	8,34%
Bronquitis aguda	905	7,37%
Gastritis duodenitis	823	6,70%
Hipertensión esencial (primaria)	765	6,23%
Dorsalgia	707	5,75%
Anemias por deficiencia de hierro	429	3,49%
Rinitis alérgica y vasomotora	366	2,98%
Conjuntivitis	298	2,43%
Otras causas	2.293	18,66%
TOTAL	12.286	100,00%

Fuente: Dirección Provincial de Salud del Azuay - Aseguramiento de la Calidad Estadística

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.6. Enfermedades De Vigilancia Epidemiológica

Se entiende por vigilancia epidemiológica al conjunto de actividades y procedimientos sobre enfermedades, muertes y síndromes sujetos a vigilancia y a la notificación obligatoria, que generan información sobre el comportamiento y tendencia de los mismos, para la implementación de intervenciones en forma oportuna a fin de lograr el control inmediato de dichos eventos.

Podemos observar en el siguiente cuadro que las principales enfermedades atendidas el Centro de Salud de Santa Ana son Infecciones Respiratorias Agudas (I.R.A.) representando el 28%, las mismas que tienen relación con las condiciones ambientales; las edades más afectadas están entre 1 – 14 años, siendo en su mayoría mujeres con 187 casos durante el año 2010; el 19% son Enfermedades Diarreicas Agudas (E.D.A.) vinculadas con el consumo de alimentos y/o agua contaminados; siendo los niños y niñas entre 1 – 4 años los más afectados, principalmente los niños con 112 casos durante el año 2010; otras enfermedades que se destacan son la Gastritis y la Dorsalgia con el 11% y 10% respectivamente, donde los casos más comunes se registran en personas de 50 años y más, siendo las mujeres las más afectadas.

Tabla Nº 2.3.7

Principales enfermedades de vigilancia epidemiológica

DIAGNÓSTICO	GRUPOS DE EDADES										SUBTOTAL		TOTAL	%
	-1 AÑO		1 – 4 AÑOS		5 – 14 AÑOS		15 – 49 AÑOS		50 Y MAS AÑOS					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
I.R.A.	22	31	138	187	109	126	98	83	46	48	413	475	888	28%
E.D.A.	34	56	112	96	52	76	43	29	54	39	295	296	591	19%
PARASITOSIS INTESTINALES	0	0	22	39	59	64	54	32	12	11	147	146	293	9%
GASTRITIS	0	0	0	0	18	27	45	58	87	116	150	201	351	11%
DORSALGIA	0	0	0	0	0	5	49	54	97	102	146	161	307	10%
AMEBIASIS	0	0	18	27	22	34	58	89	4	9	102	159	261	8%
CEFALEA	0	0	0	0	10	19	57	53	28	35	95	107	202	6%
DESNUTRICIÓN	12	16	21	34	12	17	8	16	0	0	53	83	136	4%
HIPERTENSION ARTERIAL	0	0	0	0	0	0	3	7	18	26	21	33	54	2%
DISLIPIDEMIA	0	0	0	0	0	0	2	24	3	21	5	45	50	2%
TOTAL	68	103	311	383	282	368	417	445	349	407	1.427	1.706	3.133	100%

Fuente: Centro de Salud Parroquial Santa Ana

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a la información que brinda el Centro de Salud de Santa Ana, tenemos que los servicios que se brindan son: Medicina General, Odontología, Vacunación, Farmacia y Estadísticas. La Junta Parroquial de Santa Ana tiene firmado un convenio

con el Centro de Salud para poder extender la atención en medicina general. Es así que existe personal del Centro de Salud que atiende la población en el horario de 8h00 a 16h00, con un total de 7 profesionales entre contratados y practicantes. A partir de las 16h00 hasta las 6h00 existen 4 profesionales contratados por la Junta para que atiendan en turnos. En el Centro de Salud se atienden aproximadamente 65 personas por día. El personal de Centro expresa que el número de profesional abastece a la demanda de la zona, pero existe la necesidad de que se incorpore el servicio de Laboratorio, que actualmente lo reciben del Centro de Salud del Valle.

2.3.7. Causas De Muerte

Debido a que no se disponen datos específicos de la parroquia en referencia a las causas de muerte de la población, se han tomado los datos cantonales que ha registrado el Ministerio de Salud Pública durante el año 2013.

En el siguiente cuadro se muestran las principales causas de mortalidad en Cantón Cuenca, cabe mencionar que la Influenza aparece como principal causa de muerte ya que en ese mismo año el país atravesaba por una epidemia aún no controlada.

Por otra parte, las enfermedades hipertensivas son las que tienen una mayor representación, con 169 muertes registradas, seguidas de las enfermedades del corazón, cerebrovasculares y la diabetes.

Se puede también observar la incidencia del alcoholismo en la mortalidad del cantón, ya que la cirrosis y otras afecciones al hígado están catalogadas como unas de las causas principales de muerte, con 74 defunciones en el año.

Tabla N°2.3.8

Principales causas de muerte en el Cantón Cuenca.

Causas de Muerte	Defunciones	Porcentaje (%)
Influenza y Neumonía	196	8,87
Enfermedades hipertensivas	169	7,65
Enfermedades isquémicas del corazón	109	4,93
Enfermedades cerebrovasculares	104	4,71
Diabetes Mellitus	98	4,44
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	74	3,35
Ciertas afecciones originadas en el período prenatal	64	2,90
Neoplasia maligna del tejido linfático, hematopoyético y afines	60	2,72
Accidentes de transporte terrestre	59	2,67
Neoplasia maligna del estómago	58	2,63
Otras	1218	55,14
TOTAL	2209	100

Fuente: Ministerio de Salud Pública, Información Estadística de Producción de Salud, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

Se define como desnutrición global a la deficiencia del peso con relación a la edad. La desnutrición global es el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes. Se considera que un niño/a de una edad dada, manifiesta peso insuficiente cuando éste es menor al mínimo que se espera para esa edad según los patrones de desarrollo físico establecidos para una población considerada sana y bien nutrida.

Dado que no se cuenta con datos específicos de la Parroquia Santa Ana en materia de desnutrición, es necesario analizar este aspecto a una escala mayor, siendo los datos provinciales los que pueden ofrecer una idea de la realidad en cuanto a la desnutrición infantil de nuestra área de estudio.

Se han tomado en cuenta, además, datos del año 2004, en donde el porcentaje de desnutrición nacional fue de 7,7%, notando se una reducción de este indicador, sin embargo, si se aplica la misma comparación en la Provincia del Azuay, éste porcentaje crece en un 0,3% hasta alcanzar el 5,6% que se expone en la Tabla N°2.3.9.

Tabla N° 2.3.9.

Desnutrición global según Nación, Región y Provincia.

País - Región - Provincia	Porcentaje (n/N)*100	Número de niños que presentan retraso en peso (n)	Número total de niños < 5 años que se midieron (N)
ECUADOR	6.3 %	103,543	1,618,927
AMAZONÍA	4.8 %	5,823	119,916
Amazonía	4.8 %	5,823	119,916
COSTA	6.3 %	47,476	747,178
El Oro	4.1 %	2,729	66,259
Esmeraldas	5.5 %	3,51	63,369
Guayas	6.3 %	21,745	342,506
Los Ríos	9.1 %	7,415	81,086
Manabí	5.2 %	8,34	157,958
Santa Elena	10.3 %	3,734	35,997
INSULAR	1.2 %	31	2,573
Galápagos	1.2 %	31	2,573
SIERRA	6.7 %	50,211	749,258
Azuay	5.6 %	4,507	79,668
Bolívar	9.9 %	2,737	27,492
Carchi	4.3 %	913	20,874
Cañar	7.0 %	1,623	22,964
Chimborazo	11.8 %	7,751	65,678
Cotopaxi	3.4 %	1,487	42,886
Imbabura	5.4 %	3,111	56,668
Loja	6.5 %	3,717	56,369
Pichincha	6.1 %	16,591	269,496
Sto. Dom. Tsáchilas	6.9 %	3,933	56,58
Tungurahua	7.5 %	3,836	50,579

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – MSP – INEC, 2012

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.8. Distribución de la Infraestructura de Salud

La red pública integral de salud está compuesta por instituciones que brindan servicio integral de primer nivel en la que se encuentran los centros de salud urbanos y rurales y que atienden en medicina general, odontología, algunas enfermedades psicológicas y medicina preventiva.

El Ministerio de Salud Pública, implementó el proceso jurisdiccional de Áreas de Salud a mediados de la década de los 90' (Dirección Provincial de Salud del Azuay, 2010).

El proceso se respaldó en los acuerdos ministeriales de mayo de 1992, junio de 1993 y el acuerdo N° 095 del 30 de enero del año 2006, dando como resultado la conformación de diez áreas de salud para la provincia del Azuay cuatro de las cuales están presentes en el cantón Cuenca. Las áreas están constituidas tanto por parroquias urbanas como por parroquias rurales (Véase mapa y tabla adjuntas)

Cuadro N° 2.3.1

Distribución de áreas de salud en el cantón Cuenca.

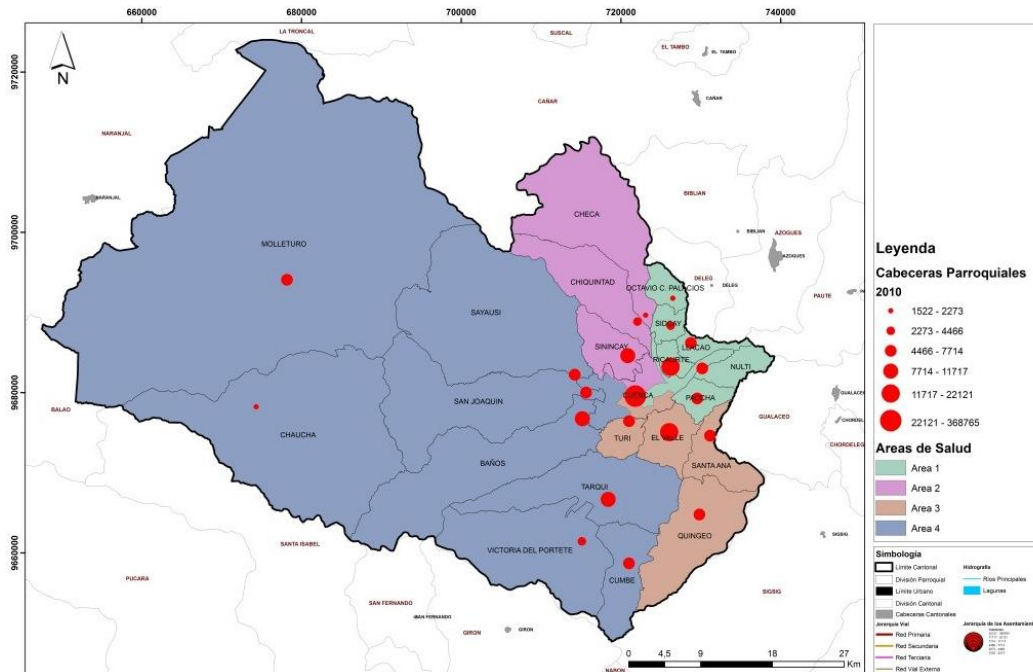
Área de Salud No. 1 Pumapungo	Área de Salud No. 2 Miraflores	Área de Salud No. 3 Tomebamba	Área de Salud No. 4 Yanuncay
Centro 1 Subcentros:	Centro 2 Subcentros:	Centro 3 Subcentros:	Centro 4 Subcentros:
<ul style="list-style-type: none"> • El Paraíso • Machángara • UNE Totoracocha • Buena Esperanza • Llacao • Nulti • Paccha • Octavio Cordero • Ricaurte • Sidcay 	<ul style="list-style-type: none"> • Barrial Blanco • Uncovía • Cebollar • San Pedro del Cebollar • Terminal Terrestre • Checa • Chiquintad • Tixán • Sinincay 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadela Tomebamba • El Valle • Quingeo • Santa Ana • Turi • Zhidmad • Ceprodi 	<ul style="list-style-type: none"> • Virgen del Milagro • Cumbe • Chaucha (San Antonio – San Gabriel) • Molleturo (Tamarindo – Aguas Calientes – Manta Real) • San Joaquín • Sayausí • Tarqui • Victoria del Portete

Fuente: Dirección Provincial de Salud del Azuay 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa N° 2.3.1

Áreas de salud presentes en el Cantón Cuenca



Fuente: Dirección Provincial de Salud del Azuay – Aseguramiento de la Calidad Estadística

Elaboración: I. Municipalidad del Cantón Cuenca - PDOT 2011

La Unidad Operativa que encontramos en la Parroquia Santa Ana se encuentra ubicada en la Cabecera Parroquial por lo que población de todos los asentamientos poblados acuden a este centro en busca de sus servicios. En la actualidad la Unidad Operativa dispone del siguiente personas: 1 Médico general, 3 Odontólogos, 2 Enfermeras, 2 Auxiliares de Servicios, 1 Auxiliar Odontólogo y 1 Personal Administrativo. En la Cabecera Parroquial también encontramos funcionando 3 centros educativos privados que brindan sus servicios los días Sábados.

Cabe mencionar que en las comunidades de la Parroquia Santa Ana existen parteras y curaderos que brindan sus servicios en toda la parroquia y son considerados de gran importancia para la población debido a sus conocimientos y a su valor cultural. Las comunidades en donde encontramos parteras y curaderos son las siguientes.

Tabla N° 2.3.10.

Parteras y Curanderos existentes en la Parroquia de Santa Ana

COMUNIDADES	NÚMERO DE PARTERAS	NÚMERO DE CURANDEROS
Auquilula	1	-
Bella Unión	2	-
La Dolorosa	-	1
Santa Barbara	1	-
San Francisco de Mosquera	3	-
San Miguel de Puca Cruz	4	1
San Pedro	1	-
Sigsicocha	2	-
Tepal	1	-
TOTAL	15	2

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Además gran cantidad de la población se encuentra afiliada a instituciones de seguridad social que brindan sus servicios a la comunidad. En el país, el mayor organismo de seguridad social a nivel público es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y luego de este están seguros de carácter privado así como, dos específicos y que son el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL). Entre los servicios principales que prestan son la atención a la salud de las personas.

En el siguiente cuadro podemos observar la distribución de las personas con respecto a la seguridad social pública dentro de la parroquia, es así que de un total de 3916 personas, 3145 personas que representan el 80% de dicha población no aportan o ignora si aporta. Es así que 771 personas que representan apenas un 20% están afiliadas al seguro: ISSFA, general, voluntario y campesino, de los cuales 369 son mujeres y 402 son hombres que cuentan con seguro y representan frente al total de la población un 9% y 10% respectivamente. Finalmente un 0,38% de la población se encuentra jubilada.

Tabla N° 2.3.11.

Población que aporta o se encuentra afiliada a instituciones de seguridad social

	Hombre	Mujer	Total
Seguro ISSFA	2	-	2
Seguro ISSPOL	-	1	1
IESS Seguro general	226	126	352
IESS Seguro voluntario	9	5	14
IESS Seguro campesino	151	232	383
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	14	5	19
No aporta	1337	1681	3018
Se ignora	33	94	127
Total	1772	2144	3916

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010- INEC

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca - PDOT

De lo anotado concluimos que hay un mayor porcentaje de hombres con acceso a la seguridad social sea desde su relación laboral, por jubilación o con el seguro campesino que en mayor cantidad tienen acceso frente a las mujeres de la parroquia. Es así que tanto el seguro general y seguro campesino IESS son los que agrupan a la mayor cantidad de afiliados.

Cuadro 2.3.2.
Resumen del componente de salud en la parroquia Santa Ana.

Instituciones de Salud en la parroquia										
Nombre	Comunidad donde se ubica	Sostenimiento de la institución	Tipo de institución	Personal institucional						Total
				Médicos	Odontólogos	Auxiliares			Personal administrativo	
						Enfermería	Servicios	Odontología		
Unidad Operativa Santa Ana	Cabecera Parroquial	Pública	Sub-centro de Salud	1	3	2	2	1	1	10

Fuente: Encuestas abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

2.4. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL

Se describirá y analizará de acuerdo a la disponibilidad de información y lo establecido en el nivel cantonal, la existencia de espacio público en la parroquia para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio. En este análisis se señalarán las áreas verdes, plazas, coliseos y lugares de encuentro público para la población, en relación al número de habitantes. Fuente: GAD cantonal y parroquial.

Se considera al espacio público como un lugar abierto a toda la sociedad, es de propiedad estatal y de dominio y uso de la población en general, por lo que cualquier persona tiene derecho a circular por estos espacios, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley.

En todas las comunidades de la Parroquia Santa Ana encontramos equipamientos públicos que son usados por todos sus habitantes, entre estos encontramos:

Cuadro N° 2.4.1.

Equipamientos Comunitarios por comunidad según tipo de equipamiento

COMUNIDAD	Equipamientos Comunitarios													
	Religioso			Recreativo	Deportivo		Educativo		Salud	Administrativo	Higiene	Intercambio	Seguridad	Funerario
	Iglesia	Capilla	Gruta	Plaza	Complejo Deportivo	Cancha	Unidad Educativa	Colegio	Centro de salud	Casa Comunal	Baños Públicos	Ferías Dominicales	Refén Policial	Cementerio
Auquilula		x				x				x	x			
Barzalitos		x				x				x	x			
Bella Unión		x				x	x			x	x	x		
Centro Parroquial	x			x	x		x	x	x		x	x		
La Dolorosa		x				x				x	x		x	
El Chorro		x				x	x			x	x			
El Salado						x				x	x			
Ingapirca		x				x	x			x	x			x
Los Laureles			x			x				x	x		x	
Nariviña						x				x	x			
Playa De Los Angeles		x				x				x	x			
Santa Bárbara		x				x				x	x			x
S. A. De Laureles			x			x				x	x			
S. A. De Trabana		x					x			x				
S. F. De Mosquera		x					x			x	x			x
S. M. De Pucacruz		x				x				x	x			x
San Pedro		x				x				x	x			
Sigsi-coha						x	x			x				
Tacalz-hapa		x				x				x				
Tepal		x				x	x			x	x			
Toctepamba		x				x				x	x			

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Se ha identificado que en la Parroquia de Santa Ana el 76.19% de las comunidades disponen de un equipamiento de culto ya que la mayor parte de la población tiene

creencias religiosas católicas, este equipamiento es considerado por la gente de las comunidades como el equipamiento público más importante que constituye parte de la cultura de la parroquia. Las comunidades de: El Salado, Los Laureles, Nariviña, San Antonio de los Laureles, Sigsicocha son las que no cuentan con equipamiento religioso, sin embargo en la comunidad de Los Laureles y en San Antonio de los Laureles cuentan con grutas.

En cuanto a equipamientos deportivos en las comunidades de la parroquia identificamos que el 90.5 % de los asentamientos disponen de una cancha, algunos de los deportes que se practican son: indoor y ecuavoley, además se utiliza este espacio para la realización de eventos y festividades tradicionales de las comunidades. Es importante señalar que en la Cabecera Parroquial encontramos el complejo turístico deportivo Pizhin que brinda servicio a toda la parroquia, ya que este equipamiento es usado para eventos y festividades.

El Centro Parroquial es la única comunidad que dispone de una plaza que es el equipamiento recreativo usado por todas las comunidades. Cabe mencionar que 20 de las 21 comunidades no disponen de equipamientos recreativos por lo que emplean las quebradas de los ríos como un lugar de esparcimiento y recreación.

De los equipamientos educativos podemos decir que encontramos en la comunidad de Santa Ana funcionando 8 equipamientos educativos entre escuelas y unidades educativas escuelas, y dos colegio. Es importante indicar que en el Centro Parroquial se encuentra ubicado una escuela y los 2 colegios, por lo tanto se puede decir que en la parroquia el 38.1 % de las comunidades disponen de un equipamiento educativo.

En cuanto a los equipamientos administrativos pudimos identificar que 20 de las 21 comunidades poseen una casa comunal lo que representa el 95.23 % del total de los asentamientos, la única comunidad que no dispone de este equipamiento es el centro parroquial. Este equipamiento público es utilizado en varias actividades que vinculan a la población e incrementan la dinámica social del lugar.

Existen ferias dominicales en las comunidades de Bella Unión y en el Centro Parroquial. Todas las comunidades se trasladan a este lugar para vender y comprar productos agrícolas y ganaderos, por lo tanto se considera que estos equipamientos abastecen de su servicio a toda la parroquia.

En el sistema de transporte público se puede considerar a las paradas de buses como equipamientos públicos. La comunidad de Bella Unión tiene un espacio destinado para el estacionamiento de camionetas que sirven como medio de transporte en la comunidad, este lugar es considerado una parada de camionetas en donde la población espera que las camionetas de servicio lleguen. También en el Centro Parroquial encontramos paradas de buses que son usadas por la gente del lugar y por personas de comunidades cercanas que caminan hasta estos lugares para abordar este medio de transporte.

Relacionado con los equipamientos de salud dentro de la parroquia, actualmente se cuenta con un centro de salud en el Centro Parroquial, que no solo brinda servicio a la población de Santa Ana, sino también a los habitantes de la parroquia Quingeo.

Se ha identificado que tres comunidades de la Parroquia Santa Ana (San A. DE Trabana, Sigsicocha y Tacalzhapa) no poseen baños públicos, lo que representa el 14.28 % del total de las comunidades.

De los equipamientos de Seguridad podemos decir que en la parroquia encontramos 2 comunidades que poseen un retén policial funcionando, lo que representa el 9.5 %

del total de las comunidades. Las comunidades que poseen estos equipamientos son La Dolorosa y Los Laureles.

En tanto a equipamientos de tipo funerario, la población de la parroquia tiene accesibilidad a cuatro cementerios, los cuales están localizados en las comunidades de Ingapirca, Santa Bárbara, San Francisco de Mosquera y San Miguel de Puca Cruz. Toda la población de las demás comunidades se traslada a estos lugares para hacer uso del servicio de estos equipamientos.

En cuanto al tema de accesibilidad podemos decir que todas las vías que se comunican con las comunidades son de lastre y se encuentran en regular estado con excepción de la vía que se comunica con la Cabecera Parroquial que es de asfalto y se encuentra en buenas condiciones.

2.5. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

El análisis de necesidades básicas insatisfechas hace referencia a las inequidades sociales que influyen en la condición de pobreza de la población, como el acceso a la vivienda, servicios básicos, salud, educación y empleo, a diferencia de la pobreza por ingresos económicos que reconoce la capacidad adquisitiva de bienes y servicios del grupo familiar; también se realiza una comparación a nivel cantonal, para entender la posición actual de la parroquia.

Para el análisis de la pobreza, en primer lugar se hace referencia a la metodología de "Necesidades Básicas", que consiste en definir un conjunto de necesidades que deben ser satisfechas para un hogar (o persona), dentro de las siguientes dimensiones:

1. Características físicas de la vivienda.
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.
4. Dependencia económica del hogar.
5. Hacinamiento.

Según estos criterios, se puede determinar que un hogar es "pobre" o "pobre extremo", es decir, si cumple al menos uno o más de uno de los criterios respectivamente¹¹, los mismos que se señalan a continuación:

¹¹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2014

Cuadro 2.5.1.

DIMENSIÓN	VARIABLES CONSIDERADAS	CATEGORÍAS NO SATISFACTORIAS
1. Características físicas de la vivienda	1.1. Material predominante de las paredes exteriores	<ul style="list-style-type: none"> • Caña no revestida • Otros materiales
	1.2. Material predominante del piso	<ul style="list-style-type: none"> • Tierra • Otros materiales
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	2.1. Medio de abastecimiento y conexión del agua	<p>En el caso en que un hogar cumpla una de las siguientes condiciones de las categorías combinadas en las preguntas de abastecimiento y conexión del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De red pública y por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno. • De red pública y por tubería fuera del edificio, lote o terreno. • De la red pública y no recibe agua por tubería sino por otros medios. <p>En el caso en que un hogar cumpla una de las siguientes categorías en la pregunta de abastecimiento de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De pozo • De río, vertiente, acequia o canal • De carro repartidor • Otro (agua lluvia)
	2.2. Sistema de eliminación de excretas	<ul style="list-style-type: none"> • Conectado a pozo ciego • Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada • Letrina • No tiene
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	3.1. Asiste actualmente a clases	<ul style="list-style-type: none"> • Niños de 6 a 12 años que no asisten a clases
4. Dependencia económica del hogar	4.1. Escolaridad del jefe de hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Jefes de hogar con menos de 4 años de escolaridad del sistema actual o menos de 3 años de escolaridad del sistema anterior
	4.2. Miembros del hogar por ocupado	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre el total de miembros del hogar con respecto a los ocupados del mismo hogar sea mayor a 3, u hogares en los cuales no existen ocupados.
	4.3. Escolaridad del jefe y miembros del hogar por ocupado	<ul style="list-style-type: none"> • Hogares que cumplan a la vez las categorías de las variables 4.1 y 4.2
5. Hacinamiento	5.1. Miembros del hogar por dormitorio	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre total de miembros del hogar con respecto al número de dormitorios (o cuartos exclusivos para dormir) que sea mayor a 3 personas. Ver ficha metodológica: Porcentaje de hogares hacinados.

Fuente: SNI 2014

Elaboración: SIN 2014

Según la información del Censo 2010, en toda la parroquia existe un 81,79% de personas pobres y un 81,48% de hogares pobres. Estas cifras revelan una situación preocupante, ya que con respecto al índice de pobreza de las demás parroquias del cantón están en el segundo rango más alto.

Tabla N° 2.5.1.

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

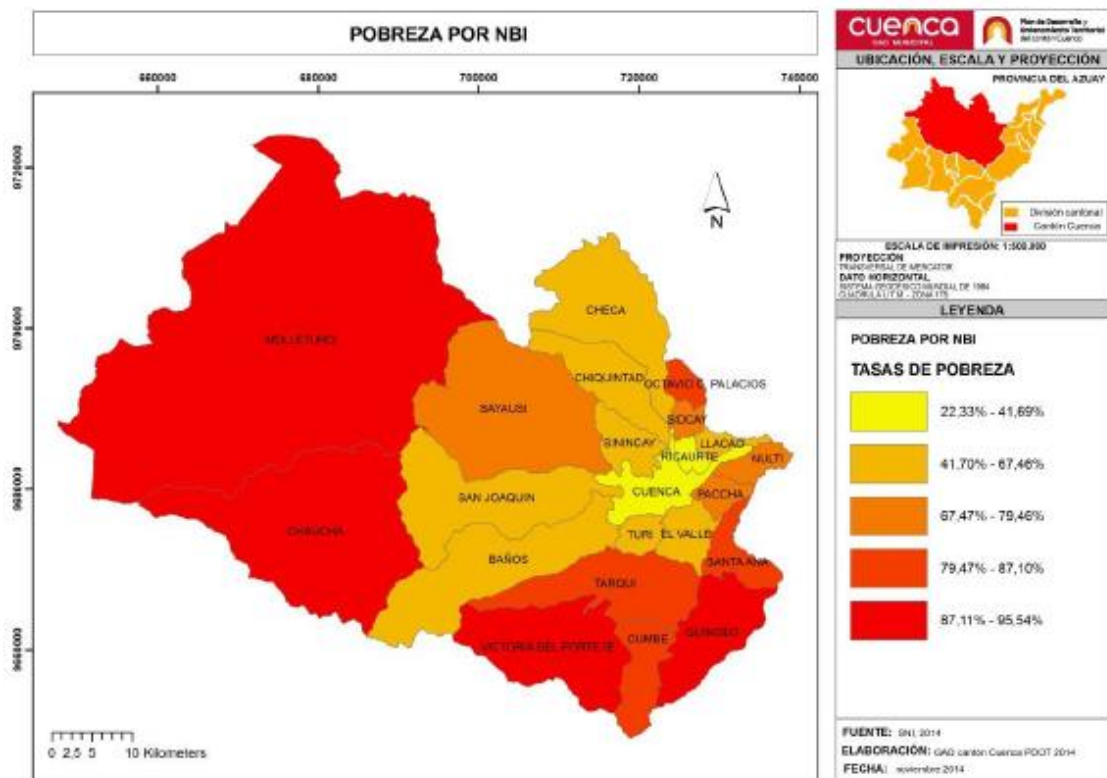
Parroquia	Porcentaje de personas pobres	Porcentaje de hogares pobres	Número de personas pobres	Población total
	%	%	N	N
Santa Ana	81,79	81,48	4.375	5.349

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 2.5.1.

Mapeo de tasas de pobreza por parroquias del cantón Cuenca



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca 2014.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2014

Sin embargo la condición de pobreza extrema o indigencia en la parroquia es del 42,59% de la población, muy alto en comparación con el índice que tiene Cuenca, que apenas alcanza el 4,44%, y bajo en comparación a otras parroquias como Quingeo, Chaucha, Molleturo y Victoria del Portete cuyo porcentaje de pobreza extrema esta entre el 50% y 72%.

Tabla 2.5.2.

Pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Parroquia	Porcentaje de personas pobres extremos	Número de personas pobres extremos	Población Total
	%	n	N
Santa Ana	42,59	2.278	5.349

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

Según la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza en el Ecuador (ENIEP), se registra una reducción de la pobreza en las parroquias desde el año 2006, ya que desde 1995 hasta el 2006 no se logró reducir el índice de pobreza en el país.

2.6. ORGANIZACIÓN SOCIAL

La organización social es un sistema incrustado en la sociedad, donde los actores interactúan y se influyen entre sí, además unen sus actuaciones para alcanzar un determinado propósito.

Se analiza la capacidad para el trabajo comunitario, la capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial, y la capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales presentes en la parroquia.

En Santa Ana, existen organizaciones sociales que se desarrollan en diferentes ámbitos, como: administrativo, religioso, económico, social, deportivo y servicios, las mismas que se ubican en diferentes comunidades y en algunos casos manejan un presupuesto, ya sea por contribución propia o de parte de alguna institución pública o privada. En el cuadro 2.6.1, se identifican dichas organizaciones, un análisis del rol que desempeñan, en que comunidades tienen cobertura y la forma de organizarse.

Cuadro 2.6.1.

Organizaciones Sociales presentes en la parroquia Santa Ana

Tipo	Nombre	Rol que desempeña	Cobertura	Forma de organización
Administrativas	Comités de desarrollo	Sus miembros se eligen en representación de la comunidad, están a cargo de la organización de la misma.	En cada comunidad	Se coordinan mediante reuniones y asambleas comunitarias, frecuentemente.
	Juntas de Agua	Se encargan de gestionar y administrar el servicio del agua en la comunidad.	En cada comunidad: - San Pedro - S.A.Mosquera - Tacalzhapa - Pucacruz - Santa Bárbara	Realizan reuniones mensuales y mingas.
	CODESA	Se encarga de brindar un servicio eficiente de agua potable a las comunidades.	Comunidades que conforman: - El Salado - Auquilula - Toctepamba - Tepal - Santa Bárbara - Bella Unión - San Pedro - Centro Parroquial - Los Laureles - S. A. Laureles - Nariviña - El Chorro - Ingapirca - Barzalitos - Playa de los Ángeles	Realizan reuniones y mingas.

			- La Dolorosa - S. A. Trabana	
	Comités barriales	Se eligen en representación del barrio.	En cada comunidad/barrio	Realizan reuniones y mingas.
Religiosas	Organización Pastoral	Realizan un trabajo social, ya que dictan clases de "catecismo" ¹² .	Se desarrollan en las capillas o iglesias del centro poblado. - Auquilula - Barzalitos - La Dolorosa - Ingapirca - S.A. Los Laureles - Mosquera - Pucracruz - Tepal	Se dictan clases una vez a la semana para niños y jóvenes.
	Iglesias Bautistas	Dictan charlas sobre su doctrina.	Sigsicocha Bella Unión	Realizan reuniones entre sus miembros.
Servicios	Cooperativas de transporte	Brindan servicios de transporte dentro y fuera de la parroquia	Puntos en diferentes comunidades: - Bella Unión - La Dolorosa - Centro Parroquial - Auquilula	Realizan reuniones entre sus miembros.
	Cooperativas de camionetas			
	Organización de la tercera edad	Brinda servicios para este grupo vulnerable, son asilos y casas de acogida.	- El Chorro - La Dolorosa - Santa Bárbara - S.A. Mosquera	Los beneficiados, reciben ayuda
Sociales	Organizaciones femeninas	Se encargan del desarrollo de las mujeres de las comunidades, tanto en el ámbito social como laboral.	- Bella Unión - Santa Bárbara - S.A. Los Laureles	Realizan reuniones y capacitaciones y mingas
	Comités de padres de	Está conformado por	- Bella Unión - El Chorro	Realizan reuniones

¹² Catecismo: contenidos y fundamentos de la doctrina católica sobre la fe y la moral.

	familia	los representantes legales de los alumnos, cuyo objetivo es colaborar en la educación de los mismos.	- Nariviña - Playa de los Ángeles - S.A. Mosquera - Pucacruz, - San Pedro, - Sigsicocha - Tepal - Toctepamba	
	Organizaciones juveniles	Animan las fiestas y realizan teatro.	- Barzalitos - S. A. Mosquera	Realizan reuniones
Deportivas	Clubes deportivos	Practican deporte, programan campeonatos, con lo que la población se incentiva y se une.	- La Dolorosa - Sigsicocha - Santa Bárbara - S.A. Mosquera	Realizan reuniones y campeonatos.
Productivas	Organización de riego	Gestiona el servicio de riego de cultivos en la comunidad, actualmente está en proceso de conformación.	- S.A. Mosquera	Se organizan a través de reuniones, mingas y asambleas comunitarias.
	Organizaciones agroproductivas	Su finalidad es incentivar la producción de bienes y servicios en las comunidades, para obtener ingresos económicos para sus miembros.	- El Chorro - S.A. Los Laureles - Los Laureles - Bella Unión - S.A. Trabana	Realizan reuniones, mingas y capacitaciones
	Organizaciones ganaderas	Se centran en el ámbito de la crianza de animales ya sea ovinos, bovinos, porcinos o menores, con fines de venta o abastecimiento familiar.	- El Chorro - Pucacruz	Realizan reuniones, capacitaciones, mingas.

Fuente: Encuestas abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

2.6.1. Capacidad para el trabajo comunitario

La organización social es un sistema incrustado en la sociedad, donde los actores interactúan y se influyen entre sí, además unen sus actuaciones para alcanzar un determinado propósito.

Las formas de trabajo comunitario en los centros poblados de la parroquia Santa Ana se centran en las reuniones, asambleas comunitarias y mingas.

En todas las comunidades, el trabajo comunitario, en sus diferentes formas se ve muy arraigado en la organización de la población, aunque existen casos donde se ha perdido la estructura comunitaria, por cuestiones políticas o personales, en otros, en cambio se ha fortalecido con la creación de nuevas organizaciones, donde la población tiene una fuerte asociación.

2.6.2. Capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial y convocatoria de las organizaciones sociales

Es importante señalar que existen organizaciones sociales en la mayor parte de las comunidades y la población se beneficia de las mismas participando en sus procesos. La gestión que realizan se ve reflejada en los beneficios que han ganado sus miembros.

Es evidente que el servicio de agua es un factor muy importante, ya que las organizaciones que están a cargo de la gestión tienen un alto poder de convocatoria y los miembros asisten a reuniones y realizan mingas para construcción y limpieza de las redes de agua, este es el caso de CODESA (Cooperativa de Desarrollo Santa Ana), que brinda su servicio a 16 comunidades, incluyendo el Centro Parroquial, y las Juntas de Agua que brindan su servicio a las 5 comunidades restantes.

Seguido de éstas, las organizaciones religiosas convocan a gran parte de la población a las charlas que brindan semanalmente ya que el factor religioso también resulta ser uno de los más fuertes.

Las organizaciones sociales, agroproductivas y ganaderas que existen en las comunidades, incentivan el desarrollo socio-económico de la población, brindan capacitaciones y efectúan reuniones, aunque tienen menor concurrencia de personas, los miembros generan proyectos que los benefician de gran manera.

Los clubes deportivos, realizan campeonatos donde participan equipos de todas las comunidades y son muy concurridos por la población.

2.7. GRUPOS ÉTNICOS

Según el SIISE, "se entiende como etnia a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos, ya que los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. El concepto alude, en general, a dos dimensiones: a) Un conjunto compartido de características culturales y sociales (lengua, fe, residencia, entre otros), b) un sentido compartido de identidad o tradición"¹³. Los indicadores están presentados a partir de los siguientes grupos étnicos: mestizos, indígenas, afroecuatorianos, blancos y montubios.

En la parroquia de Santa Ana y según el Censo de población y vivienda del año 2010, los grupos étnicos identificados son: mestizos, indígenas, afroecuatorianos, blancos y montubios, pero no se ha identificado otras etnias adicionales.

¹³ Definiciones de SIISE

Sin embargo, según las encuestas realizadas en abril del 2015, por el equipo consultor, en los centros poblados, la mayor parte de los habitantes hablan español y una minoría conformada especialmente por adultos mayores, pero esta condición ha ido desapareciendo en la población joven de la parroquia.

Aunque no se distinga una etnia marcada, las manifestaciones culturales de la población mestiza, las tradiciones e incluso el patrimonio es muy rico, estos temas se desarrollarán más adelante en la identificación del Patrimonio cultural y conocimiento ancestral.

2.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En este análisis se describen las desigualdades de acceso y práctica de los derechos, la seguridad y la convivencia ciudadana. El término "seguridad ciudadana", hace referencia "*al derecho de las ciudadanas y ciudadanos de vivir en un entorno que garantice la convivencia pacífica, democrática y armónica, a través del conjunto de condiciones sociales*"¹⁴, tales condiciones se ven reflejadas en la erradicación de la violencia, uso adecuado de las vías y espacios públicos y evitar delitos contra las personas y sus bienes.

Según los datos del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, respecto a la violencia intrafamiliar, se han registrado 18 denuncias y en relación con los delitos sexuales por semestre en el año 2013, no se han registrado casos, en la parroquia. Aunque vale reflexionar que para que las denuncias se efectúen, influye de gran manera la cercanía a la ciudad que permite un mayor acceso a la justicia, por tanto no se sabe con seguridad quienes son violentados de diferentes formas.

Por otro lado, en la parroquia existe 1 equipamiento de seguridad como UPC (Unidad de Policía Comunitaria), ubicado en la comunidad Los Laureles.

La convivencia ciudadana se puede entender como el "conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos"¹⁵, por tanto, es importante señalar la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, para lograr una convivencia armoniosa, de manera que se garanticen sus derechos pero que también se exijan el cumplimiento de sus deberes. Es necesario normar la convivencia, para mejorar la calidad de vida, evitar problemas o facilitar la solución de los mismos.

Las asambleas comunitarias entre los comités de desarrollo con la población, las mingas que se realizan en favor de alcanzar un bien común, como las que realizan CODESA y las juntas de agua, entre otros, favorecen la buena convivencia ciudadana. También se puede hacer referencia a las festividades que se celebran en las comunidades en honor a sus patronos o en conmemoración de una fecha importante, son formas de manifestar la calidad de la convivencia ciudadana.

2.9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.

"El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación. Se subdivide en tangible e intangible y conocimiento ancestral.

¹⁴ Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca

¹⁵ García C. Ismael. La convivencia ciudadana

2.9.1. Patrimonio Cultural Tangible o Material

Según la fundación ILAM (instituto Latinoamericano de museos y parques), el patrimonio cultural tangible está constituido por objetos que tienen sustancia física; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros.

En el siguiente análisis se ha considerado la información registrada en el ABACO del INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), en cuanto a la identificación del patrimonio material de la parroquia Santa Ana. Además se han incorporado algunos elementos adicionales que pueden ser considerados patrimoniales por su alto valor estético, histórico, arquitectónico, entre otros.

2.9.1.1. Patrimonio Cultural Inmueble

*Se consideran "las obras o producciones humanas que no pueden ser trasladados de un lugar a otro, además encierran características y valores particulares a través de los cuales es posible interpretar las formas de pensar, de ser y de hacer de las sociedades a lo largo del tiempo."*¹⁶

En la parroquia se han registrado once edificaciones con valor patrimonial, de las cuales diez son viviendas y una iglesia ubicada en el centro parroquial.

Cuadro 2.9.1.

Patrimonio Cultural Inmueble de la parroquia Santa Ana

Patrimonio Cultural Inmueble							
del	de		del	de			
Nombre bien patrimonial	Años existencia	Fotografías	Nombre bien patrimonial	Años existencia	Fotografías		
1	Iglesia de Santa Ana en el centro parroquial		7	Vivienda	80 – 100 años		
2	Vivienda	80 – 100 años		8	Vivienda	80 – 100 años	
3	Vivienda	80 – 100 años		9	Vivienda	80 – 100 años	
4	Vivienda	80 – 100 años		10	Vivienda	80 – 100 años	

¹⁶ ABACO, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

5	Vivienda	80 – 100 años		11	Vivienda	80 – 100 años	
6	Vivienda	80 – 100 años					

Fuente: ABACO_INPC

Elaboración: Equipo Consultor

En base al análisis del documento “Las capillas rurales de Quingeo y Santa Ana propuesta para su conservación”, tesis de maestría en estudios para la Conservación, desarrollada por la Arq. María Cecilia Achig, donde se determinan los valores que justifican la propuesta de conservación y/o mantenimiento de las capillas rurales en Santa Ana, se ha visto pertinente la incorporación de dichas capillas al inventario de patrimonio cultural inmueble, ya sea por su valor histórico, expresivo, tecnológico o intangible. En la siguiente tabla se explican los valores de las capillas así como la categoría de valor que se la ha asignado a cada una de ellas. Cabe destacar que la numeración de las categorías de valor van de 4 a 1, siendo 1 el valor más alto, en este caso las capillas con valoración 1 se encuentran en las comunidades de: San Francisco de Mosquera, San José de Ingapirca y San Miguel de Pucacruz. “Estas capillas poseen la máxima valoración, puesto que en ellas se conjugan los aspectos históricos, expresivos, tecnológicos e intangibles, en mayor o menor escala. La suma de todos estos valores otorga a estas capillas su carácter patrimonial.

El valor histórico se determinó por la antigüedad de las capillas, considerando aquellas construidas en la época republicana. El valor expresivo de estas capillas se manifiesta por la presencia de varios elementos comunes en las edificaciones de este tipo y que forman parte de la arquitectura vernácula religiosa. El valor tecnológico se ve reflejado en la utilización de materiales y técnicas tradicionales en la construcción de estos espacios. Los valores intangibles se hacen presentes en prácticamente todas las capillas, por lo que se trata de un valor constante en todas las categorías”

Cuadro 2.9.2.

Cuadro de valoración de capillas de Santa Ana

No.	Comunidades	VALORES DE LAS CAPILLAS				CATEGORÍA DE VALOR
		Histórico	Expresivo	Tecnológico	Intangible	
1	Auquillula	----	Si(-)	----	Si	3
2	Barzalitos	----	----	----	Si	4
3	Bella Unión	----	----	----	Si	4
4	Centro Parroquial	Si	Si	Si	Si	
5	Dizha - Dolorosa	----	Si(-)	Si	Si	2
6	El Chorro	----	----	Si	Si	3
7	El Salado *	----	----	----	----	----
8	Laureles (gruta) *	----	----	----	----	----
9	Pichicay Chico *	----	----	----	----	----
10	Playa de los Angeles *	----	----	----	----	----
11	San Antonio de los Laureles*	----	----	----	----	----
12	San Antonio de Trabana	----	Si(-)	----	Si	3
13	San Francisco de Mosquera	Si	Si	Si	Si	1
14	San José de Ingapirca	Si	Si(-)	Si	Si	1
15	San Miguel de Pucacruz	Si	Si	Si	Si(-)	1
16	San Pedro	----	Si(-)	----	Si	3
17	Santa Bárbara	----	----	----	Si(-)	4
18	Sigsicocha (centro de culto)					
19	Tacalzapa *	----	----	----	----	----
20	Tepal	----	----	----	Si	4
21	Toctepamba **	----	----	----	----	----
	Sectores					
22	La Raya	----	Si(-)	----	Si	3
23	Latig	----	Si(-)	----	Si(-)	3
24	Mamatepal	Si	Si(-)	Si(-)	Si	2
25	Yariviña	----	----	Si(-)	Si	3
26	Rosas	----	Si(-)	Si(-)	Si	2
27	Santa Teresita Dizha	----	----	----	Si	4
28	Marcoloma **	----	Si	Si	Si	2

* Comunidades que no poseen capilla.

** Comunidades o sectores que no se pudo acceder u obtener toda la información

Si(-) Se conserva el valor expresivo y tecnológico pero por las malas intervenciones o materialidad se encuentra disminuido.

Fuente: Arq. Ma. Cecilia Achig. "Las capillas rurales de Quingeo y Santa Ana propuesta para su conservación"

Elaboración: Equipo Consultor

2.9.1.2. Patrimonio Cultural Mueble

"Son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, documental, etc., que permiten identificar las características esenciales de un grupo humano específico y su evolución dentro de un tiempo y ámbito geográfico determinados. Se los llama así porque son objetos susceptibles de ser movilizadas..."¹⁷

En el ABACO del INPC, no se ha registrado información sobre la existencia de bienes muebles en la parroquia.

2.9.1.3. Patrimonio Cultural Arqueológico

"El patrimonio arqueológico está conformado por elementos muebles e inmuebles que atestiguan la presencia y actividad humana de épocas antiguas."¹⁸

¹⁷ ABACO, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

¹⁸ Cartilla Básica de Patrimonio Cultural. Ministerio de Cultura y Patrimonio

De los cuatro sitios arqueológicos registrados por el INPC, el más representativo de la parroquia Santa Ana es el cerro Mamatepal.

Cuadro 2.9.3.

Patrimonio Cultural Arqueológico de la parroquia Santa Ana

Patrimonio Cultural Arqueológico		
Nombre del bien patrimonial	Localización	Fotografías
Mamatepal (Fragmentos cerámicos)	X: 732638 Y:9677360	
Loma de los Milagros	-	
Loma de Cuvilan (Fragmentos cerámicos)	-	
Cerro Tacalzhapa (Yacimiento arqueológico- Ollas de origen incaico)	-	-

Fuente: ABACO_INPC

Elaboración: Equipo Consultor

La parroquia Santa Ana cuenta con una serie de lomas y cerros que al igual que los que se identifican en el Abaco, poseen características singulares que les otorgan valor patrimonial arqueológico y que a pesar de ello no han sido reconocidos, por tal motivo adicionalmente se propone que se incorporen al inventario del INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) los siguientes sitios arqueológicos:

Cuadro 2.9.4.

Sitios Arqueológicos de la parroquia Santa Ana

Listado de sitios Arqueológicos		
Sitio	Localización	Descripción
El Verde	X: 730626 Y:9674460	Vestigios Cerámicos
Loma Quigeo	X: 728833 Y:9670470	Vestigios Cerámicos
Pichacay	X:731403 Y:9671610	Sitio Indefinido

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

2.9.2. Patrimonio Cultural Intangible

Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (2003), de la UNESCO, el patrimonio Inmaterial se refiere a "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos e individuos

reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”¹⁹, se transmite de generación en generación y constituye parte de la identidad de un pueblo.

Para determinar las prácticas que corresponden a cada tema, se ha seguido la clasificación elaborada en la cartilla Básica de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura Y Patrimonio.

2.9.2.1. Tradiciones y expresiones orales

Se incluyen los conocimientos y saberes expresados en mitos, leyendas, plegarias, narraciones de la memoria local y otras que tengan un valor simbólico para la comunidad y que se transmiten de generación en generación.

En la comunidad de los Laureles, existe una última persona que habla quichua, la señora tiene 85 años de edad.

Cuadro 2.9.5.

Tradiciones y expresiones orales de la parroquia Santa Ana

Tradiciones y expresiones orales			
Denominación	Tipo	Localización	Descripción
Cantos, alabados y rezos	Expresiones orales	Barzalitos	“Los alabados, cantos y rezos son expresados por los fieles en forma oral dentro de los diferentes ritos, dependiendo de la motivación. Generalmente se interpretan a capela, pero cuando hay las procesiones acompaña la banda de pueblo con los “llamados musicales”” ²⁰
Leyenda de la novia de la cocha	Leyendas	Sigsicocha	La leyenda cuenta que una joven comprometida, al sentirse atraída por la laguna de Sigsicocha, reusa a casarse, su novio junto a la comunidad, deciden ir a buscarla para hacerla cambiar de decisión, sin obtener éxito, pues ya la laguna la había absorbido. El párroco del lugar bendijo el lugar, donde hasta ahora se dice que se escucha salir música y campanadas desde el fondo de la laguna.
Leyenda de la imagen de Santa Ana	Leyendas	Auquilula	Cuenta la leyenda que un grupo de viajeros que provenían del sur, traían consigo una imagen de Santa Ana, luego de que pararan a descansar de su larga caminata, se dieron cuenta que la imagen pesaba de tal manera que ya no la podían cargar, así que decidieron ubicarla en otro lugar, pero la sorpresa más grande se la llevaron al día siguiente al ver que la imagen se había movido al lugar donde habían estado al inicio, con lo que se decidió edificar una iglesia en aquel sitio.

¹⁹ Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial. UNESCO (2003)

²⁰ ABACO, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Leyenda de la condenada	Leyendas	Santa Ana	“'Dizque' habían 2 hermanas, que llegaron a un juicio de tierras, la una era pobre y la otra era rica, y gracias al 'billete' ganó la rica, la cual murió. La hermana pobre la maldijo “no te voy a perdonar condenada”. Una noche un sonido 'enormemente fuerte', cuando no existían vehículos, 'llegó la condenada en un carro de fuego' y dice 'maría estoy ardiendo en los quintos infiernos, perdóname, si me perdonas tú te vas a salvar', a lo que la hermana respondió 'a mí que me importa, nos condenamos las 2, pero no te perdono', ante lo cual la condenada dio un 'manazo' a la puerta, quedando incrustada la huella de su mano en la puerta carbonizada”
-------------------------	----------	-----------	---

Fuente: ABACO_INPC

Elaboración: Equipo Consultor

2.9.2.2. Artes del espectáculo

Según la Cartilla, se incluyen: música, teatro, danza y juegos tradicionales en faenas, agrícolas, rituales, festivos, recreativos entre otros.

Cuadro 2.9.6.

Artes del espectáculo			
Denominación	Tipo	Localización	Descripción
EL Bandoneón en la música del Azuay	Música	Caserío Látig	El bandoneón es un instrumento musical de origen europeo, se insertó en el contexto musical local en el siglo pasado (1915), era interpretado en las fiestas religiosas, en el medio rural por la facilidad de adquisición y de entonación.

Fuente: ABACO_INPC

Elaboración: Equipo Consultor

2.9.2.3. Usos sociales, rituales y actos festivos

Se consideran las manifestaciones de: fiestas cívicas, sean religiosas, agrarias o productivas, prácticas comunitarias tradicionales como mingas, pampamesas, organización social, parentesco, etc., y ritos.

Cuadro 2.9.7.

Usos sociales, rituales y actos festivos de la parroquia Santa Ana

Usos sociales, rituales y actos festivos			
Denominación	Tipo	Localización	Descripción
Pedida de mano y matrimonio	Ritos	Santa Ana	Aunque en la actualidad estas prácticas hayan cambiado, se acostumbraba a que los padres eligieran al esposo o esposa de sus hijos. El novio y sus padres, asistían a la casa de la novia con el fin de pedir su mano, si los padres de la misma aceptaban, días después volvían con una canasta de víveres y licor en agradecimiento, también

			se fijaba la fecha de la boda, siempre por la iglesia, de otro modo, no se efectuaba. La novia nunca debía consumir algo de la canasta para evitar malos augurios en su matrimonio.
Velorios	Ritos	Santa Ana	<i>“Los velorios duran 3 días, se realiza con todos los familiares, amigos y vecinos; se buscan diferentes actividades para soportar estos días sin dormir, ya que, si alguien se duerme, amanece con el rostro pintado, y si son varias personas, se les cose la ropa entre sí. Un juego que entretiene a los acompañantes es el tradicional huairo, que se juega lanzando monedas y maíces, quien pierde este juego deberá realizar diferentes penitencias decididas por los familiares del difunto. Al concluir los 3 días se realiza el cinco, que consiste en lavar la ropa del difunto, ya que cuando una persona muere, su alma se quema, lavar sus pertenencias es una forma de enfriar su alma. En la noche sigue la preparación de cinco diferentes comidas; cuando un niño muere la celebración es con fiesta y baile, ya que se piensa que no se debe llorar por la muerte de un infante, ya que éste es un angelito que irá directo al cielo.”²¹</i>
Pendoneras	Ritos	Santa Ana	<i>“Cada año, las pendoneras de Sta. Ana, cumplen una manda o promesa ofrecida al santo de su devoción; tienen presencia en la procesión mayor que suele rematar la fiesta religiosa de los pueblos. Por lo general la promesa va dirigida a Sta. Ana, patrona de la parroquia, la designación proviene de pendón, al que se adhiere la estampa de la santa, que tradicionalmente pende de una cruz portada por el devoto, que forma parte de la procesión.”²²</i>
Reunión de adultos mayores	Fiestas	Santa Ana	Fue instaurada desde el 2005, por la pastoral social, un grupo de adultos mayores se reúnen en el barrio El Laurel, iniciando con una misa campal, antes de concluir con la eucaristía, el sacerdote reza por quienes han fallecido. Luego una matinée bailable precedido por la reina de Sta. Ana, intercalado con concursos, los ganadores se hacen acreedores a canastas de víveres, finalmente un almuerzo comunitario.
Fiesta de Santa Ana	Fiestas	Santa Ana	<i>“Esta fiesta religiosa suele recoger la conciencia del pueblo de Sta. Ana que necesita restaurar la amistad entre hermanos y la comunicación con dios, todo</i>

²¹ ABACO, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

²² ibidem

			<i>esto dentro de un ambiente de tradiciones y elementos culturales heredados del pasado histórico.</i> ²³
--	--	--	---

Fuente: ABACO_INPC

Elaboración: Equipo Consultor

Según las encuestas realizadas por el equipo consultor en las 21 comunidades de la parroquia, se celebran festividades referentes a temas religiosos y sociales en cada centro poblado.

En las fiestas de la comunidad de Tacalzapa se realiza venta y remate de granos, además la elección de la Chola, en Toctepamba se ha dejado de celebrar las festividades en el mes de junio por no existir una adecuada coordinación, en la comunidad de Playa de los Ángeles no se han registrado festividades.

Cuadro 2.9.8.

Festividades que se realizan en las comunidades de la parroquia Santa Ana

Festividades que se realizan en las comunidades					
Comunidad		Festividad	Fecha	Duración	Participación
1	Auquilula	Virgen del Rosario	15 – 20 octubre	1 día	Local. Aprox. 80 personas
2	Barzalitos	Jesús del Gran Poder	1er sábado de Junio	1 día	Local. Aprox. 100 personas
		Inti Raymi	1er domingo de Junio	1 día	Local. Aprox. 150 personas
		Navidad Pase del Niño	26 de diciembre	1 día	Local. Aprox. 120 personas
3	Bella Unión	Año Viejo	31 de diciembre	2 días	Parroquial. Aprox. 300 personas
		Virgen de la Nube			
4	La Dolorosa	Fiestas Patronales	Una semana antes de carnaval	2 o 3 días	Parroquial. Aprox. 600 – 800 personas
5	El Chorro	Virgen de los Dolores	7 y 8 de mayo	2 días	Local
		Virgen del Rosario	2da semana de octubre	3 días	Nacional
		Navidad	Diciembre	2 días	Local
6	El Salado	Señor de Andacocha	Mediado del año	1 día	No se celebra en la actualidad
7	Ingapirca	Carnaval	Febrero	1 día	Local
		San José	Marzo	1 día	Local

²³ ABACO, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

		Novena a la Virgen María	Mayo	1 día	Local
		Virgen Inmaculada	Diciembre	1 día	Local
		Navidad	Diciembre	1 día	Local
8	Los Laureles	La virgen del camino	1era semana de junio	2 días	Local
9	Nariviña	Fiesta de la Cruz	23 de mayo	3 días	Parroquial. Aprox. 200 personas
10	Santa Bárbara	Festividad del Señor de los milagros	16 – 17 de julio	2 días	Nacional. Aprox. 400 – 500 personas
11	S.A. de Los Laureles	Mes de la virgen María	Mediados de mayo	1mes	Local. Aprox. 25-30 personas
		Festividad de San Antonio	12 de junio	2 días	Local. Aprox. 100 personas
		Pasada del Niño	diciembre	1 día	Local. Aprox. 25 personas
12	S.A. de Trabana	Pasada de Niño	6 de enero	1 día	Local. Aprox. 150 personas
13	S.A. de Mosquera	Festividad de la Virgen del Cisne	12 y 13 de septiembre	2 días	Parroquial. Aprox. 200 personas
		Señor de los milagros			
14	S. M. de Pucacruz	Festividad de San Miguel	3era semana de Septiembre	2 días	Local. Aprox. 70 personas
15	San Pedro	Fiestas de San Pedro	29 – 30 de junio	2 días	Local. Aprox. 200 personas
		Jornadas deportivas	Desde el 14 de febrero	2 meses	Parroquial: 28 equipos en varias disciplinas.
16	Sigsicocha	Año viejo y Año nuevo	Fin de año	2 días	Local
17	Tacalzhapa	San José	19 de marzo	2 días	Parroquial
		San Joaquín	20 de agosto	2 días	Local
18	Tepal	Pasada del Niño	6 de enero	1 día	Parroquial. Aprox. 400 personas
		Corazón de Jesús	Junio	1 día	Local. Aprox. 80 personas
20	Toctepamba	Corazón de Jesús	Junio	1 día	Local. Aprox. 80 personas
21	A nivel parroquial	Fiesta de Santa Ana	26 de julio	3 días	Parroquial

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

2.9.2.4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Constan las manifestaciones relacionadas con:

- Técnicas y saberes productivos tradicionales, gastronomía, cotidiana, festiva o ritual, medicina Tradicional, espacios simbólicos o sagrados, sabiduría ecología tradicional, toponimia.

Cuadro 2.9.9.

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo			
Denominación	Tipo	Localización	Descripción
Pan en horno de leña	Gastronomía	Santa Ana	"Esta es una tradición que se viene dando en la parroquia desde hace varios años; hoy en día existen pocas familias que se dedican a esta actividad. Los conocimientos del oficio se han heredado de abuelas a madres e hijas y son cuatro los lugares donde se sigue elaborando el pan de esta manera" ²⁴
Chicha de Jora	Gastronomía	Santa Ana	Durante las fiestas patronales, ya sea en el centro parroquial u otras comunidades, se prepara la chicha de jora que es una bebida tradicional en la parroquia. Su sabor depende del tiempo de fermentación.

Fuente: ABACO_INPC

Elaboración: Equipo Consultor

2.9.2.5. Técnicas artesanales tradicionales

Se destacan los conocimientos transmitidos acerca de oficios tradicionales, técnicas artesanales tradicionales y técnicas constructivas tradicionales.

Cuadro 2.9.10.

Técnicas artesanales tradicionales

Técnicas artesanales tradicionales			
Denominación	Tipo	Localización	Descripción
Bordado	Técnicas artesanales tradicionales	Santa Ana	Esta actividad la realizan las mujeres con las actividades agrícolas, realizan bolsos, manteles e indumentaria para vestir santos, se usa hilo de lana y algodón, mullos y lentejuelas. Constituye una fuente de empleo que impulsa el turismo en la parroquia.

Fuente: ABACO_INPC

Elaboración: Equipo Consultor

²⁴ ABACO, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

2.10. IGUALDAD

En el marco de la ley orgánica de los consejos nacionales para la igualdad, se ha creado cinco consejos para la igualdad de género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, discapacidades y movilidad humana.

- En relación con la **Agenda Nacional de las mujeres y de la igualdad de género**, se analizaron los siguientes aspectos:

Según los datos del INEC del año 2010, el porcentaje de trabajadores que laboran entre 31 y 40 horas a la semana, está constituido por el 46,6% de hombres y el 36% de las mujeres. Seguido, quienes trabajan entre 41 y 50 horas semanales, constituyen el 27,7% de los hombres y 20,1% de las mujeres. En ambos casos, son los hombres quienes laboran más horas a la semana, en concordancia con las encuestas realizadas por el equipo consultor, las mujeres se dedican en su mayoría a los quehaceres domésticos, y una minoría trabaja en la ciudad en la limpieza de viviendas particulares, mientras que los hombres, se dedican casi en su totalidad en la construcción sea dentro o fuera de la parroquia y en oficios vinculados con el transporte y el comercio.

Tabla 2.10.1

Número de Horas trabajadas por sexo

Número de horas trabajadas por sexo				
Número de horas trabajadas	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)
1 - 10 horas	87	7,1	108	12,7
11 - 20 horas	55	4,5	96	11,3
21 - 30 horas	59	4,8	84	9,9
31 - 40 horas	569	46,6	314	37,0
41 - 50 horas	338	27,7	171	20,1
51 - 60 horas	72	5,9	50	5,9
61 - 70 horas	18	1,5	15	1,8
71 - 80 horas	16	1,3	5	0,6
81 - 90 horas	6	0,5	2	0,2
91 - 100 horas	1	0,1	3	0,4
101 - 110 horas	-	-	-	-
111 - 120 horas	-	-	1	0,1
Total	1221	100,0	849	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a educación y conocimiento, los datos del INEC reflejan que en la parroquia Santa Ana, las personas analfabetas mayoritariamente son mujeres (69,8%) y el 30,2% son hombres. Esta condición se ve con más frecuencia en la población de edad avanzada, ya que la mujer tenía el rol de ser ama de casa, mientras que el hombre se dedicaba a trabajar y tenía mayor acceso a la educación.

A nivel nacional, los mayores índices de analfabetismo se registran en el área rural y en las mujeres, según datos del INEC, en la encuesta nacional de empleo, subempleo y desempleo del 2013.

Tabla 2.10.2

Analfabetismo por sexo en la parroquia Santa Ana

Condición	Sabe leer y escribir			
	Si	Porcentaje (%)	No	Porcentaje (%)
Hombres	1.975	48,8	231	30,2
Mujeres	2.072	51,2	534	69,8
total	4.047	100	765	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

Con respecto a la salud, derechos sexuales y reproductivos: el acceso a la salud sexual y reproductiva, y a la planificación familiar, permite un adecuado control de los embarazos y la prevención de la maternidad adolescente.

Para entender la dinámica de la maternidad en la parroquia con respecto a la encuesta censal del 2010, el 70,4% de los embarazos se han dado en la adolescencia. En mujeres de edades mayores se registra que tuvieron su primer hijo entre los 18 y 22 años de edad. Con lo que se puede concluir que los jóvenes necesitan una orientación al iniciar su vida sexual y reproductiva.

Tabla 2.10.3

Edad en la que tuvieron su primer hijo según rangos de edad

A qué edad tuvo a su primer hijo	Mujeres											
	15 a 19 años	Porcentaje (%)	20 a 24 años	Porcentaje (%)	25 a 29 años	Porcentaje (%)	30 a 39 años	Porcentaje (%)	40 a 64 años	Porcentaje (%)	65 y más	Porcentaje (%)
13 - 17 años	38	70,4	47	31,5	45	25,4	58	23,7	77	15,9	26	3,9
18 - 22 años	16	29,6	97	65,1	97	54,8	135	55,1	232	47,9	369	55,0
23 - 27 años	-		5	3,4	33	18,6	32	13,1	108	22,3	160	23,8
28 - 32 años	-		-		2	1,1	20	8,2	42	8,7	68	10,1
33 - 37 años	-		-		-		-		14	2,9	21	3,1
38 - 42 años	-		-		-		-		10	2,1	20	3,0
43 - 52 años	-		-		-		-		1	0,2	7	1,0
Total	54	100	149	100	177	100	245	100	484	100	671	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Con respecto al analfabetismo digital, es decir si se ha utilizado celular, internet o computadora. De la población que no ha utilizado estos instrumentos en los últimos 6 meses, se registra un mayor porcentaje de mujeres.

Tabla 2.10.4

Analfabetismo Digital en la parroquia Santa Ana

Analfabetismo Digital en la parroquia Santa Ana					
Utilizó teléfono celular en los últimos 6 meses	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje(%)	Mujer	Porcentaje(%)	
Si	1029	46,6	905	34,7	1934
No	1074	48,7	1597	61,3	2671
Se ignora	103	4,7	104	4,0	207
Total	2206	100	2606	100	4812
NSA :	554				
Utilizo internet en los últimos 6 meses	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje(%)	Mujer	Porcentaje(%)	
Si	332	15	303	11,6	635
No	1766	80,1	2177	83,5	3943
Se ignora	108	4,9	126	4,8	234
Total	2206	100	2606	100	4812
NSA :	554				
Utilizo computadora en los últimos 6 meses	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje(%)	Mujer	Porcentaje(%)	
Si	531	24,1	484	18,6	1015
No	1576	71,4	2004	76,9	3580
Se ignora	99	4,5	118	4,5	217
Total	2206	100	2606	100	4812
NSA :	554				

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Poder y toma de decisiones, tanto hombres como mujeres encabezan la directiva de los comités de desarrollo en las diferentes comunidades, se mantiene una organización en la cual se trabaja sin discriminación de sexo o edad.

- Según la **Agenda Nacional de Igualdad Intergeneracional**, se analiza el porcentaje de niños y niñas (entre 5 y 12 años) que existen en la comunidad, el porcentaje de jóvenes adolescentes (entre 12 y 18 años) y el porcentaje de adultos mayores (de 65 años en adelante), de manera que se pueda establecer si se está llevando a cabo el cumplimiento de sus derechos.

La Constitución del 2008, en la sección quinta, establece en el Art.45 que “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y

asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.”²⁵

En la parroquia existe un porcentaje del 45% de niños y niñas en edad escolar, seguido de un 32,5% de adolescentes y un 22,1% de adultos mayores, sin embargo vale recalcar que al año 2015, y según una proyección poblacional, el más alto porcentaje corresponde a los adolescentes, seguido de los niños y finalmente los adultos mayores.

Tabla 2.10.5

Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores

Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores		
Condición	Población	Porcentaje (%)
Niños (5 - 12 Años)	1035	45,4
Adolescentes (12 -18 Años)	741	32,5
Adultos Mayores (65 Años en adelante)	504	22,1
Total	2280	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia se desarrollan diferentes programas de apoyo a estos grupos vulnerables como se señala en el cuadro 2.10.5, el GAD Parroquial de Santa Ana, está llevando a cabo un programa de nutrición de adultos mayores y niños en distintos centros educativos, del cual se benefician 281 niños y niñas que estudian en instituciones educativas fiscales y 207 adultos mayores de diferentes barrios de la parroquia.

Cuadro 2.10.1

Programas de apoyo para los grupos vulnerables

Programas de apoyo para los grupos vulnerables		
Programa	Entidad responsable	Comunidad
Programa nutricional para adultos mayores	GAD Parroquial	Los Laureles, Santa Bárbara, San Antonio de Trabana, S.F. de Mosquera (220 adultos mayores)
Programas de alfabetización de adultos	Ministerio de Educación	Todas
Estimulación temprana	MIES	Bella Unión
CNH (creciendo con nuestro hijos)	MIES	Los Laureles, Bella Unión
CIBV (centro infantil del buen vivir)	MIES	Ingapirca, Santa Bárbara (70 niños)
Colada para los niños	Ministerio de Educación	San Antonio de Trabana
Programa nutricional para centro educativos	GAD Parroquial	San Francisco de Mosquera, Tepal (296 niños)

²⁵ República del Ecuador Constitución 2008; p.32

Vacunación a los niños en las escuelas	Ministerio de Salud	Tepal, Ingapirca, El Chorro, Centro Parroquial, S.A. de Mosquera, S.A. de Trabana, Sigsicocha, Bella Unión
--	---------------------	--

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

- **Con respecto a la igualdad para la interculturalidad, se establece que** "Acorde al Art. 156 y Transitoria Sexta de la Constitución 2008, los Consejos Transitorios de Desarrollo: Consejo Nacional de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos (CODENPE), el Consorcio de Desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano (CODAE), y la Corporación para el Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa (CODEPMOC) y organizaciones sociales diversas, en forma participativa y con el apoyo técnico de SENPLADES, elaboraron en una primera versión, la denominada **Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP)**, en un proceso que contó además con el soporte del Programa Proindígena de la Cooperación Técnica Alemana GIZ, en el marco de los convenios suscritos entre el gobierno alemán y el gobierno ecuatoriano.

El objetivo central de la (ANINP), es contribuir como herramienta de planificación participativa para la inclusión, con la ampliación hacia un enfoque más intercultural, dialogante e incluyente en la temática de igualdad de derechos de nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio, en el conjunto de otros instrumentos de la planificación y gestión de las políticas públicas, tales como las Agendas Sectoriales e Intersectoriales del sector público, para disminuir la desigualdad y formas de exclusión y discriminación racial, económica, cultural y social."²⁶

En el caso de la parroquia Santa Ana la mayor parte de la población se ha auto identificado como mestiza (89.41% del total) frente al 6.67% de población indígena y a otras etnias que presentan porcentajes muy bajos. Dicho esto, se puede sustentar que existe igualdad en cuanto a interculturalidad dentro de toda la parroquia, ya que toda la población puede hacer uso de los equipamientos y servicios sin ser víctima de ninguna clase de discriminación.

- La Constitución en la sección sexta sobre las personas con discapacidad, en el artículo 47 establece que el Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajará por la integración y la creación de oportunidades. Como instrumento para el cumplimiento de ésta disposición se ha creado la **Agenda Nacional para la Igualdad de las Discapacidades**.

Se reconocen los derechos de atención especializada y gratuita en el área de salud así como la dotación de medicinas; rebajas en los servicios públicos y privados respecto al transporte y espectáculos; vivienda adecuada a sus especificidades; trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades; educación que potencialice sus capacidades, educación especializada para quienes tienen discapacidad intelectual integración en igualdad de condiciones con trato diferenciado en los centros regulares, con accesibilidad, etc.

En el artículo 48, se plantea adoptar medidas que aseguren la inclusión social; desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación; incentivo a y apoyo familiares de las personas con discapacidad profunda para que implementen emprendimientos productivos, etc. En el marco de estos principios que comprometen al estado, sociedad y familia, en el censo del 2010 partir de la pregunta si alguien de la familia tuvo una discapacidad permanente por más de un año, identificamos el número de personas que fueron registradas, datos constantes en el siguiente cuadro.

²⁶ Agenda Nacional para la igualdad de Naciones y Pueblos 2013-2017

Tabla 2.10.6

Discapacidad permanente por más de un año

Discapacidad permanente por más de un año	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Si	153	149	302
No	2,088	2,508	4,596
No responde	231	237	468
Total	2,472	2,894	5,366

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Teniendo como resultado que 153 hombres y 149 mujeres cuentan con algún tipo de discapacidad permanente, ya sea: física, visual, auditiva, del lenguaje intelectual y psicológica.

- La **Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana**, dentro de sus líneas contempla lo siguiente: "El movimiento de las personas a través de las fronteras ha sido preocupación de los estados-nación a lo largo de la historia. De hecho, incluso se puede leer y entender la propia conformación de los Estados en relación a la presencia de un 'otro extranjero'. Si las identidades se construyen por alteridad, los estados nación las han construido en relación no solo a los otros Estados-nación sino además, a través de la noción de ciudadanía, en relación a las personas de otras nacionalidades que habitan en su territorio. Y es en función de esta concepción que se han ido construyendo también las políticas nacionales para dar respuesta, generalmente de control y restricción, a la movilidad humana."²⁷

En la parroquia se evidencia un número considerable de personas que han vuelto tras haber emigrado a lugares como Estados Unidos y España

2.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.

La parroquia Santa Ana, tanto como otras del cantón han sido vulnerable a los efectos de la migración de la población a la ciudad y al extranjero, en este análisis se identificará los movimientos migratorios e inmigratorios de la población.

Los grandes desplazamientos humanos jugaron un papel fundamental, para el crecimiento industrial de los países llamados desarrollados y de forma particular de los centros urbanos de los países latinoamericanos impulsados por la dinámica modernizadora de fines del siglo XIX y comienzos del XX. No obstante, la situación contemporánea resulta paradójica, puesto que, en un mundo más interconectado que nunca por la globalización tecnológica y los medios de comunicación, y en donde los flujos financieros y de comercio se liberalizan, traspasan fronteras, provocando dinamismos económicos y productivos nunca antes vistos; la movilidad de las personas, en cambio, enfrenta a fuertes barreras restrictivas impuestas desde los países industrializados, en tanto ya que hacia los países —en desarrollo no hay tanta restricción para los inmigrantes, sobre todo, para —inversores extranjeros; a los que incluso se les oferta una serie de beneficios desde el Estado.

El hecho de que la mayoría de los migrantes se desplace a pesar de la persistencia de las barreras para su ingreso pone de relieve el conflicto existente entre los Estados nacionales y la globalización, entre posturas restrictivas y un mundo que avanza hacia una creciente liberalización de otros flujos. Esta inconsistencia es, en gran medida,

²⁷ Agenda Nacional de igualdad para la Movilidad Humana 2013-2017

responsable del gran incremento de la migración irregular y de la emergencia de territorios de tránsito migratorio, en los que se comete un mayor porcentaje de vulneración de los derechos humanos expresados en delitos como es, la trata y tráfico de personas. El aumento de estas violaciones hace imprescindible la necesidad de propiciar políticas y acuerdos más amplios entre los países para lograr formas de gobernabilidad de la migración internacional, reconociendo, promoviendo e implementando la articulación de programas a desarrollarse por la sociedad civil y el estado que garantice el respeto de los derechos de las personas migrantes.

Los contextos legales tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea como anotamos en los últimos años se han endurecido, estableciendo disposiciones legales que vulneran los derechos humanos de los migrantes. No obstante, la migración internacional no se ha detenido y más bien, abre espacios de discusión y análisis a una sociedad más abierta y respetuosa de las diversidades sociales, culturales presentes en los territorios. Detrás de esta posición está el enfoque que mira los movimientos migratorios como un problema social negativo, particularmente para temas relacionados con los salarios y la seguridad en el país receptor, lo que ha sido refutado por diversos estudios que encuentran que la inmigración aporta a la economía, flexibilizan las relaciones humanas y diversifican y enriquecen las expresiones culturales en diferentes partes del mundo.

2.11.1. Emigración

2.11.1.1. Emigración externa

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el destino donde emigra la población con mayor frecuencia es Estado Unidos, seguido de España, siendo los hombres quienes más emigran al extranjero.

Tabla 2.11.1

Migración externa por sexo y según país de residencia

Migración externa por sexo y según país de residencia			
País De Residencia	Hombre	Mujer	Total
Canadá	1	0	1
Estados Unidos	110	25	135
Bélgica	0	1	1
España	2	4	6
Italia	0	2	2
Sin Especificar	2	0	2
Total	115	32	147

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

Con respecto al año de mayor emigración, según las encuestas realizadas a los centro poblados por el equipo consultor, varían entre el 2000 y 2005, puesto que actualmente los emigrantes están de regreso en el país y deciden residir en la comunidad. Estos datos concuerdan con los del Censo del 2010, ya que en el 2002, se han registrado la mayor parte de los casos.

Tabla 2.11.2

Año de salida del país según el país de residencia

Año de salida del país según el país de residencia											
Actual país de residencia	Año de salida del país										Total
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Canadá	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Estados Unidos	14	25	18	20	16	10	13	5	7	5	133
Bélgica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
España	-	-	3	-	1	-	2	-	-	-	6
Italia	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Sin Especificar	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	2
Total	15	26	21	20	17	11	15	6	8	6	145

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

2.11.1.2. Emigración interna

Según los datos obtenidos de los asentamientos encuestados por el equipo consultor, se puede establecer que la mayor parte de la población se traslada a la ciudad de Cuenca por motivos de trabajo y de estudio principalmente.

Tabla 2.11.3

Movilidad humana en la parroquia

Movilidad humana en la parroquia				
Comunidad	Hombres	Mujeres	Destino	Frecuencia
Auquilula	4	0	Cuenca	Todos los días
	2	4	Cuenca	Fines de semana
Barzalitos	15	20	Cuenca	Todos los días
	40	20	Cuenca	Residen
La Dolorosa	4	1	Cuenca	Todos los días
El Salado	8	9	Cuenca	Residen

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

2.11.3. Inmigración

Debido a múltiples factores como el trabajo, la convivencia familiar, entre otros, se ha podido registrar en ingreso de personas a la comunidad, ya sea que residan en la comunidad o que solo permanezcan un determinado número de días, la dinámica de movilidad dentro de la parroquia está en proceso de transformación.

En las encuestas aplicadas a los diferentes centros poblados, se ha registrado que los migrantes que viajaban al exterior actualmente se encuentran en proceso de retorno al país y por ende a residir en sus comunidades de origen, sin embargo existen varios casos donde la población inmigrante proviene también de otros cantones o parroquias del país como Cuenca y La Troncal.

Tabla 2.11.4

Movimientos de inmigración en la parroquia

Movimientos de inmigración en la parroquia				
Comunidad	Hombres	Mujeres	Procedencia	Condición
Auquilula	4	-	EE.UU.	Residen en la comunidad
			Cuenca	
Bella Unión	15	10	EE.UU.	Residen en la comunidad
			Cuenca	
			España	
Nariviña	2	-	La Troncal	Residen en la comunidad
	8		Otras parroquias	
S.A. Los Laureles	6	6	EE.UU.	Residen en la comunidad
Sigsicocha	1	-	EE.UU.	Residen en la comunidad
Tacalzhapa	2	-	EE.UU.	Residen en la comunidad
			España	
Tepal	5	5	EE.UU.	Residen en la comunidad
	10	10	Cuenca	Residen en la comunidad
Toctepamba	9	10	Otras parroquias	Residen en la comunidad

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

2.12. SÍNTESIS DEL COMPONENTE

Como síntesis del análisis socio cultural se ha recolectado los datos más relevantes del mismo:

- En el año 2010, se registró un total de 3.566 habitantes en la parroquia y una tasa de crecimiento poblacional del 1,38% considerando los años censales 2001 y 2010, por otro lado y según la proyección poblacional del INEC, al año 2015 se tiene una población de 5.749 habitantes y una tasa de crecimiento del 1,39%.
- La pirámide poblacional del año 2010, está conformada en su mayoría por población joven: niños y adolescentes entre 5 y 19 años, seguidos de jóvenes entre 20 y 24 años, tanto hombres como mujeres.
- El 89,41% de la población se autoidentifica como mestiza, seguidos del 6,7% como indígenas y el 2,65 como blancos.
- El 50,73% de población cuenta con una fuente de empleo, mientras que el 49,27% no lo tiene. Además el 31,07% de la población son oficiales, operarios o artesanos, seguido del 20,93% que son agricultores y trabajadores calificados.
- El índice de dependencia es al 78,21%, debido al alto porcentaje de niños y adolescente en la parroquia. El índice de feminidad es de 117,07% y el masculinidad de 85,42%, mostrando un alto porcentaje de mujeres en la parroquia. Por otro lado el

índice de envejecimiento en la parroquia es del 27,23%, mostrando que el porcentaje de adultos mayores es bajo.

- La densidad demográfica es 120,67 habitantes por km².

- En la parroquia existen 10 unidades educativas, de las cuales ocho son escuelas (de educación primaria y 2 de educación básica), un colegio (educación secundaria), y una unidad educativa a distancia. Según la tasa de asistencia, la mayoría de los niños y adolescentes asisten a un establecimiento educativo. El nivel de escolaridad del 47,9% de la población es de primaria, y dentro de este porcentaje se ubican personas desde 5 a 59 años, los niveles más altos de escolaridad se observa mayoritariamente en la población joven de la parroquia. En la parroquia existe un porcentaje del 15,90% de población analfabeta, donde el 11,1% corresponde a las mujeres y el 4,8% a los hombres, mayoritariamente población de 60 años en adelante. Los estudiantes se trasladan a otras comunidades donde existe una unidad educativa, como el centro parroquial, Sigsicocha, Bella Unión, S.F. Mosquera, S.A. Trabana, El Chorro, Tepal e Ingapirca y también a la ciudad de Cuenca o a la parroquia El Valle. La entidad responsable de la gestión de las entidades educativas es el Ministerio de Educación (MINEDUC), salvo la unidad educativa a distancia que es fisco-misional.

Con respecto a las necesidades básicas, se tiene un porcentaje del 81,79% de personas pobres por necesidades básicas insatisfechas, y un 81,48% de hogares pobres por las mismas razones, sin embargo se considera que el 42,59% de la población está en pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas.

En la parroquia se ha podido identificar organizaciones sociales en el ámbito administrativo, religiosas, de servicios, sociales, deportivas y productivas, la población mantiene un trabajo comunitario, realiza mingas y asambleas comunitarias.

El 89,41% de la población se considera mestiza, seguido del 6,67% que se autoidentifica como indígena, y el 2,65% como blanca. Pero también existe una minoría, que pertenece a otras etnias como mulatos y montubios.

Se registraron 18 denuncias de violencia intrafamiliar en el 2013, sin embargo la convivencia ciudadana se desarrolla de manera normal, y se realizan actividades en las comunidades para fortalecer los vínculos, además se trabaja conjuntamente entre dos o más comunidades para fines comunes como las mingas para el abastecimiento del agua.

La parroquia tiene 11 edificaciones registradas como patrimonio inmueble, entre las que consta la iglesia del centro parroquial, sin embargo, no se ha registrado patrimonio mueble. Se ha identificado un yacimiento arqueológico ubicado en el cerro Tacalzhapá. Además posee una riqueza patrimonial intangible, representada en leyendas, costumbres, tradiciones. En todas las comunidades se realizan festividades en honor a un patrono o en conmemoración de una fecha especial.

Se ha registrado que los hombres trabajan más horas, respecto a las mujeres, por otro lado existe un mayor porcentaje de analfabetismo en las mujeres (69,8%), los embarazos adolescentes se registran en su mayoría en las mujeres más jóvenes de la parroquia. Existen programas impulsados por el MIES, MINEDUC, GAD parroquial y el Ministerio de Salud, de nutrición para adultos mayores y niños, estimulación temprana, vacunación periódica y demás.

La población se moviliza a la ciudad de Cuenca, todos los días o los fines de semana por cuestiones de trabajo, salud y educación. Se registraron varios casos de movimientos de inmigración de población que ha regresado del extranjero, como EE.UU., Cuenca, La Troncal y otras parroquias y que actualmente están residiendo en Santa Ana.

Cuadro 2.12.1

Matriz de problemas y potencialidades del sistema socio-cultural

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de crecimiento poblacional positiva del 1,38% - La población en su mayoría es joven: niños, adolescente y jóvenes hasta 24 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un alto porcentaje (49,27%) de la población no cuenta con una fuente de empleo. - El índice de dependencia es del 78,21%.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - En la parroquia existen diez centros educativos, distribuidos en ocho comunidades - Tasa de asistencia 159,5% en niños de 6 a 12 años, 71,8% en jóvenes de 13 a 18 años- 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo el 26% de la población joven (19-25 años) asiste a un establecimiento educativo superior. - Nivel de escolaridad del 47,9% de la población es de educación primaria. - 15,9% de población analfabeta
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - El GAD posee un convenio con el ministerio de Salud, para extender los horarios de atención en el subcentro de salud, con la implementación de siete profesionales, entre contratados y profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un alto porcentaje de mortalidad en mujeres por enfermedades terminales
Acceso y uso de espacio público	<p>La mayor parte de las comunidades poseen equipamientos y un área comunal pública.</p>	<p>Con respecto a los equipamientos de seguridad, existen dos retenes policiales, sin embargo no tienen un área de cobertura suficiente para toda la parroquia.</p>
Necesidades Básicas	-	<ul style="list-style-type: none"> - 81,79% personas pobres y 81,48% de hogares pobres por NBI. - 42,59% de personas en extrema pobreza por NBI.
Organización Social	<ul style="list-style-type: none"> - Existen organizaciones sociales en diferentes ámbitos, y la población trabaja en grupo, en mingas o realiza asambleas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las organizaciones en su mayoría no tienen personería jurídica.
Grupos Étnicos	<ul style="list-style-type: none"> - El 89,41% de la población se considera mestiza seguido del 6,67% que se considera indígena 	-
Seguridad y convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - La convivencia es normal, y la población desarrolla actividades en grupo, para fortalecer los vínculos. - No se han registrado casos de violación en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respecto a temas de violencia, se tiene 18 denuncias de violencia intrafamiliar en el 2013
Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Existen 11 edificaciones registradas como patrimonio inmueble en la parroquia. - Además un yacimiento arqueológico, en el cerro 	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha registrado patrimonio mueble en la parroquia.

	Tacalzapa. - En todas las comunidades de celebran festividades.	
Igualdad	- Existen programas de apoyo alimentario para los adultos mayores y las instituciones educativas.	- 69% analfabetismo en mujeres -30,2% analfabetismo en hombres. - En las mujeres ms jóvenes de la parroquia se registran más casos de embarazos adolescentes. - Un mayor porcentaje de mujeres no han utilizado celular, internet o computadora en los últimos 6 meses.
Movimientos humanos	- Actualmente la población migrante está en proceso de retorno a la parroquia.	- El año de mayor migración es el 2002, y se registraron que viajaron más hombres que mujeres.

3. SISTEMA ECONÓMICO

En este análisis se identificarán las principales actividades económicas de la parroquia Santa Ana, para entender el proceso de desarrollo económico que actualmente se está dando. Las principales causas del limitado desarrollo económico, se debería a la falta de fuentes de empleo, al escaso asesoramiento técnico en las actividades agropecuarias, el difícil acceso al crédito y la falta de alternativas de producción, sin embargo los productos agropecuarios, son transportados y se comercian en su mayoría fuera de la parroquia. La economía se sustenta además en otras actividades económicas que se señalarán más adelante.

OBJETIVOS

- Conocer el estado actual de la economía y de las actividades económicas de la población de la parroquia Santa Ana.
- Conocer la situación actual del territorio en cuanto a la estructura económica poblacional.
- Identificar las principales potencialidades de la parroquia relacionadas al aprovechamiento turístico de los sitios con valor paisajístico, ambiental, patrimonial, etc.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del análisis económico, es necesario considerar los objetivos que contempla el “Plan Nacional del Buen Vivir”, Agenda Zonal, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, referente a este estudio. Para lo cual, se ha recopilado información tanto primaria de la población, como secundaria de los instrumentos de planificación mencionados anteriormente, así como de diversas fuentes oficiales, entre ellas: INPC, INEC, SENPLADES, ARCOM, etc.

3.1. TRABAJO Y EMPLEO

La Parroquia de Santa Ana, se caracteriza por tener actividades económicas basadas en su mayoría en la producción del sector primario (materias primas), siendo la producción agropecuaria la que ha tenido mayor impulso considerado como un trabajo familiar, el aporte en la economía es poco por ser una actividad tradicional de sobrevivencia. El sector Secundario es el que más PEA Parroquial ocupa un 38% (Hombres) del total de actividades ocupa la construcción; y el sector Terciario (comercio y servicios), se ha caracterizado por tener un desarrollo importante, sobre todo en la prestación de servicios el 35% de mujeres trabajan en labores domésticas dentro de la parroquia y la cabecera cantonal Cuenca.

Las dos actividades construcción y prestación de servicios en quehaceres domésticos aportan con ingresos económicos a la Parroquia, pues seguido de las labores agropecuarias.

3.1.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA

3.1.1.1. PEA POR SEXO Y AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda del año 2010, se ha podido identificar los principales indicadores de la estructura económica de la población de la parroquia.

Entre estos, la Población Total en Edad de Trabajar (PET), está conformada por 4.195 habitantes, de los cuales 2.007 constituyen la Población Económicamente Activa (PEA).

En el caso de la PET el 54% de población corresponde a los hombres, caso que no se repite en la PEA donde el 58% corresponde a las mujeres.

La población económicamente activa e inactiva tienen aproximadamente la misma cantidad de población, lo cual se debería a la gran cantidad de niños menores de 10 años que no se consideran en el análisis.

Tabla N° 3.1.1.

Estructura económica de la población de la parroquia Santa Ana.

Estructura económica de la población de la Parroquia Santa Ana por	Hombres	Porcentaje (%)	Mujeres	Porcentaje (%)	Total Parroquial
Población Total (PT)	2.472	46	2.894	54	5.366
Población en Edad de Trabajar (PET)	1.916	46	2.279	54	4.195
Población Económicamente Inactiva (PEI)	643	32	1.364	68	2.007
Población Económicamente Activa (PEA)	1.273	58	915	42	2.188

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

La parroquia posee una mayoría de población que se auto identifica como mestizos, y constituyen el 89,9% de la PEA, seguidos están los indígenas que son 131 personas y representan el 6%, los blancos que representan el 2,65%, los demás grupos étnicos representan una minoría.

Sin embargo, según el grupo de ocupación donde se desempeñan cada uno de estos grupos, se ha podido identificar que los mestizos se desempeñan como directores, gerentes, técnicos y profesionales. Entre los profesionales e intelectuales se ubica 1 indígena, 1 blanco a más de 21 mestizos. La minoría conformada por afro ecuatorianos, negros, mulatos y montubios, forman parte de grupos de agricultores, vendedores, artesanos, operadores de maquinaria, y ocupaciones elementales.

Tabla N° 3.1.2.

Población Económicamente Activa según grupo de ocupación y por Autoidentificación étnica

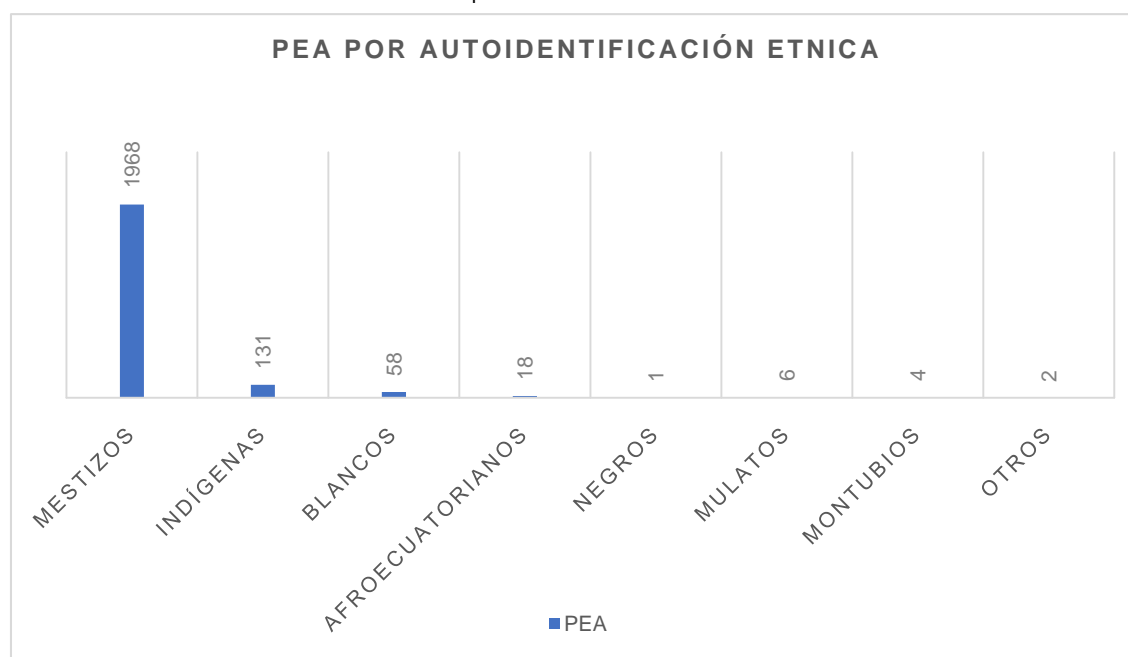
Grupo de ocupación	Autoidentificación según cultura y costumbres								
	Indígena	Afroecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	Total
Directores y gerentes	-	-	-	-	-	6	-	-	6
Profesionales científicos e intelectuales	1	-	-	-	-	21	1	-	23
Técnicos y profesionales del nivel medio	-	-	-	-	-	21	-	-	21
Personal de apoyo administrativo	-	-	-	-	-	61	2	-	63
Trabajadores de los servicios y vendedores	13	2	1	-	-	232	9	-	257
Agricultores y trabajadores calificados	40	1	-	-	-	402	16	1	460
Oficiales, operarios y artesanos	44	9	-	3	2	607	17	1	683
Operadores de instalaciones y maquinaria	2	1	-	-	2	98	8	-	111
Ocupaciones elementales	28	2	-	3	-	382	3	-	418
No declarado	2	3	-	-	-	109	2	-	116
Trabajador nuevo	1	-	-	-	-	29	-	-	30
Total	131	18	1	6	4	1968	58	2	2188

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

Gráfico N° 3.1.1.

Población Económicamente Activa por Autoidentificación étnica



Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

3.1.1.2. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD

Según datos del INEC del año 2010, se ha podido identificar que la Población Económicamente Activa de la parroquia Santa Ana, se desempeña en diferentes ramas de actividad, como se especifica en la Tabla siguiente.

Los mayores porcentajes de PEA, corresponden a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 22,3%, seguido, está la construcción con el 18%, las industrias manufactureras con el 15,2%, actividad de los hogares como empleadores con el 11,1%, finalmente el comercio con el 9,1%. Las demás actividades constituyen una minoría.

Tabla N° 3.1.3.

Población Económicamente Activa según rama de actividad y por sexo

Rama de actividad	Sexo				Total	Porcentaje (%)
	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	236	18,5	253	27,7	489	22,3
Explotación de minas y canteras	3	0,2	1	0,1	4	0,2
Industrias manufactureras	243	19,1	89	9,7	332	15,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,1	1	0,1	2	0,1
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	18	1,4	6	0,7	24	1,1
Construcción	384	30,2	9	1,0	393	18,0
Comercio al por mayor y menor	109	8,6	90	9,8	199	9,1
Transporte y almacenamiento	72	5,7	3	0,3	75	3,4
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	9	0,7	31	3,4	40	1,8
Información y comunicación	6	0,5	1	0,1	7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4	0,3	6	0,7	10	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	0,3	1	0,1	5	0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	61	4,8	28	3,1	89	4,1
Administración pública y defensa	24	1,9	8	0,9	32	1,5
Enseñanza	4	0,3	9	1,0	13	0,6
Actividades de la atención de la salud humana	7	0,5	30	3,3	37	1,7

Artes, entretenimiento y recreación	2	0,2	0	0,0	2	0,1
Otras actividades de servicios	19	1,5	28	3,1	47	2,1
Actividades de los hogares como empleadores	5	0,4	237	25,9	242	11,1
no declarado	42	3,3	74	8,1	116	5,3
Trabajador nuevo	20	1,6	10	1,1	30	1,4
Total	1273	100	915	100	2188	100
NSA :						
2007						

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

Las ramas de ocupación obedecen a la clasificación que se realiza por sectores de producción, primario, secundario y terciario.

Bajo estos criterios se puede exponer que el sector primario, comprende todas las actividades que se basan en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural: agricultura, ganadería, pesca, caza, explotación forestal y minería.

El Sector secundario, agrupa las actividades económicas encargadas de la transformación de los bienes y recursos extraídos del medio natural (materias primas) en productos elaborados. Las actividades esenciales del sector son la construcción y la industria y dentro del Sector Terciario, están todas aquellas actividades que no producen bienes materiales de forma directa y, por tanto, no encajan dentro de los sectores primario y secundario; estas actividades son conocidas como "servicios". Se ubican bajo esta denominación el comercio, hoteles y restaurantes, los transportes y las comunicaciones, las finanzas, un conjunto de actividades auxiliares (asesoría, informática, etc.), los servicios sociales y personales, las actividades relacionadas con el ocio y otras muy diversas.

Realizando una comparación con los datos del cantón se ha podido establecer que, dentro de Cuenca 18.017 entre hombres y mujeres que conforman la PEA Cantonal se dedican a las actividades dentro del sector primario, en el caso de la Parroquia Santa Ana, **489 personas** se dedican a este sector.

Seguido, en el cantón 43.376 personas económicamente activas, se concentran en el sector secundario, y en la Parroquia **729 personas**.

En el cantón Cuenca según el INEC 2010, se registraron 169.679 personas económicamente activas ubicadas en el sector terciario. Se concentran cuatro de cada diez en la rama de comercio, hoteles y restaurantes, mientras que el 33% se ubica en transporte, almacenamiento y comunicaciones. **970 personas** del PEA Cantonal, corresponde a la Parroquia Santa Ana.

Tabla No. 3.1.4.

PEA con relación a los sectores económico de la Parroquia Santa Ana

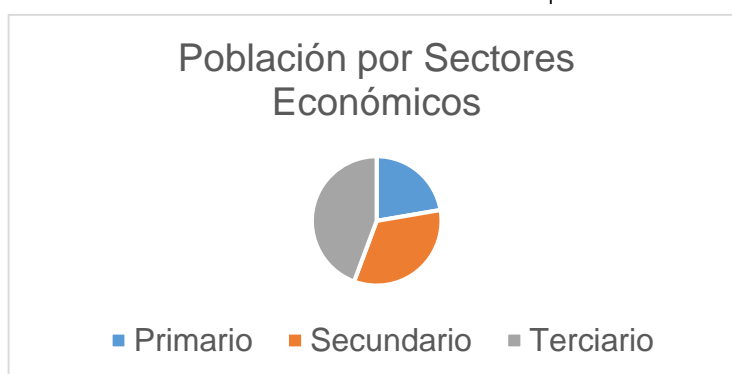
SECTOR ECONÓMICO	PEA	PORCENTAJE (%)
Primario	489	22,3
Secundario	729	33,37
Terciario	970	44,33
Total	2.188	100

Fuente: INEC 2010. Censo de Población y Vivienda.

Elaborado: Equipo Consultor

Gráfico N° 3.1.2.

PEA con Relación a los sectores económicos de la Parroquia Santa Ana.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo consultor

Con relación a datos del INEC 2010, 970 habitantes (44,33%) se dedicaban a las actividades del sector terciario, seguido por las actividades del sector secundario con 729 habitantes (33,37%), esta tendencia se manifestaba en la mayoría de parroquias del Cantón de Cuenca.

De acuerdo a la información levantada en las comunidades de la Parroquia de Santa Ana, existían comunidades que de la población masculina el 90% se dedicaba a la construcción y un 60% de la población femenina prestan servicios en labores domésticas y otras comunidades dedicándose un 90% a las labores agropecuarias tabulado el total de actividades y promediado obtenemos el cuadro siguiente.

Tabla N° 3.1.5.

Porcentaje de hombres y mujeres que se dedican a diferentes actividades dentro de la parroquia.

ACTIVIDADES	HOMBRES Porcentaje (%)	MUJERES Porcentaje (%)
No declarado	5	5
Actividades de los hogares como empleadores	5	35
Otras actividades de servicio	8	5
Actividades de la atención de la salud humana	0	1

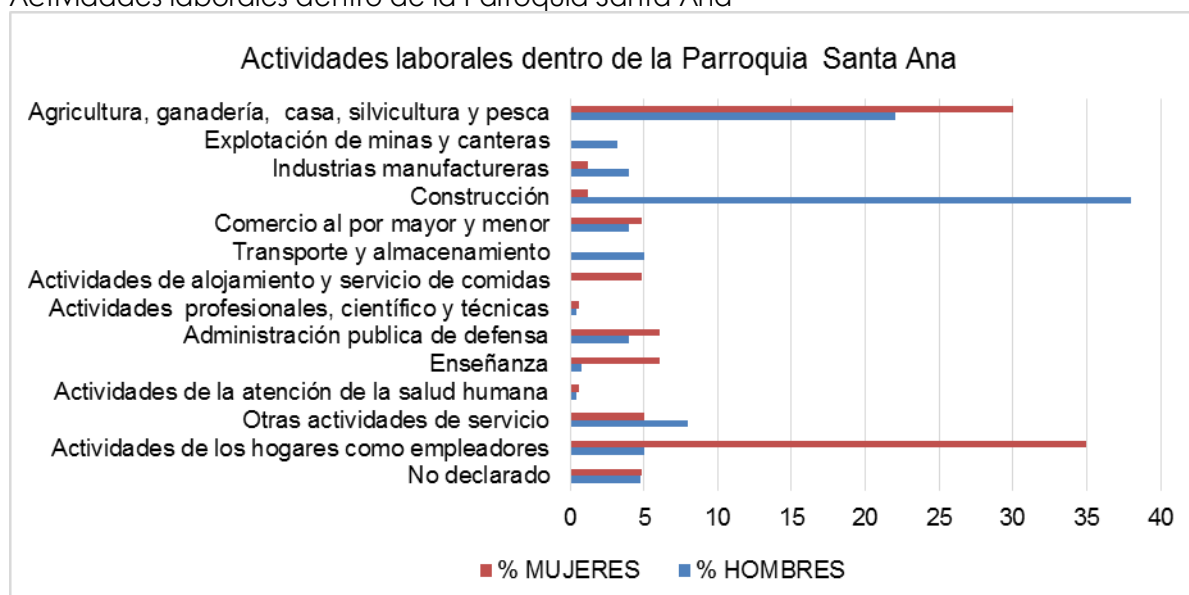
Enseñanza	1	6
Administración pública de defensa	4	6
Actividades profesionales, científico y técnicas	0	1
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	5
Transporte y almacenamiento	5	0
Comercio al por mayor y menor	4	5
Construcción	38	1
Industrias manufactureras	4	1
Explotación de minas y canteras	3	0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	22	30
TOTAL % de Población Económicamente Activa	100	100

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico N°. 3.1.3.

Actividades laborales dentro de la Parroquia Santa Ana



Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Observamos que en el Gráfico N° , las actividades económicas en las cuales se emplea la mayor parte de la población son la de construcción, donde se encuentra el 38% de hombres a diferencia de las labores domésticas donde el 35% de mujeres se emplea y en la agricultura con similares porcentajes, se dedican hombres y mujeres.

3.1.2. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Según la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, se define la misma como "una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos".²⁸

La economía popular y solidaria reconoce como formas organizativas de la misma, al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro, crédito y servicios) y a las unidades

²⁸ Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria

económicas y populares que son emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes y artesanos.

Según la categoría de ocupación, que "se refiere a la relación de dependencia en la que una persona ejerce su trabajo"²⁹, se realiza el análisis de acuerdo a la población que labora por cuenta propia que son quienes "desarrollan su actividad utilizando para ello solo su trabajo personal, es decir no depende de un patrón ni hace uso de personal asalariado aunque puede estar auxiliado por trabajadores no remunerados. Se incluye los socios de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados."³⁰

La población económicamente activa que labora por cuenta propia, representa el 30,5% de la PEA total, y se emplean en comercio al por mayor y menor, agricultura, ganadería, actividades de alojamiento y servicio de comidas, entre otra, el mismo que es el mayor porcentaje de la parroquia, seguido con el 25,9% están los empleados u obreros privados donde se encuentran quienes laboran en la construcción.

Tabla N°. 3.1.6.

PEA según categoría de ocupación y por sexo

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	SEXO				TOTAL	PORCENTAJE (%)
	HOMBRE	PORCENTAJE (%)	MUJER	PORCENTAJE (%)		
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	58	4,6	32	3,5	90	4,1
Empleado u obrero privado	416	32,7	151	16,5	567	25,9
Jornalero o peón	376	29,5	39	4,3	415	19,0
Patrón	23	1,8	7	0,8	30	1,4
Socio	4	0,3	4	0,4	8	0,4
Cuenta propia	325	25,5	342	37,4	667	30,5
Trabajador no remunerado	13	1,0	29	3,2	42	1,9
Empleado domestico	8	0,6	244	26,7	252	11,5
No declarado	30	2,4	57	6,2	87	4,0
Trabajador nuevo	20	1,6	10	1,1	30	1,4
Total	1273	100,0	915	100,0	2188	100,0
NSA :	2007					

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a la información recolectada en campo, se ha podido identificar que este tipo de economía, se está desarrollando de manera productiva dentro de la parroquia, pero es necesario que las organizaciones sociales que fomentan las actividades productivas se fortalezcan para generar mayores fuentes de empleo para

²⁹ Definiciones del SIISE

³⁰ Definiciones del SIISE

la mano de obra que existe en la parroquia, de manera que se beneficie la población más y de mejor manera.

3.1.3. EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS

La economía Parroquial se refleja en la cantidad de establecimientos económicos existentes dentro de la misma, ya que a mayor número de este tipo de establecimientos, mayor es el movimiento de capital e ingresos de sus habitantes indicando la disposición de bienes y servicios dentro de la parroquia.

La parroquia Santa Ana, se comunica con la ciudad de Cuenca, por medio de una vía interparroquial, medio por el cual se trasladan los productos desde y hacia la parroquia.

Según las encuestas realizadas en los centros poblados, se identificaron 125 establecimientos económicos, entre los que se encuentran las tiendas de abarrotes o lugares donde se comercializan víveres, panaderías, carpinterías, restaurantes, venta de artesanías, bazares o papelerías, talleres de zapatos y otros. Sin embargo las comunidades que poseen un mayor número de estos establecimientos son el Centro Parroquial con 46, seguido de Bella Unión con 16, Tepal con 9 y Auquilula con 8.

Los establecimientos que complementan de mejor manera al uso de vivienda, son las tiendas de abarrotes y panaderías, ya que suministran de víveres a las mismas, tal condición ocurre en la mayor parte de las comunidades, a excepción de San Antonio de Los Laureles y Tacalzhapa.

Las comunidades que poseen menos establecimientos económicos, son Barzalitos, El Salado, Playa de los Ángeles, San Antonio de los Laureles, Sigsicocha y Tacalzhapa.

Tabla N°. 3.1.7.

Establecimientos económicos según comunidad y por tipo en la Parroquia Santa Ana

ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS / COMUNIDAD	VENTA DE VÍVERES	PANADERÍA	SERVICIO DE CABINAS TELEFÓNICAS	CARPINTERÍA	RESTAURANTES / SODA BAR	VENTA DE ARTESANÍAS	BAZAR PAPELERÍA	MECÁNICA INDUSTRIAL	TALLER DE ALUMINIO	FARMACIA	TALLER DE ZAPATOS	FERRETERÍA	HOSTERÍA	TOTAL
Auquilula	1	1		3	1			2						8
Barzalitos	1													1
Bella Unión	5	3	1		1			6						16
Centro Parroquial	15	9	2	5	6		3	3		1		2		46
Dizha La Dolorosa	2		1	1									1	5
El Chorro	2													2
El Salado	1													1
Ingapirca	3		1				1					1		6
Los Laureles	2		1		1									4
Nariviña	3				1							1		5
Playa De Los Ángeles	1													1

Santa Bárbara	1	1													2
San Antonio de Los Laureles						1									1
San Antonio De Trabana	3	1													4
San Francisco De Mosquera	2								1						3
San Miguel De Pucacruz	1	1		1											3
San Pedro	2	1													3
Sigsicocha	1														1
Tacalzhapa											1				1
Tepal	1	1		6				1							9
Toctepamba	1			2											3
Total	48	18	6	18	10	1	4	12	1	1	1	4	1	12	5

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

De los establecimientos ya descritos, se puede identificar que algunos de ellos son muy importantes dentro de la parroquia, es decir, que poseen gran beneficio para la población.

Tal es el caso de la farmacia Farmasol en el Centro Parroquial, la Hostería ubicada en la comunidad Dizha La Dolorosa, Venta de artesanías en la comunidad de San Antonio de Los Laureles y el taller de Zapatos en Tacalzhapa.

Tabla N°. 3.1.8.

Establecimientos Económicos más importantes de la parroquia Santa Ana

ESTABLECIMIENTO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
Farmacia	Centro Parroquial	Farmacia FARMASOL
Hostería	Dizha La Dolorosa	-
Venta de artesanías	San Antonio de Los Laureles	-
Taller de Zapatos	Tacalzhapa	-

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

3.2. PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

En el análisis se describirán las principales actividades económicas, que desarrolla población de la parroquia y los principales productos del territorio, independientemente de que sean agrícolas o elaborados.

Según los incisos descritos con anterioridad, se pudo identificar que las principales actividades que desempeñan los habitantes de la parroquia, la agricultura y ganadería encabezan la lista con 22,3%, seguido de la construcción con 18%, industrias manufactureras con el 15,2%, la actividad de los hogares como empleadores con 11,1% y el comercio al por mayor y menor con 9,1%.

Tabla N°. 3.2.1.

Principales Actividades Económicas de la parroquia Santa Ana

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PORCENTAJE (%)
Agricultura, ganadería	22,3
Construcción	18,00
Industrias Manufactureras	15,2
Actividad de los hogares como empleadores	11,1
Comercio al por mayor y menor	9,1

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Al realizar una comparación a nivel provincial y cantonal, se ha podido apreciar que las actividades que generan el mayor Valor Agregado Bruto a nivel provincial y cantonal, según el año 2009 el Cantón representa el mayor porcentaje referidas a las actividades financieras, seguidas de la enseñanza, el 5,17% corresponde a la explotación de minas y canteras.

Tabla N°.3.2.2.

Principales Actividades Económicas con mayor Valor Agregado a nivel Cantonal

ACTIVIDAD	PORCENTAJE (%)
Explotación de minas y canteras	5,17 %
Suministro de Electricidad y Agua	4,44 %
Comercio	3,38 %
Transporte, información y comunicaciones	5,13%
Actividades financieras	8,75 %
Actividades profesionales e inmobiliarias	5,42 %
Enseñanza	5,92 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor

Con respecto a la provincia, se identificó que Azuay generó el 4,9% de aporte a la actividad productiva a nivel nacional.

3.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS

Las actividades agropecuarias comprenden el sector agrícola, sector pecuario y apicultor, de los cuales, en la parroquia se desarrollan los dos primeros.

- **NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS Y SUPERFICIE**

Inicialmente se realiza un análisis a nivel cantonal, donde se puede identificar que la producción agropecuaria en el cantón Cuenca es básicamente para el autoabastecimiento, las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representan el 2.09% del Valor Agregado Bruto (VAB) y ocupan al 7.8% de la población económicamente activa (PEA).

Según el Censo Agropecuario de 2001, la mayor superficie de suelo estaba destinada a pastos cultivados con 24.948 hectáreas, seguida de cultivos transitorios y barbecho con 15.581 hectáreas y la menor superficie de suelo con 1.740 es utilizada para cultivos permanentes. El 43.17% de las UPA se encuentran ubicadas en el cantón Cuenca del

total provincial, es decir, existen 43.016 unidades económicas de producción agropecuaria (UPA) con un total de 217.023 hectáreas.

Según la estructura productiva, el cultivo (monocultivo) que ocupa el primer lugar como el más representativo del Cantón es el maíz suave seco con 3527 UPA y una superficie sembrada de 942 hectáreas seguidas de caña de azúcar, papa, cacao y banano según información del III Censo Nacional Agropecuario.

Cuadro No.3.2.1.

Número de UPA y superficie en hectáreas por principales cultivos monocultivos)

MAÍZ SUAVE SECO		PAPA		BANANO		CACAO		CAÑA DE AZÚCAR PARA OTROS USOS	
U P A	Superficie Sembrada	U P A	Superficie Sembrada	U P A	Superficie Sembrada	U P A	Superficie Sembrada	U P A	Superficie Sembrada
3.527	942	1.903	429	387	362	40	398	378	540

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario INEC- MAG. SICA- PDyOT Cuenca 2015

Elaboración: Equipo Consultor

• **PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS**

Según el PDyOT cantonal de Cuenca, los principales productos agrícolas del cantón son el maíz y el fréjol en algunas parroquias, seguido está el pasto que es sumamente importante para la alimentación del ganado bovino destinado para la producción de leche.

Dela misma fuente se conoce que los principales productos de la parroquia, en orden de importancia son el maíz suave, el haba, fréjol, cebolla y papas, todos cultivados con los sistemas tradicionales y en parcelas o extensiones pequeñas.

Cuadro N°. 3.2.2.

Cultivos por parroquia y por clasificación de importancia

PARROQUIA	ALTAMENTE IMPORTANTE	MUY IMPORTANTE	MEDIANAMENTE IMPORTANTE	IMPORTANTE	MENOS IMPORTANTE
Santa Ana	Maíz	Haba	Fréjol	Cebolla	Papas

Fuente: PDyOT Cuenca 2015_Encuesta Línea de Base, Febrero 2010 GPA.

Elaborado: Equipo Consultor

En el Cuadro N° , se identifican los principales cultivos según las comunidades de la parroquia, donde a diferencia de la mayor parte de las comunidades donde el maíz, es el principal producto, los pastos cultivados preceden el listado, como es el caso de San Antonio de los Laureles, Playa de los Ángeles, Dizha La Dolorosa, y Bella Unión.

Cuadro N° 3.2.3

Principales cultivos por comunidad en la parroquia Santa Ana

Comunidad	Principales Cultivos				
	Cultivo 1	Cultivo 2	Cultivo 3	Cultivo 4	Cultivo 5
TEPAL	Maíz	Fréjol	Arveja	Habas	Papas
TOCTEPAMBA	Maíz	Fréjol	Habas	Papas	Arveja
EL SALADO	Maíz	Fréjol	Habas	Arveja	Zambos
AUQUILULA	Maíz	Fréjol	Habas	Arveja	Papas
LAURELES	Maíz	Fréjol	Habas	Arveja	Cebada
ÑARIVIÑA PICHACAY	Maíz	Papas	Fréjol	Habas	Hortalizas
CENTRO PARROQUIAL	Maíz	Fréjol	Habas	Arveja	Papas
TACALZHAPA	Maíz	Fréjol	Habas	Arveja	Zambos
SAN ANTONIO LAURELES	Pastos	Maíz	Fréjol	Habas	Zambos
EL CHORRO	Maíz	Fréjol	Habas	Arveja	Cebada
SAN FRANCISCO DE MOSQUERA	Maíz	Fréjol	Cebada	Habas	Arveja
SAN MIGUEL DE PUCACRUZ	Maíz	Fréjol	Habas	Cebada	Trigo
PLAYA LOS ANGELES	Pastos	Maíz	Fréjol	Habas	Trigo
DIZHA LA DOLOROSA	Pastos	Maíz	Fréjol	Habas	Frutas
INGAPIRCA	Maíz	Fréjol	Habas	Papas	Trigo
BARZALITOS	Maíz	Fréjol	Habas	Arveja	Cebada
AN ANTONIO DE TRABANA	Maíz	Fréjol	Habas	Arveja	Cebada
BELLA UNIÓN	Pastos	Maíz	Fréjol	Habas	Cebada
SANTA BARBARA	Maíz	Habas	Fréjol	Trigo	Cebada
SAN PEDRO	Maíz	Habas	Fréjol	Arveja	Papas
SIGSICOCHA	Maíz	Habas	Fréjol	Papas	Trigo

Fuente: PDyOT Cuenca 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Los tipos de cultivos se repiten en muchas de las comunidades, sin embargo en otras se siembran productos propios de esa zona, como es el caso del trigo en Sigsicocha e Ingapirca, zambos en El Salado, Tacalzhapa y San Antonio de Los Laureles, frutas en Dizha La Dolorosa, entre otras.

Según el PDyOT de Cuenca, con respecto a los animales de crianza, a nivel cantonal los principales son el cuy, ganado lechero, gallinas y pollos; en la parroquia Santa Ana, tal condición se repite, ya que en orden de importancia están los cuyes, el ganado lechero, los cerdos runas y los borregos. Sin embargo según las encuestas realizadas por el equipo consultor, actualmente se están criando pollos para comercializarlos, en la mayor parte de las comunidades.

Cuadro N° 3.2.4.

Principales animales de crianza por orden de importancia

PARROQUIA	ALTAMENTE IMPORTANTE	MUY IMPORTANTE	MEDIANAMENTE IMPORTANTE	IMPORTEANTE	MENOS IMPORTANTE
Santa Ana	Cuy	Ganado lechero	Cerdos runas	Borregos	-

Fuente: PDyOT Cuenca 2015

Elaboración: Equipo Consultor

• **FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA**

Se entiende como tenencia de la tierra, la relación jurídica o consuetudinaria, entre personas tanto individuos o grupos con respecto a la tierra y define de qué manera puede asignarse, dentro de las sociedad, los derechos de propiedad de la tierra.

Entre las formas de Tenencia de la tierra, se tiene: - Privada - Comunal - De libre acceso - Estatal

Según el PDyOT Cantonal, en Cuenca se registran cinco formas de tenencia de la tierra, pero dominan la tenencia propia con título, con 27.950 UPA, seguido de la tenencia mixta con 9.531 UPA.

Cuadro No. 3.2.5.

Formas de tenencia de la tierra en el cantón Cuenca

PROPIO CON TÍTULO		OCUPAD O SIN TÍTULO		ARRENDAD O		APARCERÍA O AL PARTIR		COMO COMUNERO O COOPERAD O		OTRA FORMA		TENENCI A MIXTA	
UP A	H a	UPA	H a	UPA	H a	UPA	H a	UPA	H a	UP A	H a	UPA	H a
27.950	155.713	1.083	15.726	420	2.164	318	924	70	6.276	3.644	7.080	9.531	29.140

Fuente: PDyOT Cuenca 2015

Elaboración: Equipo Consultor

En el caso de la parroquias rurales, los cultivos se desarrollan en compatibilidad al uso de vivienda, por esta principal razón es que las personas combinan sus empleos con las labores agrícolas. Y tal es el caso de la parroquia Santa Ana, donde la agricultura y ganadería son las principales actividades económicas.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, se pudo constatar que el 66,38% de las viviendas es de tenencia propia y totalmente pagada, con lo cual se puede deducir que las tierras cultivables o ganaderas también lo son.

Cuadro No. 3.2.6.

Formas de tenencia o propiedad de la vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	Porcentaje (%)
Propia y totalmente pagada	918	66,38%
Propia y la está pagando	70	5,06%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	138	9,98%
Prestada o cedida (no pagada)	220	15,91%
Por servicios	7	0,51%
Arrendada	29	2,10%
Anticresis	1	0,07%
Total	1383	100,00%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

- **COBERTURA Y TIPO DE RIEGO POR TAMAÑO DE UPAS Y SUPERFICIE**

En la Parroquia existen dos sistemas de riego que son:

- Yanaturo – Pucarumi, está localizado entre las comunidades de San Pedro y San Antonio de Trabana, cubre aproximadamente 3 hectáreas de territorio, la comunidad beneficiaria de este sistema es Santa Barbará, cuyo caudal es de aproximadamente un litro por segundo (1L/seg).

- Burrococha - Pichacay, este sistema está ubicado a orillas del Río Gordeleg, entre parte de las comunidades Ingapirca y Ñariviña Pichacay. La comunidad beneficiaria es Ingapirca, el área de cobertura es reducida, su uso es más para abrevaderos y riego de pastizales.

La principal actividad que realizan los habitantes de Santa Ana es la agropecuaria y más precisamente la agrícola, actividad que requiere de riego para su desarrollo por lo que la insuficiente cantidad de agua y sistemas de riego, son los problemas más sentidos por la población, en vista que tienen que planificar su producción agrícola en base a la época de lluvia.

- **PEA AGRÍCOLA POR SEXO**

Según el Censo 2010, y dependiendo del tipo de actividades que realiza la población de la parroquia Santa Ana, se puede determinar cuál es el porcentaje de población económicamente activa que se dedica a la agricultura.

La PEA total está compuesta por 2.188 personas, de los cuales 489 se dedican a las labores agrícolas y constituyen 22,3% de la población económicamente activa total, donde el mayor porcentaje lo constituyen las mujeres con el 27,7% y los hombres con el 18,5%, este caso se debería a que la mayor parte de la población masculina se dedica a la construcción, mientras que la mayor parte de las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos y los combinan con la agricultura y ganadería.

Tabla No. 3.2.2.

PEA que realiza actividades agrícolas por sexo

Rama de actividad	Sexo				Total	Porcentaje (%)
	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	236	18,5	253	27,7	489	22,3

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

- **NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO POR TIPO**

El ganado comprende el conjunto de animales que han sido criados por el ser humano con fines de producción para su aprovechamiento. Se pueden distinguir varios tipos de ganado: bovino, ovino, caprino, porcino, caballar, asnal, mular, entre otros.

Según el Sistema Nacional de Información en la provincia del Azuay existe un 56,78% de ganado bovino, seguido de un 19,89% de tipo porcino, y un 16,34% de tipo ovino, el tipo caballar se registra en un 5,40%, el resto de tipos de ganado se registra en un

porcentaje menor al 1%. A nivel parroquial el mayor porcentaje corresponde al ganado bovino, ovino y porcino.

Cuadro No. 3.2.7.

Porcentaje de Ganado según categoría a nivel provincial

CATEGORÍAS	CASOS	PORCENTAJE (%)
Asnal	1434	0,19
Caballar	40688,06	5,40
Mular	7222,32	0,96
Caprino	3420,06	0,45
bovino	428037,51	56,78
ovino	123161,64	16,34
porcino	149934,66	19,89
Total	753898,25	100

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: Equipo Consultor

A nivel cantonal, la ganadería tiene su mayor importancia en la crianza de ganado vacuno, lo que permite una buena producción de leche y carne. Con 133 124 cabezas de ganado y con una variedad de razas como el mestizo y criollo que son los de mayor importancia, esto se encuentra en estrecha relación con el cultivo de pastos que sirve de alimento. También se registra un número importante de cabezas de ganado porcino criollo, mestizo y pura sangre que asciende a 50 964 animales.

Tabla N° 3.2.3.

Número de UPA y cabezas de ganado vacuno según razas a nivel cantonal

CRIOLLO		MESTIZO SIN REGISTRO		MESTIZO CON REGISTRO		PURA SANGRE DE CARNE		PURA SANGRE DE LECHE		PURA SANGRE DOBLE PROPÓSITO	
UPA	Cabezas	UPA	Cabezas	UPA	Cabezas	UPA	Cabezas	UPA	Cabezas	UPA	Cabezas
22.768	108.459	3.212	21.879	-	138	11	861	49	1.357	-	430

Fuente: PDOT Cuenca 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Las principales razas del ganado porcino son criollo, mestizo y pura sangre con un total de 51.964 cabezas. La crianza de cuyes se desarrolla al interior de las familias y contribuye a la seguridad alimentaria y sostenibilidad a las actividades de los pequeños productores, la producción se destina al mercado interno, en el cantón.

A nivel parroquial, y según las encuestas realizadas en las comunidades de la parroquia, se pudo registrar la existencia de un mayor porcentaje de ganado bovino, porcino y ovino. La crianza de animales como el ganado porcino, cuyes y pollos suele ser una actividad complementaria que permite a las familias tener por lo menos ingresos semanales que les posibilita adquirir alimentos de la canasta básica para la manutención. Dichos animales se comercializan en la feria de ganado los días jueves en la ciudad de Cuenca.

Sin embargo, la producción que se genera por medio de los animales es muy baja en la parroquia, ya que la misma en general sirve para satisfacer el autoconsumo.

• **VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS**

El volumen de producción hace referencia al grado de uso de la capacidad productiva que puede alcanzarse con una estructura productiva dada. Los principales productos de la parroquia son el maíz, el haba, fréjol, cebolla y papas.

A continuación se detalla el volumen de producción en kg/Ha., comúnmente los cultivos de maíz se dan junto con el frejol, y tiene un rendimiento de 1.200 kg/Ha, y su costo unitario varía desde 0,52 centavos de dólar, seguido, el haba en vaina tiene un rendimiento de 4.000 kg/Ha y seca, 1300kg/Ha; el fréjol en vaina tiene un rendimiento de 3.200 kg/Ha mayor al fréjol seco, con un rendimiento de 1.000 kg/Ha.

Las hortalizas que se comercializan en la parroquia tienen un rendimiento de 60.000 kg/Ha, entre las que se encuentra la cebolla que se vende por libras, en el caso de las lechugas, brócoli, zambos, entre otros se vende por unidad o en atados como la cebolla con tallo, hierbas y demás.

Tabla Nº. 3.2.4.

Volumen de producción y rendimiento de los principales productos agrícolas de la parroquia Santa Ana

CULTIVO	CARACTERÍSTICA	RENDIMIENTO KG/HA	COSTO UNITARIO (USD)
Maíz / fréjol	unido	1.200	0,52
Haba	Vaina	4.000	1,00 (lb)
Haba	Seco	1.300	
Fréjol	vaina	3.200	1,00 (lb)
Fréjol	Seco	1.000	
Hortalizas	-	60.000	Costo varía según el producto
Papa	Local	12.000	-

Fuente: Sistema Nacional de Información
Elaboración: Equipo Consultor

• **DESTINO DE LA PRODUCCIÓN**

Se analizará los puntos de compra, venta e intercambio, de los principales productos de la parroquia, también se incluye el autoabastecimiento de la población.

Se han identificado dos ferias en la parroquia, en el centro parroquial los días domingos en la mañana y tarde y en la comunidad de Bella Unión, también los días domingos, todo eso impulsado por el GAD Parroquial.

Los productos también se comercializan en la ciudad de Cuenca, en los mercados y ferias municipales como la Feria Libre, mercado 27 de Febrero y en San Pedro El Cebollar. Los animales se comercializan en la Feria de Ganado que es impulsada por EMURPLAG, los días jueves.

Cuadro Nº. 3.2.8.

Destino donde se comercializan los productos agropecuarios de la parroquia

TIPO	LUGAR	DÍA DE FERIA	ENTIDAD RESPONSABLE
Feria	Centro Parroquial	Domingo	GAD Parroquial
Feria	Bella Unión	Domingos	SEDIR

Feria de Ganado	Cuenca	Jueves	EMURPLAG ³¹
Feria Libre	Cuenca	Todos los días	GAD Municipal
Mercado 27 de febrero			
San Pedro Cebollar			

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Los precios en los que se comercializan los varían dependiendo de la mercancía, sin embargo en cuando los agricultores y comerciantes de la parroquia Santa Ana venden sus productos en las ferias y mercados fuera de la parroquia, tienen una mejor ganancia; pero en otros casos ellos negocian sus productos a los vendedores de los mercados, para que a su vez estos los comercien a otro costo, reduciendo su ganancia.

El ganado se comercializa en la feria de ganado en la ciudad de Cuenca, según las encuestas realizadas por el equipo consultor, los precios en los que se comercializa el ganado dependiendo del tipo son:

- El ganado vacuno se vende desde 400\$ a 1000\$, dependiendo del ejemplar.
- El ganado bovino se comercializa desde 50\$ hasta 120\$.
- El ganado porcino se comercializa a partir de 130\$ a 400\$
- Las gallinas, se comercializan desde 15\$, vivas, sin embargo es común que se venda pollo por libras a 1,30\$ la libra.
- Los cuyes se comercializan entre 6\$ y 12\$.

Vale acotar que los productos sean agrícolas o ganaderos de la parroquia principalmente son para el autoconsumo de las familias, y solo el excedente se comercializa, sin embargo existen organizaciones dedicadas al fomento productivo agropecuario, que permiten que se comercialice un mayor volumen y por tanto obtener mejores ganancias.

Para tener una visión completa del estado actual de la actividad agropecuaria que se está dando en la parroquia en la actualidad, la siguiente matriz resume los indicadores más importantes de la misma.

Tabla No. 3.2.5.

Matriz para la descripción de la actividad agropecuaria dentro de la parroquia.

TEMAS / SECTORES	INDICADOR	
Actividad Agropecuaria	Número de Unidades Agrícolas (UPA) y superficie	A nivel cantonal se registraron 6235 UPAs y 2,671 Ha de superficie
	Formas de Tenencia de la Tierra	En el cantón domina la tenencia propia con título, con 27.950 UPAs, es el caso similar a nivel de la parroquia Santa Ana.
	Cobertura de riego y tipo de riego por tamaño de UPAs y Superficie	Existen 2 sistemas de riego: - Yanaturo – Pucarumi, está localizado entre San Pedro y San Antonio de Trabana. - Burrococha - Pichacay, ubicado a orillas del Río Gordelec, entre Ingapirca y Ñariviña Pichacay.

³¹ Empresa pública municipal de servicios de rastro y plazas de ganado

PEA Agrícola por sexo	489 personas se dedican a las labores agrícolas y constituyen (22,3% de la PEA), donde las mujeres son el 27,7% y los hombres son el 18,5%.
Principales productos agropecuarios	En orden de importancia se tiene que el maíz es altamente importante, seguido el haba como muy importante. El frejol como medianamente importante, las cebollas como importantes y las papas como menos importantes. El cuy es altamente importante, seguido el ganado lechero como muy importante, los cerdos como medianamente importante y los borregos como importantes. Actualmente se está fortaleciendo la cría de pollos.
Número de cabezas de ganado por tipo	A nivel provincial existen 753898,25 cabezas de ganado de las cuales el ganado bovino representa el 56,78%, el ovino con 16,34%, y el porcino con 19,89%; de la misma manera en la parroquia se identifica mayoritariamente el ganado bovino, seguido del porcino y el ovino.
Volumen y rendimiento de producción de principales productos agropecuarios	Maíz con frejol, rendimiento de 1.200 kg/Ha Haba en vaina, rendimiento de 4.000 kg/Ha Haba seca, rendimiento de 1300kg/Ha Fréjol en vaina, rendimiento de 3.200 kg/Ha Fréjol seco, rendimiento de 1.000 kg/Ha Hortalizas, rendimiento de 60.000 kg/Ha Papa, rendimiento de 12.000 kg/Ha
Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones)	Los productos agropecuarios en primera instancia son para el autoconsumo de las familias de parroquia, sin embargo el excedente se comercializa en ferias y mercados ubicados en el centro parroquial y la comunidad de Bella Unión. Además se comercializan fuera de la parroquia en la ciudad de Cuenca en el mercado 27 de Febrero, Feria Libre, feria de Ganado, entre otros.

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

• **ANÁLISIS DE SUPERFICIES CULTIVADA, PRODUCCION, RENDIMIENTO Y USO DE SUELO**

La explotación de la tierra dentro de la parroquia de Santa Ana, valiéndose de un conjunto de recursos y técnicas interrelacionadas tales como: *clima, agua suelo*, cultivos, ganadería, herramientas, surcos, terrazas, camellones, irrigación, drenaje, fertilización, árboles, ecosistemas, etc., sin embargo los aspectos relacionados con el parcelario (minifundio) el tamaño de las parcelas legales, como de tenencia de la tierra individual, comunal o cooperativa y los aspectos económicos influyen drásticamente en la adopción particular de los sistemas de producción, predominando los métodos tradicional siendo una causa de una baja productividad especialmente en el área agrícola.

• **USO DE SUELO Y CONFLICTO DE USO AGRARIO**

Para determinar los conflictos de uso agrario, se ha de analizar territorialmente los usos actuales a los que está sometido el suelo, y la aptitud del mismo. Para ello, se ha hecho uso de la cartografía de la parroquia.

Según el mapeo del uso potencial del suelo, se ha identificado que existen tres categorías: suelo de uso forestal, es decir de protección, suelos aptos para pastos y suelos aptos para pastos y cultivos.

Se ha identificado que el 53,20% de la parroquia corresponde a suelos aptos para pastos, y se refiere a la zona central donde se ubican la mayor parte de las comunidades, seguido está el suelo de protección que ocupa el 46,36% de la parroquia, se ubican las comunidades de Sigsicocha, Pucacruz, Mosquera, Toctepamba, Tepal, entre otras.

Finalmente existe una pequeña extensión en la comunidad de Tepal, donde se ubica el suelo para uso de cultivo y pasto cultivado y corresponde al 0,44% de la parroquia.

Tabla No.3.2.6

Superficie de suelo según su uso potencial en la parroquia de Santa Ana.

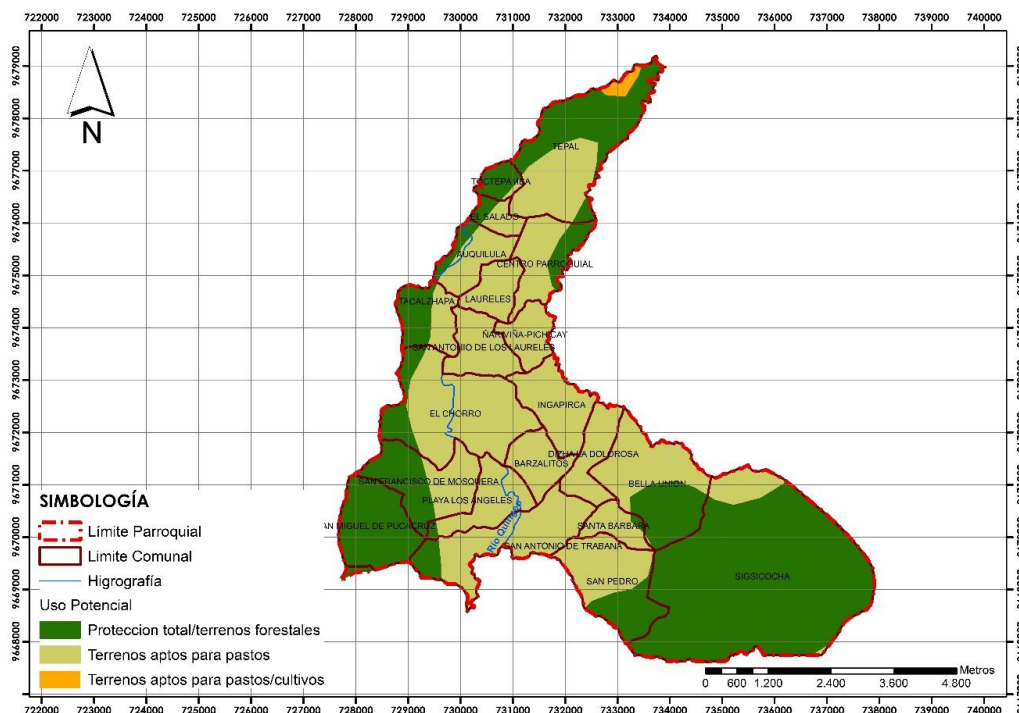
Tipo de Suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Suelos aptos para pastos y cultivos	20,68	0,44
Suelos aptos para pastos	2521,11	53,20
Suelos de protección	2197,07	46,36
Total	4738,86	100

Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa

Usos Potenciales en la parroquia Santa Ana



Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor

En contraposición se analizarán los usos de suelo actuales a los cuales está sometido el suelo de la parroquia, y se ha registrado que existen cinco tipos de usos actuales, los usos de vegetación arbustiva, pastos naturales, pastos cultivados, cultivos de ciclo corto y zonas degradadas.

Es importante recalcar que en la parroquia la agricultura y ganadería son las principales actividades económicas, por tanto la existencia de cultivos y pastos es de gran magnitud. El mayor porcentaje corresponde a la vegetación arbustiva, seguido del pasto ya sea natural o cultivado, ya que actualmente el suelo de la parroquia se encuentra en un proceso de cambio entre la vegetación arbustiva y el pasto usado en las labores agrícolas. Sin embargo también se registra un porcentaje del 0,62% de suelo degradado por causa del uso inadecuado del suelo.

Tabla No. 3.2.7.
Superficie según el uso actual del suelo en la parroquia de Santa Ana

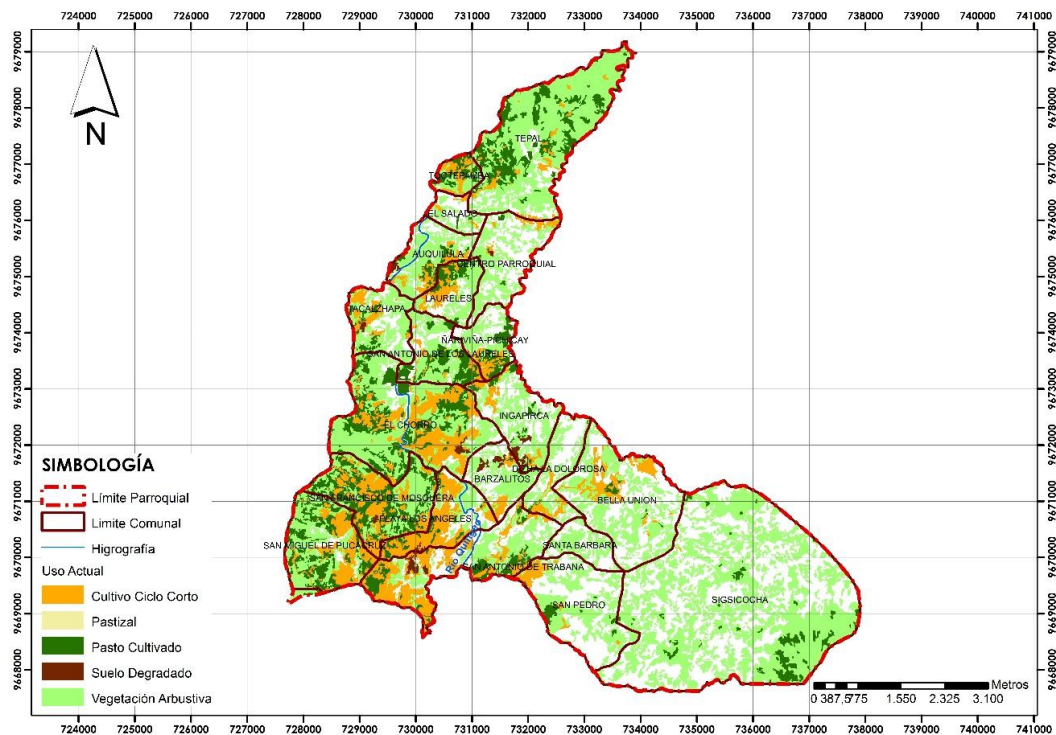
Uso Actual	Superficie	Porcentaje
Cultivo de Ciclo Corto	609,74	12,86
Pasto Cultivado	541,63	11,43
Pasto Natural	1303,37	27,50
Vegetación Arbustiva	2255,78	47,59
Suelo Degradado	29,62	0,62
Total	4740,14	100

Fuente: PDyOT Cuenca 2015, Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa

Usos Potenciales en la parroquia Santa Ana



Fuente: PDyOT Cuenca 2015, Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Finalmente se hace referencia a las zonas que poseen conflictos agrarios, dando como resultado una sobreutilización del suelo o en su caso una subutilización del mismo. En la parroquia existe un 43,63% de suelo bien utilizado, el 32,40% corresponde al suelo sobreutilizado.

Tabla No. 3.2.8.
Superficie según el conflicto agrario que presenta el suelo

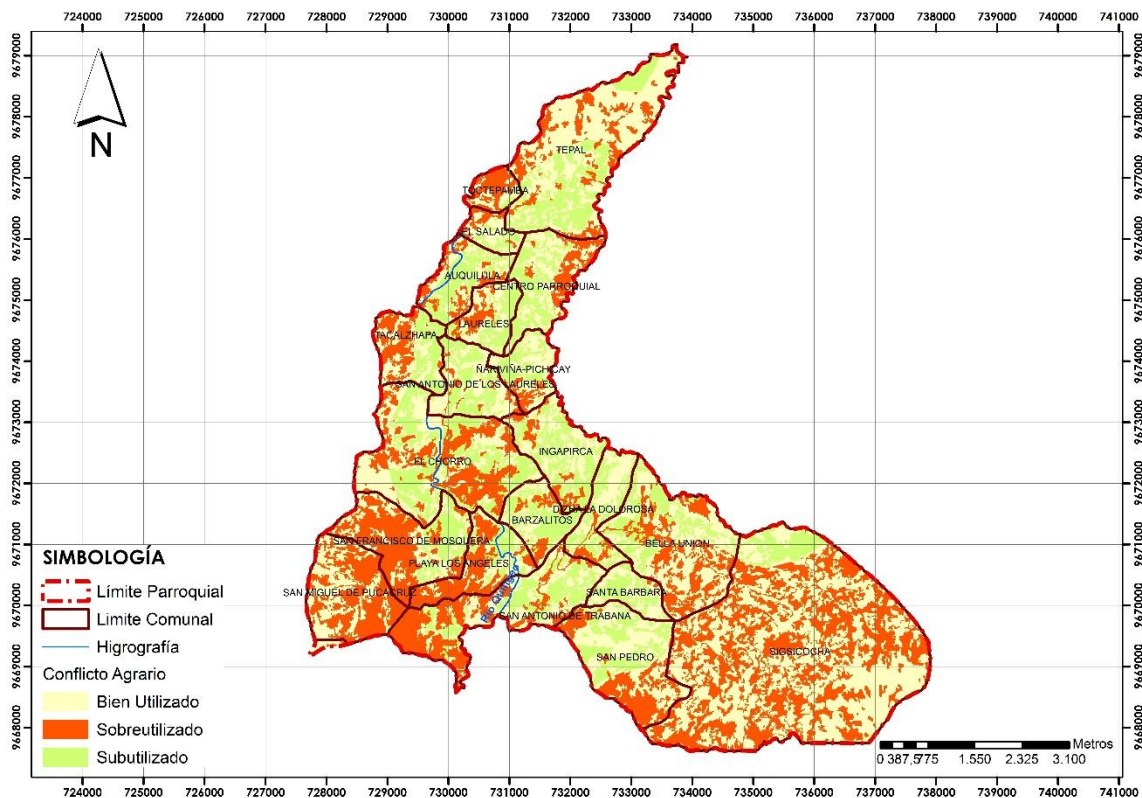
Conflicto Agrario	Superficie	Porcentaje
Sobreutilizado	1535,74	32,40
Subutilizado	1136,03	23,97
Bien Utilizado	2068,13	43,63
Total	4739,9	100

Fuente: PDyOT Cuenca 2015, Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa

Conflictos agrarios en la parroquia Santa Ana



Fuente: PDyOT Cuenca 2015, Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

• OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA

Se analizará las actividades económicas que complementan el perfil productivo de la parroquia, haciendo referencia a los sectores de la producción que se vinculan a la prestación de bienes y servicios.

En la parroquia Santa Ana, se ha identificado que la población a más de actividades agro productivas, realizan actividades vinculadas a la manufactura, donde se procesa la materia prima, y se comercian los productos dentro y fuera de la parroquia. Además la artesanía, que se realiza en algunas comunidades de la parroquia, la minería y los potenciales sitios turísticos.

- MANUFACTURA

Actualmente existen organizaciones sociales que fomentan la producción agrícola y ganadera en la parroquia, tal es el caso de organizaciones como "Ñucanchi Huasi" (Nuestra Casa), que fabrican productos lácteos como yogurt, queso, entre otros, que se comercian en las ferias de la parroquia y fuera de la misma. Vale recalcar que los miembros reciben capacitaciones para la preparación de dichos productos y créditos de cooperativas de ahorro y crédito como Jardín Azuayo, para solventar la producción.

Por otro lado, la Organización de productoras de humus y recicladoras de El Chorro, preparan dicho producto y lo venden dentro de la parroquia, aunque los ingresos no representan un gran porcentaje, son un apoyo económico para las familias.

Cuadro N°. 3.2.9.

Productos de la manufactura según las Organizaciones Sociales que los fomentan

Organización Social	Productos
Organización Ñucanchi Huasi	Productos Lácteos
Organización Productoras de Humus y recicladoras "El Chorro"	Humus

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

- ARTESANÍA

Con respecto a este tipo de actividad, en las encuestas realizadas en la comunidad de Dizha La Dolorosa, se pudo constatar que existe un grupo que se dedica a fabricar tejidos, que son comercializados en la ciudad de Cuenca, en la Costa ecuatoriana e incluso fuera del país, Los implementos que se elaboran son a base de palillo y crochet como ponchos, bufandas, tapetes, muñecas tejidas y adornos.

- MINERÍA

La minería se desarrolla en un bajo porcentaje y según los datos del censo de población y vivienda del año 2010, el 0,2% de la población se ocupa en las actividades mineras, sin embargo se han registrado la existencia de siete concesiones mineras que extraen materiales de construcción, y minerales no metálicos.

Las comunidades donde se ubican las concesiones mineras son al Noroeste Toctepamba, El Salado, Auquilula, Los Laureles, Tacalzhapa, Nariviña, y se ubican las concesiones que extraen materiales de construcción, en Dizha La Dolorosa se ubica una concesión de extracción no metálica, que tiene una superficie de 11 ha., igual sucede entre las comunidades de Nariviña, S.A. Los Laureles e Ingapirca y que ocupa una extensión de 48 Ha. Seguido una concesión de 11 Ha., ubicada entre las comunidades de Barzalitos, Playa de los Ángeles y San Antonio de Trabana Además la concesión más grande presente en la parroquia está ubicada al sur, en la comunidad de Sigsicocha que es de extracción metálica y cuyo origen está en la parroquia San Bartolomé en el cantón Sigsig.

Cuadro N°. 3.2.10.

Superficie y tipo de yacimiento de las concesiones mineras en la parroquia

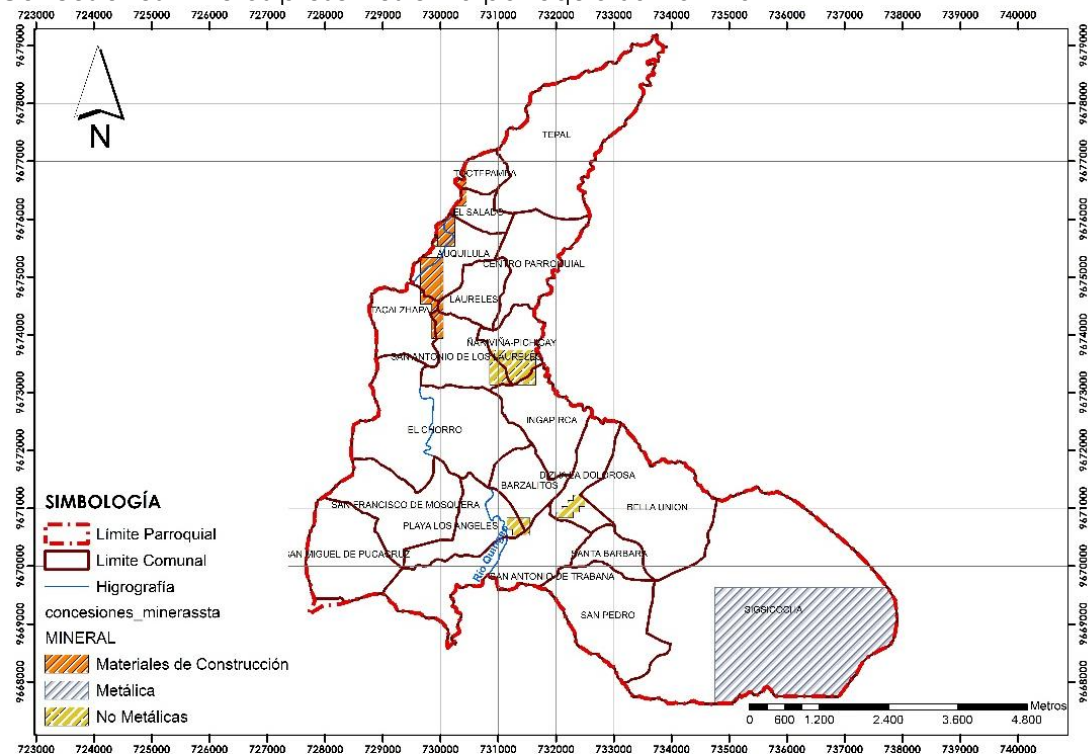
Código y Nombre	Comunidad	Superficie (Ha.)	De Tipo Yacimiento	Peticionario	Concesión Minera	Explotación
101762 El Jacal	Dizha La Dolorosa	11	No metálicos	Peralta Arias Luis Marcelo	x	
102193 La Dolorosa 1	Nariviña, San Antonio de Los Laureles, Ingapirca	48	No metálicos	Explotación Minera del Sur EXPLOSUR C.A.		x
2609 Auquilula	Auquilula, Laureles, Tacalzhapa, Nariviña,	43,97	Materiales de Construcción	Farfán Farfán Vicente	x	
102246 Manuelito 1	Totepamba, El Salado, Auquilula	22,57	Materiales de Construcción	Chalco Quizhpe Rubén De Jesús	x	
103255 Angeles	Barzalitos, Playa de los Ángeles, San Antonio de Traban	11	No metálicos	FUENLABRADA CIA. LTDA.	x	
102652 Silver 1	Sigsicocha	533,7	Metálicos	ECUADOR GOLD, ECUAGOOLD S.A.		x
Total		671,8				

Fuente: ARCOM 2013

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa

Concesiones Mineras presentes en la parroquia Santa Ana



Fuente: ARCOM 2013

Elaboración: Equipo Consultor

- TURISMO

Para clasificar los atractivos turísticos se ha tomado la metodología que emplea el ministerio de turismo del Ecuador en base a tres parámetros:

Categoría. Que hace referencia a las características propias de la zona, estas pueden traducirse en manifestaciones culturales y sitios naturales.

Tipo. Se refiere a las características de una categoría, donde se desatacan los usos ancestrales y actuales además de la importancia que tiene.

Subtipo. Tiene un grado más de detalle con respecto a las características de un tipo.

De acuerdo con estos criterios se ha clasificado los sitios de interés turístico, entre los que constan las manifestaciones culturales de los pueblos como las fiestas y los bienes inmuebles que pueden ser visitados. Dentro del patrimonio natural se ubica el tipo montaña, dentro del cual en el subtipo colina, están las lomas de Quipam, Pizing, Alta Cruz, Del Obispo, y miradores ubicados en las comunidades de Dizha La Dolorosa, Ingapirca-Barzalitos y Nariviña.

Existe una explanada en la comunidad de El Salado, dentro del tipo llanura, donde se pretende llevar a cabo un proyecto de centro deportivo. Con respecto al tipo hídrico, se registran dos subtipos, dentro de "río", se encuentran las orillas del río Quingeo, en las comunidades de Auquilula y Tactepamba.

Dentro de la categoría de patrimonio cultural de tipo histórico, se han identificado cuatro sitios arqueológicos, como Mama Tepal en la comunidad de Tepal, Loma de Los Milagros, Loma de Cuvilín, Cerro Tacalzhapa en la comunidad con el mismo nombre, dentro del subtipo arquitectura civil se ha registrado en el Instituto Nacional de

Patrimonio y Cultura (INPC), diez viviendas con características patrimoniales; en el subtipo arquitectura religiosa, se encuentra la iglesia de Santa Ana que se ubica en el centro parroquial y está registrada en el INPC, sin embargo se han incluido en este listado a las capillas ubicadas en otras comunidades que según el análisis realizado en la tesis de maestría de la Arquitecta Achig, se ha determinado que cuentan con un gran valor patrimonial, tal es el caso de la comunidad de Ingapirca, Mosquera y Pucacruz; otras ubicadas en algunos sectores de la parroquia como son Mama Tepal, Rosas y Marcoloma.

Las festividades que se realizan en la parroquia también representan una fuente de ingresos para la población, como lo son las fiestas de parroquialización que se llevan a cabo en el centro parroquial en el mes de mayo; las fiestas religiosas se realizan en diferentes comunidades de la parroquia sin embargo las más importantes son la fiesta de Santa Ana, en el Centro Parroquial, Inti Raymi y Jesús del Gran Poder en la comunidad de Barzalitos, Fiestas Patronales en Dizha La Dolorosa, Virgen del Rosario en El Chorro, fiesta del Señor de Los Milagros en Santa Bárbara y Mosquera.

Cuadro N°. 3.2.10.

Nombre y ubicación de los atractivos turísticos de la parroquia de Santa Ana, según categoría, tipo y subtipo

ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN		
Patrimonio Natural	Montaña	Colina	Loma Bella Unión	Bella Unión		
			Loma Pizhing	Tepal y Centro Parroquial		
			Loma Altarloma	Sigsicocha		
			Loma del Obispo	Sigsicocha		
			Mirador	Dizha La Dolorosa		
			Danzaloma	Ingapirca y Barzalitos		
			Mirador	Nariviña		
	LLanura	Explanada	Hoyada	El Salado		
	Hídrico	Río		Orillas del río Quingeo	Auquilula	
					Toctepamba	
Laguna				Laguna de Sigsicocha	Sigsicocha	
				Criadero de truchas Manzana Corral	Bella Unión	
Patrimonio Cultural	Histórico	Sitios Arqueológicos	Mama Tepal	Tepal		
			Loma de Cuvilán	-		
			Cerro Tacalzhapa	Tacalzhapa		
		Arquitectura Civil			Viviendas Patrimoniales	Parroquial
					Iglesia de Santa Ana	Centro Parroquial
		Arquitectura Religiosa			Capilla	San José de Ingapirca

			Capilla	San Francisco de Mosquera
			Capilla	San Miguel de Pucacruz
			Capilla	Mamatepal
			Capilla	Rosas
			Capilla	Marcoloma
	Acontecimientos Programados	Fiestas	Fiesta de Parroquialización	Centro Parroquial
		Fiestas Religiosas	Fiesta de Santa Ana	Centro Parroquial
			Inti Raymi	Barzalitos
			Jesús del Gran Poder	Barzalitos
			Fiestas Patronales	Dizha La Dolorosa
	Virgen del Rosario	El Chorro		
	Fiesta del Señor de los Milagros	Santa Bárbara y S.A. Mosquera		

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador. Metodología para el inventario de atractivos turísticos.

Elaboración: Equipo Consultor

Fotografía N°3.2.1 – 3.2.2.

Fiestas religiosas en la parroquia Santa Ana



Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

3.3. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

En la Parroquia Santa Ana, las principales actividades son la agricultura y ganadería, y se ha detectado que existe una inseguridad ambiental manifestada en sequía, en las épocas secas, las mismas que varían a través de los años, y repercuten en la cobertura vegetal y agua, disminuyendo progresivamente caudales de los ríos y por ende, la producción agrícola, lo que ha ocasionado que predominen los monocultivos básicamente de: fréjol, maíz, haba, arveja y papa, y frutas como el durazno, manzana, taxo y frutilla. Con respecto a la producción pecuaria se destacan las aves de corral, cuyes, cerdos y vacunos con dificultades de alimentación en la época de verano (julio-diciembre); su producción es destinada en su mayoría al autoconsumo y el excedente se comercializa en mercados locales o en la ciudad de Cuenca.

Al existir una deficiencia organizacional, la economía de las familias de la parroquia se basa en la producción para el autoconsumo.

En el artículo 281 de la constitución del país, la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente dentro de las competencias del GAD Regional en coordinación con el GAD Parroquial debe fomentarse las actividades productivas y la seguridad alimentaria.

En el cantón Cuenca las expresiones de soberanía alimentaria se dan a través de la producción agroecológica y la venta directa organizada en espacios de comercialización en ferias agroecológicas, en diferentes centros especializados de la ciudad de Cuenca, las mismas que viene promocionando el MAGAP, vigilando toda la cadena de producción utilizando insumos orgánicos y prácticas culturales adecuadas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la soberanía alimentaria de los agricultores productores y consumidores.

Con relación a la Ley de Soberanía Alimentaria que establece el Estado a través de la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir, en la parroquia actualmente se están desarrollando proyectos de producción agropecuaria, sin embargo, la ausencia de infraestructuras de apoyo al desarrollo de dichas actividades, hace que la producción generada en las diferentes comunidades sea de autoconsumo, como se indicó anteriormente. No obstante, la población dedicada a comercializar sus productos, se benefician de infraestructuras, como es el caso de sistemas de riego privatizados, algunos viveros, entre otros; además, mantienen criaderos de aves que posteriormente se comercializan localmente o en la cabecera cantonal.

En relación a los modos de producción agropecuaria en la parroquia Santa Ana, se mantienen los tradicionales, que resultan rudimentarios, los cuales no permiten generar una producción extensa. Por tal razón, la población de las diferentes comunidades de la parroquia se abastece de los productos alimentarios fuera de éstas, tal es el caso de

3.4. PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO

Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico

Son aquellos proyectos de incidencia nacional que presentan un efecto multiplicador para sectores y territorios en: productividad; empleo; opciones de transferencia de ciencia y tecnología; relación de sus resultados e impactos con el sector privado; y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.

En esta sección se describirá la existencia de algún proyecto estratégico nacional, su área de influencia y la infraestructura del mismo.

- Identificación de los impactos (afectaciones y oportunidades) que generarán en el territorio cantonal.
- Identificación de los grupos poblacionales específicos a los que afecta.

Dentro de los proyectos estratégicos a realizarse en el país existen ocho dentro de la provincia del Azuay, a continuación se detalla mediante la información tomada del Catálogo de Inversión para Proyectos Estratégicos, en que consiste cada uno de dichos proyectos:

Proyectos Eléctricos (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable)

Incrementar la cobertura eléctrica, asegurar la confiabilidad y calidad del suministro, autosuficiencia; promover el uso eficiente y racional de la energía y fomentar la integración energética regional, son algunos de los objetivos que Ecuador busca mediante la formulación e impulso de una efectiva política del sector eléctrico y gestión de proyectos.

- Proyecto hidroeléctrico Cardenillo, se encuentra en ubicado en el margen del río Paute, dando cobertura en las provincias de Azuay y Morona Santiago, la central Paute Cardenillo corresponde a la cuarta etapa del complejo Paute Integral, utiliza las aguas turbinadas de la central Paute-Sopladora. Potencia 400 MW.

Nivel de estudios: Estudio Básicos
Financiamiento requerido: \$507000.000

- Plan de reducción de pérdidas de energía PLANREP-2012, este proyecto es de cobertura nacional y consiste en la Implementación y normalización de sistemas de medición. Cambio de redes abiertas a pre ensambladas (antihurto). Implementación de plan de pérdidas técnicas y no técnicas en redes de distribución. Monitoreo, revisión y control de sistemas de medición a clientes. Cambio de nivel de voltaje en primarios. Adquisición y cambio de medidores electromecánicos a electrónicos.

Nivel de estudios: Ingeniería y diseños definitivos
Financiamiento requerido: \$126 495.000

- Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución eléctrica pmd-2012, de igual manera un proyecto a nivel nacional, sobre la implementación de proyectos encaminados a mejorar los niveles de calidad del servicio eléctrico, aumentar la cobertura y coadyuvar a la reducción de pérdidas técnicas en los sistemas de distribución eléctrica las siguientes etapas funcionales:

LS: Líneas de Subtransmisión	SE: Subestaciones
CP: Circuitos Primarios	TD: Transformadores de Distribución
RS: Redes Secundarias	RD: Redes de Distribución
AC: Acometidas	ME: Medidores
IG: Inversiones Generales.	

Nivel de estudios: Ingeniería y diseños definitivos
Financiamiento requerido \$348 424.050

- Sistema de transmisión línea de 500 kv, Compuesto de un Sistema de cuatro subestaciones de 500 kV - 230 kV en Coca-Pifo-Yaguachi-Sopladora, su extensión es de 750 km de línea de 500 kV. El proyecto tiene cobertura en las provincias de Sucumbios, Pichincha, Los Ríos, Guayas y Azuay

Nivel de estudios: Estudios de configuración (2010), Diseño definitivo del sistema (2012)
Financiamiento requerido: \$450 000.000.

Proyectos Hídricos (Secretaría Nacional del Agua)

El impulso de estos proyectos busca recuperar la rectoría del Estado, a través de políticas, normas, control y gestión desconcentrada de los procesos de conservación y protección del recurso, a partir de la planificación por cuencas hidrográficas.

- Proyecto multipropósito puma, Construcción de infraestructura para dotar de agua potable, riego y generación hidroeléctrica. La construcción de las obras

principales comprende una presa en el río Ningar para la regulación del caudal de este río, así como también las respectivas obras de captación en 12 fuentes adicionales en los primeros 24 km de conducción. La construcción de un sifón de aproximadamente 1.6 km y dos túneles con una longitud de 3 km. La conducción total del proyecto es de 50 km. La generación hidroeléctrica estimada es de 2 MW.

Nivel de estudios: Pre factibilidad
Financiamiento requerido: \$45 000.000

Proyectos Minería (Empresa Nacional Minera EP)

Ecuador es un país con gran potencial de crecimiento en exploración y aprovechamiento de yacimientos y minerales, el objetivo de este sector es el generar un desarrollo sustentable con políticas públicas que faciliten, normen y promuevan la inversión en actividades extractivas para Ecuador, el sector minero representa una fuente importante de recursos para el desarrollo de la nación, palanca para la generación de empleo, factor para el desarrollo local y regional equilibrado.

- Angas, Este proyecto se localiza en la provincia del Azuay, exploración geológica, estudios de prefactibilidad y factibilidad. Prospecto ubicado dentro de tres áreas de aproximadamente 4.500 hectáreas cada una, sistema de alta sulfuración con potencial para oro y plata. Recursos geológicos de 300.000 onzas de oro.

Nivel de estudios: Estudios de prospección, determinación de zonas anómalas
Financiamiento requerido: \$ indefinido

Proyectos Petroleros (EP Petroecuador)

Ecuador busca explotar eficientemente los recursos energéticos promoviendo la exploración de nuevos campos de petróleo y de gas, así como la inversión en refinación de crudos, con el fin de garantizar la autonomía en el consumo de derivados.

- Poliducto Pascuales – Cuenca, Construcción de un poliducto de 210 km, desde el terminal de Pascuales en la provincia del Guayas hasta el terminal de Chaulabamba en Cuenca, provincia del Azuay. Estaciones de bombeo en Pascuales, El Chorrillo,

La Troncal y las estaciones intermedias necesarias a determinarse en el diseño hidráulico del poliducto.

Nivel de estudios: Factibilidad
Financiamiento requerido: \$280 000.000

Este proyecto como podemos observar tiene influencia directa sobre la parroquia, ya que se emplaza en una de sus comunidades como es Challuabamba y como consecuencia influye sobre los usos de suelo que se establezcan en el territorio.

Proyectos Telecomunicaciones (Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información)

Mediante la creación del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, el 13 de agosto de 2009, el Estado reconoció la necesidad de garantizar, a todos los ecuatorianos, el acceso igualitario a las Tecnologías de la Información y Comunicación, siendo su responsabilidad el asegurar la creación de una base sólida para la transición de nuestro país hacia la sociedad de la información.

- Televisión Digital Terrestre (TDT), éste proyecto de incidencia nacional, consiste en la Implementación de la red nacional de RTVECUADOR con el estándar de televisión digital terrestre ISDB-Tb.

Nivel de estudios: Estudios de factibilidad

Financiamiento requerido: \$23 000.000.

Tabla No. 3.4.1.

Listado de Proyectos Estratégicos Nacionales de carácter estratégico

PROGRAMA PROYECTO	Y/O	ÁREA	PROVINCIA	CANTÓN
Sopladora		HIDROELECTRICIDAD	Azuay	Sevilla De Oro
			Morona Santiago	Santiago
Quimsacocha(Loma Larga)		MINERÍA	Azuay	Cuenca
				Girón
				San Fernando
Minas San Francisco		HIDROELECTRICIDAD	Azuay	Santa Isabel
				Pucará
			El Oro	Pasaje
Bulubulu, Naranjal	Cañar,	RECURSOS HÍDRICOS (Multipropósito)	Guayas	Naranjal
			Cañar	La Troncal
Río Blanco		MINERÍA	Azuay	Cuenca
Mazar Dudas		HIDROELECTRICIDAD	Azuay	Guachapala
				Paute
			Cañar	Sevilla De Oro
San Carlos Panantza		MINERÍA	Morona Santiago	Azogues
				San Juan Bosco
				Limón Indanza

Fuente: Catálogo de Inversión para Proyectos Estratégicos.

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico N° 3.4.1.

Ubicación de los proyectos hidroeléctricos río Paute



Fuente: Proyectos estratégicos Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor

3.5. FINANCIAMIENTO

En la parroquia se ha identificado que las comunidades reciben ayuda de diferentes entidades como MAGAP, SEDIR, GAD Parroquial, entre otros, tal es el caso de la comunidad de Bella Unión donde una organización fabrica productos lácteos y recibe asistencia de la Prefectura del Azuay y créditos de entidades bancarias como Jardín Azuayo.

En tanto a las recaudaciones anuales proveniente de la base de datos del Sistema Nacional de Información; en la provincia del Azuay en el año 2010 se recolectó el valor de USD 374.903.016,

Desagregando el valor a nivel parroquial, se tiene que más del 50% de las recaudaciones corresponden al Impuesto al Valor Agregado, mientras que en una tercera parte pertenece al impuesto a la renta global.

Cuadro No. 3.5.1.

Recaudación de impuestos de la provincia del Azuay en el año 2010, según tipo de impuestos.

IMPUESTO	VALOR	%
<i>Impuestos a minerías</i>	73.066	4,96
<i>Impuesto a la renta global</i>	469.682	31,87
<i>Impuesto a los consumos especiales</i>	935	0,06
<i>Impuesto a los vehículos motorizados</i>	104.372	7,08
<i>Impuesto al valor agregado</i>	800.712	54,33
<i>Intereses tributarios</i>	2.632	0,18
<i>Multas tributarias</i>	18.044	1,22
<i>Otros no tributarios</i>	70	0,00
<i>Régimen impositivo simplificado</i>	4.313	0,29
TOTAL	1.473.826	100

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Las recaudaciones según el sector, muestran a la agricultura y ganadería con un porcentaje importante, representado por el 18,96%; en relación a la industria manufacturera la recaudación es de USD 43.285 con el 2,94%; y referente al sector de la construcción el monto desciende a USD 5.858. Por otra parte, el sector que corresponde al comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos representa el mayor porcentaje de recaudaciones.

Cuadro No. 3.5.2.

Recaudación de impuestos de la provincia del Azuay en el año 2010, según sectores.

	SECTOR	RECAUDACIÓN (USD)	%
a	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	279.410	18,96
b	Pesca	0	0,00
c	Explotación de minas y canteras	193.968	13,16
d	Industrias manufactureras	43.285	2,94
e	Suministros de electricidad, gas y agua	0	0,00
f	Construcción	5.858	0,40
g	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.	630.948	42,81
h	Hoteles y restaurantes	72.024	4,89
i	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.617	1,06
j	Intermediación financiera	2.555	0,17
k	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	87.512	5,94
l	Administración pública y defensa; planes de seguridad social y afiliación económica	30.971	2,10
m	Enseñanza	89.194	6,05
n	Actividades de servicios sociales y de salud	5.098	0,35
o	Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios.	15.598	1,06
p	Hogares privados con servicios domésticos	43	0,00

q	Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0	0,00
r	Bajo relaciones de dependencia sector privado	1.256	0,09
s	Bajo relaciones de dependencia sector público	166	0,01
t	Sin actividad económica - CIU	323	0,02
TOTAL		1.473.826	100

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010

Elaboración: Equipo Consultor

3.5.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En el sistema financiero privado del cantón Cuenca operan 16 bancos privados, 1 emisora y administradora de tarjetas de crédito, 2 mutualistas y 3 sociedades financieras (SBS 2014)

Las instituciones financieras privadas del Cantón Cuenca captan los recursos de estos territorios y los colocan en menor proporción en créditos. Se nota un incremento en el número de clientes y captaciones durante estos años así y un descenso notable en el monto de colocaciones.

En el total de colocaciones abarca los créditos por línea de negocio que corresponde al comercial, consumo, vivienda y microcrédito.

Tabla N°3.5.1.

Captaciones y colocaciones de la banca privada

Captaciones y colocaciones de la banca privada			
Año	N° de clientes	Captaciones (dólares)	Colocaciones (dólares)
2011	376,008.00	1,164,682,208.87	791.697.892,44
2012	398,259.00	1,280,763,411.64	1.587.433.808,00
2013	415,131.00	1,395,320,407.71	627.330.790,50

Fuente: PDOT Cuenca 2015

Elaboración: Equipo Consultor

3.5.2. Sistema Financiero de la economía popular y solidaria

El Sector financiero popular y solidario está conformado en parte por las cooperativas de ahorro y crédito que operan en el país y que adecuaron sus estatutos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), estas instituciones han posibilitado el acceso al crédito a los sectores de la economía popular convirtiéndose en un elemento dinamizador de la economía nacional para la colocación de créditos.

Según información de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se tiene registrada a 37 organizaciones del sector financiero popular y solidario que corresponde a Cooperativas de Ahorro y Crédito de las cuales el 76% se encuentran en las parroquias urbanas y el 24% en parroquias rurales.

De acuerdo a la información se puede notar un crecimiento del número de clientes del 2011 al 2013 y un descenso importante de las colocaciones del 2012 al 2013.

Tabla 2.5.2.

Captaciones y colocaciones de cooperativas de ahorro y crédito

Captaciones y colocaciones de cooperativas de ahorro y crédito			
Año	N° de clientes	Captaciones (dólares)	Colocaciones (dólares)
2011	237,139.00	350,541,887.99	281.456.411,32
2012	268,049.00	409,301,479.76	649.649.618,14
2013	294,543.00	496,274,624.13	336.186.918,11

Fuente: SBS, 2011 -2012 y SEPS -2013

Elaboración: Grupo Consultor

Se identificarán opciones efectivas de financiación de inversiones en el territorio cantonal: líneas de crédito del sector público y privado; destinatarios o usuarios.

3.6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO.

En la Parroquia Santa Ana, no se cuenta con fábricas de balanceados ni centros de acopio de leche pero por ser una parroquia cercana a la Cabecera Cantonal y de fácil acceso, es fácil proveerse de insumos agropecuarios desde la cabecera cantonal.

En la Cabecera Cantonal (Cuenca), se dispone de 3 fábricas de balanceados ubicados en las parroquias de Tarqui, Baños y Cuenca.

Tabla N°. 3.6.1.

Infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria en el cantón.

Infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria en el cantón Cuenca					
Nombre	Tipo De Infraestructura	Parroquia	Capacidad	Unidad De Medida	Tipo De Capacidad
Balanceados Sierra	Fábrica De Balanceados	Tarqui	1,00	Tm/Hora	Molienda
Balanceados Granjero	Fábrica De Balanceados	Cuenca, Cabecera Cantonal Y Capital	20,00	Tm/Hora	Molienda
Molinos Barrera	Fábrica De Balanceados	Baños	2,00	Tm/Hora	Molienda
Agroinsur Cia. Ltda.	Centros De Acopio De Leche	Victoria Del Portete (Irquis)	55.000,00	Litros/Dia	Recepcion
Centro De Acopio De Leche	Centros De Acopio De Leche	Tarqui	15.000,00	Litros/Dia	Recepcion
Lacteos Antonio	Pasteurizadoras De Leche	Cuenca, Cabecera Cantonal Y Capital	270.000,00	Litros/Dia	Procesamiento

Fuente: PDOT Cuenca 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Con respecto al cantón, en el campo agrícola entre la maquinaria y el equipo que se emplea para apoyar el proceso productivo y mejorar las técnicas de cultivo, los más utilizados son los tractores de rueda, además los invernaderos son construcciones que generan condiciones necesarias para la producción agrícola

En el campo agrícola la maquinaria y equipo que emplean para apoyar el proceso productivo y mejorar las técnicas de cultivo, las más utilizada en el cantón son los tractores de rueda; los invernaderos son construcciones que generan condiciones necesarias para la producción agrícola y son usados en los cultivos de tomate riñón, babado, verduras, flores y frutas.

Como ya se ha señalado con anterioridad, en la parroquia existen ferias donde se comercializan los productos agropecuarios, impulsada por el GAD Parroquial, también el MAGAP, dota de implementos de ayuda para los agricultores y ganaderos como abono, materiales de construcción, entre otros, y la oblación responde a esto con la mano de obra en mingas comunitarias.

3.7. SÍNTESIS DEL COMPONENTE

Por medio de los temas abordados en el diagnóstico económico se ha podido determinar la realidad del estado del factor económico de la población y las principales actividades que realiza la población.

Con respecto al empleo y talento humano, se ha determinado que el 22,3% de la PEA se emplea en labores agrícolas y ganaderas, además es preocupante el alto porcentaje de población económicamente inactiva, ya que podría estar directamente relacionado con el índice de dependencia que se ha tratado en el diagnóstico socio cultural, por el elevado porcentaje de niños adolescentes y adultos mayores de la parroquia que dependen de la PEA.

Los principales productos del territorio son el maíz, haba, frejol, cebolla y la papa, aunque en algunas comunidades se cultivan otros productos adicionales, la producción es de consumo personal y solo un pequeño porcentaje que representa el excedente se comercializa en ferias dentro de la parroquia en el centro parroquial y en la comunidad de Bella Unión, además en ferias y mercados de la ciudad de Cuenca.

Algunas comunidades reciben ayuda de entidades como el Magap, Prefectura entidades como cooperativas de ahorro y crédito como es el caso de Bella Unión que recibe charlas y créditos para impulsar las actividades de producción de lácteos que actualmente está llevando a cabo la organización "Ñucanchi Huasi" o "Nuestra Casa". A pesar de la ayuda que reciben las comunidades aún falta mucho por hacer. Con respecto a otras actividades económicas que realiza la población está la minería casi imperceptible, la artesanía de la cual algunas familias se benefician en la parroquia exportando sus productos y tejidos hacia otras ciudades y el extranjero. El turismo es uno de los factores que aún faltan por explotar, y la presencia de lugares de gran atractivo turístico sea natural o construido es de gran importancia en la parroquia.

Cuadro 3.7.1.

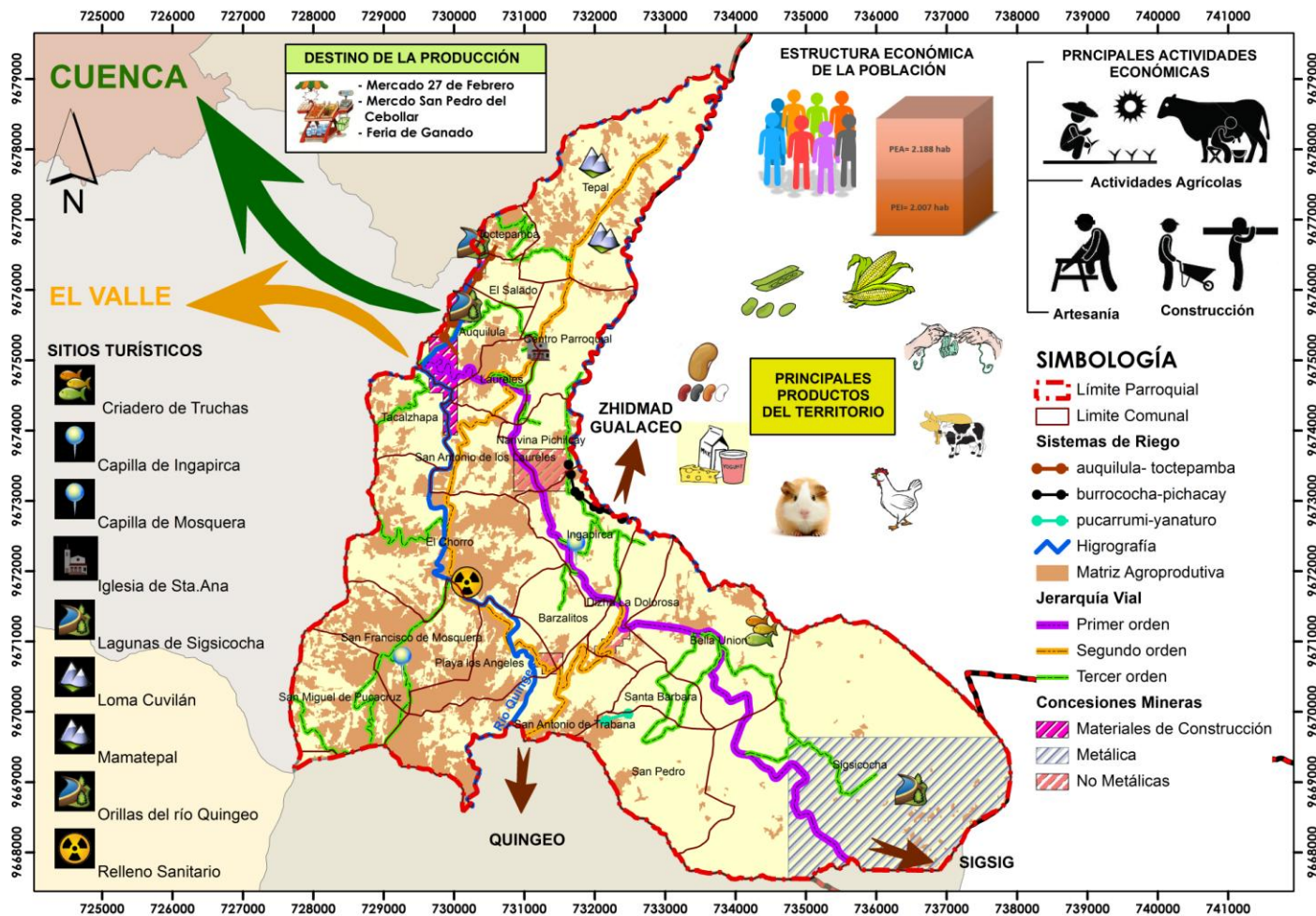
Matriz de síntesis del componente económico de la parroquia Santa Ana.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Empleo y talento humano	El 22,3% de la Población Económicamente Activa corresponde a la agricultura y ganadería. La existencia de una hostería, talleres de zapatos, entre otros.	Existe un alto porcentaje de población económicamente inactiva (2007 habitantes)
Principales productos del territorio	Los principales productos del territorio en orden de importancia, son el maíz, el haba, el frejol, la cebolla y la papa, aunque existen otros productos como frutas y legumbres que también se cultivan. Existen dos ferias en la parroquia donde se comercializan estos productos.	Poco apoyo a las actividades agrícolas, deficiencias en los sistemas de riego.
Seguridad y soberanía alimentaria	La producción, mayoritariamente está dirigida al autoconsumo de la población.	Los métodos rudimentarios de producción no han permitido una extensa productividad, lo cual no permite tener un excedente suficiente con fines comerciales.
Proyectos Estratégicos Nacionales	Los proyectos a nivel zonal, provincial y cantonal que se ha implantado benefician a la parroquia, tales como proyectos eléctricos, proyectos hídricos, proyectos mineros, proyectos de telecomunicaciones.	Si bien los proyectos benefician a la parroquia, se debe gestionar de mejor manera para que la población haga provecho de los mismos.
Financiamiento	El Magap, Prefectura, cooperativas de ahorro y crédito como Jardín Azuayo, brindan programas de financiamiento en comunidades como Bella Unión, para impulsar las actividades económicas de la parroquia.	Sin embargo el financiamiento no es suficiente para impulsar las actividades económicas en la parroquia.
Infraestructura para el fomento Productivo	La feria se realiza los días domingos en el centro parroquial, y es impulsada por el GAD Parroquial, otra feria es la que se realiza en la comunidad de Bella Unión, los días domingos y es impulsada por SEDIR.	Si bien existen sistemas de riego se ve la necesidad de implementar el riego tecnificado y otras técnicas de cultivo, para potenciar la producción agrícola y ganadera en la parroquia, ya que es la actividad más importante, que realiza la población.

Fuente: Encuestas Abril 2015, Diagnostico económico

Elaboración: Equipo Consultor

MAPA SÍNTESIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO



4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos poblacionales de cualquier territorio; se encuentra estructurado generalmente por los núcleos de población; mismos que presentan diferente condición y jerarquía; aspectos que se determinan de acuerdo a atributos que presentan cada uno de los asentamientos; como tal y por los vínculos o relaciones entre ellos.

Elementos importantes que se presentan en la determinación de las jerarquías de los asentamientos corresponden a los canales o infraestructuras de comunicación que permiten las relaciones de intercambio de personas, bienes, servicios e información entre ellos y con el exterior; entonces se puede decir que los elementos que definen al sistema de asentamientos, son: los asentamientos poblacionales como tal, las infraestructuras de relación y los flujos de intercambio.

El presente estudio; considera a la población no solamente como recurso y sujeto del territorio; sino que también supone a la población como objeto territorial de análisis; es decir pretende estudiar la distribución y organización en el espacio a lo largo del tiempo, construyendo un “modelo de poblamiento”; cabe recalcar que este modelo no se lo construye de manera aislada; sino en consideración y coherencia con el medio físico y las actividades de la población.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Identificar y determinar los diferentes asentamientos existentes en el área de estudio.
- Determinar la tipología o forma de organización espacial del sistema de asentamientos; así como sus características, así como sus potencialidades y limitaciones.
- Identificar y conocer la determinación de los flujos o intercambios entre los asentamientos.
- Establecer una jerarquía entre los asentamientos de la parroquia.

METODOLOGIA APLICADA

En primera instancia se propone identificar los asentamientos existentes con los miembros del GAD Parroquial; y contrastarlos con los identificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en vigencia elaborado por el GAD Cantonal Cuenca, para ello se han mantenido reuniones y entrevistas con el Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana.

Con este precedente se realizan visitas de campo y recorridos con el fin de levantar información a nivel de asentamiento.

Además se utiliza como insumos la Ortofoto de la parroquia del año 2010; con fines de análisis de la distribución de los asentamientos así como de la tipología que presentan cada uno de ellos.

Se aplica la regla rango tamaño; ya que el modelo de Walter Christaller no es aplicable en el territorio de Santa Ana porque la distribución de la población es aleatoria; entonces se procede a jerarquizar los asentamientos considerando los

siguientes parámetros: población; superficie, consolidación; dotación de servicios básicos; y prestación de servicios (equipamientos).

A) IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN Y DISTRIBUCION ESPACIAL

Se han identificado los asentamientos de la parroquia Santa Ana en función de la organización espacial determinada en base a recorridos de campo e información secundaria, los mismos se caracterizan a continuación:

- **Núcleos:** Se define dentro de esta categoría a la agrupación de edificaciones próximas entre sí, destinadas a vivienda o a prestación de servicios de educación, salud, recreación, gestión, comercio entre otros.

- **Asentamientos dispersos:** Se consideran asentamiento de este tipo, al conjunto de edificaciones distantes entre sí, y cuya densidad es menor a la presente en los asentamientos tipo Núcleo.

- **Asentamientos lineales:** Son aquellos asentamientos que se desarrollan en torno a una vía.

Si bien el modelo de distribución de la parroquia no corresponde a la teoría de lugar central, un concepto práctico derivado de ésta es el de centralidad, "comprenderla como el excedente de infraestructura, servicios, y su aprovechamiento en beneficio de la población que se encuentra bajo el área de influencia de una localidad, la cual determina su jerarquía y operatividad ante el conjunto de localidades que se interrelacionan con la misma"

El tamaño de la población expresada en número de habitantes, el tipo de bienes y servicios que presta la cabecera parroquial de Santa Ana, y su rol administrativo como cabecera urbano parroquial, hacen que se destaque entre los asentamientos del territorio a estudiarse y además le sea aplicable el concepto arriba expuesto.

Además hay que considerar que aunque posee características de centralidad o lugar central su ubicación en el territorio responde parcialmente a su jerarquía; está localizada hacia el límite Noroeste de la parroquia y la articulación con los demás asentamientos no es fuerte, ya sea por factores como el mal estado de la infraestructura vial que los conecta.

Sin embargo se debe reconocer que existen dependencia por parte de los asentamientos de la parroquia de centralidades mayores y externas al territorio como Cuenca, dependencia impulsada por la facilidad de desplazamiento debido a la cercanía e infraestructura vial en buen estado.

B) Límites Y Número De Comunidades

Las comunidades que se registran dentro de los límites de la parroquia Santa Ana son 22 y corresponden a las expuestas en el Cuadro N°. 4.1.1.; cabe señalar que en el PDyOT que se encuentra en vigencia y que fue elaborado por el GAD Cantonal de Cuenca; se registran igual número de comunidades.

Cuadro N° 1.

Asentamientos de la Parroquia Santa Ana

ASENTAMIENTO	DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO
Tepal	DISPERSO
Toctepamba	DISPERSO
Centro Parroquial	CONSOLIDADO
Auquilula	DISPERSO
Laureles	EN PROCESO
Tacalzhapa	DISPERSO
El Chorro	DISPERSO
San Francisco de Mosquera	DISPERSO
Playa los Angeles	DISPERSO
San Pedro	DISPERSO
Santa Bárbara	DISPERSO
Bella Unión	EN PROCESO
Sigsicocha	DISPERSO
El Salado	DISPERSO
San Antonio de Trabana	DISPERSO
San Miguel de Pucacruz	DISPERSO
Nariviña-Pichacay	DISPERSO
La Dolorosa	DISPERSO
Barzalitos	DISPERSO
Ingapirca	EN PROCESO
San Antonio de los Laureles	DISPERSO

Fuente: GAD Cuenca. Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR.

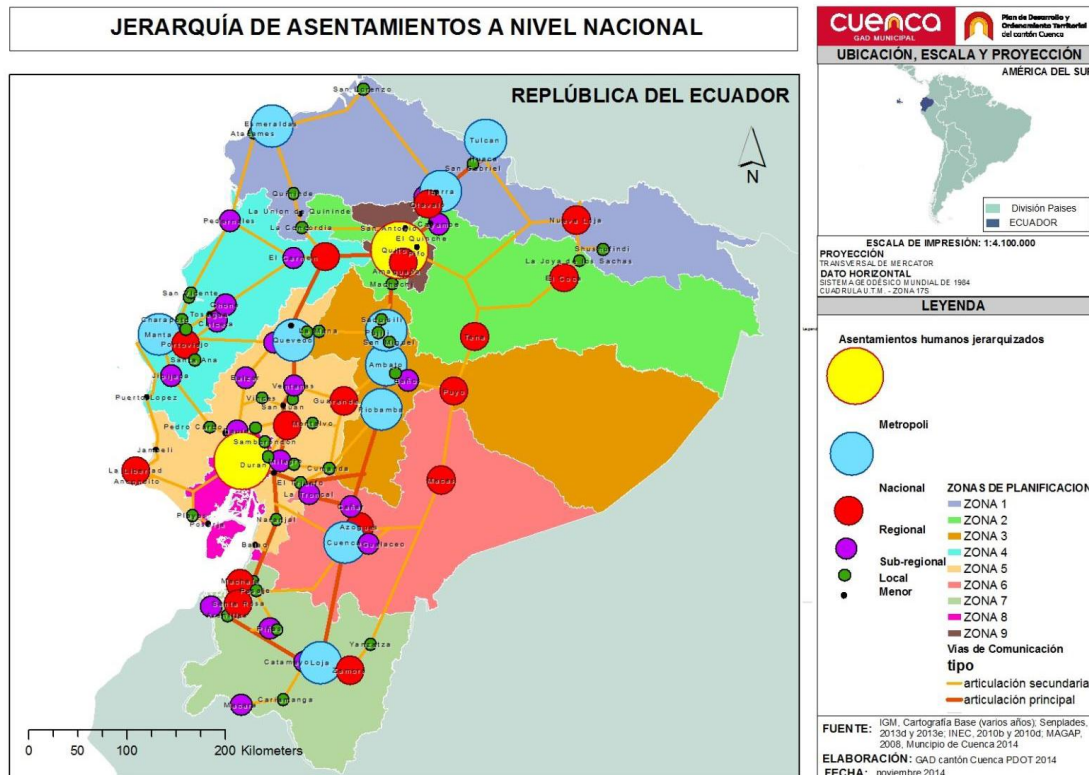
Referido a la Red Nacional de Asentamientos Humanos y los Lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional, para el nivel en el que se desarrolla el presente estudio; es pertinente conocer la jerarquía, y funciones del Cantón en el que se ubica la parroquia y sus relaciones dentro de la Red Nacional, el Cantón Cuenca es calificado entre la Jerarquización Nacional como un Nodo Nacional que tiene como características las siguientes:

-Rol: Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía.

-Población Urbana: 18% (1702615 habitantes)

-PEA Urbana 18% (712591 habitantes)

Gráfico 4.1.1.
Jerarquía de asentamientos a nivel nacional



Fuente: GAD Cuenca-PDyOT/Agenda Zonal-SENPLADES 2013-2015
Elaboración: GAD Cuenca-PDyOT

La parroquia Santa Ana se ha considerado como un Nodo parroquial, dentro de la jerarquización de los asentamientos del Cantón, en el documento de planificación respectivo el PDyOT Cantonal en el que se establecen las siguientes categorías:

- **Nodo del cantón:** Este nodo corresponde a la ciudad de Cuenca.
- **Nodo de las áreas de desarrollo:** Son los asentamientos urbanos poblacionales de las parroquias: El Valle, Ricaurte, Baños, Tarqui y Sinincay.
- **Nodo de las parroquias:** En este grupo se encuentran las restantes cabeceras urbano- parroquiales: San Joaquín, Sayausí, Molleturo, Turi, Quingeo, Cumbe, Victoria del Portete, Santa Ana, Paccha, Llacao, Sidcay, Nulti, Chiquintad, Checa, Octavio Cordero y Chaucha.

4.1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS

1. AUQUILULA



Ubicación: Se localiza al norte de la parroquia entre las comunidades: El Salado, centro Parroquial, Laureles y Tacalzhapa.

Distribución poblacional en el territorio:
Dispersa.

Población: 201 habitantes

Superficie: 122,82 ha.

Equipamientos

Religioso: Capilla

Administrativo: Casa Comunal

Deportivo: Cancha Comunal.

Servicios Básicos

Agua

La comunidad de Auquilula posee una red de agua pública que permite dotar de este servicio al 95 % de la población la misma que es suministrada por CODESA, el sistema de captación del agua proviene de la vertiente Parco Huaico en donde se coloca cloro antes de ser distribuida, uno de los problemas del agua entubada es que muchas de las veces no llega a las viviendas.

Entre otras actividades tenemos que las personas adultas de la comunidad se dedican a realizar actividades de agricultura y ganadería. Para realizar estas labores agrícolas la población no dispone de un sistema de riego por lo que utiliza el agua de la lluvia estacional que se utiliza ocasionalmente cuando llueve en la zona. Además es pertinente mencionar que si existen problemas en el drenaje de agua lluvias sobre todo cuando llueve excesivamente y se desborda el río.

Saneamiento y desechos sólidos

Respecto de la eliminación de excretas no se cuenta con alcantarillado en la comunidad, por lo que la alternativa de satisfacción de esta necesidad es por medio de pozo séptico.

En cuanto a disposición de desechos sólidos, este se hace por medio de carro recolector todos los días miércoles y sábados a las 11 am por el carro recolector perteneciente a la empresa EMAC.

Energía eléctrica

La comunidad de Auquilula dispone de energía eléctrica al 100 % y este servicio es brindado por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.

Vivienda: principales condiciones y características

En cuanto a las viviendas presentes en la comunidad se puede decir que las edificaciones se encuentran en buen estado con un soporte estructural bueno, el material predominante en estas edificaciones es el cemento, además no existe hacinamiento en las viviendas.

Relación de dependencia entre comunidades

Auquilula presenta una dependencia hacia el asentamiento poblado de El Salado debido a todas las fiestas y reuniones comunitarias que se realizan en este lugar.

Riesgos

Como una amenaza presente en la comunidad que afecta la movilidad, energía y conectividad tenemos: la crecida del río Quingeo que afecta al puente, lo que pone en riesgo a la población que circula por este lugar, además existen varios movimientos de tierra en Toctepamba que afecta a las edificaciones de la comunidad.

2. BARZALITOS



Ubicación: Se localiza en el centro de la parroquia entre las comunidades de Ingapirca, El Chorro, Playa de los Angeles, San Antonio de Trabana y la Dolorosa.

Distribución poblacional en el territorio: Dispersa.

Población: 151 habitantes

Superficie: 102,84 ha.

Equipamientos

Religioso: Capilla

Administrativo: Casa comunal

Deportivo: Cancha comunal.

Servicios Básicos

Agua

La comunidad de Barzalitos posee una red de agua que dota de este servicio al 70 % de la población mientras que el otro 30 % debido a la falta de cumplimiento en las mingas que se realizan en el lugar y a la poca colaboración que tienen con la comunidad no tienen derecho a recibir este servicio básico. El suministro de agua esta administrado por la Junta Administrativa de Agua que antes tenía el nombre de CODESA, esta agua es tratada con cloro en la fuente de distribución, este servicio es brindado todos los días de año. El sistema de agua entubada que sirve a la comunidad se encuentra ubicado en el cerro de Cuncay.

Para las labores agrícolas del asentamiento poblado debido a la falta de un sistema de riego, la población utiliza el agua lluvia recolectada que es utilizada ocasionalmente por los moradores del lugar, existen problemas de drenaje de las aguas lluvias. Los cultivos existentes en el sector son fertilizados mediante químicos y de

manera orgánica sobre todo en los pastos y huertos, se utilizan aproximadamente 10 sacos de sulfato de sodio en el pasto y se coloca tres veces por año.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto al saneamiento y manejo de los desechos sólidos, no existe alcantarillado en la actualidad por lo que se está realizando un proyecto de dotación de este servicio básico a futuro, por esta razón los moradores de la comunidad utilizan pozos sépticos en su vivienda, el 5 % de la población eliminan sus desechos al aire libre.

En la comunidad una vez por semana de 11:00 am a 12:00 am el carro recolector de basura recoge los desperdicios de la población, este servicio es brindado por la empresa EMAC, Además los moradores de la comunidad suelen quemar la basura una vez por semana. Existe el reciclaje de botellas y fierros que se acumula durante 6 meses y se vende a instituciones privadas que compran estos productos.

Energía eléctrica

En el centro poblado existe servicio de energía eléctrica pública que es brindado a todas las familias de la comunidad. En cuanto a la iluminación vial se ha registrado que las vías del asentamiento poblado sí disponen de lámparas de iluminación.

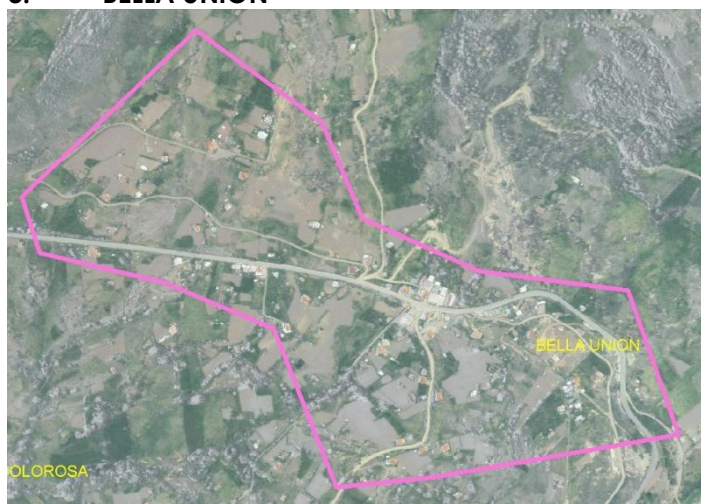
Vivienda: principales condiciones y características

Se puede decir que las viviendas presentes en la comunidad se encuentran en buen estado con un soporte estructural bueno, el material predominante en estas edificaciones es el cemento, además no existe hacinamiento en las viviendas.

Relación de dependencia entre comunidades

La comunidad Barzalitos no presenta relaciones de dependencia con otras comunidades.

3. BELLA UNION



Ubicación: Se localiza al este de la parroquia entre Sigsicocha, Santa Bárbara y la Dolorosa.

Distribución poblacional en el territorio: Dispersa.

Población: 458 habitantes

Superficie: 326,22 ha.

Equipamientos

Educativo: Unidad Educativa Religioso: Capilla

Administrativo: Casa Comunal
Deportivo: Cancha
Servicios Básicos

Agua

Toda la población de la comunidad de Bella Unión posee red de agua la cual presta provee de agua diariamente a las viviendas, el agua potable publica proveniente de las fuentes de distribución de CODESA. Se puede considerar que el agua utilizada en las labores agrícolas proviene principalmente del agua lluvia (estacional), El riego se produce de manera ocasional. Es necesario resaltar que en la comunidad existen problemas de drenaje de las aguas lluvias.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto al manejo de los desechos sólidos se puede decir que el 80 % de la población posee dotación de alcantarillado en la comunidad, mientras que el otro 20 % de la población utilizan pozos sépticos en sus viviendas para manejar las aguas servidas. La planta de tratamiento de los desechos sólidos se encuentra en la parte baja del centro del asentamiento.

Existen carros de recolección de basura que brindan sus servicios dos veces por semana, los días lunes y jueves a las 10am, estos carros recolectores pertenecen a la empresa EMAC.

Energía eléctrica

El 97 % de la población de la comunidad de Bella Unión se encuentra dotada por el servicio de energía eléctrica pública. Además cabe mencionar que las vías del centro poblado sí disponen de alumbrado público.

Vivienda: principales condiciones y características

Se puede decir que las viviendas presentes en la comunidad se encuentran en buen estado con un soporte estructural bueno, el material predominante en estas edificaciones es el cemento, además cabe mencionar que existe muy poco hacinamiento.

Relación de dependencia entre comunidades

La comunidad de Bella Unión presenta una dependencia con el asentamiento de Santa Bárbara en donde se colaboran entre sí mediante mingas y asambleas que benefician a la población de los dos centros poblados.

Riesgos

Entre las principales amenazas encontramos: los deslizamientos de tierras que existen en la comunidad y el incorrecto drenaje de las aguas afectas a las edificaciones generando un alto impacto sobre estas.

4. CENTRO PARROQUIAL



Ubicación: Se localiza al norte de la parroquia entre Tepal, El Salado, Auquilula, Laureles y Nariviña.

Distribución poblacional en el territorio: lineal presenta cierto grado de consolidación.

Población: 486 habitantes

Superficie: 164,73 ha.

Equipamientos

Recreativo: Plaza central

Deportivo: Cancha de Vóley.

Complejo turístico deportivo de Pizhín

Religioso: Iglesia

Educativo: Escuela Alfonso M. Borrero

Colegio Daniel Hermida

Administrativo: Junta Parroquial

Servicios Básicos

Agua

La cabecera parroquial se abastece del servicio de agua potable a través de la red pública, la misma que da suministro durante una hora diaria excepto a tres viviendas que se encuentran cerca del río Gordeleg.

La organización encargada de la gestión del servicio es CODESA, con la planta de tratamiento en la comunidad de Bella Unión.

Saneamiento y desechos sólidos

La red de alcantarillado recorre solamente la vía principal, es así que el 50% de la población hace uso de letrinas o pozos sépticos.

Existen dos plantas de tratamiento de aguas servidas, sin embargo se encuentra al tope de su capacidad.

En cuanto a los desechos sólidos, son acumulados en tres basureros del centro poblado de los que los retiran los camiones en los días miércoles y sábados a las 15h00, Adicionalmente el carro recolector hace su recorrido por el centro del asentamiento los días lunes y jueves de 19h00 a 20h00, con estos sistemas se elimina el 90% de la basura generada, el otro 10% es arrojada en terrenos desocupados.

Energía eléctrica

El 100% de la población esta abastecida de este servicio mediante la red pública y con sistemas monofásico o trifásico.

Se dispone de alumbrado público tanto en el centro poblado como en las vías de acceso.

Relación de dependencia entre comunidades

El centro parroquial se relaciona con todas las comunidades rurales de la parroquia.

5. LA DOLOROSA



Ubicación: Se localiza al centro de la parroquia entre Ingapirca, Barzalitos, San Antonio de Trabana, Santa Bárbara y Bella Unión.

Distribución poblacional en el territorio:
Concéntrica

Población: 410 habitantes

Superficie: 114,08 ha.

Equipamientos

Religioso: Capilla

Administrativo: Casa Comunal

Deportivo: Cancha

Servicios Básicos

Agua

El asentamiento dispone de una red pública de agua potable, con captaciones en la represa de Cuncay y con tanque de almacenamiento en Quillosisa y Saracpamba. El servicio abastece a toda la población, la frecuencia del suministro es diaria, en horarios de 8h00 a 11h00.

No se cuenta con un sistema de riego, sino que se hace uso del agua lluvia, es decir, el riego utilizado para las labores agrícolas es ocasional. Los problemas en relación con el drenaje del agua se pueden evidenciar en la zona de la vía de acceso, en donde se presentan hundimientos del suelo.

Saneamiento y desechos sólidos

La evacuación de las aguas servidas se da mediante pozos sépticos, y los desechos sólidos son evacuados mediante el carro recolector de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC), dos veces a la semana, los días lunes y jueves en horarios de 11h00 a 12h00.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica que recibe la comunidad es mediante la red pública, y el alumbrado público está disponible solo en las vías secundarias.

Vivienda: principales condiciones y características

Se presenta un bajo nivel de hacinamiento, y en general, los aspectos estructurales y la calidad de las edificaciones están en buen estado, como material predominante es el bloque de cemento.

Relación de dependencia entre comunidades

La Dolorosa tiene una relación de dependencia con la comunidad de Bella Unión que es en donde se realiza el procesamiento de lácteos para la producción de yogurt y queso.

6. EL CHORRO



Ubicación: Se localiza al norte de la parroquia entre Tacalzhapa, San Antonio de los Laureles, Ingapirca, Barzalitos, Playa de los Ángeles y San Francisco de Mosquera.

Distribución poblacional en el territorio:
Disperso

Población: 328 habitantes

Superficie: 419,84ha.

Equipamientos

Educativo: Escuela Luis Eduardo Guerrero.

Religioso: Iglesia.

Administrativo: Casa Comunal

Deportivo: Cancha

Servicios Básicos

Agua

Se dispone de una red pública de agua potable que abastece permanentemente a aproximadamente al 90% de la población y que se encuentra a cargo de la Junta de Agua perteneciente a la Cooperativa de Desarrollo Santa Ana (CODESA).

El agua utilizada para la agricultura es el de la lluvia (estacional) ya que no se dispone de un sistema de riego.

Saneamiento y desechos sólidos

El 50% del poblado cuenta con un sistema de alcantarillado y el resto de los habitantes utilizan pozos sépticos. En el manejo de los desechos sólidos se brinda el servicio mediante el carro recolector de la EMAC con una frecuencia de dos veces por semana, y los desechos orgánicos son utilizados como abono.

Energía eléctrica

Toda la población está abastecida del servicio de energía eléctrica mediante la red pública, además se dispone de alumbrado público tanto en el centro poblado como en las vías de acceso.

Vivienda: principales condiciones y características

Se presenta un bajo nivel de hacinamiento, y en general, los aspectos estructurales y la calidad de las edificaciones son buenas, como material predominante de las viviendas es el bloque de cemento.

Relación de dependencia entre comunidades

La comunidad de El Chorro tiene una relación de dependencia con el centro parroquial, con el cual realiza mingas para mejorar las condiciones del agua que consumen.

7. EL SALADO



Ubicación: Se localiza al norte de la parroquia entre Toctepamba, Tepal, Auquilula y el centro Parroquial.

Distribución poblacional en el territorio: Disperso

Población: 104 habitantes

Superficie: 51,07ha.

Equipamientos

Administrativo: Casa Comunal.

Deportivo: Cancha

Servicios Básicos

Agua

El agua proveniente de la red pública distribuida por CODESA la cual dota de sus servicios a toda la población con excepción de una persona que no recibe este servicio, el agua es suministrada diariamente con el problema que en verano no suele llegar agua a las viviendas principalmente en las noches. El sistema de agua potable que sirve a la comunidad se ubica cerca de San Bartolo la cual se le conoce con el nombre de la vertiente de Cuncay.

Se puede considerar que el agua utilizada en las labores agrícolas proviene del agua lluvia (estacional), el riego se produce de manera ocasional. Además no existen problemas de drenaje del agua lluvia.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto al manejo de los desechos sólidos se puede decir que no existe un servicio de alcantarillado en la comunidad por lo que la mayor parte de la población utilizan pozos sépticos en sus domicilios, la falta de este servicio afecta a la población que solicita se dote de alcantarillado.

Existen carros de recolección de basura de la empresa EMAC que brindan sus servicios dos veces por semana los días miércoles y sábados a las 12 am.

Energía eléctrica

Además toda la población de la comunidad El Salado se encuentra dotada por el servicio de energía eléctrica brindado por parte de la empresa Centro Sur, con excepción de una familia que no recibe este servicio. Cabe mencionar que existen vías que no poseen iluminación.

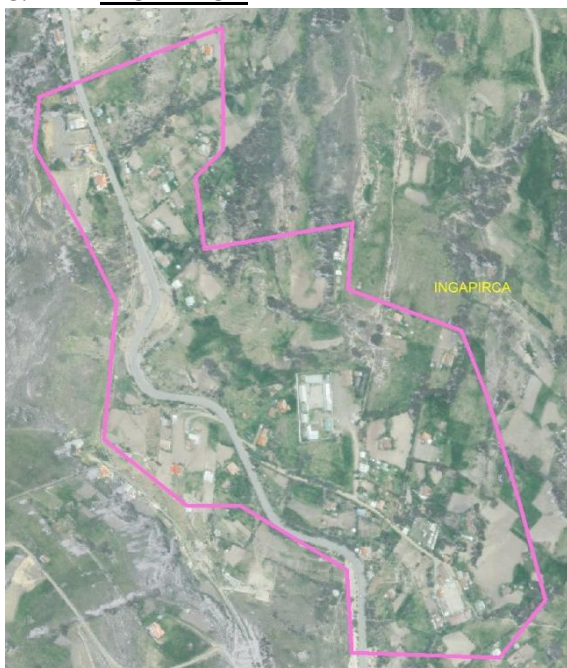
Vivienda: principales condiciones y características

Se puede decir que las viviendas presentes en la comunidad se encuentran en buen estado con un soporte estructural bueno, el material predominante en estas edificaciones es el cemento, además cabe mencionar que existe muy poco hacinamiento.

Relación de dependencia entre comunidades

La comunidad de El Salado presenta una relación de dependencia con el asentamiento Auquilula debido que en este lugar se ubica un puente que le permite a la población trasladarse.

8. INGAPIRCA



Ubicación: Se localiza al este de la parroquia entre Nariviña, San Antonio de los Laureles, El Chorro, Barzalitos y la Dolorosa.

Distribución poblacional en el territorio:
Disperso

Población: 558 habitantes
Superficie: 166,68 ha.

Equipamientos

Educativo: Escuela Gaspar Sangurima.

Religioso: Iglesia

Administrativo: Casa Comunal de la Curia.

Deportivo: Cancha

Funerario: cementerio.

Servicios Básicos

Agua

Existe una red pública de agua potable que abastece al 95% de la población de la comunidad, con una frecuencia diaria del suministro en horarios de 7H00 a 12h00. Para llevar a cabo las labores agrícolas, se emplea el agua proveniente de la recolección de las lluvias (estacional) y de pozos.

Saneamiento y desechos sólidos

La evacuación de las excretas se da mediante letrinas ya que no existe un sistema de alcantarillado. El carro recolector de desechos sólidos hace su recorrido por el centro del asentamiento dos veces por semana en horario de 11h00 en los días lunes y jueves.

Energía eléctrica

Toda la población está cubierta por el servicio de energía eléctrica mediante la red pública. El alumbrado público solo está disponible en las vías de acceso a la comunidad.

Vivienda: principales condiciones y características

Se presenta un bajo nivel de hacinamiento. Tanto el estado estructural como la calidad de las construcciones son buenos, el material predominante de las edificaciones es el bloque de cemento.

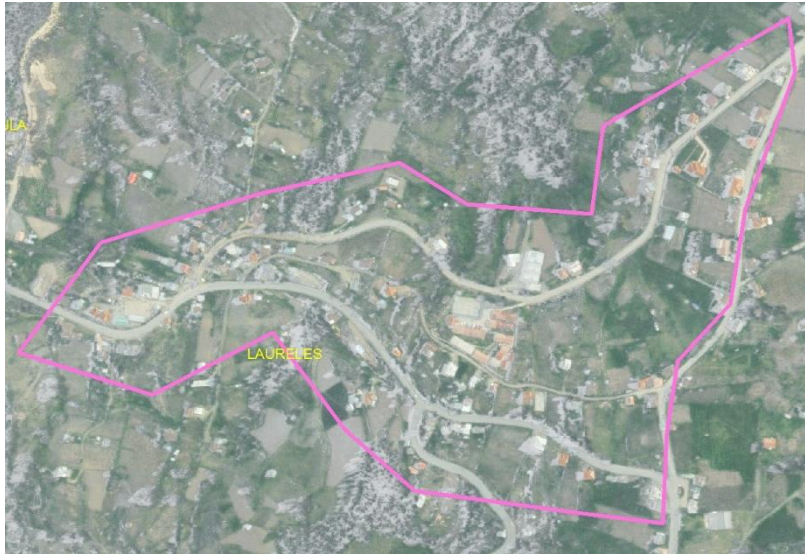
Relación de dependencia entre comunidades

Se mantiene una relación de dependencia con las comunidades de Bella Unión, Barzalitos y San Antonio de Trabana por razones de abastecimiento de agua.

Riesgos

Se han registrado deslizamientos en las vías con un alto grado de vulnerabilidad, además de inundaciones que afectan a las edificaciones con un grado de vulnerabilidad bajo

9. LOS LAURELES



Ubicación: Se localiza al norte de la parroquia entre Centro Parroquial, Auquilula, Tacalzaha Nariviña y San Antonio de los Laureles.

Distribución poblacional en el territorio: concéntrico.

Población: 202 habitantes
Superficie: 91,34 ha.

Equipamientos

Administrativo: Casa

comunal.

Deportivo: cancha de uso múltiple

Servicios Básicos

Agua

Toda la población de la comunidad de Los Laureles posee el servicio de dotación de agua proveniente de las fuentes de distribución de CODESA en donde el agua es tratada con cloro. Se debe mencionar que cuando llueve en grandes cantidades en el lugar, el agua llega sucia a los hogares.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto al manejo de los desechos sólidos se puede decir que existen 15 viviendas que presentan dotación de alcantarillado en la comunidad lo que corresponde al 50 %, mientras que el otro 50 % de la población utilizan pozos sépticos en sus viviendas para manejar las aguas servidas.

Existen carros de recolección de basura que brindan sus servicios dos veces por semana, los días martes y sábados a las 6:00 pm, este servicio de recolección de basura es brindado por parte de la empresa EMAC.

Energía eléctrica

Toda la población de la comunidad Los Laureles se encuentra dotada por el servicio de energía eléctrica pública brindado por parte de la empresa Centro Sur. Todo el sistema vial de la comunidad presenta iluminación.

Vivienda: principales condiciones y características

Se puede decir que las viviendas presentes en la comunidad se encuentran en buen estado con un soporte estructural bueno, el material predominante en estas edificaciones es el cemento, además cabe mencionar que no existe hacinamiento.

Relación de dependencia entre comunidades

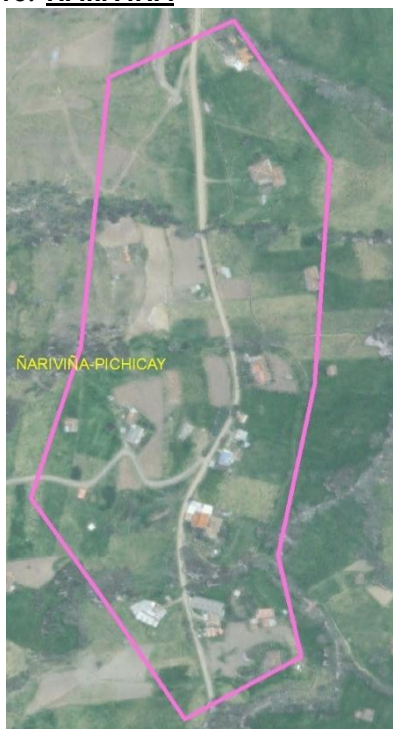
La comunidad de Los Laureles tiene una dependencia con el Centro Urbano debido a la prestación de servicios que brinda la misma lo que ha generado que la población acuda a este lugar frecuentemente.

Riesgos

Existen zonas en el asentamiento poblado que presentan amenazas que afectan a la infraestructura existente en el lugar, como es el caso de los movimientos de tierras que han provocado un hundimiento en la cancha lo que ha llegado a afectar la vía.

Otra amenaza presente es la afección debido al relleno sanitario que afecta a la población principalmente por los malos olores que se producen en este lugar. En la comunidad de Los Laureles es necesario un centro de cuidado diario que brinde el servicio de guardería a la población.

10. NARIVIÑA



Ubicación: Se localiza al norte de la parroquia entre Centro Parroquial, Laureles, San Antonio de los Laureles e Ingapirca.

Distribución poblacional en el territorio: disperso

Población: 171 habitantes

Superficie: 91,08 ha.

Equipamientos

Administrativo: Casa comunal

Deportivo: Cancha de vóley

Servicios Básicos

Agua

En la comunidad de Nariviña existe una red de agua implementada por CODESA que brinda este servicio al 90 % de la comunidad, en la fuente de distribución el agua potable es tratada con cloro para purificarla y que sea apta para el consumo humano, el agua proviene mediante tubería a las viviendas y es suministrada de 6:00am a 6:00 pm diariamente.

Para los cultivos se utiliza el agua proveniente de la lluvia y del río que mediante gravedad es vertida en la comunidad, este sistema de riego es permanente en el sector bajo y parcial en la parte alta del asentamiento poblado.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto al saneamiento y manejo de los desechos sólidos, no existe alcantarillado en la comunidad por lo que la población utiliza pozos sépticos en sus domicilios. La empresa EMAC ha dispuesto de carros recolectores de basura que circula por la comunidad una vez por semana los días martes de 7:00 a 12:00 pm.

Energía eléctrica

Toda la población de la comunidad dispone del servicio de electricidad pública, las vías de asentamiento no tienen una iluminación adecuada por lo que se ha convertido en un problema para el centro poblado.

Vivienda: principales condiciones y características

Se puede decir que las viviendas presentes en la comunidad se encuentran en buen estado con un soporte estructural bueno, el material predominante en estas edificaciones es el cemento, además no existe hacinamiento en las viviendas.

Relación de dependencia entre comunidades

En cuanto a la relación con otros centros poblados la comunidad de Ñariviña no tiene ninguna dependencia con otros asentamientos poblados.

11. PLAYA DE LOS ANGELES



Ubicación: Se localiza al sur de la parroquia entre El Chorro, San Francisco de Mosquera, San Antonio de Trabana y Barzalitos.

Distribución poblacional en el territorio: disperso

Población: 132 habitantes
Superficie: 139,33ha.

Equipamientos
Religioso: Capilla
Administrativo: Casa Comunal
Deportivo: Cancha

Servicios Básicos

Agua

En la comunidad existe una red de agua la cual abastece al 100 % de la población, el agua potable es suministrada por CODESA todos los días del año con el problema de que diariamente no llega por 2 horas el agua a las viviendas. Cabe mencionar que el agua es tratada con cloro en la fuente de distribución.

Para los la realización de las labores agrícolas la población utiliza el agua lluvia ya que no dispone de un sistema de riego.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto al manejo de los desechos sólidos se puede decir que no existe un servicio de alcantarillado en la comunidad por lo que la mayor parte de la población utilizan pozos sépticos en sus domicilios.

Existen carros de recolección de basura de la empresa EMAC que brindan sus servicios a toda la comunidad.

Energía eléctrica

Toda la población de la comunidad de la Playa de los Ángeles se encuentra dotada por el servicio de energía eléctrica pública brindado por parte de la empresa Centro Sur. Existe muy poca iluminación en las vías del centro poblado lo que según los moradores del lugar constituye un problema que debe ser tratado.

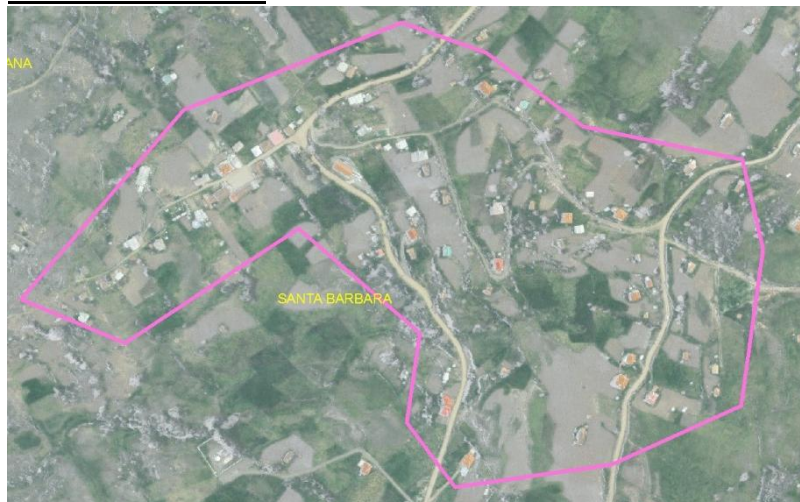
Vivienda: principales condiciones y características

Se puede decir que las viviendas presentes en la comunidad se encuentran en regular estado con un soporte estructural bueno, el material predominante en estas edificaciones es el cemento, además cabe mencionar que existe un poco de hacinamiento en las viviendas de la comunidad.

Relación de dependencia entre comunidades

La comunidad de Playa de los Ángeles no tiene relación con otros asentamientos poblados.

12. SANTA BARBARA



Ubicación: Se localiza al sureste de la parroquia entre San Pedro, San Antonio de Trabana, Bella Unión y la Dolorosa.

Distribución poblacional en el territorio: dispersa

Población: 258 habitantes
Superficie: 71,38ha.

Equipamientos

Administrativo: Casa comunal

Funerario: Cementerio

Religioso: Iglesia

Deportivo: Cancha comunal.

Servicios básicos

Agua

Existe una red pública de agua potable que abastece a la comunidad con un déficit del 20% de la población, en necesario mencionar que este déficit corresponde a las viviendas construidas en la parte alta del asentamiento.

El agua tiene un tratamiento de cloración, el mismo que se lo realiza de manera inadecuada ya que el agua llega a la comunidad con un color blanquecino.

La capitación se la realiza en las vertientes de Cerroypamba, Machay y Pucapungo, y se almacena en dos tanques de reserva ubicados en la comunidad de Bella Unión.

Para llevar a cabo las labores agrícolas, se emplea el agua proveniente de la recolección de las lluvias (estacional) utilizando el riego por gravedad de manera ocasional.

Saneamiento y desechos sólidos

Las excretas son evacuados mediante alcantarillado y pozos ciegos.

La basura se almacena en un tanque ubicado en el centro del poblado, de donde la recolecta el carro recolector en los días miércoles y sábados a las 8h00.

Energía Eléctrica

Toda la población está cubierta por el servicio de energía eléctrica mediante la red pública, con un déficit del 3% de la población.

El alumbrado público está disponible en la vía principal de la comunidad y en la cancha.

Vivienda: principales condiciones y características

Tanto el estado estructural como la calidad de las construcciones son buenos, el material predominante de las edificaciones es el cemento.

Riesgos

Se han registrado hundimientos en la vía Santa Bárbara – San Pedro, lo cual ha generado daños en las casas de la zona afectada.

13. SAN ANTONIO DE LOS LAURELES



Ubicación: Se localiza al norte de la parroquia entre Nariviña, Tacalzhapa, El Chorro y Los Laureles.

Distribución poblacional en el territorio: dispersa

Población: 156 habitantes
Superficie: 127,91 ha.

Equipamiento

Deportivo: Cancha.

Administrativo: casa comunal.

Servicios Básicos

Agua

Se puede considerar que el agua utilizada en las labores agrícolas proviene del agua lluvia (estacional), el riego se produce de manera ocasional. Además cabe mencionar que existen problemas de drenaje del agua lluvia.

El agua proveniente de la red pública es distribuida por CODESA desde la planta del cerro Cuncay, dota de sus servicios a toda la población con excepción de 2 casa que no reciben esta agua potable.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto a la eliminación de excretas se puede decir que no existe un servicio de alcantarillado en la comunidad por lo que la mayor parte de la población utilizan pozos sépticos o botan sus desperdicios en el río o al aire libre, cabe mencionar que los pozos sépticos se encuentran llenos y necesitan ser evacuados.

Existen carros de recolección de basura de la empresa EMAC que brindan sus servicios dos veces por semana los días martes y jueves a las 7pm, además en la comunidad se suele reciclar o quemar la basura

Energía eléctrica

Toda la población de la comunidad de San Antonio de los Laureles con excepción de una vivienda se encuentra dotada por el servicio de energía eléctrica brindado por parte de la empresa Centro Sur, en la comunidad se utiliza red monofásica.

Vivienda: principales condiciones y características

Se puede decir que las viviendas presentes en la comunidad se encuentran en buen estado con un soporte estructural bueno, el material predominante en estas edificaciones es mixto ya que existen viviendas con adobe y otras de cemento, además cabe mencionar que no existe hacinamiento.

Relación de dependencia entre comunidades

La comunidad de San Antonio de los Laureles se relaciona con el Centro parroquial debido a la prestación de servicio que esta ofrece.

Riesgos

En la comunidad de San Antonio de los Laureles se ha producido movimiento de tierra que ha afectado a las vías y a las edificaciones cuarteándolas, se ha registrado 1 vivienda que se encuentra afectada.

Además se han identificado algunas sustancias peligrosas que afectan a la población como son: lixiviados provenientes de la basura de los carros recolectores, contaminación del río Quingeo provocada por el relleno sanitario lo que genera que existan malos olores y moscas en el lugar.

14. SAN ANTONIO DE TRABANA



Ubicación: Se localiza al sur de la parroquia entre San Pedro, Santa Bárbara, La Dolorosa, Barzalitos, Playa de los Angeles, y San Miguel de Pucacruz.

Distribución poblacional en el territorio: dispersa

Población: 383 habitantes
Superficie: 127,91 ha.

Equipamientos

Educativo: Unidad Educativa Zoila Esperanza Palacios

Religioso: Capilla

Administrativo: Casa comunal

Servicios Básicos

Agua

La comunidad dispone de una red pública de agua, con la captación en el sector de Cuncay realizada por la Cooperativa de Desarrollo Santa Ana (CODESA), con un suministro de las 24 horas al día, excepto en los meses de julio y agosto, período en el que escasea el agua, reduciendo el suministro a dos horas diarias. En referencia a las labores agrícolas, no se dispone de un sistema de riego, sino que se utiliza el agua lluvia (estacional), además se han identificado problemas con el drenaje del agua.

Saneamiento y desechos sólidos

Al no contar con un sistema de alcantarillado, la población utiliza pozos sépticos, en cuanto a los desechos sólidos, son evacuados mediante el carro recolector de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC), los días lunes y jueves en el horario de las 10am., sin embargo, en algunos casos todavía se recurre a la que quema de la basura, sobre todo del plástico y el papel, cabe mencionar que los desechos orgánicos son utilizados como abono.

Energía eléctrica

La dotación del servicio de energía eléctrica se la realiza mediante la red pública de la Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR, en referencia al alumbrado público del centro poblado, solo se cubre con una parte de la comunidad, es necesario señalar la existencia de un proyecto de alumbrado públicos en las vías de acceso al poblado.

Vivienda: principales condiciones y características

El asentamiento presenta un bajo nivel de hacinamiento. El material predominante de las viviendas son los bloques de cemento.

Relación de dependencia entre comunidades

Se presentan relaciones de dependencia con todas las comunidades de la parroquia por temas de abastecimiento de agua, además de una relación con la comunidad de Los Laureles por razones de educación, ya que dicho asentamiento no dispone de escuela.

15. SAN FRANCISCO DE MOSQUERA



Ubicación: Se localiza al este de la parroquia entre Playa de los Angeles, San Miguel de Pucacruz y el Chorro.

Distribución poblacional en el territorio: dispersa

Población: 181 habitantes

Superficie: 229,43ha.

Equipamientos

Educativo: Unidad Educativa Héctor Auquilula.

Religioso: Capilla

Administrativo: Casa comunal.

Funerario: Cementerio

Servicios Básicos

Agua

Existe una red pública de agua potable abastecida por cuatro captaciones: Jornapal que actualmente se encuentra obstruida, Chul Chul, Pucacruz y Pereña, habiendo plantas de tratamiento en las dos últimas.

Para llevar a cabo las labores agrícolas, se emplea el agua proveniente de las lluvias (estacional) utilizando el riego por gravedad de manera ocasional.

Saneamiento y desechos sólidos

Para la eliminación de las excretas se utilizan letrinas y pozos sépticos. El carro recolector recoge los desechos los días martes y sábados a las 13h00, así mismo, la EMAC se encarga de la limpieza de las áreas comunales como la capilla y la cancha, una vez cada 15 días.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es abastecido mediante la red pública con un sistema monofásico de 110V., solamente 4 familias se abastecen de una sistema trifásico de 220V.

Existe un déficit del servicio en el 10% de la población.

El alumbrado público está disponible exclusivamente en las vías de acceso al poblado.

Vivienda: principales condiciones y características

Tanto el estado estructural como la calidad de las construcciones son buenos, el material predominante de las edificaciones es el cemento.

Riesgos

En el último año se ha producido el desborde de la quebrada Capelo, exponiendo a infraestructuras como puentes.

La presencia de los pozos sépticos ha ocasionado deslizamientos de tierra, poniendo en riesgo varias de las edificaciones de la comunidad.

16. SAN MIGUEL DE PUCACRUZ



Ubicación: Se localiza al oeste de la parroquia entre San Antonio de Trabana, San Francisco de Mosquera y el Chorro.

Distribución poblacional en el territorio: dispersa

Población: 258 habitantes

Superficie: 207,95ha.

Equipamientos

Educativo: Colegio Intercultural Bilingüe San Miguel de Pucacruz.

Religioso: Capilla

Administrativo: Casa comunal

Deportivo: Cancha

Funerario: Cementerio

Servicios Básicos

Agua

En el tema del agua se puede decir que esta proveniente de la red pública distribuida por la Junta Administradora del Agua San Miguel de Pucacruz la cual dota de sus servicios al 40 % de la población, lo que ha generado que alrededor de 80 familias tengan que caminar hacia las vertientes para conseguir el agua.

En la comunidad el agua utilizada en las labores agrícolas proviene del agua lluvia (estacional), el riego se produce de manera ocasional, además no existen problemas de drenaje del agua lluvia.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto a la eliminación de excretas se puede decir que no existe un servicio de alcantarillado en la comunidad por lo que la mayor parte de la población utilizan pozos sépticos en sus domicilios.

Existen carros de recolección de basura de la empresa EMAC que brindan sus servicios dos veces por semana los días miércoles y sábados.

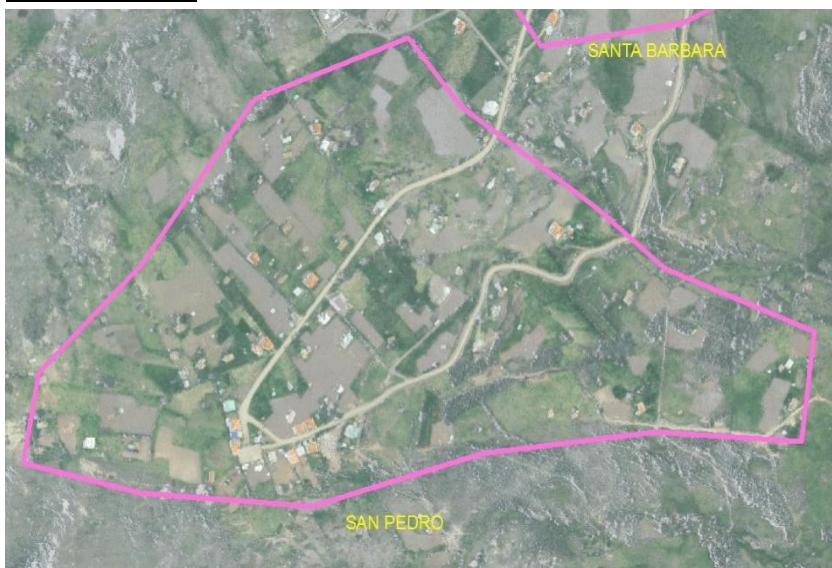
Energía eléctrica

Además toda la población de la comunidad se encuentra dotada por el servicio de energía eléctrica brindado por parte de la empresa Centro Sur.

Riesgos

En cuanto a las amenazas existentes en el lugar se ha determinado que los hundimientos han provocado que la vía que va desde Marco Loma a San Miguel se encuentre en mal estado.

17. SAN PEDRO



Ubicación: _____ Se localiza al sur de la parroquia entre Sigsicocha, San Antonio de Trabana y Santa Bárbara.

Distribución poblacional en el territorio: dispersa

Población: _____ 129 habitantes
Superficie: 256,47ha.

Equipamientos
Religioso: Iglesia
Deportivo: cancha
Administrativo: Casa

Comunal

Servicios básicos

Agua

Existe una red pública de agua potable que suministra al poblado de manera permanente, con un déficit de 50 personas que no están abastecidas. La captación se la realiza en la vertiente Datunguzho.

El agua utilizada para las labores agrícolas proviene de la Quebrada Llanaturo, con un sistema de goteo de manera permanente.

Saneamiento y desechos sólidos

Existe un sistema de alcantarillado que sirve al 80% de la población, el otro 20% utiliza pozos sépticos.

El carro recolector recoge los desechos los días lunes y jueves en horarios de 11h00 a 12h00.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es abastecido mediante la red pública, habiendo un déficit de este servicio en el 5% de la población. El alumbrado público está disponible exclusivamente en las vías de acceso al poblado.

Vivienda: principales condiciones y características

Tanto el estado estructural como la calidad de las construcciones son buenos, el material predominante de las edificaciones es el cemento.

Relación de dependencia entre comunidades

Entre las relaciones con otros centros poblados está la de Santa Bárbara para llevar a cabo mingas para el mejoramiento de la vía.

18. SIGSICOCHA



Ubicación: Se localiza al sur de la parroquia entre Bella Unión, Santa Bárbara y San Pedro.

Distribución poblacional en el territorio: dispersa

Población: 133 habitantes
Superficie: 1154 ha.

Equipamientos

Educativo: Escuela Monte Sinaí.

Administrativo: casa

comunal
Deportivo: Cancha
Servicios básicos

Agua

En la comunidad de Sigsicocha existen 3 sistemas de distribución del agua los cuales abastecen a toda la comunidad con excepción de 10 viviendas los cuales son:

El sistema de agua potable de Sigsicocha que abastece a 90 medidores de manera permanente. Sistema de agua particular que beneficia a 5 familias de manera permanente.

La captación de Sigsicocha de CODESA que beneficia a 15 familias.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto a la eliminación de excretas se puede decir que no existe un servicio de alcantarillado en la comunidad por lo que la mayoría de la población elimina sus desechos sólidos al aire libre o en el río, además utilizan pozos sépticos.

Existen carros de recolección de basura de la empresa EMAC que brindan sus servicios dos veces por semana los días lunes y jueves a las 10 am. Existe un tanque de recolección común en donde toda la comunidad coloca sus desperdicios. Mucha gente bota la basura en los terrenos.

Energía eléctrica

En Sigsicocha existe el servicio de energía eléctrica pública brindada por parte de la empresa Centro Sur. Las vías de la comunidad si presenta iluminación pública aunque existen sectores en lo que no llega el alumbrado, 15 familias de la comunidad no disponen de este servicio.

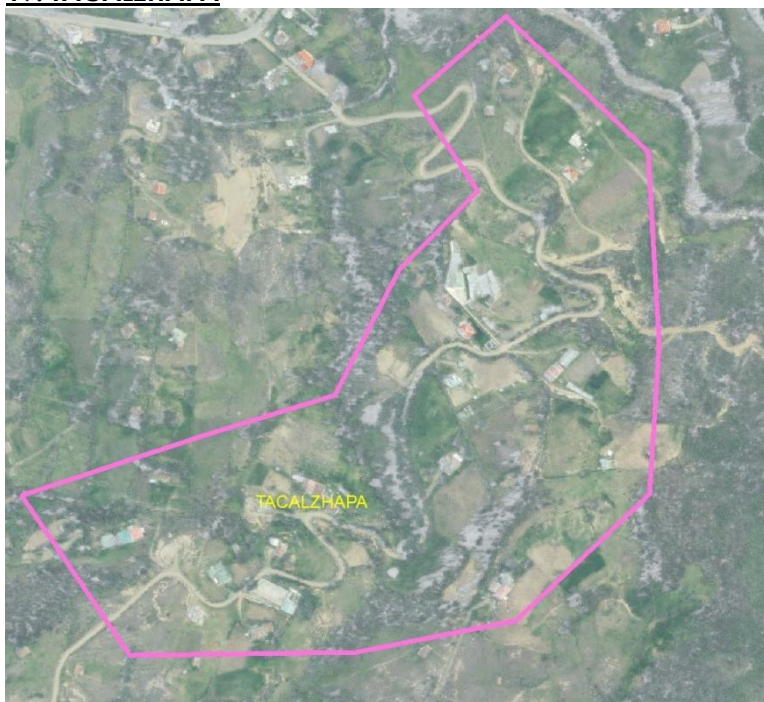
Vivienda: principales condiciones y características

En Sigsicocha las viviendas se encuentran en estado regular, el material predominante en estas edificaciones es el cemento, además cabe mencionar que no existe hacinamiento.

Riesgos

Debido a la ampliación de la vía existe desestabilización. Además existió es deslizamiento de tierras en Cuncay hace 15 años.

19. TACALZHAPA



Ubicación: Se localiza al norte de la parroquia entre Auquilula, Laureles, San Antonio de los Laureles y El Chorro.

Distribución poblacional en el territorio: dispersa

Población: 151 habitantes
Superficie: 127,32 ha.

Equipamientos
Religioso: Capilla.
Administrativo: Casa comunal
Deportivo: Cancha

Servicios básicos

Agua

La comunidad de Tacalzapa posee una red de agua que permite dotar a toda la población de agua entubada, el agua almacenada en la fuente de distribución no es tratada mediante cloro. Dicho servicio es brindado por parte del CODESA que proveen de agua todos los días a la comunidad. El agua proviene de la captación de agua subterránea.

Para las labores agrícolas del asentamiento poblado debido a la falta de un sistema de riego, la población utiliza el agua lluvia recolectada que es utilizada ocasionalmente por los moradores del lugar.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto al saneamiento y manejo de los desechos sólidos, no existe alcantarillado en la comunidad por lo que la población utiliza pozos sépticos y pozos ciegos en su vivienda, los cuales tiene una dimensión de 3m x 2.5m aproximadamente. La población se manifiesta inconforme con la falta de dotación de este servicio básico ya que hace más de 10 años ETAPA no ha brindado el servicio técnico para limpiar los pozos sépticos de la población, lo cual hace años si se realizaba.

En la comunidad todos los miércoles a las 11:30 am pasa un carro recolector de basura con el que disponen todas las comunidades, este servicio es brindado por la empresa EMAC, cabe mencionar que la población ha sugerido que el carro recolector de basura circule por este lugar otro día a la semana, ya que es incómodo que solo se brinde este servicio los días miércoles.

Energía eléctrica

En la comunidad existe un servicio de energía eléctrica pública que brinda sus servicios a 22 familias del asentamiento poblado, por lo que se considera que 10 casas no se poseen este servicio. Es limitada la iluminación en el centro poblado, siendo necesario dotar de una mejor iluminación en las vías.

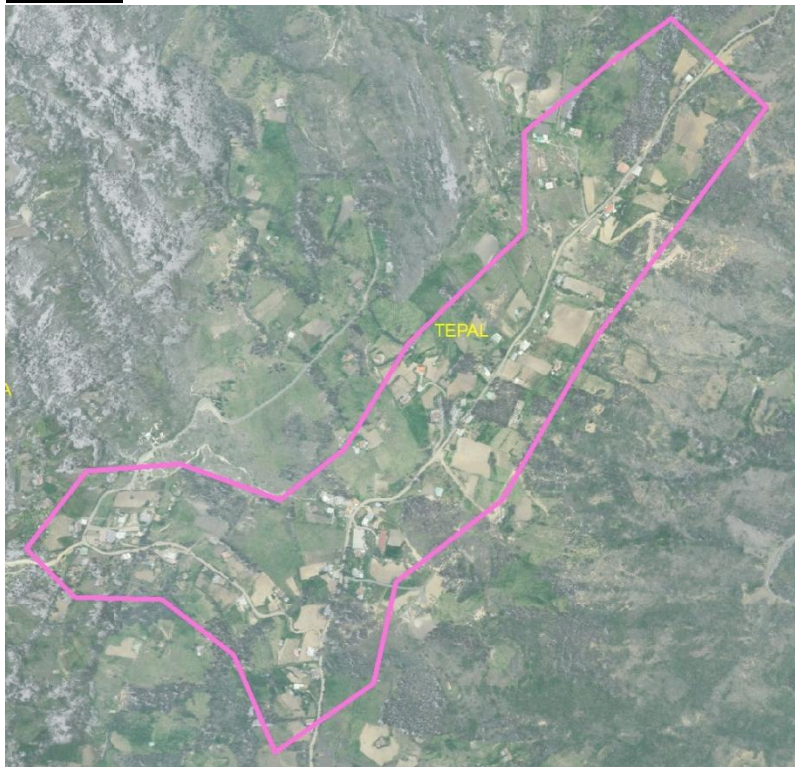
Vivienda: principales condiciones y características

Se puede decir que las viviendas presentes en la comunidad se encuentran en buen estado con un soporte estructural bueno, el material predominante en estas edificaciones es el cemento, además no existe hacinamiento en las viviendas.

Relación de dependencia entre comunidades

En cuanto a la relación con otros centros poblados se puede decir que la comunidad de Tacalzchapa presenta una dependencia hacia el asentamiento poblado de El Cisne localizada en El Valle debido a las mingas de agua que realiza ETAPA en este lugar.

20. TEPAL



Ubicación: Se localiza al norte de la parroquia entre Toctepamba, El Salado y el Centro Parroquial.

Distribución poblacional en el territorio: dispersa

Población: 389 habitantes
Superficie: 439,42ha.

Equipamientos

Educativo: Unidad Educativa José María Egas.

Religioso: Capilla

Administrativo: Casa comunal.

Deportivo: Cancha.

Servicios Básicos

Agua

El servicio de agua potable es abastecido permanentemente mediante una red pública, con un déficit en el 5% de la población. El tratamiento que se le aplica es la cloración.

Para llevar a cabo las labores agrícolas, se emplea el agua proveniente de las lluvias (estacional) utilizando el riego por gravedad de manera ocasional.

Saneamiento y desechos sólidos

Para la eliminación de las excretas se utilizan pozos sépticos ya que no existe un sistema de alcantarillado. El carro recolector recoge los desechos los días miércoles a las 12h00 y los días sábados a las 14h00, sin embargo algunas personas también queman la basura.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es abastecido mediante la red pública y el alumbrado público está disponible exclusivamente en las vías de acceso al poblado.

Vivienda: principales condiciones y características

Existe un nivel de hacinamiento bajo, el material predominante corresponde al bloque de cemento y presentan estado regular.

Tanto el estado estructural como la calidad de las construcciones son buenos, el material predominante de las edificaciones es el bahareque.

Riesgos

Los problemas con el drenaje de las aguas lluvias han ocasionado movimientos de tierra afectando a las edificaciones del asentamiento.

21. TOCTEPAMBA



Ubicación: Se localiza al norte de la parroquia entre Toctepamba, El Salado y el Centro Parroquial.

Distribución poblacional en el territorio: dispersa

Población: 121 habitantes
Superficie: 46,84ha.

Equipamientos
Religioso: capilla
Administrativo: casa comunal.

Deportivo: cancha

de uso múltiple

Servicios Básicos

Agua

El agua proveniente de la red pública distribuida por CODESA la cual dota de sus servicios a toda la población, el agua es suministrada diariamente durante 6 horas, además cabe mencionar que el agua es tratada con cloro en la fuente de distribución.

Se puede considerar que el agua utilizada en las labores agrícolas proviene del agua lluvia (estacional), además existen problemas de drenaje del agua lluvia.

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto al manejo de los desechos sólidos se puede decir que no existe un servicio de alcantarillado en la comunidad por lo que la población utilizan pozos sépticos.

Existen carros de recolección de basura de la empresa EMAC que brindan sus servicios una vez por semana los días sábados.

Energía eléctrica

Toda la población de la comunidad Toctepamba se encuentra dotada por el servicio de energía eléctrica brindado por parte de la empresa Centro Sur. Las vías del centro poblado no presentan alumbrado público.

Vivienda: principales condiciones y características

En Toctepamba las viviendas se encuentran en regular estado con un soporte estructural regular, el material predominante en estas edificaciones es mixto, además cabe mencionar que un hacinamiento medio.

Relación de dependencia entre comunidades

Existe una dependencia con la parroquia de Paccha ya que existe una vía de conexión que relaciona a la comunidad con esta parroquia, por lo que la población acude a este lugar debido a la prestación de servicios que ofrece.

4.1.2. CLASIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN EN FUNCIÓN DE LA POBLACION

Los asentamientos que se ubican en el territorio parroquial de Santa Ana; presentan población comprendida entre los 500 habitantes hasta 50 habitantes; cabe señalar que esta población ha sido estimada con levantamientos de información en campo; así como con los insumos de información secundaria oficial (Censo INEC 2010).

Cuadro N° 4.1.1.

Población por Asentamiento de la Parroquia Santa Ana

Nombre del Asentamiento		Número de Habitantes
1	Ingapirca	558
2	Centro Parroquial	486
3	Bella Unión	458
4	La Dolorosa	410
5	Tepal	390

6	San Antonio de Trabana	383
7	El Chorro	328
8	Santa Bárbara	258
9	San Miguel de Pucacruz	258
10	Laureles	202
11	Auquilula	201
12	San Francisco de Mosquera	181
13	Nariviña-Pichacay	171
14	San Antonio de los Laureles	156
15	Tacalzapa	151
16	Barzalitos	151
17	Sigsicocha	133
18	Playa los Angeles	132
19	San Pedro	129
20	Toctepamba	126
21	El Salado	104
	TOTAL	5366

Fuente: Censo INEC 2010 – Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

En base al número de habitantes por cada uno de los asentamientos se establecen 4 rangos o grupos de población:

RANGO 1: el número de los habitantes fluctúa entre los 500 y 401; en este rango se encuentran los asentamientos: Centro Parroquial; Ingapirca, Bella Unión y la Dolorosa.

RANGO 2: el número de los habitantes oscila entre los 400 y 201; en este rango se encuentran los asentamientos: Tepal, San Antonio de Trabana, El Chorro, Santa Bárbara, san Miguel de Pucacruz, Laureles y Auquilula.

RANGO 3: respecto de este rango, el número de los habitantes oscila entre los 200 -151; en este rango se encuentran los asentamientos: San Francisco de Mosquera, Nariviña-Pichacay, San Antonio de los Laureles, Tacalzapa y Barzalitos.

RANGO 4: en este rango de población el número de los habitantes oscila entre los 150-100; en este rango se encuentran los asentamientos: Sigsicocha, Playa Los Angeles, San Pedro, Toctepamba, y el Salado.

Cuadro N°. 4.1.2.

Rango de Población por Asentamiento de la Parroquia Santa Ana

	Nombre del Asentamiento	Número de Habitantes	RANGO
1	Ingapirca	558	RANGO 1
2	Centro Parroquial	486	
3	Bella Unión	458	
4	La Dolorosa	410	
5	Tepal	390	RANGO 2
6	San Antonio de Traban	383	
7	El Chorro	328	
8	Santa Bárbara	258	
9	San Miguel de Pucacruz	258	

10	Laureles	202	RANGO 3
11	Auquilula	201	
12	San Francisco de Mosquera	181	
13	Nariviña-Pichacay	171	
14	San Antonio de los Laureles	156	
15	Tacalzhapa	151	
16	Barzalitos	151	RANGO 4
17	Sigsicocha	133	
18	Playa los Angeles	132	
19	San Pedro	129	
20	Toctepamba	126	
21	El Salado	104	
	TOTAL	5366	

Fuente: Censo INEC 2010 – Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.3. CLASIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN EN FUNCIÓN DEL AREA

El número de habitantes por cada asentamiento es independiente del área del territorio; es decir que se podrían dar casos de territorios pequeños en extensión pero con un mayor número de habitantes, como es el caso del centro parroquial de Santa Ana , o del asentamiento de Ingapirca; que para población tienen un rango 1 ; mismo que corresponde a los asentamientos con mayor población ; sin embargo para fines de área dichos asentamientos se ubican en un rango 4 ; siendo los que se encuentran en este ,uno de los pequeños de la parroquia.

En la parroquia de Santa se han identificado 6 rangos de áreas; ya que se encuentran asentamientos con pequeñas superficies respecto de los identificados en el territorio motivo de estudio que van desde 40 ha hasta asentamientos con grandes extensiones 1152 ha, Toctepamba y Sigsicocha respectivamente.

Cuadro N°. 4.1.3.

Rango de Superficie por Asentamiento de la Parroquia Santa Ana

ASENTAMIENTO	SUPERFICIE (Ha)	RANGO
Sigsicocha	1154	1
Tepal	439,42	2
El chorro	419,84	
Bella Unión	326,18	
San Antonio de Traban	281,35	3
San Pedro	256,47	
San Francisco de Mosquera	229,43	
San Miguel de Pucacruz	207,95	
Ingapirca	166,68	4
Centro Parroquial	165,07	
Playa los Angeles	139,33	5
San Antonio de los Laureles	127,91	
Tacalzhapa	127,32	

Auquilula	122,82	6
La Dolorosa	114,06	
Barzalitos	102,86	
Laureles	91,34	
Nariviña-Pichacay	91,08	
Santa Bárbara	71,38	
El Salado	51,07	
Toctepamba	46,84	
TOTAL	4732,4	

Fuente: Censo INEC 2010 – Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.4. CLASIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN EN FUNCIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS (EQUIPAMIENTOS)

En la parroquia Santa Ana se encuentran emplazados 69 equipamientos de diferentes tipologías y con diversos fines; Religiosos, Educativos, de Salud, Gestión, Administrativos, Culturales, entre otros, mismos que se distribuyen de manera aleatoria entre los 21 asentamientos antes mencionados.

Considerando lo antes expuesto y por la condición aleatoria de ubicación y emplazamiento, existen asentamientos con mayor dotación de los mismos, lo que implica demanda de servicios, y sobre todo relaciones de dependencia de asentamientos menos dotados hacia los que tienen mayor disposición para brindar el servicio mediante las infraestructuras indicadas.

Es así que considerando la presencia de equipamientos en los asentamientos se han generado 3 rangos en función del número de equipamientos emplazados por cada asentamiento. (Ver cuadro **Cuadro N°. 4.1.4.**)

RANGO 1: corresponde a los asentamientos que tienen emplazados en sus territorios de 5 a 4 equipamientos, entre estos se encuentran; Ingapirca, Bella Unión, el centro parroquial de Santa Ana, El Chorro, San Antonio de Trabana, San Francisco de Mosquera, San Miguel de Pucacruz, Santa Bárbara y Tepal.

RANGO 2: en este rango se encuentran los asentamientos: Auquilula, Barzalitos, La Dolorosa, Playa de los Ángeles, Sn Pedro, Sigsicocha, Tacalzhapa y Toctepamba.

RANGO 3: en este rango se ubican los asentamientos que disponen de 2 o menos equipamientos en sus territorios, corresponden: El Salado, Laureles, Ñariviña-Pichacay y San Antonio de los Laureles

Cuadro N°. 4.1.4.

Rango de Equipamiento por Asentamiento de la Parroquia Santa Ana

ASENTAMIENTO	NUMERO DE EQUIPAMIENTOS POR ASENTAMIENTO	RANGO
Ingapirca	5	1
Bella Unión	4	

Centro Parroquial	4	
El Chorro	4	
San Antonio de Trabana	4	
Santa Bárbara	4	
Tepal	4	
San Francisco de Mosquera	4	
San Miguel de Pucacruz	4	
Auquilula	3	2
Barzalitos	3	
La Dolorosa	3	
Playa los Ángeles	3	
San Pedro	3	
Sigsicocha	3	
Tacalzhapa	3	
Toctepamba	3	3
El Salado	2	
Laureles	2	
Ñariviña-Pichacay	2	
San Antonio de los Laureles	2	
TOTAL	69	

Fuente: Censo INEC 2010 – Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro N°. 4.1.5.

CLASIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN EN FUNCIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS (EQUIPAMIENTOS)

COMUNIDAD	Equipamientos Comunitarios													
	Religioso			Recreativo	Deportivo		Educativo		Salud	Administrati vo	Higiene	Intercambio	Seguridad	Funerario
	Iglesia	Capilla	Gruta	Plaza	Complejo Deportivo	Cancha	Unidad Educativa	Colegio	Centro de salud	Casa Comunal	Baños Públicos	Ferias Dominicales	Retén Policial	Cementerio
Auquilula		X				X				X	X			
Barzalitos		X				X				X	X			
Bella Unión		X				X	X			X	X	X		
Centro Parroquial	X			X	X		X	X	X		X	X		
La Dolorosa		X				X				X	X		X	
El Chorro		X				X	X			X	X			

El Salado						X				X	X			
Ingapirca		X				X	X			X	X			X
Los Laureles			X			X				X	X		X	
Nariviña						X				X	X			
Playa De Los Angeles		X				X				X	X			
Santa Bárbara		X				X				X	X			X
S. A. De Laureles			X			X				X	X			
S. A. De Trabana		X					X			X				
S. F. De Mosquera		X					X			X	X			X
S. M. De Pucacruz		X				X				X	X			X
San Pedro		X				X				X	X			
Sigsicoha						X	X			X				
Tacalzaha		X				X				X				
Tepal		X				X	X			X	X			
Toctepamba		X				X				X	X			

Fuente: Censo INEC 2010 – Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

SIGNIFICADOS

CC: CASA COMUNAL

CS: CENTRO DE SALUD

SC: SUBCENTRO DE SALUD

PS: PUESTO DE SALUD

4.1.5. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS

La jerarquización de los asentamientos o centros poblados de la parroquia Santa Ana se la realizó en función de los factores antes mencionados y analizados como lo son: población, superficie, equipamientos, grado de consolidación; en este sentido se procede a establecer las jerarquías por cada uno de los asentamientos considerando las condiciones que presentan cada uno de estos.

Para ello se consideró para cada factor dentro de la valoración: población, área y equipamientos un valor; mismo que coincide con los rangos establecidos por cada factor antes mencionado; es decir:

Superficie: se asigna valores de 1 a 6 en base a rangos de superficie, para lo cual se asigna 6 a los asentamientos de mayor superficie y por lo tanto 1 a los asentamientos de menor superficie.

Población: se asigna valores de 1 a 4 en base a los rangos de población antes determinados de igual manera de menor a mayor número de habitantes respectivamente, es decir 4 para los asentamientos que presenten mayor número de habitantes, y corresponden al rango 1, y 1 para los asentamientos con menor número de habitantes especificado en el rango 4.

Equipamiento: En base a la siguiente tabla se establecen rangos de dotación de equipamientos a los que se asignan valores de 1 a 3, asignando el valor más bajo al

asentamiento con menor número de equipamientos correspondiendo a rango 3 ; y el mayor valor aquel que tiene el mayor número siendo este el rango 1.

Consolidación: se analiza el grado de consolidación que presentan en el territorio; consolidado; en proceso de consolidación y dispersos, asignando valores de 3 en caso de ser consolidados, y 1 para los que se encuentran en proceso de consolidación y para los dispersos, siendo esta última la condición que presentan la mayoría en el sistema estudiado.

En este sentido y bajo las condiciones antes mencionadas se obtienen 4 jerarquías descritas a continuación:

JERARQUIA 1

Asentamientos de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones

Atributos: en esta jerarquía se ubican los asentamientos que presentan alto número de habitantes por asentamiento en la parroquia de Santa Ana (500 – 400 habitantes), con superficies medianas (500-200 Ha); y con disposición de 5 a 6 equipamientos o más.

Por sus condiciones en el sistema de asentamientos estudiado, los asentamientos del Centro parroquial de Santa Ana, Ingapirca, Bella Unión y San Miguel de Pucacruz se los considera como **centros de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones;** como centros de mayor de intercambio y servicios, centros con mayor de equipamiento comunitario; centros residenciales mayores; además de citar que presentan cierto grado de consolidación en el territorio a diferencia de los otros de Santa Ana, que se encuentran en proceso o en su defecto corresponden a asentamientos dispersos. Justamente por las condiciones antes mencionadas las relaciones de dependencia de los asentamientos aledaños a estos cuatro de jerarquía Uno resultan ser fuertes.

Cabe señalar que el Centro Parroquial de Santa Ana tiene de manera adicional la función de centro con características y funciones políticas administrativas.

JERARQUIA 2

Asentamientos de menor diversidad y complejidad de roles y funciones

Atributos: en esta jerarquía se ubican los asentamientos de superficie entre 1000 y 40 Ha; con población que oscila entre 400 y 100 habitantes, se distribuyen en el territorio de manera dispersa; y con 4 – 3 equipamientos en su territorio.

Por la situación que presentan en el conjunto de asentamientos estudiado, **de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones,** centros de menor intercambio y servicios, centros menores de equipamiento comunitario; y además centros residenciales menores, presentan cierto grado de consolidación, es decir son asentamientos que presentan procesos de consolidación además que inciden en la interacción entre los asentamientos del territorio parroquial de Santa Ana, así como también con los asentamientos de jerarquía 1.

JERARQUIA 3

Asentamientos de muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones

Atributos: Corresponde a aquellos asentamientos que tienen una población entre los 400 a 100 habitantes; con superficies que oscilan entre 350 y 40 ha. Presentan dispersión. Y tienen de 1 a 4 equipamientos.

Por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, como de jerarquía 3 tienden **a ser de muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones**; considerados como centros menores de intercambio y servicios, funcional a la base productiva agropecuaria parroquial; centros menores de equipamiento comunitario; y, centros residenciales menores, se debe señalar que tienen menor tamaño poblacional con respecto al sistema de asentamientos.

JERARQUIA 4

Asentamientos menores

Atributos: Se encuentran los asentamientos que presentan el menor número de población de acuerdo al rango establecido; (100 a 200 habitantes) con una superficie entre pequeña; (40 a 150 ha.); además su distribución en el territorio es dispersa; y disponen de 3 o ningún equipamiento, se los considera como las centralidades mínimas, asentamientos sin diversidad y complejidad de roles y funciones, en el conjunto estudiado.

En el cuadro a continuación se puede apreciar el análisis de cada uno de los atributos por cada asentamiento de la parroquia Santa Ana y las valoraciones respectivas para obtener como resultados:

Cuadro N° 4.1.6.

Jerarquía De Los Asentamientos De Población

JERARQUIA	ASENTAMIENTO
1	Centro Parroquial
	Ingapirca
	Bella Unión
2	San Miguel de Pucacruz
	Laureles
	El Chorro
	Tepal
	San Francisco de Mosquera
	La Dolorosa
	San Antonio de Trabana
	Sigsicocha
3	Santa Bárbara
	San Antonio de los Laureles
	San Pedro
	Auquilula
	Tacalzapa
	Barzalitos
4	Toctepamba
	Nariviña-Pichacay
	Playa los Angeles
	El Salado

Fuente: Censo INEC 2010 – Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

4.2. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.

En la parroquia Santa Ana los asentamientos si bien disponen de servicios básicos no todos son los óptimos, sino que algunos son alternativos para sustituir los óptimos, es decir en el caso de la eliminación de excretas lo óptimo es que se realice por medio de alcantarillado; mas al haber ausencia del mismo la población opta por métodos alternativos como pozos sépticos, pozos ciegos, al aire libre en el peor de los casos.

La eliminación de excretas por medio de alcantarillado corresponde al 28% de las comunidades, y por pozo séptico el 70%, quedando como método de eliminación al aire libre el 3% de los asentamientos, aspecto que se debe considerar sobre todo en la contaminación del medio físico y degradación de zonas de vida de la parroquia.

En el caso del Agua para consumo humano; la mayor parte de los asentamientos están dotados de agua tratada, este servicio es brindado por CODESA; a 18 comunidades: El Salado, Auquilula, Toctepamba, Tepal, Bella Unión, Centro Parroquial, Laureles, San Antonio de los Laureles , El Chorro, Ingapirca, Barzalitos, Playa de los Ángeles, La Dolorosa, San Antonio de Trabana ,Ñariviña, Pichacay y de manera compartida para las comunidades de San Pedro y Santa Bárbara, con las Juntas administradoras de agua , de San Pedro y Agua Santa respectivamente.

Para las comunidades de Sigsicocha el servicio es brindado de manera compartida por Codesa y la Junta administradora de agua de San Pedro.

San Francisco de Mosquera, Tacalzhapa y San Miguel de Pucacruz cuentan con Juntas administradoras de agua cada una de las comunidades.

La disponibilidad del servicio de agua para el consumo humano en la parroquia de Santa Ana es del 92%, en la mayor parte del territorio brindado por Codesa.

El servicio de energía eléctrica está disponible para el 96% de las comunidades, respecto de la recolección de desechos sólidos las comunidades disponen del 98% de este servicio.

Cuadro N° 4.2.1.
Disponibilidad De Servicios Básicos

SERVICIOS BASICOS		DISPONIBILIDAD
AGUA	POTABLE -TRATADA	92,00%
ELIMINACION DE EXCRETAS	ALCANTARILLADO	28,00%
	POZO SEPTICO	72,00%
ENERGIA	ELECTRICA	96%
DESECHOS SOLIDOS	RECOLLECCION	98%

Fuente: Censo INEC 2010 – Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede apreciar, las comunidades de la parroquia Santa Ana disponen de servicios básicos, más se deberían considerar como deficitarios los no correspondientes a agua potable y alcantarillado, para agua para consumo humano y eliminación de excretas respectivamente.

Cuadro N° 4.2.2.
Cobertura de servicios básicos por asentamiento

ASENTAMIENTO	COBERTURAS					
	AGUA	ELIMINACION DE EXCRETAS			ENERGIA	DESECHOS SOLIDOS
	POTABLE-TRATADA	ALCANTARILLADO	LETRINAS	POZO SEPTICO	ELECTRICA	RECOLECCION
Centro Parroquial	100	50		50	100	90
San Francisco de Mosquera	100		10	90	90	100
San Miguel de Pucacruz	40			80	100	100
Ingapirca	95		90		100	100
Laureles	100	50		50	50	100
El Chorro	90	50		50	100	100
Santa Bárbara	80	40		60	97	100
La Dolorosa	100			100	100	100
San Antonio de los Laureles	99			90	100	100
Tepal	95			100	100	100
Toctepamba	100			100	100	100
San Pedro	90	80		20	95	100
Bella Unión	95	80		20	100	100
Sigsicocha	100			40	100	100
San Antonio de Trabana	100			100	100	100
Auquilula	95			100	100	100
Tacalzapa	100			100	100	100
Playa los Ángeles	100			90	100	100
El Salado	100			80	100	100
Nariviña-Pichacay	90			100	100	100
Barzalitos	70			95	100	80

Fuente: Censo INEC 2010 – Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

4.3. ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL

En los procesos de Planificación Territorial; la vivienda es considerada como soporte del núcleo familiar y componente estructurador esencial de la sociedad y además de la problemática urbana.

Constituye un elemento básico en la formulación de los procesos de planificación territorial, es tan fundamental que cualquier tentativa de ordenamiento espacial carece de sentido si no tiene entre sus objetivos macros e importantes el mejoramiento de las condiciones generales de la vivienda como son : disponibilidad y acceso a los servicios básicos e infraestructuras, condiciones y características de habitabilidad adecuadas, relaciones óptimas con otros usos de suelo y segregación de usos incompatibles con la vivienda, posibilidades de acceso a equipamientos comunitarios, protección del medioambiente, etc.

En el territorio motivo de estudio se puede evidenciar que la vivienda como componente estructurador atraviesa por una serie de circunstancias ya sean estas de orden cualitativo y cuantitativo que se citan a continuación:

El estado, de las viviendas que se emplazan en la parroquia Santa Ana, presentan condiciones generalmente buenas, sin embargo en las comunidades de: Toctepamba, Playa de los Ángeles, Sigsicocha, San Antonio de Trabana y San Miguel de Pucacruz presentan edificaciones destinadas al uso vivienda en estado regular, situación que puede agravarse de o tener la asistencia y mantenimiento oportuno por parte de los propietarios.

Otro de los problemas detectado en torno a la vivienda corresponde a las condiciones de habitabilidad, presentándose hacinamiento, en las comunidades de El Chorro, Playa de los Ángeles, El Salado, La Dolorosa, San Antonio de Trabana e Ingapirca, y con mayor incidencia en la comunidad de Toctepamba.

Respecto del material predominante en las edificaciones este corresponde al bloque de concreto.

4.3.1. RELACIONES DE DEPENDENCIA

Para el caso de las relaciones de dependencia de la parroquia Santa Ana, se identifican relaciones internas, entre asentamientos y externas a nivel de parroquias vecinas y con la cabecera cantonal, todas estas en función de la prestación de servicios que ofertan ciertos asentamientos con respecto a los que disponen los asentamientos, en relación a los equipamientos que se encuentran emplazados en el territorio de cada uno de estos.

Se presenta una intensa relación con la cabecera parroquial de Santa Ana, por temas de educación, salud, trabajo y comercio, las comunidades de Santa Ana , Ingapirca, Barzalitos, Bella Unión, San Antonio de Trabana, y Auquilula , El Salado, mantienen estrechas relaciones por actividades comunitarias, como las mingas y por festividades además las actividades sociales.

Externamente existe una dependencia con la cabecera cantonal por temas de gestión, y trabajo de manera fundamental, sin dejar de lado las relaciones que se dan por salud, educación, y comercio.

4.4. CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Por condiciones geográficas de ubicación sobre una falla geológica activa, las parroquias de Sidcay, Chaucha, Llacao, Nulti, Paccha, Santa Ana, Sinincay, Sayausí, Turi, Molleturo y Octavio Cordero, y los sectores de Challuabamba y Guzho, presentan de manera constante problemas de amenazas naturales, razón que ha conllevado a que en repetidas ocasiones se afecten obras de infraestructura como redes de agua, tendidos eléctricos, puentes, vías y además viviendas.

Las comunidades que presentan riesgos son : Auquilula, Bella Unión, Ingapirca, Sigsicocha, San Miguel de Pucacruz, los riesgos , amenazas que se presentan en el territorio parroquial corresponden a deslizamientos ,derrumbes, desbordamientos de quebradas , es este sentido se han coordinado acciones y unido esfuerzos por parte de las instituciones que tienen responsabilidad en el tema : Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el Gad Cantonal de Cuenca, para analizar la situación y condición , con el objetivo de poner en marcha planes de contingencia ante las adversidades; sin embargo se deberían dirigir esfuerzos hacia la capacitación en la prevención; que puede ser más oportuna que las de mitigación ante un siniestro , adicionalmente se está llevando a cabo un estudio geológico, el mismo que determinará con mayor detalle los orígenes, así como la delimitación específica de las fallas geológicas.

La parroquia Santa Ana se localiza en el cantón Cuenca, mismo que permanece expuesto diversos fenómenos naturales causantes de desastres como:

Los sismos.

Los deslizamientos, derrumbes, aludes, etc., causados por fenómenos hidrometeorológicos gravitacionales y sísmicos.

Precipitaciones intensas, inundaciones, sequías, cambios climáticos.

Las principales amenazas que se han identificado en la parroquia corresponden a amenazas de origen natural.

Identificación de actores

a) Locales

- GAD parroquial.
- Líderes comunitarios.
- Organizaciones comunitarias- Comités barriales.
- COE parroquial.

b) Cantonales

- GAD Cantonal
 - COE cantonal
 - Empresa de Telecomunicaciones Agua Potable y Alcantarillado.
 - Unidad de Gestión de Riesgos Municipio.
 - Bomberos
 - Cruz Roja
- De carácter Provincial
- Gad Provincial
 - Gobernación
 - Comité de Operaciones de Emergencia COE

c) Nacionales

- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

- Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio del Interior – Policía Nacional.
- Ecu 911.

4.5. SÍNTESIS DEL COMPONENTE

En la siguiente matriz se hace un resumen de las potencialidades y los principales problemas del componente de asentamientos humanos, en la parroquia Santa Ana.

Cuadro N°. 4.2.3.

Matriz de problemas y potencialidades del componente de Asentamientos Humanos de la parroquia Santa Ana.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES	-Existen relaciones de dependencia a nivel comunitario, realizan mingas entre comunidades. -Existe conectividad entre todos los asentamientos de la parroquia. - La cabecera parroquial es un asentamiento atractor de población. Interacción intensa de los asentamientos con la cabecera parroquial.	-Desequilibrio en la distribución de equipamientos. -Dispersión en la mayor parte de los asentamientos lo que dificulta dotación de servicios básicos.
SERVICIOS BASICOS	-El 90% de la parroquia dispone de agua potable distribuida por CODESA. -Disponen de servicios alternativos para satisfacción de necesidades; pozo ciego, pozo séptico.	- No se dispone de alcantarillado en todos los asentamientos de la parroquia.
VIVIENDA Y CATRASTRO PREDIAL	-Las edificaciones existentes presentan buenas condiciones.	-Existe hacinamiento en el 40% de las comunidades de la parroquia.
AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	-Trabajan comunitariamente entre comunidades para limpieza de quebradas. Colaboración y preparación a nivel comunitario con diferentes actores.	-El territorio de parroquial se asienta en una falla geológica activa. -Presentan deslizamientos, derrumbes y desbordamiento de quebradas.

Fuente: Encuestas Abril 2015. Componente de Asentamientos Humanos

Elaboración: Equipo Consultor

MAPA SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



5. MOVILIDAD, REDES Y CONECTIVIDAD

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizandando así población, bienes e información. Este componente tiene muy alto grado de vinculación con el componente Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.

OBJETIVOS

- Identificar el estado, calidad y cobertura de los servicios de telecomunicación de la parroquia Santa Ana.
- Conocer las principales características físicas del sistema vial, así como también los sistemas de transporte que utiliza la población.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del siguiente análisis se ha tomado como base la información secundaria de las siguientes entidades: el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), y la Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR, además de los estudios de diagnóstico realizados para la elaboración del PDyOT parroquial vigente. Adicionalmente se ha hecho uso de información primaria registrada por medio de las fichas de Aproximación Rural Rápida (ARR), levantadas en cada una de las comunidades de la parroquia.

5.1. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

El concepto de **telecomunicación** abarca todas las formas de **comunicación a distancia**. Por lo tanto, la telecomunicación es una **técnica** que consiste en la **transmisión de un mensaje desde un punto hacia otro**, entre los principales sistemas de comunicación encontramos: la **telefonía**, el **radio**, la televisión y el internet.

5.1.1. Identificación y cobertura del servicio de telefonía fija y móvil

Según la información recolectada en campo, se puede identificar que todas las comunidades de la parroquia Santa Ana disponen del servicio de telefonía fija el cual tiene una buena cobertura pero que en la actualidad ya no se está siendo usado por las familias por lo que se puede decir que menos del 40 % de viviendas cuentan con servicio de telefonía fija, el mismo que es dotado por la empresa ETAPA.

Es importante recalcar que de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC en el año 2010 el 64% de la población correspondiente a 883 hogares de la parroquia no disponen del servicio de telefonía fija. Sin embargo en la actualidad la población considera la telefonía móvil como un servicio más útil y de mejor accesibilidad; en la parroquia, este servicio se encuentra abasteciendo a todas las comunidades, a más del 50% de la población, a excepción de la comunidad de Sigsicocha que no tiene una adecuada cobertura de este servicio. Es importante mencionar que la principal empresa que brinda este servicio en la parroquia es "Claro".

Tabla N° 5.1.1.

Acceso a la telefonía fija y móvil de la población de Santa Ana

Disponibilidad de telefonía fija	Casos	Porcentaje (%)	Disponibilidad de telefonía móvil	Casos	Porcentaje (%)
Si	500	36	Si	779	56
No	883	64	No	604	44
Total	1383	100	Total	1383	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente cuadro se identificara los servicios de telecomunicaciones que poseen cada comunidad y la calidad de la cobertura que existe. En la mayoría de comunidades se tiene una buena cobertura de telefonía fija y móvil, a excepción de Barzalitos, el Chorro y Nariviña donde se registran problemas en la cobertura de telefonía móvil.

Cuadro N°5.1.1.

Acceso al servicio de telefonía según las comunidades de la parroquia Santa Ana.

COMUNIDAD	TELEFONÍA			
	FIJA	COBER	MOVIL	COBER
AUQUILULA	Si	Buena	Si	Buena
BARZALITOS	Si	Mala	Si	Buena
BELLA UNÓN	Si	Regular	Si	Buena
CENTRO PARROQUIAL	Si	Buena	Si	Buena
LA DOLOROSA	Si	Buena	Si	Buena
EL CHORRO	Si	Mala	Si	Buena
EL SALADO	Si	Buena	Si	Buena
INGAPIRCA	Si	Buena	Si	Regular
LOS LAURELES	Si	Buena	Si	Buena
NARIVIÑA	Si	Mala	Si	Buena
PLAYA DE LOS ANGELES	Si	Regular	Si	Buena
SANTA BÁRBARA	Si	Buena	Si	Buena
SAN ANTONIO DE LAURELES	Si	Buena	Si	Buena
SAN ANTONIO DE TRABANA	Si	Regular	Si	Buena
SAN FRANCISCO DE MOSQUERA	Si	Buena	Si	Buena
SAN MIGUEL DE PUCA CRUZ	Si	Regular	Si	Buena
SAN PEDRO	Si	Buena	Si	Buena
SIGSICOCHA	Si	Buena	No	-
TACALZHAPA	Si	Buena	Si	Buena
TEPAL	Si	Buena	Si	Buena
TOCTEPAMBA	Si	Regular	Si	Buena

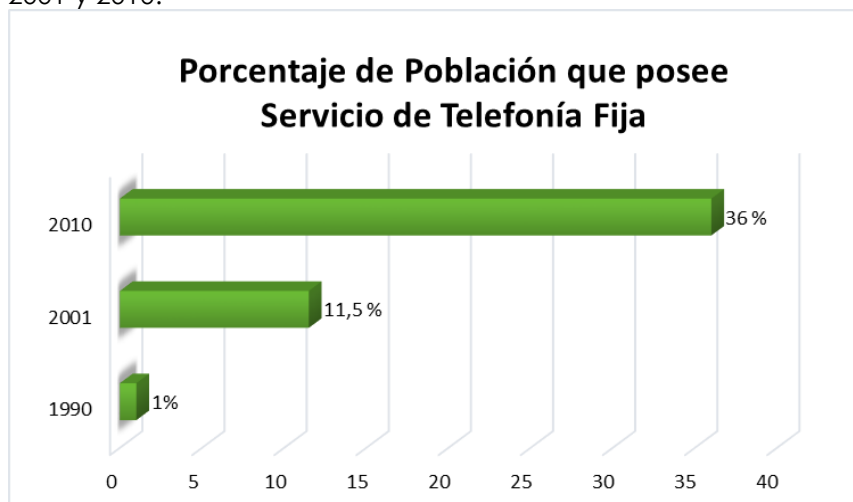
Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

A lo largo de los años, el acceso a los servicios de telecomunicaciones se ha facilitado, ya que en el Censo de Población y Vivienda realizado en 1990, se identificó que solo el 1% de la población de la parroquia contaba con este servicio, al año 2001 el porcentaje subió al 11,5% de población servida, mientras que al 2010 el porcentaje se incrementó en un 24,5%, al año 2015 aunque un porcentaje mayor de la población cuenta con este servicio, el teléfono celular es preferido por la población por las diversas ventajas que brinda.

Gráfico N°5.1.1.

Porcentaje de población que tiene acceso al servicio de telefonía fija en los años 1990, 2001 y 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

5.1.2. Identificación y cobertura del servicio de internet.

El servicio de internet en la parroquia es muy escaso, ya que solo algunas familias lo poseen, esto se debería a la ausencia de infraestructura destinada a estos fines, también a los recursos económicos de la población, ya que en la mayoría de casos no cuentan con los medios necesarios para acceder a este servicio.

Según la información del Censo de población y vivienda del año 2010, se registró que el 98% de la población no tiene servicio a internet en su hogar, sin embargo, las personas acceden al internet en locales como cabinas telefónicas, o café nets, como sucede en Bella Unión, Centro Parroquial y otras comunidades.

Tabla N°5.1.2.

Acceso al servicio de internet en la parroquia Santa Ana

Disponibilidad de internet	Casos	Porcentaje (%)
Si	28	2
No	1355	98
Total	1383	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Según las encuestas realizadas en los centros poblados se ha determinado que de las 21 comunidades, 13 poseen servicio de internet, y de estas en Barzalitos, Los Laureles y Nariviña tiene una mala calidad en la cobertura.

Cuadro N° 5.1.2.

Acceso al servicio de internet y calidad de la cobertura en las distintas comunidades

COMUNIDAD	INTERNET	COBER
AUQUILULA	Si	Regular
BARZALITOS	Si	Mala
BELLA UNÓN	No	-
CENTRO PARROQUIAL	Si	Buena
LA DOLOROSA	Si	Regular
EL CHORRO	Si	Regular

EL SALADO	No	-
INGAPIRCA	No	-
LOS LAURELES	Si	Mala
NARIVIÑA	Si	Mala
PLAYA DE LOS ANGELES	Si	Regular
SANTA BÁRBARA	No	-
SAN ANTONIO DE LAURELES	Si	Regular
SAN ANTONIO DE TRABANA	No	-
SAN FRANCISCO DE MOSQUERA	No	-
SAN MIGUEL DE PUCA CRUZ	Si	Regular
SAN PEDRO	Si	Regular
SIGSICOHA	Si	Regular
TACALZHAPA	No	-
TEPAL	No	-
TOCTEPAMBA	Si	Regular

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

La principal empresa que brinda el servicio de internet en la parroquia es la Empresa de Telecomunicaciones, Agua Potable y saneamiento de Cuenca (ETAPA EP), aunque en algunas comunidades no existe la infraestructura necesaria para la instalación de antenas.

5.1.3. Identificación y cobertura del servicio de radiocomunicaciones

Con respecto a otros medios de comunicación, como radio y televisión, se ha registrado que las 19 comunidades tienen una buena cobertura de radio en la parroquia, lo que representa el 85.7% del total, a excepción de La Dolorosa donde no hay una buena cobertura y de Barzalitos, donde no existe cobertura.

La cobertura del servicio de televisión es buena en la mayoría de comunidades, sin embargo existen aún problemas en la calidad de la misma en Auquilula, Barzalitos y La Dolorosa.

Cuadro N° 5.1.3.

Acceso al servicio de radio y televisión en las comunidades de la parroquia Santa Ana

COMUNIDAD	RADIO	COBER	TV	COBER
AUQUILULA	Si	Buena	Si	Mala
BARZALITOS	No	-	Si	Mala
BELLA UNÓN	Si	Buena	Si	Buena
CENTRO PARROQUIAL	Si	Buena	Si	Buena
LA DOLOROSA	Si	Mala	Si	Mala
EL CHORRO	Si	Buena	Si	Buena
EL SALADO	Si	Buena	Si	Buena
INGAPIRCA	Si	Buena	Si	Buena
LOS LAURELES	Si	Buena	Si	Buena
NARIVIÑA	Si	Buena	Si	Buena
PLAYA DE LOS ANGELES	Si	Buena	Si	Buena
SANTA BÁRBARA	Si	Buena	Si	Buena
SAN ANTONIO DE LAURELES	Si	Buena	Si	Buena
SAN ANTONIO DE TRABANA	Si	Buena	Si	Buena
SAN FRANCISCO DE MOSQUERA	Si	Buena	Si	Buena
SAN MIGUEL DE PUCA CRUZ	Si	Buena	Si	Buena

SAN PEDRO	Si	Buena	Si	Buena
SIGSICOHA	Si	Buena	Si	Buena
TACALZHAPA	Si	Buena	Si	Buena
TEPAL	Si	Buena	Si	Buena
TOCTEPAMBA	Si	Buena	Si	Buena

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

5.2. POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.

La energía eléctrica pública que se suministra en todas las comunidades de la Parroquia Santa Ana es proporcionada por la empresa Centro Sur la cual es una compañía de distribución y comercialización de energía hídrica a nivel nacional. En la parroquia el 100 % de las comunidades disponen de este servicio teniendo una cobertura completa del territorio.

En la actualidad en las viviendas de las comunidades encontramos 2 sistemas de distribución de energía el monofásico y el trifásico. La mayor parte de las viviendas se encuentran funcionando con un sistema monofásico. Emprendido por la empresa Centro Sur las viviendas están cambiando a un sistema trifásico que suministra 240 voltios.

5.2.1. Tipo de generación de energía eléctrica.

En Santa Ana la cobertura energía eléctrica abastece a todas las viviendas de las 21 comunidades que conforman la parroquia. La entidad que brinda el servicio es la Empresa Eléctrica Regional Centrosur.

El servicio que brinda la Empresa Eléctrica Regional Centrosur, se la obtiene a través de la CELEC (Corporación Eléctrica del Ecuador), la cual es una compañía estatal encargada de generar y distribuir la energía eléctrica al país, bajo el control de la CONELEC (Consejo Nacional de Electricidad). El servicio es generado a partir de la transformación de energía hidráulica en las diferentes hidroeléctricas, como es el caso de la Central Hidroeléctrica Daniel Palacios, la cual es la generadora de energía más grande del país, contribuyendo con 1100 MW h, incluyendo también a la parroquia Santa Ana.

5.2.2. Potencia instalada para la parroquia.

En referencia a la potencia instalada para el servicio de energía eléctrica, se tiene que la CELEC posee una capacidad instalada de 1.941 megavatios (MW), mientras que su producción de energía es de alrededor de 9.825 gigavatios hora al año, representando el 61% del consumo del país.

En la parroquia Santa Ana, la potencia instalada corresponde a 1.990 kilovatios amperio (KVA), el cual se lo distribuye mediante los diferentes transformadores ubicados aleatoriamente por la parroquia, los cuales son 158 en total. En relación a los porcentajes de potencia instalada, la mayor parte de ésta se encuentra en las comunidades de Laureles y Bella Unión, representada por el 21,9% del total entre ambas, mientras que El Salado es el centro poblado que menos potencia instalada posee, con 20 KVA distribuidos en dos transformadores. Por otro lado, Sigsicocha es la comunidad que más transformadores posee, con 18, entretanto, San Pedro y El Salado poseen 2 transformadores respectivamente. Ver Cuadro N° 5.2.1

Tabla N°5.2.1.

Potencia instalada y número de transformadores para la parroquia Santa Ana, según comunidad (Valores absolutos y relativos).

COMUNIDAD	POTENCIA INSTALADA (KVA)	%	NÚM. TRANSFORMADORES	DE %
Auquilula	125	6,3	8	5,1
Barzalitos	40	2,0	4	2,5
Bella Unión	200	10,1	15	9,5
Centro Parroquial	165	8,3	12	7,6
Dizha La Dolorosa	45	2,3	4	2,5
El Chorro	140	7,0	12	7,6
El Salado	20	1,0	2	1,3
Ingapirca	115	5,8	11	7,0
Laureles	235	11,8	11	7,0
Nariviña Pichilcay	40	2,0	3	1,9
Playa Los Ángeles	60	3,0	6	3,8
San Antonio de los Laureles	40	2,0	4	2,5
San Antonio de Trabana	145	7,3	11	7,0
San Francisco de Mosquera	70	3,5	7	4,4
San Miguel de Pucacruz	50	2,5	5	3,2
San Pedro	30	1,5	2	1,3
Santa Bárbara	100	5,0	6	3,8
Sigsicocha	185	9,3	18	11,4
Tacalzhapa	45	2,3	4	2,5
Tepal	105	5,3	10	6,3
Toctepamba	35	1,8	3	1,9
TOTAL	1990	100	158	100

Fuente: Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR.

Elaboración: Equipo Consultor.

5.2.3. Conexión por la cual recibe o envía su energía

Como precedente, se conoce que en el sector rural, cada vivienda demanda cerca de 4 Kilovatios amperio (KVA), sugiriendo para ello que la acometida no exceda a la distancia de 60 metros del transformador, puesto que de ser así, el servicio no es óptimo, por la presencia de bajones en su potencia. Se considera que la caída en la energía eléctrica que se permite dentro del rango es del 4% del que se posee.

En la parroquia Santa Ana se registra que el tipo de conexión por el cual se sirven las comunidades es monofásica y trifásica conexionado en tipo "Estrella".

5.3. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

La parroquia Santa Ana se ubica al sureste del cantón Cuenca, a x km del centro de la ciudad. Su principal vía de acceso desde Cuenca es por la vía interparroquial que cruza a través de la parroquia El Valle y llega hasta la parroquia Quingeo.

5.3.1. Red Vial

La Red Vial de la parroquia cuenta con un eje principal la vía interparroquial, y vías secundarias que se dirigen a cada comunidad.

- **Caracterización de la Red Vial**

a) Jerarquización de las vías

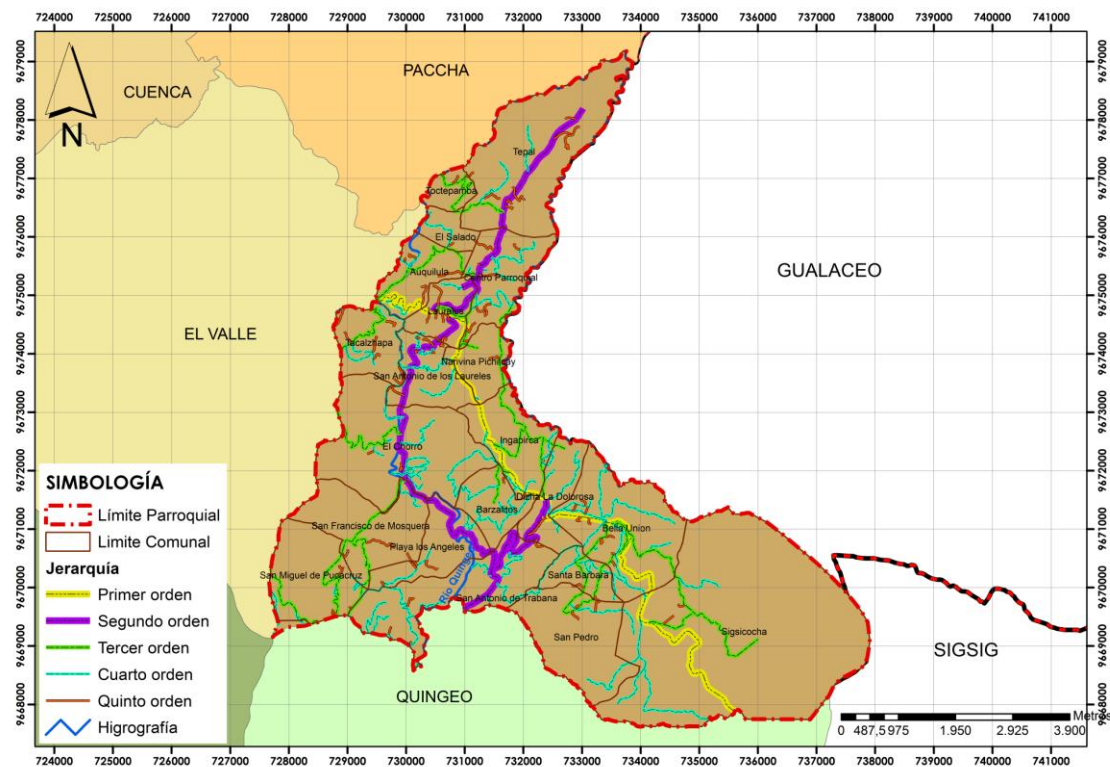
La jerarquización vial permite clasificar las vías en grupos según sus características para el análisis, en la parroquia se registran vías desde el primer orden hasta el quinto orden, dentro de la escala parroquial. Se ha denominado como vía de primer orden a la vía intercantonal "Cuenca - Sigsig" que atraviesa Santa Ana, que es competencia de la Prefectura del Azuay.

Se consideran como vías de segundo orden a las que brindan acceso en dirección norte a las comunidades de Los Laureles, Centro Parroquial y Tepal, hasta el cerro de Mama Tepal en la misma comunidad; hacia el sur, brinda acceso a las comunidades de Los Laureles, San Antonio de Los Laureles y El Chorro hasta el Relleno Sanitario, y son competencia del GAD Parroquial.

Las vías de tercer orden brindan el acceso a otras comunidades, mientras que las de cuarto y quinto orden son peatonales y senderos o chaquiñanes.

Mapa N° 5.3.1.

Jerarquización de las vías de la parroquia Santa Ana



Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor.

b) Longitud y Porcentaje por tipo de Vía

En la parroquia Santa Ana, existen 146,63 km totales de vías, de los cuales, el mayor porcentaje (43,01%) corresponde a las vías de cuarto orden o peatonales con 64,3km, seguido de las de tercer orden o senderos con 37,72 Km que corresponde al 25,21%.

La Vía intercantonal tiene 13,3 Km, representa el 8,88% y atraviesa la parroquia de noroeste a sureste. Por otro lado, el 10,5% corresponde a vías de segundo orden, con 15,71 km; y atraviesan la parroquia de norte a sur desde el ingreso al cerro de Mama Tepal, pasando por el Relleno Sanitario y finalmente descendiendo hasta la comunidad San Antonio de Trabana. Las vías de tercer orden tienen una longitud total de 37,72 km, representan el 25,21% y permiten el acceso a las comunidades.

Tabla N° 5.3.1.

Longitud según Jerarquización de las vías de la parroquia Santa Ana

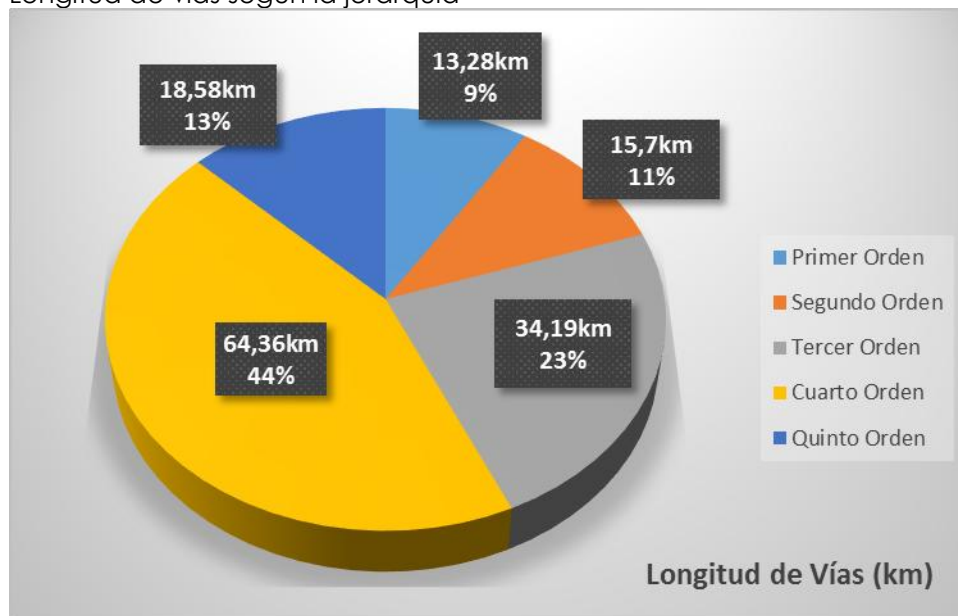
Jerarquía Vial	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Primer Orden	13,28	9,09
Segundo Orden	15,7	10,75
Tercer Orden	34,19	23,40
Cuarto Orden	64,36	44,05
Quinto Orden	18,58	12,72
Total	146,11	100,00

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico N° 5.3.1.

Longitud de vías según la jerarquía



Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor.

c) Capa de Rodadura

El material de la capa de rodadura de las vías, está íntimamente relacionado con el estado de las mismas, ya que, cuando la calzada posee un mejor recubrimiento, se incrementa la resistencia al desgaste diario de la vía.

En la parroquia Santa Ana, existen vías asfaltadas, lastradas, adoquinadas, con doble tratamiento superficial bituminoso y de tierra, sin embargo, el mayor porcentaje (70,86%) corresponde a las vías lastradas, estas generalmente se tratan de las vías de tercer, cuarto y quinto orden.

Tabla N° 5.3.2.

Porcentaje de vías según su capa de rodadura en la parroquia Santa Ana

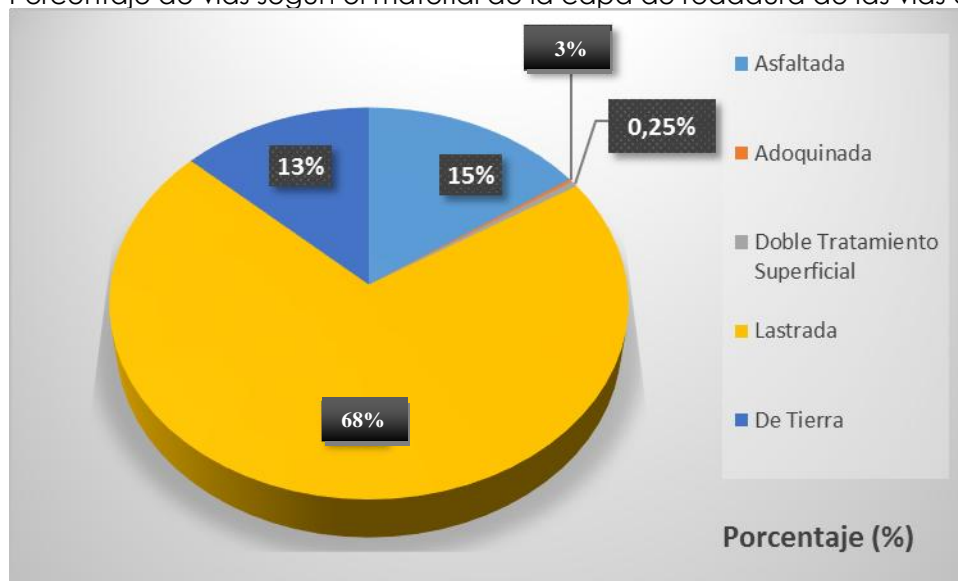
Capa de Rodadura	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Asfaltada	22,35	15,30
Adoquinada	0,36	0,25
Doble Tratamiento Superficial	4,71	3,22
Lastrada	99,53	68,11
De Tierra	19,16	13,11
Total	146,11	100,00

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico N° 5.3.2.

Porcentaje de vías según el material de la capa de rodadura de las vías de Santa Ana.



Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor.

Seguido, están las vías asfaltadas que representan el 15,30%, y corresponden a:

- la vía intercantonal "Cuenca - Sigsig" que es de primer orden
- la vía que brinda acceso hasta el centro parroquial, de segundo orden; y las vías del centro parroquial adyacentes a la plaza central que son de segundo y tercer orden.
- la que parte desde la vía principal hasta la entrada al relleno sanitario y es de segundo orden.

Mapa N° 5.3.2.

Vías asfaltadas de la parroquia Santa Ana



Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor.

Las vías que están adoquinadas, se ubican alrededor de la plaza central del Centro Parroquial y representan el 0,25%, y son de segundo orden.

Mapa N° 5.3.3.

Vías adoquinadas del centro parroquial en Santa Ana



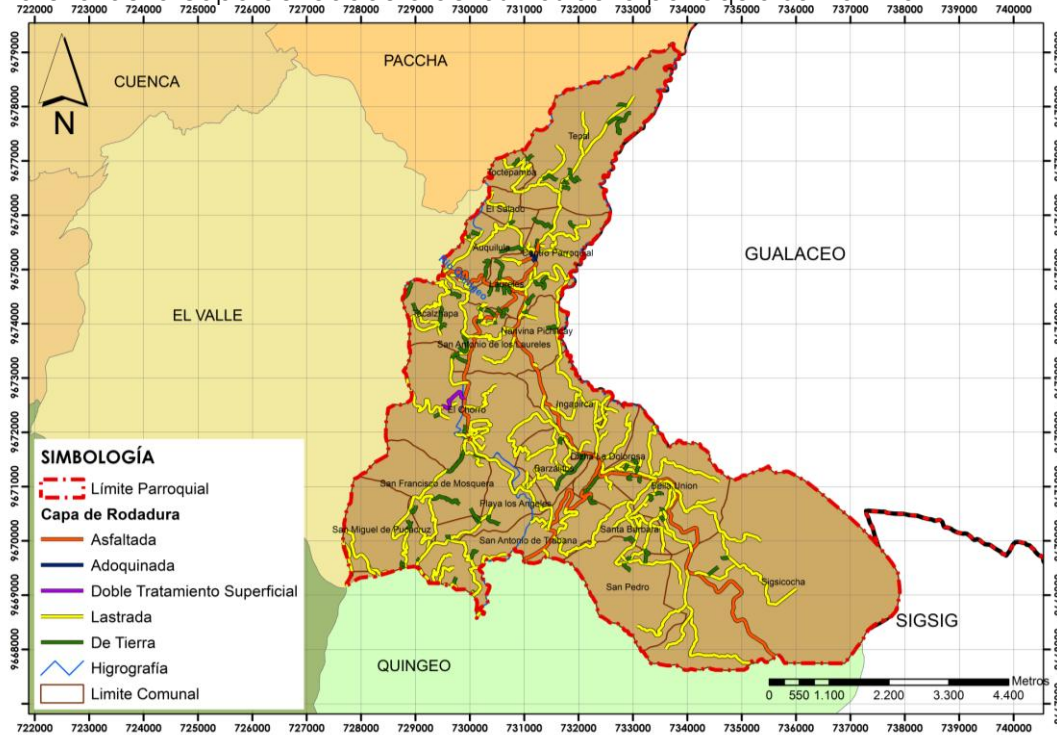
Fuente: Encuestas Abril 215

Elaboración: Equipo Consultor.

Las vías de tierra representan el 13,11% y son los senderos y chaquiñanes, la vía que ha recibido doble tratamiento superficial es que conecta al centro de la comunidad El Chorro con la Vía asfaltada que se dirige hacia el relleno Sanitario (Ver Mapa N°5.3.4.).

Mapa N° 5.3.4.

Material de la capa de rodadura de las vías de la parroquia Santa Ana



Fuente: Encuestas Abril 2015
Elaboración: Equipo Consultor.

c) Estado de las Vías

La gran mayoría de las vías de la parroquia Santa Ana, están en estado regular y representan el 80,51%, ya que anualmente el GAD Parroquial da mantenimiento a las mismas. Estas vías son lastradas y que en su mayoría brindan acceso a las comunidades.

Las vías que están en buen estado representan el 16,41% y se trata de las vías asfaltadas de primer y segundo orden y las vías adoquinadas adyacentes a la plaza central del centro parroquial.

Las vías en mal estado corresponden al 3%, y se debe generalmente a los cambios climáticos, que sufre la parroquia.

Tabla N° 5.3.3.

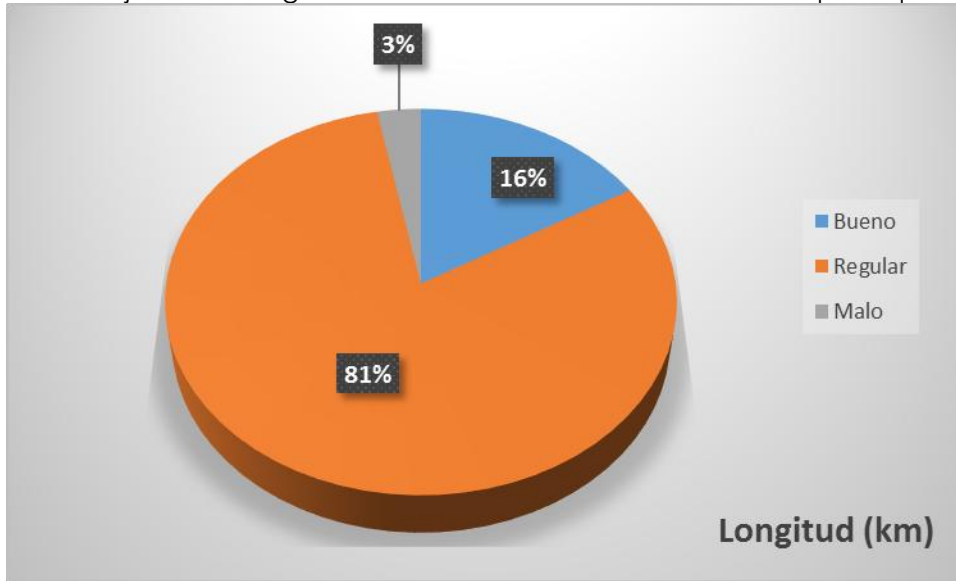
Porcentaje de vías, según el estado de las mismas.

Capa de Rodadura	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Bueno	24,07	16,47
Regular	117,63	80,51
Malo	4,41	3,02
Total	146,11	100

Fuente: Encuestas Abril 2015
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico N° 5.3.3.

Porcentaje de vías según el estado actual de las mismas en la parroquia Santa Ana.

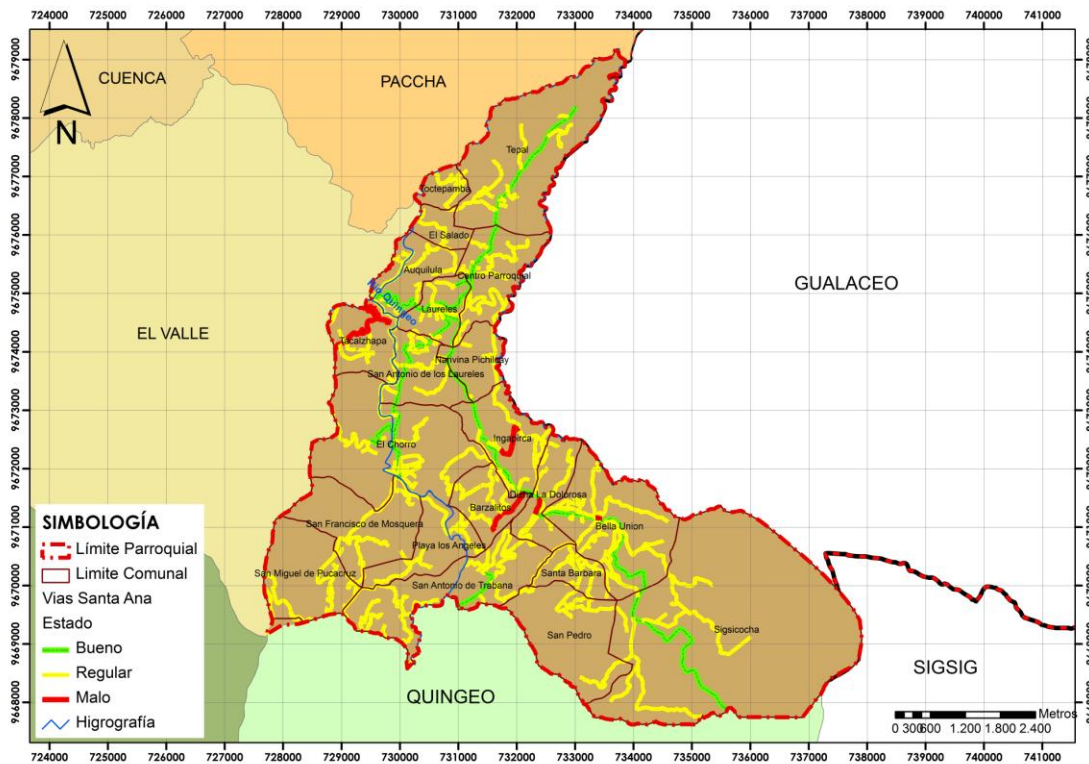


Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor.

Mapa N° 5.3.5.

Estado de las vías de la parroquia Santa Ana



Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor.

5.3.2. Sistema de Transporte

El transporte es el traslado de las personas de un lugar a otro y representa una actividad fundamental para el desarrollo de un territorio, de este modo, es necesario analizar dos grupos generales que abarcan a los medios de transporte utilizados por la población para su desplazamiento: el transporte público y el transporte privado.

- **Transporte público**

Hace referencia al servicio de transporte prestado por terceros y que se rige a horarios y rutas a las cuales tiene que adaptarse los usuarios.

En la parroquia Santa Ana la población hace uso de diferentes medios de transporte público como son:

- Los buses urbanos de la línea 24, Cochapamba – Miraflores, del Sistema Integrado de Transporte de Cuenca (SIT), brindan su servicio hasta la comunidad de Auquilula, donde se encuentra la parada de sus unidades. Se labora en horarios de 6:00am a 7:30pm, cada seis minutos. El tiempo que le toma hasta trasladarse a Cuenca es de 1 hora 45 minutos.

- Las unidades correspondientes a las cooperativas que prestan servicio al resto de las comunidades:

“Transprogreso” que brinda su servicio desde las 5:30 am hasta las 8:00 pm, con una frecuencia de cada treinta minutos, en este horario. Luego, desde las 9:00 pm hasta las 3:30 am, la frecuencia con la que circulan los buses es cada hora.

“Trans Milagro” que se dirige hacia la parroquia Quingeo, “Trans Sigsig”, “Austo Rutas” y “Trans Santa Bárbara”, que brinda su servicio desde las 5:30 am hasta las 10:00 pm.

Sin embargo algunas comunidades pueden acceder al transporte público en ciertos horarios, tal es el caso de El Chorro, San Francisco de Mosquera y cuyos horarios para trasladarse al centro parroquial o a la ciudad de Cuenca son a las 6.30 am, 7:30 am y 8:30 am y el retorno solamente a las 7:00 pm.

Con respecto a la infraestructura de paradas de buses, se registra que la mayor parte de la población de las comunidades se traslada hasta la vía principal para tomar los buses de las cooperativas ya mencionadas, o en su caso se trasladan a las paradas de buses en otras comunidades.

En el siguiente cuadro se detalla el tiempo que toma caminando desde el centro poblado hasta la parada de bus, ya sea dentro de la comunidad o fuera.

Cuadro N° 5.3.2

Lugar de parada y tiempo que se demoran caminando hasta la parada de buses de las diferentes comunidades.

COMUNIDAD	TIEMPO QUE SE DEMORAN CAMINANDO HASTA LA PARADA	LUGAR DE LA PARADA
AUQUILULA	7 – 10 min	- Puente del río Auquilula, en la vía principal. - Los buses urbanos e toman dentro de la comunidad
BARZALITOS	15 minutos	- En la vía principal
BELLA UNIÓN	-	- La parada se ubica en la vía principal ya que la comunidad está atravesada por la misma
CENTRO PARROQUIAL	10 minutos	- En la vía principal, en la “y” de Los Laureles, los buses que vienen desde Quingeo, Sigsig y Gualaceo y Cuenca.
LA DOLOROSA	-	- En la vía principal que atraviesa la comunidad
EL CHORRO	10 minutos	- Parada de bus en el puente de la Vía al Relleno Sanitario de Pichacay.
EL SALADO	20 minutos	- En la comunidad de Auquilula - En el Centro Parroquial
INGAPIRCA	5 minutos	- En la vía principal
LOS LAURELES	-	- En la vía principal que atraviesa la comunidad
NARIVIÑA	5 minutos	- En la vía principal que atraviesa la comunidad
PLAYA DE LOS ANGELES	30 minutos	- En la comunidad de Dizha La Dolorosa - También se sirven de los buses de “Trans Progreso”
SANTA BÁRBARA	15 minutos	- En la comunidad de Bella Unión
SAN ANTONIO DE LAURELES	-	- Parada de bus en la comunidad
SAN ANTONIO DE TRABANA	-	- Parada de bus en la comunidad
SAN FRANCISCO DE MOSQUERA	20 minutos	- En la comunidad de El Chorro
SAN MIGUEL DE PUCA CRUZ	20 minutos	- En la vía principal
SAN PEDRO	-	- Parada de bus en la comunidad
SIGSICOCHA	10 minutos	- Parada en la vía principal
TACALZHAPA	15 minutos	- Parada en la vía principal
TEPAL	-	- Parada en la vía Tepal
TOCTEPAMBA	40 minutos	- Parada en la comunidad de Tepal

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Las comunidades que poseen parada dentro las mismas son siete: Bella Unión, La Dolorosa, Los Laureles, San Antonio de Los Laureles, San Antonio de Trabana, San Pedro y Tepal. Mientras que las comunidades que se encuentran más cercanas a las vías donde se toma el transporte con un tiempo comprendido entre 5 y 15 minutos son nueve: Auquilula, Barzalitos, Centro Parroquial, El Chorro, Ingapirca, Nariviña, Santa Bárbara, Sigsicocha y Tacalzhapa.

Las comunidades que están mucho más alejadas y emplean más tiempo (más de 15 minutos) en movilizarse a pie hasta las paradas de buses son: El Salado, Playa de Los Ángeles y Toctepamba. De estas, la más lejana es Toctepamba y los habitantes se deben movilizar hasta la comunidad de Tepal para tomar el transporte público.

- **Servicio de camionetas**

Vale acotar que el servicio de camionetas, cubre toda la parroquia, ya que se requiere de una llamada telefónica de los usuarios para que quienes conducen estos medios de transporte se movilicen. Las comunidades que cuentan con la parada de este medio de transporte son:

En la comunidad Bella Unión brinda su servicio la cooperativa "Bella Express".

En el Centro Parroquial, brinda su servicio la cooperativa "Trans Colinas".

En la comunidad de Dizha La Dolorosa, la cooperativa "Trans Dizha".

La población que no tiene una parada de transporte público cercana, toma el servicio de las camionetas para transportarse hacia las mismas, lo cual implica un alto costo de transporte.

5.4. RED DE RIEGO

Las actividades agrícolas en la parroquia demandan la existencia de redes de riego, la parroquia Santa Ana posee tres sistemas que se detallan a continuación:

El primero corresponde al sistema de riego **Pichacay Chico - Burrococha**.

Su longitud de conducción es 1,66km y tiene un área de riego de 9.50Ha. Su caudal adjudicado es de 3.45 lt/s., capta las aguas del río Gordeleg y se usa principalmente para riego de pastizales Esta red sirve a las comunidades de Ingapirca y Nariviña, se benefician aproximadamente 20 familias.

Este sistema de riego actualmente está legalizado por la entidad Senagua, su infraestructura es de canales abiertos de forma rectangular, aunque posee tubería PVC en algunos tramos.

Seguido, el sistema de riego **Pucarrumi - Yanaturo**.

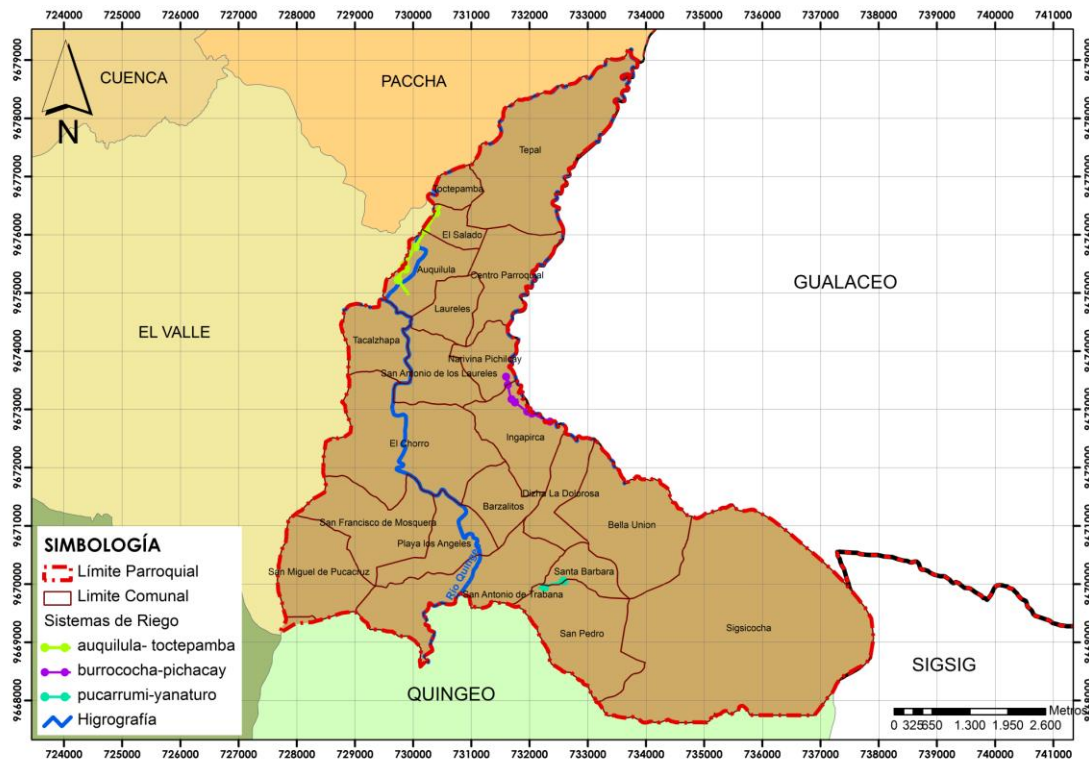
Se localiza entre las comunidades de San Pedro y San Antonio de Trabana, tiene una longitud de conducción de 0,5 Km aproximadamente, cubre un área de riego de 5 Ha, su caudal adjudicado es de 1,5 lts/s. Su infraestructura es de tubería PVC de 32 y 40 mm. Actualmente se benefician 10 familias.

El sistema de riego **Auquilula – Toctepamba**.

Se localiza entre las comunidades de Auquilula, El Salado y Toctepamba, tiene una longitud de conducción de 1,92 km aproximadamente. Al estar ubicado cerca del río Quingeo, capta las aguas del mismo para el riego.

Mapa N° 5.3.6.

Principales sistemas de riego de la parroquia Santa Ana



Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor.

5.5. SÍNTESIS DEL COMPONENTE

En el siguiente cuadro se hace un recuento, de los problemas y las potencialidades que poseen la parroquia, los aspectos que se señalan a continuación dan una imagen cara del estado de las telecomunicaciones la energía y la movilidad en la parroquia.

Por ejemplo, con respecto a las telecomunicaciones si bien no toda la población tiene acceso a la telefonía fija, hoy en día han optado por el servicio de telefonía móvil, por la fácil accesibilidad a la misma y los costos que implica.

Con respecto a las vías de la parroquia, la mayor parte de las mismas están en bueno y regular estado, esto se debe al mantenimiento que brinda el GAD Parroquial anualmente, por otro lado la población está servida de algunos medios de transporte público pero existen comunidades muy alejadas de las paradas destinadas, y emplea mucho tiempo en movilizarse a pie, o de otra manera hacen uso de las camionetas para movilizarse hasta estas paradas, incrementando además de los tiempos de movilización los costos.

Si bien todas las comunidades de la parroquia tienen acceso al servicio de energía eléctrica, que les brinda la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, existen problemas en las conexiones y el servicio.

Los sistemas de riego que existen en la parroquia captan las aguas de los ríos Gordeleg y Quingeo, sin embargo no sirven a todo el territorio y en otras comunidades se

requiere de estas infraestructuras de apoyo a la producción agrícola y ganadera de la parroquia.

Cuadro N°. 5.5.1.

Matriz de problemas y Potencialidades de la parroquia Santa Ana

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de telecomunicaciones	El 40% de viviendas cuentan con servicio de telefonía fija, aunque hoy en día la población usa más la telefonía móvil.	Existe un mínimo porcentaje del 2% de población que cuenta con servicio de internet, las razones son la falta de infraestructura y el difícil acceso de la población a este servicio.
Movilidad	Existencia de vías financiadas por la tasa solidaria	El 70,86% del total de vías de la parroquia son de lastre y el 13,11% tierra.
	Anualmente el GAD brinda mantenimientos a las vías de la parroquia por lo cual están en estado regular y bueno.	Los constantes cambios climáticos, provocan daños en las vías de lastre y de tierra.
	La población se sirve del transporte público que transita por la vía intercantonal "Cuenca-Sigsig".	Existen comunidades muy alejadas de las paradas de transporte público, por lo cual tienen que movilizarse grandes distancias a las mismas, o pagar transporte de camioneta para tomar el bus.
Energía	Las 21 comunidades poseen servicio de energía eléctrica proporcionada por la empresa eléctrica Regional Centrosur.	En algunas comunidades existen problemas con la energía eléctrica, ya que se registran caídas en la energía.
Riego	Existen tres sistemas de riego que captan el agua de los ríos Goordeleg y Quingeo.	Los canales no poseen una infraestructura adecuada y existe otras comunidades que no poseen esta infraestructura.

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo del análisis político e institucional es identificar la organización del Gobierno Autónomo Descentralizado, identificar a los actores públicos y privados, de manera que se pueda conducir los procesos de gestión, presentar soluciones adecuadas a los conflictos y promover las

6.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (GAD), ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.

Dentro del marco legal vigente se revisará la información contemplada en los instrumentos legales a nivel nacional y local, la Constitución de la República, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), el Plan Nacional del Buen Vivir, la Agenda zonal correspondiente a la zona seis, seguido los instrumentos locales de planificación como el Plan de Ordenamiento Territorial cantonal y el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

6.1.1. Contexto Nacional

Existe todo un marco normativo que sustenta el desarrollo del PDyOT como herramienta de planificación a nivel parroquial rural. Podemos encontrar que su soporte legal se halla desde la Constitución de la República hasta los Acuerdos establecidos por el GAD parroquial rural. Por tanto, constituye uno de los elementos rectores que permiten la instalación adecuada y concertada de políticas públicas en el territorio. De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento del cantón Cuenca, y a la información adicional recopilada, se detalla a continuación, el cuerpo legal correspondiente.

6.1.1.1. Constitución de la República

La Constitución 2008, es la principal guía legal que rige al país. En ésta se establecen los distintos niveles de gobierno autónomo descentralizado (GAD) así como las competencias correspondientes a cada uno de ellos, entre las más relevantes se encuentra el tema de planificación y los mecanismos que deben implementarse.

En el art. 240 se establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales"³², siendo la planificación obligatoria para todos los niveles de gobierno, como indica el art. 241

En el art. 275 se menciona que "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, (...) La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente". Al momento en que se establece la necesidad de una participación descentralizada y desconcentrada, entran como actores ejecutores de este mandato, los gobiernos autónomos descentralizados. En el caso de las parroquias rurales, la rectoría es ejercida por las juntas parroquiales rurales.

³² Constitución de la República del Ecuador 2008

Al ser, por tanto, la planificación un mandato constitucional, implica que el GAD parroquial rural debe emplear todos sus esfuerzos en establecerla y ejecutarla.

En el marco de las competencias de los GAD parroquiales rurales, encontramos que el artículo 267 de la Constitución, establece que: “Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.”

Otro aspecto importante que señala la Constitución, es esa vinculación que debe existir entre los diferentes niveles de gobierno para dar lugar a una planificación armónica y que abarque todos los sectores que conforman el territorio.

Dentro del capítulo cuarto del Régimen de Competencias, los artículos 260, 262, 263, 264, 267 establecen esa necesidad de converger en una gestión de los diferentes niveles gubernamentales de colaboración y complementariedad, tomando en cuenta el Plan Nacional del Buen Vivir como el plan directriz de la política nacional.

Uno de los alcances más sobresalientes de la Constitución de 2008, es el establecimiento de una planificación participativa en todos los niveles de gobierno, para lo cual crea un Sistema de Planificación Participativa que debe ser efectivamente incorporada en los territorios. Al respecto, versa el artículo 279: “El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional”.

Este nuevo marco normativo, no solamente que contempla la importancia de involucrar al/la ciudadano/a en el accionar público, y, sobre todo en la toma de decisiones de carácter colectivo, sino que, institucionaliza espacios y mecanismos que hacen posible esa vinculación. Este tema será mayormente analizado en el acápite referido a la participación ciudadana.

6.1.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El COOTAD es un cuerpo legal que regula el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados y sus competencias en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio.

El ámbito legal en el interviene el COOTAD, se encuentra especificado en su artículo primero, donde *“la organización político- administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.”*

A continuación se analizarán algunos de los artículos que competen a éste instrumento en cuanto al tema de planificación, en el nivel de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. El art. 64 en su literal d, establece que es función del GAD parroquial rural *“Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”*³³

El artículo 65, describe de manera detallada las competencias de carácter exclusivo de los GAD parroquiales rurales:

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Planificar construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.. (...)”

En relación al Título VII del COOTAD, correspondiente a las “Modalidades de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación”, en el Capítulo I art. 275 menciona que las GAD parroquiales rurales a diferencia de los otros niveles de gobierno *“prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias”*.

El capítulo II referido a la Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial, muestra los lineamientos y mecanismos referidos a la planificación en los GAD. El artículo 295, trata sobre la participación protagónica que debe tener la ciudadanía en la planificación del desarrollo y la importancia de la generación de planes con visión de largo plazo que se centren en el desarrollo según la vocación de la localidad y las cualidades territoriales.

El artículo 299 versa sobre la obligación de coordinación que debe existir entre los diferentes niveles de gobierno (central y descentralizado) con el fin de garantizar una adecuada visión de desarrollo. *“El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa. La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerán las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.”*

En cuanto a la “Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, el Capítulo III art. 302 da cuenta de que *“(....) Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas*

³³ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas." Con el fin de organizar esta participación, se implementa la figura de un Sistema de Participación Ciudadana (art. 304).

6.1.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

"El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales (Art 1)".³⁴ El presente documento es un instrumento que regula el cumplimiento de las competencias de todos los niveles de gobierno, así como también el de las políticas públicas.

Dentro de las disposiciones relacionadas a la planificación, se establece en el art. 12.- "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa."

Para el cumplimiento de las disposiciones que instan en el COPFP con respecto a al cumplimiento de los PDyOT, se han conformado los Consejos de Planificación de los GAD, como se indica a continuación en los siguientes artículos:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Entre las funciones que tiene este Consejo se encuentran:

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes

³⁴ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

La sección tercera denominada "De los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados" define nuevamente en su artículo 43 a los Planes de ordenamiento territorial:

"Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno."

En los artículos 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, se encuentran establecidas disposiciones relacionadas con los PDyOT, en cuanto a los criterios que deben seguir los GAD en sus distintos niveles de gobierno, la aprobación, vigencia, seguimiento y evaluación de dichos planes, entre otros:

Art. 44.- Hace referencia a las disposiciones que deberán acatar los GAD según cada uno de sus niveles de gobierno, el literal c, hace referencia que hace referencia a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, expresa los siguientes criterios:

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no

alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

6.1.1.4. Plan Nacional del Buen Vivir, políticas y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 – 2017

El PNBV constituye una de las principales herramientas de planificación que orientan en desarrollo del país. Su visión para el periodo 2013-2017 está dirigida hacia una clara búsqueda de la equidad territorial a través de la desconcentración de procesos y el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados.

Esta búsqueda se empata a la vez con un modelo más amplio de coordinación entre los diversos actores del desarrollo para procurar resultados más efectivos e integrales que se denomina "Estrategia territorial nacional", en donde los GAD asumen competencias y facultades, desde su conocimiento y cercanía de la realidad local, orientadas a garantizar el efectivo goce de derechos de los ciudadanos desde un proceso participativo amplio e institucionalizado. El PNBV 2013-2017 establece tres ejes de desarrollo que orientan los doce objetivos prioritarios:

1) *Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular:* que busca pasar de una visión Estado-céntrica a una visión mucho más amplia de recuperación de las capacidades ciudadanas y del fortalecimiento del poder popular. Se trata de un cambio en las relaciones de poder y en una transformación de las bases institucionales del Estado que permitan consolidar el tejido social en el territorio. El primer objetivo responde a los supuestos de este eje:

El objetivo 1: "Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular" establece las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadano.

2) *Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir*: en donde la garantía de los derechos humanos es el pilar fundamental de la acción pública, en donde los servicios públicos se convierten en medios para garantizar los derechos ciudadanos. De este eje se desprenden los siguientes objetivos:

Objetivo 2: *“Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”*.

Objetivo 3: *“Mejorar la calidad de vida de la población”*.

Objetivo 4: *“Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”*.

Objetivo 5: *“Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”*.

Objetivo 6: *“Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”*.

Objetivo 7: *“Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”*.

3) *Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva*: se busca la consolidación de un nuevo sistema económico centrado en lo endógeno, que permita no solamente la construcción de una economía fortalecida sino que también viabilice la diversificación de ingresos para la población. Ello implica un cambio en el patrón de especialización, es decir, el pasar de ser un país primario-exportador a ser un país de economía del conocimiento en donde el eje y fin de la economía es el ser humano. De este eje se desprenden los siguientes objetivos:

Objetivo 8: *“Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”*.

Objetivo 9: *“Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”*.

Objetivo 10: *“Impulsar la transformación de la matriz productiva”*.

Objetivo 11: *“Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”*.

Objetivo 12: *“Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”*

Los sistemas que conforman el PDOT, buscan dar cuenta de manera integral de todos los componentes que forman parte del desarrollo en el territorio. Los seis subsistemas que conforman el PDOT según los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), son: Sistema económico, Sistema Socio-cultural, Sistema ambiental, Sistema de movilidad, energía y conectividad, Sistema de asentamientos humanos, Sistema político institucional.

6.1.1.4. Agenda Zonal 6

La Agenda Zonal es un instrumento de planificación creado con el propósito de articular e mejor manera los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados. Esta Agenda sirve como referencia para la implementación de políticas públicas en el territorio con sus respectivas estrategias de intervención encaminadas a propiciar la cohesión e integración regional. Las principales líneas de acción que acoge esta Agenda son:

Transformación de la matriz productiva
Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
Sustentabilidad patrimonial

La Agenda Zonal 6 (AZ6), está integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. El instrumento presenta un diagnóstico amplio por cada uno de los ejes prioritarios, una propuesta, lineamientos para la inversión pública y un modelo de gestión. Tras determinar las principales problemáticas y potencialidades de la zona, la AZ6 establece la siguiente visión: *“La Zona 6 es un centro para el Buen Vivir de sus ciudadanos que contribuye a la nueva matriz productiva nacional y fomenta su desarrollo endógeno, a través de actividades industriales, artesanales y turísticas sustentadas en su riqueza histórica, sus conocimientos ancestrales y sus patrimonios cultural y natural. Cuenta con servicios de calidad que eliminan las brechas e inequidades y el ejercicio de derechos de sus ciudadanos.*

Su riqueza en recursos naturales renovables y no renovables constituye un potencial para la generación de hidroelectricidad y la producción derivada de la minería, que harán de la Zona 6 un centro que contribuye y aporta al Buen Vivir del país.”

Con el fin de establecer mecanismos para dar lugar a esta visión de región, se proponen los siguientes objetivos enmarcados en los ejes que son una guía para el establecimiento de líneas de acción y de indicadores-meta de la Agenda y que están articulados con los grandes objetivos de desarrollo del PNBV:

Cierre de brechas para la erradicación de la pobreza

Objetivo: Erradicar la extrema pobreza y disminuir la incidencia de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, garantizando el ejercicio universal de los derechos de las personas durante todo su ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y el acceso a los bienes superiores y al empleo digno, en el marco de un territorio seguro y sustentable.

Transformación de la matriz productiva

Objetivo: Fomentar el equilibrio territorial acorde a la capacidad de acogida del territorio y promover el desarrollo económico de la Zona 6, articulando a la nueva matriz productiva nacional y al desarrollo endógeno de la misma, aprovechando sus potencialidades y recursos naturales y culturales para la generación de empleo, la equidad territorial y el Buen Vivir de la población.

Sustentabilidad Ambiental

Objetivo: Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables, con énfasis en la gestión integral de cuencas hidrográficas y la conservación de los ecosistemas, así como preservar la diversidad del patrimonio cultural difundiendo sus valores culturales y patrimoniales.

6.1.2. Contexto Local

Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se desarrollan de conformidad con el Art. 241 de la Carta Magna donde se especifica que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

6.1.2.1. Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca

El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cantón Cuenca, se ha elaborado bajo la resolución 003-2014 CNP, publicada en el registro oficial N° 261 del 5 de junio del 2014, y fue aprobado por mayoría absoluta por el Consejo Cantonal de Planificación con fechas 14 de noviembre del 2014 y 15 de enero de 2015, la fase de diagnóstico y la propuesta de el Plan de Ordenamiento del Cantón Cuenca, según lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en los Art. 44³⁵ al 47, y en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) en los Art. 299³⁶ y 300³⁷.

El tres de diciembre del 2011 se expide la ORDENANZA DE REFORMA Y ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA, la misma que cuenta con un único artículo.

Vale recalcar que para la aprobación del Modelo de Gestión de dichos planes la SENPLADES ha determinado plazos hasta marzo del 2015, la misma que se llevará a cabo por parte del Consejo Cantonal de Planificación y el I. Concejo Cantonal del cantón Cuenca.

Según el análisis comparativo que se ha realizado con respecto a la guía metodología de SENPLADES, donde se puede identificar la calidad del estudio realizado en las diferentes fases del Plan, se ha identificado que el Plan de Ordenamiento Cantonal coincide con los contenidos que se plantean.

6.1.2.2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Santa Ana.

La parroquia Santa Ana, cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial, que actualmente se encuentra vigente, el mismo que fue realizado en el año 2011, y fue aprobado en el mismo año mediante resolución de la Junta Parroquial.

Para determinar el cumplimiento de los contenidos de las etapas del PDyOT vigente, con las que se determinan en la guía metodológica de la SENPLADES, se ha realizado un análisis comparativo, que se detalla en la parte de GENERALIDADES, sin embargo se pudo constatar lo siguiente:

- Se plantean tres fases: 1. Diagnóstico, 2. Propuesta y 3. Modelo de Gestión, de las cuales el Plan vigente no cuenta con el Modelo de Gestión.
- Además no cuenta con el componente de metas e indicadores.

Con respecto a los temas que se deben abordar en el diagnóstico según lo que se plantea en la guía metodológica, en los seis componentes que se analizan, no existe un análisis completo de todos los temas que se deben tratar, sin embargo, existen diagnósticos donde consta información que si bien, no está contemplada en los lineamientos propuestos por la SENPLADES son de importancia para el análisis territorial.

³⁵ Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados

³⁶ **Obligación de coordinación.**- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa. La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

³⁷ **Regulación de los consejos de planificación.**- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

- El diagnóstico Biofísico consta de 10 subtemas, de los cuales siete contemplan un análisis completo.
- El diagnóstico Socio Cultural posee 11 subtemas, de los cuales cuatro se abordan completamente, aunque vale recalcar, que la información que concierne a este subsistema se encuentra en el económico y asentamientos humanos.
- En el Diagnóstico Económico, no se abordan todos los puntos concernientes a la guía metodológica, sin embargo se hace un análisis de los principales productos del territorio y el financiamiento que posee la población.
- El Diagnóstico de Asentamientos Humanos, aborda información sobre la infraestructura presente en el asentamiento, el acceso de la población a los servicios básicos, a la vivienda, salud y educación, sin embargo se ha encontrado vacíos que se completarán en el presente estudio parroquial.
- En el Diagnóstico de Movilidad, Energía y Conectividad, se cuenta con información referente al tema vial, de transporte, riego, acceso a servicios de telecomunicaciones, pero la información referente a potencia instalada y tipo de generación de energía y amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad, deberán ser completadas ya que no cuenta con la misma.
- Con respecto al Diagnóstico Político Institucional y participación ciudadana, cabe recalcar que se cuenta con un estudio completo sobre el mapeo de los actores públicos, privados y sociedad civil, sin embargo no se cuenta con información referente a los instrumentos de planificación, marco legal y la estructura y capacidades del GAD parroquial, incluido el talento humano.

En la fase de propuesta se plantean cuatro incisos: 1. Propuesta de desarrollo, 2. Construcción de indicadores, 3. Modelo Territorial deseado y 4. Definición de políticas locales, de las cuales se cuenta con el inciso 1, 3, y 4.

En el modelo de gestión se determinan 8 puntos:

1. Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación,
2. Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades,
3. Definiciones e insumos metodológicos para la Agenda Regulatoria: actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.
4. Participación Ciudadana.
5. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.
6. Conclusiones y Recomendaciones.
7. Unidad responsable de la ejecución

De los señalados se cuenta con los puntos 1, 2 y 5.

6.1.2.3. Plan de Gobierno Local 2014-2019

El plan de gobierno actual de la parroquia Santa Ana, se plantea a través de un diagnóstico previo del territorio, directrices y principios de gestión, basando su propuesta en cinco sistemas de intervención: Ambiental, económico productivo, sociocultural, político institucional, asentamientos humanos y el sistema de movilidad, energía y conectividad.

La visión y misión planteadas en el plan de trabajo que se detallan a continuación, hacen referencia a las aspiraciones que tiene el equipo de trabajo con respecto al desarrollo de la parroquia y a la propuesta para conseguirlas:

Visión: La parroquia de Santa Ana es una sociedad que propicia un entorno ideal para el desarrollo de procesos que generen un ambiente de convivencia en armonía e igualdad de todos sus habitantes, con respeto a la naturaleza, pero por sobre todo con dignidad al ser humano.

Misión: El Gobierno Autónomo Descentralizado se constituye en el organismo rector para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo de todas las organizaciones e instituciones parroquiales, fortaleciendo los niveles de participación en temas como la vialidad, seguridad, emprendimientos laborales, infraestructura, protección del medio ambiente, equidad de género, atención a grupos vulnerables para crear una sociedad más justa y solidaria.

Dichos sistemas establecen un objetivo específico, y las estrategias a desarrollarse para conseguir el cumplimiento del mismo, y así engrandecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, en las siguientes líneas constan los objetivos a los que hace mención el Plan de Gobierno local:

Sistema Ambiental

Establecer los mecanismos adecuados para la prevención, reducción y control de contaminación, así como reducir la vulnerabilidad de la población y del suelo. Además mejorar el servicio discontinuo de agua y problemas de salud.

Estrategias a desarrollar:

- Gestionar con las instancias pertinentes la elaboración de estudios técnicos y proyectos que permitan fortalecer y mejorar el sistema ambiental de Parroquia.
- Apoyar la organización en diferentes sectores sociales.
- Impulsar políticas y procesos que garanticen un adecuado manejo de las aguas residuales.
- Socialización con las comunidades, campañas de reforestación, búsqueda de nuevas fuentes de agua, concienciación del uso adecuado del líquido vital.

Sistema Económico y Productivo

Incrementar los niveles de producción con prioridad a la población juvenil. Potenciar y desarrollar la actividad artesanal, turística y laboral.

Estrategias a desarrollar:

- Incentivar la cultura del conocimiento
- Fomentar procesos de motivación y capacitación.
- Gestionar con otras instancias, mecanismos que permitan fortalecer y mejorar el sistema de producción.
- Coordinar acciones con organismos competentes para realizar un trabajo con enfoque en cadenas de valor.
- Generar actividades que muestre nuestra identidad al visitante.

Sistema Socio cultural

Establecer un modelo de participación igualitaria en los diferentes procesos de actividades de la población, con el fin de rescatar la dignidad de los grupos menos favorecidos de la sociedad.

Estrategias a desarrollar: Gestionar con otras instancias mecanismos que permitan contar con una base de datos de los grupos vulnerables existentes. En coordinación con las entidades competentes realizar talleres recreacionales y lúdicos. Gestionar con las instituciones correspondientes el mejoramiento de los centros infantiles.

Sistema de asentamientos humanos

Planificar y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Estrategias a desarrollar: Gestionar ante organismos competentes la implementación de un programa para abastecer de agua segura a la población, de alumbrado público. En coordinación con las entidades competentes realizar talleres recreacionales y lúdicos. Gestionar con las instituciones correspondientes dar mantenimiento y mejoramiento de los centros infantiles. Mantenimiento equipamientos de los espacios públicos de la parroquia.

Sistema de movilidad, energía y conectividad

Mejorar el equipamiento necesario para garantizar el acceso a la tecnología así como mejorar las condiciones viales de la parroquia con el propósito de impulsar el área turística y productiva, disminuir los accidentes de tránsito masi como evitar el deterioro de los vehículos y unidades de transporte pesado.

Estrategias a desarrollar: Elaboración de los estudios técnicos Gestión y planificación del mantenimiento vial con las instancias competentes. Promover mingas y apoyo comunitario en los diferentes sectores. Gestionar ante organismos competentes el acceso a tecnologías que permitan mejorar y mantener una comunicación adecuada con las comunidades de la parroquia

Para llevar a cabo los incisos propuestos, el GAD Parroquial Rural de Santa Ana ha asumido el compromiso de buscar los mecanismos tanto humanos como tecnológicos correspondientes.

Con respecto a los mecanismos de rendición de cuentas:

Con el objetivo de transparentar el cumplimiento del plan de gobierno de la administración actual (2014- 2019) se informará de los trabajos realizados mediante asambleas, en cada una de las comunidades que conforman la parroquia Santa Ana. Adicionalmente se brindará la rendición de cuentas general de manera anual, como señala la Constitución de la República en sus *Artículos 61, 95 y siguientes, el COOTAD y sus Art.3 literal g), Art. 29 literal c) y Art. 53., todo en concordancia de las disposiciones que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.*³⁸

6.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL

El análisis sobre los actores públicos, privados y sociedad civil, hace referencia a los grupos, organizaciones o instituciones que interactúan en la sociedad, y ejercen algún tipo de influencia sobre la población.

Dentro de estos actores, se consideran los que encajan en diferentes ámbitos como políticos, religiosos, administrativos, sociales, entre otros, pueden ser parte de una entidad pública o privada e incluso de cooperación internacional.

Los actores sociales se conciben como grupos de población con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales: el carácter social del concepto tiene un trasfondo político, ya que alude a la construcción social

³⁸ Plan de Gobierno, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana. Período 2014 - 2019

de un proyecto colectivo y a su posterior ejecución. Pero además un nivel subjetivo, pues el ciudadano-actor social, también persigue proyectos subjetivos. Es justamente esa idiosincrasia de los actores, la que hace que en determinados momentos compitan entre sí, y se generen conflictos como parte inherente de la dinámica social. Pero también es innegable su potencial de cooperación cuando se trata de lograr metas que contribuyan al bien común.

Por esto es importante propiciar la coincidencia de los hilos conductores que guían los distintos proyectos de los actores sociales de cada territorio, para posibilitar, así, un proyecto de desarrollo sostenible en el territorio de mayores dimensiones.

Se conoce que hay actores sociales individuales, es decir, son las personas que representan a otras, y los actores colectivos, que son los que forman parte de un grupo.

El “mapeo de actores” se fundamenta sobre el supuesto de que la realidad social está conformada por relaciones sociales, donde participan actores e instituciones sociales. Tal como lo plantea Martín Gutiérrez, el abordaje de redes sociales se caracteriza por considerar que, se puede pensar a la sociedad en términos de estructuras, las cuales se manifiestan por diferentes formas de relaciones entre actores sociales (sean estos actores, grupos, organizaciones, clases o individuos)³⁹.

Se entiende a la sociedad civil como un grupo de individuos que en calidad de ciudadanos y de manera colectiva, actúan para tomar decisiones en el ámbito público, vale recalcar que se consideran a aquellas personas que no forman parte de ninguna institución gubernamental.

En la parroquia se han identificado 39 actores tanto nacionales, locales, parroquiales y/o comunitarios, ya sean públicos, privados, o de la sociedad civil, en el siguiente cuadro se cita cada uno de ellos.

Cuadro N° 6.2.1.

Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil, presentes en la parroquia Santa Ana

Tipo	Nombre	Gestión	Características	Forma de organización y poder de convocatoria
Públicos	1. Junta Parroquial	Según el art.64, inciso a, las principales funciones del GAD parroquial es promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias	Ubicación: cabecera parroquial Rol: Representa la máxima autoridad administrativa de la parroquia. Personería Jurídica: SI Miembros de la directiva:5	Organización: La junta parroquial mantiene el contacto con los presidentes de las comunidades en reuniones. Convocatoria: poder alto de convocatoria

³⁹Martín Gutierrez, Pedro. Mapas sociales: métodos y ejemplos prácticos

		constitucionales y legales.		
	2. Tenencia Política	El teniente político está llamado a dar aviso de cualquier alteración que adviertan en el orden público. - Conformar el podium de habitantes de su demarcación. - Aprender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes	Ubicación: cabecera parroquial Rol: La tenencia política vela por derechos de la ciudadanía Miembros:	Organización: Convocatoria: Poder medio de convocatoria
	3. Comités de desarrollo comunales	Se eligen en representación y para gestionar que las necesidades de la comunidad sean solventadas, además de encabezar el proceso de participación ciudadana.	Ubicación: En las 21 comunidades Personería Jurídica: No cuentan con personería jurídica pero están reconocidos por el consejo parroquial Miembros: 5, presidente, vicepresidente y tres vocales principales	Organización: Se coordinan mediante reuniones y asambleas comunitarias, frecuentemente. Convocatoria: Poder medio de convocatoria
	4. Iglesia	Su gestión se traduce en impartir el evangelio a los fieles, y además realizar trabajo social en apoyo a la población.	Ubicación: en las comunidades que poseen capilla Personería Jurídica: No cuenta con personería jurídica y los procesos son dirigidos por	Organización: Realizan ceremonias religiosas en las iglesias o capillas. Convocatoria: Poder medio de convocatoria

			la pastoral	
5. Juntas de Agua	Se encargan de gestionar y administrar el servicio del agua en la comunidad.		<p>Ubicación: sirve a 5 comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - San Pedro - S.A.Mosquera - Tacalzhapa - Pucacruz - Santa Bárbara <p>Personería Jurídica: La mayor parte, no posee personería jurídica.</p>	<p>Organización: Realizan reuniones mensuales y mingas.</p> <p>Convocatoria: Poder alto de convocatoria</p>
6. CODESA	Se encarga de brindar un servicio eficiente de agua potable a las comunidades.		<p>Ubicación: sirve a 17 comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Salado, Auquilula, Toctepamba, Tepal, Santa Bárbara, Bella Unión, San PedroCentro Parroquial, Los Laureles, S. A. Laureles, Nariviña, El Chorro, Ingapirca, Barzalitos, Playa de los Ángeles, La Dolorosa, S. A. Trabana <p>Personería Jurídica: SI</p> <p>Presupuesto anual:</p>	<p>Organización: Realizan reuniones y mingas.</p> <p>Convocatoria: Poder alto de convocatoria</p>
7. ETAPA EP	Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca, ETAPA EP.		<p>Ubicación: Su sede se encuentra en la ciudad de Cuenca</p> <p>Rol: Brinda el servicio a</p>	<p>Organización: Realizan reuniones</p> <p>Convocatoria: Poder medio de convocatoria</p>

			todo el cantón	
8. EMAC	Empresa Pública de Aseo de Cuenca		Ubicación: Su sede se encuentra en la ciudad de Cuenca Rol: Brinda el servicio a todo el cantón	Convocatoria: Poder medio de convocatoria
9. Gobierno Provincial del Azuay	La prefectura del Azuay está llevando a cabo varios programas de apoyo productivo en la parroquia.		Ubicación: Su sede se encuentra en la ciudad de Cuenca Rol: Brinda el servicio a todo el cantón	Convocatoria: Poder alto de convocatoria
10. Comité de planificación y desarrollo parroquial	Son instancias de veeduría y control social de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		Ubicación: En la sede del GAD Parroquial Personería Jurídica: Miembros:	Convocatoria: Poder medio de convocatoria
11. MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social, lleva a cabo programas de apoyo a la población como nutrición de niños y adultos mayores, centros para infantes, entre otros.			Convocatoria: Poder medio de convocatoria
12. MINEDUC	Ministerio de Educación, se ha encargado de gestionar la educación en la parroquia.		Ubicación: Las unidades educativas se ubican en 8 comunidades distintas.	Convocatoria: Poder bajo de convocatoria
13. Ministerio de Salud	El Ministerio de Salud brinda servicios de atención médica y programas de vacunación en la parroquia.		Ubicación: Centro de Salud, ubicado en el centro parroquial Rol: Tiene una cobertura parroquial	Convocatoria: Poder medio de convocatoria

	<p>14. Seguro Campesino</p>	<p>El seguro campesino forma parte del IESS, y está en condición de “proteger permanentemente a la población del sector rural y pescador artesanal del Ecuador, en sus estados de necesidad vulnerables, mediante la ejecución de programas de salud integral, discapacidad, vejez e invalidez y muerte de la población campesina con el fin de elevar el nivel y calidad de vida”.⁴⁰</p>	<p>Ubicación: Centro Parroquial</p> <p>Rol: Los afiliados tienen acceso a varios beneficios, como atención médica y ayuda en la producción agrícola, ganadera y demás.</p>	<p>Organización: La población debe afiliarse y aportar económicamente para tener acceso a los beneficios</p> <p>Convocatoria: Poder alto de convocatoria</p>
	<p>15. MAGAP</p>	<p>En Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, “es la institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades</p>	<p>Rol: Ayuda al sector productivo de la parroquia, con programas de apoyo en las actividades productivas de la zona.</p>	<p>Organización: En cada cabecera parroquial existe una extensión del MAGAP, el mismo que brinda charlas, realiza reuniones para mantener los vínculos con la población.</p> <p>Convocatoria: Poder alto de convocatoria</p>

⁴⁰ IESS _ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

		productivas en general.”		
Privados	16. Corporación Mujer y Familia. Sembrando Futuro	Desarrollan sus actividades en la FINCA INTEGRAL ubicada en Pichacay.	Ubicación: Pichacay Personería Jurídica: SI Miembros: 5 Presupuesto: No manejan	Organización: Reuniones, talleres, mingas, etc Convocatoria: Poder alto de convocatoria
	17. UPROCOMSA	Representa a la unión de productores comunitarios de la parroquia Santa Ana, donde están representantes de varias comunidades y asociaciones	Ubicación: Los Laureles Personería Jurídica: NO Miembros: 15 Presupuesto: No manejan	Organización: Reuniones, talleres, mingas, etc Convocatoria: Poder alto de convocatoria
	18. Comité de la niñez y la familia “Estrellitas del Futuro”	Esta organización apoya a los CBV y CNH, a través de un convenio con el MIES, para dar continuidad a la atención que reciben los niños entre 1 y 4 años.	Ubicación: Ingapirca, Santa Bárbara Personería Jurídica: SI Miembros: 14 Presupuesto: -	Organización: Reuniones cada 3 meses, Convocatoria: Poder medio de convocatoria
	19. Organización Ñucanchi Huasi	Ñucanchi Huasi, significa “Nuestra Casa”, se encarga de la producción de hortalizas y verduras con fines comerciales. Es una organización de mujeres.	Ubicación: Bella Unión Personería Jurídica: SI Miembros: 23 Presupuesto: -	Organización: Reuniones mensuales Convocatoria: Poder medio de convocatoria
	20. Compañías de transporte “TRANSPROGRESO”	Brindan servicios de transporte a la población de la parroquia	Cobertura: Parroquial Personería Jurídica: SI Miembros: entre 11 y 16 Presupuesto: entre 500,00 y 1500,00 dólares	Organización: Reuniones mensuales Convocatoria: Poder medio de convocatoria
	21. Compañía de camionetas “TRANSCOLINAS”			
	22. Compañía “TRANSDIZHA S.A.”			
	23. Compañía “TRANSBELLAUNIÓN EXPRESS”			
	24. Compañía de Transporte HUYACAN RÍO Y SOL. CÍA. LTDA.			
	25. Iglesias Bautistas	Dictan charlas sobre su doctrina a los fieles que forman parte de su grupo	Ubicación: Sigsicocha y Bella Unión Personería Jurídica: SI Miembros: 100	Organización: Realizan reuniones entre sus miembros. Convocatoria: Poder bajo de

			aprox. en c /u Presupuesto: Tienen personería jurídica y se ubican en Sigsicocha y Bella Unión	convocatoria
	26. Organización de adultos mayores "Voluntad de Dios"	Brinda servicios para el grupo vulnerable conformado o por los adultos mayores de la parroquia.	Ubicación: Se ubican en cinco comunidades: Centro Parroquial, La Dolorosa, Santa Bárbara, Mosquera y El Chorro. Personería Jurídica: NO Presupuesto: Aunque no manejan un presupuesto anual, su sostenimiento es por cuenta propia.	Organización: Realizan reuniones entre sus miembros. Convocatoria: Poder bajo de convocatoria
	27. Organización de adultos mayores "La Dolorosa"			
	28. Organización de adultos mayores "Santa Bárbara"			
	29. Organización de adultos mayores "Mosquera"			
	30. Organización de adultos mayores "El Chorro"			
Sociedad Civil	31. Club "PINPANTER"	Este club desarrolla actividades deportivas, en vinculación con la liga deportiva parroquial	Ubicación: Mosquera Personería Jurídica: SI Miembros: 25 – 30 personas Presupuesto: No manejan	Organización: Realizan reuniones, entrenamientos, campeonatos Convocatoria: Poder bajo de convocatoria
	32. Liga Deportiva Parroquial	Su rama de actuación se centra en los deportes, constituye un organismo que los regula y norma dentro de la parroquia.	Personería Jurídica: NO Miembros: 8 (directiva) Presupuesto: 10.000 dólares GAD Parroquial	Organización: Realizan reuniones, entrenamientos, campeonatos Convocatoria: Poder bajo de convocatoria
	33. Organización APOSA	Comercialización de productos orgánicos para obtener ingresos económicos para las familias que pertenecen a la organización.	Ubicación: San Antonio de Trabana, Bella Unión, Ingapirca. Personería Jurídica: SI Miembros: 14 Presupuesto: 800 dólares	Organización: Realizan reuniones, mingas Convocatoria: Poder bajo de convocatoria

	<p>34. Asociación Primero de septiembre</p>	<p>Se centra en la crianza ganado y animales menores como pollos y cuyes, además en la producción de hortalizas para obtener ingresos económicos a través de la comercialización.</p>	<p>Ubicación: El Chorro, S.A. Los Laureles, Los Laureles Personería Jurídica: SI Miembros: 20 pasivos y 15 activos Presupuesto: 500 dólares</p>	<p>Organización: Realizan reuniones mensuales Convocatoria: Poder bajo de convocatoria</p>
	<p>35. Organización Por Un Mejor Futuro</p>	<p>Comercializan animales menores (pollos), para obtener recursos a través de las ventas.</p>	<p>Personería Jurídica: SI</p>	<p>Organización: Realizan reuniones mensuales Convocatoria: Poder bajo de convocatoria</p>
	<p>36. Organización Tierra Viva</p>	<p>Crianza de cuyes, para autoconsumo y venta</p>	<p>Ubicación: El Chorro Personería Jurídica: NO</p>	<p>Organización: Reuniones mensuales Convocatoria: Poder bajo de convocatoria</p>
	<p>37. Organización Productoras de humus y recicladoras "El Chorro"</p>	<p>Producen humus y materiales reciclados para comercializarlos y obtener ingresos económicos</p>	<p>Ubicación: El Chorro Personería Jurídica: NO</p>	<p>Organización: Reuniones bimensuales Convocatoria: Poder bajo de convocatoria</p>
	<p>38. Organización de emprendedores "El Chorro"</p>	<p>Forman parte todos los miembros de las organizaciones del El Chorro.</p>	<p>Ubicación: El Chorro Personería Jurídica: NO</p>	<p>Organización: Reuniones Trimestrales Convocatoria: Poder bajo de convocatoria</p>
	<p>39. Organización Juvenil</p>	<p>Los jóvenes se reúnen para realizar diferentes actividades, entre las cuales está el teatro.</p>	<p>Personería Jurídica: NO Miembros: 20 Presupuesto: No manejan</p>	<p>Organización: Reuniones cada 6 meses Convocatoria: Poder bajo de convocatoria</p>

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

6.2.1. Relaciones existentes entre los actores

Para determinar las relaciones que existen entre los actores públicos, privados y sociedad civil, se ha de analizar el nivel de incidencia que poseen sobre la población o los demás actores. A través de un sociograma que es un medio para medir el grado de aceptación de los actores, las relaciones que existen entre ellos y la estructura, donde se manifiestan sus preferencias y rechazos; se identificará las interacciones y los tipos de relaciones que se desarrollan entre ellos.

En primera instancia se clasificará a los actores según el poder o la influencia que maneja, en actores de poder, actores intermedios y actores de base. Metodología

que se ha tomado de los talleres para el levantamiento de información primaria en el año 2010.

Actores de Poder: Poseen un poder innato, por su rol, ya que estos actores hablan en nombre de la autoridad, su poder está enmarcado por la institucionalidad.

Actores intermedios: Son aquellos que no tienen poder innato, y deben demostrar por medio de sus actos que ejercen poder, solo sus nombres no representan poder.

Organizaciones de Base: Es el poder que nace desde las comunidades y se fortalece por la organización de sus miembros, su objetivo es el de conseguir mejores días para la comunidad y alcanzar el desarrollo para la misma.

Bajo estos criterios se ha determinado la siguiente clasificación, donde se identifican los actores según su influencia de poder.

Cuadro 6.2.2.

Clasificación de los actores en base al poder que manejan

Actores de Poder	Actores intermedios	Actores u organizaciones de base
1. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 2. Tenencia Política 3. Iglesia 4. Gobierno Provincial 5. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	1. CODESA 2. ETAPA EP. 3. EMAC 4. Comité de planificación y desarrollo parroquial 5. MIES 6. MINEDUC 7. Ministerio de Educación 8. Seguro Campesino 9. MAGAP 10. Corporación Mujer y Familia. Sembrando Futuro 11. UPROCOSA 12. Comité de la niñez y la familia "Estrellitas del Futuro" 13. Liga Deportiva Parroquial 14. Organización APOSA 15. Compañías de transporte "TRANSPROGRESO" 16. Compañía de camionetas "TRANSCOLINAS" 17. Compañía "TRANSDIZHA S.A." 18. Compañía "TRANSBELLAUNIÓN EXPRESS" 19. Compañía de Transporte HUYACAN RÍO Y SOL. CÍA. LTDA.	1. Comités de Desarrollo comunales 2. Junta de Agua 3. Organización "ÑUCANCHI HUASI" 4. Iglesias Bautistas 5. Club "PIPANTER" 6. Asociación Primero de septiembre 7. Organización Por Un Mejor Futuro 8. Organización Tierra Viva 9. Organización Productoras de humus y recicladoras "El Chorro" 10. Organización de emprendedores "El Chorro" 11. Organización Juvenil 12. Organización de adultos mayores "Voluntad de Dios" 13. Organización de adultos mayores "La Dolorosa" 14. Organización de adultos mayores "Santa Bárbara" 15. Organización de adultos mayores "Mosquera" 16. Organización de adultos mayores "El Chorro"

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con esta clasificación se ha determinado que:

Dentro de los actores de poder, se encuentran la Junta Parroquial, Tenencia Política, Iglesia y Gobierno Provincial y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que representan las máximas autoridades de la parroquia.

En los actores intermedios tenemos 19 entidades, las mismas que forman parte del sector público y privado, pero que influyen de gran manera en:

- La dotación de servicios como es el caso de: CODESA, ETAPA, EMAC.

- Quienes brindan apoyo en programas de salud, educación y sociales como: MIES, MINEDUC, Ministerio de Educación, Seguro Campesino, MAGAP, Corporación Mujer y Familia. Sembrando Futuro, Comité de la niñez y la familia "Estrellitas del Futuro", Liga Deportiva Parroquial, Compañías de transporte "TRANSPROGRESO", Compañía de camionetas

"TRANSCOLINAS", Compañía "TRANSDIZHA S.A.", Compañía "TRANSBELLAUNIÓN EXPRESS", Compañía de Transporte HUYACAN RÍO Y SOL. CÍA. LTDA.

-Entidades que reúnen a principales actores de base como: UPROCOMSA, Organización APOSA.

Con respecto a los actores u organizaciones de base, se han identificado 16, cuyos intereses se centran en el desarrollo ya sea de la comunidad a la que representan como: los comités de desarrollo comunales, las juntas de agua ó al grupo al cual representan como: Organización "ÑUCANCHI HUASI", Iglesias Bautistas, Club "PIPANTER", Asociación Primero de septiembre, Organización Por Un Mejor Futuro, Organización Tierra Viva, Organización Productoras de humus y recicladoras "El Chorro", Organización de emprendedores "El Chorro", Organización Juvenil.

De acuerdo con esta clasificación y según el tipo de relaciones existentes: de asesoramiento, de control, de coordinación, de dependencia, entre otras, se ha identificado las diferentes relaciones entre los actores señalados en el Cuadro 6.4.

Las relaciones existentes entre los actores de poder y los actores intermedios, son de asesoramiento, control, coordinación y dependencia. Mientras que las que existen entre los actores de poder y los actores u organizaciones de base se traducen en relaciones de asesoramiento, control, coordinación y dependencia.

En cuanto a los actores intermedios y las organizaciones de base se identifican relaciones de coordinación, dependencia y otras, ya que las entidades conformadas por la sociedad civil pueden mantener relaciones para perseguir interés de la propia entidad.

Cuadro 6.2.3.

Tipos de relaciones entre los actores según su el poder que poseen

Entidades	Asesoramiento	Control	Coordinación	Dependencia	Otras
Actores de Poder - Actores intermedios		x	x		
Actores de Poder - Actores u organizaciones de base	x	x	x	x	
Actores intermedios - Actores u organizaciones de base			x	x	x

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

6.3. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DE TALENTO HUMANO.

En este análisis se abordarán los temas concernientes a las capacidades institucionales de Gobierno Autónomo Descentralizado con respecto al talento humano, logística, infraestructura y equipos. Además la información con la que cuenta y como se maneja, relaciones existentes con otros actores sociales, la articulación que se maneja con los niveles superiores de gobierno, los proyectos planteados y manejo del presupuesto asignado.

6.3.1. Estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado

El actor principal a nivel parroquial es el Gobierno Autónomo Descentralizado, cuya directiva está conformada por 8 miembros: presidente, vicepresidente, tres vocales principales y tres vocales suplentes.

Cuadro 6.3.1.

Directiva del Gobierno Autónomo Descentralizado

Cargo	Nombre
Presidente	Dr. Wilson Quille Morocho
Vicepresidente	Sr. Bolívar Sanmartín Pesantez
Primer Vocal	Sr. Julio Álvarez Álvarez
Segundo Vocal	Sr. Luis Guanoquiza
Tercer Vocal	Sra. Lucía Jadán Quichimbo

Fuente: Encuestas Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

6.3.2. Estructura Organizacional del GAD Parroquial

La estructura orgánica funcional del GAD parroquial está compuesta de la siguiente manera:



6.3.2. Capacidad Institucional

Se puede mencionar en cuanto a la capacidad institucional que el GAD Parroquial desempeña sus funciones en la sede de la misma, establecimiento que se encuentra debidamente equipada.

En cuanto a los instrumentos con los que cuenta la institución, se mencionan los reglamentos internos del GAD Parroquial Rural, donde se han analizado los correspondientes a los períodos: 2000- 2004, 2005- 2009 y 2009- 2014, ya que algunos de ellos siguen en vigencia para la administración actual. En el siguiente cuadro se detallan los reglamentos.

Cuadro N°. 6.3.2.

Instrumentos con los que cuenta la institución del GAD Parroquial

DESCRIPCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
Año 2009- 2004		
Estatuto orgánico de la organizacional por procesos	Diciembre 2010	Actualizado
Reglamento por readecuaciones pro venta de productos agrícolas, generados en la finca integral Pichacay	09 Marzo 2012	-
Reglamento que regula la gestión del presupuesto participativo comunitario de la parroquia Santa Ana	30 Enero 2012	-

Reglamento de conformación y funcionamiento del consejo de planificación del GAD Parroquial de Santa Ana	09 Diciembre 2011 09 Diciembre 2012	-
Reglamento que regula la jornada de trabajo de los vocales de la Junta Parroquial Santa Ana	29 Noviembre 2011	-
Reglamento para la organización de las comunidades de la parroquia Santa Ana	27 Julio 2011	-
Reglamento de las elecciones de los comités de desarrollo comunitarios de las comunidades de Santa Ana	27 Julio 2011	-
Año 2004- 2008		
Reglamento de ayuda y promoción social de las actividades deportivas parroquiales	22 Febrero 2008	Derogar
Reglamento para la administración del equipamiento comunitario de la parroquia Santa Ana	27 Abril 2009	-
Reglamento para el uso y ocupación de los espacios públicos en la parroquia Santa Ana	27 Abril 2009	Reformar
Reglamento del certamen de elección de la reina Santa Ana y finalistas	07 Julio 2006 Abril- Mayo 2007	Dado de baja
Reglamento de elecciones de los comités de desarrollo comunitario	22 Diciembre 2006	Derogado
Reglamento para la organización de las comunidades de Santa Ana	22 Diciembre 2006	Reformar
Orgánico Funcional	24 Noviembre 2004	Reformar
Reglamento de becas y asistencia educativa para los alumnos de los centros educativos	09 Septiembre 2005	Derogar
Conformación y reglamentación de la asamblea parroquial de Santa Ana	13 Abril 2002	-
Reglamento para la conformación y funcionamiento de la junta parroquial de Santa Ana	13 Abril 2002	-
Reglamento por el pago	13 Abril 2002	Derogar

de dietas por asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias		
Reglamento de las sesiones de los vocales miembros de la junta parroquial de Santa Ana	23 Diciembre 2004 Agosto 2014	Reformado
Reglamento para el pago de la dieta por asistencia y representación al directorio de la EMAC	24 Marzo 2006	Derogar
Reglamento por el pago de la bonificación por responsabilidad	13 Abril 2002	
Reglamento interno de personal, control, asistencia, vacaciones	05 Noviembre 2003	
Reglamento para el pago de viáticos, subsistencias y transporte de la junta parroquial	Abril- Diciembre 2006	Se usa
Reglamento para la programación, compra, provisión de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras de la Junta Parroquial de Santa Ana	23 Diciembre 2004	Actualizar
Reglamento para la administración y funcionamiento del cementerio de la parroquia	28 Julio 2004	Actualizar
Reglamento para el fondo de caja chica	13 Abril 2002	Derogar
Reglamento para la entrega de condecoraciones y acuerdos en las festividades de parroquialización	11 Mayo 2006	Actualizado
Reglamento para la administración del fondo de compensación ambiental por la disposición final de los desechos sólidos	13 Diciembre 1999	Actualizar
Reglamento para el cobro de la tasa de recolección de basura y aseo público	23 Agosto 2001	Actualizar
Reglamento de la comisión de Planificación y Gestión de la Junta Parroquial de Santa Ana	07 Julio 2006	Derogar
Reglamento de Elección		
Reglamento de Elección		Reformado

de la Reina de la Parroquia		
Reglamento de Elección de la Cholita Santa Anense		Actualizado

Fuente: GAD Parroquial Rural de Santa Ana
Elaboración: Equipo Consultor

6.3.3. Talento Humano

En cuanto al talento humano se pueden mencionar dos grupos de técnicos y asesores, que colaboran dentro del GAD Parroquial Rural, el primero es el conformado por el equipo de técnicos, donde existen: un asesor en Proyectos para Grupos de Atención Prioritaria, un Promotor Social, un técnico Ambiental, 2 técnicos de Infraestructura, un trabajador agrícola, dos médicos, y 2 auxiliares de enfermería; el otro grupo de asesores se encuentra conformado por: un Asesor Jurídico, un Técnico Social y de Proyectos, un Asesor en Comunicación Social, una Secretaria Ejecutiva, un Contador y una Secretaria Tesorera.

Cabe mencionar que el equipo técnico, cuenta con profesionales en diversas ramas que colaboran en la administración de la entidad, así como también en el desarrollo de programas y proyectos para la parroquia.

6.3.4. Relación del GAD Parroquial con los actores públicos, privados, sociedad civil y cooperación internacional

Las relaciones más consolidadas que se mantienen al momento en la parroquia con respecto a otros niveles de gobierno e instituciones públicas son las siguientes:

- **GAD Provincial:** La prefectura del Azuay mantiene relación con el GAD Parroquial de Santa Ana por el mantenimiento vial. Este convenio se firma de manera anual, según la información proporcionada, se conoce que el aporte de la prefectura es de \$56371.87 y el del gobierno parroquial es de \$16 911.56. A más de éste proyecto se mantiene otro convenio para la realización de un puente, para éste caso el aporte de la prefectura corresponde a \$110 000 y el gobierno parroquial asume \$ 120 000, y adicionalmente \$13 000 para los estudios, dando un total de \$133 000.

- **GAD Cantonal:** A través del programa "Nutricional para adultos mayores y centros educativos", en donde el presupuesto asumido por el municipio es de \$36 225, y \$ 82 000 es la inversión del GAD Parroquial de Santa Ana. Este convenio se firma anualmente

- **Ministerio de Salud Pública (MSP):** Ésta entidad mantiene actualmente un convenio con el gobierno parroquial, en el cual el MSP favorece con dos médicos y dos auxiliares, mientras que el GAD invierte un presupuesto de \$70 000. Adicionalmente, se lleva a cabo un programa de salud complementario de salud en la parroquia.

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP):** Se mantiene un convenio interinstitucional de apoyo a la producción con duración de dos años, en donde el MAGAP aporta con un presupuesto de \$77 338, el GAD Parroquial de Santa Ana con \$ 17 547.85, y adicionalmente la población beneficiada aporta en éste caso con \$13 901.50, resultando un total de \$108 787.35.

6.3.5. Capacidad operativa

El análisis de capacidad operativa del GAD Parroquial de Santa Ana, hace referencia a la capacidad de funcionamiento con la que cuenta la institución, según la disponibilidad de instrumentos; ya sean: normativas, cultura organizacional, estructura, procesos de trabajo, recursos humanos o financieros.

Según Agoff e Isuani, la debilidad de capacidad operativa, puede evidenciarse mediante cuatro factores: *la carencialidad, la vulnerabilidad, la obsolescencia y la inadecuación.*

- La carencialidad organizacional, se refiere a la insuficiencia de recursos, en calidad o cantidad, que origina en situaciones de deterioro para el desempeño organizacional.
- La vulnerabilidad, este factor incide en el desarrollo institucional y en la incapacidad de cumplir objetivos, dentro de éste punto aparecen los siguientes problemas:
 - Institucionalización precaria, caracterizado por el alto nivel de indiferencia hacia las tareas, niveles de autoridad poco definidos, poca claridad en los objetivos buscados, falta de evaluación y sistemas de control, entre otros.
 - Profesionalización incompleta, consiste en la falta de un proceso de formación del personal, sumado a la falta de habilidades.
 - Financiamiento discontinuo, la asignación de recursos financieros requeridos no es constante.
- La obsolescencia, falta de actualización en cuanto a las tecnologías utilizadas.
- La inadecuación, consiste en la falta de concordancia entre los objetivos planteados y los medios utilizados para alcanzarlos.

Con estos antecedentes acerca de la institución GAD Parroquial Rural de Santa Ana, se puede mencionar que la capacidad operativa de la misma, tiene un adecuado funcionamiento, ya que cuentan con disponibilidad de técnicos en diversas ramas, y al momento cuenta con varios programas y proyectos que se están desarrollando a través de convenios interinstitucionales en beneficio de la parroquia.

6.4. SÍNTESIS DEL COMPONENTE

En el siguiente cuadro se resume los problemas y potencialidades que corresponden al componente político institucional.

Cuadro N°6.4.1.

Matriz de problemas y potencialidades del componente político institucional

VARIABLES	POTENCIALES	PROBLEMAS
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Existencia del marco legal que fomenta la participación ciudadana, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD	Ausencia de proyectos con enfoque de movilidad humana e igualdad de género
	Presencia de proyectos estratégicos en el territorio parroquial. (Mejora de la red eléctrica)	Intervención de la población sin patrones de desarrollo planificado ni organizado, con limitada participación. en este contexto y siendo un requerimiento establecido en el PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR"

	Desarrollo de proyectos sociales relacionados con la igualdad intergeneracional por parte del GAD	-
	Desarrollo de la actualización del PDyOT Parroquial Rural de la Parroquia Santa Ana	-
Actores del territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Poder de convocatoria del Gobierno Parroquial - La existencia de organizaciones sociales son el comienzo de la conformación de una red de entidades que trabajen conjuntamente para el impulso socio-económico de la parroquia. 	"Los actores involucrados en el desarrollo parroquial, no logran articular con las autoridades cantonales un modelo eficiente de gestión, organización y participación, factor que limita la postergación de acciones prioritarias de desarrollo"
Estructura y participación del GAD	Capacidad organizativa y emprendedora del GAD Parroquial	Débil sistema parroquial de participación ciudadana
	Presupuestos que recibe el GAD por el relleno sanitario	Débil participación de los Comités de Bienestar Social en coordinación con el GAD Parroquial Rural

3. PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y PORTENCIALIDADES

En la siguiente matriz se hace un recuento de las potencialidades de la parroquia referente a cada componente del territorio.

POTENCIALIDADES			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Acceso de la población a vivienda	2. Alta	El material predominante en las viviendas es el bloque
		3. Media	Las edificaciones existentes presentan buenas condiciones.
	Cobertura de servicios básicos	2. Alta	La mayor parte de población dentro de la parroquia cuenta con el servicio de agua potable, proporcionado por CODESA.
		2. Alta	Disponen de servicios alternativos para satisfacción de necesidades, pozo ciego, pozo séptico.
	Infraestructura de servicios sociales	2. Alta	Presencia de gran número de equipamientos comunitarios en la parroquia, principalmente religioso y deportivo
	Red de asentamientos humanos	2. Alta	Existe relaciones de dependencia y conectividad entre todos los asentamientos
3. Media		La cabecera parroquial es un asentamiento atractor de población.	
BIOFISICO	Agua	2. Alta	Amplia área de recarga de agua en la parte alta de la parroquia
		3. Alta	Existencia de organización en torno a la dotación de agua (Junta de Agua)
	Relieve/ Vegetación	2. Alta	Las formaciones en la parroquia, que generan corredores visuales muy significativos, especialmente en los extremos este y oeste de la parroquia.
		2. Alta	La alta biodiversidad en bosques y páramos de la zona alta, con presencia de especies endémicas.
	Suelos	1. Muy alta	Pisos climáticos adecuados para el desarrollo de varios tipos de cultivos y la cría de variadas especies domésticas productivas
ECONÓMICO	Productos del territorio	2. Alta	Entre los productos más frecuentes que se cultivan en la parroquia están: el maíz, haba, fréjol, cebolla y papas.

	Infraestructura para el fomento Productivo	3. Media	Disponibilidad de un mercado para el expendio de productos agrícolas de la parroquia, ubicado en la comunidad de Challuabamba
	Empleo y Talento Humano	2. Alta	Gran porcentaje población joven en edad de trabajar
		3. Media	Las actividades manufactureras y artesanales que se realizan en la parroquia
	Infraestructura para el fomento productivo	3. Media	Las ferias que se realizan los días domingos en el centro parroquia y Bella Unión impulsadas por el GAD Parroquial y SEDIR.
	Financiamiento	2. Muy Alta	El Magap, Prefectura, Jardín Azuayo, brindan programas de financiamiento para impulsar las actividades económicas de la parroquia.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Energía	2. Alta	El 95% de la población de la parroquia tiene cobertura del servicio de energía eléctrica
	Movilidad	2. Alta	Existencia de vías financiadas por la tasa solidaria
		2. Alta	Anualmente el GAD brinda mantenimientos a las vías de la parroquia por lo cual están en estado regular y bueno.
		3. Media	La población se sirve del transporte público que transita por la vía intercantonal "Cuenca-Sigsig".
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Información Institucional	2. Alta	Poder de convocatoria del Gobierno Parroquial
	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	2. Alta	Existencia del marco legal que fomenta la participación ciudadana, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD
		2. Alta	Presencia de proyectos estratégicos en el territorio parroquial. (Mejora de la red eléctrica)
		2. Alta	Desarrollo de proyectos sociales relacionados con la igualdad de los sectores vulnerables
		2. Alta	Desarrollo de la actualización del PDyOT Parroquial Rural de la Parroquia Santa Ana
	Participación	2. Alta	Capacidad organizativa y emprendedora del GAD Parroquial
SOCIOCULTURAL	Análisis Demográfico	2. Alta	La población en su mayoría es joven: niños, adolescente y jóvenes hasta 24 años.

	Cultura y patrimonio	2. Alta	Existen 11 edificaciones registradas como patrimonio inmueble en la parroquia.
		2. Media	En todas las comunidades de celebran festividades, enfatizando la riqueza intangible de la parroquia
	Educación y Salud	3. Alta	Existen diez unidades educativas distribuida en ocho comunidades de toda parroquia
		2. Alta	El GAD posee un convenio con el ministerio de Salud, para extender los horarios de atención en el subcentro de salud, con la implementación de siete profesionales, entre contratados y profesionales.
	Igualdad	3. Alta	Programas de apoyo alimentario para los adultos mayores y las instituciones educativas.

A continuación se resumen los problemas más importantes de la parroquia según los componentes del territorio.

PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
	Cobertura de servicios básicos	1. Muy alta	No se dispone de alcantarillado en todos los asentamientos de la parroquia.
	Red de asentamientos humanos	3. Media	Desequilibrio en la distribución de equipamientos.
		3. Media	Dispersión en la mayor parte de los asentamientos lo que dificulta dotación de servicios básicos
	Vivienda y catastro predial	3. Media	Existe hacinamiento en el 40 % de las comunidades de la parroquia.
BIOFISICO	Agua	2. Alta	Falta de capacitación para la operación, mantenimiento de los sistemas de agua.
		2. Alta	Contaminación del agua, principalmente por las actividades agro ganaderas, descargas de efluentes domésticos y desechos en márgenes y cauces de río y quebradas
	Relieve	2. Media	Sembríos en pendientes muy pronunciadas.
	Suelos	3. Alta	Inestabilidad de suelos y movimientos en masa en algunas comunidades de la parroquia

	Vegetación	3. Media	Áreas de alto valor natural sin declaratoria de conservación.
ECONOMÍCO - PRODUCTIVO	Fomento Productivo	2. Alta	Falta de oportunidades de capacitación especializada para la clase trabajadora fundamentalmente independiente, constituye un fenómeno generalizado en las parroquias rurales
		2. Alta	Insuficiente infraestructura de apoyo para la producción
		3. Medio	Poco apoyo a las actividades agrícolas y deficiente sistema de riego
	Ramas de la actividad económica	2. Alta	La principal fuente de trabajo es la construcción, que genera que la población salga de la parroquia.
	Seguridad y Soberanía Alimentaria	3. Media	Deficiencia organizacional en cuanto a seguridad y soberanía alimentaria, que da como resultado una economía familiar de subsistencia
	Financiamiento	3. Media	Financiamiento insuficiente para impulsar las actividades económicas en la parroquia.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Acceso a servicios de telecomunicaciones	2. Alta	Existe un mínimo porcentaje del 2% de población que cuenta con servicio de internet, las razones son la falta de infraestructura y el difícil acceso de la población a este servicio.
	Movilidad	1. Muy alta	El 7,86% del total de vías de la parroquia son de lastre y el 13,11% son de tierra
		3. Media	Inexistencia de señalización y señalética dentro de la parroquia
	Riego	4. Baja	Existen sistemas de riego pero requieren tecnificarse para que contribuyan de mejor manera al desarrollo de actividades agrícolas
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Actores	3. Media	"Los actores involucrados en el desarrollo parroquial, no logran articular con las autoridades cantonales un modelo eficiente de gestión, organización y participación, factor que limita la postergación de acciones prioritarias de desarrollo"

	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	2. Alta	"Intervención de la población sin patrones de desarrollo planificado ni organizado, con limitada participación. en este contexto y siendo un requerimiento establecido en el PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR"
		3. Media	Ausencia de proyectos con enfoque de movilidad humana e igualdad de género
	Participación	2. Alta	Débil sistema parroquial de participación ciudadana
		2. Alta	Débil participación de los Comités de Bienestar Social en coordinación con el GAD Parroquial Rural
SOCIOCULTURAL	Educación	2. Alta	El 47,9% de la población alcanza únicamente un nivel de instrucción primario
		2. Alta	Solo el 26% de la población joven (19-25 años) asiste a un establecimiento educativo superior.
		4. Baja	Existe un 15,9% de población analfabeta
	Necesidades Básicas Insatisfechas	1. Muy Alta	81,79% personas pobres y 81,48% de hogares pobres por NBI.
		1. Muy Alta	42,59% de personas en extrema pobreza por NBI
	Seguridad y convivencia	4. Alta	Respecto a temas de violencia, se tiene 18 denuncias de violencia intrafamiliar en el 2013

4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual permite tener una imagen clara del estado de los componentes del territorio, es así como se evidencia los principales problemas y potencialidades de la parroquia.

Con respecto al medio físico, se evidencian las áreas protegidas como el bosque protector Aguarango ubicado al suroeste de la parroquia en la comunidad de Sigsicocha, también se determinan los recursos hídricos con los que cuenta la parroquia que captan las aguas de los ríos Gordeleg al límite oeste de la parroquia y el río Quingeo que atraviesa la parroquia por el este. Las lagunas de Sigsicocha también se hacen evidentes al sur de la parroquia.

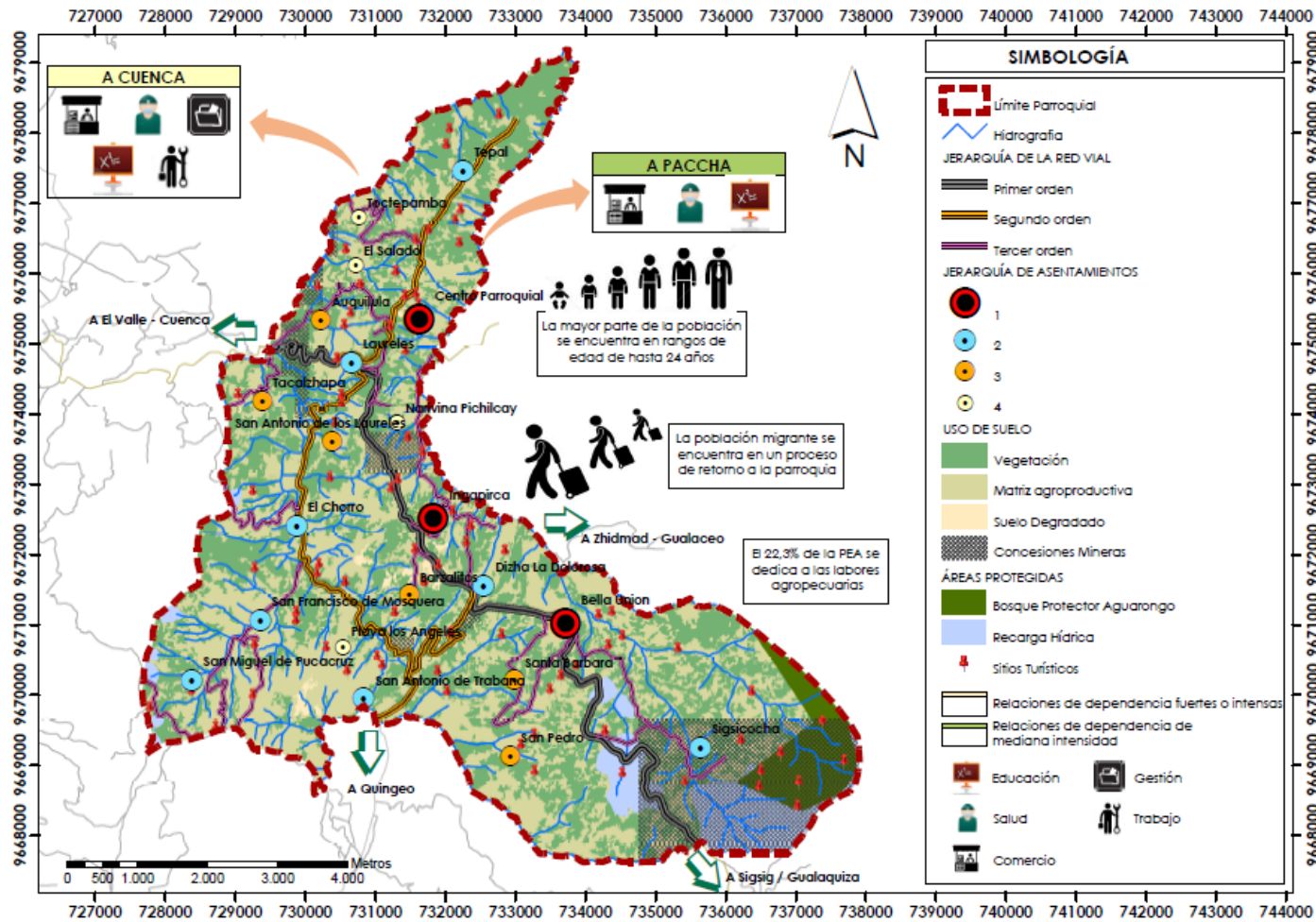
Teniendo como base los usos actuales de suelo, se evidencia la mixtura que existe entre la capa de vegetación de la parroquia y los usos agrícolas que conforman la matriz agroproductiva que se evidencia de gran manera en la comunidad de Pucacruz al sureste de la parroquia. La presencia de las concesiones mineras en las comunidades de Sigsicocha al suroeste de la parroquia que también es la más grande, en la comunidad de Nariviña, Auquilula y Tacalzhapa, se extrae en pequeña medida, y no generan ingresos económicos significativos a los habitantes de la parroquia.

Por otro lado los sitios de atractivo turístico, ya sea natural, construido o por eventos programados se ubican en toda la parroquia, sin embargo entre los más importantes están al norte el cerro de Mama Tepal, el complejo de Pizhin.

La parroquia posee 21 comunidades, sin embargo los asentamientos que corresponden a la jerarquía más alta, son el Centro Parroquial, Ingapirca y Bella Unión. La vialidad está compuesta por una vía principal intercantonal "Cuenca-Sigsig", las vías de segundo orden que se dirigen hacia el norte conectando al centro parroquial con la comunidad de Tepal y por el sur con las comunidades de El Chorro, Mosquera y Trabana, cabe recalcar que la vía que da acceso al Relleno Sanitario también forma parte de este circuito.

Una potencialidad de la parroquia es que la mayor parte de la población posee una edad de hasta 24 años, es decir, una población joven con la cual por medio de programas y proyectos se puede impulsar la economía del territorio. Actualmente la población que ha emigrado al exterior se encuentra en proceso de retorno al país y a la parroquia, por lo que es necesario impulsar fuente de trabajo para reinsertar económicamente a estas personas.

Mapa N°. 4.1.1.
Modelo Territorial Actual





**Arq. Silvia Gómez Carrión. MSc.
Directora de la Consultoría**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
SANTA ANA**

PROPUESTA

EQUIPO CONSULTOR

Ing. Agrón. José Bueno
Biol. David Neira
Ing. Geol. Edgar Cárdenas
Ing. Christian Parra
Arq. Efrén Guaicha

EQUIPO DE APOYO

Srta. Daniela Arévalo
Srta. Michelle Cabrera
Sr. Fernando Barros
Sr. Andrés López
Sr. Cristian Siguenza

INDICE

1. PROPUESTA	295
1.1. METODOLOGÍA	295
2. VISIÓN.....	295
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	296
3.1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	297
4. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y FIJACION DE METAS DE RESULTADO.....	303
4.1. SISTEMA BIOFÍSICO	303
4.2. SISTEMA SOCIO-CULTURAL	306
4.3. SISTEMA ECONÓMICO	310
4.4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	312
4.5. SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	315
4.6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	318
5. MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL DESEADO	319
5.1. ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO	319
5.1.1. CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN	319
5.1.2. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	326
5.1.3. REDES DE COMUNICACIÓN: MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	328
6. DEFINICIÓN DE POLITICAS LOCALES	332
6.1. Propuesta de políticas locales	332
6.1.1. Políticas del GAD Cantonal con incidencia en el territorio parroquial	332
6.1.2. Políticas Públicas del Gobierno Parroquial	334
6.1.3. Políticas públicas para erradicación de pobreza la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva.	343
6.1.4. Políticas públicas para la sustentabilidad ambiental.....	343
6.1.5. Políticas Públicas mínimas de las Agendas de Igualdad.	343

1. PROPUESTA

La propuesta para la parroquia Santa Ana se enfoca en la visión y los objetivos estratégicos planteados en función de los alcances de GAD y del desarrollo que se quiere alcanzar en un tiempo determinado, según las capacidades del territorio, las necesidades de la población y de la parroquia. Estos enunciados están alineados a los objetivos y prioridades nacionales, como se expresan en el Plan del Buen Vivir 2013 - 2017, Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza, Sustentabilidad patrimonial y Transformación de la matriz productiva, lo que permitirá una plena articulación con los niveles superiores de gobierno y en concordancia con la planificación a nivel nacional.

1.1. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología empleada se propone la revisión de los problemas y potencialidades de la parroquia, obtenidos en la fase de diagnóstico, además, construir una visión, la misma que constituye un enunciado en donde se visibiliza a futuro el desarrollo de la población.

Por otro lado se plantean los objetivos estratégicos de desarrollo, que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para alcanzar la visión propuesta, a través de ellos, se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD. Es importante considerar en la definición de los objetivos estratégicos que:

- Deben poder medirse mediante indicadores, para llevar un seguimiento y una evaluación.
- No se pueden plantear objetivos sin elementos de medición.

Seguido, se realiza la construcción del indicador y con cada uno de ellos las metas, tomando en cuenta que un indicador puede medir el cumplimiento de uno o varios objetivos estratégicos.

Se genera el Modelo territorial deseado, que consiste en la construcción del modelo territorial que se desea alcanzar en un período de tiempo determinado, siempre en concordancia con la visión, los objetivos estratégicos, y en función de las potencialidades del territorio, atendiendo sus características biofísicas, ambientales, socio económicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad para mejorar la calidad de vida de la población.

Finalmente, se definen las políticas públicas locales, como acciones públicas que debe tomar el GAD para la resolución de problemas y el aprovechamiento en la fase de diagnóstico.

2. VISIÓN

La Parroquia Santa Ana, posee una diversidad de atractivos turísticos y zonas de gran valor paisajístico, además de la riqueza cultural tangible e intangible, expresada en la arquitectura religiosa de las iglesias y capillas de la parroquia, y las expresiones festivas religiosas y seculares de la población.

Al año 2019, en Santa Ana se prevé un mayor fomento de las actividades productivas, vinculadas a la cohesión social y al aprovechamiento de los espacios públicos, lo que

permite una explotación sustentable del turismo, implicando el mejoramiento de la infraestructura vial y de espacios recreativos además de poner énfasis en la conservación del medio ambiente.

La implementación de políticas ambientales genera en la población una mayor conciencia enfocada al cuidado del medio ambiente, conjuntamente con la ejecución de proyectos orientados a la educación, conservación y calidad ambiental.

Por otro lado, la mejora de la calidad de vida de la población se refleja en el mayor porcentaje de usuarios que pueden acceder a programas y proyectos de apoyo a los sectores vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, entre otros. Se prevé el mejoramiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial a través de capacitaciones globales dirigidas a funcionarios y técnicos que laboran en las diferentes áreas de la entidad.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Para la determinación de los objetivos estratégicos, se ha tomado en cuenta los objetivos nacionales de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 y lo planteado según las prioridades nacionales como es la estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza, así como también la estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva y la sustentabilidad patrimonial.

Los objetivos estratégicos se han definido en base a los seis componentes del territorio para la parroquia Santa Ana:

a) COMPONENTE BIOFISICO:

Objetivo: Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.

b) COMPONENTE SOCIO-CULTURAL:

Objetivo: Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales y culturales.

c) COMPONENTE ECONOMICO:

Objetivo: Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales.

d) COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

Objetivo: Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.

e) COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD:

Objetivo: Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Santa Ana.

f) COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL:

Objetivo: Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos.

3.1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

De acuerdo a los objetivos estratégicos planteados se realiza un análisis donde se consideran los alcances de cada uno de ellos en los diferentes ámbitos del territorio, además de la incidencia que tienen, para alcanzar la mejora en la calidad vida de la población, la participación que tiene los actores locales en el cumplimiento de los mismos.

Los objetivos estratégicos se enlazan y vinculan con los objetivos y prioridades nacionales, así como con las competencias del GAD Parroquial y otros niveles de gobierno. Es de gran importancia conocer el papel de los actores involucrados, quienes permitirán y gestionarán el cumplimiento de las metas planteadas.

Vale recalcar que el planteamiento de estos objetivos se relaciona con la determinación de indicadores y metas, que se desarrollan más adelante.

Cuadro N°1.

Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo, actores e indicadores.

OBJETIVO PNBV	PRIORIDADES NACIONALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	POSIBLES INDICADORES	METAS
<p>Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.</p>	<p>Sustentabilidad Patrimonial. Promover mecanismos para el desarrollo de actividades productivas sustentables, con responsabilidad social y ambiental, mediante la generación de incentivos económicos y compensaciones por servicios ambientales, en especial en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales, integrando a la población en proyectos de prevención y mitigación de la contaminación</p>	<p>Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia y crear conciencia ambiental en la población.</p>	<p>-Protección del medio ambiente. -Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. -Cooperación internacional.</p>	<p>-GAD provincial -GAD cantonal y -GAD parroquial -MAGAP - SENAGUA -Ministerio del Ambiente -Ministerio De Turismo</p>	<p>- Porcentaje de eventos destinados al fomento de la educación y calidad ambiental. - Porcentaje de árboles para reforestación, por gestión del GAD</p>	<p>- Cumplir con el 100%, de los eventos programados por el GAD, respecto al fomento de la educación y la calidad ambiental - Gestionar 20.000 árboles para reforestación durante la administración del GAD, a más de los 20.000 árboles que se plantarán en las comunidades por temas de presupuesto participativo - Gestionar políticas ambientales a nivel parroquial.</p>

	ambiental.					
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad</p>	<p>Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza: Componente 2: Revolución productiva, trabajo y empleo Fortalecimiento economía popular solidaria •Fomentar la cooperación y a la asociatividad.</p>	<p>Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales y culturales</p>	<p>- Seguridad Alimentaria - Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>-GAD provincial -GAD cantonal y -GAD parroquial -MIES</p>	<p>- Porcentaje de programas de atención prioritaria a los grupos que conforman la población vulnerable. - Porcentaje de eventos sociales y culturales dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia.</p>	<p>- Llevar a cabo el 100% de los programas propuestos por el GAD dirigidos a los sectores de atención prioritario que conforman la población vulnerable. - Cumplir con el 100% de los eventos programados por el GAD, como parte del fortalecimiento del turismo en la parroquia.</p>
<p>Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz productiva.</p>	<p>Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva: Ejes para la transformación de la matriz productiva: 4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos - particularmente de la</p>	<p>Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales</p>	<p>- Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente. - Forestación y reforestación. - Preservar mantener y difundir el patrimonio cultural.</p>	<p>-GAD provincial -GAD cantonal y -GAD parroquial - SENAGUA -Ministerio del Ambiente</p>	<p>- Porcentaje de programas y proyectos dirigidos al aprovechamiento del turismo comunitario en la parroquia. - Porcentaje de presupuesto parroquial</p>	<p>- Cumplir con el 100% de los programas y proyectos turísticos planificados. - Gestionar los recursos financieros a entidades relacionadas al aprovechamiento del turismo en la parroquia. - Duplicar la inversión</p>

	<p>economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento a las exportaciones buscamos también diversificar y ampliar los destinos internacionales de nuestros productos.</p>	<p>y naturales locales.</p>		<p>-Ministerio de Turismo</p>	<p>destinado al fomento productivo.</p>	<p>destinada al fomento productivo, ya que tanto el recurso humano como las condiciones físicas del suelo son favorables.</p> <p>- Fortalecer e incrementar la producción artesanal en la parroquia.</p>
<p>Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad".</p>	<p>Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza: Componente 1: Bienes Superiores Hábitat y vivienda • Disfrutar digna y equitativamente de un espacio urbano, sustentable, saludable, sin descuidar la complementariedad con lo rural.</p>	<p>Disponer de un espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.</p>	<p>- Planificar del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con otros niveles de gobierno.</p> <p>- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos.</p>	<p>-GAD provincial -GAD cantonal y -GAD parroquial -MIES -Ministerio del Ambiente -Ministerio de Turismo</p>	<p>- Porcentaje de áreas de equipamiento básico para uso social y del espacio público.</p>	<p>- Que al menos el 25 de las comunidades de la parroquia, cuenten con una infraestructura básica (cancha deportiva, área recreacional infantil y baterías sanitarias) en buen estado destinada para el disfrute del espacio público.</p> <p>- Generar un mayor número de espacios para el desarrollo social, cultural y deportivo.</p>

<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva: Ejes para la transformación de la matriz productiva: 4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos - particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento a las exportaciones buscamos también diversificar y ampliar los destinos internacionales de nuestros productos.</p>	<p>Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Santa Ana</p>	<p>Vialidad parroquial Riego Seguridad alimentaria Fomento productivo</p>	<p>-GAD provincial -GAD cantonal y -GAD parroquial</p>	<p>- Porcentaje de vías de responsabilidad del GAD adecuadas. - Porcentaje de vías con doble tratamiento bituminoso.</p>	<p>- Dotar de mantenimiento (lastrado) a los 35 km de vías, de tercer orden que sirven de acceso a las comunidades de la parroquia Santa Ana. - Gestionar el doble tratamiento bituminoso en la capa de rodadura de 5 km de tramos viales comprendidos entre Alquilula-Centro Parroquial, Bella Unión-Santa Bárbara y Santa Bárbara-San Pedro. - Lograr la articulación entre los principales asentamientos.</p>
<p>El objetivo 1: Consolidar el Estado democrático</p>	<p>Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza:</p>	<p>Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la</p>	<p>-GAD provincial -GAD cantonal</p>	<p>- Porcentaje de capacitaciones globales dirigidas para funcionarios y</p>	<p>- Alcanzar que el 100% de las capacitaciones planteadas por el GAD, se lleven a cabo durante</p>

<p>y la construcción del poder popular</p>	<p>Componente 2: Revolución productiva, trabajo y empleo Trabajo y Empleo digno •Fomentar la ocupación plena y el trabajo digno •Motivar el fortalecimiento de capacidades</p>	<p>GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos</p>	<p>sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>y -GAD parroquial</p>	<p>técnicos que laboran en el GAD.</p>	<p>el año. - Mejorar la capacidad operativa de la institución.</p>
--	---	--	--	--------------------------	--	---

Elaboración: Equipo Consultor

4. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y FIJACION DE METAS DE RESULTADO.

Los indicadores son elementos de medición que sirven para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Existen indicadores de dos tipos:

a) Indicadores de resultado: La construcción de los indicadores está dirigido al análisis y la valorización de los resultados del cumplimiento de un objetivo estratégico.

b) Indicadores de gestión: Este tipo de indicadores permite medir la cantidad de recursos empleados en la realización de los logros alcanzados.

4.1. INDICADORES DE RESULTADO Y METAS

Vale recalcar que estos indicadores se han definido en base a los programas y proyectos dirigidos a solventar las necesidades básicas de la parroquia, y los alcances de la gestión de la actual administración, los presupuestos que se plantean se han definido en base al presupuesto que maneja el GAD Parroquial.

De la misma manera, se establecen metas en función de los indicadores planteados, de manera que se exprese de manera concreta y cuantificable que es lo que se busca alcanzar en un período definido. Las metas que se proponen a continuación, han sido planteadas de manera precisa y alcanzable en relación a los presupuestos, con lo que dispone la parroquia, de manera que se ajusten a la realidad del territorio en general.

Bajo estos criterios se definen los siguientes indicadores de resultado, de acuerdo a los seis subsistemas del territorio: biofísico, socio cultural, económico, de asentamientos humanos, movilidad y conectividad y político institucional.

4.1. SISTEMA BIOFÍSICO

La riqueza natural de la parroquia Santa Ana, demanda la implantación de programas y proyectos para protegerla y mejorar la gestión de los recursos naturales con los que cuenta. Se plantea que por medio de convenios interinstitucionales y con la colaboración de la comunidad en general, se puedan desarrollar programas y proyectos relacionados con la gestión ambiental. A continuación se desarrollan los indicadores referentes al sistema biofísico:

- CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

El indicador planteado tiene como objeto medir la inversión que se realiza con respecto a los eventos de apoyo a la educación y calidad ambiental, y se define de la siguiente manera:

Nombre del Indicador: Porcentaje de eventos destinados al fomento de la educación y calidad ambiental.

Definición: Se consideran el número de eventos realizados con fines educativos, formativos y de concientización referidos a temas ambientales, con énfasis en el manejo del relleno sanitario, con respecto al total de eventos programados por el GAD Parroquial, para dichos fines y expresado en porcentaje.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PEFECA = \frac{NER}{NEP} * 100$$

Donde:

PEFECA = Porcentaje de eventos destinados al fomento de la educación y calidad ambiental.

NER = Número de eventos realizados para dichos fines.

NEP = Total de eventos programados por el GAD para dichos fines.

Para el cálculo del indicador, se toman en cuenta los eventos, como programas y proyectos que el GAD Parroquial ha llevado a cabo en beneficio de la calidad, conservación y educación ambiental durante el año 2014 y el año 2015, para lo cual se ha toma en cuenta la información de los POAs 2014 y 2015, y la inversión que se ha llevado a cabo.

Para el año 2014, se tiene una inversión de 15.000,00 dólares destinados a temas de asesoría ambiental y al programa de finca integral Pichacay, la misma que se considera a más de un proyecto de orden ambiental, como un potencial proyecto en beneficio del factor productivo.

Al año 2015, el GAD en su Plan Operativo Anual (POA), ha destinado un total de 27.100,00 dólares a proyectos vinculados a temas ambientales como son el estudio del centro de interpretación ambiental, programa de Finca Integral Pichacay, Terrenos para protección de fuentes hídricas, protección de fuentes hídricas y estudios para el alcantarillado y saneamiento ambiental.

Tabla N°1.

Inversión del GAD Parroquial en programas y proyectos relacionados a temas ambientales, según el POA 2014 y 2015.

Programas y proyectos 2014	Inversión total
Programa de Finca Integral Pichacay	10.000,00
Asesoría Técnico productivo, ecológico y ambiental	5000,00
TOTAL	15.000,00

Programas y proyectos 2015	Inversión total
Estudio Centro de Interpretación Ambiental (Finca Integral Pichacay)	8.800,00
Programa Finca Integral Pichacay	6.200,00
Terrenos para Protección Fuentes Hídricas	10.000,00
Protección Fuentes Hídricas	1.000,00
Estudios para el Alcantarillado/Saneamiento Ambiental	1.100,00
TOTAL	27.100,00

Fuente: POAs 2014 y 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Meta: Como meta se ha planteado cumplir con el 100%, de los eventos programados por el GAD, teniendo en consideración que anualmente se han planteado proyectos

en base a convenios con universidades del cantón y el involucramiento de unidades educativas como escuelas, colegios de la parroquia, y la comunidad en general, en diferentes eventos como charlas, conferencias, debates entre otros, sobre temas ambientales en especial el manejo del relleno sanitario.

A continuación se detalla el valor anual estimado hasta el final del período de administración.

Tabla N°2.

Detalle del valor de la meta anualizada

AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2016 (año base)	20.000,00	GAD
2017	Incrementar 1000 usd anualmente	GAD
2018	Incrementar 1000 usd anualmente	GAD
2019	Incrementar 1000 usd anualmente	GAD

Elaboración: Equipo Técnico

- REFORESTACIÓN:

Nombre del indicador: Porcentaje de árboles plantados en áreas donde se realizarán proyectos de reforestación.

Definición: Considera el número de árboles a ser plantados, respecto al total de árboles requeridos en las áreas a ser reforestadas en la parroquia, expresado en porcentaje.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PA = \frac{AR}{NTAR} * 100$$

Donde:

PA = Porcentaje de árboles plantados para reforestación

AR = Número de árboles plantados en la parroquia

NTAR= Número total de árboles requeridos en áreas a ser reforestadas

Para el cálculo del indicador, se ha determinado que los árboles que se siembren serán especies nativas y de rápido crecimiento, que se caracterizan a continuación:

Cuadro N°2.

Caracterización de especies destinadas para reforestación

Especies destinadas para reforestación			
Diámetro (m)	Área de cobertura aprox.	Número de árboles / Ha	Costo / árbol
3 m	9 m ²	1111	2 - 4 dólares
4 m	16 m ²	625	2 - 4 dólares

Elaboración: Equipo Técnico

Ha sido necesario identificar las zonas que requieren ser reforestadas como: suelos degradados de la parroquia y zonas de aprovechamiento forestal, los márgenes de ríos y quebradas, que representan un total de 1069 Ha.

Tabla N°3.

Superficie de zonas destinadas a ser reforestadas

Zonas a ser reforestadas	Superficie (Ha)	Número de árboles
Suelo Degradado	29	18 000
Zonas de aprovechamiento forestal	900	562 500
Márgenes de ríos y quebradas	140	8 700
Total	1069	589 200

Elaboración: Equipo Consultor

En los planes operativos anuales (POA), del año 2014 y del 2015, no se ha determinado la reforestación de zonas erosionadas, suelos degradados, y márgenes de ríos y quebradas, sin embargo CODESA ha realizado la reforestación de algunas zonas, para reforestación de fuentes hídricas, en colaboración con el ministerio de ambiente, con una inversión de 65.112 dólares.

Meta: Como meta para este indicador, el GAD durante la administración debe gestionar la adquisición de 20.000 árboles para reforestación que se plantarán en las comunidades. Con lo que se cubriría alrededor de 32 Ha entre los años 2016 y 2018 de la administración y el porcentaje alcanzar es el 3% de árboles destinados para reforestación.

4.2. SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Los temas referentes al sistema socio-cultural, se vinculan directamente a la calidad de vida y las oportunidades que tiene la población para acceder a servicios de salud, educación y demás. Por lo cual se ha planteado los siguientes indicadores:

- SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIA (VULNERABLES)

Este indicador está dirigido a fomentar la atención prioritaria a los sectores vulnerables e impulsar la gestión en apoyo de los ciudadanos, según lo que se plantea en las políticas dirigidas a los grupos vulnerables, de acuerdo a cinco ejes distintos, que se citan a continuación:

- Eje de género
- Eje intergeneracional
- Eje de discapacidades
- Eje de movilidad humana

- Eje de nacionalidades y pueblos

En base a dichos ejes se ha definido cinco grupos de atención prioritaria: a) mujeres embarazadas, b) niños y adolescentes, c) adultos mayores, d) personas con discapacidad, e) personas en extrema pobreza y con enfermedades catastróficas. Los mismos que deben contar con apoyo gestionado por el GAD, durante su administración en colaboración con otras entidades como el MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, escuelas de fútbol, entre otros, para que puedan tener acceso a los programas y proyectos que el GAD lleve a cabo.

Indicador: Porcentaje de programas de atención prioritaria dirigida a los grupos que conforman la población vulnerable.

Definición: Considera el porcentaje de programas llevados a cabo, dirigidos a los diferentes grupos que conforman la población vulnerable en relación a los programas planificados por el GAD, para el sector vulnerable.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PPAGPV = \frac{PEDGPV}{TPPDGPV} * 100$$

Donde:

PPAGPV = Porcentaje de programas de atención prioritaria a los grupos que conforman la población vulnerable.

PEDGPV = Programas efectuados de atención prioritaria dirigida para cada grupo que conforma la población vulnerable.

TPPDGPV = Total de programas planificados por el GAD dirigidos a los grupos que conforman la población vulnerable.

De la información entregada por parte del GAD, en el año 2015, se han registrado cinco programas y proyectos dirigidos al sector vulnerable, donde se da prioridad a los niños, adolescentes y adultos mayores.

Los presupuestos que sustentan estos proyectos provienen en algunos casos de convenios con otras instituciones.

Tabla N°4.

Presupuesto y número de beneficiarios según los programas y proyectos dirigidos al sector vulnerable.

Programa	Número de beneficiarios	Presupuesto asignado
Proyecto de CIBV en convenio con el MIES	Niños menores de 5 años Sta. Bárbara: 30 niños Ingapirca: 40 niños	TOTAL: 102.529,70 82.023,76 (MIES) 20.505,94 (C.D.N.F. Estrellitas del Futuro)
Programa nutricional de niños y adultos mayores	Niños, adultos mayores 296 niños 220 adultos mayores	TOTAL: 82.000,00
Fomentar y masificar el deporte en la parroquia de	Niños y Jóvenes 30 Niños de la parroquia	TOTAL: 12.500 8000 (GAD Parroquial) 4500 (Liga Deportiva)

Santa Ana		
Programa de apoyo a la niñez y adolescencia	Niños y Jóvenes 21 comunidades	TOTAL: 10.000
TOTAL	646 personas	207.029,70 \$

Elaboración: Equipo Consultor

Meta: Actualmente, los programas están dirigidos a una parte de la población que forma parte del sector vulnerable, sin embargo se plantea como meta llevar a cabo el 100% de los programas propuestos por el GAD, que aborde a los cinco grupos de atención prioritaria, considerando que se plantee por lo menos un proyecto o programa por grupo, o que sea un programa integral de atención a varios grupos del sector vulnerable.

-EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES:

Como ya se había señalado, la parroquia cuenta con gran riqueza natural y cultural, lo que permitirá el desarrollo de actividades vinculadas al turismo y el aprovechamiento del mismo, por tanto es necesario dar a conocer esta riqueza, dentro del cantón.

Las prácticas ancestrales de la población, tradiciones, gastronomía, historia, creencias y demás, representan una potencialidad de la parroquia, y el GAD parroquial ha optado por explotar turísticamente estos recursos. Por tal razón los eventos sociales y culturales que se planifiquen estarán dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia.

Vale recalcar que dichos eventos se centran en el patrimonio cultural intangible, entre las que constan: tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos ancestrales, y técnicas artesanales tradicionales, según lo establecido por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

El indicador se basa en los eventos que el GAD lleve a cabo durante su administración y se plantea de la siguiente manera:

Indicador: Porcentaje de eventos sociales y culturales dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia.

Definición: Considera el porcentaje de eventos llevados a cabo, dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia, en relación a los eventos programados por el GAD durante su administración.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PESCDRAT = \frac{ESCR}{TESCP} * 100$$

Donde:

PESCDRAT = Porcentaje de eventos sociales y culturales dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia.

ESCR = Eventos sociales y culturales realizados

TESCP = Total de eventos sociales y culturales programados por el GAD

Según los POAs del año 2014 y 2015, los programas que se han llevado a cabo en los dos años consecutivos están dirigidos a la conmemoración anual de las fiestas de parroquialización que es la más importante de Santa Ana y atrae a propios y extraños, otras actividades culturales de rescate cultural, y difusión del patrimonio.

Tabla N°5.

Programas, proyectos y presupuesto según los POAs 2014 y 2015

Programas y proyectos 2014	Inversión total
Programa Fiestas de Parroquialización	3.000,00
Programa de rescate cultural	4.500,00
Programa de difusión, ejecución de obras, proyectos y programas.	9.500,00
Otras actividades culturales, recreativas y deportivas	3.500,00
TOTAL	20.500,00

Programas y proyectos 2015	Inversión total
Programa Fiestas de Parroquialización	3.000,00
Programa de rescate cultural y fortalecimiento comunitario	4.500,00
Programa de difusión, ejecución, edición y promoción turística	10.000,00
Otras actividades culturales, recreativas y deportivas	3.500,00
TOTAL	21.000,00

Elaboración: Equipo Consultor

Sin embargo se busca impulsar aún más, el turismo en la parroquia, por lo que se han de plantear programas enfocados en dar a conocer los recursos turísticos con los que cuenta, por medio ferias artesanales y gastronómicas, revistas de promoción, eventos deportivos, etc., donde también se fomente la participación de la población, el involucramiento de las organizaciones sociales y el mejoramiento de la oferta turística y cultural.

Meta: Con tal objeto, el GAD Parroquial tiene como meta, cumplir con el 100% de los eventos programados, como parte del fortalecimiento del turismo en la parroquia.

Considerando los programas y proyectos que actualmente se están llevando a cabo, con el afán de mejorarlos, darles continuidad, y complementarlos con otros programas orientados al aprovechamiento del turismo comunitario, y mejoramiento del espacio público, que se plantean en el componente económico y de asentamientos humanos, se ha planificado cinco eventos anuales, además de las fiestas de parroquialización y el evento de elección de la reina, que se realizan cada año.

El valor anual estimado es mantener el monto de dinero destinado a estas actividades hasta el final del período de la administración.

4.3. SISTEMA ECONÓMICO

Con respecto al componente económico, y tomando en cuenta las potencialidades naturales y ambientales de la parroquia, se propone generar programas y proyectos de aprovechamiento del turismo comunitario y de fomento productivo.

Vale recalcar que los programas que se plantea están encaminados al aprovechamiento turístico del patrimonio cultural tangible o material, que consta del patrimonio cultural inmueble, patrimonio cultural mueble y sitios arqueológicos, según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, sin embargo, se han incluido las zonas naturales y de interés ambiental y paisajístico que posee la parroquia.

En la fase de diagnóstico se ha hecho un recuento de los atractivos turísticos como miradores en las comunidades de Tepal, Ingapirca, Dizha La Dolorosa, etc; las orillas del río Quingeo, lagunas de Sigsicocha, sitios arqueológicos, edificaciones patrimoniales, entre otras, que por medio de una adecuada promoción turística, atraerá a la población de fuera para conocerlos.

Así mismo de acuerdo a los proyectos que el GAD ha planteado en las áreas con aptitud agrícola y ganadera se propone llevar a cabo proyectos productivos comunitarios, con el fin de reducir la frontera agrícola hacia la zona de bosques y matorrales, como también el mejoramiento de pastos.

- TURISMO COMUNITARIO:

El indicador se basa en las actividades que permitan el aprovechamiento del turismo comunitario, y se desarrolla de la siguiente manera:

Indicador: Porcentaje de programas y proyectos dirigidos al aprovechamiento del turismo comunitario en la parroquia.

Definición: Considera el porcentaje de programas y proyectos efectuados que están dirigidos al aprovechamiento del turismo comunitario, en relación a todos los programas y proyectos turísticos planificados por el GAD, expresado en porcentaje.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PPETC = \frac{PEETC}{TPPETC} * 100$$

Donde:

PPATC = Porcentaje de programas y proyectos de aprovechamiento del turismo comunitario en la parroquia.

PEETC = Programas y proyectos llevados a cabo para el aprovechamiento del turismo comunitario

TPPETC = Total de programas y proyectos planificados por el GAD para el aprovechamiento del turismo comunitario.

Los programas que se han llevado a cabo durante los años 2014 y 2015, están básicamente dirigidos a festividades y programas de rescate cultural, recreativos, y deportivos, que corresponden al indicador planteado para el componente socio-

cultural. Sin embargo los programas y proyectos relacionados al turismo comunitario, se complementan a los anteriores y al mejoramiento del espacio público en las comunidades que corresponde al componente de asentamientos humanos.

Por tanto se plantea ofertar de manera integral los recursos turísticos de la parroquia, donde el usuario no solo acceda a los eventos sociales y culturales sino que también disfrute de los atractivos naturales y paisajísticos, dentro de un espacio público de calidad; vale aclarar que estos beneficios no solo están dirigidos a la población que visita la parroquia, sino también a los habitantes de las comunidades.

Meta: Como meta, el GAD Parroquial se ha planteado, cumplir con el 100% de los programas y proyectos turísticos planificadas, además se considera que el monto de inversión puede no ser asumido en su totalidad por el GAD Parroquial, pues al desarrollar convenios con instituciones públicas o privadas interesadas, se solventarán dichos gastos.

Tabla N°6.

Detalle del valor de la meta anualizada

AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2016 (año base)	26000	GAD
2017	Incremento de 1000 usd anulamente	GAD
2018	Incremento de 1000 usd anulamente	GAD
2019	Incremento de 1000 usd anulamente	GAD

Elaboración: Equipo Técnico

Por otro lado, según la red de asentamientos que se definen en el plan cantonal, la parroquia Santa Ana forma parte de las áreas agropecuarias de protección y turismo cultural, que contribuirá a la soberanía alimentaria del Cantón. Por tal razón es necesario establecer un indicador relacionado al fomento productivo agrícola y pecuario de la parroquia.

- FOMENTO PRODUCTIVO:

Indicador: Porcentaje del presupuesto parroquial destinado al fomento productivo.

Definición: Inversión destinada al fomento productivo respecto al presupuesto parroquial anual, expresado como porcentaje.

Para el cálculo del indicador se considera la siguiente fórmula:

$$PPPDPF = \frac{PDFP}{PPA} * 100$$

Donde:

PPPDPF= Porcentaje del presupuesto parroquial destinado al fomento productivo.

PDFP = Presupuesto destinado al fomento productivo.

PPA = Presupuesto parroquial anual

Al año 2015, el porcentaje de presupuesto destinado al fomento productivo es el siguiente:

$$PPPDPF = \frac{12\,000}{228\,730,57} * 100 = 5,25\%$$

En cuanto a los proyectos relacionados con el sistema productivo propuestos por parte del GAD Parroquial, se registra en el POA del año 2015 un presupuesto de 10.000, para estudios de un proyecto de riego y 2.000 dólares de inversión en proyectos productivos comunitarios, para la reducción de la frontera agrícola, manejo y mejoramiento de potreros.

Meta: Con estos antecedentes se ha planteado la meta de duplicar la inversión destinada al fomento productivo, ya que tanto el recurso humano como las condiciones físicas del suelo son favorables. Cabe mencionar que el monto de inversión puede no ser asumido en su totalidad por el GAD Parroquial, al desarrollar convenios con instituciones públicas o privadas interesadas.

En el siguiente cuadro se detallan los valores de la meta anualizada:

Cuadro No. 3.

Detalle del valor de la meta anualizada

AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2015 (año base)	Incrementar 3.000 usd anualmente = 12 000,00	GAD Parroquial
2016	Incrementar 3.000 usd anualmente = 15 000,00	GAD Parroquial
2017	Incrementar 3.000 usd anualmente = 18 000,00	GAD Parroquial
2018	Incrementar 3.000 usd anualmente = 21 000,00	GAD Parroquial
2019	Incrementar 3.000 usd anualmente = 24 000,00	GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

4.4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Con el objetivo de crear el entorno necesario para el desarrollo del turismo en la parroquia y el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población, referente a la disponibilidad de espacios para el esparcimiento y la cohesión social, se busca reducir el déficit de equipamientos e infraestructura destinada al uso del espacio público a nivel de cada comunidad.

- INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA USO DEL ESPACIO PÚBLICO:

En mejora de las relaciones sociales y de participación comunitaria, se establece el siguiente indicador:

Indicador: Porcentaje de áreas de equipamiento para uso social, recreativo y público.

Definición: Área de equipamiento para el disfrute del espacio público planificado relacionado área de equipamiento, destinada a las comunidades y expresado en porcentaje.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PAEBUSEP = \frac{AEBUSEP}{AEBTUSEP} * 100$$

Donde:

PAEBUSEP= Porcentaje de áreas de equipamiento para uso social, recreativo y público.

AEBUSEP = Áreas de equipamiento planificado para uso social, recreativo y público.

AEBTUSEP= Áreas de equipamiento básico total para uso social, recreativo y público.

Actualmente la parroquia cuenta con un porcentaje correspondiente al 77%.

$$PAEBUSEP = \frac{15716}{20202} * 100 = 77\%$$

A fin de disponer de áreas de espacio público para el fomento del turismo, actividades que fortalezcan la convivencia social de los habitantes y sano esparcimiento, se ha planteado dotar de la infraestructura necesaria para el espacio público en las comunidades.

Al año 2015, con la intención de potenciar los atractivos turísticos y dotar a un mayor número de comunidades de infraestructura y equipamientos en buenas condiciones, se ha destinado el presupuesto a la construcción, remodelación y adecuación de la infraestructura y equipamientos del espacio público para uso comunal. A continuación se detallan los programas y proyectos:

Tabla N°7

Programas, proyectos y presupuesto según el POAs 2015

Programas y proyectos 2015	Inversión total
Adecuación del área comunal (Bella Unión, el Chorro, La Dolorosa, Nariviña, Mosquera, Sta. Bárbara, Tepal)	36.700,00
Adquisición de terrenos para casa comunal	6.300,00
Adecuación área deportiva (El Salado, San Pedro, Sigsicocha, Toctepamba)	15.700,00
Complejo Deportivo y Turístico Pizhín	36.000,00
TOTAL	94.700,00

Elaboración: Equipo Técnico

De la información que consta en el diagnóstico del componente de asentamientos humanos, se ha señalado las comunidades que disponen de equipamientos, del espacio público, tomando en cuenta que los equipamientos de mayor uso los siguientes: casa comunal, cancha deportiva de uso múltiple, área de juegos infantiles y baterías sanitarias. Ver Cuadro N°

Cuadro N°4

Equipamientos de las comunidades de la parroquia Santa Ana

Comunidades	Recreativo	Deportivo	Administrati vo	Higiene	Área total aprox. de equipamiento
	Juegos Infantiles	Cancha	Casa Comunal	Baños Públicos	
Auquilula		x	x	x	812
Barzalitos		x	x	x	812
Bella Unión		x	x	x	812
Centro Parroquial	x			x	162
La Dolorosa		x	x	x	812
El Chorro	x	x	x	x	962
El Salado		x	x	x	812
Ingapirca		x	x	x	812
Los Laureles	x	x	x	x	962
Nariviña		x	x	x	812
Playa De Los Angeles		x	x	x	812
Santa Bárbara		x	x	x	812
S. A. De Laureles		x	x	x	812
S. A. De Trabana			x		200
S. F. De Mosquera	x		x	x	362
S. M. De Pucacruz		x	x	x	812
San Pedro		x	x	x	812
Sigsicoha		x	x		800
Tacalzhapa		x	x		800
Tepal		x	x	x	812
Toctepamba	x	x	x	x	962

Elaboración: Equipo Técnico

Meta: La meta planteada consiste en que al menos el 25% de las comunidades de la parroquia, cuenten con infraestructura recreativa en buen estado, es decir, como mínimo se beneficiarán 5 comunidades.

Con el objeto de realizar el cálculo del indicador actual, se han estimado las dimensiones y el área aproximada del equipamiento mínimo que se plantea dotar según la meta.

Cuadro No.5

Dimensionamiento de equipamiento básico

Equipamiento	Dimensiones (m)	Área (m2)
Casa Comunal	10 * 20	200,00
Cancha Multiuso	20 * 30	600,00
Parque infantil	10 * 15	150,00
Baterías Sanitarias	3 * 4	12,00
TOTAL		962,00

Elaboración: Equipo Consultor

Actualmente la parroquia cuenta con aproximadamente 15.016 m2 de construcción de equipamiento básico en toda el territorio.

En el siguiente cuadro se detalla los valores de la meta anualizada:

Cuadro No. 6

Detalle del valor de la meta anualizada

AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2016	25 000	GAD Parroquial
2017	Incrementar anualmente 5.000 usd = 30.000	GAD Parroquial
2018	Incrementar anualmente 5.000 usd = 35.000	GAD Parroquial
2019	Incrementar anualmente 5.000 usd = 40.000	GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

4.5. SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

El sistema vial constituye uno de los factores primordiales para el desarrollo de los centros poblados, ya que permite el acceso y la comunicación entre las comunidades de la parroquia y con asentamientos externos. Cabe mencionar que el presupuesto del que se dispone para el mantenimiento vial proviene de la prefectura (tasa solidaria) y del GAD Parroquial.

- SISTEMA VIAL ADECUADO:

En el siguiente indicador se hace referencia al sistema vial y el estado de las vías para brindar un servicio adecuado a la población, se desarrolla de la siguiente manera:

Indicador: Porcentaje de vías de responsabilidad del GAD Parroquial adecuadas.

Definición: Longitud de vías (km) adecuadas en relación a la longitud total de vías de responsabilidad de la administración del GAD, expresado como porcentaje.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PVPA = \frac{LVPA}{LTV} * 100$$

Donde:

PVPA = Porcentaje de vías de responsabilidad del GAD adecuadas.

LVPA = Longitud de vías de responsabilidad del GAD en buen estado.

LTV = Longitud total de vías de responsabilidad del GAD.

Actualmente se ha brindado mantenimiento a 20 km de vías de tercer orden con lo que el indicador se cumple en un 57%.

$$PVPA = \frac{20km}{35km} * 100 = 57\%$$

La dotación de un sistema vial de calidad no solo mejorará el tiempo de movilización dentro y fuera de la parroquia, sino que también facilitará el traslado hacia los puntos de interés turístico, la mercadería, etc., aportando no solo a la movilidad sino a los factores económicos productivos y sociales de la parroquia.

Al año 2015 se ha invertido en el mejoramiento y la construcción de vías. Los proyectos que se han llevado a cabo son: Estudios de Veredas del Centro Parroquial, Estudios Obras de Infraestructura y Otros (puentes, tanque de tratamiento, vías), Pavimentación/Asfalto de la vía Centro Parroquial, Mantenimiento Vial Comunitario, Construcción de la vía Centro Parroquial - Complejo de Pizhín. Cuatro de estos son dirigidos al mantenimiento y construcción de vías.

Tabla N°8

Programas y proyectos orientados a la vialidad de la parroquia Santa Ana

Programas y proyectos 2015	
Mantenimiento Vial Comunitario	40.000,00
Construcción de la vía Centro Parroquial - Complejo de Pizhín	5.000,00
TOTAL	45.000,00

Elaboración: Equipo técnico

Meta: La meta que se ha planteado, es dotar de mantenimiento vial con la participación comunitaria el lastrado a realizarse de forma anual de 35 km de vías de tercer orden que sirven de acceso a las comunidades de la parroquia Santa Ana, con lo que se cumplirá en un 100% del indicador de vías adecuadas de competencia del GAD, y para lo cual se ha anualizado el valor de las metas de la siguiente manera.

Cuadro No. 7

Detalle del valor de la meta anualizada

AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2016 año base	50.000 valor base.	GAD Parroquial
2017	Incrementar un valor de 5.000,00 usd anualmente	GAD Parroquial
2018	Incrementar un valor de 5.000,00 usd anualmente	GAD Parroquial

2019	Incrementar un valor de 5.000,00 usd anualmente	GAD Parroquial
------	---	----------------

Elaboración: Equipo Consultor

- GESTION VIAL:

Además del mantenimiento vial a las vías de tercer orden, se propone gestionar el doble tratamiento bituminoso o asfalto de algunos tramos viales, que servirán de conexión entre las comunidades de la parroquia.

Indicador: Porcentaje de vías con doble tratamiento bituminoso o asfalto.

Definición: Longitud de vías (km) con doble tratamiento bituminoso o asfalto en relación a la longitud total de vías que requieren dicho tratamiento, gestionado por el GAD, expresado como porcentaje.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PVDTB = \frac{LVDTBG}{LTVRDTB} * 100$$

Donde:

PVDTB = Porcentaje de vías con doble tratamiento bituminoso o asfalto

LVDTBG = Longitud de vías con doble tratamiento bituminoso gestionado por el GAD

LTVRDTB = Longitud total de vías que requieren doble tratamiento bituminoso o asfalto

Actualmente, a nivel parroquial se cuenta con 4,71 km de vías, que corresponde a los tramos comprendidos entre la comunidad de El Chorro y la vía que se dirige hacia el relleno sanitario y la vía Dolorosa – Puente Sotomayor. Con lo cual el indicador se cumple en un 94%.

$$PVDTB = \frac{4,71km}{5km} * 100 = 94,2\%$$

Sin embargo, la longitud total de vías que requieren doble tratamiento o asfalto es de 5 km.

Meta: la meta es gestionar el doble tratamiento bituminoso o asfalto de 5km de tramos viales.

A continuación se detalla e valor de la meta anualizada:

Cuadro No. 8

Detalle del valor de la meta anualizada

AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2016	Un valor de 1.000 usd, para gastos por gestión	Gestión GAD Parroquial
2017	Un valor de 1.000 usd, para gastos por gestión	Gestión GAD Parroquial
2018	Un valor de 1.000 usd, para gastos por gestión	Gestión GAD Parroquial
2019	Un valor de 1.000 usd, para gastos por gestión	Gestión GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

4.6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El siguiente indicador ha sido construido para fortalecer y mejorar las capacidades del personal del GAD Parroquial en el manejo de cada uno de los proyectos y la administración en general.

Indicador: Porcentaje de capacitaciones globales para funcionarios y técnicos que laboran en el GAD.

Definición: Mide el número capacitaciones globales dirigidas a los funcionarios y técnicos del GAD llevadas a cabo, con respecto al número de capacitaciones propuestas en el año, expresado en porcentaje.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PFCARRD = \frac{FCARRD}{TF} * 100$$

Donde:

PFCARRD = Porcentaje de capacitaciones globales para funcionarios y técnicos que laboran en el GAD

FCARRD = Número de capacitaciones globales dirigidas a los funcionarios y técnicos del GAD llevadas a cabo durante el año

TF = Total de capacitaciones globales dirigidas a los funcionarios y técnicos de GAD, propuestas durante el año

Hasta el momento no se ha estimado presupuesto para la capacitación de los funcionarios que laboran en el GAD Parroquial, sin embargo, se brinda apertura para aquellos que deseen asistir a capacitaciones realizadas por otras entidades. El GAD posee un equipo de 12 técnicos y 5 funcionarios (presidente del GAD Parroquial y los vocales). Actualmente el 30% del personal que labora en el GAD Parroquial entre técnicos y funcionarios, ha asistido a capacitaciones ya sean en otras instituciones como SENPLADES o fomentadas por el GAD.

Meta: La meta planteada consiste en alcanzar que el 100% de las capacitaciones planteadas por el GAD, se lleven a cabo durante el año, vale recalcar que dichas capacitaciones deben estar dirigidas de manera global para los funcionarios y técnicos del GAD. Por lo cual se proponen al menos dos capacitaciones de este tipo durante el año.

Cuadro No. 9

Detalle del valor de la meta anualizada

AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2016	500,00	GAD Parroquial
2017	1.000,00	GAD Parroquial
2018	1.500,00	GAD Parroquial
2019	2.000,00	GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

5. MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL DESEADO

El modelo territorial deseado se basa en la construcción de una realidad que se espera alcanzar durante la gestión de la administración actual. Para lo cual ha de ser necesario considerar el estado actual del territorio correspondiente a los aspectos y características biofísicas, ambientales, socioculturales, económicas y políticas de la parroquia, de manera que aprovechen las oportunidades que ofrece el territorio y se pueda dar solución a los principales problemas del mismo.

Por lo cual el modelo territorial deseado es el producto de la visión y de los objetivos estratégicos planteados, y de los criterios y sugerencias de la población de la parroquia y del GAD Parroquial como representante de la gestión y responsable de las decisiones políticas.

5.1. ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

Para el modelo deseado ha sido necesario considerar los siguientes elementos:

- a) Las categorías de ordenamiento territorial
- b) red de asentamientos humanos de la parroquia Santa Ana
- c) Las redes de comunicación relación y flujos
- d) Los elementos relevantes de la parroquia, como las cuencas hidrográficas, zonas naturales protegidas, entre otros.

5.1.1. CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN

5.1.1.1. NIVELES DE USO:

Según lo establecido en el plan cantonal, con respecto al Medio físico, se han definido las categorías de ordenación, de acuerdo a cinco niveles de uso: Conservación, Recuperación, Conservación activa – Utilización sostenible, Producción y Expansión. Así se tiene para la parroquia Santa Ana, lo siguiente:

1) NIVEL DE USO: CONSERVACIÓN

Se agrupan todas las categorías relacionadas a la protección y conservación de los ecosistemas de importancia que se localizan dentro de la parroquia. Dentro de estos se encuentran:

a) Espacios Naturales Protegidos: Corresponden a zonas protegidas por la legislación nacional que han sido establecidas debido a su condición de conservación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 405 de la Constitución de la República, se determina: “*el sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado,...*”

Concatenado a la disposición Constitucional, el Acuerdo Ministerial No. 009, del 08 de febrero del 2008 es el instrumento mediante el cual se aprueban las Políticas y el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007 – 2016. También se reconoce (por primera vez en forma oficial) al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), integrado por cuatro Subsistemas:

- Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)

a.1) Espacios Naturales Protegidos por el Estado: Considera las Áreas catalogadas como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).

b) Áreas de conservación natural: Dentro de esta subcategoría se encuentran los siguientes territorios:

- Vegetación nativa
- Áreas de conservación de Cauces de Ríos, Quebradas o Cualquier Curso de Agua y Lagunas
- Áreas de conservación por aporte hídrico

d) Áreas de Conservación del Patrimonio Cultural: Dentro de estas áreas se encuentran las zonas de interés cultural localizadas en la parroquia, mismas que en su mayoría se encuentran inventariadas por el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural).

2) NIVEL DE USO: RECUPERACIÓN

En este nivel se encuentra la categoría de *áreas de recuperación ambiental*

a) Áreas de Recuperación ambiental: Dentro de estas áreas se encuentran los territorios en pendientes sobre el 50% y que actualmente están siendo ocupados por actividades agrícolas, pecuarias y de vivienda; territorios que actualmente se encuentran ocupados con bosques de eucalipto, en los cuales se pretende sustituirlos con especies nativas propias de la zona en la que se encuentren y los territorios que se encuentran dentro del áreas de páramo y actualmente se encuentran ocupados por especies introducidas a este ecosistema como son pino, pasto, en las cuales se

pretende sustituir estas por especies nativas, para de esta manera lograr recuperar las características propias de la zona.

3) NIVEL DE USO: PRODUCCIÓN

Corresponde a éste nivel de uso las siguientes categorías:

a) Áreas Agropecuarias: Constituida por terrenos de vocación agrícola, utiliza los sistemas típicos del lugar, que ha configurado la cultura del mismo, sus explotaciones son capaces de brindar rentabilidad adecuada a sus propietarios; estas áreas se encuentran en pendientes menores al 50%.

b) Áreas para sistemas silvopastoriles: Son áreas que poseen pendientes que oscilan entre el 30% y 50%; lo que se propone en estas áreas es mantener actividades pecuarias en combinación con actividades de conservación.

c) Áreas con sistemas agroforestales y cultivos: Estos territorios se localizan en la parte circundante a la ciudad de Cuenca son áreas que se localizan sobre el 30% de pendiente y áreas que se encuentran con cierto nivel de riesgo. En estas áreas se pretende implementar sistemas agroforestales, los cuales son formas de uso de la tierra en donde vegetación leñosa perennes interactúa biológicamente en un área con cultivos y/o animales.

5.1.1.2. NORMATIVA GENERAL

De la misma forma se implanta una normativa general con el objeto de regular, normar y ubicar los usos de suelo, para evitar un excesivo fraccionamiento del suelo para aprovechar de mejor manera las categorías de ordenación definidas. A continuación se detalla la normativa general de acuerdo con las categorías de ordenación:

Cuadro N°10

Categorías de Ordenación Territorial

SUELO	USO/ CATEGORÍA	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN		NORMATIVA GENERAL	POLÍTICA PÚBLICA
Rural	Conservación	Área de conservación natural	Vegetación Nativa	Prestación de servicios ecosistémicos	Garantizar los derechos de la naturaleza a través de la conservación de los ecosistemas y la convivencia sustentable
		Áreas de conservación de cauces de ríos, quebradas o cualquier curso de agua y lagunas		Para protección de inundaciones y mantenimiento de escorrentía	Garantizar el adecuado uso, ocupación y tenencia del suelo mediante la planificación, control y regularización.

Urbano	Recuperación	Áreas de conservación de patrimonio cultural		Áreas arqueológicas patrimoniales	
		Áreas de recuperación ambiental		Para recuperación de ecosistemas de importancia	<p>Garantizar los derechos de la naturaleza a través de la conservación de los ecosistemas y la convivencia sustentable.</p> <p>Garantizar el adecuado uso, ocupación y tenencia del suelo mediante la planificación, control y regularización.</p>
	Producción	Áreas de aprovechamiento agrícola	Áreas agropecuarias	Para la producción agrícola con crianza de animales menores	<p>Fortalecer el fomento productivo y de comercialización diversificada y sostenible en el marco de la transformación productiva.</p> <p>Garantizar el adecuado uso, ocupación y tenencia del suelo mediante la planificación, control y regularización.</p>
					<p>Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.</p>
			Áreas con sistemas agroforestales y cultivos	Para el manejo sostenible de los cultivos y forestal de protección para control de la erosión y deslizamientos.	
	Áreas Urbanas	Cabecera Urbano Parroquial	Área Urbana		<p>Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través del manejo sostenible.</p> <p>Impulsar procesos de coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo del cantón.</p> <p>Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.</p> <p>Garantizar el adecuado uso, ocupación y tenencia del suelo mediante la planificación, control y regularización.</p> <p>Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.</p> <p>Garantizar la adecuada organización y mejoramiento de los niveles de gestión, inversión y cooperación cultural.</p>

			Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a los ciudadanos y ciudadanas del Cantón con énfasis en los grupos de atención prioritaria, desde una visión de equidad e inclusión
--	--	--	--

Fuente: PDyOT Cuenca 2015

Elaboración: Equipo Consultor

5.1.1.3. ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO Y ACTIVIDADES

CATEGORÍAS DE USO DE SUELO

Con el objeto de provocar un uso adecuado del territorio a nivel parroquial, y de acuerdo con la capacidad de acogida que posee, se han establecido cinco categorías de uso:

- a) Principal:** Uso predominante sin restricciones
- b) Compatible:** se contraponen al uso principal, no estas prohibidos, ni condicionados.
- c) Condicionados:** Usos permitidos bajo condiciones funcionales, ambientales y de seguridad.
- d) Condicionados con restricciones:** son aquellos usos que si bien están permitidos en una zona, será en condiciones especiales debido a la complejidad que implica el desarrollo de estas actividades con respecto a los ecosistemas naturales. Para que dichos usos sean autorizados, dependerá de la validación de estudios que acrediten que los impactos que generen en el medio ambiente no son irreversibles.
- e) Prohibidos:** Usos no autorizados

En relación a las categorías de ordenación y la normativa general planteada, se han definido los usos de suelo y actividades principales, compatibles, condicionadas, condicionadas con restricciones y prohibidos, según los siguientes bloques:

- Usos de suelo y actividades relativos a la protección.
- Usos de Suelo y Actividades Recreativas al Aire Libre Usos de Suelo y Actividades relativos a la Vivienda
- Usos de Suelo y Actividades relativos a la Producción
- Usos de Suelo y Actividades relativos a la Minería
- Usos de Suelo y Actividades relativos a Industria
- Usos de Suelo y Actividades relativos a Equipamientos
- Usos de Suelo Actividades Relativos a Agricultura - Residencial
- Usos de Suelo y Actividades relativos a Residencia

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO Y ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN

Para la parroquia Santa Ana, se determina tres niveles de uso: área urbana, conservación y producción, dentro de la primera se considera las zonas urbanas del Centro Parroquial y de los laureles; dentro del Uso de conservación se encuentran las áreas de conservación de aporte hídrico con 45,82 Ha, ubicadas en la comunidad de Sigsicocha, seguido, las áreas de conservación de patrimonio cultural en las comunidades de Tepal y Toctepamba; las áreas de conservación natural que son las más extensas de la parroquia con 2124,02 Ha, al norte en las comunidades de Tepal, Toctepamba, al sur las comunidades de Trabana, Playa de Los Angeles, Sigsicocha. En las áreas de conservación de cauces de ríos o quebradas u otros cursos de agua se ubican los ríos Quingeo, que atraviesa la parroquia y el río Gordeleg al oeste de la parroquia.

Dentro del uso de producción se ubican las áreas agropecuarias en las comunidades de Auquilula, centro Parroquial, Laureles, Nariviña, Tacalzhapa, La Dolorosa, Barzalitos y Pucacruz. De acuerdo a las áreas con sistemas silvopastoriles se consideran las comunidades de Bella Unión y Sigsicocha. Las áreas con sistemas agroforestales y cultivos se localizan en las comunidades de Ingapirca, Bella Unión, Santa Bárbara y una parte de Trabana.

Tabla N°9

Categorías de Ordenación en la parroquia Santa Ana de acuerdo con el PDyOT del cantón Cuenca.

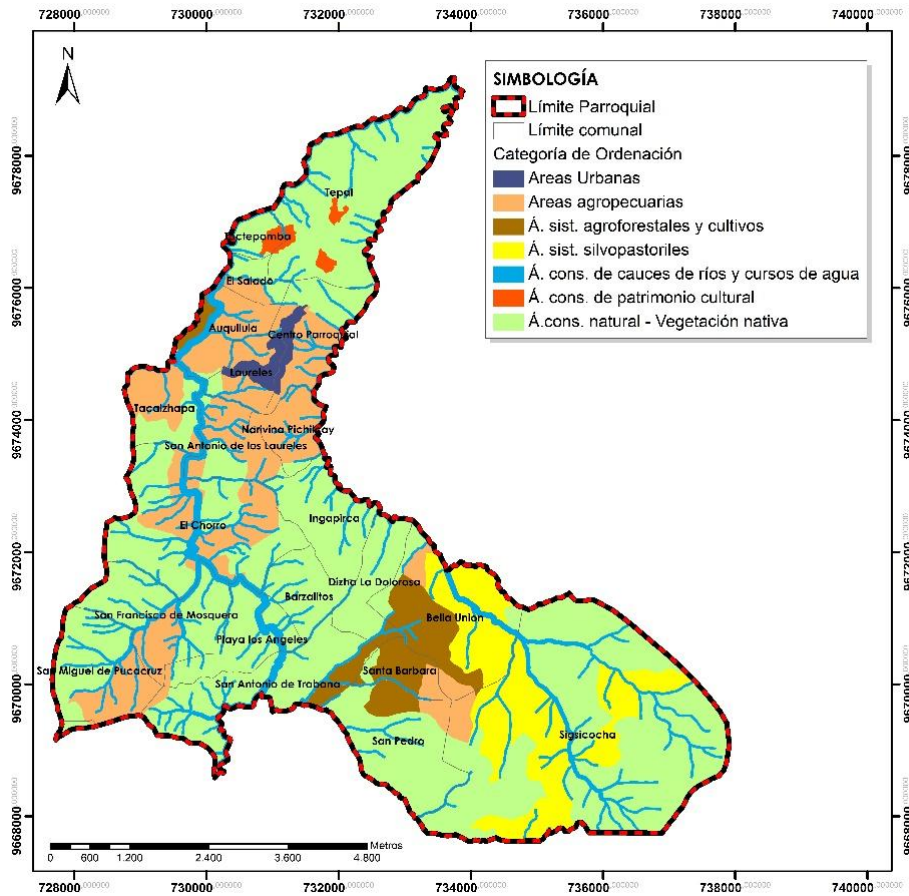
Nivel de uso	Categoría de Ordenación	Superficie (Ha)
Área Urbana	Área Urbana	50,51
Nivel de uso: Conservación	Áreas de conservación de patrimonio cultural	28,24
	Área de conservación natural	2586,93
	Área de conservación de cauces de ríos, quebradas o cualquier curso de agua y lagunas	695,96
Nivel de uso: Producción	Áreas agropecuarias	712,25
	Áreas con sistemas silvopastoriles	437,84
	Áreas con sistemas agroforestales y cultivos	227,14
TOTAL		4738,88

Fuente: PDyOT Cuenca 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa N°3

Categorías de Ordenación de la parroquia Santa Ana, según el PDyOT Cantonal



Fuente: PDyOT Cuenca 2015

Elaboración: Equipo Consultor

5.1.2. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos se ha definido según diferentes áreas de desarrollo, ya que con la constitución de nodos de desarrollo los asentamientos se vincularán de mejor manera a nivel parroquial, cantonal, provincial e incluso nacional.

De acuerdo con las áreas de desarrollo, la parroquia Santa Ana consta dentro del área agropecuaria de protección y turismo cultural, por lo cual contribuirá a la soberanía alimentaria del cantón, además de la parroquia posee gran riqueza natural y patrimonial, lo que hace propicio el aprovechamiento del turismo comunitario, para lo cual se llevará a cabo programas y proyectos para fomentar y dar a conocer los sitios y atractivos turísticos que se determinaron en la etapa de diagnóstico, a más de incentivar a la población de la parroquia a mejorar la atención a los turistas.

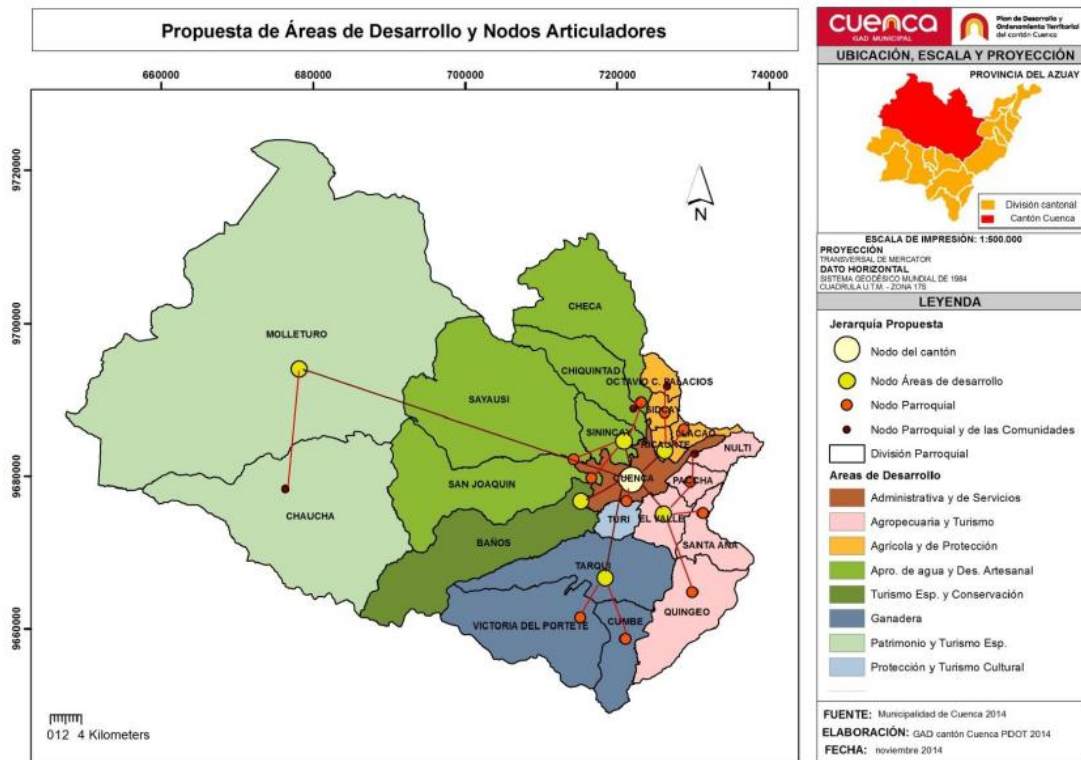
Por otro lado dentro de la propuesta de asentamientos poblacionales se define a Santa Ana, como un nodo parroquial ya que los equipamientos del centro parroquial tienen un alcance a nivel parroquial puesto que constituye el centro administrativo parroquial, además de que todos los habitantes de la parroquia tienen acceso a los

servicios y equipamientos que se emplazan aquí, y las comunidades constituirán nodos comunales.

También es importante el rescate de las costumbres, hitos y tradiciones ancestrales de la parroquia y el dar a conocer a la población que la visita, así mismo la creación de recorridos turísticos por los sitios más importantes de la zona.

Mapa N°4

Propuesta de Áreas de Desarrollo y Nodos Articuladores



Fuente: PDyOT Cuenca 2015

Elaboración: PDyOT Cuenca 2015

Otro punto muy importante en la definición del modelo deseado es la **propuesta de distribución de la población**, para la parroquia Santa Ana, de manera que las zonas urbanas se densifiquen de la mejor manera para facilitar la dotación de servicios básicos y equipamientos a la población, además de que se proteja las zonas naturales frágiles de las afecciones que provoca la urbanización.

Por tal motivo se define la densidad para el área urbano-parroquial de 80hab/Ha.

Para las zonas determinadas para uso agrícola, ganadero o cualquier uso relacionado con la producción se definen densidades menores a 1hab/ Ha., con la finalidad de aprovechar de mejor manera los cultivos y las actividades productivas.

Tomando como base los datos de población del censo del año 2010, se prevé que para el año 2030 la población crezca a 8524 habitantes, y se propone que la cabecera parroquial este ocupada por 2634 habitantes y cuente con una superficie de 51,71 Ha, con lo que la densidad bruta debe ser de 80hab/ Ha.

Cuadro N°12

Propuesta de distribución de la población para la parroquia Santa Ana.

Territorio cantonal (área urbana y rural)	Población parroquial total (Censo INEC 2010)	parroquial (Proyección INEC 2010)	población total al año 2030	población en todo el territorio cantonal	en las cabeceras para alcanzar la población propuesta	parroquial para soportar el crecimiento de la población al 2030	área urbana y cabeceras parroquiales (ha) propuestas para el	área urbana y cabeceras parroquiales acogida del área urbana y cabeceras parroquiales con las densidades	
Santa Ana	5366	435	8524	8000	2634	48,00	51,71	80,0	4136,6

Fuente: PDyOT Cuenca 2015, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

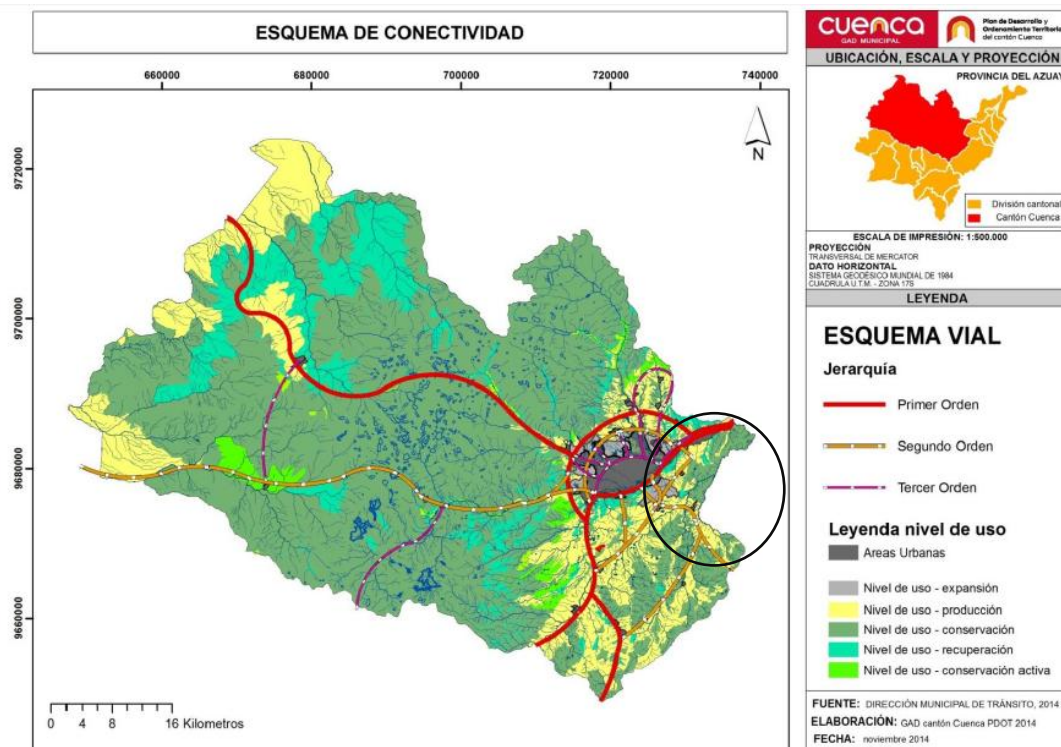
5.1.3. REDES DE COMUNICACIÓN: MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La parroquia Santa Ana se conecta con la ciudad de Cuenca, por medio de la vía "Cuenca - Sigsig", la misma que sirve de eje central para la interconexión con las vías de segundo y tercer orden de la parroquia. Esta vía forma parte del segundo anillo vial que conecta al cantón con otros cantones y los nodos de desarrollo y se complementan a las vías de primer nivel que conectan a otras provincias y cantones, para evitar que los vehículos de pasada atraviesen por la ciudad.

A nivel parroquial, la vía antes señalada es de primer orden y constituye el eje central de la movilidad en la parroquia. Sirve además para comunicarse con otros cantones como Sigsig.

Mapa N°5

Esquema Vial, y niveles de uso



Fuente: PDyOT Cuenca 2015

Elaboración: PDyOT Cuenca 2015

Si bien lo que contempla el PDyOT Cantonal para la parroquia Santa Ana, permitirá un desarrollo planificado de la misma, uno de las potencialidades de la parroquia son su riqueza natural y cultural, por lo que forma parte del área agropecuaria y turismo cultural, además de que su cercanía a la parroquia de El Valle, facilita la comercialización de los productos cultivados. Los atractivos turísticos con los que cuenta el territorio parroquial, y una adecuada gestión, para difundirlos, permitirán una explotación sustentable del turismo, por lo cual los programas y proyectos se dirigen al fortalecimiento del patrimonio intangible como las costumbres, tradiciones, las prácticas ancestrales, y festivas. Además los lugares que en el diagnóstico se han determinado con un alto valor, ya sea paisajístico, natural, histórico y demás, se someterán a readecuación de la infraestructura destinada al espacio público para el disfrute de la población propia de la parroquia, y de quienes la visiten. Por lo que se ha señalado se propone un modelo territorial deseado basado en el aprovechamiento del turismo cultural y comunitario.

Además se han propuesto que para una mejor gestión y administración, se divida al territorio en tres zonas para llevar a cabo la planificación:

La primera zona lo conforman las comunidades de: Toctepamba, Salado, Centro Parroquial, Los Laureles, Tacalzhapa, Tepal, Nariviña, Auquilula.

La segunda zona está conformada por: San Miguel de Pucacruz, San Francisco de Mosquera, Playa de los Ángeles, El Chorro y San Antonio de Los Laureles.

La tercera se conforma por las comunidades de: Ingapirca, La Dolorosa, Barzalitos y San Antonio de Trabana.

La cuarta zona se conforma por: Bella Unión, Sigisicocha, San Pedro y Santa Bárbara.

Mapa N°6

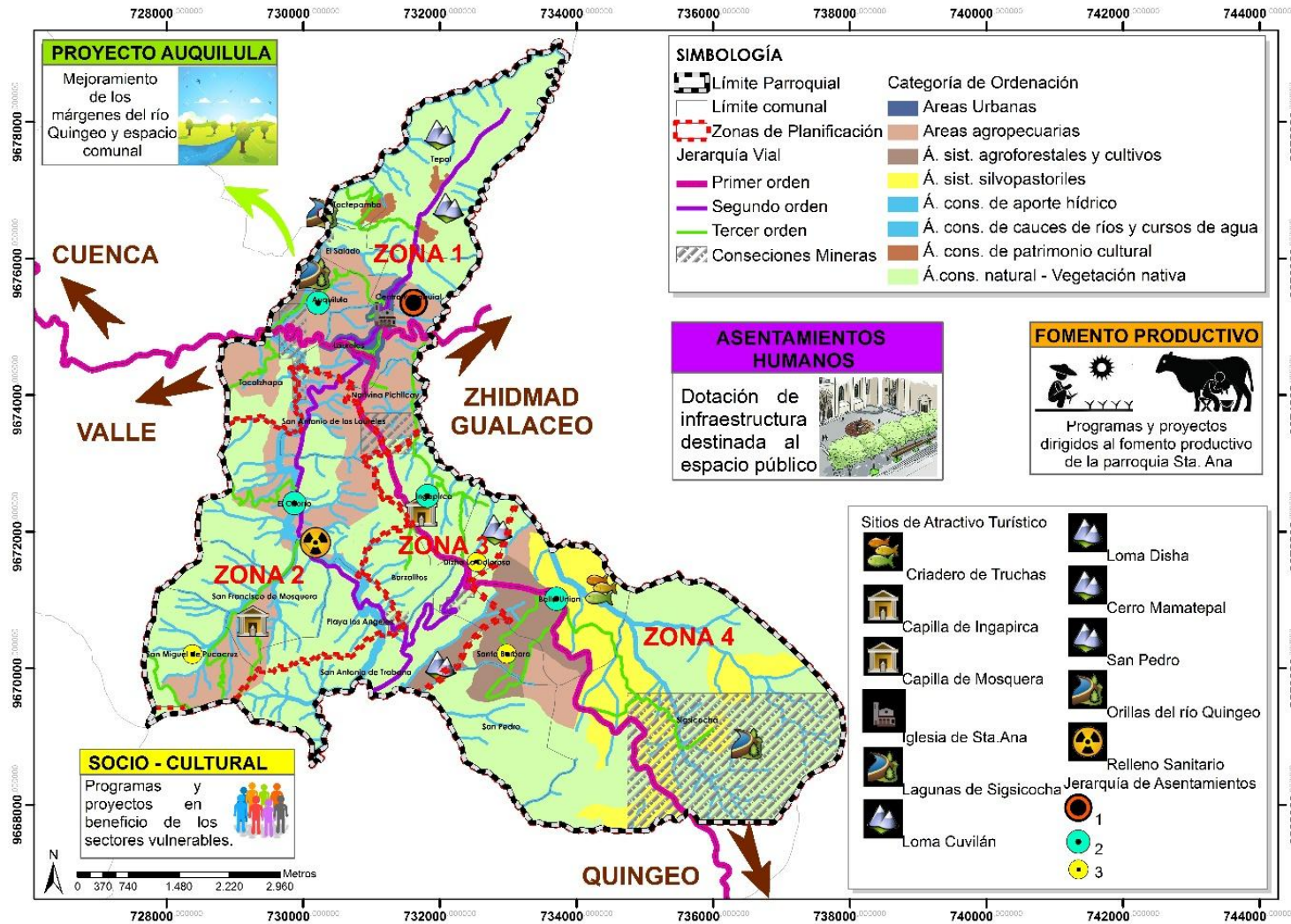
Zonas de Gestión y Planificación



Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa N°7 Modelo Territorial Deseado



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

6. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES

Las políticas públicas locales representan las líneas de acción que implementará cada gobierno autónomo descentralizado partiendo de la problemática y las potencialidades del territorio para poder cumplir con los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de metas.

Para lograr la articulación entre las políticas públicas locales y el PNBV se considerarán las prioridades nacionales, establecidas en este último (erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, y sustentabilidad ambiental).

Cabe mencionar que las políticas públicas parroquiales que se describen en la siguiente tabla, han sido identificadas a través de la priorización de problemas y potencialidades determinados en la fase de diagnóstico, por lo cual son datos comprobables.

6.1. Propuesta de políticas locales

Dentro de las políticas referenciales se han considerado las correspondientes al nivel cantonal por su correspondencia que han sido tomadas del PDyOT del Cantón Cuenca vigente y se plantean otras, según las competencias del gobierno parroquial en concordancia con las prioridades nacionales. Las mencionadas políticas son las siguientes:

6.1.1. Políticas del GAD Cantonal con incidencia en el territorio parroquial

A continuación se anotan las políticas que se relacionan de manera directa con el territorio parroquial

Políticas Ambientales

- Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.
- Consolidar una ética ambiental en el territorio cantonal a la vez de promover el uso responsable de los recursos naturales.
- Garantizar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas previniendo la degradación de los ecosistemas.

Políticas (Grupos Vulnerables)

Eje de género

- Fortalecer los programas de prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas y garantizar a la mujer una vida libre de violencia en sus diferentes etapas.
- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en espacios públicos y privados, sobre todo en programas de cuidado integral de su salud, acceso a actividades de recreación, ocio y deporte.

- Fomentar el acceso de las mujeres al trabajo en condiciones dignas y en igualdad de oportunidades, así como el reconocimiento del trabajo del cuidado.
- Promover programas contra la discriminación, la homofobia y la exclusión hacia la población LGBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersex).

Eje intergeneracional

- Asegurar la promoción a programas de prevención y acceso a los servicios integrales de salud, de la población infantil, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos/as mayores, así como promover prácticas alimentarias saludables que incidan en la disminución de la desnutrición y obesidad.
- Facilitar el acceso y cobertura de atención en educación inicial con equidad territorial, así como el acceso, permanencia y culminación de la educación básica y bachillerato, a la alfabetización y educación no formal especialmente en aquellas parroquias urbanas y rurales que presentan mayores índices de ausencia de servicio educativo, deserción escolar y trabajo adolescente.
- Fortalecer los programas de prevención, atención, protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales, discriminación y toda forma de violencia, intrafamiliar y social, ejercida contra la población infantil, adolescente, jóvenes y adultos/as mayores.
- Promover la eliminación del trabajo infantil y el control del cumplimiento de los derechos laborales de los y las adolescentes trabajadoras.
- Promover la creación y el fortalecimiento de espacios de participación, recreación y potenciación de las expresiones culturales y de iniciativas que comprometan a la juventud desde una mirada inclusiva y respetuosa hacia la identidad y a las prácticas juveniles.

Eje discapacidades

- Promover programas de prevención y atención temprana, así como asegurar el acceso a los servicios de salud, educación, cultura, transporte, comunicación, bienes y servicios básicos e inclusión laboral.

Eje movilidad humana

- Prevenir toda forma de discriminación y exclusión contra las personas en situación de movilidad humana o refugio; así como la inserción laboral e integración familiar de los migrantes retornados.

Eje nacionalidades y pueblos

- Promover el reconocimiento a las diversidades, étnicas, culturales fortaleciendo sus identidades y el rompimiento de estereotipos discriminantes.

Políticas relacionadas con Cultura

- Generar las condiciones para que la cultura sea potenciada y se constituya en un eje del desarrollo y prosperidad del Cantón.
- Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, la ciencia, la tecnología y la comunicación cultural de calidad.
- Propiciar el desarrollo humano y el cambio de matriz productiva en el Cantón, a partir de la cultura.

- Garantizar la adecuada gestión, puesta en valor y sensibilización ciudadana respecto del patrimonio cultural en el Cantón.

Políticas Económicas

- Promover los procesos de desarrollo económico local con énfasis en el sector de la economía social y solidaria (EPS), micro y pequeñas empresas (MIPYMES).
- Fomentar las actividades económicas a través de la asignación y distribución de usos de suelo de acuerdo a las necesidades del sector industrial.

Políticas de Asentamientos humanos

- Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.
- Garantizar el adecuado uso, ocupación y tenencia del suelo mediante la planificación, control y regulación.

Políticas de Movilidad

- Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.
- Democratizar el acceso a las TIC en el cantón.
- Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.

Político institucional

- Fortalecer las capacidades de la Corporación Municipal para la prestación eficiente y eficaz de servicios públicos.
- Garantizar el acceso a la información pública de manera oportuna y eficiente.
- Impulsar procesos de coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo del cantón.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.

Garantizar la participación de cuencanas y cuencanos en procesos de planificación y presupuestos participativos que competan al desarrollo cantonal.

6.1.2. Políticas Públicas del Gobierno Parroquial

A continuación se indican las políticas propuestas para el GAD Parroquial en todos los ámbitos de actuación:

Cuadro No.13

Políticas Públicas

DIAGNÓSTICO		PROPUESTA	
Problemas	Potencialidades	Política Pública Local	Programas / Proyectos
-	Corredores visuales conformados por el relieve de la parroquia	P.1.1: Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de ecosistemas frágiles.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y conservación de zonas frágiles y biodiversidad como bosques protectores, páramo y vegetación arbustiva - Incentivar y fortalecer a emprendimientos productivos que estén encaminados a aprovechar económicamente el patrimonio natural de la parroquia
Áreas de alto valor natural sin declaratoria de conservación	-		
BIOFÍSICO	Existencia de organizaciones en torno a la dotación de Agua en la parroquia	P.1.2: Promover el manejo sustentable de los recursos hídricos de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de las fuentes hídricas, orillas de ríos y quebradas, por medio de la reforestación así como también de las zonas erosionadas. - Capacitación técnica para el mejoramiento de la calidad del agua potable
	(AH) El 90% de los asentamientos cuentan con agua potable distribuida por CODESA.		
	Amplias áreas de recarga hídrica en las zonas altas		
	Se trabaja en mingas para la limpieza de quebradas y el abastecimiento de agua.		
	Falta de capacitación para la operación y el mantenimiento de los sistemas de agua		
	Contaminación del agua por		
	-		
-	P.1.3: Fomentar la conciencia	- Capacitación sobre	

	las actividades ganaderas, descargas de desechos domésticos en los márgenes y cauces de ríos y quebradas.		ambiental en la población de la parroquia.	educación y conservación ambiental a la población. - Talleres de educación ambiental dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas de la parroquia. - Articulación a proyectos de educación ambiental cantonal y provincial - Proyecto de Incentivos y equipamiento mínimo comunitario para el reciclaje dentro de escuelas y colegios, así como en las comunidades de la parroquia. - Proyecto para una correcta reutilización de los desechos orgánicos domésticos para la elaboración de abonos.
	-	Presupuestos que recibe el GAD por el relleno sanitario		
SOCIO-CULTURAL	48% de población con nivel primario de escolaridad	-	Promover y fomentar la inclusión de la población del sector vulnerable en programas y proyectos de educación y salud	- Programa de alfabetismo de adultos - Capacitación de la población en actividades vinculadas a la manufactura y la artesanía. - Programas de apoyo a los grupos vulnerables. - Proyecto de identificación, evaluación del tipo de
	16% de población analfabeta	-		
	El analfabetismo digital se registra mayormente en la población femenina y adulta de la parroquia			
	-	Existen diez centros educativos, distribuidos en ocho comunidades		

-	159% en tasa de asistencia a centros educativos en niños de 6 a 12 años y 71% en jóvenes de 13 a 18 años		discapacidad de los casos en la parroquia Santa Ana. - Gestión de atención para los habitantes identificados con algún tipo de discapacidad.
	Convenio entre el GAD Parroquial y el Subcentro de Salud, que contempla la implementación de siete profesionales de la salud		
82% de personas en pobreza por NBI, y 43% en pobreza extrema por NBI	-		
18 denuncias por violencia intrafamiliar en 2003	-	Promover la convivencia ciudadana y familiar en un marco de respeto y tolerancia entre sus miembros.	- Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar y de género.
	La población se agrupa en organizaciones y realizan asambleas comunitarias y trabajan en mingas		
Se registra gran porcentaje de embarazos adolescentes	-	Fomentar el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente para todas las personas en todas las etapas de la vida con disfrute, responsabilidad y realización.	- Campaña sobre educación sexual y concienciación a los adolescentes y jóvenes de la parroquia. - Proyecto para conformar organizaciones que incentiven a la población a participar en actividades culturales y artísticas.
	Población mayoritariamente joven comprendida entre 5 y 24 años		
-	El patrimonio cultural inmueble se refleja en las capillas y viviendas reconocidas por el INPC	Impulsar el turismo comunitario Promover y recuperar el patrimonio cultural, prácticas y conocimientos ancestrales para	- Proyecto para rescatar y difundir las prácticas culturales, referentes a la medicina ancestral. - Proyecto de readecuación y
-	Las festividades que se realizan en las comunidades manifiestan la riqueza		

		cultural de la parroquia	el fortalecimiento del turismo en la parroquia.	mantenimiento de equipamientos y áreas comunales - Programa para difundir y promover los atractivos turísticos de la parroquia. - Proyecto de recorridos turísticos con diferentes rutas por los atractivos de la parroquia
-		El Centro Parroquial constituye un asentamiento atractor de población por lo que se registra una intensa interacción de los asentamientos con el mismo.		
Desequilibrada distribución de equipamientos		-		
ECONÓMICO	-	Alto porcentaje de PEA que se emplea en labores agrícolas	Gestionar la dotación de infraestructura de apoyo y el financiamiento para el fomento productivo.	- Proyecto de capacitación para la creación de microempresas de producción artesanal y manufactura. - Programa para incentivar a la asociatividad para la producción de bienes y servicios. - Proyecto para el mejoramiento de los sistemas de riego existentes, para la optimización del recurso hídrico de la parroquia.
	-	Principales productos del territorio son maíz, haba, fréjol, cebolla y papa,		
	-	Existen dos ferias en la parroquia que se realizan los días domingos		
	-	Existen tres sistemas de riego que captan las aguas del río Gordeleg y Quingeo.		
	Los canales de riego no posee una infraestructura adecuada y cubren solo a algunas comunidades.			
	-	Programas de apoyo y financiamiento de parte del Ministerio de Agricultura, ganadería y pesca (MAGAP), Prefectura del Azuay, Jardín Azuayo, Centro de		

	Desarrollo e Investigación Rural(CEDIR), entre otros.		- Fortalecimiento de la cadena productiva para la comercialización de los productos del parroquia
La producción de la parroquia está dirigida básicamente al autoconsumo	-		
Métodos rudimentarios de producción que no permiten una adecuado aprovechamiento de los cultivos, para el comercio	-		
Insuficientes fuentes de empleo dentro de la parroquia, la población se moviliza hacia la ciudad de Cuenca.	-	Impulsar la matriz productiva de la parroquia hacia el aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto para promover fuentes de empleo vinculadas a la producción de bienes y servicios. - Talleres de capacitación sobre el patrimonio e identidad cultural para microempresarios y emprendedores del medio turístico. - Dotación de equipamientos de interés recreativo y turístico en las principales zonas de interés paisajístico y turístico. - Capacitación sobre el manejo sobre los equipamientos con fines turísticos y atención al cliente.
-	Cuentan con servicios alternativos de	Gestionar el acceso a los	- Estudios para la dotación de

		evacuación de aguas negras como pozo ciego, séptico, letrina, entre otros.	servicios básicos en todas las comunidades de la parroquia.	alcantarillado en las comunidades. - Gestión Plan integral de dotación del servicio de agua potable
	En los asentamientos dispersos existen problemas en la dotación de servicios básicos	-		
	No se dispone de alcantarillado en todas la comunidades de la parroquia	-		
	-	Las edificaciones se realizan con materiales resistentes y posee una buena calidad de construcción	Gestionar el acceso a la vivienda de la población en estado vulnerable.	- Gestionar convenios con el Ministerio de desarrollo urbano y vivienda (MIDUVI), para la dotación de vivienda a la población en extrema pobreza por NBI.
	Existe hacinamiento en el 40% de las comunidades	-		
CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD	-	Más del 90% de la población cuenta con servicio de telefonía móvil	Garantizar el acceso al servicio de telecomunicaciones en las comunidades de la parroquia.	- Proyecto para gestionar el acceso al servicio de internet en la mayoría de comunidades de la parroquia. - Gestionar la ampliación e instalación de alumbrado público en vías de tercer orden y acceso a las comunidades
	-	Las 21 comunidades poseen energía eléctrica proporcionada por la empresa eléctrica Regional Centrosur.		
	Solo el 2% de la población cuenta con servicio de internet, esto se debería a la falta de infraestructura y el difícil acceso al servicio.	-		
	-	La población se sirve del transporte público que transita por la vía		

		intercantonal "Cuenca-Sigsig"	población.	transporte público en las comunidades que se encuentran más alejadas de las paradas.
	La población de las comunidades que se ubican muy alejadas de las paradas de bus, deben movilizarse grandes distancias, o movilizarse en camionetas hasta las mismas, lo que implica mayores costos en el transporte y mayor tiempo.	-		- Construcción y mantenimiento de la infraestructura de paradas buses en las comunidades. - Incentivar el uso de transporte público alternativo en las comunidades
	-	El GAD Parroquial brinda mantenimiento a las vías de toda la parroquia	Garantizar el mantenimiento de las vías de tercer orden	- Gestionar el doble tratamiento bituminoso o asfalto en la capa de rodadura de 5 km de vías de tercer orden que sirven de acceso a las comunidades
	Los constantes cambios climáticos provocan daños en las vías de lastre y tierra de la parroquia.	-		
	-	Desarrollo de proyectos sociales relacionados con la igualdad intergeneracional por parte del GAD	Desarrollar programas dirigidos principalmente a los grupos de atención prioritaria con el fin de garantizar su inclusión social y laboral.	- Capacitación para todos los funcionarios del GAD Parroquial en áreas relacionadas al rol que desempeñan.
	-	Capacidad organizativa y emprendedora del GAD Parroquial		- Informar oportunamente a la población de las decisiones políticas y proyectos a emprenderse.
	-	Poder de convocatoria del Gobierno Parroquial		
	Ausencia de proyectos con enfoque de movilidad humana e igualdad de	-		

	género			
	Débil sistema parroquial de participación ciudadana	-	Incrementar la participación ciudadana	- Programa para el fortalecimiento del nivel de organizaciones de base que existen dentro la parroquia.
	Intervención de la población sin patrones de desarrollo planificado ni organizado, con limitada participación.	-		

Elaboración: Equipo Consultor

6.1.3. Políticas públicas para erradicación de pobreza la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva.

- a) Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
- b) Fomentar al sector servicios y turismo.
- c) Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.
- d) Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.
- e) Promover el acceso equitativo al riego.
- f) Promover el mantenimiento de la vialidad rural.
- g) Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
- h) Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

6.1.4. Políticas públicas para la sustentabilidad ambiental

- a) Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.
- b) Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- c) Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.

6.1.5. Políticas Públicas mínimas de las Agendas de Igualdad.

En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP-001-2013, y CNP-002-2013; se insta a considerar en la formulación de la política pública local, las propuestas de política pública establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Por tal motivo a continuación se mencionan las políticas aplicadas a la parroquia Santa Ana.

Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades

Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.

Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad.

Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos

Política 1.1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 1.2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

Política 2.2 Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

Política 3.1. Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

Política 4.1. Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básica y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.

Política 4.4. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

Política 5.1. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 5.3. Fomentar redes de comercialización convencionales y alternativas con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Política 6.2. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

Política 7.1. Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.

Política 7.2. Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana

Política 1.2.- adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.

Política 1.3.- fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.

Política 4.1 Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.

Política 6.1 facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 8.3.- Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos.

Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.



**Arq. Silvia Gómez Carrión. MSc.
Directora de la Consultoría**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
SANTA ANA**

MODELO DE GESTIÓN

EQUIPO CONSULTOR

Ing. Agrón. José Bueno
Biol. David Neira
Ing. Geol. Edgar Cárdenas
Ing. Christian Parra
Arq. Efrén Guaicha

EQUIPO DE APOYO

Srta. Daniela Arévalo
Srta. Michelle Cabrera
Sr. Fernando Barros
Sr. Andrés López
Sr. Cristian Sigüenza

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. MODELO DE GESTIÓN.....	351
1.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	351
1.1.1. MARCO LEGAL	352
1.2. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES	366
1.2.1. Componente BIOFÍSICO.....	367
1.2.2. Componente SOCIOCULTURAL	367
1.2.3. Componente ECONOMICO PRODUCTIVO	368
1.2.4. Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS	369
1.2.5. Componente MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	369
1.2.6. Componente POLÍTICO INSTITUCIONAL	370
1.3. AGENDA REGULATORIA.....	394
1.3.1. Propuesta de Agenda Regulatoria.....	394
1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	401
1.4.1. Características	401
1.4.2. Componentes	401
1.4.3. Instancias de gobierno	401
1.4.4. Cuerpo Normativo.....	402
1.4.5. Niveles de gestión y planificación participativa del territorio	403
1.4.6. Mecanismos de Participación	413
1.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	415
1.5.1. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDyOT	415
1.5.2. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año ..	416
1.5.3. Análisis de la variación del indicador.....	418
1.5.4. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....	418
1.5.5. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados	418
1.5.6. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados	418
1.5.7. Conclusiones y Recomendaciones	419
1.5.8. Evaluación	419
1.5.9. Unidad responsable de la ejecución	420
1.5.10. Propuesta de Gestión Institucional	420
1.5.11. Administración	421

1. MODELO DE GESTIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Ana cuenta con autonomía política administrativa y financiera, está integrada por los órganos previstos por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) para el ejercicio de sus competencias. Al constituir la figura política que representa a las 21 comunidades de la parroquia, debe buscar trabajar coordinadamente con los otros niveles de gobierno y entidades tanto públicas como privadas, atendiendo las necesidades de la población. Se encarga de planificar, incentivar, promover y vigilar los diferentes programas y proyectos mediante acuerdos con otras instituciones y actores externos e internos con el fin de mejorar las condiciones de calidad de vida de la población.

Es así que el GAD parroquial debe cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, las leyes, acuerdos, ordenanzas, resoluciones y demás normas para la regulación y control en el territorio, siendo facultad del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, la vialidad y de espacios públicos, así como el desarrollo de las actividades productivas y la preservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Una vez concluida la fase de propuesta, los elementos que se consideran en el modelo de gestión son los siguientes:



1.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Las estrategias de articulación constituyen el mecanismo mediante el cual, el GAD parroquial coordina con otros niveles de gobierno y entidades públicas, temas que no son de su competencia o sobre los cuales tienen competencias compartidas, con el fin de resolver problemas o fortalecer potencialidades del territorio.

Más adelante se establece por cada política o estrategia de articulación, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta. Estas intervenciones son de dos tipos:

- a) **Programas, proyectos y actividades:** con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión), según corresponda. Así como su alineación a la fase de propuesta (políticas, objetivos, metas e indicadores).
- b) **Agenda regulatoria:** definición de orientaciones normativas, para la implementación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance.

Sin embargo el gobierno autónomo descentralizado parroquial deberá tener presente en su accionar el marco legal vigente, que a continuación presentamos:

1.1.1. MARCO LEGAL

El GAD Parroquial como figura política cuenta con atribuciones, funciones y limitaciones que se norman a través de los instrumentos y leyes vigentes, que se mencionan y describen a continuación:

- ✓ Constitución Política del Ecuador
- ✓ COOTAD
- ✓ Reglamento General a La Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales
- ✓ Ley de Equidad Tributaria
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información
- ✓ Normativa del Ministerio de Finanzas
- ✓ Ley Orgánica de Contratación Pública
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

1.1.1.1. Constitución de la República del Ecuador

A continuación se describen los artículos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 que están mayormente vinculados al presente modelo de gestión.

Gobiernos Descentralizados y Autónomos

En el Art. 238, se establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Los gobiernos autónomos descentralizados, los constituyen: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

En la actualidad las Juntas Parroquiales tienen el derecho y la capacidad efectiva de las entidades locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos en el marco de la Ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía implica principalmente la no interferencia de autoridades externas en:

Facultades y Planificación

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La articulación Territorial intenta describir la forma de administrar un territorio o región particular en la que los actores públicos interactúan, cooperan y gestionan el territorio en función de objetivos y estrategias comunes. Las Juntas Parroquiales Rurales en la actualidad están presentando reformas reglamentarias a consecuencia de que los niveles de administración vinculados a sectores, como ministerios y a territorios, consejos provinciales, municipios y juntas parroquiales, el nivel de complejidad del Estado son altos, y por lo tanto, requiere fundamentarse en una buena coordinación.

Mancomunidad

Art. 243.- Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley.

Representación Del Sector Rural

Art. 251.- Cada región autónoma elegirá por votación a su consejo regional y a su gobernadora o gobernador regional, que lo presidirá y tendrá voto dirimente. Los consejeros regionales se elegirán de forma proporcional a la población urbana y rural por un periodo de cuatro años, y entre ellos se elegirá una vicegobernadora o vicegobernador.

Art. 252.- Cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una vice prefecta o vice- prefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejales en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley.

Art. 253.- Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Competencias

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Recursos

Art. 271.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público.

Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la cuenta única del tesoro nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

1.1.1.2. COOTAD

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- y,
- n) Las demás que determine la ley.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Artículo 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.-

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.

Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.

Le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos. El ejercicio de la vigilancia será implementada con la participación organizada de los usuarios y beneficiarios de los servicios.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Artículo 360.- Administración.- La administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentren establecidas en la ley y en las respectivas ordenanzas o resoluciones de las juntas parroquiales rurales.

Según señala el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en la sección correspondiente a los recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados en su art. 168:

Información presupuestaria.- Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros

medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública. **Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones.**

Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En el caso de incumplimiento deliberado de esta obligación será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad.

La administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero.

Por otro lado el art. 187 especifica que los ingresos propios de los gobiernos parroquiales rurales provienen de la administración de la infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial, así como también de los ingresos provenientes de la delegación por parte de otros niveles de gobierno autónomo descentralizado, y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones y actividades de autogestión.

En cuanto a las transferencias de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad, se especifica que: Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. (Art 192- COOTAD.)

Cálculo de la asignación presupuestaria

El cálculo de la asignación presupuestaria para cada gobierno autónomo descentralizado, se realizará mediante la aplicación de la fórmula siguiente:

$$R_i = \left(\sum_{j=1}^7 Z_i^j \times \frac{M_j}{K_j} \right) \times P_i \quad (1)$$

Las variables de la fórmula (1) representan:

i: Índices que representan al gobierno autónomo al que se le aplica la fórmula.

j : Índice que representa cada uno de los criterios establecidos en la Constitución.

R_i : Monto que recibe el gobierno autónomo descentralizado i .

Z_i : Dato correspondiente al gobierno autónomo i , para el criterio j .

P_i : Población ponderada del territorio del gobierno autónomo descentralizado i .

M_j : Monto total a repartir en el criterio j .

K_j : Valor que permite que el total de asignaciones a los gobiernos autónomos descentralizados sea igual al monto total a repartirse M . El valor de K es:

$$K_j = \frac{M_j}{\sum_{i=1}^n Z_i \times P_i}$$

n : Número de gobiernos autónomos en el respectivo nivel de gobierno.

Presupuesto del GAD

En cuanto al presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se menciona en el **art. 215** del COOTAD *que deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.*

El ejercicio financiero de los GAD se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para cada año deberá aprobarse y regirse el presupuesto.

Cabe mencionar que la estructura del presupuesto deberá acatarse a las disposiciones del COOTAD, en la ley respectiva, en la reglamentación general expedida por el gobierno central y la reglamentación correspondiente al GAD Parroquial.

Formulación del Presupuesto

Desde el art 235 al 243, se mencionan las disposiciones referentes a la formulación del presupuesto. Entre los cuales se menciona que el total de las dependencias de los GAD deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual (POA) así como también el presupuesto correspondiente para el siguiente año, en donde se contemplarán todos los ingresos y egresos de conformidad con lo establecido en el PDyOT.

Le corresponderá a la dirección financiera efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional para el próximo período y hasta el 15 de agosto se entregará el resultado definitivo del cálculo.

Se menciona también la trascendencia de la participación ciudadana tanto en la priorización del gasto, en donde se resuelve a través de una asamblea local precedida por el GAD como en la aprobación del anteproyecto del presupuesto previa a su presentación al órgano legislativo correspondiente.

En cuanto a la rendición de cuentas, se dispone en el art. 266 que al final del ejercicio fiscal, el GAD convocará al que sea el máximo organismo de participación para informar acerca de la ejecución presupuestaria anual, el cumplimiento de sus metas y las prioridades de ejecución para el siguiente año.

1.1.1.3. Ley de Equidad Tributaria

El sistema Tributario constituye un importante instrumento de política económica que a más de brindarle recursos públicos al Estado permite el estímulo de la inversión, el ahorro y una mejor distribución de la riqueza.

El actual Gobierno, con miras a prevenir y controlar la evasión y omisión que existe en el país y que hasta ahora ha quedado prácticamente en la impunidad, ha promovido la reforma a la Legislación Tributaria, denominándola, "Ley de Equidad Tributaria". Dicha ley ha introducido reformas normativas que supuestamente servirán como instrumentos para contrarrestar la mencionada problemática de evasión. Entre los cambios formulados destacamos el fortalecimiento del sistema penal tributario, mediante el cual se establecen sanciones efectivas proporcionales al daño causado, normando adecuadamente los procedimientos de juzgamiento, sanción y delitos y demás infracciones, con la finalidad de lograr un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Esta Ley determina la Tarifa 0% de IVA en adquisiciones de bienes o servicios que realicen las entidades del sector público y las empresas públicas que perciben ingresos exentos del impuesto a la renta que rige desde el 1 de enero del 2008. El derecho y el procedimiento para la devolución de IVA de las entidades del sector público que lo tenían establecido en el Art 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente hasta antes de las reformas introducidas por esta Ley reformativa se seguirá manteniendo mientras existan adquisiciones realizadas con tarifa 12% de IVA por haberse verificado el hecho generador del impuesto con anterioridad.

De conformidad con esta ley estarán sujetos al Impuesto a la Renta las empresas del sector público, que exploten actividades comerciales, industriales, agrícolas, mineras, turísticas, transporte y de servicios en general.

1.1.1.4. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información

Todo funcionario o autoridad pública tiene el deber de rendir cuentas de su gestión y transparentar la administración de los recursos públicos. Más allá de la lectura de informes, la rendición de cuentas implica facilitar el acceso a la información y someterse a la vigilancia crítica de los ciudadanos.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece mecanismos para que las entidades públicas faciliten a los ciudadanos información sobre su gestión. Estas leyes incluyen posibilidades de sanción y recursos judiciales para el cumplimiento de esta obligación.

Los proyectos de acceso a la información cumplen un papel muy importante, pues tienen la responsabilidad de lograr que una comunidad esté informada, dialogue, se

relacionen y hasta alcance aprendizajes sobre acciones políticas, administrativas y de gestión.

Sólo cuando la población esté bien informada, cuando conozca de los proyectos que se van a emprender en su comunidad, podrá participar. La comunicación, entonces, no tiene por único objetivo informar sino también promover la participación.

Formas aplicables al Gobierno Parroquial

- Brindar acceso de la información necesaria a los ciudadanos/as.
- La información se debe dar gratuitamente, a excepción de costos de reproducción.
- Publicar las actuaciones con los recursos públicos.
- Garantizar el manejo transparente de la información pública, realizando la participación ciudadana para la toma de decisiones.

1.1.1.5. Normativa del Ministerio de Finanzas

El Ministerio de Finanzas tiene la atribución de establecer las normas técnicas de presupuesto y los clasificadores en los cuales se fundamentará la gestión presupuestaria, los cuales son obligatorios para el sector público. Las normas técnicas de contabilidad gubernamental, los presupuesto y de tesorería constituyen los fundamentos en los cuales se enmarcará la gestión financiera pública y constituyen las orientaciones generales para el reconocimiento y registro de los hechos económicos, la gestión presupuestaria y el manejo de tesorería.

Mediante acuerdo No. 181 del 9 de diciembre de 1999, publicado en registro oficial 344, se oficializó el uso y aplicación del Sistema Integrado de Gestión Financiera SIGEF en las entidades y organismos que conforman el Sector Público no Financiero.

La nueva estructura del Ministerio de Finanzas ha previsto procesos a través de los cuales se ejecutará el mantenimiento del SIGEF, su progresiva difusión, implantación y generación de la normativa financiera necesaria, así como para el asesoramiento, capacitación, asistencia técnica y supervisión permanentes.

El Ministerio de Finanzas comunicará periódicamente a la Contraloría General del Estado, respecto a las entidades que incumplan con la remisión de la información financiera en forma confiable y oportuna, a fin de que el Organismo Superior de Control disponga se efectúen las verificaciones que estime del caso, ya sea mediante exámenes especiales o auditorías integrales, ya que en uso de sus atribuciones, establezca las responsabilidades y sanciones a que hubiere lugar, por la inobservancia de lo establecido en la Ley, Principios, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, Normas Técnicas de Control Interno y otras disposiciones normativas aplicables.

El Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) es el medio informático creado para movilizar la información desde los distintos territorios hasta el Ministerio de Finanzas, en la cual se consolida la información. De acuerdo a las normas vigentes del Ministerio de Finanzas se establece que para cumplir con las transferencias de los recursos hacia los organismos públicos se debe cumplir con este mandato de enviar la

información mensual, caso contrario se detienen los valores y no son acreditados a las cuentas únicas. Esto condiciona a que en el corto plazo se deba dar solución a todos los principales obstáculos y problemas que impiden cumplir esta disposición.

En el siguiente cuadro se presentan los montos asignados para los diferentes niveles de gobierno, en primera instancia el GAD Provincial de Azuay, posteriormente la asignación correspondiente al GAD del Cantón Cuenca y finalmente el monto total de asignación de presupuesto para la parroquia Santa Ana.

Cuadro No. 1
Asignación de los GADs – 2015

GAD	ASIGNACION TOTAL 2015
Provincia del Azuay	32.292.443,05
Cantón Cuenca	50.050.353,18
Parroquia Santa Ana	228.730,57

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Equipo Consultor

1.1.1.6. Ley Orgánica de Contratación Pública

Según el Art. 288, de la Constitución de la República del Ecuador, las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

El Sistema Nacional de Contratación Pública es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de contrataciones realizadas por las entidades contratantes.

Establece procesos de contratación de bienes, obras y servicios indispensables para el sector público, fomenta la demanda interna de bienes y servicios para diversificar la producción nacional, impulsando la economía local, acceso a la información pública, dentro de los procesos de lucha contra la corrupción, que el Estado contrate y adquiera bienes y servicios de mejor calidad, a menor precio, en el menor tiempo, la Contratación Pública se rige por los principios de eficiencia, transparencia, equidad, economía, vigencia tecnológica, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa.

La Ley de Contratación Pública comprende en su ámbito a las entidades del Sector Público, comprende a todos los contratos de ejecución de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios que celebra el Estado, los organismos, dependencias y demás entidades públicas según la Constitución Política y las que constan en el Catastro de Entidades y Organismos del Sector Público.

Los procedimientos de contratación de bienes o servicios de las entidades que integran el sector público se detallan a continuación:

Cuadro No. 2
Montos de contratación pública.

OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Bienes y Servicios Normalizados	Compra por Catálogo	Sin límites
	Ínfima Cuantía	Menor a \$ 7.263,42
	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a \$ 7.263,42
	Menor Cuantía (Si no es posible aplicar procedimientos dinámicos)	Mayor a \$ 7,263,42 Hasta \$ 72.634,24
	Cotización (Si no es posible aplicar procedimientos dinámicos)	Mayor a \$ 72,634,24 Hasta \$ 544.756,79
	Licitación (Si no es posible aplicar procedimientos dinámicos)	Mayor a \$ 544.756,79
Bienes y Servicios No Normalizados	Ínfima cuantía	Menor a \$ 7.263,42
	Menor Cuantía	Mayor a \$ 7,263,42 Hasta \$ 72.634,24
	Cotización	Mayor a \$ 72,634,24 Hasta \$ 544.756,79
	Licitación	Mayor a \$ 544.756,79
Obras	Ínfima Cuantía (sólo para reparación, refacción, remodelación, adecuación o mejora de construcción o infraestructura ya existente)	Menor a \$ 7.263,42 (En total en el año)
	Menor Cuantía (Para reparaciones de obras ya existentes)	Desde \$ 7.263,42 hasta \$ 254.219,83 (En total en el año)
	Menor Cuantía (Para obra nueva)	Desde \$ 1 Hasta \$ 254.219,83
	Cotización	Mayor a \$ 254.219,83 Hasta \$ 1.089.513,57
	Licitación	Mayor a 1.089.513,57
	Contratación Integral por precio fijo	Mayor a 36.317.119,04
Consultoría	Contratación Directa	Desde \$ 1 Hasta \$ 72.634,24
	Lista Corta	Mayor a \$ 72.634,24 Hasta \$ 544.756,79
	Concurso Público	Mayor a \$ 544.756,79
Régimen Especial	Consultas Puntuales y Específicas (Asesoría Jurídica)	Hasta \$ 18.158,56 (En total en el año)

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)

Elaboración: Equipo Consultor

1.1.1.7. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

De la Participación a Nivel Local

Art. 56. Las Asambleas Locales.- En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Art. 60. Funciones de las asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- a) Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
- b) Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- c) Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- d) Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
- e) Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- f) Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

De Los Consejos Locales de Planificación

Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación.

De los Presupuestos Participativos

Art. 67. Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68. Características del presupuesto participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-

La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.-

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Artículo 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

1.1.1.8. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

De los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y estarán integrados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- b) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- f) Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

1.2. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

En este apartado se presenta un cuadro resumen de los programas, proyectos y acciones por cada subsistema o componente del PDyOT, así como las políticas, objetivos y prioridades nacionales a la que corresponde cada uno de ellos. Se define también el presupuesto referencial, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución y el responsable de la ejecución.

Programa: es un instrumento mediante el cual se prevé la utilización de medios que permitirán el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la parroquia.

Cabe mencionar que al formular un programa, éste debe prever tanto la inversión que se va a realizar, como las políticas a las que va a contribuir para el cumplimiento de lo planificado.

Proyecto: como parte de los programas, constituye una herramienta para crear un producto o servicio único, partiendo de objetivos, actividades, metodologías y metas.

Los proyectos tienen el mayor nivel de concreción de todos los instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y aspecto concreto. Están conformados por un conjunto de actividades interrelacionadas valoradas monetariamente.

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

A continuación, se presenta un banco de proyectos identificados por cada componente, el mismo que ha sido recopilado en los talleres de socialización con la población y con los funcionarios y técnicos del GAD. Posteriormente, en la matriz de programas y proyectos, se identifican detalladamente cada uno de ellos.

1.2.1. Componente BIOFÍSICO

Banco de proyectos	Actores involucrados
Programa de incentivos dirigidos al aprovechamiento económico del patrimonio natural de la parroquia.	GAD Parroquial Ministerio del Ambiente GAD Provincial GAD Municipal EMAC, ETAPA, etc.
Mantenimiento y conservación de zonas frágiles y biodiversidad como bosques protectores y vegetación arbustiva	
Talleres de educación ambiental dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas de la parroquia.	
Capacitación sobre educación y conservación ambiental a la población.	
Articulación a proyectos de educación ambiental cantonal y provincial	
Proyecto de Incentivos y equipamiento mínimo comunitario para el reciclaje dentro de escuelas y colegios, así como en las comunidades de la parroquia.	
Gestionar el Plan de manejo y gestión del agua	
Recuperación de las fuentes hídricas, orillas de ríos y quebradas, por medio de la reforestación así como también de las zonas erosionadas.	
Gestión para el proyecto de implementación de unidades de saneamiento ambiental.	
Fiscalización del servicio de agua potable.	

Elaboración: Equipo Consultor

1.2.2. Componente SOCIOCULTURAL

Banco de proyectos	Actores involucrados
Gestión para proyecto de alfabetización.	GAD Parroquial, MIES
Proyecto de apoyo a los grupos de atención prioritaria.	
Capacitación de la población en actividades vinculadas a la manufactura y la artesanía.	
Gestionar campañas de identificación, evaluación del tipo de discapacidad de los casos en la parroquia Santa Ana.	

Gestionar el servicio de atención para los habitantes identificados con algún tipo de discapacidad.	
Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar y de género.	GAD Parroquial, GAD Municipal, MIES
Campaña sobre educación sexual y concienciación a los adolescentes y jóvenes de la parroquia.	
Gestionar la implementación de un proyecto de servicio de atención psicosocial a la familia.	
Proyecto nutricional de niños y adultos mayores, con enfoque intergeneracional	
Campañas de sensibilización para la prevención sobre movilidad humana en particular la migración riesgosa.	
Proyecto para conformar organizaciones que incentiven a la población a participar en actividades culturales y artísticas.	
Proyecto para rescatar y difundir las prácticas culturales, recreativas, de formación deportiva y referente a la medicina ancestral.	GAD Parroquial, MINITUR
Proyecto de readecuación y mantenimiento de equipamientos y áreas comunales.	
Programa para difundir y promover los atractivos turísticos de la parroquia.	
Proyecto de recorridos turísticos con diferentes rutas por los atractivos de la parroquia	
Desarrollar eventos para fortalecer la identidad cultural parroquial	

Elaboración: Equipo Consultor

1.2.3. Componente ECONOMICO PRODUCTIVO

Banco de proyectos	Actores involucrados
Talleres de capacitación sobre el patrimonio e identidad cultural para microempresarios y emprendedores del medio turístico.	GAD Parroquial Comunidad MINTUR GAD Provincial. MAGAP
Proyecto para promover fuentes de empleo vinculadas a la producción de bienes y servicios.	
Capacitación sobre el manejo sobre los equipamientos con fines turísticos y atención al cliente.	
Proyecto para la apertura de nuevos mercados para la producción manufacturera y artesanal de la parroquia.	
Programa para incentivar a la asociatividad para la producción de bienes y servicios.	
Proyecto de capacitación para la creación de microempresas de producción artesanal y manufactura.	
Fortalecimiento de la cadena productiva para la comercialización de los productos de la parroquia	
Proyecto de manejo y mejoramiento de potreros.	
Proyecto para la reducción de la ampliación de la frontera agrícola.	

Gestión para el mejoramiento de los sistemas de riego existentes, para la optimización del recurso hídrico de la parroquia.	
---	--

Elaboración: Equipo Consultor

1.2.4. Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS

Banco de proyectos	Actores involucrados
Dotación de equipamientos de interés recreativo y turístico en las principales zonas de interés visual, paisajístico y turístico.	GAD Parroquial, ETAPA, GAD Municipal.
Plan de fortalecimiento comunitario	
Gestión de un Plan integral de dotación del servicio de agua potable	
Gestión para los Estudios para la dotación de alcantarillado en las comunidades.	
Gestionar convenios con el Ministerio de desarrollo urbano y vivienda (MIDUVI), para la dotación de vivienda a la población en extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).	

Elaboración: Equipo Consultor

1.2.5. Componente MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Banco de proyectos	Actores involucrados
Proyecto para gestionar el acceso al servicio de internet en la mayoría de comunidades de la parroquia.	GAD Parroquial, Empresa Eléctrica, CNT, ETAPA, GAD Municipal, DMT
Gestionar la ampliación e instalación de alumbrado público en vías de la parroquia y acceso a las comunidades.	
Mantenimiento Vial (Lastrado) de 35km anualmente de vías de tercer orden de la parroquia.	
Gestión de 5km de doble tratamiento bituminoso para las vías de tercer orden de la parroquia.	
Adquisición de equipo caminero (retroexcavadora y volqueta).	
Gestionar proyecto de seguridad parroquial, señalética y señalización.	
Proyecto para gestionar la ampliación del servicio de transporte público en las comunidades que se encuentran más alejadas de las paradas.	
Construcción y mantenimiento de la infraestructura de paradas buses en las comunidades.	
Construcción de muros, aceras y bordillos para el centro parroquial.	

Incentivar el uso de transporte alternativo en las comunidades.	
---	--

Elaboración: Equipo Consultor

1.2.6. Componente POLÍTICO INSTITUCIONAL

Banco de proyectos	Actores involucrados
Formulación de acuerdos, resoluciones de orden administrativo	GAD Parroquial
Capacitación para todos los funcionarios y técnicos del GAD Parroquial en áreas relacionadas al rol que desempeñan.	
Programa de capacitación, asistencia técnica, asesoramiento para el impulso de nuevos emprendimientos	
Informar oportunamente a la población de las decisiones políticas y proyectos a emprenderse.	
Programa para el fortalecimiento del nivel de organizaciones de base que existen dentro la parroquia.	
Programa de fortalecimiento social y política de grupos de atención prioritaria en el sistema de protección integral de derechos.	
Programa de control social y rendición de cuentas	

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 3

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de Ordenación	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto (\$)	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Sustentabilidad Patrimonial Objetivo 7	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia y crear conciencia ambiental en la población.	- Gestionar 20.000 árboles para reforestación durante la administración del GAD, que se plantarán en las comunidades	Áreas de conservación natural.	- Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de ecosistemas frágiles.	- Proyecto de incentivos dirigidos al aprovechamiento económico del patrimonio natural de la parroquia.	2.500	GAD Parroquial MAE	2015 - 2016	Área reforestada / Área que debe ser reforestada	GAD Parroquial
		- Cumplir con el 100%, de los eventos programados por el GAD,		Fomentar la conciencia ambiental en la población de la parroquia.	- Mantenimiento y conservación de zonas frágiles y biodiversidad como bosque protector y vegetación arbustiva	3.500	GAD Provincial GAD Cantonal	2015- 2019		
Sustentabilidad Patrimonial		- Cumplir con el 100%, de los eventos programados por el GAD,	Todo el territorio	Fomentar la conciencia ambiental en la población de la parroquia.	- Talleres de educación ambiental dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas de la parroquia.	26.000	GAD Parroquial	2015 - 2019	Unidades Educativas capacitadas para proteger	GAD Parroquial Minist

Objetivo 7		respecto al fomento de la educación y la calidad ambiental			<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación sobre educación y conservación ambiental a la población. - Articulación a proyectos de educación ambiental cantonal y provincial - Proyecto de Incentivos y equipamiento mínimo comunitario para el reciclaje dentro de escuelas y colegios, así como en las comunidades de la parroquia. 				el medio natural de la parroquia / Número de unidades educativas de la parroquia	erío del Ambiente
Sustentabilidad Patrimonial Objetivo 7	Aprovechar de manera eficiente los recursos naturales de la parroquia	- Generar al menos un instrumento de planificación que apoye a la conservación y correcta explotación de los recursos naturales de la parroquia Santa Ana.	Áreas de conservación natural.	- Gestionar la moderada explotación de los recursos no renovables de la parroquia	Gestionar el Plan de manejo y gestión del agua	2.000	GAD Parroquial SENAGUA MAGAPP Ministe	2015 - 2016	Número de instrumentos de planificación relacionados con la conservación de recursos naturales / Número total de	GAD Provincial GAD Parroquial

		- Gestionar políticas ambientales a nivel parroquial.			Reforestación de zonas degradadas, fuentes hídricas márgenes de protección de ríos y quebradas, y zonas de aprovechamiento forestal	5.000	rio del Ambiente	2015 - 2019	instrumentos de planificación generados por el GADPR, ETAPA	
					Gestión para el proyecto de implementación de unidades de saneamiento ambiental.	5.000		2015 - 2019		
					Fiscalización del servicio de agua potable.					
Erradicación de la pobreza; Objetivo 2	Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales y culturales	- Llevar a cabo el 100% de los programas propuestos por el GAD dirigidos para los cinco grupos que conforman la población vulnerable.	Todo el Territorio	Desarrollar programas dirigidos principalmente a los grupos de atención prioritaria con el fin de garantizar su inclusión social y laboral.	Gestión para proyecto de alfabetización	1.010.000	GAD Parroquial	2015 - 2019	Número de personas atendidos en los programas de apoyo a los sectores de atención prioritaria	/
					- Proyecto de apoyo a los grupos de atención prioritaria.					
					- Incrementar al menos en un 25 % la población que acceda a los programas de apoyo para los grupos vulnerables.	- Capacitación de la población en actividades vinculadas a la manufactura y la artesanía.				
		Gestionar campañas de identificación, evaluación del tipo de discapacidad de los casos en la parroquia Santa Ana.								

					- Gestionar el servicio de atención para los habitantes identificados con algún tipo de discapacidad.					
Erradicación de la pobreza; Objetivo 5	Promocionar el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los habitantes de la parroquia.	- Proyectos y programas de información sobre sexualidad, violencia, convivencia ciudadana y otros temas a al menos el 50% de la población de la parroquia.	Áreas urbanas.	Fomentar el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente para todas las personas en todas las etapas de la vida con disfrute, responsabilidad y realización.	- Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar y de género.	30.000	GAD Parroquial	2015 - 2019	Número de personas satisfechas que participa en los programas y proyectos	GAD Parroquial
					- Campaña sobre educación sexual y concienciación a los adolescentes y jóvenes de la parroquia.					
					Gestionar la implementación de un proyecto de servicio de atención psicosocial a la familia.					
					Proyecto nutricional de niños y adultos mayores, con enfoque intergeneracional					
					Campañas de sensibilización para la prevención sobre movilidad humana en particular la migración riesgosa.					
					- Talleres de actividades culturales y artísticas (teatro y danza) dirigidos a los jóvenes de la parroquia					

Sustentabilidad Patrimonial; Objetivo 10	Gestionar el reconocimiento, inventario y difusión de los recursos culturales de la parroquia.	- Cumplir con el 100% de los eventos programados por el GAD, como parte del fortalecimiento del turismo en la parroquia.	Áreas de conservación de patrimonio cultural	Promover y recuperar el patrimonio cultural, prácticas y conocimientos ancestrales para el fortalecimiento del turismo en la parroquia.	- Proyecto para rescatar y difundir las prácticas culturales, recreativas, de formación deportiva y referentes a la medicina ancestral.	20.000	INPC	2015 - 2019	Bienes patrimoniales reconocidos/ bienes patrimoniales existentes	GAD Parroquial
					- Proyecto de difusión y promoción de los atractivos turísticos de la parroquia.					
					- Proyecto de recorridos turísticos con diferentes rutas por los atractivos de la parroquia	5.000	GAD Parroquial	2016 - 2019		
					- Desarrollar eventos para fortalecer la identidad cultural parroquial	5.000		2015 - 2019		
Cambio de la matriz productiva; Objetivo 10	Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la	- Cumplir con el 100% de los programas y proyectos turísticos planificados.	Áreas de conservación de patrimonio cultural	Impulsar la matriz productiva de la parroquia hacia el aprovechamiento de los recursos culturales y turísticos.	- Talleres de capacitación sobre el patrimonio e identidad cultural para microempresarios y emprendedores del medio turístico.	50.000	GAD Parroquial	2015 - 2019	Número de programas y proyectos realizados / Número de programas y proyectos programados.	GAD Parroquial
					- Proyecto para promover fuentes de empleo vinculadas a la producción de bienes y servicios.					
					- Capacitación sobre el manejo sobre los equipamientos con fines turísticos y atención al cliente.		MINTUR			

parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales.				- Proyecto para la apertura de nuevos mercados para la producción manufacturera y artesanal de la parroquia.				
	- Fortalecer e incrementar la producción artesanal en la parroquia.	Todo el Territorio	Impulsar el desarrollo de las actividades productivas en la parroquia	- Charlas para incentivar a la asociatividad para la producción de bienes y servicios. - Proyecto de capacitación para la creación de microempresas de producción artesanal y manufactura. - Fortalecimiento de la cadena productiva para la comercialización de los productos de la parroquia Proyecto de manejo y mejoramiento de potreros. Proyecto para la reducción de la ampliación de la frontera agrícola. - Proyecto para la apertura de nuevos mercados para la comercialización de los productos de la parroquia	30.000		2015 - 2019	Presupuesto destinado al fomento productivo / Presupuesto parroquial anual.
- Duplicar la inversión destinada al fomento	Áreas de aprovechamiento agrícola.	Impulsar la matriz productiva de la parroquia hacia el aprovechamiento		- Gestión para el mejoramiento de los sistemas de riego existentes, para la optimización del recurso hídrico de la	25.000		2015 - 2019	GAD Parroquial

		productivo agrícola y pecuario, ya que tanto el recurso humano como las condiciones físicas del suelo son favorables.		de los recursos naturales y renovables tales como la agricultura y ganadería.	parroquia.					
Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional. Objetivo 5	Disponer de un espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.	Conseguir que al menos el 25% de las comunidades de la parroquia, cuenten con una infraestructura en buen estado destinada para el disfrute del espacio público.	Áreas urbanas	Dotación de equipamiento e infraestructura para el disfrute del espacio publico	Proyecto de construcción, readecuación y/o mantenimiento de equipamientos de interés recreativo, en las áreas comunales de la parroquia	500.000	GAD Parroquial	2015 - 2019	Número de comunidades que cuenta con equipamiento básico/ número total de comunidades	GAD Parroquial
	Mejorar la calidad de vida de la población	Gestionar la dotación del servicio de alcantarillado en al menos el 25% de las comunidades de la parroquia		Gestionar el acceso a los servicios básicos y de telecomunicaciones en todas las comunidades de la parroquia	- Gestión de un Plan integral de dotación del servicio de agua potable	5.000		2015 - 2017	Número de comunidades que cuenta con servicios básicos/ número total de comunidades	
					- Gestionar la realización de los Estudios para la dotación de alcantarillado en las comunidades.	3.000		2016- 2017		

					- Gestión de convenios con el Ministerio de desarrollo urbano y vivienda (MIDUVI), para la dotación de vivienda a la población en extrema pobreza por NBI.	3.000		2016-2017		
					- Proyecto para gestionar el acceso al servicio de internet en la mayoría de comunidades de la parroquia.	3.000		2016-2017		
Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 3	Mejorar la calidad de vida de la población	- Gestionar la dotación de los servicios de telecomunicaciones en las comunidades de la parroquia	Áreas urbanas	Garantizar el mantenimiento de las vías de tercer orden	- Gestionar la ampliación e instalación de alumbrado público en las vías de la parroquia y acceso a las comunidades	2.000	GAD Parroquial	2015 - 2016	Número de comunidades abastecidas de los servicios de telecomunicaciones/ Número total de comunidades	GAD Parroquial
					- Mantenimiento Vial (Lastrado) a 35km de vías de tercer orden de la parroquia.	250.000	GAD Cantonal ETAPA-EP	2015 - 2019		
Cambio de la matriz productiva; Objetivo 10	Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Santa Ana.	- Dotar de mantenimiento (lastrado) a los 35 km de vías, de tercer orden que sirven de acceso a las comunidades de la parroquia Santa Ana.	Todo el territorio.	Garantizar el mantenimiento de las vías de tercer orden	- Gestión de 5km de doble tratamiento bituminoso o asfalto para las vías de la parroquia.	4.000	GAD Parroquial	2016 - 2017	Número de kilómetros de vías intervenidas/ total de vías	GAD Parroquial, Banco del Estado
					Adquisición de equipo caminero (retroexcavadora y volqueta).	40.000	GAD Provincial	2017-2018		

		<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el doble tratamiento bituminoso o asfalto en la capa de rodadura de 5 km 			<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar proyecto de seguridad parroquial, señalética y señalización. - Proyecto para gestionar la ampliación del servicio de transporte público en las comunidades que se encuentran más alejadas de las paradas. 	35.000		2015 - 2019		
		<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la articulación entre los principales asentamientos. 		Garantizar la accesibilidad al transporte público de la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción y mantenimiento de la infraestructura de paradas buses en las comunidades. - Construcción de muros, aceras y bordillos para el centro parroquial. - Incentivar el uso de transporte público alternativo en las comunidades 	60.000	GAD Parroquial	2015-2017	Número de usuarios del transporte público satisfechos / Población total de la parroquia	
Consolidar el Estado democrático y la	Fortalecer e incrementar las capacidades de los	- Alcanzar que el 100% de las capacitaciones planteadas por el GAD, se lleven	Áreas urbanas.	Ejercer la Gestión de competencias factibles de asumir de acuerdo a la ley.	- Formulación de acuerdos, resoluciones de orden administrativo	2 000	GAD Parroquial	2015 - 2016	Número de funcionarios capacitados / Número de	GAD Parroquial

construcción del poder popular Objetivo 1	funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos	a cabo durante el año.			- Capacitación de los funcionarios y técnicos del GAD Parroquial en áreas relacionadas al rol que desempeñan.	2.000		2016-2019	Funcionarios.
		- Mejorar la capacidad operativa de la institución.			- Proyecto de capacitación, asistencia técnica, asesoramiento para el impulso de nuevos emprendimientos	2.500		2015 - 2019	
					- Informar oportunamente a la población de las decisiones políticas y proyectos a emprenderse.	5.000		2015 - 2019	
	Impulsar y fortalecer los procesos de participación ciudadana desde lo parroquial.	Incrementar la participación activa de la población en procesos políticos administrativos en al menos un 10%.	Todo el territorio	Fortalecer los mecanismos para la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.	- Proyecto para el fortalecimiento del nivel de organizaciones de base que existen dentro la parroquia.	5.000		2015 - 2019	Población que participa activamente en los procesos políticos administrativos de la parroquia / Población total.
					- Proyecto de fortalecimiento social y política de grupos de atención prioritaria en el sistema de protección integral de derechos.	5.000		2015 - 2019	
					- Programa de control social y rendición de cuentas	5.000		2015 - 2019	

Programas y proyectos

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 4
Presupuesto, Cronograma y actividades de los programas y proyectos planteados

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO					Fuente de Financiamiento	Responsable									
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018			2019								
Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia y crear conciencia ambiental en la población.	Programa de mantenimiento y conservación de zonas y ecosistemas frágiles	Proyecto de incentivos dirigidos al aprovechamiento económico del patrimonio natural de la parroquia.	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y entidades que manejan temas ambientales y productivos	2500	500	500	500	500	500	GAD Parroquial MAGAP Ministerio del Ambiente	GAD Parroquial								
			2. Gestionar la ejecución del proyecto																
		Mantenimiento y conservación de zonas frágiles y biodiversidad como bosque protector y vegetación arbustiva	1. Delimitación y caracterización del zonas frágiles									3500	-	500	1000	1000	1000	GAD Parroquial MAGAP Ministerio del Ambiente	GAD Parroquial
			2. Planificación y gestión económica																
	3. Participación Social																		
	4. Ejecución del proyecto																		
	5. Seguimiento del proyecto																		

	Reforestación de zonas degradadas, fuentes hídricas márgenes de protección de ríos y quebradas, y zonas de aprovechamiento forestal	1. Delimitación y caracterización del área de reforestación.	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial MAGAP Ministerio del Ambiente	GAD Parroquial	
		2. Planificación y gestión económica									
		3. Participación Social									
		4. Ejecución del proyecto									
		5. Seguimiento del proyecto									
	Programa de concientización ambiental de la población de la parroquia	Talleres de educación ambiental dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas de la parroquia.	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y una universidad de la provincia.	10000	200 0	200 0	200 0	200 0	200 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Gestionar la ejecución del proyecto								
		Capacitación sobre educación y conservación ambiental a la población.	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y una universidad de la provincia.	4000	200 0	200 0				GAD Parroquial	GAD Parroquial
	2. Gestionar la ejecución del proyecto										
		Articulación a proyectos de educación ambiental	1. Gestionar la Elaboración de estudios	2000	100 0	100 0	-	-	-	GAD Parroquial,	GAD Parroquial

		cantonal y provincial	2. Gestión por parte del GAD								Ministerio del Ambiente	
			3. Monitorear la ejecución del proyecto									
	Proyecto de Incentivos y equipamiento mínimo comunitario para el reciclaje dentro de escuelas y colegios, así como en las comunidades de la parroquia.			1. Gestionar la Elaboración de estudios	10000	2000	2000	2000	2000	2000	GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente	GAD Parroquial
				2. Proceso precontractual de consultoría								
				3. Monitorear la Ejecución del proyecto								
	Programa para el adecuado manejo y explotación de los recursos no renovables de la parroquia	Gestionar el Plan de manejo y gestión del agua		1. Gestionar la Elaboración de estudios	2000	1000	1000	-	-	-	GAD Parroquial ETAPA	GAD Parroquial
				2. Proceso precontractual de consultoría								
				3. Monitorear la Ejecución del plan								
	Gestión para el proyecto de implementación de unidades de saneamiento ambiental.	Fiscalización del servicio de agua potable.		1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y ETAPA	5000	1000	1000	1000	1000	1000	GAD Parroquial ETAPA Ministerio del Ambiente	GAD Parroquial
				2. Gestionar la ejecución del proyecto								
Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población	Programa de inclusión social y laboral y apoyo a los	Gestión para proyecto de alfabetización	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y el ministerio de educación	10000	2000	2000	2000	2000	2000	GAD Parroquial Ministerio de	GAD Parroquial	

vulnerable en actividades económicas, sociales y culturales	grupos de atención prioritaria		2. Gestionar la ejecución del proyecto								Educación	
		Proyecto de apoyo a los grupos de atención prioritaria	1. Gestionar la Elaboración de estudios	10000 00	200 000	200 000	200 000	200 000	200 000	200 000	GAD Parroquial MIES	GAD Parroquial
			2. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y el MIES									
	3. Monitorear la ejecución del proyecto											
	Capacitación de la población en actividades vinculadas a la manufactura y la artesanía	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y una universidad de la provincia	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial	
		2. Gestionar la ejecución del proyecto										
	Gestionar campañas de identificación, evaluación del tipo de discapacidad de los casos en la parroquia Santa Ana.	1. Gestionar la Elaboración de estudios	2500	500	500	500	500	500	500	GAD Parroquial Ministerio de Salud	GAD Parroquial	
		2. Monitorear la ejecución del proyecto										
	- Gestionar el servicio de atención para los habitantes	1. Gestionar la Elaboración de estudios	1000	500	500	-	-	-	-	GAD Parroquial	GAD Parroquial	

		identificados con algún tipo de discapacidad.	2. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial, el MIES y el Ministerio de Salud								Ministerio de Salud	
											MIES	
Programa de mejoramiento de la convivencia ciudadana y concientización social de la población	Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar y de género	1. Gestionar la Elaboración de estudios		5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
		2. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y una universidad de la provincia										
		3. Control y monitoreo										
	Campaña sobre educación sexual y concienciación a los adolescentes y jóvenes de la parroquia	1. Gestionar la Elaboración de estudios		5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
		2. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y una universidad de la provincia										
		3. Control y monitoreo										
	Gestionar la implementación de un proyecto de servicio de atención psicosocial a la familia.	1. Gestionar la Elaboración de estudios		5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
Proyecto nutricional de niños y adultos mayores, con enfoque intergeneracional	1. Gestionar la ejecución del proyecto		5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial	
Campañas de sensibilización para la prevención sobre	1. Gestionar la Elaboración de estudios		5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial	

		movilidad humana en particular la migración riesgosa.										
		Talleres de actividades culturales y artísticas (teatro y danza) dirigidos a los jóvenes de la parroquia	1. Gestionar la Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial	
			2. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y una universidad de la provincia									
			3. Control y monitoreo									
Programa de recuperación y promoción del patrimonio cultural, prácticas y conocimientos ancestrales y sitios turísticos de la parroquia	Proyecto para rescatar y difundir las prácticas culturales, recreativas, formación deportiva y referentes a la medicina ancestral	1. Gestionar la Elaboración de estudios	10000	200 0	200 0	200 0	200 0	200 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
		2. Monitorear la ejecución del proyecto										
	Proyecto de difusión y promover los atractivos turísticos de la parroquia	1. Gestionar la Elaboración de estudios	10000	200 0	200 0	200 0	200 0	200 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
		2. Monitorear la ejecución del proyecto										
	Proyecto de recorridos turísticos con diferentes rutas por los atractivos de la parroquia	1. Gestionar la Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
		2. Monitorear la ejecución del proyecto										

		Desarrollar eventos para fortalecer la identidad cultural parroquial	1. Gestionar la Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Monitorear la ejecución del proyecto								
Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales.	Programa de potenciación económica en base al recurso turístico de la parroquia	Talleres de capacitación sobre el patrimonio e identidad cultural para microempresarios y emprendedores del medio turístico	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y una universidad de la provincia	10000	200 0	200 0	200 0	200 0	200 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Monitorear la ejecución del proyecto								
		Proyecto para promover fuentes de empleo vinculadas a la producción de bienes y servicios	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y el ministerio de relaciones laborales	10000	200 0	200 0	200 0	200 0	200 0	GAD Parroquial Ministerio de Relaciones Laborales	GAD Parroquial
			2. Monitorear la ejecución del proyecto								
		Capacitación sobre el manejo sobre los equipamientos con fines turísticos y atención al cliente	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y el ministerio de relaciones laborales	10000	200 0	200 0	200 0	200 0	200 0	GAD Parroquial Ministerio de Relaciones Laborales	GAD Parroquial
			2. Monitorear la ejecución del proyecto								

		Proyecto para la apertura de nuevos mercados para la producción manufacturera y artesanal de la parroquia	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y el MAGAP, Ministerio de relaciones laborales	20000	500 0	500 0	400 0	300 0	300 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial	
			2. Monitorear la ejecución del proyecto							MAGAP Ministerio de Relaciones Laborales		
	Programa de incentivos para impulsar el desarrollo de las actividades productivas en la parroquia		Charlas para incentivar a la asociatividad para la producción de bienes y servicios	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y el ministerio de relaciones laborales	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
				2. Monitorear la ejecución del proyecto							Ministerio de Relaciones Laborales	
			Proyecto de capacitación para la creación de microempresas de producción artesanal y manufactura	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD Parroquial y una entidad que maneje temas laborales	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
				2. Monitorear la ejecución del proyecto								
			Fortalecimiento de la cadena productiva para la comercialización de los productos del parroquia	1. Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
				2. Suscripción de convenios								
				3. Ejecución del proyecto								
			Proyecto de manejo y mejoramiento de potreros.	1. Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial

		Proyecto para la reducción de la ampliación de la frontera agrícola.	1. Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
		Proyecto para la apertura de nuevos mercados para comercialización de los productos de la parroquia	1. Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Suscripción de convenios								
			3. Ejecución del proyecto								
		Proyecto para el mejoramiento de los sistemas de riego existentes, para la optimización del recurso hídrico de la parroquia	1. Elaboración de estudios	25000	500 0	500 0	500 0	500 0	500 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Suscripción de convenios								
			3. Ejecución de obras civiles								
Disponer de un espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.	Programa de dotación y mejoramiento de infraestructura y equipamientos destinados para el espacio público	Proyecto de construcción, readecuación y/o mantenimiento de equipamientos de interés recreativo, en las áreas comunales de la parroquia	1. Elaboración de estudios	500.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Suscripción de convenios								
			3. Ejecución del proyecto								
	Programa de mejoramiento y dotación de servicios básicos y de	Gestión de un Plan integral de dotación del servicio de agua potable	1. Gestionar la Elaboración de estudios	5000	100 0	200 0	200 0	-	-	GAD Parroquial	GAD Parroquial
		2. Proceso precontractual de consultoría									

	telecomunicaciones en las comunidades de la parroquia		3. Monitorear la Ejecución del plan										
		- Gestionar la realización de los Estudios para la dotación de alcantarillado en las comunidades.	1. Gestionar la Elaboración de estudios	3000	-	150 0	150 0	-	-	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
			2. Proceso precontractual de consultoría										
			3. Monitorear la Ejecución del plan										
		Gestión de convenios con el Ministerio de desarrollo urbano y vivienda (MIDUVI), para la dotación de vivienda a la población en extrema pobreza por NBI.	1. Gestionar la Elaboración de estudios	3000	-	150 0	150 0	-	-	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
			2. Gestión por parte del GAD									MIDUVI	
		Proyecto para gestionar el acceso al servicio de internet en la mayoría de comunidades de la parroquia.	1. Gestionar la Elaboración de estudios	3000	-	150 0	150 0	-	-	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
			2. Gestión por parte del GAD										
		Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Santa Ana	Programa de dotación y mejoramiento del sistema vial parroquial	Gestión de la ampliación e instalación de alumbrado público en vías de tercer orden y acceso a las comunidades	1. Gestionar la Elaboración de estudios	2000	100 0	100 0	-	-	-	GAD Parroquial	GAD Parroquial
					2. Gestión por parte del GAD								
Mantenimiento Vial (Lastrado) a 35km de vías de tercer orden de la parroquia.	1. Elaboración de estudios			25000 0	50.0 00	50.0 00	50.0 00	50.0 00	50.0 00	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
	2. Gestión por parte del GAD												

			3. Ejecución de obras civiles									
	Gestión de 5km de doble tratamiento bituminoso o asfalto para las vías de la parroquia.	1. Elaboración de estudios	4000	-	200 0	200 0	-	-	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
2. Gestión por parte del GAD												
3. Ejecución de obras civiles												
	Adquisición de equipo caminero (retroexcavadora y volqueta).	1. Elaboración de estudios	40.00 0	-	-	20.0 00	20.0 00		GAD Parroquial, Banco del Estado	GAD Parroquial, Banco del Estado		
	Gestionar proyecto de seguridad parroquial, señalética y señalización	1. Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
2. Gestión por parte del GAD												
3. Ejecución de obras civiles												
	Construcción y mantenimiento de la infraestructura de paradas buses en las comunidades.	1. Elaboración de estudios	10000	200 0	200 0	200 0	200 0	200 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
2. Gestión por parte del GAD												
3. Ejecución de obras civiles												
Programa de mejoramiento del servicio de transporte público en la parroquia	Construcción de muros, aceras y bordillos para el centro parroquial.	1. Ejecución de la obra	30.00 0	100 00	100 00	100 00			GAD Parroquial	GAD Parroquial		
	Proyecto para gestionar la ampliación del servicio de transporte público en las comunidades que se encuentran más alejadas de las paradas	1. Elaboración de estudios	10000	200 0	200 0	200 0	200 0	200 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial		
2. Gestión por parte del GAD												

		Proyecto para incentivar el uso de transporte alternativo en las comunidades	1. Elaboración de estudios	10000	200 0	200 0	200 0	200 0	200 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Suscripción de convenios								
			3. Gestión por parte del GAD								
Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos	Programa para el fortalecimiento de la gestión del GAD	Formulación de acuerdos, resoluciones de orden administrativo	1. Elaboración de estudios	2000	100 0	100 0	-	-	-	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Gestión por parte del GAD								
		Capacitación de los funcionarios y técnicos del GAD Parroquial en áreas relacionadas al rol que desempeñan.	1. Gestionar la suscripción de convenios	2000	-	500	500	500	500	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Monitorear la Ejecución del proyecto								
		Proyecto de capacitación, asistencia técnica, asesoramiento para el impulso de nuevos emprendimientos	1. Gestionar la suscripción de convenios	2500	500	500	500	500	500	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Monitorear la Ejecución del proyecto								
	Informar oportunamente a la población de las decisiones políticas y proyectos a emprenderse	1. Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial	
		2. Gestión por parte del GAD									
	Programa para el fortalecimiento de los	- Proyecto de fortalecimiento del nivel de organizaciones de base que existen dentro la parroquia.	1. Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Gestión por parte del GAD								

	mecanismos de participación ciudadana en la parroquia	Proyecto de fortalecimiento social y política de grupos de atención prioritaria en el sistema de protección integral de derechos	1. Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Gestión por parte del GAD								
		Proyecto de control social y rendición de cuentas	1. Elaboración de estudios	5000	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	GAD Parroquial	GAD Parroquial
			2. Gestión por parte del GAD								

Elaboración: Equipo Consultor

1.3. AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria es una herramienta de la planificación que reúne el conjunto de ordenanzas, acuerdos y reglamentos de temas prioritarios para su legislación, planteadas para el complemento del PDyOT en coordinación con otros niveles de gobierno.

Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda regulatoria pueden ser los siguientes:

Ordenanzas: Ordenanza es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Provincial para el gobierno de su respectiva sección de provincia en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Son promulgadas por el Presidente o por la Junta Parroquial.

Acuerdos y Resoluciones: Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

Reglamentos: Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias¹.

1.3.1. Propuesta de Agenda Regulatoria

A continuación se presenta la agenda regulatoria propuesta para la parroquia Santa Ana, en donde se abordan temas ambientales, productivos, sociales, entre otros, para mejorar la situación actual de la población parroquial y asegurar un mejor manejo del territorio.

¹ Guía para la elaboración de modelos de gestión de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES),

Cuadro No. 5
Agenda regulatoria

Componente	Objetivo Estratégico	Tipo de Instrumento Normativo	Título	Estrategia de Articulación
Biofísico	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia y crear conciencia ambiental en la población.	Resolución	Resolución para declaratoria de áreas sensibles y con valor ambiental de la parroquia Santa Ana.	Desarrollo de actividades comunitarias de forestación y reforestación, así como también de revegetación con especies nativas.
Biofísico		Reglamento	Reglamento para la administración del fondo de compensación ambiental por la disposición final de los desechos sólidos.	Identificación, caracterización, valoración y manejo de las áreas naturales consideradas bajo amenaza, para el desarrollo de actividades agropecuarias y de vivienda.
Sociocultural	Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población en actividades económicas, sociales y culturales	Reglamento	Reglamento de mecanismos de protección del patrimonio cultural.	Gestión por parte del GADPR para el adecuado manejo de los fondos de compensación en beneficio del medio ambiente y la calidad de vida de la población
		Reglamento	Reglamentación de los derechos humanos de la población de la parroquia Santa Ana.	Fortalecimiento, protección y difusión de la identidad cultural, así como los recursos patrimoniales del territorio
				Promover el desarrollo humano de los sectores vulnerables (atención prioritaria) a través del ejercicio de

				sus derechos con el fin de disminuir las inequidades.
Sociocultural	Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales.	Reglamento	Reglamento para la entrega de condecoraciones y acuerdos en las festividades de parroquialización.	- Organización de eventos culturales a nivel parroquial e incluso cantonal, en coordinación entre el GAD Parroquial de Santa Ana y los representantes comunitarios - Difusión de eventos, actos cívicos, entre otros a nivel cantonal
Sociocultural		Reglamento	Reglamento de elección de la reina de la parroquia.	
Sociocultural		Reglamento	Reglamento de elección de la elección de la Cholita Santanense.	
Económico Productivo		Resolución	Resolución para el manejo y uso adecuado de los espacios públicos y sitios turísticos en la parroquia Santa Ana.	- Impulsar el cambio de la matriz productiva en Santa Ana hacia una visión turística de la parroquia - Gestionar el apoyo interinstitucional para la formulación de proyectos turísticos
Económico Productivo	Garantizar el adecuado manejo de los procesos de elaboración y distribución de los productos generados en la finca integral Pichacay	Reglamento	Reglamento por readecuaciones pro venta de productos agrícolas generados en la finca integral de Pichacay	- Disponer de manera coordinada las actividades a desarrollar por cada una de las organizaciones que participan en el proyecto

Asentamientos humanos	Disponer de espacios públicos e infraestructura de buena calidad en la parroquia	Resolución	Resolución para el manejo y uso adecuado de los espacios públicos y sitios turísticos en la parroquia Santa Ana.	Contar con un plan de ordenamiento urbano de la cabecera parroquial actualizado y de las áreas en proceso de consolidación asentadas en zonas de riesgo.
Asentamientos humanos		Reglamento	Reglamento para la administración del equipamiento comunitario de la parroquia Santa Ana	Organización de comisiones rotativas conformadas por representantes comunitarios para la administración y mantenimiento de los equipamientos comunitarios
Asentamientos humanos		Reglamento	Reglamento para la administración y funcionamiento del cementerio de la cabecera parroquial de Santa Ana	Ver por el buen estado del equipamiento funerario de la cabecera parroquial

Asentamientos humanos	Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el	Reglamento	Reglamento de mantenimiento de las áreas verdes de la parroquia.	Gestionar el servicio que brinda la EMAC para el mantenimiento y aseo de la parroquia.
Asentamientos humanos	esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.	Reglamento	Reglamento para el uso y ocupación de los espacios públicos en la parroquia Santa Ana.	Concientizar a la población sobre adecuado uso del espacio publico
Movilidad, energía y conectividad	Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Santa Ana.	Resolución	Resolución administrativa para el alquiler de maquinaria para el mantenimiento vial dentro de la parroquia Santa Ana, con recursos de la tasa solidaria.	Garantizar una adecuada accesibilidad vial y eficiente movilidad, para la población en el marco de sus competencias, concurrentes con el GAD Provincial.
Político Institucional y participación ciudadana	Fortalecer e incrementar las capacidades de	Reglamento	Reglamento para la conformación y funcionamiento de la junta parroquial de Santa Ana.	Garantizar una eficiente gestión y capacidad institucional de GADPR
Político Institucional y participación ciudadana	los funcionarios del GAD Parroquial en	Reglamento	Reglamento de las sesiones de los vocales miembros de la junta parroquial de Santa Ana.	- Llevar a cabo periódicamente los procesos de rendición de cuentas, a fin de mantener informada a la población del trabajo desarrollado

Político Institucional y participación ciudadana	ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos	Reglamento	Reglamento interno que regula la capacitación de los funcionarios y técnicos de la institución.	por el GADPR en el marco del cumplimiento de los objetivos planteados
Político Institucional y participación ciudadana		Reglamento	Reglamento de conformación y funcionamiento del consejo de planificación del GAD Parroquial de Santa Ana.	
Político Institucional y participación ciudadana		Reglamento	Reglamento que regula la gestión del presupuesto participativo comunitario de la parroquia Santa Ana.	
Político Institucional y participación ciudadana	Mejorar la estructura orgánica funcional del GAD	Estatuto	Estatuto orgánico de la gestión organizacional por procesos.	Garantizar una eficiente gestión y capacidad institucional de GADPR
Político Institucional y participación ciudadana	Define y determina la jornada laboral, remuneraciones y obligaciones, en el marco de la normativa vigente de mayor jerarquía de los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	Reglamento	Reglamento que regula la jornada de trabajo de los vocales de la junta parroquial de Santa Ana	Garantizar una eficiente gestión y capacidad institucional de GADPR

	de Santa Ana			
Político Institucional y participación ciudadana	Propiciar la participación activa de la población en algunas de las decisiones político administrativas en la parroquia	Reglamento	Reglamento para la organización de las comunidades de la parroquia Santa Ana	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar mesas de trabajo para la resolución de asuntos político administrativos pertinentes - Vinculación permanente entre la población y el gobierno autónomo descentralizado parroquial mediante las comisiones de trabajo conformadas
Político Institucional y participación ciudadana		Reglamento	Reglamento de las elecciones de los comités de desarrollo comunitario de las comunidades de Santa Ana	
Político Institucional y participación ciudadana		Reglamento	Conformación y reglamentación de la asamblea parroquial de Santa Ana	
Político Institucional y participación ciudadana	Mejorar la gestión institucional del GAD	Reglamento	Reglamento para el pago de la bonificación por responsabilidad. (No aplicable)	Garantizar una eficiente gestión y capacidad institucional de GADPR
Político Institucional y participación ciudadana	Generar reglamentación interna del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Santa Ana	Reglamento	Reglamento de la comisión de planificación y gestión de la junta parroquial de Santa Ana.	Garantizar una eficiente gestión y capacidad institucional de GADPR
Político Institucional y participación ciudadana		Reglamento	Reglamento interno de personal, control, asistencia, vacaciones.	
Político Institucional y participación ciudadana		Reglamento	Reglamento para la programación, compra, provisión de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras de la junta parroquial Santa Ana.	

Elaboración: Equipo Consultor

1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación se enfoca en una forma alternativa de gestionar el territorio para alcanzar el desarrollo y buen vivir de la ciudadanía, por medio de la intervención de voz y voto en la toma de decisiones.

En el marco de la necesidad de implementar un sistema de participación ciudadana, se ha determinado mecanismos para fortalecer estos procesos, donde se brinda apertura a la población para expresarse.

Dichos mecanismos deben estar de acuerdo con los preceptos establecidos en el PDyOT Cantonal, ya que se debe establecer una vinculación directa con otros niveles de gobierno; bajo estos criterios se ha realizado una revisión de marco jurídico que concierne a la gestión de la participación ciudadana en el Ecuador.

1.4.1. Características

La participación ciudadana debe:

- Integrar la gestión que realiza el GAD Parroquial con la participación de la ciudadanía, sentando las bases y condiciones para la misma se realice de forma eficiente y transparente.
- Propone procesos de acercamiento y gobernabilidad entre el GAD Parroquial y la población a través de mecanismos de participación ciudadana.
- Tiene carácter orgánico y efectivo en la toma de decisiones, es decir, debe existir un uso correcto de los recursos, seguimiento de la ejecución de las decisiones, control, eficacia de la gestión y de los resultados obtenidos.
- Además implementa un sistema continuo de capacitación para formación técnica y ciudadana de los líderes de la comunidad, los funcionarios, actores sociales, autoridades y demás.

1.4.2. Componentes

Se consideran tres componentes importantes en la gestión de la participación ciudadana:

- Planificación y presupuestación participativa
- Organización y participación ciudadana
- Participación control social y rendición de cuentas

1.4.3. Instancias de gobierno

Para ubicar al sistema de participación ciudadana, se hará una revisión de las instancias de Gobierno, encabezando la lista se encuentra, la **Asamblea General** que es el máximo nivel de participación de los GADs parroquiales de toda la provincia, pues está compuesta por los presidentes y los representantes de las parroquias rurales, debidamente acreditadas.

Seguido se encuentra el **Directorio Ejecutivo**, que es una instancia de gobierno encargada de aprobar y controlar el cumplimiento de la planificación operativa y financiera y vigilar la gestión de la Asociación Provincial. Luego la **Presidencia**, que está conformada por el *“presidente que es el representante legal de la asociación Provincial, encargado de ejercer la vocería oficial y responsable de aplicar las políticas emanadas de las instancias de gobierno, cumplir los objetivos y ejecutar las acciones*

que constan en el Plan Operativo Anual y presupuesto de la Asociación Provincial². La Vicepresidencia.

1.4.4. Cuerpo Normativo

El planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial parroquial, nos impulsa a armar un nuevo modelo de organización, planificación y gestión participativa parroquial, basado en la estructura del sistema de participación ciudadana.

A continuación se hace una revisión del cuerpo normativo que se refiere a este tema:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Ley Orgánica del Consejo de participación ciudadana y control social

Artículo 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Ley de Seguridad pública y del estado

² Reglamento de Participación Ciudadana. Modelo de Gestión CONAGOPARE, 2011.

Artículo 1.- Del objeto de la ley.- La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado. El Estado protegerá a las ecuatorianas y a los ecuatorianos que residan o estén domiciliados en el exterior, conforme lo previsto en la Constitución de la República, los tratados internacionales y la ley.

Código Orgánico de Organización del Territorio Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Código de planificación y finanzas públicas

De la participación ciudadana:

Art. 45.- De la Participación ciudadana.- La ciudadanía podrá ejercer su derecho de participación en el Sistema de Seguridad Pública, de conformidad con lo prescrito en la Constitución, las normas legales de participación ciudadana y control social, de modo individual u organizado, en los procesos de definición de las políticas públicas y acciones de planificación, evaluación y control para los fines de la presente ley; exceptuando la participación en la aplicación del uso de la fuerza, que es de responsabilidad del Estado, a cargo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Es deber y responsabilidad de los habitantes de la República colaborar con el mantenimiento de la paz y la seguridad.

1.4.5. Niveles de gestión y planificación participativa del territorio

A nivel urbano el sistema de participación ciudadana trabaja con los barrios, organizados en circuitos, mientras que a nivel rural, en torno a las parroquias. Con este antecedente el sistema cuenta con cinco niveles de organización, planificación y gestión del territorio parroquial, agrupados en tres grandes grupos:

a) Nivel Micro:

1. Nivel de Diálogo Ciudadano: se hace referencia a la ciudadanía, la población de cada comunidad.

2. Nivel de Asambleas Comunitarias: al contar con un comité de desarrollo comunal, que se conforma por miembros que representan a cada comunidad de la parroquia, la población se ancla a los niveles superiores por medio de dichos representantes. Esta es la instancia máxima de la representación de la ciudadanía, ya que los representantes no solo son los administrativos, sino también se cuentan con los religiosos, educativos, etc., cada uno tiene una estructura conformada por un presidente, secretario o según sus necesidades y capacidades. La comunidad asiste a esta instancia para comunicar al GAD, las decisiones tomadas en las asambleas comunitarias.

b) Nivel Meso:

3. Asambleas Sectoriales: como caso especial, la parroquia Santa Ana cuenta con cuatro sectores o zonas de planificación, que son de suma importancia, ya que se anclan directamente a los niveles inferiores y a los superiores.

Para que esta instancia sea efectiva se deben contar con representantes de cada zona, que atiendan las inquietudes de los representantes de las comunidades y que a vez transmitan las medidas y disposiciones de los niveles superiores a la población, además de la gestión de proyectos a nivel zonal para una cobertura que abarque todo el territorio.

4. Instancias de dialogo ciudadano y concertación: Se llega a la instancia de las comisiones especiales, encargadas de diferentes temas dentro del territorio parroquial:

- Infraestructura
- Economía, producción y turismo
- Medio ambiente y territorio
- Cultura y patrimonio
- Sociales (Salud, vivienda y educación)
- Grupos sociales, organizaciones de mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros.

En esta instancia se trabaja con una comisión de planificación de la parroquia, con la que cuenta cada GAD parroquial.

c) Nivel Macro

5. Asamblea Parroquial: Representa la máxima instanciada de decisión, donde se efectúa y se ratifica los pedidos de los niveles inferiores, que indirectamente son de la población, y llegan al nivel máximo que corresponde al GAD Parroquial.

Gráfico No. 1
Instancias del sistema de participación ciudadana, según los tres niveles generales.



Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

De lo antes descrito, se ha determinado el análisis, de los niveles del sistema, empezando desde el nivel inferior, pero también el más importante que es la ciudadanía, seguido de los comités de desarrollo comunal, los sectores, las comisiones instauradas por el GAD, instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamientos Territorial (PDyOT), que se describen a continuación:

1.4.1.1. Nivel 1: la Ciudadanía

La base de la pirámide está constituida por la población y sus representantes, que son la plataforma para la instauración de los procesos de toma de decisiones de los niveles del sistema de participación ciudadana.

El funcionamiento del Sistema de participación ciudadana (SPC), busca canalizar las iniciativas ciudadanas a través de mesas de participación alineadas a los sistemas de desarrollo del PDOT, o lo cual se garantiza una integralidad de la planificación. Estas iniciativas “suben” hacia las instancias técnicas y políticas y son “devueltas” a través de planes operativos consensuados.

Así mismo en el Art. 95 de la constitución de la república del Ecuador, consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Roles Y Funciones de la Participación de la Ciudadanía

Las funciones del sistema de participación ciudadana:

- Activa: La población interviene en todas las fases de diagnóstico, planificación, ejecución, control y evaluación. Cuanta más capacidad de influir en las decisiones alcance la población, más eficaz, real y democráticas será su participación.
- Consiente: Conoce y toma conciencia de los problemas existentes y los transforma en necesidades que se tienen que solucionar.
- Responsable: Se compromete y decide de acuerdo con sus derechos y responsabilidades.
- Deliberada y libre: las intervenciones son voluntarias y se hacen de forma planificada, manteniendo su autonomía y desarrollando tareas propias.
- Organizada: La población tiene su propia organización, las actividades se integran con objetivos comunes hacia el desarrollo barrial, sectorial, parroquial.
- Sostenida: No se trata de acciones puntuales de movimientos asociativos, de respuesta a tensiones coyunturales, sino que responde a procesos de transformación y el proceso se mantiene en el tiempo.

1.4.1.2. Nivel 2: Comités de Desarrollo Comunitario

Si bien se ubican en la base seguida de la ciudadanía, estas entidades conforman la directiva de las comunidades, y se pueden conceptualizar como instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Los comités de desarrollo comunal, deben ser sometidos a un proceso de elección, donde los habitantes, elijan participativamente a sus autoridades.

Los mecanismos según los cuales serán elegidos los representantes de las comunidades, serán dispuestos por la comunidad conjuntamente con el Gobierno Parroquial y el consejo de planificación parroquial, por medio de elecciones o asambleas comunitarias y elaborando reglamentos de organización y de elecciones de los comités.

Proceso Electoral

Cuando el proceso se basa en elecciones comunitarias, el primer punto consiste en conformar un consejo parroquial electoral en asamblea parroquial, encabezada por los representantes de las comunidades. Dentro de dicho proceso se debe realizar:

- Inscripción de las listas de candidatos de las comunidades (deben integrarse equitativamente por hombres y mujeres)
- Nombrar juntas receptoras del voto,
- Realizar las elecciones en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial y consejo electoral.

Objetivos

Los comités de desarrollo comunitario persiguen los siguientes objetivos:

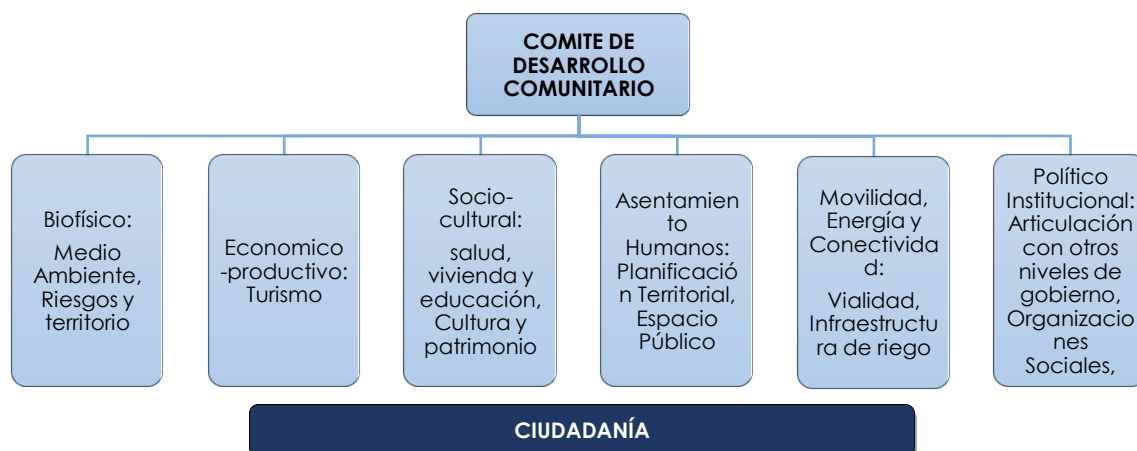
- Propender al mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad.
- Procurar el mejoramiento de la educación, salud, vialidad, ambiente, transporte, deporte, y otros servicios con equidad orientados al mejoramiento de la calidad de vida.
- Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivos, sociales y de confraternidad creando estímulos y coordinando con el Gobierno Parroquial, y otras organizaciones existentes en la Parroquia y fuera de ella.
- Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendientes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; dando protagonismo especialmente a los grupos de Atención Prioritaria.
- Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores.
- Convertir las Casas Comunales en Centros de Encuentro Comunitario, en centros de Información básica.
- Entre otros.

Organismo Directivos y de Trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario

Está conformada por los siguientes:

1. Asambleas Comunitarias
2. El Directorio
3. Las comisiones, estructuradas de acuerdo a las comisiones en el modelo de gestión y el gobierno parroquial y que funcionan dentro de los límites naturales y geográficos conocidos y respetados por los moradores de las diferentes comunidades.

Gráfico No. 2
Estructura del comité



Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

Asamblea Comunitaria

Los comités de desarrollo comunal tienen por función coordinar las acciones con los actores sociales de cada comunidad y actuar como canal para realizar las gestiones y mantener contacto con la Junta Parroquial. Además se considera que realicen reuniones de coordinación por lo menos una vez al mes, para que se mantenga una continuidad en la organización.

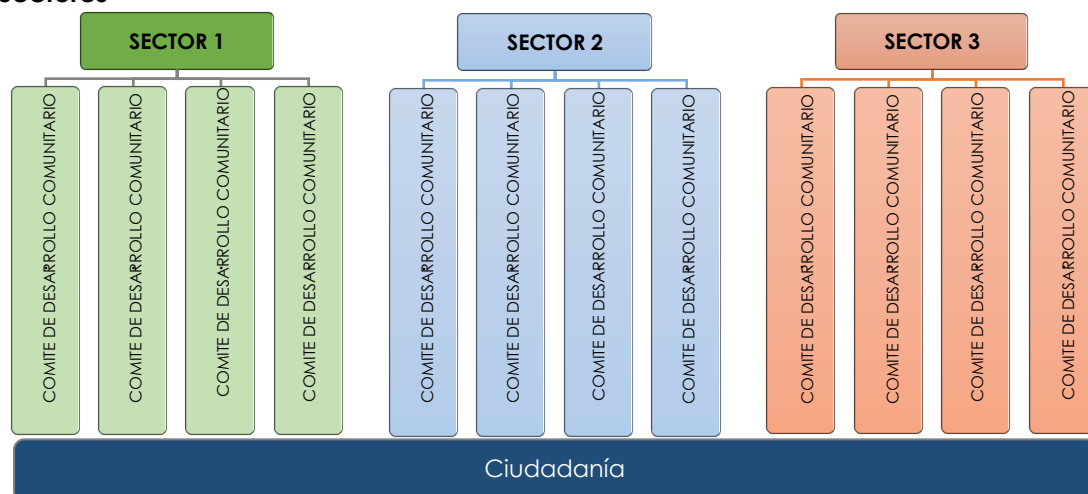
Con estos antecedentes, se considera que se instauran las asambleas comunitarias con el fin de deliberar de manera pública, el fortalecimiento de las capacidades colectivas la prestación de servicios y la gestión de lo público. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Exigir el cumplimiento y respetar los derechos de los ciudadanos, sobre todo cuando se trata de servicios de carácter público.
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social.
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro la ley

1.4.5.3. Nivel 3: Sectores

La definición de los sectores se la realiza por medio de la agrupación de las comunidades de la parroquia, teniendo en cuenta la división política administrativa, por lo cual deben poseer características medianamente homogéneas, desde una perspectiva que combine variables poblacionales, territoriales, organizativas, culturales, de inversión parroquial y de equipamiento y servicios comunitarios.

Gráfico No. 3
Sectores



Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

El objetivo es identificar las centralidades sectoriales parroquiales, para que las comunidades que las conforman se beneficien de los servicios, cabe anotar que se requiere de reconocimiento social para que estos espacios sean capaces de estimular la integración socio cultural, simbólico y expresivo entre las diferentes comunidades.

Se intenta establecer a los sectores como un espacio de participación ciudadana, que actúe como eje de la planificación sectorial, de manera que se convierten en niveles intermedios que permite concretar y atender las demandas de la población y de los niveles superiores, para obtener una visión completa del territorio parroquial.

Esta forma de organización debe permitir la construcción de un sistema espacial que no disperse, más bien que concentre, así los habitantes que quizá antes se beneficiaban de servicios ubicados en el centro parroquial u otras comunidades, ahora tendrán mayor apertura en su propia comunidad o en su propio Sector, en concordancia con su diversidad cultural y social.

Para lo cual, se deberá estructurar los comités sectoriales – directivas sectoriales con sus respectivas comisiones, las mismas que deben tener concordancia con la estructura comunitaria y parroquial.

1.4.5.4. Nivel 4. Análisis Ciudadano por Comisiones

Está conformado por espacios múltiples sectores de diálogo y concertación, las instancias de dialogo ciudadano, son espacios ciudadanos con la autoridad local en base a 6 subsistemas de análisis de la realidad local. Estas instancias de dialogo ciudadano serán de reflexión y propuesta. Los ciudadanos y las ciudadanas se auto convocarán, o serán convocados por el Comisión de planificación parroquial (CPP) o por el Gobierno parroquial, en medida que los temas y realidad lo requieran. Estos espacios también serán una instancia de formación.

Gráfico No. 4
Comisiones de planificación



Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

Para la conformación de las instancias de diálogo ciudadano:
Por cada subsistema:

- Un miembro de Junta Parroquial
- Un representante del CPP
- Miembros de los comités de desarrollo comunitario
- Representantes de los grupos sociales

Las organizaciones sociales e institucionales locales podrán participar en cada uno de los sistemas antes mencionados, o por iniciativa ciudadana.

1.4.5.5. Nivel 5: Instancias responsables del PDyOT parroquial

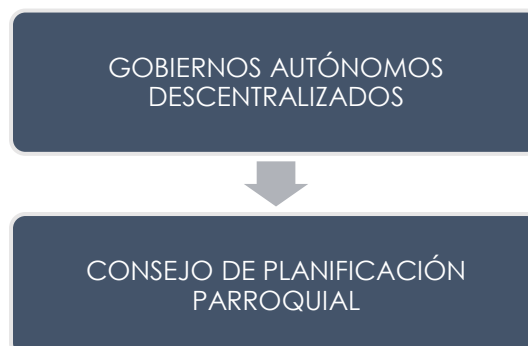
Según el Art. 269 de la Constitución, el Plan de Ordenamiento Territorial, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

Conformación del Consejo de Planificación

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial.

Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la "definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir de la población.

Gráfico No. 5 Responsables Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GDPR)



**Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor**

La conformación de los consejos de planificación parroquial, se realiza por medio de los representantes de:

- Ejecutivo
- Representante de los vocales
- Técnico o servidos
- Representantes de la ciudadanía

Funciones

Las funciones que cumple este consejo es de:

- Participación en la formulación de planes: emitir resolución favorable
- Velar por coherencia PDOT con otros niveles y PNBV.
- Velar coherencia de presupuesto con PDOT.
- Armonía cooperación internacional con PDOT.
- Conocer informes de seguimiento y evaluación PDOT.
- Delegar representación técnica a la Asamblea Territorial.

La instancia del consejo de planificación parroquial, se encargará de que se aplique el PDOT Parroquial, además de coordinar el proceso de concreción del mismo, en relación a esto, las funciones que deberá cumplir serán:

- Seguimiento y articulación de la ejecución de los programas y proyectos que constan en el Plan. Implica además la coordinación entre el GAD y las instancias externas que tengan responsabilidad en la ejecución de dichos programas y proyectos.
- Seguimiento a las decisiones que se tomen en asamblea y garantizar el efecto de los mecanismos de participación.
- Articulación de los procesos de control de la aplicación del plan especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales, según convenio que han suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata.
- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

Mecanismos que participación de los consejos de planificación

Entre los mecanismos de participación de que hace uso el consejo de planificación se encuentra la asamblea local, que es considerada como la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones de la planificación parroquial para el buen vivir de sus habitantes, para garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Asambleas Locales

Estas asambleas deben contar con los representantes de las comunidades, para que la participación ciudadana sea equitativa, ordenada y permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Estos espacios son idóneos para el diálogo y la concertación, y para proveer la oportunidad de atender los problemas que existen en las comunidades de la parroquia.

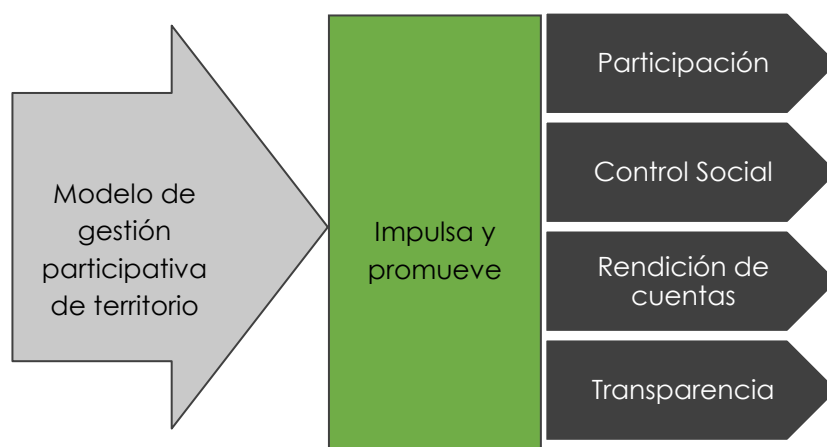
Principales Características

Las asambleas locales son espacios multisectoriales que hacen posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social.

Las asambleas locales deben ser:

- **Inclusivas:** ya que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”, ya que todos los participantes deben encontrar solución a los problemas sin depender de otras instancias.
- **Equitativas:** cuando se trata de la toma de decisiones y el tema del poder, que muchos países de Latinoamérica es desigual, por lo cual las asambleas deben fomentar la equidad en varios aspectos, tales como el de género, el de condición social, económica, etc.
- **Legítimas:** deben tener legitimidad suficiente, es decir, que debe tener muy claro los objetivos que persigue, el proceso que deben seguir, la estructura de la participación el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.
- **Voluntarias:** Todos los participantes deben actuar voluntariamente sin ningún tipo de presión ni coerción.
- **Comprometidas:** ya que los actores deben cumplir a cabalidad los acuerdos a los que se legue en la asamblea.
- El modelo de gestión participativa del territorio se ha de realizar por medio de mecanismos, que fortalezcan la planificación, el desarrollo el ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos y obras), meso (programas) y macro (políticas estrategias, planes, visión, misión de desarrollo).

Gráfico No. 6
Mecanismos de participación



Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

Se proponen tres líneas estratégicas para viabilizar la Planificación y Gestión Participativa del Territorio:

- Desarrollo de capacidades: asistencia técnica y capacitación a actores públicos nacionales y locales para mejorar su capacidad técnica y de gestión, de acuerdo al PDOT.
- Comunicación, difusión de los PDOT y articulación entre entidades públicas nacionales y locales: apoyo técnico e institucional para crear, formalizar y desarrollar mecanismos sostenibles de coordinación y comunicación entre los niveles gerenciales y técnicos de entidades públicas relacionadas con el desarrollo y el ordenamiento territorial, (LOPC. Art. 64).
- Sistema de información territorial: estandarizar, facilitar el acceso y difundir datos del PDOT, Sistema Local de Información Territorial (SLIT).

1.4.6. Mecanismos de Participación

Los mecanismos de participación ciudadana son los instrumentos que la Constitución pública ha creado con el afán de que el pueblo participe en el libre ejercicio de su soberanía, tome decisiones en determinados asuntos de interés nacional, municipal y local.

Entre los principales mecanismos de participación se encuentran:

- **Silla Vacía:** consiste en que durante las sesiones del Gobierno Parroquial que son públicas existirá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse con el propósito de participar en un debate en la toma de decisiones en asuntos de interés colectivo.

Las personas que participan con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente.

Cuando el Gobierno parroquial realiza la convocatoria a sesión ordinaria o extraordinaria, difundirá a través de los medios disponibles que considere

adecuados, los temas a tratarse, de manera que las personas interesadas en participar en I sesión, como ocupante de La Silla Vacía, para cada tema, puedan acreditarse hasta veinte y cuatro horas antes de la sesión ordinaria o doce horas antes de la sesión extraordinaria, en la Secretaría de Gobierno, la misma que procederá a la acreditación de los representantes de las organizaciones ciudadanas, mediante la verificación del documento de delegación. No se aceptará la participación de distintos representantes de una misma organización.

- **Audiencia Pública:** se considera una instancia de participación habilitada por el GAD Parroquial, por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar sus decisiones o acciones.

Las solicitudes de este tipo de mecanismo de participación deben ser obligatoriamente atendidas por el GAD Parroquial, la ciudadanía puede solicitar una audiencia pública al GAD con el objetivo de: solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública; presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y, debatir problemas que afecten a los intereses. Los resultados alcanzados por medio de la audiencia pública, serán ampliamente y oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda darle seguimiento.

- **La revocatoria del Mandato:** la solicitud de la revocatoria del mandato de las autoridades electas, se debe presentar al Consejo Nacional Electoral y se seguirán los requisitos según lo estipulado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- **Las veedurías ciudadanas:** Se consideran como modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de las autoridades electas, a las que tiene derecho la ciudadanía, con el objeto de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas. Éstas se registrarán en la Ley de Participación ciudadana y por el reglamento general de veedurías que es responsabilidad del consejo de participación ciudadana y de control social.

Así mismo, a continuación se detallan los procesos electorales por medio de los cuales la población puede tener voz y voto en el proceso de toma de decisiones.

- **El voto:** Es un acto donde el ciudadano participa de manera activa en la elección de sus representantes o en la toma de decisiones, pronunciándose en acurdo o desacuerdo.
- **El plebiscito:** Es el pronunciamiento de la ciudadanía convocada por el Presidente de la República donde se brinda el apoyo o rechazo a una determinada decisión del ejecutivo.
- **El Referendo:** Es la convocatoria que se hace a la ciudadanía para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica, o en tal caso derogue una norma que ha entrado en vigencia. Bajo el mismo concepto se puede tener el *referendo derogatorio* y el *referendo aprobatorio*, que determina el sometimiento de una ley, ordenanza o acto legislativo para que la ciudadanía

decida si lo deroga o no, en el primer caso, y si los aprueba o rechaza total o parcialmente, en el segundo caso.

- **La Consulta Popular:** también se denomina como sufragio popular, y es el derecho a las deliberaciones públicas tomadas por el pueblo representando un cuerpo electoral y de legislación.
- **El cabildo abierto:** se les denomina así también a las asambleas populares
- **La iniciativa popular:** también se la conoce como iniciativa ciudadana, que contempla la posibilidad de que la población puedan presentar iniciativas de ley, sin la necesidad de ser representantes populares, las mismas que se someterán a otros procesos como referéndum para su aprobación o derogación.

1.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.5.1. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDyOT

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas, así como el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con esto se busca proporcionar alertas de manera oportuna que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Dichos procesos son instrumentos mediante los cuales los actores institucionales junto con la población, establecen lineamientos en busca de lograr la unidad y desarrollo territorial.

Bajo esta perspectiva, el seguimiento o monitoreo hace referencia al análisis de la información recopilada que ha sido expresada mediante la construcción de los indicadores, que responden a los objetivos planteados en la fase de propuesta del PDyOT. Sin embargo, el seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de aquellas situaciones o acciones a destacar, así como de aquellas que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas; es decir complementándolo con una evaluación.

A su vez la evaluación tiene como objetivo determinar el nivel de relevancia y satisfacción de los objetivos y metas, la eficiencia de su implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad. Este proceso de evaluación permite obtener la información necesaria para que tanto ejecutores y beneficiarios tengan una visión del trabajo realizado en torno a las actividades, decisiones y acciones destinadas a fortalecer la gestión pública y el desarrollo parroquial.

Tanto el seguimiento como la evaluación deben contener una dimensión técnica y una dimensión política, en la que se exponga la obligación que tienen los funcionarios públicos de informar a los ciudadanos acerca de las acciones realizadas, de institucionalizar procesos y estructuras de control que permitan responsabilizar acciones, y además la necesidad de valorar y justificar la participación ciudadana, donde el supuesto básico para realizar estos procesos debe ser que el evaluar las

políticas públicas debe entenderse como la capacidad que tienen estas para atender los derechos y demandas sociales y ciudadanas.

Con el propósito de dar seguimiento o monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de los programas y proyectos, se elaborará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del PDyOT con periodicidad anual, que incorpore un análisis de las alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- **Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT**

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

- **Seguimiento a la implementación de las intervenciones**

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

- **Conclusiones y recomendaciones.**

1.5.2. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

La metodología para realizar este análisis consistirá en comparar el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se realizará el análisis entre el valor propuesto como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año, categorizando la condición del indicador de acuerdo al criterio expuesto en el siguiente cuadro:

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES

Adicionalmente, se generará una categoría denominada "Sin Información", dentro de la cual se encontrarán aquellos indicadores que no disponen de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor al planteado para el proceso de seguimiento y evaluación, es decir mayor a un año.

Finalmente, se analizará el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta, identificando la dirección o tendencia del indicador; es decir, si es creciente o decreciente, y posterior a ello se realizará el cálculo correspondiente al porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos
Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas

Dirección del Indicador: Creciente

DIRECCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO PARA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO DE ANÁLISIS (I)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} * 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} * 100\%$

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES

Por ejemplo: "i" es el año de análisis, i=2014

INDICADOR	DIRECCIÓN DEL INDICADOR	DATOS INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26,3%	$\left\{ 1 - \frac{27 - 26,3}{26,3} \right\} = 88\%$
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{ 1 - \frac{28 - 28,2}{28} \right\} = 101\%$

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES

1.5.3. Análisis de la variación del indicador

De manera complementaria se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para este análisis se utilizará el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas, basando en un principio de causalidad y no de casualidad.




1.5.4. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

1.5.5. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

El análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas o proyectos ejecutados en el año de análisis, se realiza mediante la comparación entre el avance del programa o proyecto presentado y la meta propuesta para dicha intervención planteada para el mismo periodo.

Así mismo, se presentará una categorización de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios del siguiente cuadro:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69,9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES

1.5.6. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Este tipo de análisis se realiza entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Al igual que el análisis de avance físico o de cobertura, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que

permita calificar el avance en la ejecución del presupuesto del programa o proyecto, como se indica a continuación:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Ejecución óptima	
De 50% a 69,9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES

Finalmente, se analizará de manera conjunta el avance tanto de la intervención física y presupuestaria, evidenciando la concordancia en la ejecución del programa o proyecto.

A fin de poder tomar medidas correctivas oportunas al presentarse el caso, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y avance físico o cobertura de los programas o proyectos, se realicen con una periodicidad no mayor a un año, y en caso de contar con los recursos necesarios de manera trimestral.

1.5.7. Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas identificados en los análisis anteriores.

1.5.8. Evaluación

El objetivo de este proceso es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. Por lo cual este proceso permitirá analizar la gestión de la administración pública y el comportamiento de las metas sobre el impacto en el territorio planificado, básicamente compara los datos obtenidos en el campo con los informes de avance físico y financiero.

El proceso de evaluación partirá de la información recopilada durante el proceso de seguimiento. Se lo realiza a fin de contar con un proceso de análisis tanto de la información a nivel cuantitativo y cualitativo del estado actual de las situaciones a medir que permitan tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua, así como realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los períodos posteriores.

La Evaluación que se recomienda tiene por objeto mejorar el diseño, la estrategia y los procesos de cooperación para el del programa o proyecto, aprovechando experiencias anteriores.

Posteriormente, se realizará un trabajo conjunto entre la parte técnica y la Dirección Financiera, en donde se establecen los lineamientos en cuanto a los Planes Operativos

Anuales, con la finalidad de que éste sea consecuente con los objetivos, políticas, metas y prioridades del PDyOT.

1.5.9. Unidad responsable de la ejecución

El GAD parroquial es la entidad encargada de la ejecución, y, específicamente el técnico de infraestructura es la persona a cargo de la coordinación de la ejecución del PDOT.

Cabe mencionar, la conveniencia de estructurar una **Unidad responsable del PDOT** como máxima autoridad de planificación. El tamaño de la unidad dependerá del GAD, podría ser tan pequeño como de una persona o la integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Las funciones básicas que le corresponderían a la mencionada unidad responsable, según lo establecido en los lineamientos para la elaboración del modelo de gestión, consisten en:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

1.5.10. Propuesta de Gestión Institucional

A continuación se plantea una propuesta para la mejora de la gestión institucional del GAD Parroquial.

El gobierno parroquial promueve el desarrollo humano y sostenible de la población, fortaleciendo la identidad, administración y participación comunitaria, mediante la coordinación, gestión y negociación con las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para la ejecución de los diferentes programas y proyectos. Para dicho fin se plantea la siguiente metodología:

Gráfico No. 7
Metodología

ADMINISTRACIÓN	ORGANIZACIÓN	GESTIÓN DE PROCESOS	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> •Adecuado funcionamiento logrando eficacia y eficiencia •Normas y reglamentos COOTAD •Capacidades del GADPR •Evaluación del desarrollo del GADPR: Control interno 	<ul style="list-style-type: none"> •Planificación y dirección •Informe de gestión •Servicios y resultados •Estructura organizativa •Estructura funcional 	<ul style="list-style-type: none"> •Gobernantes o estratégicos •Operativos •Habilitantes de apoyo •Habilitantes de asesoría 	<ul style="list-style-type: none"> •Características básicas •Gestión Ambiental •Roles y responsabilidades •Fases •Elaboración de perfiles •Reportes

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

1.5.11. Administración

La Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial permite plasmar la misión organizativa cumpliendo con los objetivos o metas planteadas. Se preocupa desde la estructura organizacional hasta la administración económica, ya que tiene relación directa con la productividad parroquial y permite construir el bienestar de la comunidad, a través del establecimiento de lineamientos que optimizar el aprovechamiento de los recursos.

La administración del Gobierno Parroquial es indispensable para el adecuado funcionamiento, simplifica el trabajo al implantar principios, métodos y procedimientos, para lograr mayor rapidez y efectividad.

Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

El GADPR es el órgano de gobierno de la parroquia rural, comisionado para la aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como para la emisión de normatividad aplicable en su territorio. Su objetivo es velar por el cumplimiento de las políticas, normas, lineamientos y directrices emanadas de los organismos del proceso participación ciudadana y control social, además controlar la gestión administrativa y técnica.

Se encuentra integrado por los Vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, es decir, el máximo representante del gobierno parroquial es el presidente de la junta parroquial.

El COOTAD, determina las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial, que son tres:

- De legislación, normatividad y fiscalización
- De ejecución y administración; y

- De participación ciudadana y control social

Estas funciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, apuntan al desarrollo sustentable de la parroquia, desarrollando e impulsando políticas de equidad mediante el sistema de participación ciudadana. Los GADPR, tienen la obligación de elaborar el PDyOT, ejecutar sus competencias, vigilar la ejecución de obras, fomentar la inversión y el desarrollo económico, promoviendo la protección integral y colaboración de los moradores. Entre las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se encuentran las siguientes:

- Planificación y gestión del territorio, en cuanto a las instancias a cargo, talento humano y recursos técnicos.
- Planificación y promoción de procesos participativos;
- Aplicar control y seguimiento de planes.
- Adecuado control financiero y administrativo.
- Organizaciones sociales para asumir diferentes responsabilidades.

Debilidades del GADPR

Es importante que el gobierno parroquial inicie un proceso que fortalezca las capacidades, construyendo cambios en la cultura organizacional y así superar los problemas de los gobiernos parroquiales, que tienen básicamente debilidades en los procesos de planificación y gestión, carencia de recursos financieros, escasa institucionalización, ausencia de procedimientos, esparcimiento de recursos, poca participación ciudadana, control social y capacidad técnica.

Evaluación del desarrollo institucional

El Gobierno Parroquial debería proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a su eficiencia y eficacia de las operaciones, fiabilidad de la infraestructura financiera, cumplimiento de leyes y normas que sean aplicables.

En cuanto al control interno que debe llevar la institución, debe disponer de información apropiada sobre el resultado los objetivos operacionales de la institución, elaborar de forma íntegra los estados financieros públicos, y cumplir las leyes y normas aplicables.

Los cinco componentes que intervienen en control interno:

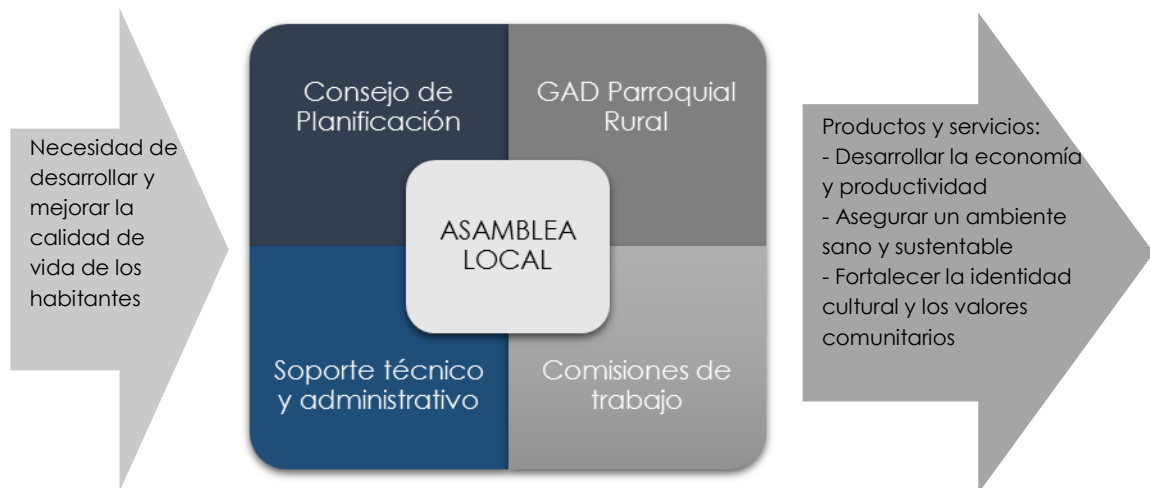
- a) La integridad,
- b) Los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad,
- c) La filosofía de dirección y el estilo de gestión,
- d) La manera en que la dirección asigna la autoridad y
- e) Las responsabilidades.

Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

En la organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural interviene directamente la ciudadanía bajo los lineamientos del sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación, ejecución y control de proyectos, a más de las actividades propias de la gestión del GAD.

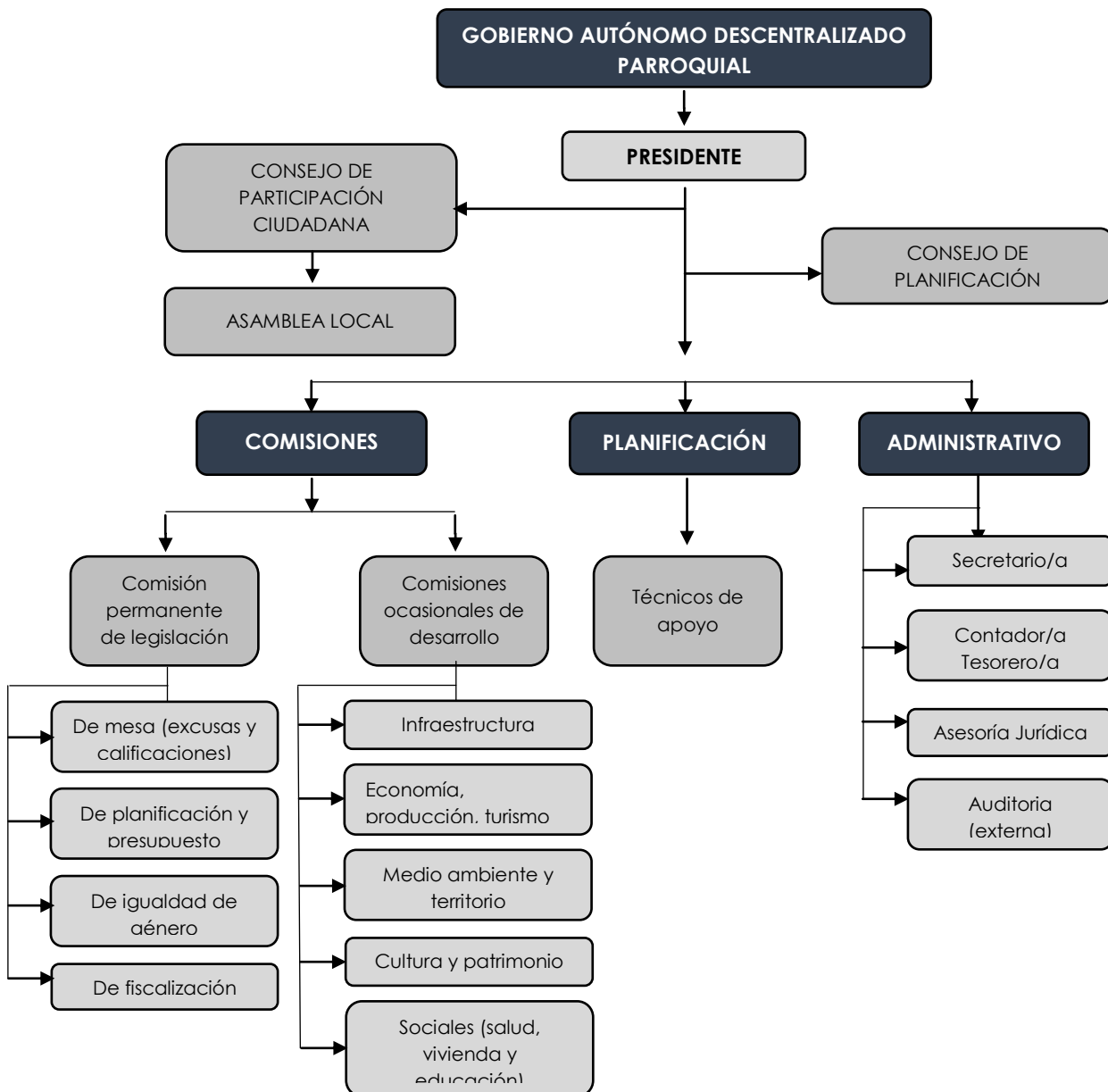
El GADPR, tiene como eje la Participación Ciudadana, que es la Asamblea Local, a través de la cual se implantan otras instancias prevista por la ley, que dan origen a una organización de apoyo y trabajo en equipo, no jerárquica.

Gráfico No. 8
Estructura organizativa



Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 9
Estructura funcional



Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

Consejo de participación ciudadana

Es un espacio organizado para la deliberación pública entre los ciudadanos (as), con el objeto de fortalecer sus capacidades colectivas de diálogo con las autoridades e incluir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios, y en general, la gestión de lo público. Se encuentra Integrado por los máximos representantes de los barrios, comunidades, comunas y recintos (de manera

que se permita el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y asegure la gestión democrática del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Consejo de Planificación

Está encargado de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, se encuentra conformado de la siguiente manera:

- El Presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por la Asamblea Ampliada.

Comisiones

De conformidad con el último inciso del Art.327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) Las Juntas Parroquiales Rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del Gobierno Parroquial Rural.

Son órganos permanentes u ocasionales, integrados por vocales de la Junta y moradores de la parroquia, para que ejecuten proyectos, desarrollen actividades contemplados en el Plan Operativo Anual o emitan conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación en pleno del gobierno parroquial.

- a) Comisiones permanentes;
- b) Comisiones especiales u ocasionales;
- c) Comisiones técnicas

a) Comisiones permanentes de legislación

Se reconocen como comisiones permanentes a las siguientes:

- a) **De Comisión de_Mesa:** Estará integrada por el Presidente de la Junta Parroquial, un vocal, y un representante de participación ciudadana, la secretaria de la institución hará las veces de secretario de la comisión de mesa.
- b) **De la Comisión Planificación y Presupuesto:** Integrada por El presidente de la Junta Parroquial, dos vocal, la tesorera contadora de la institución y un representante de participación ciudadana.

Se encargará de coadyuvar en la planificación y el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, observando el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial; y, a la elaboración, control y ejecución del presupuesto del gobierno parroquial. Esta comisión estará

presidida por el Presidente de la Junta Parroquial. Se sujetará al COOTAD Art. 295, 296, 297.

- c) **Comisión de Igualdad de Género:** Las comisiones estarán integradas por dos vocales del Gobierno Parroquial, y un miembro de participación ciudadana; y será presidida por un vocal.

Entre sus funciones se encuentra la planificación y difusión de las políticas de equidad de género, la capacitación de derechos de participación, la gestión de políticas públicas que beneficien a la población en general, entre otras

- d) **Comisión de Fiscalización:** Esta comisión debe brindar confiabilidad a la información elaborada por la administración de la entidad y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a fin de promover la toma de decisiones adecuadas y oportunas. Se fundamenta en el COOTAD Art. 67 literal "k".

Estarán integradas por dos vocales del Gobierno Parroquial y un miembro de participación ciudadana, y será presidida por un vocal.

b) Comisiones ocasionales de desarrollo:

Son comisiones especiales las siguientes:

- a) **La Comisión de Infraestructura:** A esta comisión le compete coadyuvar a la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, de los equipamientos y búsqueda de los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales se tendrá que observar el COOTAD Art. 129, 145 y 238.
- b) **La Comisión de Economía, Producción y Turismo:** A esta comisión le compete incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias (COOTAD Art. 135) y la reserva en el presupuesto conforme a la ley. El objetivo primordial es alcanzar la sostenibilidad en el modelo de aprovechamiento, conservación, uso y explotación racional y equitativa de los recursos naturales, incentivando el desarrollo de actividades productivas comunitarias. También a esta comisión le compete propender para generar nuevas oportunidades de vida a través de la actividad turística
- c) **La Comisión de Medio Ambiente y Territorio:** A esta comisión le compete preservar la biodiversidad y la protección ambiental (COOTAD Art.136) con énfasis en los recursos naturales. Art. 267 numeral 4 de Constitución, y 65 literal d) del COOTAD.
- d) **La Comisión de Cultura y Patrimonio:** Promover y apoyar la propuesta de realizar los mejores esfuerzos en la formación y capacitación de las nuevas y futuras generaciones de los habitantes de la parroquia. Impulsar la interculturalidad, la revitalización de identidad y diversidad de culturas de las comunidades. Aportando al desarrollo y a la calidad de vida de nuestras comunidades.

- e) **La Comisión de Sociales (salud, vivienda y educación):** Apoyar en gestiones y compromisos por la salud, pues es un derecho universal, para el ser humano, fortaleciendo con talleres de capacitación en salud sexual, reproductiva, nutrición, higiene personal, salud mental, etc. Crear estrategias de festejos, formación y capacitación a los dirigentes y habitantes de la comunidad sobre liderazgo, socio-organizativa, fortalecimiento del tejido y organización social, campeonatos deportivos, etc.
- f) **Planificación:** Apoya a presidente en el diseño, planificación en las tareas de organización interna y gobernabilidad de proyectos en las áreas de salud, educación, economía, producción, en el área social, etc. Está integrado por un técnico de apoyo.

Administrativo

Para el funcionamiento del Gobierno Parroquial, se crean lo siguientes órganos habilitantes que laborarán en el impulso administrativo.

- a) **Secretario/a:** Será designada por el presidente del Gobierno Parroquial, sin necesidad de concurso de méritos y oposición. Laborará una jornada completa y percibirá una remuneración de conformidad con el acuerdo Ministerial No. 022 MERL-2010 a la categoría ocupacional "SERVIDOR PUBLICO: DE APOYO TRES GRADO CINCO".
- b) **Contador/a - Tesorero/a:** El departamento financiero tendrá por objeto gestionar y administrar eficientemente los recursos financieros, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales estipulados COOTAD desde el Art 215 hasta el 273 y desde el Art. 339 al 349
- c) **Asesoría Jurídica:** La representación judicial conjuntamente con el presidente del Gobierno Parroquial (COOTAD Art. 359) Absolverá las consultas de orden jurídico que le realicen la Junta Parroquial o sus integrantes y patrocinar los procesos legales en los cuales participe la Junta Parroquial, como actora o demandada. Dará fe de las decisiones y resoluciones que adopte la Junta Parroquial; administrar la documentación y el archivo; tramitará las peticiones, reclamos o quejas que presenten otras instituciones, otros niveles de gobierno o directamente los moradores de la parroquia.
- d) **Auditoría Externa:** Es necesario que el Gobierno Parroquial implemente continuamente una auditoría administrativa para que realice una evaluación objetiva, imparcial y competente de las actividades administrativas y es un método descubrir deficiencias e irregularidades en las diferentes actividades que realiza el Gobierno Parroquial. Esta es una manera de lograr y facilitar una administración eficaz y eficiente.

Gestión de Procesos

Los procesos son las diferentes actividades que se ejecutan, las cuáles deben estar enlazadas entre sí para generar un resultado, que busca el fortalecimiento institucional mediante la mejora de la capacidad de gestión, conocimientos y destrezas que permitan cumplir con las responsabilidades para el desarrollo parroquial. Estos procesos

se ordenan y clasifican en función del grado de contribución o valor agregado que aportan al cumplimiento de la misión del gobierno parroquial, se describe a continuación:

- a) **Procesos Gobernantes o Estratégicos:** direccionan la gestión del Gobierno Parroquial a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos y directrices que los procesos operativos y de apoyo deben tomar en cuenta para su ejercicio.

Los procesos gobernantes de la Parroquia Rural, son responsabilidad del Gobierno parroquial (Presidente, Vicepresidente y Vocales), en el marco de las regulaciones vigentes. El Consejo de Planificación interviene en el proceso de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de largo plazo.

- b) **Procesos Operativos:** Ejecutan actividades y desarrollan proyectos destinados a generar productos y prestar servicios orientados a satisfacer las necesidades de los moradores y fomentar el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia. Pueden hacerlo directamente, en cooperación con terceros o a través de terceros, en cuyo caso, las actividades de vigilancia corresponden al gobierno parroquial.

Los procesos operativos de la Parroquia Rural, son responsabilidades del Presidente del Gobierno y de los Vocales que forman parte de las Comisiones Permanentes o Especiales, en las cuales se incluye la participación de los moradores de la parroquia, de acuerdo a la naturaleza de los proyectos, actividades y servicios que presta el Gobierno Parroquial.

- c) **Procesos Habilitantes de Apoyo:** Proveen a los procesos gobernantes y operativos de recursos y servicios que facilitan la gestión del Gobierno Parroquial. Los procesos habilitantes de apoyo de la Parroquia Rural, son desarrollados por el personal contratado para el desempeño de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes.

- d) **Procesos Habilitantes de Asesoría:** Prestan soportes con su conocimiento especializado a los otros procesos y regularmente son provistos por las entidades asociativas, son de naturaleza consultiva.

Los procesos habilitantes de asesoría de la Parroquia Rural, son facilitados principalmente, por las entidades asociativas: Asociaciones Provinciales y CONAGOPARE, las cuáles prestan al GAD Parroquial Rural el soporte especializado: administrativo, técnico, legal, de comunicación e información, para facilitar la ejecución de los demás procesos, así como para fortalecer las interrelaciones de los Gobiernos Parroquiales con otros niveles del gobierno y entidades.

Cuadro No. 7
Procesos del GADPR.

PROCESOS DEL GADPR			
GOBERNANTES		OPERATIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el GADPR. - Desarrollar e implementar el Sistema de Participación Ciudadana. - Planificar el Desarrollo Territorial de largo plazo. - Gestionar Recursos Financieros provenientes de cooperativas 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. - Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. - Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles del de Gobierno. - Promover la organización de los ciudadanos de las comunas y demás asentamientos rurales. - Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del Recurso Humano. - Gestión de servicios administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Operativa, Monitoreo y Evaluación. - Patrocinio y Soporte Jurídico. - Comunicación e información a la ciudadanía

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

▪ **Control de la gestión**

Es un proceso que sirve para guiar la gestión institucional hacia los objetivos de la organización y un instrumento para evaluarla.

El gobierno parroquial busca fortalecer la identidad, organización y participación comunitaria, mediante la coordinación, gestión y negociación con instituciones públicas y privadas nacionales como internacionales para la ejecución de los diferentes programas y proyectos, es necesario llevar una adecuada administración.

La gestión de control del gobierno parroquial debe alcanzar sus objetivos para mejorar el manejo y control de los recursos provenientes del Presupuesto de la parroquia y así lograr una gestión adecuada, moderada y eficiente. Proponiendo el siguiente control:

- Administración de proyectos – Control interno
- Control del GADPR.
- Control del talento Humano
- Evaluación y Monitoreo.

Administración de Proyectos

Mediante la cual se logrará establecer políticas, normas y procedimientos que aseguren la gestión de proyectos de manera que se puedan generar los resultados acordados dentro del alcance el tiempo y costo definidos y asegurando la calidad de los productos previstos.

El Proyecto es una forma de organizar el proceso de ejecución de un plan, en el cual se desarrollan actividades interrelacionadas y ordenadas que busca un objeto común,

se cumplen bajo la responsabilidad de una persona o equipo de trabajo y en un tiempo determinado, y cuentan con las siguientes características:

- El desarrollo de tareas está limitado temporalmente.
- Existe un objetivo o resultado definido a conseguir.
- Las tareas que abarca el proyecto tienen un carácter de especial, no rutinario.
- Implica regularmente la actividad de varias personas que cumplen distintos roles.
- Deben ser vigilados durante el periodo de duración del proyecto para evitar desfases de tiempo, costos o impactos sobre procesos rutinarios.

Los proyectos pueden crear:

- Un artículo o producto cuantificable que puede ser un elemento terminado o un componente de otro producto.
- La capacidad de prestar un servicio como; por ejemplo, una campaña de promoción para el diseño o lanzamiento de un producto.
- Un resultado como, por ejemplo, salidas o documentos. Puede ser un proyecto de investigación o consultoría del que se obtienen conocimientos que pueden usarse para determinar si existe o no una tendencia o si un nuevo proceso beneficiará a la sociedad.

La estructura de un proyecto debe cumplir con los contenidos que se detallan a continuación:

1. Datos generales del proyecto

- 1.1. Nombre del proyecto
- 1.2. Entidad ejecutora
- 1.3. Cobertura y localización
- 1.4. Monto
- 1.5. Plazo de ejecución
- 1.6. Sector de ejecución

2. Diagnóstico y problema

- 2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto
- 2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema
- 2.3. Línea base del proyecto
- 2.4. Análisis de oferta y demanda
- 2.5. Identificación y caracterización de la población

3. Objetivos del proyecto

- 3.1. Objetivo general y objetivos específicos
- 3.2. Indicadores de resultado
- 3.3. Matriz de marco lógico

4. Viabilidad y plan de sostenibilidad

- 4.1. Viabilidad técnica
- 4.2. Viabilidad financiera y/o económica
 - 4.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.
 - 4.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.
 - 4.2.3. Flujos financieros y/o económicos
 - 4.2.4. Indicadores financieros y/o económicos
 - 4.2.5. Evaluación económica
- 4.3. Análisis de sostenibilidad
 - 4.3.1. Análisis de impacto ambiental y de riesgos
 - 4.3.2. Sostenibilidad social

5. Presupuesto

6. Estrategia de ejecución

- 6.1. Estructura operativa
- 6.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución
- 6.3. Cronograma valorado por componentes y actividades
- 6.4. Origen de los insumos

7. Estrategia de seguimiento y evaluación

- 7.1. Monitoreo de la ejecución
- 7.2. Evaluación de resultados e impactos
- 7.3. Actualización de línea base

8. Anexos (certificaciones)

- 8.1. Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otros.
- 8.2. Certificación del ministerio del ambiente y otros según corresponda

Fuente: SENPLADES

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las fases de los proyectos que se gestionen en el GADPR, se cumplirán en el marco de los siguientes procesos:



- a) Elaboración de perfiles de proyectos:** se identifican las oportunidades de desarrollar nuevos proyectos según las necesidades (recogidas en el PDyOT), después se busca mecanismos financieros y finalmente se formalizan los acuerdos.

Se aprueba el proyecto para que conste en el PDyOT y se suscribe el convenio para financiamiento externo. Una vez priorizados dichos proyectos, constarán en el respectivo POA. Posteriormente se analiza la factibilidad del desarrollo del proyecto y discute los objetivos y alcance.

La documentación requerida correspondiente a esta fase es:

1. Ficha de perfil.
2. Convenio y anexos. (acta de reunión)
3. Ficha del proyecto.
4. Detalle del proyecto.

b) Iniciar el proyecto: se formaliza el inicio del proyecto al interior del GADPR, asignando comisiones desempeñar la coordinación de las actividades necesarias y se definan cronogramas y presupuestos. Se deben incluir en el plan de trabajo aquellas fases del proyecto en las que se pueda evaluar resultados intermedios de manera tangible y las actividades en que intervienen personal en otras comisiones.

La documentación requerida correspondiente a esta fase es:

1. Información General del Proyecto
2. Equipo de trabajo.
3. Cronograma de Actividades.
4. Especificación de productos o servicios entregables.
5. Presupuesto.
6. Anexos de detalle o relacionados.

c) Ejecutar el proyecto: En esta fase se debe tener todas las fichas anteriores para poder dar inicio el proyecto. Comenzando ya la elaboración, revisión y aprobación del proyecto.

- **Elaboración:** Se lleva a cabo las actividades y tareas planificadas en la etapa anterior. El responsable de cada actividad registrará las acciones realizadas anexando la documentación respaldada. El Coordinador presentaría el estado del proyecto en cualquier momento.
- **Revisión:** Se realiza la revisión y control determinadas en el plan.
- **Aprobación:** Al terminar cada fase del proyecto el presidente del GADPR, aprobará en el marco del cronograma vigente, y dará por terminado la tarea cuando exista un informe escrito y firmado por toda la comisión permanente asignada al proyecto.
- **Cambios:** En caso que haber cambios al plan de actividades, el responsable del proyecto comunicará al Presidente del GADPR, dando a conocer la necesidad del cambio con su respectiva documentación sustentable.

La documentación requerida correspondiente a esta fase es:

1. Informes intermedios.
2. Documentos de trabajo intermedios para revisión y control.
3. Actas de revisión y control.
4. Estados presupuestarios del proyecto.
5. Estado de ejecución del proyecto (% de tiempo consumidos)
6. Productos o servicios entregables.

d) Cerrar y evaluar: En el cierre del proyecto se analiza si se han cumplido los objetivos previstos, revisando los balances del mismo.

- Todas las actividades del proyecto se deben haber finalizado en el tiempo previsto.
- Presentar todos los costos realizados (más adicionales).
- Revisar el estado presupuestario del proyecto, el estado de ejecución del proyecto y productos o servicios entregables.
- Una vez finalizado el proyecto el presidente del GADPR, con la comisión responsable, registrará la finalización en el POA, notificará al Gobierno Parroquial y entregará la liquidación del proyecto al Tesorero, para su registro y archivo.

e) Control interno: engloba todos los procesos que la Institución realiza en el desarrollo diario de sus actividades, lo cual implica realizar un análisis de la situación actual del Gobierno Parroquial así como de sus miembros, recopilando datos sobre sus actividades, servicios, etc.

A continuación se indicará la metodología a utilizar para diagnosticar los procesos internos del Gobierno Parroquial, con la finalidad de encontrar las debilidades de la institución y buscar solución de las mismas.

i. Control del Recurso Humano: En el gobierno parroquial es necesario mantener un Control Interno en la administración del talento humano es una parte fundamental en el ambiente de trabajo, por lo que debe haber un proceso minucioso en las actividades, clasificación, reclutamiento y selección del personal así como en la capacitación y evaluación del desempeño, pues el recurso humano es lo más ventajoso que posee la institución por lo que debe ser conducido de forma tal que consiga el máximo rendimiento

A continuación se propone establecer un mecanismo para realizar una evaluación de las actividades que realizan los miembros del gobierno parroquial, midiendo el grado de rendimiento de cada uno, con el objeto de administrar y operar los recursos humanos de mejor manera.

1. **Medir el grado de rendimiento de los diferentes cargos:** Para aplicar esta técnica utilizaremos siglas y puntuaciones que son detalladas a continuación:

F = Frecuencia

N/A = No Aplicar la actividad

G/D = Grado de dificultad de la actividad.

Cuadro No. 8
Calificación

GRADO	FRECUENCIA	NO APLICAR LA ACTIVIDAD (N/A)	GRADO DE DIFICULTAD DE LA ACTIVIDAD (G/D)
5	Todos los días	Graves afecta a toda la organización	Máxima
4	Al menos una vez por semana	Graves, afecta a una área específica	Alta
3	Al menos una vez por quince días	Considerables	Moderada
2	Una vez al mes	Menores	Baja
1	Otro (bimensual, trimestral, anual.)	Mínimos	Mínima

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente cuadro correspondiente a la matriz para medir rendimiento - actividades se califica como se indica a continuación: En esta matriz se registra la información del cargo que desempeña, código, institución, región, misión del puesto de trabajo, las actividades dependiendo el puesto en dónde se coloca el grado (1 al 5) dependiendo de: la frecuencia, la consecuencia y dificultad de actividad.

El total se obtiene de la suma del total de la frecuencia, no aplicar la actividad y grado de dificultad de la actividad; mientras más alta es la suma mayores inconvenientes se tienen en el cumplimiento de sus actividades.

Cuadro No. 9
Matriz para medir rendimiento de actividades

MATRIZ PARA MEDIR RENDIMIENTO – ACTIVIDADES				
Cargo:		Parroquia:		
Institución:		Fecha:		
Misión del puesto:				
Actividades del puesto	F	N/A	G/D	Total
Planifica el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial				
Coordina actividades con el gobierno cantonal y provincial.				
Planifica la construcción y el mantenimiento de la infraestructura física pública contenida en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.				
Planifica el mantenimiento de la vialidad parroquial rural.				
Incentiva el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la				

protección del ambiente.				
Gestiona, coordina y administra los servicios públicos que le sean delegados				
Promueve la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales				
Gestiona la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias				

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Cabe mencionar, que, según lo indicado se establecerían los procedimientos necesarios para formar a los empleados sobre los posibles riesgos con el fin de evitarlos o por lo menos minimizarlos, por otra parte se tendría que verificar si los medios para el cumplimiento de las actividades son insuficientes o inadecuados para tratar de mejorarlos o adecuarlos para el buen cumplimiento de las actividades. Para esto es necesario aplicar:

- Evaluación
- Monitoreo
- Retroalimentación